



FACULTAD DE CIENCIAS

Departamento de Ecología

**EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOCIEDAD CIVIL
EN MÉXICO: ANÁLISIS DE SUS PROPUESTAS
PEDAGÓGICAS**

Tesis Doctoral

Miguel Ángel Arias Ortega

Madrid, 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



FACULTAD DE CIENCIAS

Departamento de Ecología

Doctorado Interuniversitario en Educación Ambiental

**EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOCIEDAD CIVIL
EN MÉXICO: ANÁLISIS DE SUS PROPUESTAS
PEDAGÓGICAS**

Memoria presentada por MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA para optar al grado de Doctor por la
Universidad Autónoma de Madrid.

Este trabajo ha sido dirigido por:

Dr. Edgar González Gaudiano

Profesor Titular del Instituto de Investigaciones Educativas

Universidad Veracruzana, México

Dr. Javier Benayas del Álamo

Profesor Titular del Departamento de Ecología

Universidad Autónoma de Madrid, España

Madrid, Noviembre, 2010

Dedicatoria

A Sonáí

A Bruno y Gala

Este trabajo es para ustedes ¡

Agradecimientos

Al Dr. Javier Benayas del Álamo por su valiosa dirección, apoyo y orientación para iniciar y concluir mi proceso de formación en el doctorado interuniversitario en educación ambiental.

Al Dr. Edgar González Gaudiano, por su entrañable amistad y su invaluable y atinada dirección para que esta tesis viera la luz.

A la Universidad Pedagógica Nacional (UPN095) y a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por ser espacios académicos fundamentales en mí proceso de formación.

A mis amigos y colegas que integran el Colegio de la Maestría en Educación Ambiental de la UPN095: Armando Meixueiro, Blanca Santamaría, Juanita Ruiz, Nancy Benítez, Oswaldo Escobar y Rafael Tonatiuh Ramírez.

A mis amigos y colegas de la Academia de Educación Ambiental de la UACM: Aída Luz Gómez, Beatriz Romero, Carlos Razo, Efraín Cruz, Jesús Castillo, Mercedes Sornosa y Rosa María Romero.

A mis colegas y amigos(as), donde quiera que estén: Alicia de Alba, Alma Suárez, Ana Luisa Bustos, José Antonio Caride, Aracely Berny, Beatriz Gutiérrez, Daisy Almanza, Edmundo Hernández, Elba Castro, Eva Robles, Gabriela Almaguer, Gaby Marín, Germán Vargas, Guillermo Arriaga, Helio García, Hernán Sorhuet, Isaac Arriaga, Irama Núñez, Javier García Gómez, Javier Reyes, Joaquim Ramos, José Gutiérrez, Juan Carlos Porta, Karla Duarte, Lili Facio, Lilia Andracka, Lorena Martínez, Lourdes Guerrero, Lucy Segura, Lupita Tommasi, Nancy Facio, María Marcela González, Maricarmen Rosales, Olga Vázquez, Olimpia Castillo, Pablo Meira, Sonia Rosales, Tere Vázquez, Tere Wuest y Verónica Pérez.

A la Mtra. Verónica Barradas, por su profesional y desinteresada labor, en el proceso de corrección de estilo de la tesis.

A todos mis estudiantes en los diferentes programas de educación ambiental en los que he participado, porque sus agudas miradas y profundas reflexiones, y sobre todo, por su enorme desinterés en compartirlas conmigo, el cual me ha enriquecido en forma extraordinaria y me ha permitido apreciar cosas que no veía.

A la Asociación Latinoamericana de Investigación, Capacitación y Educación Ambiental, A.C. (ALICEA); al Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C. (CESE); al Centro de Información y Comunicación Ambiental de América del Norte, A.C. (CICEANA); al Colectivo Ecologista Jalisco, A.C.; a Comunicación y Educación Ambiental, A.C.; a la Fundación Xochitla, A.C.; a Opciones Alternativas para el Ambiente, A.C.; al Programa de Educación Ambiental de San Miguel de Allende, A.C. (PEASMA); a Pronatura Veracruz, A.C. y a Senderos y Encuentros para el Desarrollo Autónomo Sustentable, A.C. (SENDAS), por permitirme conocer su trabajo y compartir conmigo sus propuestas de formación, sin las cuales, este trabajo no hubiera sido posible.

A Concepción Piñeiro (*Conchi*) y María, por su valioso apoyo en Madrid para realizar los trámites universitarios para presentar esta tesis.

Las ideas, reflexiones y propuestas plasmadas en estas páginas han sido pensadas, soñadas y construidas en diversos espacios vivenciales, en casa, la universidad, los viajes, las comidas, los cafés.... en tantos, en los que he tenido la fortuna y privilegio de encontrar a personas con una enorme riqueza humana e intelectual que me ayudaron con sus sugerencias, comentarios, sentimientos, miradas, pasiones y reflexiones a enfrentar el apasionante proceso de elaboración de esta tesis, de la cual soy, por supuesto, enteramente responsable.

Índice

Resumen

Presentación

Introducción

Capítulo I. La sociedad civil ante los problemas ambientales.....23

1. La complejidad y persistencia de los problemas ambientales.....23
2. La emergencia de la sociedad civil.....34
3. Las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en México....54
4. Tipología de las OSC vinculadas al medio ambiente en México.....71
 - 4.1 Instituto Alemán de Desarrollo
 - 4.2 Gabriel Quadri de la Torre
 - 4.3 Miriam Alfie Cohen
 - 4.4 Jannette Góngora Soberanes
 - 4.5 Guillermo Foladori
 - 4.6 Tipología de las OSC vinculadas al medio ambiente en México. Cuadro sinóptico

Capítulo II. Educación ambiental y educación para el desarrollo sustentable.....90

1. La educación ambiental. Una posibilidad frente al problema ambiental.....90
2. Las reuniones regionales e internacionales sobre educación ambiental.....93
3. El desarrollo sustentable: la construcción de un concepto.....125
 - 3.1 La propuesta del desarrollo sustentable: los inicios de la discusión
 - 3.2 El codesarrollo
 - 3.3 El desarrollo sustentable
4. La educación para un desarrollo sustentable: discursos, objetivos y propuestas.....137
 - 4.1 Un primer balance de la década de la educación para un futuro sustentable
 - 4.2 La década de la educación para el desarrollo sustentable en México
 - 4.3 Algunas voces de crítica hacia la educación para un futuro sustentable
5. El camino de la educación ambiental en México.....168
 - 5.1 Los inicios
 - 5.2 Educación ambiental: confusiones y sesgos

6. La educación y formación ambiental: dos conceptos, una idea.....	185
6.1 El concepto de educación ambiental	
6.2 El concepto de formación ambiental	
7. La formación de los educadores ambientales.....	190
7.1 La profesionalización de la educación ambiental en México: Su contexto y constitución	
7.2 Una primera lectura de la profesionalización de la educación ambiental	

Capítulo III. Objeto de estudio y metodología de investigación: las herramientas conceptuales.....200

Introducción	
1. La construcción de categorías de análisis.....	204
2. Categorías de análisis.....	206
2.1 Definición de la problemática ambiental	
2.2 El perfil del educador ambiental	
2.3 Concepciones sobre medio ambiente	
2.4 Interdisciplina: convergencia de enfoques en lo ambiental	
2.5 Concepto de educación ambiental	
2.6 Concepto de desarrollo sustentable	
3. Objeto de estudio.....	225
4. Objetivos.....	225
4.1 General	
4.2 Específicos	
5. Supuestos hipotéticos.....	226
6. Referente empírico.....	232
7. Metodología.....	233

Capítulo IV. Análisis de las propuesta pedagógicas de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente.....237

Introducción

1. Referente empírico: ¿Quiénes son las organizaciones de la sociedad civil en México vinculadas al medio ambiente?: referente empírico.....239

1.1 Asociación Latinoamericana de Investigación, Capacitación y Educación Ambiental, A.C. (ALICEA)

1.2 Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C. (CESE)

1.3 Centro de Información y Comunicación Ambiental de América del Norte, A.C. (CICEANA)

1.4 Colectivo Ecologista Jalisco, A.C.

1.5 Comunicación y Educación Ambiental, A.C.

1.6 Fundación Xochitla, A.C.

1.7 Opciones Alternativas para el Ambiente, A.C.

1.8 Programa de Educación Ambiental de San Miguel de Allende, A.C. (PEASMA)

1.9 Pronatura Veracruz, A.C.

1.10 Senderos y Encuentros para el Desarrollo Autónomo Sustentable, A.C. (SENDAS)

2. Los resultados: análisis por categorías.....254

2.1 Definición de la problemática ambiental

2.2 Perfil de educador ambiental

2.3 Concepciones sobre medio ambiente

2.4 Interdisciplina: convergencia de enfoques en lo ambiental

2.5 Concepto de educación ambiental

2.6 Concepto de desarrollo sustentable

3. Discusión de los resultados obtenidos.....275

**Capítulo V. Las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente:
la opinión de los educadores.....282**

Introducción	
1. Objeto de estudio.....	284
2. Objetivos.....	284
2.1 General	
2.3 Específicos	
3. Supuestos hipotéticos.....	285
4. Referente empírico: la muestra.....	288
5. Metodología.....	288
6. Los resultados obtenidos.....	290
6.1 El lugar	
6.2 Fecha de aplicación	
6.3 La ocupación	
6.4 La escolaridad	
6.5 El género	
7. Las preguntas y sus respuestas.....	294
7.1 Desde su perspectiva, ¿Quiénes son los causantes principales que han provocado y provocan los problemas ambientales en nuestro país?	
7.2 ¿Por qué surgen las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente?	
7.3 ¿Conoce el nombre de alguna(as) organización(es) de la sociedad civil a nivel nacional o internacional que se preocupen por la protección del medio ambiente?	
7.4 ¿Le interesaría integrarse a alguna organización de la sociedad civil preocupada por el medio ambiente? ¿Por qué motivo?	
7.5 ¿Qué opina sobre el trabajo educativo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las cuestiones ambientales?	
8. Discusión de los resultados obtenidos.....	312

Capítulo VI. Perfil de los educadores ambientales: conocimientos, habilidades y prácticas a debate.....324

Introducción	
1. Objeto de estudio.....	325
2. Objetivos.....	326
2.1 General	
2.2 Específicos	
3. Supuestos hipotéticos.....	327
4. Referente empírico.....	330
5. Metodología.....	332
6. Descripción y análisis de las propuestas.....	333
6.1 La educación y el educador ambiental: el caso español	
6.2 Los conocimientos, habilidades y destrezas del educador ambiental: algunos puntos de concreción en España	
7. Algunos rasgos de la educación y la formación ambiental en México.....	348
7.1 Algunos rasgos de la definición del perfil del educador ambiental en México: puntos de encuentro y definición	
7.2 Las propuestas concretas: el educador ambiental es... debe...ha de...	
a) Coordinador General	
b) Director de Área	
b) Subdirector de Área	
C) Jefe de Departamento	
8. Otras propuestas de formación de educadores ambientales.....	362
8.1 La formación de educadores ambientales: el caso de la NAAEE	
8.2 La formación de educadores ambientales: el proyecto EDAMAZ y ERE-Francófona	
9. Cuadro de síntesis: perfil del educador ambiental.....	373
10. Discusión de los resultados obtenidos y propuesta.....	392
10.1 Propuesta de perfil del educador ambiental	

Capítulo VII. Discusión y debate de los resultados generales.....400

A manera de conclusiones, reflexiones y posibilidades.....408

Bibliografía.....413

Referencias electrónicas

Revistas y documentos

Anexo

1. Cuestionario del Proyecto de Investigación: *Educación Ambiental y Sociedad Civil en México: análisis de sus prácticas pedagógicas.*
2. Directorio de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente. Secretaría de Desarrollo Social, México. *(Versión electrónica)*
3. Directorio de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente. Secretaría de Gobernación, México. *(Versión electrónica)*

Resumen

In this work, environmental education proposals undertaken by ten civil society organizations in the Mexican context have been analyzed and emphasized because of their actions on protection, prevention, and environmental improvement through education, training, information and environmental communication aimed at different groups of society: peasants, teachers, students and public servants, among others.

The review of these proposals is made from a discourse analysis approach in education through categories of analysis defined from the critical hermeneutics in order to provide a theoretical and methodological approach of social interpretation regarding the work done in educational environment by these organizations -the subject matter of this research.

In this paper, some of the contextual and conceptual issues that have characterized Mexican historical events that led to the prompt actions of some civil society organizations concerned about the environment are discussed. Our main interest is to know who these organizations are, what actions have been taken, and what their names are.

Thus, the proposed analysis is focused on trying to figure out the ways these organizations conceive and interpret environmental education, interdiscipline, environmental problems, and sustainable development in their pedagogical approaches. This action offers a first reading on their educational work as well as their impact levels in the field of environmental education. Some points of analysis and critical reflection on the challenges and prospects this field of knowledge faces in addition to the role such organizations play within it are also addressed.

Presentación

Uno de los aspectos que caracteriza a las cuestiones ambientales en las últimas décadas, y principalmente a las propuestas educativas en esta materia, es la tensión que existe entre lo deseado y las condiciones de crisis ambiental en la que nos encontramos, lo que podríamos llamar “la realidad”, toda vez que a diario nos son visibles su presencia y persistencia, en las que no se ocultan algunas de las formas en que afectan de manera negativa, al conjunto de la sociedad y a los distintos ecosistemas de los que dependemos.

Esta característica nos devela la necesidad de fortalecer aquellas iniciativas y proyectos que apuntan a modificar su dirección y sentido, y con ello, arribar a nuevas condiciones sociales y naturales que permitan un futuro distinto para quienes vivimos en este planeta. De tal suerte, que la acción de búsqueda, de crítica, pero sobre todo de esperanza y utopía en nosotros, se constituye en un componente imprescindible para pensar y construir alternativas de vida, diferentes y posibles, ante esta complicada realidad histórica.

En este marco, los procesos pedagógicos vinculados a lo ambiental —como alternativas a la crisis ambiental— deben impregnar sus mensajes, información, conocimientos y prácticas con un fuerte sentido de esperanza y posibilidad, dedicar un mayor tiempo, no sólo a denunciar cómo las cosas se han hecho mal, sino a generar procesos educativos con los cuales se muestre cómo se pueden hacerse mejor. Reiterar el importante papel del educador ambiental, redefinir su función, proponer nuevos análisis, nuevas formas de aproximarnos a los problemas y a los posibles mecanismos para intervenirlos, donde las palabras y las acciones estén cargadas de un sentido distinto y de una textura que apunte a la construcción de nuevos escenarios de futuro: posibles y construibles, donde el incremento en los niveles de bienestar social y la utilización y conservación del medio ambiente, sean algunos de los objetivos a alcanzar.

El presente trabajo de investigación busca aportar en esa dirección e incrementar la reflexión y el debate, en torno al papel pedagógico, que desde la sociedad civil se puede desarrollar para fortalecer una educación ambiental que pretenda deconstruir

nuestras prácticas, edificar nuevos significados, luchar contra las totalizaciones y metanarrativas; una que interroge las ausencias y contradicciones vigentes y que comprenda nuestros problemas desde distintas miradas históricas; una educación que busque darle la palabra al “otro” y a los “otros”; que humanice la vida y permita construir nuevos significados para la misma. Esa es la intención y ese el pulso que llevó a su redacción y puesta en común.

Su estructura integra siete capítulos, en el primero se ofrece un panorama sobre los problemas ambientales y las consecuencias de los mismos en distintos planos y niveles, donde se resalta la persistencia y recrudecimiento de algunos de ellos, y se describen los efectos más significativos en la sociedad y en los propios ecosistemas. Se analizan ciertos aspectos contextuales y conceptuales que gravitan en torno a la categoría de sociedad civil, y se ofrecen referencias que nos proveen un nivel de explicación respecto a su emergencia como respuesta social ante las condiciones ambientales. El capítulo concluye con la descripción de cinco tipologías propuestas por diferentes instancias y autores, para ubicar la postura educativa, política, ideológica y ambiental de las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el medio ambiente.

El segundo capítulo se dedica al tema de la educación ambiental y a la propuesta de una educación para el desarrollo sustentable. Se aborda el contexto en que la educación ambiental es vista como una respuesta viable y posible frente al problema del deterioro del medio ambiente, donde se destaca su andar en las distintas reuniones internacionales celebradas en la materia y sobre el envión que tuvo a nivel mundial, a través de instancias como la UNESCO y el PNUMA. Se hace un recuento de la trayectoria de la educación ambiental en México y se analizan, con un sentido crítico, temas como la profesionalización de la educación ambiental, el concepto de educación y formación ambiental, el concepto de desarrollo sustentable y el de una educación para la sustentabilidad.

El tercer capítulo está dedicado a la exposición del objeto de estudio y la metodología de investigación, en él se ofrecen los argumentos que llevaron al análisis de las propuestas educativas de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, donde se describen las categorías construidas por el mismo. Se hace

explícito el objetivo general del trabajo, los objetivos específicos, los supuestos hipotéticos de los que se partió y se hace explícito el referente empírico de la investigación y la metodología de trabajo.

El análisis de las propuestas pedagógicas de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente se realiza en el capítulo cuatro, mismo que guarda una estrecha articulación y es producto del capítulo anterior. Se inicia con una descripción general de cada una de las organizaciones ambientales —que en conjunto se constituyen en el referente empírico de la investigación—, donde se destaca su trayectoria, proyectos y resultados obtenidos en el contexto de lo ambiental en lo general y de la educación ambiental en lo particular. Se analizan las propuestas educativas a la luz de sus posturas en torno a la problemática ambiental, al perfil o perfiles que debe alcanzar un educador ambiental, al concepto de medio ambiente, de interdisciplina, de educación ambiental y de desarrollo sustentable que cada una de ellas maneja. Como complemento de este apartado, se ofrece un cuadro sinóptico que recupera los aspectos centrales de cada propuesta, en función de las categorías de análisis del presente estudio, y se da una discusión de los resultados obtenidos.

El quinto capítulo da cuenta de la aplicación de un cuestionario a 230 educadores y educadoras de cinco entidades federativas de la República Mexicana, que se constituye en una investigación en sí misma que busca aportar elementos a la investigación general de la tesis. Este capítulo presenta el objeto de estudio, los objetivos, los supuestos hipotéticos, el referente empírico, la metodología de investigación y ofrece una discusión sobre los resultados obtenidos, donde se ponen en común, ciertos ángulos de análisis y reflexión, en relación con los retos del campo de la educación ambiental, vista y practicada desde las posturas teóricas y metodológicas que defienden algunas de las organizaciones ambientalistas en México. La parte medular de este capítulo estuvo orientada a conocer la opinión de los educadores, respecto a quiénes son los causantes de la problemática ambiental; la forma en que conciben la emergencia de la sociedad civil en las cuestiones ambientales y sobre el trabajo educativo que desarrollan. Se presentan algunas gráficas, resultado del proceso de sistematización y categorización de las respuestas, con lo cual se expone un panorama

general sobre la opinión de este importante sector de la sociedad, en torno a este tópico.

El capítulo seis condensa los resultados de otra investigación en sí misma, donde se aborda el tema de la definición del perfil o perfiles profesionales de los educadores ambientales, en él se recogen algunos planteamientos y propuestas de formación que se desarrollan desde la realidad española, como de la mexicana en la materia. Este capítulo expone el objeto de estudio de la investigación, sus objetivos, algunos de los supuestos hipotéticos de los que partió, el referente empírico y la metodología de trabajo. Su desarrollo guarda una estrecha vinculación con los capítulos anteriores y con el objetivo general de la tesis, toda vez que ofrece el análisis de algunas de las características teóricas y prácticas que debe poseer un sujeto que pretenda desempeñarse dentro del campo ambiental como educador. Se ofrece un cuadro de síntesis sobre los aspectos más relevantes de las propuestas educativas de formación del educador ambiental y de definición de su perfil; al tiempo que concluye con una propuesta concreta sobre cuáles deberían de ser los conocimientos, habilidades, destrezas, conductas, etc., que debe poseer un sujeto, independientemente del contexto donde vaya a desempeñarse como educador ambiental.

En el séptimo capítulo se expresa una discusión sobre los resultados generales de la investigación y se exponen algunas líneas de análisis y reflexión futuras respecto al campo de la formación de educadores ambientales y sobre la definición del perfil del educador ambiental, las cuales se configuran en puntos de partida para incrementar el debate en torno al papel educativo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en México. Este capítulo busca reconfigurar el diálogo e intercambio con la diversidad de actores sociales e institucionales que integran el campo de la educación ambiental, respecto a los desafíos y posibilidades que enfrentan las propuestas pedagógicas orientadas a lo ambiental, en este complejo momento histórico.

Por último, se ofrecen a manera de conclusión general de la tesis algunas reflexiones que tienen por objeto buscar nuevas posibilidades y rumbos para la discusión, para el intercambio y para la concreción de propuestas de formación de educadores ambientales nuestro contexto. Son algunos puntos de partida y de continuidad para

reencauzar el debate, nuestras aproximaciones, reflexiones y concreción en la materia, así como para vislumbrar escenarios de futuro distintos a los manifestados hasta el momento.

Como Anexos, este estudio colectiviza el cuestionario aplicado a los educadores y que fue la base para el desarrollo del capítulo cinco de este trabajo, así como el Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas al medio ambiente, el cual fue sistematizado por la Secretaría del Desarrollo Social del gobierno mexicano, y el Directorio de estas organizaciones, inscritas en el padrón de la Secretaría de Gobernación de México, ambos en formato electrónico.

Introducción

Es necesario reiterar que dentro del conjunto de instrumentos de gestión ambiental enfocados a tratar de revertir las consecuencias del deterioro de los ecosistemas en el planeta, la educación ambiental (EA) conserva un lugar importante — lamentablemente no siempre justipreciado—, toda vez que se configura en un motor de transformación social que posibilita la construcción de nuevos valores, conocimientos, lecturas, significados y prácticas, en los distintos grupos de la población, con los cuales podemos edificar una racionalidad diferente, una forma de pensar y actuar también diferente, porque ha sido cierto que una de las causas que han posibilitado la actual crisis ambiental, está representada por la forma en que hemos pensado los problemas y actuado sobre los mismos.

Hoy en día los procesos educativos vinculados a lo ambiental, se configuran como una de las opciones imprescindibles para contrarrestar los efectos negativos de los problemas ambientales, tanto en la salud de la población, en los procesos productivos y culturales, como en los propios ecosistemas, ya que no podemos llamarnos al engaño y desconocer que la magnitud, profundidad, recrudescimiento y afectación de algunos de ellos se ha incrementado en los últimos años, con lo que se hacen evidentes ciertos umbrales que hemos rebasado como humanidad en esta primera década del siglo XXI. En palabras de De Alba (2002), el mundo hoy en día está instalado en una crisis estructural generalizada que impacta todos los ámbitos de la vida de los seres humanos.

Problemas de la envergadura que nos plantea la crisis ambiental nos obliga a pensar y construir respuestas diferentes a las que hemos expresado, y la educación ambiental no debe ser la excepción para plantearse un análisis crítico sobre sus presupuestos, objetivos, finalidades y metas; en la medida que necesitamos materializar procesos educativos donde se rearticulen y redefinan los diversos discursos que gravitan sobre lo educativo y lo ambiental, de manera especial al interior de las propuestas pedagógicas que buscan incidir en la población para enfrentar la crisis ambiental, tanto en el ámbito de la educación formal, como no formal e informal.

La EA no puede seguir siendo aquel tipo de educación que promueva un conocimiento sobre el medio ambiente, donde se privilegie un enfoque orientado a la solución de problemas, despojando a los procesos pedagógicos de su potencial para la prevención y mitigación de los mismos; ni mucho menos un tipo de educación que sólo transmita información sobre los procesos biofísicos de la naturaleza —postura asumida por la UNESCO, a través del Programa Internacional de Educación Ambiental a partir de los años setenta—, soslayando sus inexorables determinantes en el terreno de lo social, político, económico, cultural, ético y tecnológico. No más una educación que fomente el ocultamiento de los procesos de dominación, exclusión, injusticia, discriminación y silenciamiento de los otros.

El campo de la EA como espacio de articulación de saberes, prácticas, sentimientos y visiones de mundo debe promover en los sujetos la deconstrucción de su historia y promover en él, el desarrollo de una práctica social crítica, que posea un fuerte anclaje en lo social y se fundamente en una noción de ciudadanía ambiental (PNUMA, 2005), la cual brinde la posibilidad para desechar aquel pensamiento vinculado a obtener el máximo de ganancias de la naturaleza y de la dignidad humana, que hoy en día, se constituye en una fuerza avasallante que —de manera lamentable— se ha instalado en la mente y actuar de una minoría, pero que determina las condiciones de vida de millones de seres humanos, de los llamados “prescindibles”; las cifras al respecto son abrumadoras.

Una EA que permita derribar aquellas posturas que fortalecen la idea de que la realidad “es así”, y no a develar que la realidad “está así”, y está así no porque ella quiera, sino porque dichas condiciones sirven de manera expresa a intereses de poder y de control de unos pocos, por tal motivo la lucha ahora debe estar enfocada a trasgredir esa realidad y no a tratar de acomodarnos a ella (Freire, 2004).

En este contexto, reviste una importancia sustancial el trabajo pedagógico que las organizaciones de la sociedad civil han desarrollado en las últimas décadas sobre el tema ambiental. Como elemento histórico, vemos que la emergencia de la sociedad civil —vista como respuesta a los problemas ambientales—, empieza a tener mayor visibilidad y atención en el contexto mexicano, a partir de la década de los años ochenta, momento en que aparece un conjunto de grupos sociales con intereses

divergentes y posturas teórico-prácticas ampliamente heterogéneas, así como con denominaciones (ambientalistas, ecologistas, naturalistas, medio ambientalistas, etc.), que no siempre responden a las acciones e ideología que profesan y ni a las necesidades sociales y naturales de la problemática que pretenden intervenir, pero que manifiestan diversos niveles de preocupación, en torno a las ya visibles consecuencias del deterioro de los ecosistemas en el país.

La labor educativa de este tipo de organizaciones, en la mayoría de los casos, ha estado enfocada a dotar a los individuos de conocimientos, habilidades, destrezas, información y experiencia respecto a lo ambiental, con el fin de que participen en forma individual y colectiva en favor de la protección y mejoramiento del medio ambiente. Su quehacer pedagógico ha posibilitado gestar ciertos procesos de análisis y reflexión crítica sobre las condiciones ambientales prevalecientes, donde se subraya la necesidad de una mayor comprensión de los problemas, de sus causas, de los sujetos que participan en ellos y de las múltiples interrelaciones que establecen con otros procesos. Al mismo tiempo, su labor educativa ha permitido que los sujetos adquieran algunas herramientas teóricas y metodológicas con las cuales han podido efectuar análisis más consistentes en relación con los discursos y prácticas que sobre lo ambiental se llevan a cabo, tanto en el orden social como desde lo institucional y lo privado, de manera particular sobre aquellas propuestas que apelan por el arribo a la sustentabilidad (González, 2008), como condición para solucionar los problemas ambientales.

Si bien es cierto que no se puede negar el importante papel que ha desempeñado la sociedad civil respecto a la problemática ambiental en la últimas décadas, también es cierto, que no podemos desconocer que nos encontramos ante un fenómeno social que alberga una gran heterogeneidad, tanto en términos de sus ideales y formas de actuación, como en los objetivos que busca y en los grupos a los que se dirigen. De ahí, la necesidad de develar algunos de los idearios pedagógicos que persiguen este tipo de organizaciones (Carvalho, 2003), en especial en el ámbito de la educación no formal, donde su labor se orienta a formar, sensibilizar, capacitar y actualizar individuos sobre cuestiones ambientales.

Ese interés se fundamenta en el hecho, de que no podemos seguir en una postura de negación y ocultamiento, respecto a que el campo de la EA también se ha nutrido de propuestas inconsistentes, superficiales, resultado de aproximaciones teórico-metodológicas que incuban problemas de formación en aquellos que las construyen; propuestas que están más enfocadas a subsanar carencias económicas de las organizaciones que a intervenir la problemática, desde la formación de los individuos. Esto en su conjunto, ha provocado que el trabajo educativo de algunas de ellas se desdibuje y limite sus posibilidades de incidencia positiva en los ámbitos en los que es presentado.

Por lo anterior, el trabajo educativo de las organizaciones ambientalistas en México debe orientarse hacia el desarrollo de procesos de formación, actualización y capacitación que les permitan a los individuos identificar lo contingente e inédito de los problemas ambientales, el misterio —en palabras de Pablo Latapí (2009)— que algunos de ellos encierran; a poner en la superficie la necesidad impostergable de generar miradas reflexivas donde cada individuo encuentre los puntos de articulación con su quehacer cotidiano y le guíe, sobre las formas en que puede participar —desde el espacio social e institucional donde se encuentren—, en la construcción de alternativas de prevención, mitigación y en casos específicos, de solución a algunos de los problemas ambientales.

Un análisis en esta tesitura brinda elementos para trascender el estado de sitio (Giroux y Aronowitz, 1993), en que se ha encontrado la educación ambiental en los últimos años, es decir, un estado donde se siguen dando las mismas respuestas a los problemas del medio ambiente (la separación de los desechos o las campañas que invitan a plantar árboles pueden ser dos ejemplos en esta dirección), lo cual ha sido un factor importante para que los procesos pedagógicos vinculados a lo ambiental no arriben a los objetivos que se plantean, en el aspecto que nos ocupa, a los ideales de paz, protección del medio ambiente, convivencia y justicia social, equidad y solidaridad (Delors, 1997), donde la construcción de horizontes utópicos y de proyectos político-sociales ambiciosos, sea el camino a seguir. En otras palabras, es primordial hoy en día, insuflar nuevos sentidos a las reflexiones y prácticas que desarrollamos en el campo de la EA, en especial a las propuestas educativas emanadas de las

organizaciones de la sociedad civil, donde la enseñanza rigurosa de los contenidos nunca se haga en forma fría, mecánica y mentirosamente neutra (Freire, 2006). En *lato sensu*, significa revisar las formas de emergencia de la sociedad civil como respuesta a los problemas ambientales, las maneras en que interpretamos la misma, en cómo se ha instrumentado dicha lectura en sus propuestas educativas; significa deconstruir los perfiles profesionales que persigue y los presupuestos teóricos y metodológicos de los que parten. Con ello, sin duda se darán ciertos elementos de comprensión y claridad que nos ayuden a resarcir las ausencias y darle luz a sus amplios silencios.

CAPÍTULO I.

LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

*Pero aquí abajo, abajo cerca de las raíces
es donde la memoria ningún recuerdo omite
y hay quienes se "des-mueren"
y hay quienes se "des-viven"
y así entre todos logran lo que era un imposible.
Que todo el mundo sepa: que el sur, el sur también existe.*

Mario Benedetti

1. La complejidad y persistencia de los problemas ambientales

Han pasado varias décadas desde que empezaron a escucharse voces de alarma, ante las ya visibles y, en algunos casos, preocupantes manifestaciones de deterioro ambiental en distintos puntos del planeta. Algunas de estas voces advertían sobre lo inédito de los problemas y sobre sus posibles consecuencias en los diferentes ámbitos de la vida de las personas y los propios ecosistemas. Los países empezaban a percatarse que los modelos de desarrollo que habían adoptado para constituirse en naciones independientes o dependientes, habían prescindido —en lo general— de una dimensión ambiental, que le otorgara a los recursos naturales una valoración diferente, toda vez que en su mayoría eran facturados como materiales ilimitados que podían usarse y desecharse sin el mayor control ni restricción. Esto provocó que las sociedades contemporáneas tuvieran una diferencia notable con respecto a aquellas que le precedieron, y esta distinción se centra en la radicalidad y aceleración en los procesos de deterioro ambiental, producto de su evolución social, política, económica, cultural, tecnológica, así como en la globalidad de muchos de sus impactos.¹

¹ En el informe titulado *Evaluación de los ecosistemas del milenio* se sostiene que “en los últimos 50 años, los seres humanos han transformado los ecosistemas más rápida y extensamente que en ningún otro período de tiempo de la historia humana con el que se pueda comparar, en gran medida para resolver rápidamente las demandas crecientes de alimentos, agua dulce, madera, fibra y combustible. Esta transformación del planeta ha aportado considerables beneficios netos para el bienestar humano y el desarrollo económico. Pero no todas las regiones ni todos los grupos de personas se han beneficiado de este proceso—de hecho, a muchos les ha perjudicado. Además,

Otro descubrimiento fue que los problemas ambientales tenían presencia en todas las naciones del mundo, sin importar la etapa de desarrollo en la que se encontrarán, y en cada una de ellas adoptaban características particulares, ya fueran naciones en desarrollo² o sociedades industrializadas. En el primer caso, este tipo de problemas se vinculaba a precarias condiciones de vida, de sanidad, de alimentación y nutrición, a una alta vulnerabilidad a las catástrofes naturales, a sus cuantiosas deudas económicas, a la constante destrucción de sus recursos forestales y marinos, a la disminución en la productividad de sus suelos, a la contaminación de su agua dulce, a la contaminación del aire, a la creciente aglomeración en sus centros urbanos y a la pérdida de la biodiversidad, entre otros. En el segundo grupo, los problemas ambientales eran producto de la introducción de innovaciones científico-tecnológicas que, escasamente, había tomado en consideración las necesidades y límites del ambiente, así como a la opulencia y derroche que caracterizaba sus prevaecientes estilos de vida, a la contaminación industrial de los recursos hídricos, del suelo y del aire, y a la explotación de sus propios recursos naturales.

Este panorama hoy en día se ha acentuado en muchos aspectos y algunos problemas ambientales han cobrado dimensiones de mayor envergadura y creciente preocupación local, regional y mundial, tal es el caso del aumento en la temperatura del planeta³. En

sólo ahora se están poniendo de manifiesto los verdaderos costos asociados con esos beneficios". Véase <http://www.millenniumassessment.org/es/Condition.aspx#download>. (Fecha de consulta: 10 de febrero de 2010).

² Para efectos del presente trabajo utilizaré en forma indistinta los términos: países en desarrollo, subdesarrollados, del sur y países del tercer mundo, con el objeto de caracterizar a un conjunto de naciones que presentan serios problemas económicos, políticos, sociales y ecológicos, mismos que se conjugan con bajos niveles de desarrollo en aspectos científicos y tecnológicos, que los colocan en una situación de desventaja y dependencia respecto a las naciones industrializadas del planeta.

³ En un artículo publicado en la revista mexicana *Este País*, se advierte que en "este invierno las cucarachas en Nueva York están literalmente haciendo su agosto. Con temperaturas de más de 23 grados centígrados y el primer diciembre sin nieve en más de un siglo, no sufrieron su cíclica mortandad invernal y se reproducen con alegría, como nunca, a niveles de repugnante plaga. Recientes estudios británicos y estadounidenses señalan que el 2007 bien podría resultar el año más caluroso, desde que hay registro de temperatura. Pero ya nadie se extraña, pues la última década ha traído igualmente los ocho años más calurosos de que se tenga memoria. Los osos polares acaban de ingresar a la tímida lista de especies en 'peligro de extinción' porque su hábitat, el hielo polar, está seriamente amenazado al derretirse velozmente. En menos de un año, las predicciones del espectacular documental de Al Gore, *Una verdad incómoda*, se han visto ampliamente confirmadas, si no es que rebasadas. Prácticamente no pasa semana que no nos enteremos de una nueva y calamitosa evidencia del cambio climático. Poderosos modelos de simulación del Centro de Investigación Atmosférica en Boulder, Estados Unidos, predicen que el océano Ártico será de aguas abiertas a la navegación —sin obstáculos de hielo— para el 2040; varias décadas antes de lo supuesto. Asimismo, un reporte del prestigioso Jet Propulsión Laboratory (JPL) mostró que tan sólo en el último año el Ártico

relación con lo anterior y aún cuando la sociedad en su conjunto, los gobiernos nacionales y los organismos internacionales han emprendido acciones, proyectos y políticas, tendentes a reducir sus negativas repercusiones dentro del ámbito mundial, regional y nacional, muchos de ellos siguen su curso e incrementan sus negativos impactos.

En la actualidad persisten una diversidad de problemas ambientales que nos hacen reflexionar sobre la necesidad de modificar las formas en que nos hemos relacionado con nosotros mismos, con los demás sujetos y con la naturaleza, pero al mismo tiempo, analizar el tipo de respuestas que hemos construido para hacerle frente a la crisis⁴ ambiental que enfrentamos. Para algunos analistas, las condiciones sociales, políticas,

perdió nada menos que el 14% de su hielo marino perenne. Los científicos calificaron dicho deshielo como 'abrupto'. La verdad que los signos del calentamiento en los climas del mundo se multiplican de modo alarmante y lo que hoy conviene subrayar es, sobre todo, la creciente evidencia de su aceleración. Somos testigos, por ejemplo, de la inflorescencia temprana de infinidad de plantas; de aves que migran a destiempo en busca de climas perdidos, o de mariposas que hacen metamorfosis demasiado pronto; de una excesiva mortandad de peces y del incremento incesante en la extinción de especies, como la rana arlequín y cientos de especies de batracios. Éstos son algunos ejemplos de los dramáticos marcadores del avance del cambio climático, pero desafortunadamente nos seguimos empeñando en considerarlos como eventos aislados y no como lo que son: evidencia de un mismo y grave fenómeno global". Véase Luiselli (2007: 4).

Relacionado con este mismo problema, en junio de 2007 se reunieron en Alemania, los ocho países más industrializados del planeta, el llamado G-8: Alemania, Francia, Estados Unidos, Rusia, Japón, Gran Bretaña, Italia y Canadá, y discutieron el tema del calentamiento global del planeta y acordaron realizar reducciones "sustanciales" en la emisión de gases de efecto invernadero. La finalidad fue establecer objetivos específicos para la reducción de emisiones de carbono, por medio del llamado "objetivo de dos grados", a través del cual sólo se permitiría que la temperatura mundial subiese no más de dos grados Celsius. Según los expertos ello significaría una reducción global de emisiones de un 50 por ciento por debajo de los niveles de 1990 para el 2050.

⁴ Benjamín Arditi argumenta que en el sentido común de las ciencias sociales y el pensamiento político latinoamericano, el significado del *concepto de crisis* ha estado profundamente ligado a una dimensión negativo-destructiva que tiende a reducirlo al binomio anomalía-restauración o a la pareja colapso-superación. Ambas modalidades de pensar situaciones de crisis están marcadas, de una forma u otra, por diversas variantes de los paradigmas liberal y marxista. Enfatiza que la estructuración de una propuesta analítica del concepto de crisis supone que: i) La crisis constituye un punto de inflexión en el funcionamiento habitual de sistemas, en el desarrollo de proyectos o en el proceso de consecución de objetivos-meta preestablecidos; ii) En tanto punto de inflexión, una crisis no engloba necesariamente a la sociedad como un todo ni conduce siempre al colapso inevitable de éste. Hay crisis económicas que no generan crisis de gobernabilidad y crisis de sistemas de partidos o de legitimidad del poder político que no acarrear efectos sobre el aparato productivo... iii) La crisis pone de relieve los aciertos y falencias de determinados proyectos, y los logros y equívocos de los actores que los pusieron en marcha. Torna transparente o, cuando menos, permite verificar con mayor precisión algo que en periodos normales puede perderse de vista, a saber, la arquitectura formal y el funcionamiento efectivos de sistemas, instituciones y autoridades de una sociedad. iv) Finalmente, todo punto de inflexión hace surgir un cúmulo de opciones, a veces contrapuestas, que pueden desencadenar virajes importantes. En este sentido, una situación de crisis, al acentuar la urgencia de discriminar las posibilidades y optar por un curso de acción determinado, pasa a ser "indicador de los momentos decisivos" y revelador del curso de los acontecimientos, sea en una dirección de cambio o en un mantenimiento o descomposición-agravamiento de la situación existente. Véase Arditi (1991).

económicas, tecnológicas, ecológicas, etc., que padecen las sociedades mundiales, se constituyen en lo que se ha denominado crisis de civilizaciones⁵, las cuales tienen repercusiones en diferentes ámbitos y niveles de la vida de los individuos y de las naciones.

No obstante, hay que reconocer y destacar que hemos avanzado y han empezado a trazarse rutas de acción y lineamientos de política nacional e internacional que nos permiten vislumbrar posibilidades de cambio en el corto, mediano y largo plazos; pero también es cierto que la visibilidad y afectación de los problemas del deterioro ambiental se constituyen en serios obstáculos para las aspiraciones de desarrollo nacional y para la instrumentación de las políticas públicas diseñadas para ello, dicho sea de paso, donde lo ambiental sigue conservando un lugar marginal dentro del contexto de las prioridades nacionales. Para el caso mexicano, Carabias y Provencio (2005: 12-14) lo expresan en los siguientes términos: “La crisis ambiental es irrefutable y se reconoce cada vez más que el desarrollo no será posible sin un entorno ambiental adecuado pero, aún así, el tema no ha logrado insertarse plenamente en las prioridades nacionales. La acción ambiental mexicana ya no es nueva, sin embargo, está lejos de haber madurado, tanto en la política pública como en los aportes sociales o privado [...] Las presiones ambientales serán aún más graves en los próximos años. Así lo muestran las tendencias en muchos aspectos, y enfrentar estas presiones exigirá que la política ambiental madure, que deje de ser la adolescente de las políticas públicas”.

Algunos ejemplos de reuniones internacionales y políticas nacionales permiten también pensar hoy en día en una modificación de las tendencias prevalecientes y en una mayor atención a nivel político y social de este tipo de problemas. Un hecho en esta dirección es la Cumbre del Milenio celebrada en septiembre del año 2000 en la ciudad de Nueva York y suscrita por 189 naciones, en la que su principal propósito se encaminó a delinear una visión conjunta del rumbo que las sociedades deben seguir en el siglo XXI,

⁵ Al respecto se señala que los complicados problemas que enfrentamos se derivan de una “crisis económica mundial que expresada primero en desajustes monetarios y financieros, se ha insertado ya en los procesos productivos. Su dimensión es global, ningún sistema, ni país está excluido de sus alcances... Es una crisis profunda, de cuyas contradicciones han surgido ya los nuevos ejes de la economía mundial. Aún no la dominamos plenamente para el servicio del hombre y ha derivado ya en importantes crisis políticas, sociales, culturales, morales, tecnológicas, ecológicas, etc.; que convergen en lo que podría denominarse en una *crisis de las civilizaciones*. Véase Escobedo, *et al.* (Coordinadores) (1988: 12). *El subrayado es mío*.

el documento emanado de ella, conocido como la Declaración del Milenio contiene ocho compromisos que se constituyen en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) entre los que destacan: erradicar la pobreza y el hambre, mejorar la educación, la equidad de género, *la sostenibilidad ambiental*, incrementar la salud y fomentar una sociedad global para el desarrollo. De manera concreta con el séptimo objetivo se busca garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, para ello se parte de considerar que “existen grandes desafíos para detener y revertir el deterioro ambiental acumulado a lo largo de décadas en las que no se incluyó el ambiente como un elemento indispensable en el modelo de desarrollo. Muchos de los graves problemas ambientales de la actualidad derivan de la consideración del ambiente como un inmenso almacén de recursos a la espera de ser explotados para generar riqueza, así como un depósito seguro para los desechos generados por las distintas actividades humanas” (SEDESOL, 2005: 95-96). Así como también advierte que se observa un avance importante en las respuestas instrumentadas en términos de conservación y manejo de recursos naturales y el uso de energéticos, pero es claro que persisten tendencias no favorables en algunos otros rubros, lo cual nos debe hacer replantear los programas y proyectos que hemos considerado para tratar de afrontar sus consecuencias.

En el ámbito nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, el cual entiende como “el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permitirán a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras” (Presidencia de la República, 2007: 11). Se sostiene que este plan se encuentra sustentado en una perspectiva de futuro que ubica su punto de llegada dentro de 23 años y que actualmente se le conoce como: Proyecto Visión México 2030⁶, el cual se constituye en una puesta en común para la edificación de un

⁶ Visión México 2030 se sintetiza en los siguientes términos: “Hacia el 2030, los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza sea erradicada; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país;

país diferente al que hoy en día tenemos. Parte de considerar que, aun cuando hemos establecido programas, proyectos y acciones tendentes a reducir los impactos del deterioro de los ecosistemas en los distintos grupos de la población, su solución y/o mitigación es una condición ineludible para las aspiraciones de desarrollo nacional. De tal suerte, se plantea como uno de los objetivos nacionales “asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras” (Presidencia de la República, 2007: 26). Asimismo, se advierte que el “Desarrollo Humano Sustentable promueve la modernización integral de México porque permitirá que las generaciones futuras puedan beneficiarse del medio ambiente gracias a las acciones responsables del mexicano de hoy para emplearlo y preservarlo. No lograremos respetar ni conservar los recursos naturales del país, ni la extraordinaria biodiversidad de nuestro entorno ecológico si no transformamos significativamente la cultura ambiental de nuestra sociedad” (Presidencia de la República, 2007: 28).

La actual política ambiental nacional parte de considerar que en México prevaleció por mucho tiempo una visión de corto plazo y estrechamente limitada en relación con la protección y cuidado del medio ambiente, lo cual provocó una explotación irracional de nuestros recursos: el agua, los bosques y selvas, los mares, los minerales, el petróleo, etc., situación difícil de revertir hoy en día. No obstante, aun cuando se han diseñado e instrumentado políticas públicas —que en conjunto buscan prevenir, aminorar y mitigar algunos de los impactos de los problemas ambientales—, se hace necesario trazar líneas de actuación claras y firmes para un futuro más promisorio en los aspectos ambientales. Esta intención queda fielmente reflejada en la nueva política ambiental nacional, que coloca como imprescindible el desarrollo de acciones transversales en lo social, político, económico y ecológico, donde la actuación de toda la sociedad se constituye en uno de los ejes rectores de la nueva política. A la letra se sostiene en el Eje 4. *Sustentabilidad ambiental*: “los recursos naturales son la base de la

una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, y ejerce un liderazgo en América Latina”. Véase Presidencia de la República (2007: 25).

sobrevivencia de y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad en los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo. En primer término, la administración responsable e inteligente de los recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras [Al tiempo que nos obliga a reconocer] ... que la sustentabilidad ambiental exige que México se sume con toda eficacia y con toda responsabilidad a los esfuerzos internacionales por evitar que el planeta llegue a sufrir dislocaciones ambientales sin remedio, como el calentamiento global. El desarrollo humano sustentable exige que nuestro país, junto con las naciones del mundo, comparta plenamente el principio de que los recursos naturales y la estabilidad climática representan un bien público para toda la humanidad, ya que no se puede excluir a nadie de su disfrute en ningún momento, y por lo mismo han de ser preservados con toda efectividad” (Presidencia de la República, 2007: 36-37).

Aunque se aprecian vientos más favorables en relación con el planteamiento de alternativas de solución frente a los problemas ambientales, es importante reconocer que la complejidad y persistencia de éstos y los ritmos en que se degrada la naturaleza, han dislocado las estructuras institucionales, políticas y sociales existentes, en la medida que se han visto rebasadas por la magnitud, complejidad y dirección de los mismos, tanto en sus estrategias, proyectos, capacidades y personal como en el número y cantidad de recursos económicos destinados para contrarrestar sus efectos. Esta situación ha quedado de manifiesto en los últimos diagnósticos elaborados sobre la situación actual del medio ambiente en el país⁷, los cuales permiten reconocer que los retos en la materia siguen siendo de enorme envergadura, y lejos de pensar en una modificación de sus consecuencias y negativas manifestaciones en el corto plazo,

⁷ Estos diagnósticos han sido publicados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN). Hago referencia al *Informe de la situación del medio ambiente en México 2008. Compendio de estadísticas ambientales; El medio ambiente en México: en resumen edición 2009; Atlas digital geográfico del medio ambiente y recursos naturales 2008 y al Compendio de estadísticas ambientales 2009; Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012*. Véase <http://www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/Pages/index-sniarn.aspx> (Fecha de consulta: 14 de marzo de 2010).

muestran la urgencia de construir nuevas respuestas desde los diferentes grupos sociales e institucionales para tratar de aminorar sus impactos, prevenir sus consecuencias, y en algunos casos, pensar en su solución. En este sentido, se afirma:

“hay muchas evidencias de los efectos negativos derivados de la degradación ambiental y del mal uso de los recursos naturales. Por ejemplo: el colapso de las pesquerías por efectos de la contaminación y sobreexplotación ha acarreado una serie de problemas sociales y económicos derivados de la baja en la productividad de esta actividad; la disminución de la calidad del aire en las grandes ciudades está relacionada con el incremento en la incidencia de enfermedades respiratorias; los problemas de salud por falta de agua de buena calidad; la disminución de la producción agrícola por el empobrecimiento de los suelos; las enfermedades de los trabajadores del campo y la contaminación de cuerpos de agua por el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas; las pérdidas materiales y humanas ocasionadas por deslaves propiciados por la deforestación; el incremento en enfermedades de la piel asociado con el adelgazamiento de la capa de ozono y con problemas que se derivan del Cambio Climático Global” (SEMARNAT, 2006b: 35-36).

Este panorama demanda nuevas y diferentes respuestas a las que hemos ofrecido, ya que algunas de sus repercusiones en la salud de los diferentes sectores sociales, en los procesos productivos locales, regionales y nacionales, así como en los propios ecosistemas, han mostrado la urgente necesidad de una modificación de su curso, intensidad y dirección.

Como ya se apuntó hemos avanzado, en los últimos años se ha creado una Secretaría de Estado con el fin de atender los retos ambientales del país⁸; ahora tenemos mayor claridad y un incremento importante en el nivel de conciencia y sensibilidad respecto a que este tipo de adversidades, pero al mismo tiempo, hoy en día sabemos que el bienestar humano depende del nivel de conservación de los ecosistemas y de los

⁸ La creación en 1994 de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) como instancia del gobierno federal encargada de los asuntos relacionados a los problemas ambientales en el país, es uno de los ejemplos que dan muestra de ello. A partir del año 2000, cambió su denominación por Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), misma que hoy en día conserva.

vitales servicios ambientales⁹ que nos proporcionan; la participación social y política es fundamental para modificar la situación que impera. Asimismo, es trascendente reconocer que hemos llegado tarde al análisis y comprensión de muchos de los problemas ambientales, sin embargo resulta imprescindible formular nuevas estrategias de lectura e intervención de los mismos para buscar su posible solución. Ante ello, estamos convencidos que los procesos de educación, capacitación y comunicación ambientales juegan un papel medular en la generación de nuevos valores, pautas de conducta, conocimientos e información que pueden apoyar y promover una participación social más clara y decidida hacia las cuestiones ambientales. Este desafío demanda también una coordinación social, política e institucional eficiente y eficaz sobre todas aquellas decisiones que se tomen en relación con el medio ambiente, de lo contrario, la brecha entre el tipo de respuesta que ofrecemos y la complejidad de los problemas ambientales, seguirá incrementándose de manera exponencial. Al respecto, la SEMARNAT (2006b: 32) advierte: “las acciones que se han emprendido en el pasado para contrarrestar varios de los efectos negativos de la forma de uso de los ecosistemas han sido útiles, pero su eficacia ha sido limitada en el espectro de problemas por resolver, y en el tiempo. Es claro que aún con deficiencias, se cuenta con el conocimiento suficiente acerca del problema para empezar a actuar sobre él. No hay ciertamente una respuesta, ni tampoco las soluciones serán inmediatas desde el punto de vista de lo económico, pero no hay duda que existen los elementos para proceder con una mayor racionalidad, a partir de una firme decisión política. Es indispensable que una mejor y más eficaz gestión ambiental se base en información suficiente y confiable de la situación del medio ambiente y los recursos naturales y tomen en cuenta aspectos sociales y económicos para darles viabilidad”.

Ante el contexto ambiental imperante y frente a la evidencia de que el aparato estatal en su conjunto ha sido superado por la magnitud, profundidad y complejidad de los problemas ambientales, han emergido desde la sociedad, nuevos actores que buscan revertir dicha problemática. Así, en los últimos años, diversos entes sociales e

⁹ Los servicios ambientales se definen como todos aquellos beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas. Estos incluyen servicios de suministro (como alimentos y el agua), servicios de regulación (del clima, del agua, de las enfermedades), y servicios culturales (espirituales, estéticos, de recreación). Véase SEMARNAT-Hombre Naturaleza A.C. (2003).

institucionales han emprendido —en diferentes planos y niveles— un conjunto de acciones dirigidas a conservar y utilizar de manera adecuada los recursos naturales desde una perspectiva ambiental¹⁰; por ejemplo, se han creado asociaciones civiles con el fin de prevenir, cuidar y mejorar el medio ambiente; existe una mayor legislación y vigilancia sobre estos temas; los grupos empresariales han mostrado mayor sensibilidad y compromiso respecto al ambiente; el sistema educativo nacional ha incorporado contenidos y actividades ambientales dentro de los planes y programas de estudio y, la ciudadanía en su conjunto se encuentra más vigilante ante los fenómenos ambientales, entre otras manifestaciones. Por ello, resulta alentador observar cómo las transformaciones sociales e institucionales han impactado la manera en que la ciudadanía ha empezado a tomar voz y participación en asuntos de carácter público, entre ellos, el medio ambiente. Aunque no podemos hablar de procesos consolidados de participación social o de grupos sólidamente integrados, sí podemos referirnos a acciones y esquemas de participación social, que tienen impactos positivos en los lugares donde se desarrollan y con los individuos a quienes involucran. De ahí que es imprescindible continuar alentando este tipo de programas, proyectos y acciones, en la medida que, como ya se ha apuntado, el curso y magnitud de los problemas ambientales sigue en ascenso, por lo cual se hace necesario construir nuevas alternativas individuales, sociales, institucionales y gubernamentales con las que podamos afrontar sus causas y consecuencias en los distintos planos y niveles en que se presentan.

El actual Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, del Gobierno Mexicano lo expresa en los siguientes términos: “el horizonte de la presente y las próximas generaciones, por lo menos, continuarán al alza las necesidades de dotación de agua y recursos naturales, de espacio urbano, de utilización de energía y materiales, entre otras, lo cual provocará una mayor presión sobre los ecosistemas.

¹⁰ Se concibe la perspectiva ambiental como la aborda Eduardo Gudynas (1992) para quien es “una manera, una actitud de enfocar los problemas, y a veces la vida propia, que puede caracterizarse por su acento en la interacción. Esta postura, a diferencia de la individualista y antropocéntrica hoy dominante, reconoce que cualquier ser vivo, las personas entre ellos, no viven aisladamente sino en relación con el ambiente. Bajo esta vinculación se relacionan los acontecimientos locales con los globales y viceversa. Las escalas de tiempo que se consideran son más amplias, y se proclaman compromisos con las generaciones futuras. Se comprende y acepta que la naturaleza posee límites, y que rebasárselos, el colapso no sólo será ambiental sino también social”.

También seguirán creciendo la producción de residuos urbanos e industriales, la generación de emisiones a la atmósfera y diversas formas de impacto ambiental que, en conjunto, nos colocan ante la necesidad de ampliar y acelerar las respuestas que hasta ahora hemos dado como sociedad ante la crisis ambiental vivida ya desde hace décadas [debemos] conjuntar mejor los esfuerzos de las organizaciones ciudadanas, los grupos civiles, las iniciativas empresariales, los proyectos académicos y científicos y de la sociedad en general, con ayuda de los poderes del Estado (SEMARNAT, 2007: 13).¹¹

La sociedad está cambiando y ha empezado a tomar nuevas posturas y presencias respecto a los problemas ambientales que nos aquejan. Con gran beneplácito se observa que el campo ambiental¹² ha empezado a constituirse en uno de los temas nacionales donde determinados sectores sociales manifiestan preocupación y compromiso porque se modifique la forma en que nos relacionamos con el ambiente.¹³ Pero, al mismo tiempo, se trata de un momento de oportunidad y gran desafío, porque va a depender del tipo de lecturas y aproximaciones que realicemos en torno a los problemas ambientales, la forma en que desarrollemos acciones para contrarrestar sus efectos. De ahí su importancia y lo trascendental de su oportunidad.

¹¹ El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, puede ser consultado en <http://www.semarnat.gob.mx/queessearnat/programas/Pages/PSMARN.aspx> (Fecha de consulta: 14 de marzo de 2010).

¹² Se concibe el campo ambiental como lo trabaja Isabel Carvalho (2003: 3), para quien “incluye una serie de prácticas y orientaciones pedagógicas, religiosas y culturales, que se organizan de forma más o menos instituida, ya sea en el ámbito del poder público o en la esfera de la organización colectiva de los grupos, asociaciones o movimientos de la sociedad civil; reúne y forma un grupo de militantes, profesionales y especialistas; formula conceptos, adquiere visibilidad a través de un circuito de publicaciones, eventos, documentos, y posiciones sobre temas ambientales”.

¹³ Este hecho se refleja claramente en los temas abordados en el II Encuentro Nacional de Ecologistas, realizado en el año 2001 en la Ciudad de México, donde se analizaron tópicos como los efectos de la economía global en las cuestiones ambientales; la importancia de la educación, capacitación y cultura para fomentar la participación social; la necesidad de conservar y proteger nuestra diversidad biológica; el problema ambiental en las ciudades, particularmente lo relacionado a la generación de residuos sólidos, sólo por mencionar algunos. Véase Unión de Grupos Ambientalistas (2001).

2. La emergencia de la sociedad civil

Hacer alusión al concepto de sociedad civil nos remite, hoy en día, a una pluralidad de posturas y menciones diversas, significados múltiples y referentes poco precisos, que con demasiada frecuencia, evocan anhelos y aspiraciones colectivas respecto al desarrollo de acciones compartidas que buscan la transformación de la realidad, la solución de nuestros problemas y la aspiración de un futuro más promisorio para millones de seres humanos en las distintas regiones del planeta, en particular para los grupos sociales que se encuentran en condiciones de pobreza, exclusión, violencia, segregación, marginación y abandono. El tema de la sociedad civil no es nuevo, podemos decir que se han escrito cientos de líneas tratando de esclarecer su significado, no sólo teórico-conceptual, sino su manifestación práctica. Autores como Norberto Lechner, John Locke, Adam Ferguson, G.W.F. Hegel, Karl Marx, Antonio Gramsci, Norberto Bobbio, entre otros, han hecho aportaciones importantes al análisis del concepto de sociedad civil.

Una primera aproximación al tema de la sociedad civil, se ubica desde la postura acuñada por el pensador italiano Antonio Gramsci (1997: 17), quien hace una distinción entre el Estado y los diversos grupos e instituciones que conforman la sociedad. Para este autor, la sociedad civil “está formada por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados (familia, iglesia, medios de comunicación, escuelas, etc.)... y el de la sociedad política o Estado que corresponde a la función de la hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad”. Siendo el término de hegemonía, la dirección intelectual y moral de una sociedad. En su obra *sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*, lo plantea en los siguientes términos, de manera concreta en su escrito *sobre los intelectuales*, subraya: “... esta investigación conduce también a ciertas determinaciones del concepto de Estado, que de costumbre es comprendido como sociedad política o dictadura, o aparato coercitivo (para conformar la masa del pueblo, de acuerdo al tipo de producción y la economía de un momento dado) y un equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil (hegemonía de un grupo social sobre toda la sociedad nacional ejercida a través de las llamadas organizaciones privadas, como la Iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.) y

precisamente es en la sociedad civil en la que sobre todo actúan los intelectuales” (Gramsci, 1998: 16-17).

En la formulación de Gramsci se percibe una diferenciación clara entre la sociedad civil y la sociedad política, donde la primera constituye la base y contenido ético, la segunda concibe al Estado en el más estricto sentido del término. En otras palabras, entre la sociedad civil y la sociedad política, esto es, entre el consenso y la fuerza, no existe una separación orgánica sino que ésta es una separación netamente metódica para el análisis de sus relaciones. La interpretación que hace Gramsci sobre el tema de la sociedad civil, ha resultado valiosa para las nuevas lecturas de la problemática social, ya que orienta el desarrollo de la acción colectiva, en defensa de sus intereses o de intenciones de transformación social o cultural: sea para incidir, ocupar, o tratar de disminuir o desmantelar el aparato político (coerción) del Estado.

Otros autores reiteran los problemas de ambigüedad conceptual que manifiesta el concepto de sociedad civil, tal es el caso de Olvera (2003: 23) quien afirma que “apelar al concepto de sociedad civil constituye un riesgo. Nos enfrentamos a un término polisémico que es objeto de un interminable debate sobre el cual al parecer no puede llegarse a un consenso. Como sucede en todas las modas intelectuales, la idea de sociedad civil se ha vuelto ubicua y ha sido apropiada incluso por los organismos financieros internacionales, los gobiernos y los medios de comunicación masiva, privándole de su sentido original”.

Así, conceptualizar la sociedad civil implica considerar la opacidad del término y su diversidad de significados, lo cual sea quizá su rasgo más característico y donde se materializa su dificultad para ofrecer un sentido unívoco sobre el concepto, lo que tampoco parece necesario ya que, como en muchos territorios de lo social, los significantes flotan en los discursos y eso no nos impiden trabajar con ellos. No obstante y para las necesidades del presente estudio, se hace indispensable contar con ciertos elementos de referencia respecto a lo que se concibe como sociedad civil, en la medida que nos enfrentamos a una serie de paradojas y limitaciones de las cuales hay que estar conscientes para evitar los errores más comunes de interpretación y práctica en relación con la sociedad civil y quienes desarrollan acciones en este espacio.

Como elementos a considerar se advierte, parafraseando a Olvera (2003) que la

sociedad civil es un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales, con frecuencia divergentes entre sí, que actúan en el espacio público. La sociedad civil no suele aportar por sí misma ningún proyecto de transformación radical ni un programa político específico. Normativamente, tiende a promover el principio de un control social sobre el Estado y el mercado y a defender el estado de derecho y la cultura de la tolerancia. El concepto de sociedad civil es polémico y no define un modo específico de relación con los sistemas político y económico; de ahí que la conexión entre estos dos elementos no es reducible a un modelo único. Su propia configuración de heterogeneidad plantea la existencia de formas diversas de relación entre dichas instancias. Este concepto nos indica que su construcción y desarrollo es un proceso a largo plazo y forma parte de la modernidad occidental. Si bien, puede hacerse referencia a la sociedad civil tradicional, lo cierto es que la sociedad civil moderna no puede concebirse sin instituciones como el Estado, el mercado, el derecho y la libertad de asociación.

Con lo anterior podemos señalar que la sociedad civil se configura en forma distinta en cada país, de acuerdo o como resultado de las condiciones históricas específicas de su formación y desarrollo; hace alusión a un conjunto heterogéneo de actores sociales que no se ubican de manera única en las llamadas organizaciones no gubernamentales, ni tampoco se erige como un ente histórico que transforma el espacio social donde desarrolla su acción, ni mucho menos es su punto de llegada para las actividades que emprende. Siguiendo con Olvera (2003: 30-31), argumenta que:

“la sociedad civil es un resultado contingente de la construcción de la modernidad que sólo se consolida plenamente con la democracia y el Estado de derecho. La sociedad civil aporta la promesa de una relación crítica con los sistemas económico y político, pero la actualización de ese potencial es contingente y no necesaria. Dentro de la sociedad civil existen intereses contrapuestos y contradicciones económicas, políticas y culturales. Es un espacio de conflicto dentro del cual se procesa intereses y principios al tiempo que se crean modelos de interacción con el mercado y el Estado que puede o no favorecer la institucionalización democrática. La sociedad civil tiene como referente sociológico necesario el espacio público, el cual tampoco es una entidad abstracta, sino una red de espacios que van desde lo microlocal hasta lo internacional”.

En el mismo orden de ideas, Fernández (1997) reitera el carácter polisémico del concepto y advierte que éste posee una fuerza como fórmula y una fortaleza como sintagma, la cual reside en su carácter de múltiples significados: “no se trata de un concepto definible en términos precisos; se trata más bien de una noción de contornos vagos, significados múltiples y referentes indiferenciados, pero con una indudable y marcada resonancia cognoscitiva que evoca anhelos y aspiraciones compartidas, capaces de suscitar acciones colectivas legitimadas y con frecuencia transformadoras [...] ha alimentado el proyecto y la ilusión de evacuar y reemplazar la institucionalidad política partidaria, sobre todo en aquellas sociedades donde el pluralismo partidario no encontró condiciones propicias para su consolidación y desarrollo o donde, por diversas razones, el quehacer político institucional ingresó en una fase de abierto y reconocido descrédito”.

La sociedad civil entonces se compone e integra a aquellos individuos que no poseen una vinculación directa con los gobiernos nacionales, ni con espacios políticos (partidos), que en la mayoría de las ocasiones los excluía; son ante todo grupos de personas que manifiestan intereses o intenciones vinculadas hacia una transformación política, social y cultural del espacio y de las relaciones entre ciudadanos y gobiernos — en diferentes niveles y proporciones—, por lo cual buscan incidir en las decisiones, proyectos y acciones que emanan de los gobiernos. Un rasgo característico del concepto de sociedad civil para Fernández (1997), es que han existido a su alrededor múltiples definiciones y evocaciones al mismo, desde diferentes espacios, personas, instituciones, lugares, etc., lo cual no ha permitido llegar a una definición clara y homogénea sobre lo que encierra; pero lo que sí ha potencializado es una movilización intelectual que busca encontrar elementos de inteligibilidad que permitan ofrecer un rostro a lo que estamos señalando como sociedad civil, noción oscura, pero movilizante.

Hoy en día, el término sociedad civil es utilizado en todos sus posibles sentidos e intencionalidades diversas, por ejemplo: “a) los organismos internacionales y algunos programas sociales estatales hablan del fortalecimiento de la Sociedad Civil para otorgar financiamiento, b) las organizaciones empresariales, ante algún conflicto con el Estado, remiten la decisión a la Sociedad Civil, igualando este término al significado del

mercado... (Mercado = Sociedad Civil), c) ante los índices de pérdida de ciudadanía, y ante determinadas luchas de tipo social, los grupos progresistas llaman a la organización de la Sociedad Civil para el reclamo y defensa de los derechos... (ONGs = Sociedad Civil), d) en algunos países latinoamericanos, los Estados nacionales plantean que para poder llegar realmente a quienes lo necesitan, los programas sociales deben ser administrados y ejecutados por la Sociedad Civil, otorgando a renglón seguido recursos de planes sociales a la Iglesia Católica, a través de Caritas, por ejemplo (iglesia = Sociedad Civil)” (Zampani, 2003: 5). En la lógica de este autor, el análisis del concepto deviene en la necesidad de realizar un recorrido histórico – teórico del mismo, al tiempo que considera que el término de sociedad civil comienza a tener fuerza con el advenimiento de la modernidad y su idea se desenvuelve junto al pensamiento liberal, en la cual expresa una oposición al concepto de sociedad natural. La sociedad civil incorpora la cuestión civil y política, y manifiesta un marcado límite, es ante todo esfera privada, independiente de la acción del Estado, de ahí que el concepto incorpore desde lo más particular como la vida personal y familiar, hasta lo más general como la vida económica.

El momento histórico en que se dan en los diferentes países la contestación a las monarquías y la gestación de nuevas formas de organización política de la sociedad, es el espacio donde el concepto de sociedad civil empieza a denotar una nueva presencia. Sostiene Zampani (2003) que con Hegel, esta concepción es puesta en crisis, ya que él ve al Estado como una instancia superior de racionalidad, independiente de la voluntad de los individuos, y que se impone para resolver las contradicciones que se encuentran en la sociedad civil, al tiempo que es presentada como el punto intermediario entre la familia y el Estado. Para sostener esta argumentación, retoma a Karl Marx, quien interpreta a la sociedad civil como la esfera de la vida donde se desarrolla lo económico, “... la sociedad civil comprende todo el conjunto de las relaciones materiales entre los individuos en una determinada fase del desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase...” (Marx, 1995, citado en Zampani (2003: 6). Insiste en que si desde una postura marxista la sociedad civil es igualada al espacio donde se da la contradicción fundamental entre las clases, esto en el momento estructural de una formación social, los aportes de Gramsci nos

dan luz al respecto, porque concibe a la sociedad civil como un momento superestructural, en la medida que la ubican en el mismo plano de los organismos vulgarmente llamados privados... y que corresponden a la función de la hegemonía que el grupo dominante ejerce en todo grupo social, donde concibe al término de hegemonía, como la dirección intelectual y moral de la sociedad, esta función de dirección es intentada y realizada por los “intelectuales orgánicos” a determinada clase social, de tal suerte que será a través de ellos y en el contexto de las organizaciones e instituciones privadas (sociedad civil) donde se difunde la ideología de la clase, intentando su aceptación y conformidad de la misma. Por lo anterior, concluye que la “Sociedad Civil es un campo constante de conflictos, de luchas, la cual puede presentarse como resistencia o como base de legitimación del poder existente. Esto es lo que la hace atrayente, pues se puede acabar con los augurios de los ‘fines de la historia’, ya que son profetizados por los gurúes neoliberales” (Zampani, 2003: 8).

Otro elemento importante que conlleva el concepto de sociedad civil es que éste se configura como un espacio de lucha, reacción y posibilidades de creación en lo social; se diferencia de lo que se ha llamado el Tercer Sector¹⁴, en la medida que parte de considerar que no existen relaciones neutrales y anticonflictivas entre la Sociedad, el Estado y el Mercado, sino al contrario, al tiempo que dichas relaciones se encuentran enmarcadas dentro del contexto de globalización mundial en que nos encontramos.

En la actualidad existe una dificultad para pensar y desarrollar lazos sociales y comunicativos que refuercen la vida en común, ya que por un lado se erosionaron las construcciones políticas que sostuvieron las agrupaciones sociales que conocimos a lo largo del Siglo XX, de la mano de los partidos políticos y las ideologías de transformación y, por el otro, se rompieron los mecanismos de inclusión social, esa suerte de contrato que ligaba a las personas entre sí y establecía algunas pautas de

¹⁴ En lo general, el tercer sector se refiere a todas aquellas instituciones que no se encuentran dentro del ámbito del Estado ni son parte del mercado (o sea, que no tienen fines de lucro) pero que sin embargo, no deja de ser influido con demasiada frecuencia por éste, por el mercado o por ambos. En algunas interpretaciones teóricas se coloca como sinónimo este nuevo actor de lo que se concibe como sociedad civil, donde se habla de un primer actor (Estado), el segundo que sería el mercado y un tercero que correspondería a las organizaciones que provienen de la sociedad civil. Para autores como Zampani (2003) la idea del tercer sector evoca una imagen de armonía entre los sectores, lo cual no opera en la realidad. Y esto, por lo anteriormente revisado, ya que si en algo se caracterizan las relaciones entre estos sectores es porque ante todo son conflictivas, dinámicas, nada armónicas ni tampoco política ni socialmente neutras.

seguridad y pertenencia a la comunidad, la cual se construyó en torno al Estado nacional. En otras palabras, hace referencia al fin del Estado de bienestar en sus diversas versiones e invita a pensar a la sociedad civil como el grupo de organizaciones que son promovidas por los ciudadanos, misma que pueden agruparse en función de su condición de clase, estrato social o categoría, y al conjunto y tipo de relaciones que se plantea entre el Estado y la sociedad, partiendo de una perspectiva de sociedades capitalistas, donde el mercado cumple la función de operador y ordenador económico principal. “En esta perspectiva, la sociedad civil pasa a ocupar el espacio del resto de las instancias sociales, que según el enfoque puede representar la vida privada, la subjetividad, la defensa de los derechos, las relaciones familiares, las preferencias estéticas, las identidades culturales, o todo ello a la vez, pero vista como residual (y funcional) al mercado” (Del Piero, 2005: 28). El debate se formula, según este autor, en el contexto del enfrentamiento entre el poder del Estado y las nuevas clases sociales emergentes; al respecto y partiendo de la teoría política afirma que “se entiende por sociedad civil la esfera de las relaciones entre individuos, entre grupos y clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales”.

Aun cuando esta toma de postura no restringe la sociedad civil a una sola acción o dimensión, sí coloca el acento en la dicotomía Estado/Sociedad, lo cual es propio del liberalismo, de ahí que propone un concepto de sociedad civil que privilegie los aspectos relacionales entre el Estado, el mercado y las propias organizaciones sociales. Recomienda para su análisis tres perspectivas: la liberal, la comunitaria y la radical, mismas que analiza a través de dos variantes, una que llama abierta y otra cerrada. La primera considera a la interrelación entre actores, sujetos y políticas como un componente clave; la segunda, pretende mayor homogeneidad hacia adentro y expresa una demarcación de límites con un afuera.

La perspectiva liberal, en su dimensión abierta, concibe a la sociedad civil como el espacio privado y el ámbito de la libertad, en contraposición al Estado y a lo público, donde los sujetos pueden llevar a cabo sus intereses, deseos, posibilidades, participar y organizarse sin la dirección del Estado. En el modelo cerrado se confunden los planos, ya que el modelo liberal no da paso a la sociedad civil sino al sector privado, por ello si no nos gusta la labor del Estado debemos debilitarlo y limitarlo, privatizar sus funciones

civiles y dejar a los individuos, corporaciones y comunidad que actúen a su libre albedrío. De esta manera el concepto de sociedad civil se funde con el de sociedad de mercado, donde se propone la despolitización de la vida social, para entregarla a la regulación del mercado, en la medida que se concibe al Estado como el aparato que, mediante sus regulaciones, impide el desarrollo y bienestar de los individuos; se hace el afianzamiento de la sociedad civil con la defensa del mercado.

La perspectiva comunitaria interpreta a la sociedad civil como el espacio donde las personas poseen una pertenencia definida, cercana y no anónima, que favorece la formación de grupos y asociaciones de colaboración. En este espacio, se reitera, no se pertenece como personas anónimas, sin rostro e intereses, sino por el contrario se pertenece por adhesión a determinadas creencias, ideales, valores y afinidades, de tal suerte que es el espacio de solidaridad e intercambio entre individuos que están vinculados por lazos comunes. Las diferencias que se observan en su interior, es para el modelo cerrado (de tipo tradicional o corporativo), la generación de responsabilidades entre los miembros implica que se crea una distancia con quienes no pertenecen a la comunidad, en cambio en el modelo abierto, se trata de establecer mecanismos de pertenencia entre los miembros de la comunidad a partir del fortalecimiento del diálogo, de la construcción de un “nosotros” no preocupado por la exclusión de los distintos, sino por la integración. La sociedad civil se presenta como un espacio autónomo que a su vez expresa una conjunción de múltiples actores sociales, capaces de generar y de actuar políticamente, ya que la sociedad no se sostiene de la manera exclusiva en la relación de mando y obediencia. Al romper con el supuesto de la dicotomía liberal, se establece a la sociedad civil como el espacio de integración por medio de los mecanismos de la solidaridad (en contraposición a la riqueza dependiente del mercado y a la administración estatal). Pero esta solidaridad no es cerrada (corporativa), se encuentra en todo momento conducida por el diálogo, y tampoco es meramente pluralista, pues no se basa en las relaciones entre individuos aislados sino mutuamente vinculados, donde las subjetividades adquieren un espacio relevante.

La perspectiva radical, que es una concepción que logró un impacto notable en el siglo XX, y que en la actualidad se encuentra en franco retroceso o al menos en una profunda crisis, concibe a la sociedad civil como el espacio donde se debe generar la transformación social radical, es decir, trata de conformar las condiciones (o acelerarlas) para lograr el fin del capitalismo y el paso hacia una nueva sociedad, de ahí que su principal motor haya sido el marxismo. Su modelo cerrado es leninista, en el que

prevalece una idea de la revolución como asalto, pero donde al mismo tiempo se expresa la importancia del sujeto histórico (Partido Político de Clase). El modelo abierto pugna por la conformación de la sociedad civil como la búsqueda de una nueva hegemonía o de la construcción de una hegemonía dominante. En esta postura, el partido político se convierte en la articulación necesaria para la construcción política de una hegemonía distinta, pero ahora con una expresión colectiva. El eje se desplaza de una mera distinción entre Estado y sociedad hacia la conflictividad derivada del capitalismo, pero no se reduce a la relación capital/trabajo, sino precisamente a la lucha establecida en términos de la hegemonía de un grupo social, buena parte de las luchas actuales contra la globalización neoliberal se inscriben en este modelo.

Para Del Piero (2005) estas perspectivas teóricas sobre la sociedad civil, entre normativas y realistas, esconden muchas veces variaciones importantes sobre las cuales se coloca un énfasis especial y pueden ser evidentes en algunas sociedades actuales. Sin embargo un rasgo continuo es que en su mayoría buscan arribar a un punto en común: una lucha por una construcción democrática. La sociedad civil no debe interpretarse ni como correlato social a la idea de sociedad de mercado, ni como mera oposición al Estado, en la medida que la sociedad civil es más que el mercado agregado de los derechos individuales, en la medida que significa la construcción de instancias colectivas de representación tanto social como política, profundización de ciudadanía y, la generación de lazos comunitarios, en el que no se excluye el énfasis transformador de la sociedad y de las relaciones de poder en su conjunto. En términos gráficos, la sociedad civil puede representarse de la siguiente forma:

Perspectiva	Liberal	Comunitaria	Radical
Modelo			
Cerrado	Neoliberal	Corporativo	Radical
Abierto	Pluralista	Comunicativo	Contra hegemónico

Recuperado de: Del Piero, 2005.

Como elemento adicional al análisis del concepto de sociedad civil, Del Piero (2005), incorpora la perspectiva histórica, donde afirma que la sociedad civil en América Latina se caracterizó, no por la oposición al Estado ni de manera central por la generación de

un mercado, sino por una combinación de la autoprotección y la idea de movimiento, en la que no se trata sólo de un espacio de construcciones institucionales, ni siquiera de la idea de democracia liberal, sino que también expresa la conjunción de sectores y grupos y del concepto de pueblo en general, como sujeto articulador de demandas y expectativas de construcción de un nuevo orden. Por ello, los movimientos nacional-populares manifiestan amplia y de manera articulada una idea de sociedad civil durante el siglo XX, la cual adquiere un giro distinto en la década de los años ochenta, cuando la sociedad civil es caracterizada con nuevos rasgos, toda vez que la categoría de *pueblo* comenzó a perder su peso específico y tendió a reemplazarse por *la gente* o la sociedad civil, en la medida que dicha categoría implicaba un marco ideológico político, vinculado a los movimientos de liberación nacional, nacional-populares o revolucionarios que se encontraban en profunda erosión. Dado este contexto social y político de finales del siglo pasado, algunos autores comenzaron a afirmar la creciente importancia de la sociedad civil, en una época paradójicamente marcada por la ausencia de proyectos populares transformadores, la caída de las ideologías, el individualismo y la amenaza de un creciente dualismo social. En otras palabras, la sociedad civil se convertía en una fuente de certezas en este tiempo de profundas incertidumbres. Estas certezas alcanzan diversas dimensiones y convierten a la sociedad civil en un espacio de solución de conflictos múltiples, donde lo social y lo individual, la política y el ámbito familiar, o tantos otros conflictos, podrían canalizarse, expresarse y lograr un desarrollo, encontrando solución al apelar a la sociedad civil. Al mismo tiempo, la sociedad civil en medio de las reformas de mercado, fue comprendida como un espacio ya no de democratización (como en los años ochenta), sino de contención de conflicto social y protección para aquellas víctimas del nuevo modelo (desocupados, empobrecidos, excluidos). Las políticas de la década de los noventa tendieron a reforzar la separación del Estado y la sociedad civil o, mejor dicho, la función que ella asume al asignar a las organizaciones sociales el rol de aplacar las imperfecciones del mercado. Para finales de esta década, la sociedad civil comenzó a sufrir nuevas transformaciones y si su rol a favor de la asistencia focalizada había sido la característica particular de los años noventa, a finales de esa década la protesta por el cambio de rumbo y una nueva relación política comienzan a perfilarse como las

características distintivas sobre las cuales se articularán las prácticas y los discursos. En conclusión este autor señala, “la demanda ética en la década de los años ochenta por los derechos humanos junto a la aparición de nuevas identidades sociales y culturales, asistencia en torno de la nueva cuestión social en los noventa, protesta y ocupación del espacio público en el inicio del nuevo siglo marcan las tendencias centrales, aunque no las únicas, de los procesos de construcción de las organizaciones de la sociedad civil en las nuevas democracias” (Del Piero, 2005: 40).

En este mismo orden de ideas, Cohen y Arato (2000) manifiestan que la sociedad civil indica un terreno en Occidente que se ve amenazado por la lógica de los mecanismos administrativos y económicos, pero también es el principal espacio para la expansión potencial de la democracia bajo los regímenes democráticos liberales que realmente existen. Los autores tratan de destacar la modernidad e importancia normativa y crítica del concepto para todos los tipos de sociedades contemporáneas, donde señalan que sólo una reconstrucción puede implicar un modelo de tres partes, que distinga a la sociedad civil tanto del Estado como de la economía, podría respaldar el drástico papel opositor de este concepto en los regímenes autoritarios y renovar su potencial crítico en las democracias liberales. Parten de concebir a la sociedad civil como “una esfera de la interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo por la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, quienes estabilizan la diferenciación social” (Cohen y Arato, 2000: 8). Apuntan que sería una desorientación identificar a la sociedad civil con toda la vida fuera del Estado administrativo y de los procesos económicos en un sentido limitado. Argumentan que primero es necesario y significativo distinguir a la sociedad civil a la vez de una sociedad política de partidos, organizaciones políticas y públicos políticos y una sociedad económica compuesta de organizaciones de producción y distribución, por lo común empresas, cooperativas, sociedades y otras similares. Las sociedades política y económica, por lo general, surgen de la sociedad civil, comparten con ésta algunas de sus formas de organización y comunicación y se institucionalizan

mediante derechos (en especial mediante derechos políticos y de propiedad), los cuales son una continuación del tejido de derechos que aseguran a la sociedad civil moderna. Al tiempo que parten de considerar que los grandes ideales generados en las eras de las revoluciones democráticas —libertad, igualdad política y social, solidaridad y justicia— estaban contenidos cada uno de ellos en utopías totalitarias y mutuamente exclusivas: el anarquismo, el liberalismo, la democracia radical y el marxismo. Una reflexión cuidadosa sobre la historia de las últimas cinco décadas del siglo pasado debe disuadir a los individuos responsables de intenciones de esta naturaleza, de manera particular a aquellos que intentan revivir cualquiera de esas utopías en su forma original. No obstante, una sociedad sin normas que orienten la acción, sin proyectos políticos es igualmente indeseable, porque el aspecto privado civil o “realismo” resultante sería otro nombre del egoísmo, y la cultura política correspondiente carecería de suficiente motivación para mantener y mucho menos expandir, los derechos, las instituciones democráticas, la solidaridad social, o la justicia que existe en la actualidad. Se hace alusión al surgimiento del discurso de la sociedad civil, el cual revela que los actores colectivos y los teóricos que lo favorecen siguen orientándose por los ideales de la modernidad —las ideas de los derechos básicos, la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia, la solidaridad y la justicia— incluso aunque la retórica revolucionaria, fundamentalista, dentro de la que estos ideales se articularon en cierto momento, se encuentre en un estado de decadencia y profundo cuestionamiento. De hecho, la propia sociedad civil ha surgido como una nueva clase de utopía, una a la que llamaremos autolimitada, una utopía que incluye el rango de formas complementarias de democracia y un complejo conjunto de derechos civiles, sociales y políticos que deben ser compatibles con la diferenciación moderna de la sociedad. La concepción de autolimitación, la idea de la sociedad compuesta por movimientos sociales, así como un conjunto de instituciones, la orientación de la sociedad civil como un nuevo terreno de la democratización, la influencia de la sociedad civil sobre la sociedad política y económica, y finalmente, la comprensión de que la liberación de la sociedad civil no es necesariamente idéntica a la creación de la sociedad burguesa, sino más bien implica una elección entre una pluralidad de tipos de sociedad civil. La idea de autolimitación, es fundamental en el pensamiento de Cohen y Arato (2000), en la medida que permite

comprender el concepto actual de sociedad civil, el cual, con mucha frecuencia se confunde con las limitaciones estratégicas sobre los movimientos emancipadores, por lo cual es importante apuntar que las revoluciones “autolimitadas” o “posrevolucionario” del Este de Europa, ya no están motivadas por proyectos fundamentalistas cuyo objetivo era suprimir la burocracia, la racionalidad económica o la división social. Los movimientos arraigados en la sociedad civil han aprendido de la tradición revolucionaria que estos proyectos fundamentalistas conducen a la desintegración de la conducción *societal*, la productividad y la supresión de la pluralidad social, los cuales son reconstituidos por las fuerzas del orden únicamente a través de medios netamente autoritarios. Expresan que la sociedad civil la conciben a partir de “una noción de movimientos democratizadores autolimitados que procuran extender y proteger espacios tanto para la libertad negativa como para la libertad positiva y volver a crear las formas igualitarias de solidaridad sin obstaculizar la autorregulación económica” (Cohen y Arato, 2000: 36-37). La sociedad civil se entiende, tomando como referencia las ideas expresadas por uno de los más representativos teóricos del enfoque idealista de la sociedad civil, Alexis de Tocqueville, de quien retoman la idea que sin la participación activa por parte de los ciudadanos en instituciones igualitarias de la sociedad civil, así como en las organizaciones políticas relevantes, no habría forma de conservar el carácter democrático de la cultura política o de las instituciones sociales y políticas. La sociedad civil moderna está basada en principios igualitarios y en la inclusión universal, la experiencia en la articulación de la voluntad política y de la toma de decisiones colectiva es de importancia capital para la democracia. Por tal razón, lejos de considerar los movimientos sociales como antitéticos, los consideran como una característica clave de una sociedad civil moderna, vital y una forma importante de participación ciudadana en la vida pública, que inducen a nuevos problemas y valores en la esfera pública que puede y debe complementar, en vez de querer reemplazar a los sistemas partidarios competitivos. En suma, la sociedad civil es concebida como:

“el lugar de la legitimidad democrática y de los derechos, compuesta de una esfera privada, pero también de esferas pública y social políticamente relevantes en donde los individuos hablan, se reúnen, asocian y razonan juntos sobre asuntos de interés público,

además de actuar en concierto con el fin de influir en la sociedad política e indirectamente en la toma de decisiones” (Cohen y Arato, 2000: 636).

Con lo anterior, podemos apreciar que alrededor del concepto de sociedad civil se han generado en los últimos años, diversas tomas de postura que dan cuenta sobre una amplitud de interpretaciones y ambivalencias. Al respecto, Houtart (2004) ubica tres orientaciones: la concepción burguesa de la sociedad civil, que él denomina la *de arriba*; una concepción a la cual llama *angelical*, que sería el reagrupamiento de todos los buenos, y una tercera que define como la concepción popular y una postura que le denomina *la de abajo*.

Para la concepción burguesa, *de arriba*, la sociedad civil es el terreno de desarrollo de las potencialidades del individuo y por tanto, el terreno del ejercicio de las libertades, siendo la principal de ellas, la libertad de empresa, considerada como la fuente de todas las libertades. Es la empresa la base fundamental de la sociedad civil. A ésta se articulan las grandes instituciones de carácter ideológico quienes juegan un papel de reproducción social: la escuela, las religiones, los medios masivos, así como el sector no mercantil (servicios público no privatizados) y sobre todo, las organizaciones voluntarias destinadas a suplir las carencias del Estado. En esta concepción reforzar la sociedad civil se traduce en alentar la libre empresa, dinamizar los actores sociales empresariales, reducir el lugar del Estado y, finalmente reproducir la relación social que asegure la dominación de clase, hoy mundializada. Y como esa relación social, tanto de reproducción como de intercambio es vista como natural, por supuesto, no hay alternativas. Esto permite en palabras de este autor, impulsar una red de instituciones concediendo un *status* privado a los aparatos ideológicos y promoviendo organizaciones voluntarias no contestatarias. En esta postura se busca canalizar institucionalmente la demanda social de grupos y clases debilitadas y fragmentarlos, por tal motivo, resulta relativamente fácil cooptar algunas de las organizaciones voluntarias, religiosas o laicas, principalmente en aquéllas orientadas a superar la pobreza. Para Houtart (2005), la aplicación de esta concepción ha tenido efectos notables en los diferentes grupos sociales, pues en la medida que el mercado se constituye en la norma del funcionamiento de las relaciones humanas, no sólo

estructura el campo del consumo, sino también el de la cultura. Esto provoca una serie de desplazamientos: de lo político hacia el mercado, del desarrollo al crecimiento, del ciudadano al individuo consumidor, del compromiso político hacia los referentes culturales. La sociedad se despolitiza, toda vez que frente al mercado, la política es cada vez más virtual. Los movimientos sociales buscan su identidad exclusiva en su propio campo, en ruptura con la tradición política, donde algunas organizaciones sociales manifiestan una ideología de alejamiento del Estado y que en ciertos grupos se ha convertido en una postura completamente anti-estado.

Por su parte, la concepción *angelical* de la sociedad civil está conformada por grupos sociales desfavorecidos, las organizaciones no gubernamentales, el sector no comercial de la economía y por las instituciones de intereses comunes, educativos, culturales y de salud. Es una especie de tercer sector, autónomo en relación con el Estado, y susceptible de hacerle contrapeso. Se trata de todos los que desean el bien y que pretenden cambiar las cosas en un mundo de injusticias. No se niega que los objetivos que se persiguen al interior de esta perspectiva no provengan de necesidades verdaderas, sin embargo el problema observable es que su accionar no conduce necesariamente a un cambio de orden en las relaciones sociales. Los abusos del sistema son denunciados, pero con demasiada frecuencia, se elude la crítica de su lógica lo cual provoca que se convierta en un receptáculo de ideologías anti-estado, interclasistas, culturalista, utópicas en el sentido negativo del término, donde se manifiesta el deseo de cambiar los paradigmas de la sociedad, lo cual resulta ineficaz a largo plazo.

Por último, tenemos la concepción *popular* de la sociedad civil donde lo analítico significa una lectura de la sociedad civil, lo cual ya es un acto político. En este contexto, la sociedad civil es el lugar donde se construye las desigualdades sociales, por tal razón no es suficiente cambiar los corazones de las personas para transformar automáticamente las relaciones sociales, sino es indispensable crear otras relaciones de poder en su interior. Por todo ello, en la actualidad, la relación social del capitalismo se hace menos visible, más difusa y afecta las modalidades de las luchas de clase, en las que existen poblaciones necesitadas que en forma escasa manifiestan una lucha de clases, trabajadores que se definen en primer lugar como consumidores, grupos

sociales debilitados por el sistema económico y reaccionan en función de sus pertenencias de casta, etnia, género, sin necesariamente hacer el vínculo con las lógicas económicas que son la fuente de su precariedad. Las luchas particulares se multiplican, pero la mayor parte del tiempo se muestran fragmentadas geográfica y sectorialmente.

El autor hace alusión a la existencia de una sociedad civil donde se desarrolla una conciencia social más profunda, aquéllos a los que denomina los “*de abajo*”, la cual es expresión de los grupos sociales desfavorecidos u oprimidos, quienes poco a poco experimentan y descubren las causas de su situación; es ella la que está en la base de las resistencias sociales que se manifiestan hoy en día y poco a poco se mundializan; es una sociedad civil quien reivindica un espacio público organizado al servicio del conjunto de los seres humanos y no de una minoría. Es aquella quien desea transformar en ciudadanos a aquellos sujetos que han sido reducidos a ser sólo productores o consumidores, los cuales se debaten en la angustia de las economías informales, a los que conforman la «masa inútil» para el mercado globalizado. Al respecto, este autor reconoce cinco orientaciones principales respecto al concepto de sociedad civil “*de abajo*”: la primera es la búsqueda de una acción sistemática, que reagrupe todos aquellos que en diversos dominios de la vida colectiva contribuyen a construir una economía diferente, una política distinta, una cultura diversa, con altas y bajas, con éxitos y fracasos, aciertos y errores. La sociedad civil *de abajo* tiene igualmente necesidad de sus intelectuales para redefinir constantemente con los movimientos sociales sus retos y objetivos. Un segundo aspecto, es portadora de utopías, las cuales movilizan, reavivan la esperanza, se construyen en el terreno concreto de las luchas sociales, no se agotan por sus traducciones concretas y se mantienen como un faro tanto en la existencia de las colectividades como en la de los individuos. Utopías de las que son portadoras tanto por las grandes tradiciones humanistas laicas como las religiosas; aquéllas que inspiran y motivan los compromisos sociales, cuando destacan el carácter liberador de sus teologías, cuando llaman la atención sobre la ética de los comportamientos individuales tan importantes para la construcción de una nueva sociedad. En tercer lugar se orienta a la búsqueda de alternativas a todos los niveles, tanto el de las grandes conquistas políticas como el de

la vida cotidiana, el de las organizaciones internacionales y las Naciones Unidas y en la situación diaria de los empobrecidos, el de la vida material y el de la cultura, el del respeto a la naturaleza y el de la organización de la producción, el del desarrollo y el del consumo. El cuarto aspecto es la conquista de los espacios públicos, esto es, la articulación con la política, porque sin ella, la acción queda estéril o al menos limitada. Se trata en efecto de construir una relación de fuerza que permita desembocar en decisiones. La quinta perspectiva es la que denominan las convergencias; globalizar las resistencias y las luchas es un objetivo inmediato, no en forma abstracta y artificial, sino muy concreto. La gran multiplicidad de movimientos, su fragmentación, puede ser un obstáculo, en la medida que ellos están atomizados, pero puede ser una fuerza si en lugar de constituir una simple suma, entran en una convergencia funcional que manifiesta una postura definida y una presencia en los actos de carácter público que desarrolla. De aquí que se pueda sostener que la afirmación de la sociedad civil pasa en primer lugar por su definición, la "*de abajo*". Ella sólo podrá ser mundializada en la medida en que exista localmente, pues las convergencias suponen una previa existencia. Las modalidades concretas de la acción son numerosas a nivel local e internacional. Ellas sólo podrán ser definidas por los actores comprometidos en diversos campos, el de la organización de las relaciones sociales, el de las comunicaciones, el de la cultura, y el del medio ambiente.

En suma, podemos advertir que en la actualidad existe una dificultad para pensar la sociedad, sus grupos y conformaciones, relaciones, posiciones y futuros, así como una dificultad para que los individuos establezcan vínculos sociales y comunicativos al interior de los grupos que les permitan reforzar la vida en común y ofrecer alternativas de solución a los problemas que les aquejan. Asimismo, una dificultad para comprender el concepto de sociedad civil, dado su carácter difuso, ambivalente, polisémico y en ciertos casos contradictorio y vacío de significado¹⁵, plagado de posturas que ponen

¹⁵ Se reconocen también aquellas posturas que sostienen la desaparición de la sociedad civil, porque las transformaciones sociales que se han experimentado hoy en día, ya no pueden ser interpretadas desde el concepto de la sociedad civil. Para autores como Michael Hardt (2005), debemos preguntarnos si las instituciones sociales necesarias para la construcción y funcionamiento de la sociedad civil todavía están presentes en las formaciones sociales contemporáneas, ya que en los últimos años, las condiciones de posibilidad para la sociedad civil se han debilitado progresivamente en Norte América, Europa y en otros lugares (si bien es verdad nunca ha existido más allá del mundo europeo). No obstante, aunque se considere a la sociedad civil como la realidad políticamente más

énfasis en algunos de los aspectos que le dan materialidad conceptual y metodológica a las organizaciones, por ejemplo, en su origen social, en las prácticas políticas y sociales que desarrollan, en la naturaleza institucional de las que provienen, en las características de clase de sus miembros, en los objetivos que persiguen, etc., pero que sin duda son aspectos que impiden dar cuenta de las expresiones que surgen de las organizaciones de la sociedad civil.

Un primer nivel de reflexión nos permite señalar que esta dificultad es resultado y producto de la erosión y desgaste de las conformaciones políticas que dieron —en su momento— paso a la conformación de múltiples organizaciones sociales en las últimas décadas, de manera concreta aquellas alentadas por los intereses de partidos políticos y por ciertas ideologías que apelaban a la búsqueda de una transformación completa de la sociedad. Esto, sin duda se vincula también al desmoronamiento del Estado benefactor, del cual se desprendían algunos de los mecanismos de inclusión social que permitían una relación estrecha entre las personas, los grupos y les ofrecía un determinado nivel de seguridad y sentido de pertenencia social, así como de la crisis de las ideologías.

Ante esto, hoy en día nos encontramos con diversas posturas y voces que hacen referencia a la construcción del discurso de la llamada sociedad civil moderna —entre la que podemos ubicar a las organizaciones sociales preocupadas por el medio ambiente—, de la que podemos observar algunos de sus rasgos, características y determinadas manifestaciones que se hace necesario analizar y comprender para seguir en el proceso deconstructivo de dicho concepto, que como se ha apuntado es, ante todo, un proceso que debe favorecer el ejercicio intelectual y ser motivo para dinamizar acciones prácticas. Un proceso de construcción teórica y práctica que nos habilite para definir las categorías sociales indispensables que nos ayuden a

deseable, cualquier evocación del concepto al momento actual corre el riesgo de quedar vacío e inútil. De tal suerte, concentrar el análisis alrededor del concepto de sociedad civil nos desafía así a nuevas perspectivas sobre una problemática más general. Dicho de otro modo, reconocer el deterioro de la sociedad civil nos da los términos para mejor agarrar aquellos fenómenos que demasiado a menudo son indicados vagamente con referencia al final de la modernidad o al final de la sociedad moderna. Los términos modernos y postmodernos están faltos de aquella especificidad necesaria que les hagan útiles más de cierto punto. La sociedad que estamos viviendo, más específicamente, es definible como una sociedad post-civil.

comprender y entender los mecanismos de conformación, organización y vinculación entre los diferentes grupos que integran la sociedad, así como las formas en que se manifiestan y participan en la vida social dentro del espacio público y privado.

Así, la sociedad civil se concibe como:

- ✓ Un conjunto heterogéneo de distintos actores sociales e institucionales que busca arribar a objetivos comunes, a través de relaciones de solidaridad e intercambio, con demasiada frecuencia, tornan conflictivo los procesos de interrelación y comunicación debido a las discrepancias metodológicas para llegar a dichos objetivos.
- ✓ Un espacio de interrelación, negociación y tensión en el cual se procesan intereses y principios, al tiempo que se crean modelos de relación con el mercado y el Estado que puede o no favorecer relaciones democráticas al interior y exterior de los grupos.
- ✓ Un actor social que mantiene una estrecha relación con el Estado, el mercado y con el conjunto de las propias organizaciones sociales, de tal suerte que no puede concebirse sin este tipo de instituciones, ni desvincularla con valores como la democracia, el derecho o la libertad de asociación.
- ✓ Un espacio donde pueden dirigirse, analizarse y ofrecerse alternativas de solución a determinados conflictos, a ciertas demandas individuales y colectivas, tanto en el orden político como en el social.
- ✓ Una nueva clase de utopía que se orienta a la búsqueda de formas complementarias democráticas, de alcanzar derechos civiles, sociales y políticos necesarios para una mejor y mayor convivencia dentro de un conjunto social.
- ✓ Un lugar de legitimidad social para proponer y actuar en forma democrática —influir en la toma de decisiones— se compone de una esfera privada, pero también de esferas públicas y sociales con una posición política relevante, en la que los individuos hablan, se reúnen, se asocian, se tensionan y razonan juntos sobre asuntos de interés público, en la mayoría de las ocasiones sobre problemas que les parece importante resolver, dada su ideología y compromiso con la sociedad.

- ✓ Un proceso social que ha incrementado numéricamente en los últimos años, la visibilidad pública de múltiples organizaciones de individuos, que hacen uso de sus recursos simbólicos y materiales, de su capacidad de organización, afinidades, motivos, valores e intereses para perseguir algún fin particular, situándose al margen del Estado y de la lógica del mercado.

3. Las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en México

Una primera aproximación en torno al conjunto de respuestas ofrecidas por algunos de los grupos sociales en México, ante los procesos de deterioro del ambiente, nos conduce a señalar que no podemos caracterizar las luchas en defensa y protección del ambiente en nuestro país como un proceso unidimensional y homogéneo, por el hecho de encontramos frente a una extensa gama de organizaciones de la sociedad civil, que se configuran e integran por diferentes actores sociales e institucionales, con intereses y prioridades diversas que van desde posturas únicamente de denuncia y posiciones declarativas de preocupación y fomento de una conciencia ambiental ciudadana, hasta posturas radicales que apelan a cambios en las prioridades de desarrollo nacional y estructuras de gobierno como requisito indispensable para solucionar los problemas del medio ambiente. No obstante, encontramos también posiciones situadas en un punto que le podemos denominar intermedio y buscan ofrecer nuevas alternativas de solución, a través de procesos de educación, capacitación, investigación, legislación, producción orgánica, etc., a los problemas ambientales que enfrentamos. Este tipo de organizaciones se hacen presentes a través de múltiples denominaciones: ecologistas, ambientalistas, medio ambientalistas, socio-ambientales, biologicistas, ecológico-ambientales, entre otras, las cuales —en algunos casos— se relacionan de manera directa a la filosofía y prácticas que desarrollan, pero también encontramos otro tipo de organizaciones donde sus prácticas y acciones escasamente corresponden a la denominación que se atribuyen, por lo cual se expresa una contradicción con los discursos¹⁶ que profesan y con los objetivos que persiguen.

¹⁶ El concepto de discurso lo retomo de la perspectiva de análisis que formula Rosa Nidia Buenfil (2003: 23) para quien hablar de discurso no sólo es referirse al discurso hablado o escrito, sino a cualquier tipo de acto u objeto que involucre una relación de significación, la cual es diferencial, inestable y abierta. Desde esta perspectiva, el discurso es aquel que tiene un carácter relacional con el conjunto de significados y que pretende darle sentido a las cosas, es decir, un significado que depende de la articulación y relación que establece con los diferentes elementos que intervienen en él y del uso-práctico que define el significado hacia el interior de ese significado. El concepto de discurso “implica conjuntos significativos lingüísticos y extralingüísticos cuyo sentido se construye en las relaciones (diferencia, equivalencia, antagonismo, oposición, etcétera) que entabla con otros discursos. Discurso es entonces conceptualizado como una totalidad significativa nunca totalmente fija, completa ni saturada sino siempre expuesta a la dislocación por efecto de la acción de la exterioridad”.

Asimismo encontramos que dentro del contexto mexicano, existe una carencia de estudios e investigaciones que orienten sus objetivos a conocer y comprender las formas de integración y evolución del papel de las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el medio ambiente en el país; es visible una ausencia de trabajos que den cuenta de la valoración que se tiene sobre las acciones y proyectos realizados por este tipo de organizaciones, así como por los resultados alcanzados en materia de educación, capacitación y formación ambiental en los diferentes ámbitos y niveles en los que se han hecho presentes.¹⁷

En México, fue hasta finales de la década de los años sesenta, cuando empezaron a constituirse un conjunto de organizaciones de la sociedad civil que se desprendieron de la tutoría del Estado para defender intereses particulares, de carácter reivindicativo y de ayuda mutua.¹⁸ En particular, “los objetivos de estas organizaciones ponen de manifiesto la fuerza con que se busca reivindicar viejos y nuevos derechos de la sociedad y de las personas. Entre ellos, los relacionados con la protección de los derechos humanos, la calidad de vida, la lucha por la preservación del medio ambiente y los que competen a la integridad y al desarrollo material, espiritual y profesional de los individuos, principalmente de los menos favorecidos” (Poder Ejecutivo Federal, 2001: 25).

¹⁷ En el contexto mexicano existe una falta de estudios que analicen las características particulares de las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el tema ambiental. La mayoría de los esfuerzos realizados en este sentido han ofrecido un panorama numérico, donde se resalta únicamente ciertos aspectos distintivos de algunas de ellas. De ahí el interés del presente apartado por tratar de ofrecer una lectura que intente recuperar y profundizar sobre el contexto social, político, económico, ecológico, etc., en que emergen este tipo de organizaciones, así como sobre los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos donde descansan sus propuestas pedagógicas. Regina Barba (1997: 76) lo expresa en los siguientes términos, en México “ningún estudio refleja verdaderamente cuál es la incidencia de las ONG ambientalistas en los aspectos de la vida política y social del país desde sus inicios [...] los cuales son fundamentales para entender este movimiento como un fenómeno social”. Por tal motivo, se expresa una dificultad para develar las orientaciones, intereses y prioridades de las organizaciones de la sociedad civil que desarrollan acciones y proyectos educativos enfocados a la conservación, prevención y mejoramiento del ambiente, tanto en el ámbito de los espacios urbanos, como los que se efectúan en las áreas rurales de nuestro territorio.

¹⁸ Hasta finales de los años sesenta, las formas de asociación se restringían fundamentalmente a agrupaciones sindicales o de carácter sectorial (burócratas, obreros, campesinos, empresarios, populares) reconocidas o fundadas por el Estado (Poder Ejecutivo Federal, 2001: 25). Barba Pírez (1997) coincide con esta descripción y sostiene que en México, al igual que en otras partes del mundo, también experimentamos en la década de los setentas, el debilitamiento del Estado y de las instituciones tradicionales y, aunado a los efectos sociales provocados por la destrucción ecológica y la perturbación del medio, se generó la sensibilización, y en algunos casos, la toma de conciencia por parte de la sociedad civil, lo que se tradujo en el surgimiento de organizaciones no gubernamentales ambientalistas.

La aparición de este tipo de organizaciones es, a la vez, una respuesta a la posición de retiro y alejamiento que el Estado asumió desde finales de los años setenta y ochenta del siglo pasado —y que aún se presenta en nuestros días—, respecto a sus compromisos de bienestar social y otros campos emergentes relacionados con la justicia y la equidad, la democracia, la participación social y la construcción de ciudadanía, de manera particular, con aquellos sectores que buscaban incrementar sus precarias condiciones de vida y sus limitadas oportunidades de empleo; quienes exigían la apertura de espacios de manifestación pública y política, los cuales trascendieran a aquellos destinados a poner en marcha y ejercer procesos de participación social donde se les otorgara una valoración, escucha e incidencia, distinta. Estas demandas emanaban de los procesos de transformación mundial que, sin restricción, han arrastrado a nuestro país en las últimas décadas y han tenido diferentes repercusiones en el ámbito social, político, económico, tecnológico y, por supuesto, el ecológico. Alfie y Méndez (2000: 42-43) lo expresan en los siguientes términos “... a partir de los años 70, el mercado mundial se reestructura de manera acelerada y construye un nuevo esquema organizativo llamado globalización. El fragmentado mercado internacional después de la crisis del 29 le dio orden al capitalismo; la vigencia del Estado Benefactor y la oportunidad de un patrón de acumulación fundamentado en la sustitución de importaciones, comenzaron a ser desechados por un nuevo orden mundial, mal llamado neoliberal, decidido a impulsar un patrón de acumulación secundario exportador y, en lo ideológico, a exaltar los valores de una economía de libre mercado capaz de regular ‘naturalmente’ el funcionamiento de la sociedad. Este nuevo orden, con una oferta ideológica readecuada a los tiempos de la globalización (el mercado regulador y el fin de la política) exigió, desde los centros de poder mundial, y en especial a los países del tercer mundo, ciertos esquemas de desarrollo económico neoliberal que ayudaran a consolidar los procesos mundiales de apertura a las fronteras en cada país; en lo político, se impuso un particular tipo de democracia y, en lo social, se obligó el irrestricto respeto a los derechos humanos”.

Este tipo de transformación política y económica sigue vigente hoy en día en el contexto mexicano, y sin duda, se agudiza por las condiciones mundiales que se caracterizan por un acelerado y en algunos caso, radical proceso de transformación social, política,

económica y tecnológica, donde la globalización¹⁹ se presenta en la escena como el elemento constitutivo de nuestro tiempo, y donde la aspiración para un determinado sector es generar la mayor cantidad de capital económico, a través de la apertura de las fronteras nacionales y la expansión del libre mercado; donde las tecnologías de la información y la comunicación se expanden de manera vertiginosa, y donde las consecuencias de los problemas ambientales en la salud de la población, en los procesos productivos y culturales, y en los propios ecosistemas, hacen evidentes los umbrales que hemos trasgredido como sociedad. Así, surgen nuevos actores sociales e institucionales que buscan aportar diferentes lecturas y propuestas de acción para combatir este tipo de adversidades, tal es el caso de las denominadas organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el medio ambiente.

La emergencia de este tipo de organizaciones se relaciona de manera directa a las difíciles condiciones de existencia de millones de seres humanos, donde priva —en la mayoría de las ocasiones— las condiciones de marginalidad, abandono y la exclusión social, así como a las condiciones de deterioro del ambiente presentes en determinadas regiones del país, por ejemplo en los espacios urbanos donde se incrementa los problemas de explosión demográfica; generación de residuos sólidos; contaminación de agua; donde aumenta la contaminación atmosférica; se reducen los espacios naturales; y, se hace cada vez más evidente la violencia, la inseguridad, la pobreza y la marginación social en amplios sectores de la población.²⁰ Asimismo, los problemas ambientales presentes en las áreas rurales, tienen características diferentes, toda vez que las luchas de este tipo de organizaciones se vinculan a problemas de tenencia de la tierra; a la deforestación en bosques y selvas causada por enormes consorcios nacionales e internacionales; a problemas de contaminación costera por hidrocarburos;

¹⁹ Para un mayor análisis del fenómeno de la globalización y sus repercusiones en el medio ambiente, consultar Arias (1998a).

²⁰ Recordemos que es a mediados de la década de los años ochenta cuando en el invierno de 1995-1996 se produce el fenómeno natural de inversión térmica en la ciudad de México, que por lo prolongado de su presencia, causa una alarma generalizada en la sociedad y en los círculos gubernamentales, lo que obliga al gobierno federal a implementar una serie de medidas para contrarrestar los impactos negativos de la ya preocupante contaminación ambiental. Recordemos también que una de las medidas impulsadas por el gobierno en ese entonces, fue la puesta en marcha de una “pedagogía ecológica”, lo cual sienta un precedente importante en torno a considerar a la educación como uno de los aspectos indispensables para enfrentar los problemas ambientales. Véase González (1997).

a los impactos de los grandes proyectos hidrológicos; la erosión de suelos; los cuales —en conjunto— tiene repercusiones de mayor envergadura para los sujetos que los padecen, en la medida que se relacionan de manera directa a sus condiciones de existencia y posibilidades reales de satisfacer sus necesidades más apremiantes.

La emergencia de este tipo de organizaciones responde también al continuo proceso de debilitamiento de las instituciones del Estado, y a su insuficiente —y en algunos casos, nula— respuesta a problemas de orden social, y a su falta de credibilidad en sus políticas y acciones, principalmente aquellas instancias encargadas de hacer frente y atender las demandas de la población, así como también a las lacerantes evidencias de corrupción política y económica que han caracterizado a la institución gubernamental en las últimas décadas.

Es en este contexto, donde en los últimos años hemos podido observar la aparición de un gran contingente de organizaciones sociales que manifiestan preocupación por las cuestiones ambientales, con intereses y motivaciones diferenciados. En sus inicios, y en algunos casos hoy en día también, fue común apreciar organizaciones denominadas “no gubernamentales” (ONG), quienes expresaban una posición de denuncia ante las autoridades, y trataban de ejercer presión a través de actos mediáticos, donde apelaban a la sensibilidad y motivaciones del público para tratar de alcanzar sus objetivos, tal es el caso de las denuncias acerca del maltrato a los animales. Este conjunto de organizaciones sigue caracterizándose por su diversidad en términos de los fines que persiguen y formas que utiliza para alcanzarlos, donde no se identifica un conglomerado homogéneo ni mucho menos objetivos generales comunes, tal como se ha apuntado con anterioridad.

En la actualidad lo que se observa es que algunas expresiones tratan de levantar la voz para demandar nuevos espacios de expresión y participación social en los que exigen, un mayor respeto y autonomía por los espacios naturales que poseen y de los cuales dependen para subsistir; una vigilancia expedita y clara de las dependencias gubernamentales encargadas de la protección y mejoramiento del medio ambiente, de manera concreta sobre aquellos individuos o empresas que ocasionan procesos de deterioro del mismo; una mayor participación del gobierno federal, estatal y municipal en la satisfacción de las necesidades de la población en los centros urbanos y en las

áreas rurales, principalmente en la dotación de servicios básicos: agua potable, educación, salud, energía eléctrica, pavimentación, drenaje, áreas verdes, etc.; demandan la inclusión de la perspectiva de género en los asuntos vinculados con el ambiente; una mayor apertura de los medios de comunicación para el abordaje de temas ambientales, sólo por mencionar algunas.

En general podemos señalar que este conjunto de demandas son las que han caracterizado —en mayor o menor medida—, la eclosión de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema del medio ambiente en nuestro país en las últimas décadas. De tal suerte, podemos afirmar que en México, algunas de las acciones a favor de la protección y mejoramiento del ambiente no se han constituido como iniciativas sociales directamente vinculados a los problemas ambientales, sino que dicha preocupación ha sido producto de su evolución, organización y desarrollo, así como resultado de prácticas sociales concretas, y de la preocupación singular de algunos de sus miembros.²¹ Al respecto, González Martínez (1994: 94) afirma que, en un primer momento, las expresiones de las organizaciones de la sociedad civil, aunque tuvieran una fuerte implicación ambiental:

“no eran reivindicadas como luchas ‘ecológicas’, sino que formaban parte de la agenda del ‘movimiento urbano popular’ cuya orientación ideológica predominantemente tardó en incorporar la dimensión ambiental a sus estrategias de acción”.

En ese sentido, la década de los años ochenta del siglo pasado marca un parte aguas en el surgimiento de organizaciones sociales vinculadas con el tema del medio ambiente, toda vez que también se da una modificación en la política de ayuda financiera de algunos organismos nacionales e internacionales, en la medida que incorporan la dimensión ecológica-ambiental como un requerimiento específico al

²¹ Regina Barba señala que en 1982 al visitar los Viveros de Coyoacán en la Ciudad de México y ver las condiciones de abandono en las que se encontraban, decidió, junto con dos personas más, producir y repartir 3000 volantes donde manifestaban su preocupación porque esta área dejara de deteriorarse, dicha iniciativa motivó el interés de más de 700 personas quienes constituyeron la Asociación Ecológica de Coyoacán, la cual empezó a trabajar en comisiones con el fin de rescatar el parque; posteriormente se convirtió en una asociación que no sólo se preocupó por los problemas de los Viveros, sino que intervino en procesos de denuncia de tala indiscriminada en el sur de la Ciudad de México, e incluso sus aspiraciones eran incidir en los procesos de deterioro ambiental que se manifestaban en el sureste mexicano, situación que desafortunadamente no pudieron lograr. Véase Puig (1992).

momento de considerar el otorgamiento de recursos económicos destinados para este tipo de organizaciones en los países en desarrollo. Esto sin duda, tuvo un impacto significativo en México, en la medida que muchas organizaciones de la sociedad civil ya constituidas tuvieron la oportunidad de recibir financiamiento externo para llevar a cabo acciones en favor del medio ambiente, al tiempo que, en algunos casos abonó el interés social por la creación de nuevas asociaciones, sociedades civiles y cooperativas, etc., en defensa del ambiente. En este sentido, Zampani (2003) denuncia que con el fomento que las asociaciones y organizaciones internacionales de financiamiento: Banco Mundial, Banco interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Fundaciones, etc., daban a las organizaciones de la sociedad civil, surgieron cada día 'novísimas organizaciones' que se reunían alrededor del recurso económico recibido, y en un segundo momento pensaban en los posibles intereses para la acción, lo cual dejaba ver una cara oportunista de este tipo de organizaciones. Los resultados de esta modificación en las prioridades de los organismos financieros internacionales, sin duda, ofreció múltiples posibilidades a diversas organizaciones que se encontraban preocupadas por la situación ambiental a nivel local, regional y mundial, pero también puso en evidencia la vulnerabilidad y alejamiento de las mismas, tanto para dar continuidad al trabajo propuesto, como para evaluar los resultados de su intervención social, política y ecológica en los sitios comprometidos. Este hecho provocó también, en algunos casos, que muchas de estas organizaciones al poco tiempo de haber aparecido en la escena ambiental fueran disueltas debido a su frágil organización, a su falta de experiencia en la lucha ambiental y al escaso apego con las demandas de la población, ya que su aparición, respondía más a un interés económico, que a un verdadero compromiso con las necesidades de algunos sectores de la sociedad, particularmente los menos favorecidos, ni tampoco a un interés genuino por colaborar en los procesos de prevención, mitigación y solución de algunos de los problemas ambientales. Petras y Veltmeyer (2003: 169) lo expresan en los siguientes términos:

“En la medida que estuvo disponible el dinero del exterior, proliferaron la ONG dividiendo a las comunidades en grupúsculos que luchaban para obtener una parte de los recursos. Cada 'activista de base' apartó un nuevo segmento de pobres (mujeres, jóvenes de las

minorías, etcétera) para establecer una nueva ONG y hacer el peregrinaje a Ámsterdam, Estocolmo, etcétera, para ‘vender’ su proyecto, actividad, membrecía, y financiar su centro y sus carreras”.

Otra de las características importantes de ese tipo de organizaciones es su gran dinamismo interno, ya que reaccionan con gran rapidez ante el surgimiento de problemas ambientales, pero a su vez, poseen una enorme permeabilidad externa, la cual se traduce en el hecho de que es fácil “entrar”, pero también “salir” de las propias organizaciones (Gudynas, 1992). Al respecto, es difícil negar la importancia de la participación de este tipo de organizaciones, a través de sus denuncias y demandas, en los procesos de sensibilización de la opinión pública y en la popularización de la agenda ambiental, pero desafortunadamente también se manifestó la debilidad y vulnerabilidad de las organizaciones que integraban el movimiento en defensa del medio ambiente, debido “a lo cambiante de los grupos, a la variedad de sus actores, al dinamismo de sus manifestaciones, a las formas de expresión entre uno y otro, a la falta de profesionalización, sistematización, métodos, de seguimiento y evaluación de su quehacer, a la falta de infraestructura y recursos económicos” (Barba, 1997: 1).

En este contexto, las organizaciones que lograron consolidarse como grupo político-social con personalidad propia fueron aquellas que reunían a un conjunto de individuos que experimentaron una relación horizontal y democrática en la toma de decisiones; las que tuvieron una utilización —más o menos— transparente en la asignación de los recursos económicos; aquéllas que establecieron espacios de comunicación e intercambio con otras organizaciones y con interlocutores gubernamentales, y que ofrecieron resultados positivos en las comunidades y lugares donde desarrollaron su labor social; también aquéllas que lograron un reconocimiento social y político como consecuencia de su trabajo y del nivel de incidencia del mismo en las demandas sociales, entre ellas, las ambientales.

Asimismo, las formas en que se visualizan este tipo de organizaciones dentro del entramado social han sido diversas, encontramos por ejemplo, manifestaciones de protesta a través de marchas y plantones frente a edificios públicos e instituciones gubernamentales; publicidad en calles y avenidas; organización de foros de discusión y

mesas de debate sobre problemas particulares; encuentros académicos, conferencias, ofertas de cursos de formación y programas de asesoría técnica, desplegados de denuncia en medios de comunicación masiva: prensa, radio y televisión, organización de eventos deportivos, entre otros. Al tiempo que han utilizado diversas formas para designarse, lo cual ha provocado una dificultad para su identificación, así encontramos denominaciones como: organizaciones de conservación natural, grupos ambientalistas, grupos ecológicos, grupos medio-ambientalistas, cooperativas ambientales, asociaciones ambientales, ecológicas. Otras, por su parte, se definen como organizaciones ecológico-sociales; algunas otras rechazan esta terminología y se manifiestan únicamente como grupos de lucha social u organizaciones no gubernamentales.

La característica de no homogeneidad ni en su designación ni en su ideología y prácticas del conjunto de organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el ambiente en el contexto mexicano, si bien nos ofrece una enorme riqueza de planteamientos, lecturas y posibilidades de intervención social en el problema ambiental, es también uno de los aspectos que nos impide ofrecer una descripción y análisis más o menos completo de las mismas, debido a los grupos, intereses, metodologías y problemas que conviven en su interior. Pacheco (2006) indica que dada la escasez de recursos económicos y la gran cantidad de asuntos ambientales que demandan una urgente solución, así como a la ineficacia —en lo general— de la estructura de los gobiernos nacionales para dar pronta solución o alternativas a los mismos, la sociedad civil ha tratado de construir nuevas formas de organización, manifestación y presencia que le permitan incidir de forma más oportuna y eficaz en el escenario político ambiental y con ello, contribuir a la protección y mejoramiento del medio ambiente. “Este fenómeno también ha originado un crecimiento acelerado del número y tipo de ONG que dedican sus esfuerzos a asuntos ambientales. Estas organizaciones forman redes transnacionales, con diferentes grados de cohesión, que tienen por objetivo influir en la política ambiental tanto en la escala doméstica como en la escala internacional (global). Sin embargo, la pertenencia a estas organizaciones no garantiza en sí misma la homogeneidad en las visiones individuales sobre la mejor manera de responder a los retos de la protección ambiental. Existen diferentes matices

de verdes', desde los ecologistas radicales hasta los activistas 'racionales'" (Pacheco, 2006: 155-156).

En este sentido, Alfie y Méndez (2000: 50) señalan que dadas las condiciones de inestabilidad, desesperanza e incertidumbre que privan en la mayoría de los aspectos sociales, políticos, económicos, ecológicos, tecnológicos, etc., del país, lo que ellos denominan *la transición*²², la sociedad civil tiene nuevos comportamientos como resultado de los reajustes y cambios experimentados y que si fijamos la atención en el presente podemos observar que vivimos en un momento donde prima la dispersión y la incertidumbre, en el que se establece una reorganización de fuerzas, posiciones y demandas, donde "los actores socio-políticos involucrados responden de manera directa ante las circunstancias en los mismos términos de incertidumbre, desconcierto e indefinición. De ahí que sea sumamente difícil encontrar patrones establecidos y permanentes de posturas, opiniones, intereses e ideales, lo que no impide que podamos realizar una descripción analítica de sus acciones y manifestaciones sociales frente al proceso".

Aun cuando persiste la dificultad para definir conceptual y de manera práctica este tipo de organizaciones sociales, dados los rasgos y características anteriormente citadas, sí podemos ubicar algunos elementos distintivos que permiten caracterizarlas. En palabras de Kurzinger y otros (1991: 26) este tipo de organizaciones, en su mayoría, no poseen un carácter estatal, ni actúan con fines de lucro; muestran una tendencia hacia estructuras horizontales de decisión y acción; desarrollan prácticas y proyectos de manera colectiva; comparten ciertos valores y objetivos que responden a la ideología

²² En la década de los años setenta, se ponen en marcha en algunas naciones, procesos sociales y políticos orientados a modificar sus regímenes políticos, los cuales se caracterizaban por su fuerte autoritarismo respecto a sus sociedades, donde algunas de estas naciones pugnaban porque se estableciera el rumbo hacia una democracia. A este proceso le llamaron *transición*, y al objetivo una particular forma de democratización social. La *transición* se concibió como el intervalo entre el régimen político y otro, delimitado por el inicio de un proceso de disolución del régimen autoritario y por su terminación con el establecimiento de alguna forma de democracia, o por el retorno a otra fórmula autoritaria, o con el seguimiento de una alternativa revolucionaria, este proceso siempre estará marcado por la incertidumbre. En este contexto, "el movimiento social creará la impresión de desorden y las reglas del juego político, producto de una agudizada lucha por el poder, nunca quedarán suficientemente definidas. En estos procesos de transición —se afirma— es prácticamente imposible determinar el comportamiento de las clases, sectores, grupos e instituciones ante determinadas alternativas. Más aún, los diversos actores involucrados en el proceso difícilmente emprenderán una acción colectiva coherente debido a la poca claridad respecto a sus intereses e ideales". Véase Alfie y Méndez (2000: 39).

que defienden como grupo y, en general, aspiran a un cambio social como meta primordial. Estas organizaciones para ser consideradas como sociedad civil, deben ser institucionalizadas, contar con una estructura de organización; con carácter privado, separadas de cualquiera de los niveles de gobierno; no ser lucrativas, que no distribuyan excedentes entre sus miembros; auto-gobernada, que cuenten con órganos propios de gobierno y con autonomía de elección; voluntarias, que la participación sea por elección voluntaria; no religiosas, que no tenga como objetivo la difusión de un credo, aunque se acepte a las organizaciones de las iglesias, no partidarias, que no defiendan como objetivo la difusión de una idea partidista, o la imposición de un candidato, aunque se permitan organizaciones patrocinadas por partidos políticos. En este mismo sentido, Roberto Zampani (2003) sostiene que si realizamos una categorización más valorativa que objetiva sobre este tipo de organizaciones, podemos señalar que los rostros que manifiestan son: una *cara tradicional*: la sociedad civil siempre detentó organizaciones tradicionales. Hermandades religiosas, sociedades de caridad y filantropía aristocráticas, en las cuales prima un espíritu conservador-tradicional, y para los cuales todo pasado fue mejor. Una *cara funcional*: muchas organizaciones ni piensan por un instante en la posibilidad de cambio, tratan en todo sentido de reafirmar el modelo, contestar al Estado, pero desde la perspectiva de que es el mercado el que debe ocuparse de la totalidad de la vida. Priva un espíritu conservador del presente, o sea, el tiempo presente es mejor (y no puede ser otro). Una *cara oportunista*, con el fomento que las asociaciones y organizaciones internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional) dan a las organizaciones de la sociedad civil; surgen a cada día organizaciones que se asocian alrededor del recurso recibido, y en un segundo momento piensan en las posibilidades para desarrollar actividades. Una *cara con espíritu hipócrita*, donde todo tiempo y espacio es bueno para apoderarse de todo, y una *cara de la resistencia*, nacidas como respuestas al neoliberalismo reinante, peleando por la defensa y puesta en práctica de derechos, sobreviven hoy en día alimentadas por movimientos sociales,

muestran una cierta ambivalencia frente al Estado, lo que en un momento fue contra el Estado, ahora es reclamo y a favor de la intervención del Estado.²³

En este contexto, se concibe a las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, tomando el riesgo de llegar a una reducción de ciertos aspectos citados, como un colectivo heterogéneo de individuos históricamente determinado, sin fines de lucro; con distintos niveles de organización, presencia y manifestación; con objetivos más o menos comunes en favor de la protección, prevención y mejoramiento del ambiente, donde manifiestan diferentes caminos para arribar a ellos; que establecen canales de comunicación e intercambio con el Estado y con el mercado; que comparten una ideología²⁴, la cual le otorga sentido y dirección a las posturas y acciones que desarrollan con diversos sectores y grupos sociales. Y que adoptan una diversidad de denominaciones, muchas de las cuales se vinculan o no a las acciones y/o proyectos que desarrollan, o a los objetivos que persiguen.

En México, la aparición de organizaciones de la sociedad civil preocupadas por la protección y mejoramiento del ambiente ha tenido un aumento significativo en los últimos años. Al respecto, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), dependencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Mexicano, publicó en el año 2000, el *Directorio de Organismos vinculados con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales*, el cual reportó la existencia de aproximadamente 1400 organizaciones civiles a nivel nacional que desarrollan acciones o proyectos vinculados con la protección del medio ambiente. Esto permite vislumbrar, el enorme dinamismo social despertado en torno a los efectos negativos de la degradación de los ecosistemas y sus repercusiones en la salud de la población, en la productividad nacional y en los propios ecosistemas. Al tiempo que muestra como rasgo distintivo, los diferentes niveles de compromiso político

²³ Dos ejemplos en esta dirección pueden ser las organizaciones “Pro-vida. A.C.” y “La Fundación Vamos México, A.C.”. Véase <http://www.provida.org.mx/> y <http://www.vamosmexico.org.mx/>. (Fecha de consulta. 24 de marzo de 2010).

²⁴ Se entiende el concepto de ideología como lo trabaja Althusser (2000), para quien la ideología “pasa a ser el sistema de ideas, de representaciones, que dominan el espíritu de un hombre o un grupo social [...] Un individuo se conduce de tal manera, adopta tal o cual comportamiento práctico y, además, participa de ciertas prácticas reguladas, que son las del aparato ideológico del cual “dependen” las ideas que él ha elegido libremente, con toda conciencia, en su calidad de sujeto”.

que adoptan algunos grupos de la sociedad en relación con este tipo de problemas, entre ellos, por supuesto, el ambiental.²⁵

Para Enkerlin y otros (1997: 621) el despertar de la conciencia social orientada hacia las cuestiones ambientales en México se hace presente en la década de los años ochenta del siglo pasado, momento en el que aparece un conjunto de actores que le dan un rostro específico a la acción social sobre temas ambientales y se muestra un gran dinamismo social e institucional por ofrecer alternativas de solución a algunas de nuestras adversidades en el plano ambiental. Para estos autores, los sectores que manifiesta su presencia en los temas relativos al ambiente son:

- ✓ **El primero: Sector Académico**, el cual se encontraba prácticamente relegado de la acción social, en la medida que con demasiada frecuencia, a los científicos y académicos se les ha considerado como un sector que vive fuera de la realidad. Sin embargo en cuestiones ambientales fue el sector académico el que primeramente propició las voces de alarma que, mucho tiempo después, ya cuando el problema era

²⁵ Hoy en día el CECADESU no continúa con la actualización del directorio, de tal suerte que en el contexto mexicano resulta imprescindible que la sistematización de este fenómeno social se constituya en un trabajo “por hacer”, con el fin de conocer el número y tipo de organizaciones de la sociedad civil que manifiestan, en este momento histórico, interés por las condiciones ambientales en el país.

La información referida a las organizaciones de la sociedad civil que realizan prácticas educativas vinculadas al medio ambiente se obtuvo de diversas fuentes: a) El directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil enfocadas a las cuestiones ecológicas y ambientales de la Secretaría de Gobernación, quien es la instancia responsable de tener conocimiento sobre el tipo y función que realizan las organizaciones sociales en el territorio nacional. Este organismo reporta la existencia de 841 organizaciones, b) El Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil que elabora el Instituto de Desarrollo Social (Indesol) del gobierno mexicano, quien es el responsable de la vinculación y registro de las organizaciones de la sociedad civil que buscan contar con apoyos económicos gubernamentales en sus tres niveles municipal, estatal y federal. Este organismo reporta la existencia de 2771 que expresan actividades vinculadas al medio ambiente, entre ellas las educativas. Estos dos directorios se presentan como anexos del presente trabajo. Por su parte, el Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, AC., en su *Directorio Mexicano para la Conservación 2008*, reporta en su Sección Instituciones Ejecutoras de Proyectos, la existencia de 162 organizaciones de la sociedad civil que de forma explícita afirman realizar actividades de EA. En este directorio también se incluye la información de instituciones de educación superior, centros de investigación científica, organismos nacionales e internacionales de ayuda financiera, secretarías de Estado y empresas privadas que afirman también —de manera explícita— desarrollar actividades y proyectos dentro de este campo de conocimientos. No obstante no se consideraron dentro del conteo, por el hecho de no responder al objeto de estudio de este trabajo. El directorio puede ser consultado en su versión electrónica en http://www.fmcn.org/index.php?option=com_content&task=view&id=32&Itemid=145 (Fecha de consulta: 18 de mayo de 2010). No omito expresar que pueden existir otras fuentes de información que sistematicen y presenten la información referida a las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en México. No obstante éstas fueron las fuentes que identifiqué y a las que pude tener acceso.

de magnitudes extraordinarias, empezamos a escuchar.²⁶

- ✓ **El segundo: Sector Social**, el cual aglomera, en gran medida, lo que eran los antiguos tres sectores “oficiales”: obrero, campesino y popular. Este sector supuestamente representa a la sociedad en su conjunto y no tiene una identidad bien definida, puesto que está constituido por todos los ciudadanos. El sector social es la “incubadora” de participantes que después pueden involucrarse activamente en alguno de los cinco sectores, pero al mismo tiempo pueden hacer sentir su aprobación o desaprobación que se está dando al patrimonio ambiental del país, por ejemplo, a través del voto en alguna elección.
- ✓ **El tercero: Sector Gobierno**, un sector que en México tradicionalmente no era considerado como parte de la sociedad civil. Sin embargo en la actualidad es necesario concebir a las entidades gubernamentales como un conjunto de protagonistas que deben involucrarse, junto con la sociedad, en la búsqueda de soluciones ante los problemas del medio ambiente, donde se deje fuera la actitud paternalista que, con demasiada frecuencia, lo ha caracterizado. Se apela más a un sector gobierno como parte integrada de la sociedad y cuyos intereses no necesariamente coinciden en todos los niveles, pero que en conjunto se orientan, junto con la sociedad, a ofrecer alternativas de solución, mitigación y prevención a los problemas ambientales que afectan al país.
- ✓ **El cuarto: Sector Iniciativa Privada**, a quien podemos concebir como el sector empresarial, que es en cierta forma una parte del sector social. Está dividida, en lo general, por empresas y los organismos copulares, y como tal es un agente importante de balance en la conducción de las propuestas orientadas a solucionar problemas ambientales, en la medida que sus decisiones tienen por lo general repercusiones, tanto positivas como negativas en el ambiente; los ejemplos al respecto, pueden ser diversos, desde la elaboración y comercialización de ciertos productos, como la sustitución de tecnología para sus procesos industriales o de servicios.

²⁶ En México existe un debate en torno a este señalamiento de los autores, ya que se sostiene que los primeros en manifestar voces de preocupación sobre los problemas ambientales fueron profesionistas de clase media, que no necesariamente eran académicos. Que más bien eran individuos con determinados niveles de preparación profesional que discutían y trataban de construir alternativas de solución a los problemas ambientales que observaban.

- ✓ **El quinto: Sector Organizaciones no Gubernamentales (ONG)**, son grupos de individuos que manifiestan intereses con distintos niveles de organización que persiguen fines diferenciados. Éstas pueden abarcar desde los clubes de servicio hasta grupos para-políticos o partidos políticos, religiosos, deportivos, entre otros.

En la actualidad, las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a lo ambiental han adquirido un nivel de importancia significativo en la vida social y política de México. Hoy en día es común apreciar cómo se apela al establecimiento de canales de comunicación, colaboración e intercambio entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil en materia ambiental, y se configura como un elemento fundamental para apuntalar los procesos de desarrollo nacional que nos conduzcan a un desarrollo humano sustentable como motor de transformación del país a largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que la sociedad mexicana acceda a mejores condiciones de vida.²⁷ Aunque no dudamos acerca de su importancia, es claro que en el contexto mexicano, nos encontramos apenas en los inicios de este tipo de procesos de participación social y vinculación con la parte gubernamental, las experiencias son incipientes y, en algunos casos, inexistentes. De ahí que no podemos hacer referencia a acciones y mecanismos claros y consolidados, en relación con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en la definición de las políticas públicas en materia ambiental, aun cuando se afirme, desde la parte gubernamental que este proceso se lleve a cabo.²⁸

²⁷ Esta postura de desarrollo se asocia a lo que se conoce como ambientalismo latinoamericano, el cual critica la ideología dominante del crecimiento económico como motor de progreso social, que no solo no ha aumentado la calidad de vida de millones de individuos en la región de América Latina y el Caribe, sino que la ha reducido, y a costa de un gran deterioro ambiental. Si bien, esta postura en relación con el desarrollo experimentado en países desarrollados sigue siendo insuficiente y débil en algunos casos, hoy en día se ha apuntalado la estrecha vinculación entre los problemas sociales con los ambientales en la región, de tal suerte, que el subdesarrollo pasa a ser también un problema ambiental, y los niveles de pobreza actuales se vinculan de manera directa a los procesos de colonización donde la explotación de los seres humanos ha estado asociada a la explotación de la naturaleza. Para un mayor análisis sobre el ambientalismo latinoamericano, véase Gudynas (1992).

²⁸ Se advierte que la participación de la sociedad en la definición de políticas públicas es esencial para arribar a los objetivos nacionales, “la participación ciudadana en el quehacer gubernamental es mandato legal desde hace casi tres décadas. La Ley de Planeación de la Administración Pública Federal prevé la participación de los grupos sociales en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él derivan. Ampliar la presencia de la sociedad en la determinación de las políticas públicas es un compromiso del Gobierno Federal. Por lo tanto, se impulsarán acciones para involucrar efectivamente y de forma sistemática a la ciudadanía en el diseño,

Empero, se reconoce la apertura y algunas oportunidades para que los ciudadanos, individual y de manera colectiva, se involucren en la construcción de alternativas de solución para los problemas sociales que enfrentamos. De manera concreta en lo ambiental se han promovido desde hace algunos años, la creación de consejos de participación ciudadana con el fin de incidir en la conformación de políticas públicas, en los procesos de transparencia y en la rendición de cuentas, toda vez que se pretende que una estrategia de esta naturaleza promueva de forma ordenada y metódica, el capital social requerido para que sean los propios ciudadanos quienes ubiquen las necesidades específicas de su entorno, identifiquen las posibles soluciones, conozcan las mejores formas para gestionar los recursos y se acerquen a los programas de gobierno para solventar los rezagos de su comunidad. Asimismo, para que sean partícipes en los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación del acontecer de la gestión pública. Reitero, no podemos hacer alusión a procesos consolidados, pero lo que es inaplazable al respecto, es que debemos seguir en la definición y consolidación de mecanismos que nos permitan caminar hacia una dirección en este sentido, donde la intervención de la sociedad civil en la gestión gubernamental sea una práctica cotidiana, y en especial, para la temática ambiental en el contexto de la sociedad mexicana.

En este rubro, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2007-2012) enfatiza que “la participación activa y corresponsable de la sociedad en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas del sector ambiental, es un componente esencial para avanzar hacia el desarrollo sustentable y es también un instrumento estratégico para lograr la cooperación, la coordinación y el establecimiento de acuerdos entre el gobierno y los ciudadanos” (SEMARNAT, 2007: 122). Se argumenta que la participación social en la gestión del medio ambiente es ante todo un derecho, pero también una obligación, en la medida que se busca promover y favorecer la transparencia y fiscalización de todos quienes participan en la toma de decisiones dentro de los ámbitos de gobierno vinculados a la problemática ambiental. Todo ello además está contenido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al

implementación y evaluación de los programas y las políticas públicas que emprenda el gobierno” (Poder Ejecutivo Federal, 2007: 280).

Ambiente (LGEEPA²⁹) la cual garantiza la participación corresponsable de las personas, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del patrimonio natural. En esta misma dirección, la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha impulsado la consolidación de diversas instancias de participación de los grupos sociales, que en lo general, buscan ampliar las posibilidades de manifestación social, tal es el caso de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS), el Consejo Nacional Forestal (CONAF) y los consejos estatales forestales, el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAP), el Consejo Técnico de una Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS) y sus consejos asesores, los Consejos de Cuencas y múltiples consejos temáticos y grupos de trabajo multisectoriales, entre otros.

Al respecto, se sostiene que “las recientes discusiones sobre los diseños de las nuevas arquitecturas gubernamentales en diferentes niveles y escalas (local, regional, nacional e internacional) han puesto especial énfasis en la necesidad de mejorar la participación ciudadana en la construcción de las agendas públicas, el diseño de los instrumentos de política, la implantación y evaluación de las políticas públicas. El énfasis sobre la participación ciudadana en política pública no solamente forma parte de los debates sobre democratización y gobernabilidad sino que empieza a trascender a otras esferas. El ámbito de la política ambiental no es menos relevante y la necesidad de involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones con respecto al manejo de los recursos naturales, el diseño de políticas e instrumentos de gestión ambiental y acuerdos internacionales sobre protección del medio ambiente y recursos naturales es ahora ya no solamente parte de la retórica sino de la acción y el diario devenir” (Pacheco, 2006: 149-150). En suma, es la participación de los diferentes grupos de la sociedad, constituidos en organizaciones de la sociedad civil, elementos imprescindibles para materializar nuevas formas de relación entre nosotros mismos y con la naturaleza, donde sus lecturas, acciones, posturas y proyectos nos permitan aspirar a mejores opciones de cambio y de futuro para nuestras sociedades.

²⁹ El texto vigente de la Ley puede ser consultado en <http://www.profepa.gob.mx/NR/rdonlyres/84142613-CF26-4223-B7E9-38BE4AEB0C96/9095/LGEEPA1.doc/> (Fecha de consulta: 25 de marzo de 2010).

4. Tipología de las Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas al Medio Ambiente en México

Como se ha apuntado líneas arriba, las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en el contexto mexicano, se configuran en un conjunto heterogéneo de actores y discursos, de intereses y acciones que poseen como característica principal, el cambio y naturaleza diversa, lo que dificulta su ubicación dentro de una denominación particular y precisa, con la que podamos clasificarlas junto con otro tipo de organizaciones de la sociedad civil. No obstante y para los intereses del presente trabajo y aventurándonos a un ejercicio de búsqueda, clasificación y sistematización, a continuación se ofrece una primera tipología general sobre este tipo de organizaciones: principios, pensamientos, prácticas y formas en que se denominan, esto con base en cinco fuentes de información.³⁰

4.1 Instituto Alemán de Desarrollo

En este estudio se presenta siete tipos o conglomerados para clasificar a las organizaciones no gubernamentales³¹, los cuales, según sus autores, fueron definidas bajo un enfoque heurístico. Estas siete categorías son:

³⁰ Hacemos referencia a la investigación realizada por el Instituto Alemán de Política de Desarrollo (IAD) que derivó en la publicación de E. Kurzinger Wiemman, F. Hess, *et al.* (1991) *Política ambiental en México: El papel de las organizaciones no gubernamentales*. México, Instituto Alemán del Desarrollo – Fundación Friedrich Ebert Stiftung. El trabajo desarrollado por Gabriel Quadri de la Torre y publicado con el título *Una breve crónica del ecologismo en México*. México, 1990. Revista Ciencias. Especial, Núm. 4, pp. 55-63. El trabajo de Miriam Alfie Cohen, titulado *Democracia y desafío medioambiental en México. Riesgos, retos y opciones en la nueva era de la globalización*. México, Ediciones Pomares-Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, 2005. La publicación de Jannette Góngora Soberanes, titulada *Hacia una caracterización del ecologismo en México*. México, Departamento de Investigación Interinstitucional de la Dirección de Investigación de la Universidad Pedagógica Nacional, 1992, y al trabajo de Guillermo Foladori (2001), titulado *Una tipología del pensamiento ambientalista*, referido en su libro: *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*. México, Universidad de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.

³¹ Es importante precisar que se respetó la denominación de Organizaciones no gubernamentales (ONG) que utiliza el Instituto Alemán de Desarrollo en el estudio, el cual se interpreta como Organizaciones de la Sociedad Civil en nuestro trabajo.

<p>Los Grupos de Acción</p> <p>Se destacan por su carácter activista, realizan acciones concretas como manifestaciones, reuniones de protesta, bloqueo de calles, “lucha libre”, aparte de otras formas de desobediencia civil con el fin de llamar la atención sobre cuestiones ambientales.</p> <p>La mayoría de estas organizaciones restringe el contenido de su trabajo a <i>un tema</i>, por ejemplo: la lucha antinuclear. Como no tienen acceso a fondos externos, deben autofinanciarse a través de la contribución de sus miembros, la venta de productos (camisetas, playeras, calcomanías) y colectas <i>ad hoc</i>. Una de sus características fundamentales es su <i>amplia base social</i>, como lo demuestra su capacidad para movilizar, cuando es necesario, a considerables sectores de la población.</p>
<p>Grupos de Investigación</p> <p>Estas organizaciones se distinguen por su profesionalismo y la especialización en ciertas líneas de trabajo, como las tecnologías apropiadas. Sus miembros mantienen relaciones estrechas con institutos de investigación; radican preferentemente en zonas urbanas, e intentan vincular los resultados de la labor científica con las actividades a realizar dentro del grupo. Como rasgo sobresaliente de la mayoría de estas organizaciones es la carencia de una definición del grupo destinatario, así como la falta de proyectos propios. Su enfoque se basa más en la <i>conceptualización</i> que en la aplicación práctica y la difusión de nuevas ideas.</p>
<p>Los Ciudadanos Comprometidos (concerned citizens)</p> <p>Son profesionales e intelectuales de origen urbano que se reúnen con sus amigos en su “tiempo libre” para preparar la realización de seminarios, talleres, festivales y otras celebraciones culturales como “El día de la Tierra” o el “El día del medio ambiente”. Su infraestructura es provista por los mismos miembros, factor que limita su capacidad para llevar a cabo proyectos propios de cierta envergadura. No cuentan con una base social amplia, pero gozan de numerosos contactos personales con miembros de otras ONG’s y funcionarios estatales. Además tienen fácil acceso a medios de comunicación. Radican en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) o en las capitales de los estados de la República, donde actúan como precursores de temas ecológicos.</p>
<p>Artistas de los Medios Masivos</p> <p>Es un grupo que se asemeja al anterior, pero se distinguen en otros aspectos. Están casi omnipresentes en los medios de comunicación y han alcanzado un peso importante en la opinión pública que apenas corresponde a su importancia real y a su base social. Operan primordialmente desde el Distrito Federal (DF) debido a la cercanía de los medios y del aparato estatal. Carecen de proyectos propios de cierta magnitud y de destinatarios precisos. En cambio, mantienen buenos nexos con el Gobierno Mexicano, hecho comentado con recelo y suspicacia por las demás organizaciones no gubernamentales.</p>
<p>Ecología en Vivo</p> <p>Estos grupos se ocupan de la educación ecológica y a través de métodos de integración activa incorporan a los interesados, incluso a la ejecución del trabajo físico en los jardines o en las casas ecológicas. Los proyectos “en vivo”, abarcan el campo de la tecnología apropiada en el sentido más amplio, pretenden convencer por medio de demostrar las bondades de una vida en armonía con la naturaleza. Los proyectos que realizan se ubican en la intersección entre la ciudad y el campo, donde tienen la posibilidad de sumergirse nuevamente en la campaña del <i>smog</i> de la ciudad.</p>
<p>Grupos de Manejo de Áreas Naturales Protegidas</p> <p>Originalmente partidarios de una visión puramente conservacionista que se agotaba en la protección de la flora y la fauna. Junto a los esfuerzos de salvar la extinción de las especies animales y vegetales amenazadas y su correspondiente hábitat, toman en cuenta las necesidades básicas de la población en las áreas ecológicas en crisis o protegidas y se consagran a nuevos temas como la educación ecológica. En general, los miembros de estas organizaciones poseen conocimientos sólidos en ciencias naturales, por ello están en condiciones de realizar tareas de investigación y análisis propios, además de recibir financiamiento para proyectos de parte de las grandes organizaciones internacionales de protección ambiental, en especial de Estados Unidos. Se dedican a proyectos concretos y escasamente denuncian a la opinión pública los prejuicios ecológicos, por tal motivo gozan de buenas relaciones con los empresarios, lo que significa que reciben medios financieros considerables por sus actividades. Tienen una colaboración estrecha con el aparato gubernamental y ésta se da a nivel regional, predominantemente alejada de los centros urbanos y ecológicamente muy diversa. Considerando la escasez de medios y recursos, adquieren importancia para movilizar fondos externos y contratar científicos y personal para la administración de parques naturales.</p>

Asesoría Movilizante

Es la más grande de todas y en su interior se trata de combinar en el trabajo cotidiano la movilización del grupo destinatario con diversas formas de asesoramiento técnico. Se entiende por movilización el trabajo en el campo de desarrollo que contiene elementos dirigidos a la motivación, activación, participación y EA del grupo destinatario, contemplando de manera expresa el contexto socio-político en el que el grupo-meta se mueve. Estas organizaciones desean acompañar y apoyar el proceso de organización. El asesoramiento técnico puede efectuarse tanto en áreas específicas (por ejemplo: tecnologías apropiadas) como a través de un enfoque integrado que combina diferentes componentes técnicos (como la agricultura adaptada a las condiciones del medio). Algunos de sus colaboradores son formados en las áreas de ciencias naturales; muchas están constituidas por un equipo interdisciplinario, que incluyen también a científicos sociales. La mayoría de sus miembros provienen del Distrito Federal, no obstante, siguen trabajando en las áreas rurales. En su mayoría se financian parcialmente desde el exterior, aunque conservan de manera simultánea, una actitud crítica frente a las relaciones con los donantes extranjeros. Se caracterizan también por su perspectiva a largo plazo y por la experiencia acumulada a partir de una labor de consolidación de varios años. La relación con el Estado puede describirse utilizando la expresión: *distancia crítica*.

Para el grupo de investigadores del Instituto Alemán de Desarrollo, resulta claro que no se pueden encontrar de manera “pura” ninguna de las organizaciones ni mucho menos que no existan vínculos entre sí, tanto en sus ideales como en sus intereses. Por el contrario, existe una vasta gama de contactos informales entre ellas, puntos de encuentro que comparten. Según los autores del estudio, se debería intensificar la comunicación y el intercambio, especialmente en los siguientes casos:

- ✓ Sería aconsejable que *los grupos de investigación*, incrementaran su cooperación con los de *asesoramiento movilizante*, ya que éstos disponen de experiencia y capacidad para implementar nuevos conceptos y nuevos proyectos.
- ✓ A los *grupos de acción* les resultaría útil el apoyo por parte de *los grupos de investigación* y viceversa, porque los primeros tienen sólo contactos esporádicos con institutos de investigación, mientras que los últimos carecen con frecuencia de la base social que podría alcanzar por medio de esta cooperación.
- ✓ *Los grupos de manejo de áreas naturales* se ven limitados por el prejuicio de su visión conservacionista. Puesto que aspiran a ampliar su ámbito de acción, les convendría impulsar un mayor trabajo sobre la opinión pública y reforzar sus contactos con los *grupos de asesoría movilizante*.

4.2 Gabriel Quadri de la Torre

Este autor toma como criterio la adhesión a determinadas tendencias para ubicar a las organizaciones de la sociedad civil avocadas a la protección del medio ambiente. En su tipología define cuatro tendencias:

<p>Los Libertarios³²</p> <p>Corresponde a personas y grupos de tradición basada en fuertes rasgos “libertarios” — o simplemente anarquistas—, más proclives a la demolición creativa que a proyectos consistentes de organización y actividad; en ésta puede ubicarse una de las corrientes más importantes que dieron vida y catalizaron el movimiento antinuclear.</p>
<p>Los Conservacionistas</p> <p>Estaría integrada por grupos y personas con claros intereses conservacionistas, activamente preocupados por la salvación de las especies y de sitios determinados; buena parte de ellos están marcados por influencias conservacionistas norteamericanas, algunos con importantes apoyos de fundaciones internacionales, y otros, con una clara vocación empresarial.</p>
<p>Los Tecnólogos Alternativos</p> <p>Corresponde a grupos y personas formados en el ejercicio de la tecnología alternativa, muchos de ellos ligados a sectores populares suburbanos y campesinos, y otros más concentrados en colonias residenciales suburbanas, generalmente al sur de la Ciudad de México.</p>
<p>Transformación Social y Conciencia Pública</p> <p>Está conformada por un sector específico de individuos y organizaciones que, sin desdeñar la conservación y la tecnología alternativa, desean darle una proyección política al ecologismo, tratando de convertirlo en una fuerza social, de opinión y de conciencia. Esta posición parte de la postura que los problemas ecológicos se derivaban precisamente de procesos sociales, económicos y políticos que obligan a actuar en consecuencia.</p>

Para Gabriel Quadri de la Torre estas cuatro tendencias y las organizaciones ubicadas en su interior quedaron prácticamente separadas unas de otras, debido al radicalismo y a la falta de intercambio social y político que establecieron con los “otros”, aunque, habrían de tocarse en múltiples momentos; su característica principal es que tuvieron un desarrollo desigual y diferenciado en su conformación y desarrollo como organizaciones sociales. La intransigencia y falta de organización constructiva de los primeros, los llevó a diluirse en desconfianzas y recelos, hasta estancarse y actuar ocasionalmente, después de haber sido partícipes del inicio del movimiento antinuclear. La insensibilidad y política de los segundos como grupo, los llevaría a una situación de aislamiento, muy poco tiempo después de haberse aglutinado en la Federación Conservacionista Mexicana, con clara factura empresarial. Los terceros perseveran con

³² Este tipo de organizaciones está prácticamente desaparecido del contexto mexicano.

paso lento, debido a la natural tendencia a la soledad y a pensar y actuar siempre en pequeño. Por último, en la cuarta tendencia convergen algunos de todos aquéllos que fueron el motor de gran parte de lo que se llamó el “ecologismo”, siendo responsables de su ascenso, resonancia y actual reflujo.

4.3 Miriam Alfie Cohen

La tercera tipología es la de Cohen (2005), quien sostiene que en México podemos apreciar un movimiento ambiental materializado en el trabajo de diversas organizaciones sociales, que tiene su antecedente más remoto en 1952 con el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables (INMERNAR), organización de tendencia conservacionista. No obstante, el movimiento ambiental moderno es un fenómeno emanado del movimiento estudiantil de 1968, cuyo clímax se alcanza a mediados de los años 80. “Podemos asegurar que el ecologismo mexicano nace en un contacto de riesgo ambiental y adopta formas de organización y participación basadas en derechos democráticos, siendo su primer interlocutor el Estado y las políticas ambientales que de él emanan. Los fundadores del movimiento ambientalista mexicano se encuentran en sectores estudiados e informados, lo que ha provocado, de alguna manera, una diversidad de tendencias, discursos, acciones e identidades” (Alfie, 2005: 206). Desde esta perspectiva, las organizaciones y grupos ambientalistas pueden dividirse en grupos conservacionistas, ecologistas y ambientalistas.

Conservacionistas

Son los grupos de mayor antigüedad y se conforman por científicos que percibieron el deterioro ambiental y la desaparición de las especies. Denuncian la pérdida de los ecosistemas y promueven una conciencia ambiental. Se han esforzado por defender la fauna y flora, y argumentan que la degradación ecológica es producto de la irracionalidad del comportamiento humano. Esta postura se inscribe en un romanticismo verde que busca conservar espacios y regiones, convencidos que a partir de ello se podrá sensibilizar a las personas. Hay que volver la vista hacia la naturaleza; son grupos apolíticos y filantrópicos que pactan con el Estado el establecimiento de zonas protegidas y reservas de la biosfera. Se dedican a recaudar firmas, se entrevistan con funcionarios, realizan estudios, proporcionan información e intervienen en la defensa de zonas naturales o especies animales o vegetales.

Ecologistas

Son asociaciones constituidas por sectores urbanos, intelectuales y jóvenes universitarios con acceso a información de Estados Unidos y Europa, en relación con diversos temas abordados al interior de la crítica ambiental. Se encuentran conformados por clases medias, fogueadas en el movimiento estudiantil mexicano de 1968, en el sindicalismo universitario y en los partidos y grupos de izquierda, donde establecen una relación directa entre la crisis ecológica y el modelo de civilización adoptado. Aseguran que el deterioro ambiental es resultado de interrelaciones económicas, políticas, culturales y, por tanto, las respuestas tendrán que darse de igual manera, desde diferentes esferas. Asumen su acción desde el ámbito político, haciéndose visibles y tratando de ser reconocidas como fuerza social e interlocutores del Estado, con quien intentan pactar cualquier contenido de política ambiental. La tendencia ecologista es la fundamental del movimiento, sus demandas están construidas como principios absolutos, nada es negociable. Se centran en acciones inmediatas, de ahí que sus actividades sean coyunturales: resolver asuntos concretos y finitos. Aquí se han escenificado las rupturas más importantes del movimiento ambiental y no han podido establecerse alianzas ni con la tendencia conservacionista ni con la ambientalista.

Ambientalistas

Se caracteriza por ser la corriente más heterogénea, toda vez que integra desde intelectuales hasta sectores rurales. Sus perfiles antropocéntricos están encaminados a mejorar niveles de vida y a proteger los recursos naturales, cuando se reciben amenazas para la existencia humana. Desarrollan tareas de tipo práctico con la finalidad de resolver problemas vinculados a actividades productivas o con decisiones políticas que afectan a las comunidades. Este sector es quien ha desarrollado una reflexión más certera sobre el deterioro ambiental en México y adoptan el discurso del desarrollo sustentable. Vinculan lo ecológico con lo social y empatan, por ello, luchas ambientales con campesinas e indígenas y urbano-populares. Conciben la crisis ambiental como producto de un modelo de desarrollo económico que ha privilegiado el crecimiento económico por encima del cuidado ambiental, lo que implica que sus posturas resalten la gestión racional de los recursos, una visión a largo plazo, la participación de las comunidades y la injerencia en asuntos políticos y económicos. Su acción se desarrolla en la promoción comunitaria y la investigación, intervienen en localidades rurales, con campesinos, indígenas y con sectores urbano-populares.

Otro de los niveles de clasificación aportados por Alfie Cohen, se vincula al concepto de identidad de las organizaciones; a partir de dicho concepto se clasifica como:

De Base

Constituye una comunidad enfocada a los problemas de salud ambiental. Por lo general se disuelven rápidamente, no persiguen un reconocimiento legal o institucional; están ligadas de forma directa a los movimientos sociales y se caracterizan por el reconocimiento de un trabajo “desde abajo”; su lema “la gente es primero”, refleja una preocupación sin fines de lucro y trabajo comunitario.

Profesionales

Tienen una orientación política propia, participan en foros, consultas y espacios públicos abiertos a la formulación de políticas ambientales; aunque no descuidan su trabajo comunitario, sus actividades también se enfocan a la promoción y difusión de la problemática ambiental. De manera reciente, han participado en la formulación de legislaciones estatales en la materia, prestan servicios y juegan un papel defensivo.

Técnicas

Su orientación no es política, tienen un fuerte compromiso con los pobres y marginados, ofrecen servicios, proyectos, programas en relación directa con proyectos de desarrollo; algunas tienen un perfil que privilegia la conservación.

Oficiales

Dedicadas a la educación ambiental, se han apropiado de las formas del quehacer político medio ambiental; son interlocutores de los gobiernos locales y representan una fuerza a nivel nacional. Promueven foros, convenciones, dinámicas de grupo para difundir información ambiental. Tienen en el gobierno su fuente principal de financiamiento.

Paraguas

Son el grupo de organizaciones que han logrado construir redes. Estas coaliciones pueden ser efímeras, duraderas, estratégicas y espirituales. Son intermediarios para fortalecer ligas entre unas y otras; facilitan la labor, la financiación y los programas de diversas organizaciones no gubernamentales ambientalistas. Uno de sus fines es internacionalizar los problemas de la sociedad civil.

4.4 Jannette Góngora Soberanes

Para esta autora, las luchas en defensa del medio ambiente encuentran una arena favorable para su desarrollo dentro del contexto de nuestro país, dado que se da una recepción pública favorable, que se conjuga con una marcada ineficiencia de las instituciones gubernamentales y de un escaso interés por parte de los partidos políticos en estos temas. Esto permitió que muchas de las prácticas se politizaran y sus acciones adquirieran una fuerte resonancia política. Este tipo de grupos no reconoce un solo sujeto político, ni mucho menos un sujeto hegemónico del movimiento, sin embargo, a partir de la manera que emergen, sus formas de organización y de lucha, sus demandas, su definición de amigos y enemigos, así como de su cultura, ideología y visión del mundo, es posible diferenciar al menos tres grandes tendencias en el plano de los sujetos y sus prácticas sociales: los conservacionistas, los ecologistas y los ambientales.

La tendencia conservacionista

Los primeros grupos de corte ecologista que se crearon en México fueron los conservacionistas. Sus antecedentes se remontan a la década de los años 50 del siglo pasado. Estos grupos se caracterizan por desarrollar acciones tendentes a frenar el deterioro y destrucción de la naturaleza; su objetivo principal era la defensa de los recursos renovables, sobre todo en términos de flora y fauna y los bosques, los cuales son percibidos como patrimonio histórico y original de la nación.

Dentro de este grupo a diferencia de los ecologistas y ambientalistas, hay quienes consideran que la creciente degradación ambiental depende más de la irracionalidad del comportamiento humano, que de la lógica socio-económica dominante. De ahí que muchas de sus acciones estén encaminadas a sensibilizar a la opinión pública y a tratar de generar una conciencia conservacionista en la población, de modo tal que se valore la importancia de la naturaleza.

Por lo general estos grupos están integrados por activistas de edad madura y sin ninguna experiencia, ni participación política anterior en la organización de carácter político social. La forma en que se

integran es mediante la promoción de los fines que persiguen, muchos activistas llegan a formar parte del grupo debido a la invitación de amigos, familiares o compañeros de trabajo.

Los grupos conservacionistas también se caracterizan por pertenecer a la clase media, muchos de ellos son profesionistas y trabajan en el sector privado. En esta tendencia del ecologismo es significativa la presencia de mujeres, en su mayoría amas de casa con hijos mayores, interesadas en acciones filantrópicas. Los miembros de este grupo se caracterizan también por tener una posición económica consolidada y en ascenso.

Otro de los aspectos a destacar en este grupo es la información que poseen sobre la globalidad de la problemática ambiental y sobre sus determinantes, es baja en relación con los ecologistas y los ambientalistas. De ahí que no se plantean la solución de la crisis ecológica a partir de las transformaciones y cambios sociales, sino fundamentalmente a partir de la modificación de los comportamientos individuales.

La tendencia conservacionista es la que cuenta, dentro del ecologismo, con el mayor número de grupos activos sobre los problemas ambientales y están organizados en torno a un problema específico del ecosistema y luchan por la conservación y protección de una especie o de una zona biogeográfica específica. Algunos de estos grupos, como los ambientalistas, han desarrollado proyectos de aprovechamiento productivo de la flora y la fauna con la participación de las comunidades locales. Sus formas de organización tienen una estructura de funcionamiento basada en comisiones electas democráticamente para cumplir funciones específicas, por ejemplo: organización, administración, educación e información, promoción y finanzas.

De manera general, los grupos conservacionistas actúan de manera independiente al punto de conocer en forma limitada la existencia de otras organizaciones, de tal suerte que la vinculación con sujetos o grupos, no se constituye en una necesidad prioritaria.

Este grupo se define como apolítico y filantrópico. No obstante, funcionan como grupos de presión sobre problemas específicos, a través de la denuncia, de campañas de sensibilización a la opinión pública, negociaciones y acuerdos con el gobierno.

El área de relaciones privilegiada es la institucional. Ello en función que al plantear sus acciones como de carácter humanista y apolítico, miran en la vía institucional la posibilidad de lograr sus objetivos sin tener que llegar al conflicto. De hecho, existen antecedentes desde los años cincuenta sobre la intervención de estos grupos en la creación de reglamentos y leyes, y su implementación para la protección del ambiente. Su acción ha sido determinante en el establecimiento de zonas protegidas y reservas de la biosfera. Varios de estos grupos tienen relación con organizaciones conservacionistas internacionales, lo cual les da mayor fuerza para concretar con el gobierno, el establecimiento de medidas tendientes a conservar especies vivientes y bosques en el país.

Las prácticas más comunes que llevan a cabo para lograr sus objetivos consisten sobre todo en: recaudar firmas de apoyo para un fin específico; entrevistas con funcionarios públicos a nivel nacional y regional; estudios particulares sobre el recurso objeto de su preocupación; auto-organización de la defensa de la zona o de la especie a través de su propia vigilancia, y publicaciones periódicas para informar sobre el riesgo que desaparezcan ciertas especies. El hecho de que los grupos conservacionistas partan del reconocimiento y la aceptación de los límites institucionales, ocasiona que la mayor parte de sus demandas sean negociables, porque ello no implica el cuestionamiento del sistema político.

La tendencia ecologista

Esta tendencia es la más identificada con las luchas ecologistas internacionales y se expresa con la mayor fuerza a principios de los años ochenta del siglo pasado en México.

Los grupos que integran esta tendencia, se han ubicado principalmente en la Ciudad de México y han sido promovidos por intelectuales y activistas jóvenes, los cuales han tenido acceso a la información sobre proyectos ecologistas y partidos verdes de Estados Unidos y Europa. Uno de los elementos que contribuyó a la constitución de esta tendencia fue la lectura de bibliografía extranjera sobre la crisis ambiental a partir de la complejidad de interrelaciones que integran la vida, en una dimensión bio-social que presenta límites irreversibles y cuyas tendencias rompen esos límites, lo cual provoca que se ponga en peligro la sobrevivencia de la humanidad y del planeta.

Los sujetos que integran esta tendencia pertenecen, en su mayoría, a la clase media urbana. Tienen formación universitaria y muchos de ellos participaron en el movimiento estudiantil de México de 1968, en las luchas del sindicalismo universitario de los sesentas y en partidos y organizaciones de izquierda. La organización de estos grupos ha sido coyuntural y ha estado en función de objetivos relacionados al

entorno inmediato, en contraste con los movimientos totalizadores, este tipo de acciones concretas y coyunturales para resolver problemas inmediatos tienen significación para el ecologismo, ya que esto no es un movimiento unitario y homogéneo basado en principios generales, sino como se señaló anteriormente, se trata de un movimiento alimentado por la acción de diversos grupos, organizaciones y concepciones políticas e ideológicas que se pueden expresar en distintas temporalidades y que sólo tienen en común su interés y su lucha en torno a la defensa del medio ambiente.

En este tipo de grupos se destaca su interés en hacerse visibles como fuerza social y en constituirse como nuevos interlocutores políticos, en tanto parten de un espacio de confrontación que no había sido ocupado por ningún otro sujeto político.

Uno de los primeros retos que tuvieron que afrontar estos grupos para desarrollar acciones conjuntas fue el de establecer instancias de organización y coordinación, que le dieran una dimensión más amplia al movimiento. Se caracterizan por su estructuración local o por identidad de intereses, si bien representan un aspecto de la fuerza central en la lucha ecologista, también constituye una debilidad por la dificultad de establecer objetivos comunes con prioridades semejantes, tácticas y estrategias consensuadas para lograrlo. Otro elemento que refuerza dicha dificultad es la estructura organizativa de los grupos, pues las normas de cada uno, las modalidades de funcionamiento y el tipo de participación, es distinta.

Esta tendencia nace y se desarrolla en la década de los ochenta en México, comienza a vivir en un ciclo de conflictos internos. Ello a partir de las diferencias que se expresan al interior de los grupos, en la definición de amigos, enemigos y aliados.

En una primera etapa esta tendencia se auto-concibió como promotora del ecologismo, y no vieron en las diferencias con las otras corrientes ningún tipo de problema para avanzar cordialmente; sin embargo, al tratar de vincular acciones en torno a un problema bastante amplio y complejo como lo es el medio ambiente, comenzaron a aparecer discrepancias y no sólo con grupos externos, sino al interior de la misma organización. Mientras unos grupos privilegiaban la relación con las tendencias conservacionista, otros optaban por el fundamentalismo de la ecología política y otros apostaban por la relación con comunidades rurales ligadas al ambientalismo.

Las relaciones con el sistema político también fueron foco de conflicto, en la medida que veían en el trabajo conjunto con las organizaciones y partidos políticos de izquierda la posibilidad de romper con la pequeñez del movimiento, otros confiaban en que la colaboración con las instituciones gubernamentales abriría un camino para avanzar en el logro de los objetivos concretos en relación con la defensa del medio ambiente, y algunos más se negaban a asomar la mirada al exterior, reivindicando el poder de las pequeñas acciones en lo cotidiano.

Estas diferencias en las relaciones con el exterior crearon un *impase* al interior de este tipo de organizaciones, aunque muchos de los grupos que la constituían siguieron actuando por su cuenta. Si bien es cierto que los intentos de aglutinamiento, coordinación y acuerdos conjuntos limitan la acción, también es cierto, que las acciones aisladas, locales y parciales, forman parte de su fisonomía.

La tendencia ambientalista

Esta tendencia no está formada por grupos específicos creados a partir del interés y preocupación por la crisis ecológica. En el ambientalismo se ubican desde intelectuales, a partir de múltiples reflexiones sobre los grandes problemas de la sociedad actual, que ven en la degradación del medio ambiente uno más de esos problemas, hasta comunidades rurales que al sentir afectados sus medios de producción (tierras, bosques, lagos, mares y otros recursos naturales) se organizan para defenderlos.

A diferencia de los ecologistas, los ambientalistas tienen un carácter más práctico y se orientan a resolver problemas concretos con el medio ambiente, casi siempre se relacionan con prácticas productivas y decisiones políticas que afectan comunidades rurales o colonias populares. Estos grupos parten de la reflexión que las características de la lucha ecologista en México, tienen que ser distintas a las que se dan en los países desarrollados, sobretodo, porque los problemas adquieren dimensiones diferentes en función de los patrones de producción, distribución y consumo a nivel nacional, regional y local.

Reconocen la gravedad de la crisis ambiental, pero señalan que muchas veces ésta tiene que ser afrontada al lado de otros problemas tan graves como lo son las necesidades sociales de producción, distribución y consumo.

El nacimiento de esta tendencia puede ubicarse desde finales de los años sesenta del siglo anterior, época en que varios intelectuales mexicanos comienzan a dirigir la mirada hacia los problemas ambientales desde una perspectiva de desarrollo social que implique menores costos ambientales. Sin

embargo, la incorporación de demandas ambientales a las exigencias tradicionales de la lucha campesina, indígena y urbano-popular, no se da sino hasta la década de los años ochenta.

Los ambientalistas plantean la conservación de los recursos naturales a partir de la gestión racional y productiva, de tal modo que se obtengan mayores beneficios para la población, manteniendo el potencial productivo de los recursos a largo plazo, y así poder hacer frente a las necesidades de las futuras generaciones.

Este grupo concibe al medio ambiente como un potencial productivo, desde el cual se pueden desarrollar formas alternativas de relaciones sociales, recuperando los valores culturales de las comunidades. Una de las demandas más importantes es la de mayor participación en la gestión de los asuntos políticos y económicos, de igualdad social, organización comunitaria y el establecimiento de relaciones políticas tradicionales.

Estas demandas se relacionan con la concepción crítica que tienen los ambientalistas sobre la racionalidad productiva dominante. Para ellos, la crisis ecológica es producida por el proceso de crecimiento económico, guiado por la búsqueda de beneficios a corto plazo y por la distribución desigual de la riqueza social. De ahí que uno de los ejes conductores de sus prácticas sea la lucha por transformar la racionalidad productiva dominante, a partir de la participación social plural y democrática. Aunque el ambientalismo ha sido promovido generalmente por individuos pertenecientes a la clase media, sugiere incorporar en su práctica política demandas de justicia social provenientes de los movimientos urbanos y rurales, y establecer relaciones con organizaciones democráticas, para crear una fuerza social con capacidad de generar un proyecto alternativo de desarrollo social que incorpore la dimensión ambiental. Asimismo busca hacer suyas las luchas populares, y advierte que es deseable y posible que éstas, a través de la incorporación de una conciencia ambiental, potencien sus demandas más inmediatas por mejores condiciones de vida desde una perspectiva más amplia.

Para el ambientalismo es fundamental que los movimientos y organizaciones democratizadoras incorporen entre sus demandas la sustentabilidad ecológica, porque consideran que la lucha por la defensa del medio ambiente no debe ser el objetivo de una acción política independiente de las luchas populares por la defensa de la tierra, el trabajo y las condiciones generales de existencia.

Este grupo por lo general actúa en forma individual o en grupos de investigación y promoción comunitaria, y solamente se les puede ubicar porque comparten una serie de principios que sin ser producto de una definición política apriorística, orienta su quehacer intelectual y su práctica política. Sus espacios de intervención son fundamentalmente localidades rurales, organizaciones campesinas, indígenas, de pescadores y pobladores urbanos.

Para Góngora (1992) estamos frente a un nuevo sujeto social de carácter defensivo, que emerge de la crisis ecológica y en abierta oposición a la puesta en marcha de proyectos de desarrollo tecnológico e industrial que amenazan el ambiente. Este tipo de grupos puede ser visto como una fuerza política democratizadora, ya que por un lado cuestiona y critica las formas actuales de organización del sistema social, y por el otro, sugiere proyectos alternativos de futuro. Las prácticas que desarrollan expresan la voluntad de transformar las relaciones económicas, culturales y políticas dominantes, donde se parte de considerar que solamente cambiando éstas, es posible transformar las relaciones entre la sociedad y medio ambiente. Y aunque este tipo de grupos se presenta de modo heterogéneo, disperso y sin hegemonías, la lucha que ha desarrollado en diferentes espacios y temporalidades, han influido en el sistema político, debido a que la defensa de sus acciones en torno a la protección del medio

ambiente, ha estado indisolublemente ligada a la ampliación de los espacios de participación y autodeterminación social.

4.5 Guillermo Foladori

El autor ofrece un panorama respecto a la relación de la sociedad humana con su ambiente, donde ubica una diversidad de opiniones sobre el tema del desarrollo sustentable, los problemas ambientales y sus alternativas. En este apartado se presentan algunas de las posiciones teóricas e ideológicas que adoptan determinados grupos, respecto a los temas vinculados con el medio ambiente. Asimismo, se reconoce que toda tipología es una manera de forzar o encuadrar posiciones distintas, sin embargo, su utilidad radica —como en otras formas analíticas— en presentar de forma simple y esquemática, algo que no puede asirse de manera automática, dada su naturaleza y las acciones que llevan a cabo, en este caso las acciones ambientales. No obstante su sistematización en una tipología nos permite ofrecer un escenario general y diverso de este fenómeno social.

Ecocentristas

Las posiciones ecocentristas son variadas y nos referiremos a las posturas más polares. Por un lado, tenemos a los que se conocen como Ecología Profunda (*Deep ecology*), y a Los Preservacionistas de la Naturaleza. Por el otro, a los llamados grupos Los Verdes en sentido amplio, incluyendo al subgrupo de los Neomalthusianos.

a) Deep Ecology y preservacionistas (ecocentristas)

La ecología profunda es una ecofilosofía que atribuye valores intrínsecos a la naturaleza. Si bien se consolida durante la década de los setenta del siglo pasado, pueden encontrarse antecedentes en el pensamiento, por ejemplo, de Aldo Leopold.

Según esta concepción, el cuidado de la naturaleza no debe derivarse de los intereses humanos. La cuestión no está, por ejemplo, si la biodiversidad implica ventajas económicas, biológicas o estéticas para el ser humano, está en el hecho de ser parte de la biosfera y por ello tener valor intrínseco. Las propuestas más radicales de la ecología profunda promueven una “vuelta al pasado” hacia comunidades autosuficientes y con una relación más estrecha con la naturaleza. En la defensa de la naturaleza “virgen” coincide la ecología profunda con las posiciones preservacionistas.

El fundamentalismo naturalista implícito tanto en la ecología profunda como en las posiciones preservacionistas radica en atribuir leyes naturales, el carácter de buenas o mejores que las actividades humanas. La biodiversidad es buena. Las extinciones que han acontecido de manera “natural” son buenas, mientras que las producidas por el ser humano, no lo son. La complejidad ecológica es buena. La evolución es buena. La biodiversidad tiene valores intrínsecos positivos. En su fundamentalismo naturalista la ecología profunda y el preservacionismo parten del supuesto, de que las leyes de la naturaleza conducen “naturalmente” —valga la redundancia— a resultados óptimos. No queda claro por qué estas leyes tendrían que ser mejores que su contraparte social contemporánea: limitación de la biodiversidad, extinción de especies sin intereses económicos, reducción de la

complejidad ecológica, conducción de evaluación, etcétera. El fundamentalismo naturalista es una extensión, al campo de la naturaleza, de las creencias divinas.

b) “Verdes” y neomalthusianos (ecocentristas)

El término verde no significa que sus autores sean necesariamente militantes políticos, es sólo un criterio de identificación. Este grupo puede subdividirse en varios, pero sólo se destacan dos. Los verdes y los neomalthusianos. Como verdes se considera a la corriente principal (*mainstream*), representado por los partidos verdes de Gran Bretaña y Alemania o por la *Revista The Ecology*, o por los movimientos ecologistas Greenpeace, o Friends of the Earth. La influencia de escritores y activistas contemporáneos como Schumacher, Porrit, Commoner y Capra es decisiva en la formación teórica de esta corriente. Entre estos podemos identificar bases comunes, a pesar de sus diferencias.

Para los líderes o intelectuales del pensamiento ecologista verde, no hay duda de que su propuesta implica, una alternativa radical a la actual sociedad capitalista. Este pensamiento lo equiparan al capitalismo y comunismo como formas “industrialistas” y sostienen que su alternativa verde las supera.

Las principales características de los verdes son: 1) el punto de partida ético, el cual otorga valor intrínseco a la naturaleza; 2) la utilización de la ecología como ciencia explica las relaciones entre la sociedad y la naturaleza; 3) la concepción que existen límites físicos al desarrollo humano, y 4) la confianza en el individualismo liberal como instrumento para transformar la sociedad. Estas características están interrelacionadas. Así, el punto de partida ético, como primera característica significa que el pensamiento verde es ecocentrista, por el hecho de otorgarle a la naturaleza valores intrínsecos, externos al ser humano. Esta ética eco, o biocentrista, debiera guiar el comportamiento humano. Se demanda alguna percepción de una visión más imparcial, biocéntrica —o centrada en la biosfera— en la cual se considere que el mundo no humano tiene un valor intrínseco. Esta búsqueda de códigos éticos en la naturaleza externa al ser humano proviene de una visión de la naturaleza y la sociedad humana como esferas separadas. La naturaleza es contemplada como aquello que existe sin la intervención humana. Esta concepción distingue lo natural de lo artificial como dos opuestos. La acción y productos de la sociedad humana son artificiales, opuestos a la naturaleza. Esto permite un criterio de valoración frente a la problemática ambiental. Lo bueno sería lo natural, lo malo, lo artificial. El relacionamiento entre el mundo natural y el humano estaría dado por las leyes de la ecología.

La segunda característica: La ecología como ciencia rectora de la “nueva sociedad”, permite sostener que las bases científicas de la propuesta verdes están en la ecología. Autores como Commoner representan una buena expresión de las principales posiciones del movimiento verde. Sus cuatro leyes de la ecología deben servir para la acción humana: a) cualquier cosa está conectada con el resto de las cosas, b) toda cosa debe ir en alguna parte, c) la naturaleza es más sabia, y d) no existe almuerzo gratis.

La mayoría del pensamiento ecocentrista recoge estas reglas y el fundamentalismo ecocentrista es explícito en la tercera ley de la ecología. Ésta se encarga de estudiar los flujos de energía y materiales entre lo abiótico y lo biótico. La introducción del ser humano en esta metodología implica concebirlo como una unidad que intercambia materiales y energía con su entorno y nada más.

La tercera característica: Los límites físicos externos al desarrollo humano, parten de que la especie humana se encuentra en un mundo material finito. Por lo tanto, ni el crecimiento económico, ni la reproducción de la población puede crecer ilimitadamente. La capacidad de carga del planeta —otro concepto tomado directamente de la ecología— estaría limitada tanto por los recursos naturales necesarios para la producción, como por la capacidad de asimilación natural de los residuos de la actividad humana.

Por último y cuarta característica: la creencia en el individualismo liberal para cambiar la sociedad. La propuesta verde deposita la responsabilidad del cambio en la elección individual. El primer paso para transformar la realidad es un acto de conciencia, una nueva ética y, consecuentemente, un patrón de vida y consumo diferentes. La desconfianza de los partidos políticos, en el Estado como orientador de la economía, y en las formas jerárquicas y de poder tiene, como efecto, una propuesta individualista de acción.

Una vertiente del pensamiento ecocentrista es el neomalthusianismo. La principal causa de la crisis ambiental estaría en el aumento incontrolado de la población mundial; argumenta que el problema del aumento de la población mundial no se reduce a tener un ritmo exponencial de crecimiento, mientras el de los alimentos es aritmético, también a que este incremento poblacional presiona para una actividad económica creciente que provoca escasez de recursos naturales y desechos con el consecuente

deterioro ambiental. En un mundo finito de materiales, la población debe estabilizarse. Políticamente se trata de una posición claramente conservadora dirigida al control de la natalidad y la expansión de la propiedad privada.

Tecnocentristas (antropocentristas)

Los tecnocentristas abarcan dos grandes grupos claramente definidos y diferenciados entre sí. Por un lado están los que llamamos cornucopianos, y por el otro, el ambientalismo moderado.

a) Cornucopianos (tecnocentristas)

Son aquellos ambientalistas que consideran posible superar los problemas ambientales con soluciones técnicas. Se trata de posiciones antropocéntricas, ya que es un interés humano lo que guía el criterio valorativo de la relación entre la sociedad humana y su ambiente. Hoy en día los tecnocentristas están estrechamente ligados a la defensa de la economía del mercado. Esta identidad entre confianza en el desarrollo tecnológico y confianza en el mercado, está presente en dos postulados de la teoría económica neoclásica, la cual es el fundamento del libre mercado.

Los cornucopianos consideran a la naturaleza como distante, separada del ser humano, tienen una visión unilateral del dominio del ser humano sobre su entorno y una posición política claramente conservadora del sistema capitalista. Consideran también que el libre mercado logra solucionar los problemas ambientales, bien restringiendo el consumo de los recursos no renovables o en extinción por el aumento de los precios a medida que las existencias disminuyen, bien sustituyendo materias primas y fuentes energéticas, o mejorando la tecnología para un uso más eficiente de los mismos recursos. Esta posición está teóricamente respaldada por el llamado enfoque de los derechos de propiedad, el cual supone que la causa de muchos de los problemas ambientales radica en la distorsión que ejerce el Estado sobre el mercado al poseer bienes públicos.

La posición cornucopiana coloca el acento en las posibilidades de la tecnología para descubrir nuevos recursos, o hacer más rendidores los ya existentes. Y, también en el libre mercado, con las fluctuaciones de sus precios, constituirá el instrumento más seguro del equilibrio medioambiental. Esta posición denota un gran optimismo en la abundancia futura de los recursos, postura totalmente opuesta a la de todo el pensamiento ecocentrista que se basa, precisamente en los límites físicos externos con que la sociedad humana se enfrenta. Expresan una falta de confianza en las políticas estatales e institucionales, así como en las creencias populares. La solución a los problemas está en el libre mercado y la "expertocracia", que se traduce en la ubicación precisa de los cuadros técnico-científicos que deben comandar las políticas ambientales.

b) Ambientalismo moderado (tecnocentristas)

La política ambiental llevada a cabo por la mayoría de los gobiernos se inscribe en esta corriente. A diferencia de los cornucopianos, éstos reconocen que existen problemas entre el desarrollo capitalista y el medio ambiente, pero posibles de ser mejorados con políticas específicas.

La mayoría son tecnocentristas. No discuten el crecimiento ilimitado de la producción, tampoco el tipo de producción suntuaria o superflua. Por el contrario, consideran que la producción humana es necesariamente contaminante y la producción capitalista la única posible. Lo que se trata es de alcanzar niveles razonables u óptimos de contaminación. Esto se logra a través de las correcciones técnicas en el proceso productivo. No se discute, por tanto, el carácter de la producción capitalista, sino sólo su nivel de contaminación y depredación.

La base científica es la teoría económica neoclásica y los postulados keynesianos de participación estatal en la economía. El concepto de externalidad, constituye uno de los instrumentos teóricos esenciales. Las externalidades son resultados involuntarios de las actividades económicas sobre bienes comunes que son afectados negativamente (o positivamente). Se advierte que estas externalidades negativas debían ser contempladas por el Estado, imponiendo a sus responsables una tasa. Esta tasa debiera ser la diferencia entre el costo social y el costo privado. Esta diferencia (costo externo) corresponde a los costos de los mecanismos necesarios, por ejemplo, purificar el aire a nivel anterior a su contaminación, o indemnizar a los afectados.

Las políticas ambientales son de dos tipos. Las primeras llamadas de *comando y control*, que regulan la utilización de recursos o el desecho de residuos a partir de las normas: límites máximos de contaminación, control en los equipamientos (filtros), control sobre los procesos para impedir o sustituir insumos, control sobre los productos, evitando algunos, prohibición de actividades en determinadas zonas y control de uso de los recursos naturales.

Las segundas, denominadas *instrumentos de mercado*, que nos permiten para incorporar al mercado elementos sin precio de la naturaleza, o bien incidir sobre sus precios, a manera de “interiorizar” las externalidades. Estos procedimientos suponen la necesidad de valorar monetariamente bienes de la naturaleza sin precio. La dificultad de este procedimiento ha llevado a reconocer el grado de incertidumbre, así como el carácter no reversible de ciertos procesos naturales.

Una variante más dura de esta corriente se basa en el llamado “Teorema de Coase”, para quien las externalidades surgen porque los derechos de propiedad no alcanzan todos los recursos y/o espacios. Si el río contaminado fuese de propiedad privada, su propietario exigiría, a quien contamina, una indemnización. La extensión de los derechos de propiedad privada sería el mecanismo más simple para solucionar los problemas surgidos de las externalidades. Por otra parte, para la sociedad en su conjunto resulta indiferente que el que paga sea quien contamine, o el afectado sea quien “soborne” al contaminador para que no lo haga. La resolución de los conflictos estaría en manos de los propios interesados, quienes se guiarían por los derechos de propiedad, si el contaminador tiene la propiedad, el perjudicado le “compensaría” por no contaminar. Si el contaminado tiene el derecho de propiedad, el contaminador le compensaría para que soporte el daño.

Las posiciones que se engloban como ambientalismo moderado son reformistas. Confían en la adaptación de las instituciones a los retos ambientales, así como a las soluciones técnico-legales.

Ecocentristas y tecnocentristas (vistos en su relación)

Los ecocentristas y los tecnocentristas tienen una característica en común: consideran a la naturaleza como externa a la sociedad humana y a ésta como unidad relacionándola en bloque con el medio. Así, la sociedad humana, y particularmente la industrial con su crecimiento ilimitado y su base en las fuentes energéticas no renovables lleva a una situación insustentable de la contradicción entre los intereses económicos de corto plazo y el ecosistema global en el cual se inserta. De ahí que la alternativa sea la de aprender de la naturaleza para actuar según sus dictámenes. La distancia entre la sociedad y la naturaleza es explícita.

Para el tecnocentrismo la naturaleza también es ajena y externa a la sociedad humana, sólo que en este caso no se trata de someterse a sus leyes, sino de modificarla en función de los intereses humanos. Allí donde no es posible o surgen contradicciones la sociedad debe reconocer los límites físicos externos, como ocurre con el ambientalismo moderado.

Ecocentristas y tecnocentristas entienden que la sociedad humana es un bloque que se relaciona con el medio ambiente. La causa de los problemas ambientales es una ideología o una técnica, pero siempre de la sociedad como un todo frente al entorno. Las contradicciones o diferencias al interior de la sociedad humana no tienen mayor importancia para analizar el comportamiento con el medio ambiente. El problema es técnico, y no social.

Marxistas (antropocentristas)

Los grupos marxistas son antropocentristas. Este grupo merece un apartado especial por la gran distancia que manifiesta con todas las posiciones ecocentristas, así como con el tecnocentrismo. La diferencia radica, primero, en que la naturaleza incluye a la sociedad humana, no es algo externo como en las concepciones ecocentristas y tecnocentristas. En este sentido, la distinción entre “natural” y “creado” es la base de las posiciones ecocentristas y antropocentristas, así resulta de interés secundario. En segundo lugar, la relación entre la sociedad humana y su entorno es dialéctica e histórica; en la medida que cuando la sociedad transforma la naturaleza, se transforma así misma, y las posibilidades de transformar la naturaleza están dadas por el nivel al cual llegaron las generaciones pasadas.

El método del materialismo histórico parte del concepto de metabolismo social. Marx entiende por metabolismo social el proceso a través del cual la sociedad humana transforma la naturaleza externa y, al hacerlo, transforma su naturaleza interna. La acción de transformar la naturaleza externa es el proceso del trabajo, y su efecto sobre la naturaleza interna se manifiesta en la forma que establecen las relaciones sociales de producción. Lo que requiere explicación, según Marx, no es la unidad del ser humano con la naturaleza, esto es parte de la naturaleza física y química; lo que requiere explicación es el proceso histórico a través del cual se separa —se aliena— la existencia humana de las condicionantes naturales obligatorias para producirse. Lo que Marx va a explicar a través de su método —el materialismo histórico— son las formas en que se va rompiendo ese metabolismo con la naturaleza. Y el objetivo será: “Lograr una nueva sociedad, que restablezca los lazos con la naturaleza”.

Para los marxistas-antropocentristas, el trabajador asalariado cumple con todos los requisitos de

ruptura del metabolismo con la naturaleza: está separado de la tierra como condición natural de producción; está separado de los instrumentos como intermediarios de su cuerpo respecto de la naturaleza externa; está separado de un “fondo de consumo” previo al trabajo —parte de vender su fuerza de trabajo para comer—; y, está separado del proceso de producción como actividad transformativa —a diferencia, por ejemplo, del ciervo feudal—. Es libre, sólo que esta libertad debe entenderse como aislamiento, alienación respecto de la naturaleza externa; es libre porque le han roto los lazos del metabolismo con el medio ambiente.

Por el contrario, el propietario pasa a ser el usufructuario de una naturaleza que debiera corresponder a los habitantes del planeta. Esta contradicción entre la propiedad privada de la naturaleza y la preocupación por su sustentabilidad en función de las futuras generaciones no es una novedad del ambientalismo contemporáneo, Marx ya la había planteado.

El autor concluye que, en lo general, podemos apreciar que existe un reconocimiento de la necesidad de una actitud “diferente” respecto a los congéneres y al entorno en todos los grupos de la tipología. Es común en todos los grupos el reconocimiento en las limitaciones del conocimiento humano, y en la necesidad de reivindicar el principio de precaución, y como resultado de éste, la defensa de la variación y la diversidad. Otro punto relacionado con el anterior, es el reconocimiento de la interrelación de todos los fenómenos de la naturaleza, lo cual requiere un abordaje académico diferente al conocimiento parcelado y reduccionista tradicional. Asimismo es común en todos los grupos, la coincidencia en que el sistema capitalista no soluciona automáticamente por la vía del mercado todos los problemas, de ahí la necesidad de unir criterios científicos y políticos que deben en ciertos casos, anteponerse a la lógica del sistema en que vivimos. Y, por último, para todos los grupos —dejando fuera a los partidarios de la ecología profunda radical—, no hay forma de enfrentar la problemática ambiental si no es a través de la “administración” que el ser humano realice de sí mismo y su entorno, aunque advierte que las diferencias se darán en la forma en que cada grupo conciba la modalidad de administración, ya que se reivindicarán soluciones técnicas, científicas o políticas.

4.6 Tipología de las Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas al Medio Ambiente en México

CUADRO SINÓPTICO

Autor Tipología Criterios	Clasificación	Integrantes (Características)	Causas de la problemática ambiental	Alternativas de solución (Acciones)
Instituto Alemán del Desarrollo	Los Grupos de Acción	Amplia base social. Urbanos-rurales.	Desarrollo tecnológico	El activismo social sobre las cuestiones ambientales.
	Grupos de Investigación	Profesionistas con vínculos a centros de investigación. Preferentemente urbanos y carecen de proyectos propios.	Diversos factores: sociales, políticos, económicos, tecnológicos, etc.	Tecnologías apropiadas basadas en investigación.
	Ciudadanos Comprometidos (<i>concerned citizens</i>)	Profesionales e intelectuales urbanos. No cuentan con base social amplia. Acceso a medios de comunicación.	Ausencia de compromiso social.	Trabajo en seminarios, talleres, festivales y celebraciones mundiales. Crear conciencia y compromiso en la sociedad.
	Artistas de los Medios Masivos	Acceden a medios de comunicación, con un peso importante en la opinión pública. Trabajan en contextos urbanos.	Falta de participación social y gubernamental.	Hacer que todos los ciudadanos se preocupen por el medio ambiente.
	Ecología en Vivo	Individuos con cierto nivel de interés por el medio ambiente. Algunos con formación profesional. Trabajan en lo urbano-rural.	Sociedad no armoniza con la naturaleza.	Educación ecológica. Acciones prácticas en jardines y casas ecológicas. Convencimiento social.
	Grupos de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Individuos con conocimientos sólidos en ciencias naturales. Semi-urbano (áreas ecológicas). Trabajan en el ámbito rural.	La sociedad en general, deteriora y agota los recursos naturales.	Conservación de la naturaleza; protección de la flora y fauna; educación ecológica y Declaración de Áreas Naturales Protegidas
	Asesoría Movilizante	Grupo más numeroso y con individuos formados en ciencias naturales. Configuran equipos interdisciplinarios. Accionan en zonas rurales y ciudades pequeñas. Perspectiva a largo plazo.	La sociedad y el modelo de desarrollo.	Procesos de organización social. Asesoramiento técnico. Trabajo de motivación, activación, participación y educación ambiental.

Autor Tipología <hr/> Criterios	Clasificación	Integrantes <i>(Características)</i>	Causas de la problemática ambiental	Alternativas de solución <i>(Acciones)</i>
Gabriel Quadri de la Torre	Libertarios	Libertarios-Anarquistas y antinucleares.	Desarrollo tecnológico.	Movilización social.
	Los Conservacionistas	Personas con claros intereses en la conservación. Apoyos de fundaciones internacionales. Apoyos económicos empresariales. Urbano-rurales.	Depredación de los recursos naturales.	Conservación de las especies en sitios determinados.
	Los tecnólogos alternativos Transformación Social y Conciencia Pública	Sujetos en el ejercicio de la tecnología alternativa. Urbano-rurales. Individuos con fuerza social, de opinión y de conciencia. Urbano-rurales.	Falta de aplicación tecnológica adecuada. Procesos sociales, económicos y políticos que obligan a actuar en consecuencia.	Nuevos desarrollos tecnológicos alternativos aplicados al ambiente. Proyección política del ecologismo. Programas de conservación. Desarrollos tecnológicos alternativos.
Miriam Alfie Cohen	Conservacionistas	Científicos y románticos verdes. Grupos apolíticos y filantrópicos. Pacta con el Estado y realizan estudios. Proporcionan información ambiental en el contexto urbano.	Irracionalidad del comportamiento humano.	Conciencia ambiental. Conservación de espacios y regiones naturales. Sensibilización social y establecimiento de zonas protegidas y reservas de la biósfera.
	Ecologistas	Intelectuales y jóvenes universitarios. Acción desde el ámbito político. Interlocutores con el Estado y fundamentalistas en el movimiento ambiental.	Modelo de civilización adoptado. Resultado de las interrelaciones económicas, sociales, políticas y culturales.	Respuestas desde diferentes esferas. Acciones inmediatas y establecimiento de una política ambiental adecuada.
	Ambientalistas	Corriente heterogénea (intelectuales hasta sectores rurales). Perfil antropocéntrico. Adoptan el discurso del desarrollo sustentable y trabajan en comunidades rurales o urbano populares.	Modelo de desarrollo económico (el crecimiento económico privilegiado por encima del cuidado ambiental).	Desarrollo de tareas de tipo práctico. Resolución de problemas ambientales vinculados a actividades productivas. Gestión racional de los recursos a largo plazo.

Autor Tipología <hr/> Criterios	Clasificación	Integrantes <i>(Características)</i>	Causas de la problemática ambiental	Alternativas de solución <i>(Acciones)</i>
Jannette Góngora Soberanes	La tendencia conservacionista	Grupo de corte ecologista. Activistas de edad madura sin experiencia. Profesionistas del sector privado. Amas de casa interesadas en acciones filantrópicas. Posición económica consolidada y en asenso. Apolíticos y filantrópicos.	Irracionalidad del comportamiento humano.	Defensa de los recursos renovables (flora, fauna y bosques que son patrimonio histórico y natural de la nación). Sensibilizar a la opinión pública. Generar conciencia conservacionista en la población. Fuerte acercamiento con el gobierno.
	La tendencia ecologista	Grupos radicados en la Ciudad de México. Intelectuales y activistas jóvenes y con formación universitaria. Experiencia en el sindicalismo, partidos políticos y organizaciones de izquierda. Estructuración local.	Ruptura de los límites en las interrelaciones que integran la vida. Ruptura de la dimensión bio-social.	Acciones concretas y coyunturales para resolver problemas inmediatos, en torno al ambiente
	La tendencia ambientalista	Intelectuales-comunidades rurales. Carácter más práctico y posición económica estable. Asumen ideales de justicia social (movimiento urbano y rurales, populares). Grupos de investigación y promoción comunitaria Localidades rurales y pobladores urbanos.	Racionalidad productiva dominante. Proceso de crecimiento económico. Beneficios a corto plazo. Distribución desigual de la riqueza social.	Resolución de problemas concretos: producción, distribución y consumo. Conservación de los recursos naturales. Gestión racional y productiva del ambiente. Gestión social de los asuntos políticos y económicos. Participación social y democrática que incorpore la dimensión ambiental.

Autor Tipología <hr/> Criterios	Clasificación	Integrantes (Características)	Causas de la problemática ambiental	Alternativas de solución (Acciones)
--	----------------------	--	--	--

Guillermo Foladori	Ecocentristas			
	a) Ecología profunda y preservacionistas	Fundamentalistas. Postura en creencias divinas.	Por las "malas" acciones del ser humano.	Defensa de los valores intrínsecos de la naturaleza. "Vuelta al pasado": comunidades autosuficientes.
	b) Verdes y neomalthusianos	Sujetos organizados en partidos políticos. Influenciados por escritores: Porritt, Commoner y Capra. Líderes e intelectuales con una posición conservadora.	Capitalismo y comunismo como formas "industrialistas". El aumento incontrolado de la población.	Darle un valor intrínseco a la naturaleza. Lo ético debe guiar el comportamiento humano. Utilizar la ecología como ciencia. Promover el individualismo liberal para transformar la sociedad. La población debe estabilizarse.
	Tecnocentristas			
	a) Cornucopianos	Sujetos con una posición antropocéntrica. Conciben a la naturaleza separada del ser humano. Posición conservadora del sistema capitalista. Abundancia futura de recursos. Falta de confianza en la política del Estado.	Distorsión que ejerce el Estado sobre el mercado al poseer bienes públicos.	Soluciones técnicas. Defensa de la economía de libre mercado. Derechos de propiedad. Posibilidades de la tecnología "Expertocracia".
b) Ambientalismo moderado	Teóricos de la economía neoclásica. Manejan postulados Keynesianos y son reformistas.	Problemas entre el desarrollo capitalista y el medio ambiente. La producción humana es contaminante y la producción capitalista la única posible.	Políticas específicas de medio ambiente. Aplicación de tasas a las externalidades en el medio ambiente. Aplicar derechos de propiedad a todos los recursos y/o espacios. Adaptar a las instituciones a los retos ambientales. Soluciones técnico-legales.	
Marxistas	Antropocentristas. Teóricos marxistas.	El proceso histórico a través del cual la existencia humana se separa (aliena) de las condiciones naturales para producirse.	Lograr una nueva sociedad que restablezca los lazos con la naturaleza. Restablecer el "metabolismo social".	

CAPÍTULO II.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

*“Si ustedes globalizan el mundo,
nosotros globalizamos la resistencia”
Grafiti. Ciudad de México*

1. La educación ambiental. Una posibilidad frente al problema ambiental

La diversidad y complejidad de los problemas sociales, políticos, económicos³³ y ecológicos; el acelerado —y en algunos casos, radical— avance de la ciencia y la tecnología en diferentes campos y niveles; las nuevas formas de organización económica y social en los mercados de trabajo, así como las repercusiones globales de los mismos, hoy día impactan de manera notable los sistemas educativos nacionales; a quienes se les demanda, el establecimiento de nuevos procesos de formación-actualización de los estudiantes, de manera concreta se pugna por que los nuevos profesionistas que egresen de sus aulas, cuenten con los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos necesarios para enfrentar y dar respuestas satisfactorias, a los reclamos que el cambiante escenario nacional y mundial les confiere. Asimismo, los espacios laborales exigen a los profesionistas el manejo de nuevos conocimientos y habilidades específicas que les brinden la oportunidad de construir y proponer alternativas de solución viables a las adversidades que se presentan en sus áreas de

³³ 2009 marcó la expresión más profunda de que los problemas económicos a nivel mundial tienen impactos significativos en el destino y bienestar de millones de seres humanos en todo el planeta. En un reporte de Naciones Unidas, titulado *Crisis económica mundial. Fallos sistémicos y remedios multilaterales*, se advierte que la crisis económica mundial ha puesto en evidencia que la idea fundamentalista en algunos casos, de que el mercado era la solución a los problemas, ha fracasado estrepitosamente. La desregulación financiera ha precipitado a la economía mundial a un proceso de deflagración por sobreendeudamiento, que sólo puede ser contrarrestado con medidas inflacionarias con endeudamiento público. Esto con las repercusiones sociales que todos podemos advertir. Véase: Naciones Unidas, 2009. Asimismo, no podemos dejar de mencionar el fuerte impacto económico, político y social que provocó a nivel mundial la aparición del virus H1N1 a inicios del año 2009, el cual ocasionó pérdidas millonarias en la mayoría de las economías, en el caso concreto de México, este fenómeno provocó la semiparalización de la economía nacional por casi dos semanas y un proceso develado de aislamiento internacional, por haber sido el país donde se registró el brote del virus, todo ello, con las consecuencias negativas en los distintos ámbitos: social, político, económico, tecnológico y cultural. Véase Revista Proceso (2009).

intervención. Este tipo de nuevas demandas se articulan a una creciente tendencia a la especialización del conocimiento y a la mundialización del saber, lo que ha propiciado que la gran mayoría de los sistemas educativos lleven a cabo procesos de revisión, revalorización y resignificación del conjunto de prácticas profesionales en las que históricamente han formado a sus estudiantes, mismas que han desempeñado un papel importante en la evolución del conocimiento, en el desarrollo de las sociedades y en la conformación de los estados nacionales. Esta metamorfosis social, tecnológica y cultural, que sin duda, ha traído consigo una diversidad de factores positivos para las sociedades y para las instituciones educativas, también ha desencadenado y, en algunos casos, recrudecido una serie de problemas que nos encaran distintos retos nacionales y mundiales, en la medida que se hace necesario construir otras formas de aproximación, interpretación, análisis y ejecución sobre los fenómenos sociales, lo que ha precisado la constitución de nuevos campos de conocimiento³⁴ y prácticas profesionales donde se establezcan formas diferenciadas de institucionalización y legitimación del pensar y hacer profesional.

Uno de los fenómenos mundiales que ha cobrado relevancia significativa a partir de la de la segunda mitad del siglo pasado, son los problemas ambientales, los cuales han dejado ver los alcances de sus consecuencias y lo negativo de sus impactos, tanto en los lugares y grupos en los que se hacen presentes como en las economías en las que impacta; de tal suerte, que en la actualidad se hace indispensable y urgente establecer proceso educativos que orienten sus esfuerzos en tratar de generar nuevas formas de relación e intercambio entre los grupos sociales y la naturaleza, con el propósito de

³⁴ El concepto de campo se retoma del pensamiento de Pierre Bourdieu (1983: 11-35) para quien campo es el espacio social donde se producen bienes simbólicos por una determinada clase de individuos. “El campo intelectual se ve como un sistema pre-determinado de posiciones, que exige clases de agentes provistos de cualidades determinadas (socialmente constituidas), tal como un mercado de trabajo exige puestos.” El campo se caracteriza además por tener un *habitus* que se entiende como un “sistema de las disposiciones socialmente constituidas que, en cuanto estructuras estructuradas y estructurantes, son el principio generador y unificador del conjunto de las prácticas y de las ideologías características de un grupo de agentes”. En relación con el campo de la EA, González (1991: 71) sostiene que “el campo es un estado de relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha o de la distribución del capital específico (bienes simbólicos) que ha sido acumulado durante luchas anteriores y que orientan las luchas ulteriores. Quienes, dentro de un estado determinado de la relación de fuerzas, monopolizan el capital específico se inclinan por estrategias de conservación, mientras que los que disponen de menos capital promueven el uso de estrategias de subvención.” Esta polémica —señala el autor— esclarece el estado en que se encuentra la EA en México.

plantear y desarrollar programas y proyectos pedagógicos que busquen mitigar, prevenir y, en ciertos casos, resolver algunas de las sus repercusiones negativas en la salud de la población, en los procesos económicos y culturales, y en los propios ecosistemas.

En las circunstancias actuales, esta demanda se hace más sentida, debido a los procesos de aceleración y radicalización con que se hacen presentes este tipo de fenómenos hoy en día, y donde las respuestas son limitadas todavía, tal como lo expresa Morín y Brigitte (1993): “la degradación sigue yendo más de prisa que la regradación “.

En este contexto, podemos ubicar a la década de los años setenta como el inicio de un nuevo esquema de participación social y cooperación nacional e internacional frente a los crecientes deterioros provocados al medio ambiente. Es un momento en que se empiezan a formular respuestas a este complejo problema, mismas que se orientan sobre múltiples planos y niveles, entre ellos, se ubica a la educación y formación ambiental como una de las alternativas más promisorias para enfrentar y revertir sus impactos, toda vez que éstas, afectan de manera conjunta la calidad de vida de la población, dañan económicamente los procesos productivos y degradan los ecosistemas donde se sustenta la vida en el planeta. Al respecto, José Antonio Caride (1991: 49) enfatiza que:

“en la década de los años sesenta, la preocupación por la degradación del medio ambiente adquiere una densidad y una extensión imprevistas, apareciendo como uno de los puntos cruciales de la crítica radical del sistema capitalista avanzado”.

Asimismo, es el marco donde empieza a desquebrajarse la idea keynesiana que argüía que el crecimiento económico y, por ende, industrial y tecnológico de una nación, traía mejoras automáticas y generalizadas —en el plano social y económico— a los distintos grupos de la población, postura que contrastaba con las precarias condiciones de bienestar social y económico en que vivían millones de seres humanos en el planeta, principalmente las naciones del tercer mundo, mostrando con ello, las grandes limitaciones de dicha propuesta.

Los problemas del deterioro del ambiente y sus impactos globales en los años setenta se configuran como los aspectos centrales de una crisis mundial que trasciende las fronteras de lo nacional y se instala bajo un esquema de globalidad, con repercusiones directas en el ámbito social, político, económico, cultural, científico-tecnológico y productivo de los diferentes países. Es momento también que en los países desarrollados se despierta un interés particular por los efectos que causan ciertos problemas ambientales, tal es el caso de la contaminación provocada por las descargas industriales en la mayoría de los ríos de la Europa central; la deforestación de los bosques finlandeses a consecuencia de la lluvia ácida producida por los excesivos niveles de contaminación atmosférica; los altos porcentajes de consumo de energía fósil: petróleo y gas, entre otros. Estos hechos marcan una coyuntura sin precedentes en la historia de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, en la medida que muestran las consecuencias adversas que traía consigo los esquemas de desarrollo adoptados a nivel nacional y mundial, y de manera concreta, los impactos en el medio ambiente que conllevaba el modelo de desarrollo de las naciones industrializadas.

En el plano educativo, los años setenta son el punto de partida de una serie de reuniones de carácter internacional donde se analizan y debaten los complejos y, para entonces, preocupantes problemas ambientales mundiales, así como también fue el espacio en el que se sentaron las bases para el establecimiento de programas educativos de alcance nacional y mundial en materia ambiental. Es ahí, donde la EA empieza una larga travesía —aún no terminada— en la que se constituye como una alternativa viable para generar en los grupos humanos nuevos conocimientos, información, conductas, sentimientos, valores, actitudes y destrezas, etc., en relación consigo mismos, con los demás sujetos y con la naturaleza.

2. Las reuniones regionales e internacionales sobre educación ambiental

Como primeros antecedentes de la educación ambiental en el siglo XX, se puede ubicar a la primera Conferencia sobre Protección de la Naturaleza, celebrada en la ciudad de Berna, Suiza (1913), por el hecho de representar un evento que buscaba crear organismos que coordinaran los propósitos conservacionistas en el ámbito

internacional. No obstante, la referencia más directa a un tipo de educación vinculada con el medio ambiente se ubica en 1948, año en que es creada en Fointanebleu, Francia, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el gobierno francés y las asociaciones conservacionistas de Suiza, con el objetivo de fomentar la educación y la difusión de información relativas al medio ambiente. Actualmente la UICN utiliza el nombre corto de Unión Mundial para la Conservación desde 1990, y es conocida a nivel mundial como UICN. Ella reúne a 84 Estados, 111 agencias gubernamentales, 785 organizaciones no gubernamentales nacionales y 89 organizaciones no gubernamentales internacionales, así como alrededor de 10,000 expertos y científicos voluntarios en más de 160 países. Su misión es la promoción y asistencia a las sociedades en todo el mundo para que conserven la integridad y la biodiversidad de la naturaleza y aseguren que el uso de los recursos naturales es equitativo y ecológicamente sostenible.³⁵

El mismo año de la fundación de la UICN, Thomas Pritchard apuntó la expresión *Environmental Education* para hacer referencia a un enfoque educativo patrocinador de una síntesis entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Para 1949, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebra en Nueva York una conferencia sobre problemas medio ambientales, con resultados que no tuvieron efectos significativos en los programas vinculados con el medio ambiente. En 1965, en Inglaterra se crea el *Council of Environmental Education*, que representa el Primer Foro en materia de EA.³⁶ Para 1970, el Congreso de Estados Unidos aprueba un *Environmental Education Program* y el Consejo Europeo aprueba otro similar en 1971. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, celebrada del 5 al 16 de junio de 1972, en la ciudad de Estocolmo, Suecia, se constituye en uno de los acontecimientos internacionales fundamentales para los objetivos de la EA, en la

³⁵ Véase <http://cms.iucn.org/> (Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2010).

³⁶ María Novo afirma que la importancia de la creación de este 'Consejo para la Educación Ambiental' radica en que desde su fundación coordina la actuación de más de cincuenta organizaciones implicadas en temas del medio ambiente y educación, organizaciones profesionales, entre las que figuran las autoridades locales de educación, organizaciones profesionales, asociaciones de enseñanza, cuerpos de voluntarios, etc. Asimismo, porque considera ya a la EA como un tipo de educación que debía contener un enfoque disciplinario para su abordaje y no ser una prerrogativa de una determinada ciencia o disciplina. Véase Novo (1988: 35).

medida que es una de las primeras referencias concretas emitidas por un conjunto de países, en relación con la importancia que representa el desarrollo de procesos educativos orientados a mejorar las relaciones de convivencia e intercambio entre los seres humanos y la naturaleza. La declaración final expresaba —en 7 puntos y 26 principios—, los derechos ambientales de la humanidad, así como los mecanismos para fomentar y fortalecer la participación social, nacional e internacional, en favor de la conservación del medio ambiente. Esta conferencia lleva a cabo una reflexión profunda sobre los problemas ambientales de la época y sobre algunas de las causas que originan la crisis ambiental. “El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea” [...] “La capacidad del hombre de transformar lo que le rodea, utilizada con discernimiento, puede llevar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y ofrecerles la oportunidad de ennoblecer su existencia. Aplicado errónea o imprudentemente, el mismo poder puede causar daños incalculables al ser humano y a su medio. A nuestro alrededor vemos multiplicarse las pruebas del daño causado por el hombre en muchas regiones de la Tierra: niveles peligrosos de contaminación del agua, el aire, la tierra y los seres vivos; grandes trastornos del equilibrio ecológico de la biosfera; destrucción y agotamiento de recursos insustituibles y graves deficiencias, nocivas para la salud física, mental y social del hombre”. De manera concreta, el Principio 19 afirma que:

“Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades

inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y el mejoramiento del medio en toda su dimensión humana”.³⁷

La EA se configura a partir de este momento como una alternativa que puede incidir en los esquemas de comportamiento y actitud de la población respecto al medio ambiente. Derivado de la declaración de Estocolmo, en 1974 se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el cual se propone —entre otras cosas— iniciar, estimular y apoyar programas educativos y de capacitación dirigidos a los diversos grupos y sectores de la población en materia ambiental.

La educación y formación ambiental adquiere una relevancia particular en 1974, cuando con recursos de la UNESCO y el PNUMA se crea el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), con el propósito de desarrollar una toma de conciencia y comprensión de la magnitud de los problemas ambientales, así como de promover formas de cooperación entre los pueblos que permitan establecer comportamientos favorables orientados a la prevención y solución de algunos de los problemas ambientales. Una de las primeras actividades del PIEA fue la organización de manera conjunta con la UNESCO del Seminario Internacional de Belgrado (1974), donde se planteó una discusión que pretendía ubicar las tendencias, directrices y recomendaciones que debería contener la promoción de la EA en el ámbito internacional. En su documento de resolución conocido como *Carta de Belgrado*, se establece que “nuestra generación ha sido testigo de un crecimiento y de un progreso tecnológico sin precedentes que, aún cuando ha aportado beneficios a muchas personas, ha tenido al mismo tiempo graves consecuencias sociales y ambientales. Aumenta la desigualdad entre ricos y pobres, entre las naciones y dentro de ellas; y existen evidencias de un creciente deterioro del ambiente físico, bajo diferentes formas, a escala mundial. Esta situación, aunque causada principalmente por un número relativamente pequeño de países, afecta a toda la humanidad”. En lo relativo a las cuestiones educativas, expresaba que las reformas a los procesos y sistemas educativos eran esenciales para la elaboración de una nueva ética del desarrollo y del

³⁷ Para la revisión completa del documento, véase <http://www.pnuma.org/docamb/mh1972.php> (Fecha de consulta: 26 de febrero de 2010).

orden económico a nivel mundial, de tal suerte que se “requerirá instaurar unas relaciones nuevas y productivas entre estudiantes y profesores, entre escuelas y comunidades, y aún entre el sistema educativo y la sociedad en general [...] Es en este contexto que deben colocarse los fundamentos para un programa mundial de educación ambiental que posibilitará el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades, de valores y actitudes, en fin, un esfuerzo dirigido a una mejor calidad del ambiente y, de hecho, hacia una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras”.³⁸ En este documento se establece como meta para la EA, formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y los problemas derivados del deterioro de los ecosistemas; una población que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y compromisos para trabajar individual, colectiva e institucionalmente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos. La *Carta de Belgrado*, define seis objetivos: Toma de conciencia, conocimientos, actitudes, aptitudes, capacidad de evaluación y participación; se establece como destinatario principal de la EA al público en general, el cual se desagrega en las siguientes categorías: el sector de la educación formal: alumnos de preescolar, elemental, media y superior, lo mismo que a los profesores y a los profesionales durante su formación y actualización; el sector de la educación no formal: jóvenes y adultos, tanto individual como colectivamente, de todos los segmentos de la población, tales como familias, trabajadores, administradores y todos aquellos que disponen de poder en las áreas ambientales o no. Asimismo, se establecen directrices básicas para los programas de EA, donde se destaca que este tipo de educación debe considerar al ambiente en su totalidad, natural y creado por el ser humano, ecológico, económico, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético. Debe ser un proceso continuo, dinámico y permanente, dentro y fuera de la escuela, donde se adopte un método interdisciplinario, que enfatice la participación activa de la sociedad en la prevención y solución de los problemas ambientales. Debe también constituirse en una educación que examine las principales cuestiones ambientales dentro de una perspectiva mundial que considere las diferencias regionales. Será una

³⁸ Véase <http://www.medioambiente.gov.ar/archivos/web/EA/File/belgrado.pdf> (Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2010).

educación basada en las condiciones ambientales actuales y futuras, que permita y posibilite el análisis de los modelos de desarrollo nacional, donde se valore y promueva, la necesidad de la cooperación y solidaridad a nivel local, nacional e internacional, en la solución de los problemas ambientales.

Este seminario internacional continuó en 1976-1977, con reuniones de expertos en las diferentes regiones del mundo, así como con reuniones nacionales y subregionales organizadas por los Estados Miembros. Los resultados de dichos eventos se cristalizaron en una serie de documentos relativos a los objetivos, características y lineamientos que deberían contener los programas educativos referentes a la EA, mismos que sirvieron de base para celebrar en 1977, la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental en la ciudad de Tbilisi, República de Georgia, URSS³⁹. Dados los resultados obtenidos y la proyección de la conferencia de Tbilisi en el plano mundial, este evento se constituye hasta hoy en día como el esfuerzo internacional más importante en materia de EA. En su interior se analizaron algunos de los problemas ambientales del momento y se pugnó por el establecimiento de estrategias de desarrollo de este tipo de educación en los ámbitos regional, nacional e internacional. Se apuntó que debido a su naturaleza, la EA debía:

"dirigirse a todos los miembros de la colectividad según las modalidades que correspondan a las necesidades, los intereses y los móviles de los diferentes grupos de edad y categorías socioprofesionales. Debe incitar al público en general (niños, adolescentes y adultos) a interesarse por los problemas del medio ambiente y a comprenderlos mejor; debe dispensar una preparación adecuada a los miembros de ciertos grupos profesionales cuyas actividades tiene influencia directa sobre el medio ambiente (ingenieros, urbanistas, arquitectos, médicos, maestros y profesores, administradores, industriales, etc.); por último, debe formar investigadores y otros especialistas de las ciencias ambientales" (UNESCO, 1980: 20).

³⁹ Los documentos de referencia para esta conferencia fueron: a) Programa Internacional de Educación Ambiental; b) Necesidades y prioridades de la EA: encuesta internacional; c) Informe de síntesis relativos a las reuniones regionales de expertos sobre EA; d) Principales problemas ambientales de la sociedad actual: documento preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; e) El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y su contribución al desarrollo de la educación y capacitación ambientales; y f) Tendencias de la EA. Véase UNESCO (1978: 83).

Al interior de la reunión de Tbilisi se señalaban algunas de las limitaciones de los sistemas educativos para poner en marcha un verdadero programa de EA en el plano internacional. Se ubicaba a la falta de recursos humanos y económicos; a las rígidas estructuras académico-administrativas que detentaban la mayoría de los ministerios de educación y la poca sensibilidad y falta de visión de algunos de sus dirigentes, como algunas de las causas primordiales que impedían el establecimiento de propuestas y proyectos educativos orientados hacia las cuestiones ambientales en la mayoría de las naciones. Se hace patente además que los avances presentados en la materia son escasos y poco significativos para los objetivos de la EA, en la medida que algunos de ellos se han limitado a incorporar ciertos contenidos relativos a temas ambientales en cursos cercanos a las ciencias naturales, mismos que guardan escasa relación con la totalidad de los temas que integran los planes y programas de estudio del currículum escolar, lo cual dificultaba su consolidación al interior de los sistemas educativos nacionales.

Asimismo, se sostenía que "en este marco tradicional se esperaba del alumno que hiciera por sí mismo la síntesis de los conocimientos adquiridos, sacara una perspectiva general de la realidad del medio que lo rodea y captara las relaciones existentes entre sus diversos elementos. Esa educación era con demasiada frecuencia abstracta, desligada de la realidad del entorno que se pretendía enseñar. Además, trataba sobre todo de aportar datos sobre la naturaleza y descuidaba a menudo crear y valorizar los comportamientos de responsabilidad con respecto a la misma" (Ibídem: 22).

En este mismo orden de ideas, se establece en la Conferencia de Tbilisi que las finalidades de la EA debían adaptarse al contexto social, político, económico, cultural y ecológico de cada sociedad y de cada región, así como también éstos debían estar perfectamente vinculados con los objetivos y modelo de desarrollo de las naciones. Se pugnaba porque este tipo de educación contribuyera a que los distintos agentes sociales percibieran de manera clara, la importancia del medio ambiente en las actividades del desarrollo económico, social y cultural de los pueblos, y debía mostrar el papel que desempeñan las relaciones desiguales entre los países y las repercusiones de los estilos de desarrollo en el medio ambiente, con el objeto de contar con mayores

elementos de referencia e información, que permitieran la puesta en marcha de programas y acciones político-educativas orientadas a modificar dichas desigualdades. En relación con los programas educativos en materia ambiental, se consigna en esta conferencia que éstos debían contribuir de manera particular al desarrollo de conocimientos y actitudes vinculados con la conservación y mejora del medio ambiente, donde los conocimientos tendrían que fungir como medios para comprender las relaciones entre los diferentes factores físicos, biológicos y socioeconómicos del medio natural, y con ello, motivar un cambio de comportamientos y actitudes que se reflejen en la implementación de medidas de protección y conservación ambiental.

Otro de los aspectos a destacar en el marco de la conferencia de Tbilisi, es el señalamiento donde se hace hincapié que “el comportamiento ante el medio ambiente sólo podrá transformarse verdaderamente cuando la mayoría de los miembros de la sociedad de que se trate hayan adoptado valores más positivos. La creación de una actitud favorable al medio ambiente constituye un requisito previo e indispensable para poder alcanzar las demás categorías de objetivos” (Ibídem: 24-25).

La importancia y trascendencia de la conferencia de Tbilisi para los destinos de la EA en las siguientes décadas, será capital⁴⁰, en la medida que las posturas, propuestas, reflexiones y prácticas futuras desarrolladas, se verán influenciadas —en mayor o menor medida—, por los aportes alcanzados en dicha conferencia en el ámbito mundial, regional y nacional.⁴¹

Siguiendo con este recorrido histórico sobre los eventos internacionales relativos a la EA, es en la década de los años ochenta, y ante la necesidad de plantear un enfoque global de los problemas ambientales, la UICN, el PNUMA, la WWF, en colaboración con la UNESCO, establecen la denominada *Estrategia Mundial para la Conservación*, con la cual se pretendía favorecer un desarrollo sostenido mediante la conservación de los

⁴⁰ El documento *La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la conferencia de Tbilisi*, se constituye en una imprescindible referencia de consulta para quienes pretendan desarrollar programas y proyectos educativos vinculados a lo ambiental en los diferentes ámbitos y niveles educativos. Véase UNESCO (1980).

⁴¹ Al respecto, resulta importante señalar que el conocimiento y la lectura del documento *La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la conferencia de Tbilisi*, fue limitado y, en algunos casos, inexistente dentro del contexto de los educadores ambientales en América Latina y el Caribe en general y de los educadores ambientales en México en particular, quienes sus puntos de referencia para el desarrollo de sus programas, proyectos y prácticas educativas, se orientaban más a un proceso de ensayo-error, intuición, conocimiento tradicional, etc., que como parte de los fundamentos teóricos y metodológicos emanados de la revisión de textos como el de Tbilisi.

recursos planetarios. En 1982 el PNUMA convoca a sus delegaciones en Nairobi, Kenia, a realizar una revisión del Plan de Acción para el Medio Ambiente de cara al año 2000. En esta reunión se hace énfasis en que las estrategias de la educación ambiental resultan imprescindibles para elaborar y articular un nuevo enfoque, el cual se adecue a las demandas que plantean los retos del desarrollo en el plano nacional y mundial.

En esta misma línea de análisis y reflexión se ubica cinco años después, el Congreso Internacional sobre Educación y Formación en materia de Medio Ambiente, celebrado en Moscú en 1987, bajo los auspicios de la UNESCO, el PNUMA y el gobierno de la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Con este evento se conmemoraron diez años de la conferencia intergubernamental de Tbilisi y su objetivo gravitó en torno a fortalecer las orientaciones educativas emanadas de dicha conferencia. En su interior se diseña una estrategia completa en el ámbito internacional sobre educación y formación ambiental para la década de los años noventa. La propuesta considera tres dimensiones: a) Investigación y puesta en marcha de modelos educativos, b) Toma de conciencia de las causas y problemas del medio ambiente, y c) Formación de recursos humanos en distintos niveles para una gestión del medio ambiente bajo el enfoque de desarrollo económico sostenido. Al respecto, José Antonio Caride (1991: 54) sostiene que por sus repercusiones futuras y por la proyección que se intenta ofrecer a la EA en todos los ámbitos, es importante destacar el objetivo nueve de dicho congreso, el cual expone a la letra "...habida cuenta que el desarrollo de la Educación Ambiental en el plano mundial es una empresa de larga duración y que las problemáticas de la educación, del medio ambiente y del desarrollo se modificarán durante la próxima década, cabría prever para 1997 la convocatoria de un nuevo Congreso Internacional sobre Educación Ambiental que permita hacer una evaluación de progresos realizados, objetivos alcanzados y establecer, en función de las necesidades, las prioridades y los medios de acción, un Plan de Acción en materia de Educación Ambiental para la primera década del Siglo XXI".

En la década de los noventa se ubica la última Asamblea General de la UICN, celebrada en Perth (Australia) como uno de los acontecimientos importantes en materia de educación y formación ambiental en el contexto internacional. En ella se pugna por lograr un desarrollo sostenido que hiciera frente a la alteración de los procesos

ecológicos, la destrucción y agotamiento de los recursos naturales en el marco de sus determinantes sociales, políticas, económicas, culturales y ecológicas. Se precisa sobre la necesidad de desarrollar mayor conciencia sobre los aspectos relacionados al medio ambiente en los diferentes grupos de la población, un mayor respeto social e identidad cultural entre los pueblos del mundo, así como el establecimiento de nuevos valores y comportamientos de respeto, protección, cuidado y utilización apropiada de los recursos naturales del planeta, al tiempo que se reconoció que este tipo de medidas, posturas y propuestas, necesariamente estaban imbricadas y se correspondían con el establecimiento de políticas de educación y formación ambiental en el ámbito regional, nacional e internacional.

El Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental celebrado en noviembre de 1992 en la ciudad de Guadalajara, México, es otro de los eventos de carácter internacional donde se refrendan los postulados derivados de la conferencia de Tbilisi y se hacen propuestas concretas para fortalecer los procesos de incorporación de la dimensión ambiental al interior de los sistemas educativos nacionales. El análisis elaborado sobre la situación que guardaba la EA en los países latinoamericanos y de la península Ibérica muestra que, aunque los avances en la materia habían sido favorables y en algunos casos exitosos en los diferentes países, persistían una serie de inconsistencias en la forma de concebir, interpretar e instrumentar este nuevo enfoque educativo dentro de los sistemas educativos, *“hemos cambiado nuestro lenguaje pero no nuestras acciones”* se denunciaba en esta reunión. Asimismo, se expresaba que la situación antes descrita, no había permitido edificar bases más sólidas que favorecieran el arraigo de este tipo de educación al interior de las instituciones de enseñanza ni a nivel elemental ni en los niveles de educación superior. Se señalaba también que se debía trascender los proyectos de sensibilización ambiental que se habían instrumentado con el fin de construir propuestas educativas que condujeran a fomentar la participación decidida de los diversos grupos de la sociedad en los desafíos ambientales. En concreto, se pretendía que la EA se dirigiera a motivar y fortalecer la participación de los individuos, al desarrollo de su pensamiento e imaginación con el objeto de fomentar una actitud creativa y crítica, solidaria y de respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, la paz, el ejercicio de la democracia y la vida en general. Al tiempo, que se

establecida como necesario e indispensable, el impulso de programas de evaluación y seguimiento sobre los procesos educativo-ambientales realizados al interior de las instituciones educativas, con el fin de identificar estrategias educativas coherentes y apropiadas, que permitieran ofrecer respuestas consistentes a los contextos y adversidades ambientales que se afrontaran. En este evento se reivindican una serie de demandas, que paralelamente, debían apoyar la incorporación de la EA en los distintos niveles educativos en los respectivos países, de tal suerte que se insta a los gobiernos nacionales, ministerios de educación, autoridades académicas y a la sociedad en general a adoptar un mayor compromiso respecto a los problemas del medio ambiente. Se insiste en la necesidad de apoyar e impulsar procesos de formación-actualización teórica y metodológica en materia de EA al interior de las instituciones educativas, al tiempo que se hace un llamado para que los medios de comunicación, por un lado, apoyen las actividades y proyectos educativo-ambientales y, por el otro, detengan la preconización de un modelo de desarrollo que fomente el consumismo, el derroche, la violencia, la intolerancia y la destrucción del ambiente en los diferentes grupos de la población.

En lo relativo a las instituciones de educación superior, se hace hincapié en la necesidad de generar procesos de discusión y análisis sobre los problemas ambientales en sus múltiples niveles y dimensiones, con el fin de alejarnos de lo que denominan la concepción tradicional de lo ambiental, la cual concibe en forma simplista y fragmentada dichos problemas, y no como un conjunto de factores que se encuentran interrelacionados y multideterminados de manera compleja y que afectan la mayor parte de la vida de los seres humanos en el planeta. Dentro de las líneas de acción propuestas para el nivel universitario se destaca también, la imperiosa necesidad de construir opciones alternativas al modelo de desarrollo imperante, en las que se analice —desde lo ambiental—, las demandas concretas de formación profesional en las diferentes áreas de conocimiento, tanto en lo relativo a sus contenidos como a las estrategias metodológicas para alcanzar dicha formación. Así como también se pone un acento particular en lo indispensable que resulta que las distintas opciones de

formación académica aborden los problemas ambientales en el desarrollo mismo de sus prácticas profesionales.⁴²

La Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Medio Ambiente, mejor conocida como *La Cumbre de la Tierra* (Río de Janeiro, Brasil, 1992), fue el evento internacional donde se pone de manifiesto la necesidad de transformar el orden de cosas imperantes respecto al medio ambiente, principalmente por las múltiples evidencias del recrudescimiento de los problemas ambientales en diferentes regiones del planeta.⁴³ En este evento se dieron cita los Jefes de Estado y de Gobierno de 179 países, junto con cientos de funcionarios de las Naciones Unidas, representantes de gobiernos municipales, científicos, empresarios, organizaciones no gubernamentales y otros grupos; fueron firmados cinco históricos documentos por la mayoría de los países,⁴⁴ donde se sintetizan y establecen las líneas de acciones y compromisos que la humanidad debe asumir en torno a los complejos problemas del medio ambiente.

En materia de EA, se firmó el documento denominado *La Agenda 21*, donde se argumenta que los problemas ambientales son derivados de un conjunto de factores que intervienen entre sí, entre los que destaca al aumento de la población mundial; los niveles de consumos y derroche de los recursos naturales; la pobreza, la marginación y la exclusión social; los ineficientes sistemas tecnológicos y los factores de deuda económica de muchas de las sociedades del tercer mundo. Al respecto, se advertía que:

⁴² Las resoluciones expresadas en las mesas de trabajo del congreso señalan con más nitidez las líneas de acción y las estrategias educativas recomendadas a los países iberoamericanos para fortalecer y consolidar el campo de la educación y formación ambiental en el plano regional, nacional y mundial. Al respecto, se recomienda consultar UDG (1992-1993).

⁴³ La postura de América Latina y el Caribe respecto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, mejor conocida como "Cumbre de la Tierra" (Río de Janeiro, Brasil, 1992), fue presentada a través del informe de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y publicada con el título *Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente*. Véase BID-FCE-PNUD (1991).

⁴⁴ En la reunión de Río de Janeiro se firmaron dos acuerdos internacionales y se formularon dos declaraciones de principios y un vasto programa de acción sobre desarrollo mundial sostenible. Estos documentos fueron: La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuyos 27 principios definen los derechos y las responsabilidades de las naciones en la búsqueda del progreso y el bienestar. La Agenda 21, que comprende un conjunto de normas tendientes a lograr un desarrollo sostenido. La Declaración de Principios para Orientar la Gestión, la Conservación y el Desarrollo sostenido de todos los tipos de bosques. La convención sobre el cambio climático, que se funda en el compromiso Mundial para la Estabilización de los Gases de Efecto Invernadero presentes en la Atmósfera, y La Convención sobre la Diversidad Biológica, en la que se exhorta a los países a encontrar cauces y medios para preservar la riqueza biológica del planeta.

"La Agenda 21 plantea opciones para luchar contra la degradación de la tierra, el aire y el agua, así como para la conservación de los bosques y de la diversidad de las especies. Trata de la pobreza y del consumo excesivo; de la salud y la educación; de las ciudades y de los granjeros. A todos nos incumbe una función: a los gobiernos, las empresas, los sindicatos, los científicos, los docentes, los pueblos indígenas, las mujeres, los jóvenes y los niños" (Keating, 1993: 8).

En esta agenda se plantea como necesidad urgente, el fortalecimiento de los sistemas educativos nacionales, con el propósito de generar en los diferentes grupos de la sociedad, nuevos valores, actitudes y comportamientos frente a los problemas ambientales y sobre el modelo de desarrollo imperante. Se buscaba emprender un proceso mediante el cual los sistemas escolarizados ofrecieran las condiciones de acceso universal a la educación a todos los grupos y sectores de la población. Para llevar a cabo esta tarea se planteaba como prioritario que toda la gente, sea cual fuere su situación o condición social, tuviera acceso a los sistemas de educación; se incorporara en los programas de enseñanza, nociones de medio ambiente y desarrollo; se promoviera y fortaleciera la participación de estudiantes en la planeación de proyectos locales y regionales sobre cuestiones ambientales, así como también se exhortara a que todos los sectores de la sociedad, incluida la industria, las universidades, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la iglesia, los partidos políticos, etc., participaran en los procesos de instrucción sobre la gestión del medio ambiente. Se perseguía también que los medios de comunicación impulsaran y apoyaran los procesos educativos nacionales y promovieran los espacios de análisis y discusión de los problemas ambientales regionales, nacionales y mundiales.⁴⁵

⁴⁵ En la actualidad es aún difícil conocer algunos de los resultados de la estrategia educativa que plantea *La Agenda 21*, sin embargo es necesario enfatizar que la *Cumbre de la Tierra* constituye uno de los mayores esfuerzos internacionales en la búsqueda de alternativas diferentes para superar las condiciones de deterioro ambiental de nuestro planeta; donde la EA es necesario que vuelva a ocupar un lugar importante en el contexto de las propuestas ante los problemas ambientales.

En el año de 1997 se llevaron a cabo tres reuniones de carácter internacional en las que se analiza la EA a la luz del contexto histórico imperante y, ante los nuevos desafíos que planteaba el arribo del siglo XXI.

El primero de ellos fue el II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, celebrado en el mes de junio de 1997 en la ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, México. A este evento asistieron alrededor de mil representantes de 25 países, quienes se dieron a la tarea de analizar, debatir y proyectar los avances de la EA en la región. Éste ha sido uno de los mayores y más importantes eventos sobre esta temática celebrado en Latinoamérica, por el hecho de haber congregado a un número importante de educadores ambientales y por la calidad de los trabajos presentados en las distintas mesas de diálogo. Las conclusiones del congreso expresan claramente algunos de los avances y proyecciones que en la materia debían ser considerados para los años próximos en la región. Entre ellos, interesa destacar ciertos tópicos medulares que se abordaron en cada una de las mesas de trabajo:

Mesa 1. Profesionalización de los educadores ambientales. Profesionalizar en el campo de la EA, no es excluir, sino admitir la diversidad de respuestas ante los problemas ambientales y la estrategia académica formal no es la única manera de profesionalizar a los educadores ambientales. Se destacó que, aun cuando resulta difícil definir un perfil o perfiles de educador y educadora ambiental, es imprescindible trabajar más en la identificación de una plataforma mínima de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Mesa 2. Escuela, universidad y educación ambiental. Se subrayó que la universidad debería replantear sus modelos de formación de recursos humanos con miras a fortalecer el trabajo interdisciplinario, a fin de dar respuestas a los proyectos de desarrollo regional. Se presentó al constructivismo como la base teórica del aprendizaje en el campo de la EA. Al tiempo que se puntualizó que el desarrollo sustentable exigía un nivel de vida en el que se reduzcan considerablemente los riesgos para el individuo en la sociedad, por lo que este tipo de educación debería plantearse como una herramienta para la generación de una cultura de la prevención y su enseñanza debía estar sustentada en modelos menos rígidos y autoritarios, lo cual requeriría estrategias cada vez más democráticas y flexibles.

Mesa 3. Educación ambiental comunitaria. En este espacio se consideró que una de las fortalezas identificadas en los proyectos de EA comunitarios era la existencia de una importante presencia de las ONG en las áreas naturales protegidas, y principalmente en el desarrollo de programas en el ámbito no formal, así como la existencia de algunos grupos organizados en la región latino e iberoamericana que trabajan para atender la problemática ambiental hacia la sustentabilidad, lo cual incrementa la capacidad autogestiva de las comunidades, es decir, en los que la formulación, planeación, ejecución, evaluación se lleva a cabo con principios de una EA participativa.

Mesa 4. Población, consumo, derechos humanos, riesgo y educación ambiental. Aquí se destacó que la EA debía estar inserta en las políticas gubernamentales como acciones que permitieran a la población interrelacionarse estrechamente con el gobierno. Se pugnó porque los educadores ambientales internalicen los valores de los derechos humanos: libertad, solidaridad, paz, desarrollo, ambiente y democracia.

Mesa 5. Comunicación ambiental. Se afirmó que desde la comunicación es posible replantear los significados y las prácticas que han llevado a la degradación y detrimento de la calidad de vida. De tal suerte que la EA es una herramienta fundamental para la sensibilización de nuestro entorno y para la información y formación de grupos sociales y étnicos.

Mesa 6. Educación para la conservación y el turismo. En esta mesa se destacó que, dentro de una nueva visión del desarrollo turístico, se aproveche el ambiente natural y cultural dentro de una planeación estratégica del territorio dirigida hacia la sustentabilidad. Esta tarea asigna a la EA un doble esfuerzo; primero, para inscribir la participación de la comunidad en la planeación del territorio, y segundo, para coadyuvar a una cultura ambiental desde los lugares de recreación y turismo.

Mesa 7. Posición regional sobre las propuestas de Tbilisi frente a la Agenda 21. Se enfatizó que la agenda requiere ser considerada como un instrumento de educación y comunicación en los procesos de diálogo intersectorial, en la planificación y puesta en práctica de las acciones educativas. Que los conceptos y práctica de la EA y la emergente propuesta de educación para el desarrollo sostenible requieren ser analizados con profundidad mediante un amplio debate regional.⁴⁶

⁴⁶ Véase UDG (1997a). El documento presenta las conclusiones a las que se arribó en este evento por cada una de las mesas de trabajo.

La segunda reunión celebrada en el año de 1997, fue el Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible a 20 años de Tbilisi, celebrado en la ciudad de La Habana, Cuba, en el mes de octubre.⁴⁷ El evento descansó sobre la base de una concepción de EA que buscaba ya rebasar el objetivo de la conservación y protección del medio ambiente, y que pretendía orientarse hacia un desarrollo sostenible como medio para alcanzar una calidad de vida equitativa para los grupos humanos. En este evento se concluyó que debía trabajarse para fortalecer las relaciones interinstitucionales entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de diversos perfiles, y comunidades en torno a la aplicación de políticas que promovieran cambios en la manera de pensar y actuar de nuestras sociedades en el marco del paradigma del desarrollo sustentable. Asimismo, se solicitó que se acelerará el proceso de incorporación de la dimensión ambiental dentro de los sistemas educativos, con un carácter sistémico e interdisciplinario. En el ámbito de la educación formal se concluyó que era necesario elevar la participación de las universidades en relación con el tránsito hacia el desarrollo sustentable, a partir de su encargo social y su responsabilidad en la formación de los profesionales y tomadores de decisiones para el futuro inmediato. Se destacó la importancia de introducir la dimensión ambiental en los sistemas de posgrado, a partir de diagnósticos de las problemáticas ambientales regionales y nacionales, así como priorizar los programas de capacitación y formación de los comunicadores y educadores ambientales por considerarse figuras claves por el efecto multiplicador de sus funciones.

En el ámbito de lo no formal se subrayó que era necesario promover espacios para la diversidad cultural y social en los procesos educativos en sectores religiosos, militares, científicos, estudiantiles, mujeres, discapacitados, jubilados, niños y jóvenes, así como desarrollar programas de información y divulgación e impulsar estrategias sectoriales de EA en cada ámbito de la actividad económica. Se consideró impostergable la incorporación de la dimensión ambiental en los programas de radio, cine, televisión y prensa escrita, además de los espacios dirigidos a la problemática ambiental de cada contexto.

⁴⁷ Las conclusiones del Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible a 20 años de Tbilisi pueden consultarse de manera íntegra en UDG (1997b).

El tercer y último evento celebrado del 8 al 12 de diciembre de 1997 fue la Conferencia Internacional *Medio ambiente y sociedad: educación y sensibilidad para la sostenibilidad*, en la ciudad de Thessaloniki, Grecia. Esta conferencia fue auspiciada por la UNESCO y el gobierno griego. Estuvo llamada a poner de manifiesto la función de la educación y la sensibilización de los ciudadanos en pro de la sostenibilidad, a analizar la importante aportación de la EA en este contexto y a movilizar actividades para ello. El documento preparado para la conferencia señalaba que para avanzar hacia la meta de la sostenibilidad es menester modificar radicalmente las actitudes y el comportamiento de los grupos humanos. Los progresos en esa dirección dependían, fundamentalmente, de la instrucción y la sensibilización de los ciudadanos. Asimismo, que la clave del desarrollo sostenible y autónomo es la educación; una educación que llegue a todos los miembros de la sociedad en nuevas modalidades y por conducto de nuevas tecnologías para facilitar verdaderas oportunidades de aprender a lo largo de toda la vida. Señalaba que debemos estar preparados, en todos los países, a replantear la educación a fin de promover actitudes propicias a una cultura de la sostenibilidad. En este documento se advertía además, que la educación para el desarrollo sostenible buscaba rescatar la experiencia de la educación medio ambiental e integrar consideraciones relativas a población, salud, economía, desarrollo social, y a la paz y la seguridad, de ahí que se concebía como una de las tareas fundamentales de nuestra época, y para realizarla con éxito, era vital la educación en todas sus modalidades. La Conferencia de Thessaloniki es para algunos especialistas un encuentro de gran envergadura, dado que la educación para el desarrollo sostenible se presenta como una postura que conlleva entre sus planteamientos la propia *acta de defunción* del concepto de educación ambiental. Por tal motivo, exige ser estudiado y analizado con sumo cuidado a la luz de las nuevas transformaciones en el campo de la educación en general, y de la EA en particular.⁴⁸

En esta misma dirección de análisis se celebra el III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (III CIEA) realizado en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 21 al 26 de octubre del año 2000. Bajo el lema: *“Pueblos y Caminos hacia el Desarrollo*

⁴⁸ Para un mayor análisis de estos planteamientos, véase Arias (1998b); González (1998c).

Sostenible”, a este evento se dieron cita alrededor de mil quinientos educadores ambientales de la región latino e iberoamericana, donde se contó con la presencia de educadores ambientales de 21 países. El congreso permitió realizar un análisis de la situación de la EA en la región y continuar con la discusión sobre el futuro y características de este campo de conocimientos a las puertas del nuevo milenio, y en particular seguir construyendo el perfil de una educación ambientalista con claro significado y pertinencia para los pueblos y culturas de nuestros países. Este evento se planteó como objetivo, el propiciar un Proyecto Regional de EA a través de la cooperación e intercambio entre países, y la consolidación de la Red de Educadores Ambientales Iberoamericanos, al tiempo que pugnó sobre la necesidad de generar un espacio de intercambios de experiencias en el contexto de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, en las que se ponía un énfasis particular en el conocimiento y divulgación de experiencias relevantes en educación, participación, comunicación ambiental e investigación en estos campos, así como propiciar el análisis y discusión filosófica, conceptual y metodológica sobre el tema en el contexto del desarrollo sostenible y consolidar la Red Iberoamericana de Educadores Ambientales, donde el apoyo de los avances de la información, formación y capacitación, serían fundamentales.

La riqueza temática del evento permite conocer su importancia y trascendencia dentro del ámbito regional iberoamericano; la discusión giró en torno a temas como la influencia del desarrollo científico y tecnológico sobre la EA en el contexto del desarrollo sostenible; la educación para la participación comunitaria; la educación y comunicación ambiental para un desarrollo sustentable; el papel del Estado en la construcción de modelos educativo-ambientales; la gerencia de proyectos educativo-ambientales; ética y valores en EA; educación no formal, en áreas protegidas y diversidad biológica; EA y procesos productivos; turismo y EA; derechos humanos, educación y ambiente; consumo y EA, entre otros.

Con este congreso iberoamericano, la EA adquiere un nuevo impulso en la región, toda vez que sirvió de escenario para el desarrollo de evaluaciones, intercambios de ideas y experiencias, discusiones y formulaciones de planteamientos y proposiciones en torno al tema; se discutió su evolución, su situación actual y sus perspectivas de futuro en

toda la región. Esta pretensión y los logros alcanzados en el evento, quedan reflejados en las palabras dirigidas por la Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales de la República Bolivariana de Venezuela, Ana Elisa Osorio Granados:

“Iberoamérica en tanto que pluralidad social, cultural y ecológica tiene por delante la tarea de profundizar y mejorar la educación ambiental como parte de un proceso de construcción y revitalización permanente de saberes y prácticas. Hoy vivimos tiempos comprometidos: la destrucción ambiental, el deterioro de la diversidad cultural, el pensamiento único, la pobreza, la exclusión, la proliferación de viejas y nuevas enfermedades, la opresión, el racismo, el fundamentalismo, el tráfico de drogas, el terrorismo y la guerra configuran un cuadro que atenta contra la vida. La educación ambiental debe contribuir a transformar esta situación de disociación, violencia y ausencia de sabiduría sistémica. Una educación ambiental comprometida con la paz, la justicia social y el equilibrio ecológico es una herramienta poderosa que puede ser utilizada por nuestros pueblos, comunidades y naciones en la construcción de un mundo mejor. Para ello debe promover valores y acciones que fortalezcan la solidaridad, la libertad, la equidad y el respeto por la diversidad de nuestros patrimonios naturales y culturales. Hacemos votos porque Iberoamérica transite ese camino”.⁴⁹

En 2002 se celebra la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre; en ella se reafirma el compromiso a favor de un desarrollo sostenible, sobre la base de la construcción de una sociedad mundial humanitaria, equitativa y generosa, consciente de la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos. Se plantean los derechos de los niños del mundo para que puedan vivir y heredar un mundo libre de las indignidades y los ultrajes que engendran la pobreza, la degradación ambiental y el desarrollo insostenible donde florezca la idea de crear un mundo nuevo y mejor para todos nosotros y donde impere el sentido de esperanza para todas las cosas. Al tiempo que se advertía que los distintos grupos de la sociedad debían asumir su responsabilidad colectiva en la promoción y fortalecimiento —en los planos local, nacional, regional y

⁴⁹ Para mayores referencias, véase Memoria del III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. <http://www.medioambiente.cu/foro/documentos/Capitulo1.pdf> (Fecha de consulta: 26 de febrero de 2010).

mundial—, del desarrollo económico y social y el de la protección ambiental, mismos que se constituyen en los pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible.

En materia de EA se concibe a la cumbre de Johannesburgo como una de las mayores decepciones a nivel internacional, porque fue una cumbre que sirvió más para reposicionar el concepto de educación para el desarrollo sostenible (EDS) —sujeto a múltiples críticas y debates desde la postura de los países de la región Iberoamericana— como el nuevo enfoque para la educación impartida desde los organismos internacionales, de manera concreta desde el interior de la UNESCO; que como un espacio de discusión internacional en el que se analizaran las posibilidades de intervenir, desde la educación, las condiciones de deterioro ambiental que privan en diferentes puntos del planeta. En el informe final de la cumbre de Johannesburgo (Naciones Unidas, 2002), no existe ninguna referencia concreta sobre el tema de la EA, sólo se hace mención final a la educación en general cuando se argumenta que la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo y la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico son objetivos primordiales y al mismo tiempo, requisitos fundamentales para alcanzar un desarrollo sostenible, donde la profunda fisura que divide a la sociedad humana entre ricos y pobres, así como el gran abismo —cada vez mayor— que separa al mundo desarrollado del mundo en desarrollo, representan una grave y latente amenaza a la prosperidad, seguridad y estabilidad mundiales, en la medida que el ambiente continúa deteriorándose. Hoy en día persiste y preocupa la pérdida de biodiversidad; siguen agotándose las poblaciones de peces en la mayoría de los mares y océanos; la desertificación avanza cobrándose cada vez más tierras fértiles; son más que evidentes los efectos adversos del cambio del clima y las consecuencias de este; los desastres naturales son más devastadores, y los países del tercer mundo se han vuelto más vulnerables, en tanto que la contaminación del aire, el agua y los mares sigue privando a millones de seres humanos de una vida digna. La globalización ha agregado una nueva dimensión a estos problemas. De tal suerte, que es imprescindible que reconozcamos “la importancia de promover la solidaridad humana, hacemos un llamamiento para que se fomenten el diálogo y la cooperación

mutua entre las civilizaciones y los pueblos del mundo, independientemente de consideraciones de raza, discapacidad, religión, idioma, cultura o tradición. Nos felicitamos de que la Cumbre de Johannesburgo haya centrado la atención en la universalidad de la dignidad humana y estamos resueltos, no sólo mediante la adopción de decisiones sobre objetivos y calendarios sino también mediante asociaciones de colaboración, a aumentar rápidamente el acceso a los servicios básicos, como el suministro de agua potable, el saneamiento, una vivienda adecuada, la energía, la atención de la salud, la seguridad alimentaria y la protección de la biodiversidad. Al mismo tiempo, colaboraremos para ayudarnos unos a otros a tener acceso a recursos financieros, beneficiarnos de la apertura de los mercados, promover la creación de capacidad, utilizar la tecnología moderna para lograr el desarrollo y asegurarnos de que se fomenten la transferencia de tecnología, el mejoramiento de los recursos humanos, *la educación y la capacitación* a fin de erradicar para siempre el subdesarrollo”.⁵⁰

La discusión sobre las posibilidades de la educación para contrarrestar los efectos de la problemática ambiental, queda eliminada de su informe final, con lo cual se aprecia la falta de resonancia que este tipo de organismos (UNESCO-PNUMA) otorga al tema de la EA. Un aspecto a destacar de este informe, es que también se presenta una ausencia del tema de la educación para un futuro sustentable, lo cual es de llamar la atención, toda vez que es el tipo de educación que busca promover en todos los Estados Miembros del Sistema de Naciones Unidas.⁵¹

En 2003 se celebra del 3 al 6 de junio, el IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental realizado en la ciudad de La Habana, Cuba. El evento reunió a 294 educadores ambientales de 19 países, que bajo el lema de “*Un Mundo Mejor es Posible*”, analizaron y debatieron sobre temas vinculados a este tipo de educación y neoliberalismo en América Latina; educación ambiental o educación para el desarrollo sostenible; EA y diversidad cultural; la formación de valores por medio de la EA; cultura alimentaria y diversidad biológica; diagnóstico comunitario para el desarrollo de proyectos ambientales escolares y estrategias didácticas en EA, sólo por citar algunas.

⁵⁰ El subrayado es mío.

⁵¹ El informe final puede consultarse en formato electrónico en idioma español en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/636/96/PDF/N0263696.pdf?OpenElement> (Fecha de consulta: 3 de marzo de 2010).

En este evento se hizo un balance y se reflexionó sobre el estado actual de la EA en la escuela, las empresas, las comunidades, las instituciones científico-culturales, las áreas protegidas y ecosistemas de interés. Se debatió sobre el papel de las instituciones de educación superior en los procesos de formación de educadores ambientales y sobre las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación para cumplir con los objetivos de la EA.

Uno de los aspectos a destacar del encuentro, lo constituye la realización del II Simposio Iberoamericano de Educación Ambiental, mismo que contó con la participación de educadores ambientales de América Latina y el Caribe, España y Portugal, su propósito se orientó hacia la elaboración de un proyecto latinoamericano y caribeño de EA, el cual pretendía ser presentado en la próxima reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Las recomendaciones emanadas de este evento versaron sobre cómo continuar potenciando el uso de las redes nacionales y regionales para el trabajo de la EA, a partir de medidas que apunten a su funcionalidad y utilidad; se alentó en seguir empleando este término para designar los procesos educativos encaminados a la formación de una cultura para el desarrollo sustentable y fomentar su presencia en la mayoría de los ámbitos de la vida cotidiana; se pugnó porque se siguiera trabajando en la consolidación de los positivos avances presentados en la EA escolar, a través de fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en los programas y planes de estudio a nivel primaria, secundaria, media, técnica y profesional; se apuntó sobre la necesidad imperante de realizar un inventario y diagnóstico de las instituciones científico, educativas y culturales y centros afines iberoamericanos que permitiera la creación de una Red de Instituciones donde se promoviera la coordinación de proyectos y programas de EA con un alcance regional; se hizo un llamado para profundizar en el análisis y creación de procesos de evaluación en los diferentes ámbitos, donde se consideren enfoques cualitativos y cuantitativos que permitan modificar el estado de cosas en cuanto a los problemas ambientales, ponderar su impacto, corregir caminos y validar la práctica; al tiempo que se advirtió sobre la urgencia de instrumentar la evaluación del estado del arte de la EA para reforzar e integrar los procesos de

construcción del marco teórico que oriente y facilite la práctica de los educadores ambientales en el contexto iberoamericano.

En este mismo orden de ideas se hizo patente el intercambio de proyectos de formación que respondieran a nuestros contextos de actuación y que dieran cuenta de un profesional con una cultura ambiental que se manifieste desde el interior de las instituciones universitarias hacia los diferentes grupos que componen la sociedad, donde se garantice una EA que involucre y esté dirigida a todos los actores sociales que interactúan con las áreas naturales protegidas, promueva iniciativas educativas que ofrezcan nuevas alternativas de vida a las comunidades, un individuo que ante todo supere una postura conservacionista a ultranza e incorpore otras dimensiones de la sustentabilidad y sea capaz de prevenir problemas futuros. Se recomendó además la necesidad de que los educadores ambientales hagan un mayor empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, donde fortalezcan los canales de comunicación e intercambio con otros educadores ambientales, con las organizaciones de la sociedad civil, con las instituciones gubernamentales, con instancias privadas, etc., que trabajen a favor de la protección y mejoramiento del ambiente en la región.

En ese evento se aprecia como el tema de la EA sigue teniendo una presencia importante en el quehacer educativo de los educadores en la región, donde se manifiesta un rechazo claro al concepto de educación para un desarrollo sustentable, toda vez que sus fundamentos se alejan de la forma en que se ha constituido, pensado y practicado este tipo de educación en la región latino e iberoamericana. Asimismo, se busca fortalecer los procesos de su incorporación en los sistemas educativos nacionales, en sus diferentes ámbitos y niveles, como una de las estrategias en las que se tienen que seguir trabajando en los siguientes años. Este congreso también se manifestó porque desde el momento de su conclusión se iniciaran los trabajos para la organización del V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, con lo cual se denota el importante impulso que se busca otorgar al campo a nivel regional, con miras a manifestar un impacto en el ámbito internacional.

En 2005 se celebra el III Congreso Internacional de Educación Ambiental, convocado bajo el lema: *“hacia el desarrollo sostenible en el tercer milenio”*. El evento se desarrolla en la ciudad de Granada, España del 27 al 30 de septiembre de 2005, y es

convocado por la Asociación Española de EA y por diversas organizaciones e instituciones de ese país. En este encuentro se advertía, en palabras de su presidente: Federico Velásquez de Castro, que al haber transcurridos diez años desde el último Congreso Internacional, la Asociación Española había considerado la oportunidad de volver a reunir a los educadores ambientales, especialmente al inicio de la que sería la década para el desarrollo sostenible, y en un momento en que se debatía de manera seria, la posibilidad de sustituir el término de educación ambiental por el de una educación para un desarrollo sostenible; y donde se tenía claro que el objetivo que se perseguía con la EA, no era otro que alcanzar una sociedad justa, equitativa y sostenible para todos. Al respecto se advertía que:

“Las causas que han conducido a la progresiva degradación del medio son económicas y sociales, de ahí que desconfiemos ante los proyectos de educación ambiental que no sean políticos, es decir, que no contemplen la raíz de los problemas ni se planteen su modificación en profundidad. En unos momentos en que la presión sobre el medio por parte de nuestras sociedades, ávidas de recursos y energía, es tan alta, la educación ambiental continúa siendo más necesaria que nunca y con ella nuestra voluntad de fomentar valores y estilos de vida responsables, en cuanto a lo personal, así como fortalecer asociaciones y organismos que incidan en el entramado social promoviendo una cultura ambiental crítica y comprometida”. Argumentaba también que la EA, como toda disciplina viva, evolucionaba según las nuevas necesidades que el contexto histórico de demandaba, por lo cual y para favorecer ese análisis necesario, era indispensable examinar y descubrir cuáles eran las nuevas tendencias y modelos en este campo de conocimientos. Un encuentro donde se compartieran las diferentes estrategias de actuación de este tipo de educación dentro y fuera de España, y donde se presentaran las experiencias y recursos que en diferentes lugares se venían realizando, por ello era fundamental realizar dicho congreso internacional.⁵²

Un año después, se celebra el V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en la ciudad de Joinville, Santa Catarina, Brasil, que bajo el lema: “*La contribución de la educación ambiental para la sustentabilidad planetaria*”; se realizó del 5 al 8 de abril del

⁵² El programa del evento y los resúmenes de los trabajos presentados en el mismo, pueden ser consultados en <http://www.congresoeducacionambiental.com/> (Fecha de consulta: 13 de marzo de 2010).

2006. El programa del evento contempló conferencias magistrales, mesas redondas, reuniones de especialistas y un evento especial de revisión del tratado de educación ambiental para sociedades sustentables y de responsabilidad global, así como eventos integrados al congreso, grupos de trabajo, minicursos y mil quinientos cuarenta y nueve trabajos que fueron presentados en poster y ciento treinta y tres trabajos por educadores en forma oral.⁵³

En su interior se signó la carta abierta sobre el tratado de educación ambiental para sociedades sustentables y responsabilidad global, así como la carta de juventudes iberoamericanas. Se presentó el informe final de la segunda reunión de especialistas en gestión pública de la EA de América Latina y el Caribe (PLACEA), y se presentó la declaración de los indígenas y no indígenas y la declaración sobre universidad y medio ambiente. El congreso otorgó también todo su apoyo a la reformulación del decreto que instituye la política nacional de EA en el Brasil y la incorporación de las políticas de colectivos educadores.

En el ámbito de las redes, coordinaciones y grupos vinculados al campo de la EA, se propusieron la creación de la red iberoamericana de experiencias locales; de la coordinación iberoamericana de EA local; de la red iberoamericana universitaria de programas de EA; la red iberoamericana de investigación y posgrado en ambiente y sociedad; la red iberoamericana de EA; la red iberoamericana de EA y turismo; la red iberoamericana de centros/equipamientos para la EA; la red de los pueblos indígenas y EA de América Latina y el grupo permanente de trabajo ONG's e iberoamericano; la red de fondos ambientales latinoamericana y caribeña; la red brasileña de fondos socioambientales Latinoamericanos y Caribeños; la red brasileña de colectivos educadores ambientales; la red brasileña de EA portuaria; la red de educadoras y educadores ambientales de la cuenca hidrográfica del río San Francisco y la red brasileña de EA en manglares.

En materia de legislación se hizo un llamado para la creación de legislación específica de EA en los países iberoamericanos, así como para la institucionalización de la misma e inclusión de una asignatura en la formación de docentes.

⁵³ La página del congreso que anteriormente estaba habilitada para ver información al respecto <http://www.5iberoea.org.br/plenaria.html>, ha dejado de estar vigente.

Se advirtió sobre la necesidad de crear condiciones efectivas para la expresión de la diversidad cultural y para la participación de los pueblos y comunidades tradicionales e indígenas de América Latina y el Caribe y de los países de lengua portuguesa en el contexto de los próximos congresos iberoamericanos y otros encuentros, donde de manera concreta se solicitó la inclusión de los países caribeños de lengua inglesa.

El congreso fue escenario de expresiones para las voces que solicitaban la incorporación de las convenciones internacionales en el ámbito de la EA en los compromisos y acciones de desarrollo local y regional, destacando como estrategias una mayor integración interinstitucional en y entre los países y con organismos de cooperación internacional, construyendo y articulando escenarios de aprendizaje en red.

Uno de los aspectos a destacar en este congreso fue lo relativo al tema de la construcción del campo de la EA, visto desde su conceptualización y desde las prácticas que se desarrollan. Al respecto, se precisó sobre la necesidad de fortalecer las estructuras populares de comunicación socioambiental; estimular el intercambio de experiencias en gestión del medio ambiente en el ámbito de los sectores empresariales y gobierno; e incorporar la modalidad y temática de la educación a distancia en los encuentros en el ámbito Iberoamericano y en las prácticas de EA, así como incorporar la educación especial en las prácticas y documentos relacionados; se señaló como un interés particular, el valorar la cuestión de género con el fin de sacar de la invisibilidad a las mujeres en la agenda política de la EA.

El tema de la evaluación ocupó un lugar importante en el ámbito de las resoluciones de este congreso, donde se hizo patente la importancia de elaborar y poner en marcha mecanismos de evaluación de las acciones y proyectos educativos orientados a lo ambiental, dentro del contexto iberoamericano. En este rubro, también se advirtió sobre la necesidad de elaborar criterios para la certificación de centros/equipamientos para la EA; buscar la descentralización compartida de las políticas públicas en la materia y estimular y dar continuidad a los trabajos entre EA y manglares, donde se busque la promoción de una mayor articulación entre economía solidaria y este campo de conocimientos.

En relación con el tema de la gestión ambiental se hizo notar la importancia de mejorar la calidad de la gestión de políticas vinculadas a la EA en la región, así como buscar una mayor aproximación entre los procesos educativos y la justicia ambiental, donde se favorezca la reflexión sobre los principios y prácticas de ese movimiento y su articulación a los diferentes ámbitos sociales e institucionales.

Los acuerdos, propuestas, planes de trabajo y perspectivas de futuro que emanaron del congreso, dan cuenta importante de cierto grado de madurez del campo, de una mayor presciencia, y de un incremento en el debate, respecto a este campo emergente de conocimientos, al interior de los países que componen la región latino e iberoamericana y caribeña. Por supuesto, no suficiente aún, ni para los retos que afrontamos a nivel de marginación, pobreza y discriminación social, ni para los efectos negativos de los impactos ambientales en la salud de la población, en los procesos productivos nacionales y culturales, ni para el nivel de deterioro de los propios ecosistemas. No obstante, sí podemos estar convencidos de que ésta es una de las direcciones por las que debemos seguir transitando para que la EA se constituya en uno de los elementos imprescindibles e insustituibles, cuando se reflexione sobre algunas alternativas de solución a los problemas ambientales en la región Latino e Iberoamericana.

A nivel internacional y vinculado al campo, no podemos dejar de hacer un señalamiento sobre el IV Congreso Internacional sobre Educación Ambiental, denominado. “Tbilisi + 30”, celebrado del 24 al 29 de noviembre de 2007 en la ciudad de Ahmedabad, India. Esto por su trascendencia, por sus repercusiones y por constituirse en uno de los eventos internacionales con mayores expectativas para este campo de conocimientos a nivel regional, nacional e internacional. Al respecto, recupero y parafraseo algunas de las notas ofrecidas por el Dr. Javier Benayas del Álamo⁵⁴, connotado educador ambiental español, quien expone un panorama general sobre lo ocurrido en el evento, así como algunas reflexiones importantes sobre el mismo. Al respecto señala que Ahmenabad es la sexta ciudad de la India con casi 6 millones de habitantes donde estuvo ubicado el “Sabarmati Ashram”, cuartel general de Gandhi que utilizó como punto de referencia de su desobediencia civil y de su revolución pacífica. Es una ciudad

⁵⁴ Texto remitido por correo electrónico el día 13 de enero de 2008, con el título de reflexiones sobre Tbilisiplus30.

que mantiene desde entonces la ley seca de prohibición de beber alcohol siendo mayoritariamente vegetariana. Es por tanto un lugar emblemático que podría haber servido como punto de inflexión para plantear una verdadera revolución de la EA tomando la figura de Gandhi como icono de referencia. En esta ciudad se ubicó el “*Centre for Environmental Education de la India*”. Centro encargado de organizar el Congreso y que cuenta con una gran tradición e historia tanto en la India como en Asia. El congreso contó con la presencia de 1200 personas de 78 países distintos, donde es importante señalar que la participación de personas de la región latino e iberoamericana no llegó a las 20 personas: 6 de España (5 de la Sociedad Catalana de EA), 4 de México, 3 de Brasil, 2 de Costa Rica, 1 de Cuba y 1 de Uruguay. El peso latino e ibérico en el Congreso fue como se puede apreciar, reducido, y que como se puede apreciar, frustrante, toda vez que incluso algunas de las sugerencias y propuestas de dos educadores ambientales de Brasil y México, no fueron retomadas en la declaración final. Un gran número de participantes extranjeros eran invitados por el hecho de pertenecer a organismos internacionales: UNESCO, UNEP, y un gran número de ONG internacionales: WWF, IUCN, NAAEE, OXFAM, WATERAID, etc., No existió una participación importante de representantes gubernamentales.

En la declaración final del encuentro, a juicio de Javier Benayas, se presenta una postura poco crítica con el sistema y de manera escasa, aporta algo novedoso a lo que se ha dicho y conocido hasta el momento.⁵⁵ Sostiene que un aspecto de llamar la atención fue lo relativo al concepto, porque aun cuando el Congreso era sobre la educación ambiental a 30 años de Tbilisi y fue organizado por el Centro de Educación Ambiental más importante de la India, el borrador que se presentó el último día del evento, no contenía en ninguno de sus párrafos éste término. Esto, sin duda, nos ofrece un panorama sobre lo acontecido en el congreso, y además de resultar difícil de concebir dicha omisión, por las implicaciones políticas que ello conllevaba. No obstante a este primer momento, hoy en día en el comunicado que se emite en la página *web* del

⁵⁵ La declaración final puede ser consultada en español en http://www.tbilisiplus30.org/Declaration%20_spanish.pdf. (Fecha de consulta: 2 de febrero de 2010).

congreso, sí hace referencia al tema de la EA de manera explícita, pero sigue ocupando un lugar subsidiario de la educación para un futuro sustentable. A letra se señala que:

“los procesos de educación ambiental apoyan y abogan por la educación para el desarrollo sostenible. Tales procesos de educación deben ser relevantes, responsivos y responsables. Se insta para que la investigación brinde mayor rigor y credibilidad e identifique métodos cada vez más efectivos de aprender y compartir el conocimiento [...] La Educación para el Desarrollo Sostenible nos insta a que cambiemos y no veamos la educación como un mecanismo de entrega sino como un proceso de por vida, holístico e inclusivo. Nos comprometemos a construir alianzas y compartir nuestras diversas experiencias y conocimiento colectivo para refinar la visión de sustentabilidad mientras continuamos expandiendo su práctica [...] El sistema de Naciones Unidas y los gobiernos alrededor del mundo necesitan apoyar la Educación Ambiental y desarrollar un marco político sano para la Educación para el Desarrollo Sostenible y comprometerse a su implementación”.⁵⁶

Sin duda, lo acontecido en este congreso de la India permite figurar los caminos por los cuales la UNESCO busca que se orienten las futuras reuniones y debates en torno al campo, donde es evidente su férrea ofensiva para la sustitución del término de educación ambiental por el de educación para un futuro sustentable. De tal suerte que no se puede dejar de reconocer que se ha perdido una excelente oportunidad para proyectar un necesario e importante balance de su trayectoria en las últimas tres décadas, una oportunidad para evaluar los niveles de alcance de las recomendaciones emanadas de la reunión de Tbilisi de 1977, así como para delinear y proponer estrategias de desarrollo de este campo educativo en los siguientes años.

En 2008 se realiza en la ciudad de Guanajuato, México, el Foro Tbilisi + 31. *Visiones Iberoamericanas de la Educación Ambiental en México*, el cual fue convocado por la Academia Nacional de Educación Ambiental, A.C. (ANEA), el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS) y la Universidad de Guanajuato. En este evento se desarrolló un balance crítico —desde

⁵⁶ Véase http://www.gdrc.org/sustdev/un-desd/tbilisi_plus_30.html (Fecha de consulta: 26 de febrero de 2010).

las miradas Iberoamericanas— de la trayectoria de este campo en México, a partir de la Conferencia de Tbilisi a la fecha. Al tiempo que se discutieron y identificaron algunas de las diferentes posiciones teóricas y prácticas de la EA en el contexto mexicano; se analizaron los procesos de inserción de la EA en los sectores educativo, gubernamental y social, en México e Iberoamérica; y se reconoció y valoró el posicionamiento de la EA alcanzado en los diferentes ámbitos de acción. Se discutió sobre los impactos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable en la consolidación de la EA en México, y se valoraron los avances y retos de la EA frente a los nuevos desafíos de la crisis civilizatoria.

En la ciudad de Montreal, Canadá se celebró del 10 al 14 de mayo de 2009, el V Congreso Mundial de Educación Ambiental, bajo el lema: *La Tierra, hogar de todos*, el cual pretendió contribuir a la búsqueda de modos adecuados para vivir en la Tierra, que se constituye en el hogar común que compartimos seres humanos y otros seres vivos. Partió de considerar que la complejidad de los problemas ambientales, su globalidad, su vigencia y la controversia que éstos provocan, requieren ser leídos y abordados desde múltiples aristas y enfoques, sobre los cuales, necesariamente se contemple de manera imprescindible, las perspectivas ambientales y sociales de los mismos. Advirtió que sólo de este modo se podrá hacer frente a los graves problemas que representan los cambios climáticos, el deterioro de los ecosistemas, la contaminación, la pérdida de biodiversidad y la acumulación de desechos, la inequidad, la discriminación, la pobreza, la violencia y la guerra, entre otros.

En este contexto, se ubicó a este tipo de educación como una de las alternativas que es llamada a jugar un papel preponderante para contribuir al desarrollo de una ciudadanía informada, reflexiva, crítica y competente, comprometida con los cambios sociales y políticos por una sociedad ambientalmente responsable, que nos permita edificar una Tierra más sana, digna, justa y solidaria. Este congreso estuvo dirigido y enfocó parte de sus esfuerzos a brindar a los profesores, investigadores, estudiantes, maestros, animadores, intérpretes, artistas, líderes, responsables de programas, consultores, periodistas y a todos los actores de la EA, un espacio para la construcción de alternativas que nos ayuden a vivir mejor en nuestras escuelas, organismos e

instituciones, en nuestros barrios, pueblos, ciudades y regiones hacia formas más apropiadas de vivir juntos en la Tierra.⁵⁷

Casi a finales de 2009, se realizó el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, celebrado en la ciudad de San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, Argentina, que bajo el lema: *Enriqueciendo las propuestas para la acción colectiva*, desarrolló su trabajo sobre dos objetivos centrales: 1) Que la EA se constituya en una política de Estado que fortalezca los procesos de gestión pública hacia la construcción de territorios de vida sustentables, y 2) Contribuir al desarrollo del campo a partir de los aportes de los educadores desde sus diferentes perspectivas y realidades. En su interior se discutieron temas vinculados al territorio, la democracia y la sustentabilidad; a los procesos educativos y la construcción de sustentabilidad; a las estrategias metodológicas en EA, la construcción de la pedagogía ambiental y las perspectivas regionales; al tema de la contribución de América Latina en el contexto de la ciudadanía ambiental planetaria y sus implicaciones en los niveles de bienestar de millones de seres humanos en la región y en el planeta. Al tiempo que se buscó analizar y reflexionar sobre el diseño y puesta en marcha de proyectos pedagógicos dentro del campo con una perspectiva latino e iberoamericana. Al evento se dieron cita organismos gubernamentales, ONGs, docentes, estudiantes, académicos, instituciones educativas, pueblos originarios, jóvenes, empresarios y profesionales que cotidianamente trabajan en la construcción del campo en la región.⁵⁸

En 2012 se tiene programado realizar el VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en la ciudad de Santiago de Chile, esto con el fin de dar continuidad a los procesos de construcción y consolidación del campo en la región ibero y latinoamericana.

El propósito de presentar en forma cronológica los eventos regionales e internacionales en los cuales se ha abordado la EA, se orienta únicamente a ofrecer algunos elementos

⁵⁷ Para mayores referencias, se sugiere consultar <http://www.5weec.uqam.ca/ES/>. En esta página electrónica se pueden revisar los informes finales del Congreso y los informes finales de las áreas temáticas del mismo, así como las resoluciones de los paneles de trabajo. (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2010).

⁵⁸ Para una mayor información, se sugiere remitirse a <http://www.6iberoea.ambiente.gov.ar/>. (Fecha de consulta: 5 de febrero de 2010).

contextuales y conceptuales respecto a este campo emergente de conocimientos. Su carácter es general y busca brindar referencias particulares sobre lo acontecido al interior de los eventos, por supuesto, no es completo ni aspira a dicha pretensión, toda vez que trata de resaltar solo aquellas ideas, posturas, información, discusiones, procesos y referencias emanadas de los mismos y que resulta importante destacar como parte de la evolución y trayectoria del campo en la región latino e iberoamericana, y la vinculación que se ha establecido con los procesos de formación, capacitación e información ambientales, que han sido desarrollados desde el seno de las organizaciones de la sociedad civil. Este recorrido ha permitido también apreciar que el camino que ha recorrido la educación y la formación ambiental en las últimas décadas ha sido arduo, lleno de encuentros y desencuentros, con avances importantes y retrocesos visibles, caracterizado por forcejeos, contrastes y tensiones que en algunos casos han detenido u obstaculizado su consolidación dentro de los sistemas educativos nacionales, en los aparatos gubernamentales, en las organizaciones de la sociedad civil, en los grupos políticos, en el aparato jurídico, etc., lo cual hace evidente y marca algunos de los grandes retos que debemos enfrentar en materia de educación ambiental en nuestra región.⁵⁹

⁵⁹ El desarrollo de este tipo de encuentros internacionales, regionales y nacionales, representa uno de los avances positivos para el campo de la EA, pero también es cierto, que los diversos niveles de impacto que dichos encuentros han tenido sobre las acciones, reflexiones y prácticas desarrolladas, de manera particular por el conjunto de los educadores ambientales en América Latina y el Caribe, es una de las asignaturas pendientes de este campo de conocimientos.

3. El desarrollo sustentable: la construcción de un concepto

3.1 La propuesta del desarrollo sustentable⁶⁰: los inicios de la discusión

En la década de los años setenta se expresó una enorme preocupación por las difíciles condiciones sociales, políticas, económicas y ecológicas a nivel mundial. Las enormes asimetrías entre los países industrializados y los denominados países del tercer mundo ofrecían una muestra clara de que ambos esquemas de desarrollo motivaban problemas diversos, aunque de naturaleza similar.

Como se ha apuntado, es en 1972 en la Conferencia de Estocolmo donde se confrontan dos visiones distintas en torno a los problemas ambientales. La primera expresaba la preocupación de las naciones industrializadas por las condiciones de deterioro ambiental que se empezaban a ser presentes en algunos países, principalmente en Norteamérica y la Europa Central, al tiempo que hacía un llamado para que se detuvieran los acelerados procesos de depredación de los recursos naturales en todo el planeta y los altos índices de población en los países en desarrollo. La segunda postura daba cuenta de la posición de las naciones del tercer mundo, quienes se proclamaban porque se discutiera —en términos de un cuestionamiento radical— los estilos de desarrollo adoptados por las sociedades industrializadas, así como las desiguales relaciones comerciales y económicas establecidas a escala internacional, situación que eran factor de deterioro ambiental en el tercer mundo. Al respecto, Augusto Ángel Maya⁶¹ (1995) sostiene que estas posturas fueron representadas, por un lado, por el primer Informe del Club de Roma, que derivó en la publicación de la obra: *Los límites del crecimiento*⁶², el cual preveía que si el desarrollo continuaba al ritmo actual, los límites se alcanzarían en cien años. Para detener la catástrofe era necesario estabilizar la población en 1975, detener el crecimiento del capital en 1990, reducir en un cuarto el consumo de recursos en 1975, entre otras

⁶⁰ En este trabajo se utilizarán los términos sustentable y sostenible como sinónimos, sin dejar de reconocer que para algunos autores existen diferencias entre uno y otro.

⁶¹ Al momento de estar en el proceso de revisión final de este trabajo, se ha hecho público el deceso de este gran pensador ambiental latinoamericano en su natal Colombia (11 de septiembre de 2010).

⁶² Véase Meadows, D.L. *et al.* (1997).

medidas igualmente utópicas. La otra postura fue representada por un grupo de países en desarrollo en el “Informe Bariloche”, que se constituye en la respuesta latinoamericana a la problemática ambiental. Este grupo de países insistía en que el límite que puede amenazar el desarrollo no es la escasez de los recursos, sino la desigual distribución del poder y las oportunidades, cuyo resultado es una sociedad opresiva y alienante. El deterioro ambiental es resultado de una organización social cimentada en valores en gran parte destructivos, por lo cual el objetivo debía estar más enfocado a analizar los desiguales estilos de desarrollo, y no solamente a conocer los índices de deterioro ambiental en las naciones desarrolladas, porque éstos eran una consecuencia directa de los mecanismos que habían utilizado para llegar a ser naciones industrializadas. Es a partir de la década de los años setenta del siglo anterior, cuando el debate en torno a los estilos de desarrollo en el mundo y las repercusiones de éstos en los ecosistemas naturales y en los niveles de bienestar de amplios sectores sociales, encuentra terreno fértil para plantear nuevas propuestas de desarrollo nacional, regional y mundial.

3.2 El ecodesarrollo

La voz de los países en desarrollo se elevó para demandar la construcción de nuevos proyectos de naciones, y sobretodo buscaba el establecimiento de un modelo de desarrollo radicalmente diferente al que imperaba en la mayoría de los países industrializados. Un nuevo estilo de desarrollo orientado a la integración de aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales, el cual aprovechara al máximo los recursos naturales propios, que promoviera nuevos patrones de consumo y una relación distinta con la naturaleza, esto con el fin de generar e impulsar nuevos valores, conocimientos, reflexiones y conductas, que permitieran la participación de la sociedad en la conservación de los recursos naturales y con ello, elevar la calidad de vida de los distintos grupos de la población.

El nuevo estilo de desarrollo por el que se estaba pugnando fue bautizado como ‘ecodesarrollo’ por Maurice Strong, primer Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), quien enfatizaba que la crisis

ambiental que se vivía a escala mundial no se limitaba y no tenía que limitarse sólo a los problemas de contaminación atmosférica presentes en las ciudades de la mayoría de los países desarrollados. El análisis de las condiciones ambientales debía también girar en torno de los problemas derivados de las condiciones de pobreza y marginalidad de los países en desarrollo, por lo cual era necesario tomar medidas preventivas con respecto a los problemas del ambiente, toda vez que en términos económicos, sociales y ecológicos era más costoso corregir los daños que prevenirlos.

Esta nueva propuesta de desarrollo se orientaba hacia un manejo adecuado de los recursos naturales en el plano regional, con el fin de satisfacer los niveles de bienestar social de la población; a que la utilización, aprovechamiento y explotación de los recursos naturales se hiciera con base en las necesidades de las generaciones presentes y futuras. *El ecodesarrollo* buscaba forjar en la sociedad un estilo tecnológico particular, basado principalmente en la utilización de ecotécnicas para la producción de alimentos; en la eliminación gradual de las fuentes de energía derivadas de los recursos fósiles y en nuevas formas de organización y participación social en torno a los problemas ambientales.

La vigencia del concepto *ecodesarrollo* como nueva perspectiva para direccionar el rumbo de las naciones en el mundo fue breve y con pocos avances, en la medida en que su planteamiento central giraba en torno a un desarrollo regional y no a un proyecto de desarrollo que trascendiera dichas fronteras. Al respecto, Ángel Maya (1995: 44) sostiene que:

"poco a poco se fue desplazando el concepto de ecodesarrollo, impulsado por Maurice Strong... El término de ecodesarrollo tenía una connotación mucho más regional. Se refería al posible desarrollo dentro de las circunstancias ecológicas de cada región. Quería romperle la columna al desarrollo unidimensional propio del capitalismo moderno. Estaba interesado en experiencias regionales, con tecnologías alternativas y con una amplia participación de los pueblos".

De tal suerte que sus respuestas fueron construidas únicamente a partir de contextos regionales que no tomaban en cuenta las dimensiones globales de algunos de los procesos de degradación del ambiente. Con esto se simplificaban y, hasta cierto punto,

ignoraban algunas de las determinantes que permitían la evolución de algunos de los procesos de deterioro natural y social en diferentes puntos del planeta, principalmente en las naciones del tercer mundo.

La propuesta del *ecodesarrollo* se concibe como uno de los antecedentes inmediatos de lo que hoy conocemos como desarrollo sustentable, y del cual busca recuperar diversos aspectos sociales, políticos, económicos y ecológicos, a los que ubica y otorga una connotación diferente en un marco integral de relaciones.

3.3 El desarrollo sustentable

La idea de edificar un desarrollo distinto en el plano mundial⁶³ es una inquietud que viene gestándose desde finales de la década de los años sesenta, tal fue el caso del *ecodesarrollo*, pero no será sino hasta los años ochenta cuando se difunde como concepto y respuesta el denominado desarrollo sustentable, el cual pretendía dar respuesta satisfactoria a los problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos que padecen los grupos humanos a escala global, en forma particular en las naciones en desarrollo. El desarrollo sustentable se presenta como una de las respuestas integrales para transformar las condiciones mundiales de desigualdad, injusticia, pobreza, marginalidad y deterioro ambiental. Su definición es acuñada por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, encabezada por la señora Gro Harlem

⁶³ En la primera Reunión Internacional sobre Universidad y Medio Ambiente, celebrada en Bogotá, Colombia en 1985, se discute el documento *Diez tesis sobre el medio ambiente en América Latina*, el cual expresa algunos de los principios fundamentales que hacían advertir la necesidad de un desarrollo distinto al expresado, de manera particular en América Latina, en este texto se señalaba que "...El orden económico internacional vigente ha determinado, en los países latinoamericanos, un estilo de desarrollo que provoca tanto una degradación de los ecosistemas como un empobrecimiento de la mayoría de la población ... América Latina cuenta con riquezas naturales suficientes para satisfacer las necesidades básicas de su población y con un potencial biológico y humano para inducir un proceso sostenido de desarrollo... La degradación del potencial ambiental de desarrollo no es resultado pues de una presión demográfica excesiva sobre el territorio, se debe fundamentalmente a la incorporación de patrones tecnológicos impulsados por un estilo de desarrollo dependiente, centralizado y homogeneizante... Se concibe el ambiente como un potencial productivo para un desarrollo alternativo, igualitario y sostenible, fundado en el manejo integrado de sus recursos ecológicos, tecnológicos y culturales... Las soluciones concretas a los problemas ambientales dependen en última instancia, de una nueva capacidad organizativa de la sociedad en su conjunto, basada en los valores culturales de las comunidades, la creatividad popular y su potencial innovativo. Tales soluciones no pueden darse fuera del marco de una voluntad política que rompa con la dependencia económica, ideológica y tecnológica" (Citado en Tréllez y Wilches, 1999: 7-8).

Brundtland, en el informe que presenta en abril de 1987 bajo el título de *Nuestro Futuro Común*, en él se expresa que:

“el desarrollo sostenible es aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.⁶⁴

El concepto de desarrollo sustentable desde su aparición ha despertado una serie de debates, críticas y controversias por la forma como son interpretados los términos sustentable, sostenido y sostenible, ya que en la literatura actual es común apreciar que dichos términos son utilizados de manera indistinta y como sinónimos, no obstante cada uno de ellos configura sensibles matices que los hace diferentes. En relación con ello, Tréllez y Quiroz (1995: 53) apuntan que "mientras *sustentable*, se refiere a un posibilidad, condición o característica de un hecho o fenómeno de tener basamento de apoyo, soporte o sustentación para asegurar su permanencia en el tiempo de presentarse la oportunidad de su ocurrencia; *sostenible* se entiende como un proceso o hecho que una vez ocurrido puede mantenerse activo en el tiempo o continuar en operación eficiente; y, *sostenido*, puede ser un hecho o suceso que se mantiene invariable en el tiempo".

En este mismo sentido, González (2006) señala que la confusión entre los términos deriva de una falta de acuerdo en la traducción del vocablo original en inglés *sustainable*; para el caso de México, se utiliza el término de sustentable, en la medida que toda la normatividad ambiental mexicana está redactada con este término. Además advierte que sustentable o sostenible, del vocablo inglés *sustainable* tiene una connotación dinámica 'to keep going continuously, endure without giving way'; es decir, avanzar de manera continua o mantener la marcha sin cesar. Fue por esto que las primeras traducciones al idioma español que circularon en documentos oficiales lo designaban como sustentado o sostenido, en el sentido de sostener el ritmo, el esfuerzo. Pero pronto se puso el énfasis en la dimensión temporal (de ahí que en francés se tradujo como 'durable') y en relación con procesos vitales 'To keep in

⁶⁴ Véase <http://www.un-documents.net/ocf-02.htm>. (Fecha de consulta: 22 de febrero de 2010).

existence, to support the vitality as long as we could', imprimiéndole un nuevo significado.

Otra voz en la misma dirección y desde el contexto de la realidad española, arguye que el término de desarrollo sostenible o sustentable tiene algunos problemas. “Uno es su ambigüedad, lo que ha favorecido la proliferación de interpretaciones. La propia traducción al castellano de sustainable development, por ejemplo, ha dado lugar a una primera confusión, ya que “desarrollo”, en castellano, se usa como sinónimo de “crecimiento”, mientras que el development inglés significa tanto “crecimiento” como “evolución”. El término castellano puede camuflar una de las aportaciones centrales del concepto: el rechazo a la idea base del pensamiento económico ortodoxo, el crecimiento ilimitado. Otro problema radica en su generalidad, traducida en una escasa operatividad. Faltan, por ejemplo, referencias sobre cuáles son las necesidades mínimas de satisfacción universal, con qué criterios deben satisfacerse o qué garantizar a las generaciones futuras” (Ministerio de Medio Ambiente, 1999: 14).

En palabras de sus artífices, este nuevo enfoque de desarrollo retoma algunos de los preceptos del ecodesarrollo, los cuales son enriquecidos y orientados hacia nuevos objetivos, por ejemplo, pugna porque se formulen nuevas estrategias orientadas hacia la producción primaria y secundaria que no degrade la base de los recursos naturales; pone un énfasis particular en la imperiosa necesidad de elevar el nivel de vida de las grandes masas de la población que padecen la pobreza, la marginación y el aislamiento; busca que la responsabilidad del subdesarrollo y de la mayoría de los problemas ambientales mundiales, sean adoptados por los países industrializados; juzga necesario e indispensable la modificación de los patrones de consumo de energía y recursos naturales, particularmente en los países desarrollados, como condición necesaria para detener la degradación ambiental; busca una distribución más equitativa de los recursos y de las opciones para el desarrollo a escala global.

Para Chenesy (1993: 40-44), los objetivos del desarrollo sustentable serían:

- ✓ *“Satisfacer las necesidades humanas básicas.* Esto se enfoca directamente hacia lo alimentario, para evitar el hambre y la desnutrición.

- ✓ *Lograr un crecimiento económico de manera constante.* Lo cual se considera una condición necesaria, pero no suficiente. Se busca que las economías produzcan bienes y servicios para atender a la población.
- ✓ *Mejorar la calidad del crecimiento económico.* En particular a las posibilidades de tener acceso equitativo a los recursos naturales y a los beneficios del desarrollo.
- ✓ *Atender a los aspectos demográficos.* En especial reducir los altos índices de crecimiento poblacional.
- ✓ *Seleccionar opciones tecnológicas adecuadas.* Se pretende estimular la investigación y la capacitación técnica para reducir las transferencias tecnológicas, particularmente en los países en desarrollo.
- ✓ *Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales.* Se debe evitar la degradación de los recursos, proteger la capacidad de la naturaleza, favorecer su restauración y evitar ante todo los efectos adversos que dañan a la sociedad y a los ecosistemas”.

El desarrollo sustentable demanda la instrumentación de acciones tendientes a erradicar las condiciones de pobreza de millones de seres humanos en el planeta; aprovechar la base de los recursos naturales en forma sustentable y ordenar ambientalmente el territorio; atender de manera conjunta las necesidades y condiciones sociales, económicas y ecológicas de los pueblos; no se trata de subordinar un elemento a otro, sino considerar en forma integral y relacional los tres aspectos; establecer sistemas comerciales mundiales equitativos y abiertos, así como disminuir el crecimiento poblacional y aumentar los niveles de empleo, salud, vivienda y educación; promover la organización social en los diversos sectores e impulsar la reforma del Estado, de acuerdo con una estrategia socio-económica que apunte a las condiciones particulares de cada nación, y generar y hacer cumplir una base jurídica sólida que proteja el manejo adecuado y la conservación de los recursos naturales.

El desarrollo sustentable se configura como un nuevo estilo de desarrollo que trastoca y reorienta los diferentes aspectos que constituyen una nación y el múltiple juego de relaciones entre los diversos agentes sociales e institucionales. Leonardo Meza (1993: 17), lo plantea en los siguientes términos: “Es un proceso en que la política económica, fiscal, comercial, energética, agrícola, industrial y de otro orden se formulan a manera de lograr un desarrollo que sea sustentable desde el punto de vista económico, social y

ecológico. Esto significa que el consumo actual no puede financiar en forma prolongada incurriendo en una deuda económica que deben pagar otros. Esto significa también que debe hacerse inversión suficiente en la educación y la salud de la población de hoy de manera de no crear una deuda social para las generaciones futuras. Y deben usarse los recursos naturales de manera de no crear deudas ecológicas al sobreexplotar la capacidad de sustento y la capacidad productiva de la tierra”.

Es un tipo de desarrollo, en palabras de la presidenta de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo⁶⁵, que busca encontrar caminos que nos conduzcan a la construcción de soluciones multilaterales a los problemas que enfrentamos, donde se vuelve un imperativo la reestructuración del sistema económico internacional de cooperación, en la medida que la década de los años ochenta estuvo marcada por una retirada de la mayoría de los gobiernos nacionales de las preocupaciones en el ámbito de lo social. Afirmaba también que la degradación ambiental, por vez primera se apreciaba como un problema principalmente de los países ricos y un efecto secundario de la riqueza industrial, pero que al mismo tiempo se había convertido en una cuestión de supervivencia para las naciones en desarrollo, porque el medio ambiente no existe como elemento separado de las acciones humanas, ambiciones y necesidades, lo cual no ha sido interiorizado ni mucho menos comprendido por algunos círculos políticos quienes ven la defensa del medio ambiente como un aspecto aislado de las necesidades de los grupos humanos. Al igual que la palabra desarrollo, misma que ha tenido un enfoque limitado, ya que se le asocia únicamente con aquello que las naciones pobres deben hacer para ser más ricos, de ahí que no podemos formular una separación entre ambos, el medio ambiente es donde vivimos todos, y el desarrollo es lo que hacemos todos para intentar mejorar nuestras condiciones, precisamente ahí donde habitamos, donde existimos como grupo social.

Ante tal escenario, se argumentaba que era necesario realizar cambios importantes, tantos en las actitudes como en la forma en que se organizan nuestras sociedades, de ahí que el mensaje que se pretendía transmitir con la publicación de *Nuestro Futuro Común* se dirigía a todas las personas sin ninguna distinción, porque partía del hecho

⁶⁵ Véase el Prólogo de Gro Harlem Brundtland a la obra *Nuestro Futuro Común*, leído el 20 de marzo de 1987 en Oslo, Noruega. <http://www.un-documents.net/ocf-cf.htm>. (Fecha de consulta: 20 de febrero de 2010).

de que el bienestar de los seres humanos se vinculaba de manera directa con todos los principios y objetivos de las políticas ambientales y de desarrollo establecidas. De manera particular, dicha comisión ponía un acento especial en los jóvenes y en los profesores del mundo quienes tendrían el papel crucial de hacer llegar la información y principios del desarrollo sostenible, a todos los sectores de la población en las distintas regiones del mundo. Se partía de considerar que los cambios en las actitudes, los valores sociales, las acciones y las aspiraciones que se buscaban generar a partir de la presentación del informe, dependerían de vastas campañas de educación, del intenso debate del mismo y del fomento de la participación social.

En este informe en su capítulo 2: *Hacia el desarrollo sostenible*, se advertía que el desarrollo implicaba una transformación progresiva de la economía y la sociedad, donde la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas fuera el objetivo principal, ya que en un mundo donde la pobreza y la desigualdad son endémicas siempre será propenso el enfrentarse a crisis ecológicas y de cualquier otro tipo. Se precisaba también sobre la necesidad urgente de modificar nuestros patrones de consumo de energía, lo cual hace indispensable la promoción de valores que promuevan pautas de utilización que estén dentro de los límites de lo posible, tanto en lo ecológico como en lo social, porque la demanda de dicha energía no sólo tiene que ver con el tamaño de la población, sino también con la inequitativa distribución de los recursos naturales en todo el planeta y sobre las formas en que los seres humanos hemos intervenido en los ecosistemas. “La agricultura sedentaria, la desviación de cursos de agua, la extracción de minerales, la emisión de calor y gases nocivos en la atmósfera, los bosques comerciales, y la manipulación genética son ejemplos de la intervención humana en los sistemas naturales en el curso del desarrollo. Hasta hace poco, estas intervenciones fueron de pequeña escala y su impacto limitado. Las intervenciones de hoy son más drásticas en la escala y el impacto, y más amenazantes para la vida, los sistemas de apoyo tanto a nivel local y mundial. Esto no debe suceder”⁶⁶. De ahí que se pugne por un tipo de desarrollo que se constituya en un proceso de cambio en la forma de explotar los recursos naturales, aquel que modifique

⁶⁶ Véase <http://www.un-documents.net/ocf-02.htm>. (Fecha de consulta: 22 de febrero de 2010).

la dirección y objetivo de las inversiones económicas, un desarrollo que fije las prioridades de la actividad científica y tecnológica hacia un vector social y aquel que busque un cambio institucional en las diferentes estructuras de gobierno, todo ello, con la firme convicción de articularse con armonía y mejorar el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos los seres humanos en el planeta.

La propuesta del desarrollo sustentable o sostenible, tal como fue expuesta por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo no estuvo exenta de acaloradas críticas —tal como ya se ha apuntado—, y dio pie a un fuerte debate en torno a sus planteamientos y objetivos que perseguía, así como a sus posibilidades de instrumentación dentro de los contextos sociales e institucionales de la mayoría de los países, de manera particular en las naciones en desarrollo, mismas que se caracterizaban por presentar situaciones de marcada desigualdad social, inequidad, falta de recursos económicos, escaso desarrollo científico y tecnológico, enormes deudas económicas, etc., todo dentro de un complejo proceso de globalización mundial que en poco las beneficiaba.⁶⁷

Uno de los primeros puntos de controversia fue respecto a la definición misma del concepto, ya que señalar que el desarrollo sustentable o sostenible sería aquel tipo de desarrollo que permitiría satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo las de las siguientes generaciones, involucraba un compromiso generacional, el cual no se desestimaba, pero el señalamiento conllevaba un problema diacrónico, es decir, la sociedades mundiales, principalmente aquellas que en el presente aún no satisfacían sus necesidades básicas, ¿cómo iban a preocuparse por las futuras generaciones?. Se trataba de centrar las prioridades y más bien partir de un tipo de desarrollo que ante todo se preocupara porque las necesidades de los grupos humanos fueran satisfechas en su presente histórico, porque de lo contrario, sería irreal hacer referencia a generaciones futuras, porque tal vez, éstas nunca llegarían.

Un segundo punto de debate estaba vinculado a los mecanismos para ser operativo el concepto de desarrollo sustentable, ¿cómo ponerlo en marcha dentro de los contextos

⁶⁷ Al respecto, se recomienda la lectura del texto de Guillermo Foladori y Naína Pierri, intitulado: *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, el cual ofrece una visión histórica y crítica sobre los fundamentos en los que descansa la propuesta del desarrollo sustentable. Véase Foladori y Pierri (2005).

urbanos?; ¿cómo llevarlo a cabo en las regiones donde se padecían condiciones de pobreza y marginalidad social extremas?; ¿cómo incorporarlo dentro de las estructuras institucionales de gobierno herméticas y poco receptivas?; ¿cómo obtener los recursos económicos y humanos necesarios para su aplicación?, etc., sin duda eran preguntas para las cuales las respuestas aún no estaban planteadas y que algunas de ellas, hoy en día siguen vigentes.⁶⁸ Al respecto, se realizaron en el contexto mexicano reuniones donde se discutía la viabilidad de la propuesta y donde se advertía la dificultad para su aplicación, toda vez que las condiciones de América Latina y el Caribe eran particulares y poco favorables en términos de lo que se solicitaba para darle un rumbo diferente a los proceso de desarrollo en la región.⁶⁹

Asimismo, se precisaba que al ser la propuesta del desarrollo sustentable una estrategia de desarrollo de largo alcance, que partía del reconocimiento de una necesaria interdependencia entre el crecimiento económico, el mejoramiento del medio ambiente y la búsqueda de una equidad social, no podía tener respuestas generales ni mucho menos ese tendría que ser el camino a transitar para construir las alternativas que nos permitieran arribar a sus objetivos.

“El desarrollo sustentable se presenta como una alternativa a los modelos que han propiciado la degradación del medio ambiente, a partir de la búsqueda de respuestas creativas para corregir las fallas y evitar nuevos problemas; si bien enfrenta dificultades derivadas de su aplicación a disímiles y muy complejos contextos regionales que exigen

⁶⁸ Günther Maihold y Víctor L. Urquidi (1990: 8) señalan que el informe Brundtland “no diseña un plan detallado para el desarrollo sostenido, sino plantea los rumbos a seguir y propone un programa para el cambio. Le corresponde tanto a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil entera definir modelos y planes detallados que logren conciliar las necesidades y prioridades nacionales con las posibilidades del entorno internacional”.

⁶⁹ González, Maihold y Meza (1990: 172-173) recogen las deliberaciones del seminario: ¿Es viable el desarrollo sostenible en América Latina?: más allá del Informe Brundtland, realizado en Tepoztlán, Morelos en 1989. En este evento se advierte que “en la búsqueda de la respuesta a, si es viable el desarrollo sostenible en América Latina, y más allá del imperativo inexorable de inducir cambios estructurales y legislativos en relación con la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico se manifiestan como condición necesarias la educación, la cooperación internacional y la institucionalidad, para fortalecer los mecanismos que nos puedan llevar al desarrollo armónico con la naturaleza y nos permitan el aumento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras en América Latina. La problemática económica, el deterioro ambiental en el planeta y, en particular, en nuestros países, nos obligan para instrumentar una estrategia de desarrollo sostenible, a basarnos fundamentalmente en nuestras propias posibilidades y recursos, de acuerdo con nuestras particulares características socioculturales como naturales y en función de nuestros procesos históricos”.

soluciones específicas. Estas diferencias regionales no pueden ser abordadas con estrategias uniformes, que volverían a ofrecer falsas expectativas que, en plazos cada vez más cortos, se revierten frenando los esfuerzos y dando lugar a justificadas resistencias de la gente para participar en los proyectos institucionales (SEMARNAP, 1997: 9).

En retrospectiva y tomando en cuenta que han pasado casi 23 años de la publicación del informe de *Nuestro Futuro Común*, podemos señalar que el fin que se perseguía con la búsqueda del establecimiento de un desarrollo sustentable a escala mundial, sigue vigente y se constituye en una necesidad imprescindible y un objetivo al que no se puede claudicar; es necesario seguir pensando en condiciones sociales favorables para todos los seres humanos, en especial para aquellos grupos que han estado excluidos y colocados en condiciones de pobreza y marginación social, al tiempo que debemos seguir pensando en arribar a mejorar las condiciones ambientales en el plano local, nacional, regional y mundial. No obstante, el punto de desencuentro sigue ubicado en el mecanismo que debemos utilizar para arribar a él, es decir cómo y desde dónde emprendemos los esfuerzos, para llegar a una situación donde todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades presentes y futuras, al tiempo que no se continúe con la degradación de los recursos naturales del planeta.

Con lo anterior no se pretendió hacer una exposición detallada sobre los postulados, principios y metas del desarrollo sustentable, a partir de lo expresado en el informe: *Nuestro Futuro Común*; su intención radica en presentar algunos señalamientos, ideas, debates e información que a luz de los procesos de formación de educadores ambientales es importante subrayar, como parte de las discusiones y controversias que dentro del campo de lo ambiental en lo general y de la EA en lo particular, siguen vigentes.

4. La educación para un desarrollo sustentable: discursos, objetivos y propuestas

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha tenido un papel importante en el desarrollo y promoción de los procesos educativos vinculados a lo ambiental desde la década de los años setenta, no libre de fuertes polémicas y abundantes críticas, que han ocupado cientos de líneas y álgidos debates a nivel mundial, regional y nacional.

Una de las críticas importantes suscitadas a raíz de las pretensiones de las ONU, a través de la UNESCO, fue y es la sustitución del concepto de educación ambiental por el concepto de educación para un futuro sustentable, el cual se plasma en la reunión de las Naciones Unidas de Tesalónica, Grecia, a finales de 1997.⁷⁰ Esta pretensión llega a su punto culminante en la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el 20 de diciembre de 2002, a través de la Resolución 57/254, en la cual se aprueba la Proclamación de la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, al respecto se señala que “*Recordando* el capítulo 36 del Programa 21 relativo al fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992. *Reafirmando* el objetivo de desarrollo acordado a nivel internacional de lograr la educación primaria universal, en particular que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. *Expresando* su reconocimiento por la contribución hecha por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible al tratamiento de la cuestión de la educación para el desarrollo sostenible desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. *Acogiendo* complacida el hecho de que el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (“Plan de Aplicación de Johannesburgo”) se haya confirmado la importancia de la educación para el desarrollo sostenible y recomendado que la Asamblea General considerase la posibilidad de proclamar un decenio de la educación para el desarrollo sostenible a partir de 2005. *Subrayando* que la educación es un

⁷⁰ Este evento fue organizado por la UNESCO y el Gobierno de Grecia para conmemorar el vigésimo aniversario de la conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental en Tbilisi, Georgia, URSS. La versión en idioma español fue publicada con el título *Educación para un futuro sustentable. Una visión transdisciplinaria para una acción concertada*. Véase UNESCO (1997).

elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. *Decide* proclamar el período de diez años que comienza el 1º de enero de 2005 Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. *Designa* a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) organismo rector de la promoción de la Década y le pide que prepare un proyecto de plan de aplicación internacional, en el que se aclare la relación de la Década con los proyectos educacionales en curso, en particular el Marco de Acción de Dakar aprobado en el Foro Mundial sobre la Educación y el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización en consulta con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras entidades interesadas, con miras a presentar recomendaciones a los gobiernos sobre la forma de promover y mejorar la integración de la educación para el desarrollo sostenible en sus respectivos planes de acción y estrategias en materia de educación al nivel apropiado. *Invita* a los gobiernos a que consideren incluir medidas para aplicar la Década en sus respectivos planes de acción y estrategias en materia de educación a más tardar para el año 2005, teniendo en cuenta el plan de aplicación internacional que ha de preparar la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo octavo periodo de sesiones un tema titulado "Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible."⁷¹ Al respecto, se advierte que la designación de este decenio por parte de Naciones Unidas es producto de la recomendación adoptada en la cumbre de Johannesburgo de 2002⁷², y se designa a la UNESCO como organismo rector del mismo, y su función será:

⁷¹ Véase su versión en español <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001355/135572S.pdf>. (Fecha de consulta: 4 de febrero de 2010).

⁷² En el documento *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible*, en el punto relativo al Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial para el Desarrollo sostenible, en la sección X. Medios de Ejecución, y de manera concreta en el punto número 124, se precisa la necesidad de "Apoyar el uso de la educación para promover el desarrollo sostenible mediante, entre otras cosas, la adopción de medidas urgentes en todos los planos para: [...] d) Recomendar a la Asamblea General de las Naciones Unidas que considere la posibilidad de proclamar un decenio de la educación para el desarrollo Sostenible a partir de 2005" (Naciones Unidas, 2002: 74).

“... movilizar y facilitar las medidas que se adopten, tanto a nivel personal como social e institucional, toda vez que se parte de considerar que la educación en todos los niveles y en todas sus formas será el instrumento principal para impulsar en los ciudadanos cambios en sus actitudes, formas de pensar y actuar en su vida cotidiana, mismas que busquen promover el desarrollo sustentable. Se precisa que para alcanzar este objetivo será indispensable desarrollar y fortalecer las dimensiones de la educación que promuevan y mejoren la enseñanza básica; reoriente los procesos educativos —en todos los grados y niveles— hacia el desarrollo sustentable; aumente el conocimiento y la conciencia general respecto a la sostenibilidad, y busque desarrollar procesos de formación integral en todos los ciudadanos”.

En lo relativo a las formas en que sería aplicado y promovido este decenio en los Estados Miembros, se le encomienda a la UNESCO el desarrollo de la estrategia de instrumentación, misma que presenta en el año 2006, bajo el documento intitulado: “*Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Plan de aplicación internacional*”,⁷³ en él se establecen los objetivos y fines del decenio y sus vínculos con otros movimientos educativos. Se expresa que el éxito del mismo va a depender de la colaboración que se establezca entre las instancias que participen, al tiempo que se indica que las aportaciones pueden hacerse en distintos planos: local, nacional, regional e internacional. En este plan se exponen siete estrategias para el desarrollo de la década y se subrayan las tareas a promover por parte de la UNESCO en su calidad de organismo rector, así como expone un apartado específico sobre información adicional relativa a los antecedentes del decenio y sobre sus principales orientaciones. Establece que el objetivo general consiste en la integración de los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todas las facetas de la educación y el aprendizaje, ya que se pretende incidir y fomentar los cambios de comportamiento necesarios para preservar en el futuro, la integridad del medio ambiente y la viabilidad de la economía, y para que las generaciones actuales y venideras gocen de justicia social. La visión que se plantea se lee en las siguientes líneas: “...un mundo en el que todos tengan la oportunidad de recibir una educación y

⁷³ Este documento puede consultarse en idioma español en la siguiente dirección electrónica <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001486/148654so.pdf>. (Fecha de consulta: 4 de febrero de 2010).

aprender los valores, comportamientos y modos de vida necesarios para el advenimiento de un futuro sostenible y una transformación positiva de la sociedad” (UNESCO, 2006: 6). Advierte por su parte que los propósitos de la educación para un desarrollo sostenible consisten en “comprender las amenazas de carácter mundial a la sostenibilidad que afectan a los países y comunidades para procurar enfrentarse con ellas. Los problemas provienen de las tres esferas del desarrollo sostenible: el medio ambiente, la sociedad y la economía. Los asuntos relacionados con el medio ambiente, como el agua y los residuos, afectan a todos los países, al igual que las cuestiones sociales como el empleo, los derechos humanos, la igualdad entre los sexos, la paz y la seguridad humana. Los países también deben enfrentar problemas económicos como la reducción de la pobreza y la responsabilidad y la rendición de cuentas colectivas. Asuntos graves, que han sido objeto de atención mundial, como el VIH/SIDA, las olas migratorias, el cambio climático y la urbanización atañen a distintas esferas de la sostenibilidad. Se trata de problemas sumamente complejos y será preciso aplicar estrategias educativas heterogéneas y de vanguardia para que la actual generación de líderes y ciudadanos, así como las futuras, puedan resolverlos” (UNESCO, 2006: 7). Señala que este decenio debe estar vinculado con otras prioridades educativas de carácter mundial para alcanzar sus objetivos, cita por ejemplo, las iniciativas relativas a los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), el movimiento de la educación para todos (EPT) y el de Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización. Apunta también que el concepto de desarrollo sostenible va más allá de la educación y atañe a todos los aspectos de la vida social e institucional, ya que ofrece un medio para articular “el proyecto social global y la finalidad del desarrollo con otros conceptos generales como la paz, los derechos humanos y la viabilidad económica. Así pues, la Educación para el Desarrollo Sostenible se centra en principios y valores subyacentes inculcados mediante la educación y se preocupa más que las otras tres iniciativas por el contenido y el objeto de la educación y, en términos más generales, por toda clase de aprendizaje” (UNESCO, 2006: 9).

De manera concreta en lo relativo al plan de aplicación esta propuesta se basa en la ejecución de siete estrategias: 1) elaboración de una perspectiva y sensibilización; 2) consulta y apropiación; 3) colaboración y redes; 4) creación de capacidades y

formación; 5) investigación e innovación; 6) utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC); y 7) seguimiento y evaluación. En su conjunto busca que la educación para un desarrollo sostenible promueva acciones y prácticas sociales tendientes a que todos los ciudadanos del planeta aprendamos lo que significa vivir en el marco de los límites ambientales, a establecer una interacción pacífica entre nosotros, equitativa y justa y a trabajar en forma sostenible. Para ello, expresa la necesidad de que los medios de comunicación jueguen un papel distinto en la formación de una conciencia social y una sensibilidad ambiental; en la necesidad de establecer procedimientos que nos permitan elaborar una consulta sobre las formas en que los sujetos perciben los problemas y los mecanismos que proponen para su solución; la necesidad de la creación de asociaciones y redes desde la sociedad civil con el fin de fortalecer y priorizar las capacidades de los individuos hacia las cuestiones ambientales. Establece como uno de los aspectos centrales para el logro de los objetivos, la creación de capacidades y formación a los 60 millones de docentes en el planeta, porque son ellos quienes pueden contribuir a forjar los conocimientos y las concepciones del mundo en millones de estudiantes. Concibe a la investigación y el desarrollo de la innovación como aspectos necesarios que deben apoyar la labor de los docentes, de manera concreta en la recopilación de información básica, en documentar las experiencias logradas, en definir una pedagogía acorde a los intereses de la educación para el desarrollo sostenible, en definir las relaciones de este tipo de educación con otros aspectos del aprendizaje, entre otros. Hace explícita la necesidad de promover y fortalecer la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con el objeto de unir a interlocutores lejanos, almacenar datos e intercambiar información relevante, lo más rápido y ágil posible, y la necesidad también de establecer un proceso de seguimiento y evaluación sobre los objetivos planteados y los logros obtenidos.

Una lectura en lo general de este documento, hace evidente que se pretenden alcanzar objetivos loables y necesarios, con los cuales se busca alcanzar capacidades, aprendizajes y cambios de comportamiento indispensables para enfrentar los retos que hoy en día las sociedades mundiales demandamos para el establecimiento de nuevos vínculos los nosotros mismos, con los demás sujetos y con la naturaleza; buscando con

ello situarnos en condiciones de mayor equidad en el plano social y económico, y en una mayor protección y conservación del medio ambiente. No obstante, al analizar de manera detallada sus planteamientos y al tratar de interpretarlos desde el debate mismo de una educación ambiental *versus* una educación para el desarrollo sustentable, podemos vislumbrar ciertas inconsistencias en sus postulados.

La primera de ellas es relativa al planteamiento mismo del decenio, porque hoy en día sabemos que la profundidad, el arraigo y la dificultad para resolver los problemas ambientales, nos imposibilita para pensar en su posible solución desde iniciativas inmediatistas y poco sustentadas en las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, tecnológicas, etc., en las que se encuentran la mayoría de las naciones del tercer mundo, lo que se constituye en un fuerte obstáculo para dar ejecución, seguimiento y respuesta satisfactoria a los lineamientos que prescribe el plan de aplicación del decenio. De ahí que sea un contrasentido, pensar que en una década se podrán generar las condiciones necesarias para revertir los actuales niveles y dirección de los problemas ambientales, situación que se hace patente en el documento, por el hecho de que sus planteamientos sólo hacen referencia a lo que se puede realizar en una década de trabajo, ya que los siguientes diez años, tendrán otra prioridad⁷⁴. Esto resulta limitado y con poco sustento, si advertimos que hoy en día los diferentes lecturas de las condiciones ambientales del planeta, apuntan a señalar —tanto las más optimistas como las más pesimistas— que pese a los grandes esfuerzos realizados y la multiplicidad de acciones emprendidas a nivel local, regional y mundial, los problemas ambientales no se han detenido y sus consecuencias en la salud de la población, en los procesos productivos y culturales, y los propios ecosistemas, siguen su curso y dirección, e incluso, en algunos casos, con mayor celeridad e intensidad.

74 Los decenios decretados por la Asamblea General de las Naciones Unidas para la primera década del siglo XXI, son los siguientes: 2001–2010. Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo. Decenio para lograr la Regresión del Paludismo en los Países en Desarrollo, en particular en África y Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. 2003–2012. Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos. 2005–2014. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Decenio Internacional para la Acción. 2006–2015. Decenio de la Recuperación y el Desarrollo Sostenible de las Regiones. 2008–2017. Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. 2010–2019. Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación. 2011-2020. Decenio de la Seguridad Vial. Véase <http://www.un.org/spanish/events/calendario/decades/>. (Fecha de consulta: 3 de marzo de 2010).

En ese contexto, es imprescindible concebir a los problemas ambientales como un problema generacional, que no puede ser pensado en términos espacio-tiempo determinados, sino que debe ser ya un proceso que se vincule a todos los proyectos de vida de cada uno de los sujetos, y es precisamente en dicho proceso, donde el papel de la educación se vuelve central para buscar nuevas formas de analizar nuestras formas de relacionarnos con nosotros mismos, con los demás y con la naturaleza. Por tal motivo, una de las partes inconsistentes del documento es la relativa al seguimiento y evaluación del programa, el cual se concreta a señalar la necesidad de establecer indicadores para evaluar los resultados de la década en los distintos ámbitos de aplicación. Pero, no se hace referencia explícita a la forma en que se está pensando dicha iniciativa después de su fase de aplicación de diez años; señalar que los resultados de la evaluación y seguimiento servirán para analizar y eventualmente reorientar los programas durante el decenio de modo que las acciones sean pertinentes y eficaces, es configurar un escenario con pocas posibilidades de conocer qué hacer al respecto.

Otro elemento a subrayar del documento es el papel y responsabilidad que se le otorga a los docentes y a los estudiantes del nivel básico, a la letra se señala que: “Un grupo esencial digno de mención, sobre todo por lo que respecta a la creación de capacidades y la formación, es el grupo integrado por los formadores de docentes y los propios docentes, ya estén en periodo de formación o en servicio. Los 60 millones de docentes del mundo, gracias a las muchas horas lectivas durante las cuales están en contacto con los niños, contribuyen a forjar los conocimientos y las concepciones del mundo de millones de alumnos. Si los docentes en formación o en servicio aprenden no sólo a integrar los temas relativos a la EDS en los planes de estudios, sino también a utilizar las técnicas pedagógicas que van asociadas a una EDS de calidad, la generación venidera será capaz de forjar un mundo más sostenible”. Con lo anterior, se les otorga una responsabilidad que no pueden cumplir los docentes de manera unipersonal y, sobretodo que diluye la responsabilidad de otros sectores y grupos que tienen mayores impactos en los procesos naturales y sociales. La pretensión de señalar a los docentes como actores fundamentales en la operacionalización de la década, se

ve reflejada en la estrategia número 5: Investigación y desarrollo e innovación, la cual de manera explícita señala:

“... la comunidad docente puede realizar progresos rápidos en las etapas iniciales del Decenio y garantizar una mejor calidad. [...] “El decenio supone un incentivo para que la comunidad docente incorpore en los programas de enseñanza la información y los resultados de las investigaciones más recientes” (UNESCO, 2006: 22).

Sin duda que el papel de los docentes en la búsqueda de mejores condiciones ambientales en todo el planeta es importante y resulta central para una década que pretende modificar los contenidos, objetivos y prioridades de los procesos educativos a todos los Estados Miembros del sistema de las Naciones Unidas, pero de ahí a señalar que los docentes son la piedra angular para alcanzar los objetivos que se plantea el decenio, es cosa distinta, ya que el esfuerzo del docente puede verse obstaculizado, reducido y minimizado, si no cuenta con el apoyo directivo e institucional y en este aspecto, la historia es contundente. Asimismo porque para que la educación desarrolle su tarea de manera óptima y positiva, debe estar apoyada por decisiones de tipo social, político, económico, ético, etc., que le permitan fortalecer y concretar sus objetivos y arribar a las metas señaladas.

En ese mismo orden de ideas, otro de los aspectos a destacar del documento, es la forma en que se aborda en el Anexo I: *la educación para el desarrollo sostenible: antecedentes*, toda vez que denota, una postura de ocultamiento y negación de los aportes de la EA en la construcción de alternativas para las cuestiones ambientales. No se hace referencia a los logros obtenidos respecto, de hecho sólo se apunta sobre la necesidad de desarrollar procesos educativos que busquen superar los rezagos que muchas regiones mundiales padecen, principalmente en el tema de la cobertura, pero no se registra lo alcanzado por este tipo de educación hasta este momento. En otras palabras, no existe la EA para este documento, y si el símil se me permite, no existen entonces educadores ambientales para los ojos de la UNESCO.

En relación con el concepto de desarrollo sostenible se advierte que desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 y a raíz de la cual

emergieron diversos organismos e instituciones orientadas a la protección del medio ambiente, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). “Los países se dieron cuenta de que el aumento generalizado de la degradación ambiental requería, no ya enfoques y soluciones nacionales, sino la atención y colaboración internacionales” (UNESCO, 2006: 30). De ahí se hace referencia explícita a los resultados de la Comisión Brundtland y a la aparición del concepto de desarrollo sustentable, a través del documento. *Nuestro Futuro Común*, el cual fue considerado “como un marco o estructura global para la elaboración de políticas de desarrollo a todos los niveles de gobierno” (UNESCO, 2006: 30). De esta fecha a 1992 en que se celebra la *Cumbre de la Tierra*, se señala que el concepto sigue madurando, mientras se redactaban los 40 capítulos del programa 21. Asimismo señala que la *Cumbre de Johannesburgo*, celebrada en 2002, contribuyó a reforzar los compromisos a favor de un desarrollo sostenible a todos los niveles, desde el nivel local hasta el plano mundial.

Asimismo, se sostiene que la educación para un futuro sustentable se basa en una educación de calidad, la cual adquiere como características principales, entre ellas, que posee un enfoque educativo basado en los derechos aplicables a todas las actividades educativas; es una educación que se base en los cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y a aprender a ser); que considera al educando como un individuo y que defiende y transmite los valores e ideales de un mundo sostenible. Una educación que proporciona los instrumentos necesarios para transformar las actuales sociedades en sociedades más sustentables, y es ese tipo de educación que es netamente “cuantificable”.

Al respecto, queda de manifiesto el cuidado que se tuvo para que no apareciera el concepto de educación ambiental en dicha redacción ni el hacer referencia a los eventos desarrollados en la materia a nivel regional y mundial. Sin duda, resulta delicado y preocupante este hecho, porque es una autodescalificación de las actividades y autonegación de las celebraciones, de los programas, iniciativas y de las actividades que desde la UNESCO se han llevado a cabo, a partir de la década de los años setenta sobre las cuestiones ambientales en lo general y sobre la EA en lo particular. En otras palabras, pareciera ser que la educación ambiental para el

desarrollo sustentable nace a partir de la conferencia de Tesalónica en Grecia a finales de 1997 y nada más, desconociendo celebraciones importantes referidas en el apartado relativo a las reuniones regionales e internacionales en la materia, reseñado en este capítulo, tal es el caso del Seminario Internacional de Educación Ambiental, realizado en Belgrado, Ex Yugoslavia en 1975, a la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental en Tbilisi, Georgia en 1977, que a la postre se constituye en el evento más importante a nivel internacional sobre la temática, por el hecho de que en su interior se define la función, objetivos y principios rectores, así como sus estrategias de desarrollo y destinatarios, contenidos y métodos; que ha sido a lo largo de las últimas décadas una referencia obligada para muchos educadores ambientales a nivel mundial.⁷⁵ No se hace mención al Congreso Internacional sobre Educación y Formación en materia de Medio Ambiente, celebrado en Moscú en 1987, con el cual se conmemoraron diez años de la conferencia intergubernamental de Tbilisi y donde su objetivo gravitó en torno a fortalecer las orientaciones educativas emanadas de dicha conferencia y al diseño de una estrategia completa en el ámbito internacional sobre educación y formación ambiental para la década de los noventa. Así como también no se refieren los congresos Iberoamericanos en materia de educación ambiental (Guadalajara, México, 1992; Tlaquepaque, Jalisco, México, 1997; Caracas, Venezuela, 2000; La Habana, Cuba, 2004; Joinville, Santa Catarina, Brasil, 2006 y San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 2009), sólo por mencionar algunos y que sin duda, han sido motores que han permitido discutir, presentar e intercambiar contenidos, metodologías, información y experiencias en el campo a nivel internacional, regional, nacional y comunitario, al tiempo que han sido espacios para la promoción y desarrollo del campo de la EA en distintos ámbitos educativos e institucionales.

El hecho resulta paradójico toda vez que ha sido la propia UNESCO una de las instancias que ha promovido y apoyado este tipo de iniciativas en la región de América Latina y el Caribe y en la Región Ibérica, y que ahora en la presentación de la Estrategia de Aplicación del Decenio no se tomen en consideración los aportes, experiencias, principios, información, etc., que ha otorgado la EA, parece ante todo

⁷⁵ Véase UNESCO (1978); UNESCO (1980).

sospechoso, y con una profunda dimensión política, más que académica, epistemológica y pedagógica. Se observa además una pretensión de ocultar todo lo relacionado a este tipo de educación, más como una consigna que como resultado de un proceso de evaluación serio y sistemático de lo acontecido en las últimas décadas en relación con este campo de conocimientos. Insisto, una pretensión que desde finales de la década de los noventa se había apuntado como dimensión política y no pedagógica (Arias, 1998a).

Asimismo, los argumentos ofrecidos por la UNESCO en el documento emanado de la reunión de Tesalónica, se exhiben como señalamientos poco consistentes y de amplio desconocimiento del desarrollo y evolución de la educación ambiental en la región latinoamericana, ya que dicho documento sostiene que este “nuevo” enfoque de la educación (educación para un futuro sustentable) toma en cuenta las aportaciones de la EA e incorpora consideraciones de orden social, económico, cultural, racial, poblacional, etcétera. Al respecto, surge una pregunta obligada, la educación ambiental, tal y como se concibe en el contexto latinoamericano, ¿no incluye estas consideraciones? ¿no son precisamente este tipo de factores los que la caracterizan? La respuesta categórica es sí y sigue siendo sí. Para ello, sólo bastaría asomarse a la evolución y desarrollo del campo en Latinoamérica.⁷⁶ Su elaboración teórico-metodológica y su ubicación en los más diversos espacios y sectores surgen de compromisos populares y ha buscado tener impacto en la transformación de ámbitos institucionales, académicos y comunitarios en que se analizan variables como el deterioro de los sistemas de educación pública debido a la falta de financiamiento o la inequidad económica y su estrecha relación con los procesos de destrucción de la naturaleza; las condiciones de la pobreza, marginalidad en los grupos humanos; los problemas de tenencia de la tierra; la lucha por el reconocimiento de la perspectiva género en las actividades productivas, etc., las cuales son parte inherente de muchos de los problemas ambientales vigentes.

Por tal motivo, se interpreta a la educación para un futuro sustentable como una propuesta fuera de contexto y debe leerse en relación con los agentes de enunciación y

⁷⁶ Un interesante análisis al respecto, lo formula González Gaudiano en su artículo *Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina*. Véase González (1999).

los elementos de sobredeterminación que la configuran, es un concepto pensado y referido para los países industrializados, para los que este tipo de educación ha estado vinculada más con las cuestiones de conservación de recursos y acciones escolares; esta situación es distinta de lo que sucede en los países latinoamericanos, donde la EA se ha articulado fuertemente con los procesos productivos, con lo social y con las prácticas educativas extraescolares. Y donde la construcción de dicho concepto y el concepto mismo representan un capital político para este conjunto de países.

“La historia de la educación ambiental en América Latina es singular respecto de lo ocurrido en otras regiones del mundo. Esto es así por un conjunto de factores de tipo cultural, político, social, económico y pedagógico. Pero no sólo eso. Un elemento a considerar también es el gremio que le dio el impulso inicial y el proceso subsecuente de constitución del campo. En Estados Unidos por ejemplo el impulso inicial lo dieron los maestros de educación primaria y en España académicos de las ciencias naturales, principalmente ecólogos. En América Latina, guardando nuevamente las diferencias entre los distintos países, el impulso inicial lo dieron los biólogos trabajando en proyectos comunitarios de conservación [...] es necesario no sólo entender mejor los procesos que tienen lugar en los distintos países de la región, sino posicionarnos frente a las políticas de las organizaciones y agencias internacionales que se encuentran en un momento de evaluación y reformulación de los fondos destinados a apoyar proyectos, y sobre todo, ante la embestida de la UNESCO por desplazar el concepto de Educación Ambiental por el de Educación para la Sustentabilidad (ES)” (González, 2007: 50-51).

Más allá de los resultados que ha suscitado la pretensión de la UNESCO de cambiar el concepto de educación ambiental por el de una educación para el desarrollo sustentable, que es importante sin duda, lo fundamental es que dicha pretensión ha motivado un álgido debate al interior del campo mismo de la educación ambiental. Debate necesario e imprescindible que debemos seguir fomentando, y no sólo de este tópico, sino de otros más, los cuales impulsen la reflexión y el intercambio en el contexto de los educadores ambientales y con ello se contribuya a la construcción de alternativas diferentes a los problemas ambientales, desde la reflexión y acción pedagógica.

4.1 Un primer balance de la década de la educación para un futuro sustentable

En 2007, la UNESCO publica el documento: *Los Dos primeros Años del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)*⁷⁷, con el objetivo de detallar y presentar a los Estados Miembros todas las actividades realizadas hasta el momento, así como recapitular las iniciativas anteriores al decenio que actualmente están contribuyendo mucho a su aplicación, al tiempo que se ofrecen importantes recomendaciones para resolver problemas presentes y fortalecer aquellas medidas que funcionan de manera eficaz.

El documento, en lo general, hace referencia a los mecanismos consultivos y de coordinación establecidos por la UNESCO a nivel mundial para el desarrollo de la década. Tal es el caso de la *Secretaría del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible* que ofrece servicios de supervisión, asesoramiento, apoyo y coordinación a distintos ámbitos programáticos y temáticos, y vela por la coherencia de las actividades internas de la Organización. *El Grupo de Alto Nivel sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible* que tiene por función el asesorar a la UNESCO para potenciar el apoyo al decenio en las más altas instancias y orientar la estrategia de la organización para ayudar a sus asociados a movilizar recursos para la década.⁷⁸ El *Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*, que tiene bajo su responsabilidad el integrar el programa de educación para el desarrollo sostenible en la labor de los organismos del sistema de las Naciones Unidas de modo coherente y oportuno, al tiempo, busca congrega a los organismos internacionales para que

⁷⁷ Su versión electrónica en idioma español, está disponible en

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001540/154093S.pdf>. (Fecha de consulta: 8 de febrero de 2010).

⁷⁸ En el documento de la UNESCO se afirma que “A la luz del informe de la última reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre los Cambios Climáticos (IPCC), que se celebró en enero de 2007, el Grupo reconoció que el cambio climático es un problema mundial que debe tratarse en las labores de sensibilización, formación y educación para un futuro sostenible, a fin de que los comportamientos sostenibles se vuelvan costumbres cotidianas. Asimismo, el Grupo señaló que se debe potenciar la dimensión ética del decenio mediante, por ejemplo, un mensaje común simple y claro en el que se ponga de relieve la responsabilidad mundial, la comunidad de la vida y la interdependencia. Los miembros del Grupo hicieron renovado hincapié en su compromiso con el Decenio y su voluntad de seguir defendiendo y promoviendo sus objetivos y la necesidad capital de transformar los conceptos de la educación para un desarrollo sostenible en preocupaciones cotidianas de los ciudadanos del mundo” (UNESCO, 2007: 11).

colaboren de forma abierta en aras de la eficacia del decenio, así como reforzar y destacar el papel de la educación y sus múltiples incidencias en los procesos de la sociedad. *El Grupo de Referencia del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible* tiene como objetivo el ayudar a la Secretaría del Decenio a encarar sus diversos retos, reflexionar estratégicamente sobre lo que puede y debe hacer la UNESCO y facilitar la coordinación y la movilización de los diferentes copartícipes e interesados. Por último, está el *Grupo de Expertos encargado del Seguimiento y de la Evaluación del Decenio*, que está facultado para orientar la elaboración de un conjunto de indicadores y preparar un marco eficaz de seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en el marco del decenio⁷⁹.

Como primer balance del mismo, la UNESCO reconoce que el lanzamiento de la década suscitó gran entusiasmo y que la respuesta de la gran mayoría de los Estados Miembros es prometedora y diversa, toda vez que se han dado varios actos inaugurales en el plano regional y nacional, que han permitido el establecimiento de programas de implementación y planes de acción regionales y nacionales. Asimismo, se han desarrollado estrategias de acción a través de la conformación de comités nacionales y sitios web dedicados al decenio. Estos primeros años han estado dedicados a establecer en cada contexto social, político, económico y cultural, las estrategias para la aplicación de la década, en especial sobre las formas de incorporar sus principios dentro de los sistemas educativos nacionales⁸⁰. El documento da cuenta de las

⁷⁹ Este grupo de expertos, trabajan sobre diez cuestiones de seguimiento y evaluación, tal es el caso de: 1) Medidas normativas, reglamentarias y operacionales que respaldan el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible; 2) Medidas adoptadas para promover el desarrollo sostenible por medio de la educación formal; 3) Medidas adoptadas para dotar a los educadores (de la educación formal, no formal e informal) de las competencias necesarias para integrar el desarrollo sostenible en la enseñanza; 4) Medidas adoptadas para suscitar la toma de conciencia y el conocimiento del público acerca del desarrollo sostenible mediante la educación no formal e informal; 5) Medidas adoptadas para lograr el acceso a instrumentos y materiales adecuados para la EDS; 6) Medidas adoptadas para promover la investigación y el desarrollo en materia de EDS; 7) Medidas adoptadas para intensificar la cooperación regional e internacional respecto de la EDS; 8) Exponga los problemas y obstáculos encontrados al aplicar una estrategia nacional sobre la educación para el desarrollo sostenible en todos los niveles de educación; 9) Indique si se precisa asistencia para mejorar la puesta en práctica del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, y 10) Medidas adoptadas para preservar, utilizar y promover el conocimiento de las poblaciones indígenas con respecto a la EDS” (UNESCO, 2007: 18).

⁸⁰ Como parte de los materiales de apoyo a la aplicación de la DES se publicó *El Manual de educación para el desarrollo sostenible*, que pretende ser una guía de apoyo para personal de los Ministerios de Educación, en particular para los tomadores de decisiones en relación con la elaboración de planes y programas de estudio a fin de plasmar las ideas y conceptos centrales sobre la sostenibilidad, en el ámbito local y adaptados a los aspectos

acciones realizadas y logros alcanzados en cinco regiones: África, Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte y América Latina y el Caribe.

No obstante, reconoce que si bien se han logrado “avances dignos de elogio” en la puesta en marcha del decenio, también ha sido evidente que su operación en algunos casos ha estado determinada por las condiciones de diversidad y disparidad en materia de desarrollo social, cultural y económico en los planos regional, nacional y local, de ahí que no todos los Estados Miembros han logrado similares situaciones de progreso. En la lectura de este informe, se advierte que el aspecto económico y recursos humanos capacitados, son la piedra angular, por lo cual los objetivos de la década se ven distantes, ya que al ser elementos escasos, esto interfiere para que los países definan acciones orientadas a la ejecución de las actividades de promoción de los objetivos de la década en sus respectivos países. La UNESCO (2007: 61) lo refiere en los siguientes términos. “Los desastres naturales, las guerras civiles, los disturbios y la pandemia de VIH/SIDA parecen plantear grandes retos a la consecución de los objetivos del Decenio. Escasean los recursos financieros y humanos, que son elementos cruciales para la eficiente ejecución de las actividades del Decenio, y aunque los países muestran interés y una firme voluntad de incorporar la EDS a sus programas nacionales, sus otras prioridades apremiantes no siempre se lo permiten”.

En ese informe se sostiene que uno de los aspectos medulares que debe desarrollarse en los Estados Miembros, es una promoción activa a fin de que la educación para un futuro sostenible llegue a ser una realidad cotidiana para todas las poblaciones del planeta, al tiempo que se afirma que es imprescindible impulsar la intervención de los diversos grupos de la sociedad civil y del sector privado, ya que su participación y aportación se vuelve central para arribar a los objetivos programados. El documento finaliza, señalando que se deben tomar medidas en rubros como: a) Fortalecimiento de las capacidades, a través de la organización de talleres, conferencias y otras actividades que permitan la transferencia e intercambio de conocimientos; b) Movilización de recursos económicos, para ello se deben de utilizar los diversos mecanismos de que

culturales esenciales de la población a la que va a estar dirigida. Este manual puede ser revisado y descargado en su versión en español en http://www.esdtoolkit.org/Manual_EDS_esp01.pdf. (Fecha de consulta: 8 de febrero de 2010).

dispone el Sistema de la Naciones Unidas, c) Programa de seguimiento y evaluación, con lo que se busca que los Estados Miembros instauren una cultura del seguimiento y la evaluación, que permita evitar ante todo la duplicidad de tareas y ofrezcan información sobre los avances logrados, y d) Sensibilización pública, es imprescindible que se realicen más campañas de sensibilización pública sobre los objetivos de la década, donde la UNESCO y sus asociados utilicen medios más innovadores para difundir mensajes sobre el decenio entre las poblaciones rurales y urbanas de todo el mundo. El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible es una propuesta compleja de amplias repercusiones, aunque haya sido designado a la UNESCO como organismo rector de esta iniciativa, ella no puede cumplir plenamente con su mandato sin el apoyo de sus asociados. En este sentido, el presente informe ha de considerarse como el recuento de las actividades conjuntas de la UNESCO y sus asociados. En los años venideros, habrán de realizarse algunas de las siguientes tareas:

- “Actividades de sensibilización y fomento más dinámicas e innovadoras para lograr que las cuestiones de desarrollo sostenible se conviertan en realidades cotidianas para todas las personas.
- Mayor creación de capacidades de EDS para diferentes grupos interesados de los Estados Miembros.
- Elaboración de estrategias dirigidas a sectores específicos de la sociedad y conformes a las prioridades y las funciones sectoriales de los ministerios pertinentes para una ejecución eficaz de las actividades del Decenio en los países.
- Compromiso más firme de las altas instancias institucionales de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.
- Movilización de copartícipes esenciales en los planos nacional y local para sacar el máximo partido de sus valiosas contribuciones al Decenio.
- Movilización de recursos financieros para suplir carencias en la realización del Decenio, sobre todo en los países que más lo necesitan.
- Realizar unas actividades de seguimiento y evaluación del Decenio eficaces, lo que conlleva crear las capacidades adecuadas en este ámbito e integrar el seguimiento del Decenio en otros procesos afines en los países para evitar la duplicación de tareas” (UNESCO, 2007: 63).

Se hace un recuento de actividades, pero se no evalúa el impacto de las mismas, ni las propias repercusiones de la década en la formulación de políticas públicas orientadas a contrarrestar los problemas relacionados con la pobreza y la marginalidad social, ni los actuales índices de deterioro ambiental.

Un dato interesante que ofrece la UNESCO y que nos muestra el nivel de aplicación de la década en el plano internacional, se ofrece en el Anexo 3 del documento, relativo a los mecanismos de coordinación del Decenio en el mundo, en él se observa de manera clara, que el desarrollo de la década no ha tenido los resultados esperado, pero mayor aún, que no ha sido un elemento, tal vez de interés para los gobiernos nacionales, en la medida que a nivel mundial sólo 34 países manifestaron haber puesto en marcha algún plan de acción de la década; 20 de ellos que lo tienen en curso, 18 que definitivamente que no lo han hecho, y 138 de ellos, no proporciona información al respecto. Estos datos son producto del envío de un cuestionario, donde se solicitaba responder simplemente 'sí' o 'no' a cuatro preguntas básicas. "Los índices de respuesta a este cuestionario fueron relativamente bajos. De la información recibida se desprende claramente que las regiones Europa y América del Norte y Asia y el Pacífico han mostrado gran dinamismo en lo que a la celebración del Decenio se refiere. Las regiones América Latina y el Caribe, África y Estados Árabes parecen actuar con mayor parsimonia" (UNESCO, 2007: 66).

En función de lo anterior, juzgo que los países en los cuales no hubo respuesta es porque efectivamente no existen acciones al respecto y tal vez no se tengan contempladas, porque las necesidades locales, en otros rubros, demandan su atención y priorización y no los objetivos de la década, situación que presumo se comparte en la mayoría de los países en desarrollo.

4.2 La década de la educación para el desarrollo sustentable en México

Para el caso concreto de México, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) firman el 11 de marzo de 2005, el documento: "*Compromiso Nacional por*

*la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable*⁸¹, con el cual se ponen en marcha una serie de acciones y trabajos para potencializar la década en nuestro país. El documento expresa en la parte de sus antecedentes, el mandato que la ONU le da a la UNESCO para ser la instancia encargada de articular este decenio con todos aquellos acuerdos que se vinculan a fortalecer la educación en el mundo, tal es el caso del documento: *Marco de Acción de Educación para Todos*, aprobado en el Foro Mundial sobre la Educación realizado en Dakar, Senegal; con los *Objetivos de la Cumbre del Milenio*, también llamada *Agenda 2015*, así como con el *Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización*.

Asimismo, el documento advierte que para transitar hacia el desarrollo sustentable todas las naciones deben desarrollar cambios profundos en los estándares de vida, en las formas en que visualizan los procesos de desarrollo, así como en las formas que en pensamos, juzgamos, interpretamos y conocemos el mundo. No podemos aspirar a estas transformaciones sociales, políticas, económicas, tecnológicas, epistemológicas y éticas, si no le adherimos el componente educativo; este nos habilita para desarrollar procesos pedagógicos orientados a la promoción de la conciencia pública, al fomento de la participación ciudadana —responsable e informada— y al desarrollo de capacidades para que las personas tomen decisiones sobre lo que les acontece, de ahí que se constituyen en un elemento medular que no debe estar ausente en la promoción de una educación para el desarrollo sustentable.

En el documento se expresa que el propósito del compromiso es que, a partir del primer año se den las condiciones para generar una sólida base institucional y social que permita arribar a los objetivos planteados, a través de los cuatro pilares de la educación: 1) Reconocimiento del desafío: *Aprender a conocer*; 2) Responsabilidad colectiva y sociedad constructiva: *Aprender a vivir juntos*, 3) Actuar con determinación: *Aprender a hacer*, y 4) Indivisibilidad de la dignidad humana: *Aprender a ser*. (Delors, 1996). Asimismo se precisa que estos cuatro pilares hacen referencia a principios relacionados con la situación que atraviesa la educación básica en el país, la cual tiene estrecha vinculación con la necesidad impostergable de reorientar los planes y

⁸¹ Véase <http://educacionparalaconservacion.conanp.gob.mx/documentos/Compromiso-Acuerdo%20Decenio%20Educacion.doc>. (Fecha de consulta: 4 de febrero de 2010).

programas educativos en el sistema educativo nacional y fomentar procesos que le permitan al ciudadano poseer una mayor y mejor comprensión pública sobre lo que significa una educación para el desarrollo sustentable. Las áreas de acción en las que pretende incidir la década son: reducción de la pobreza; equidad de género: promoción de la salud; conservación y protección del ambiente; transformación rural; derechos humanos; entendimiento intercultural y paz; producción y consumo sustentables; diversidad cultural y natural y tecnologías de la información y comunicación.

En ese mismo orden de ideas, en el documento se sentencia que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se compromete a impulsar medidas para movilizar a la sociedad hacia el desarrollo sustentable.

“El tránsito hacia el desarrollo sustentable depende de los cambios que los gobiernos federal, estatales y municipales, así como la sociedad en su conjunto pongan en marcha en todas las esferas de la vida, particularmente en la lucha contra la pobreza, en la racionalidad de los patrones de producción y consumo, en la conquista de la equidad social, en la conservación de la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas y en la vigencia de los valores implícitos en todos estos retos. Para alcanzar esos cambios, la sociedad requiere acciones que faciliten la educación, la participación y la concientización pública, así como el desarrollo de capacidades y competencias” (SEP-SEMARNAT, 2005: 5).

Un aspecto a subrayar de ese documento —en relación a los emitidos por la UNESCO sobre la década—, es que éste sí hace explícita la trascendencia y papel de la EA. A la letra se señala que: “la propuesta de la Educación para el Desarrollo Sustentable responde al imperativo de consolidar y ampliar el papel que ha desempeñado a nivel global, principalmente en aquellos países que han asumido la importancia de este trascendente campo de la gestión educativa y ambiental en la formulación de políticas públicas de desarrollo, entre ellos México. De ahí que la educación para el desarrollo sustentable debe verse como un espacio de articulación de saberes, de campos pedagógicos y de prácticas sociales para posicionar mejor el conjunto de las áreas de acción señaladas, sin que implique suprimir su desarrollo autónomo” (Ibídem: 5). Asimismo, interpreta a la educación para el desarrollo sustentable como una educación

en valores, como una educación cívica y ética que busca la construcción de una ciudadanía crítica, reflexiva y propositiva, en todo lo relacionado con el ambiente.

En sus declaraciones, sostiene que es necesario construir un proceso educativo que:

- ✓ “Contribuya a hacer realidad el desarrollo sustentable en el país;
- ✓ Se sustente en las instituciones escolares de los distintos niveles y modalidades, pero que las trascienda, proyectándose hacia todas las esferas de la vida pública y privada;
- ✓ Coadyuve a enfrentar los complejos desafíos de un mundo cada vez más interdependiente, en permanente transición y con realidades disímiles y contrastantes;
- ✓ Permita a la ciudadanía participar críticamente en la toma de decisiones para definir las trayectorias del desarrollo nacional que deben seguirse;
- ✓ Favorezca la mitigación del deterioro ambiental y la conservación de la diversidad biológica y cultural;
- ✓ Refuerce el pacifismo y la equidad social, sin distinción de género, etnia, generación, credo o condición socioeconómica y que, por lo tanto, rechace todo tipo de exclusión y discriminación, y
- ✓ Genere las actitudes y competencias necesarias para configurar una acción social bien informada, que incida en la prevención y solución de los problemas de cada grupo de personas” (SEP-SEMARNAT, 2005: 5).

Hace casi cinco años de la firma de este acuerdo nacional-interinstitucional que como se señaló buscaba implementar los principios de la década de la educación para un desarrollo sustentable en México. Algunas preguntas saltan a la vista, ¿Cuáles han sido sus alcances? ¿Qué actividades se han desarrollado en cada una de las instancias firmantes del acuerdo⁸²? ¿Qué evaluación se tiene de las mismas? ¿El sistema

⁸² No desconozco algunas de las acciones que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha llevado a cabo, como parte de los trabajos de la década, en particular es importante destacar la presentación de la *Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México*, misma que se constituye en un instrumento construido colectivamente y presenta un análisis de los avances, pendientes y propone las líneas de acción que habrán de establecerse para ubicarla en el papel relevante que se requiere como gestora de la sustentabilidad del país en un horizonte de mediano plazo, y que consolide el trabajo realizado y la experiencia adquirida por cientos de educadores ambientales en instituciones más sólidas, con financiamiento, de mayor relevancia política en el campo de la EA y acciones contundentes que se reflejen en una cultura ambiental de la población. El documento en su versión electrónica, puede obtenerse en http://www.oei.es/decada/portadas/estrategia_educacion.pdf (Fecha de consulta: 3 de marzo de 2010).

educativo nacional se rige ya por algunos de los principios señalados en los postulados de la década? ¿ Qué nos falta por hacer y hacía dónde debemos hoy en día encaminar nuestros esfuerzos?, etc. Sin duda, las respuestas a estos cuestionamientos y otros posibles, sobrepasan los fines del presente trabajo; no obstante deben ser el punto de partida para conocer el grado de impacto o no, dentro de las esferas sociales, políticas e institucionales de nuestro país, y valorar con ello, si la implementación de la década para un futuro sustentable en México es otra de las iniciativas que se guarda en el cajón del olvido.

4.3 Algunas voces de crítica hacia la educación para un futuro sustentable

El cambio del concepto de educación ambiental por el concepto de educación para un futuro sustentable, y su posterior implementación al través de la declaración de las Naciones Unidas en una *Década de la Educación para un Futuro Sustentable* no ha sido un hecho exento de fuertes críticas y grandes polémicas, tal como se ha señalado líneas arriba, diversos autores han manifestado su punto de vista sobre los riesgos, intereses, exclusiones y sesgos que este tipo de propuestas tiene a nivel mundial, regional y nacional, principalmente por ser el Sistema de las Naciones Unidas, a través de la UNESCO quien hace este tipo de llamados. Asimismo se ha advertido sobre las implicaciones de mandatos de esta naturaleza dentro del contexto social, político, económico y sobretodo educativo de los países del tercer mundo. No obstante, también se hace una invitación para que este tipo de lecturas y propuestas generen una reflexión cuidadosa y un debate necesario entre quienes integran un campo de conocimientos, en este caso, el de la EA, con el cual se enriquezca, ya que se parte de considerar que un campo de conocimientos se nutre de las diversas aportaciones que realizan los sujetos que en él están integrados; se alimenta por las distintas miradas, ideas, posturas, reflexiones, conocimientos y críticas que en su interior y fuera de él, se formulan. Este engranaje y articulación de procesos es lo que le otorga su riqueza y le permite manifestar condiciones de posibilidad para ofrecer lecturas diferentes a los procesos que pretende intervenir; nuevas posibilidades en la construcción de alternativas para una mayor comprensión, entendimiento y prácticas en relación con los

fenómenos de la realidad que busca transformar. De ahí que para los fines del presente estudio, recupero algunos aspectos relevantes, expresados en los trabajos que integran la obra: *Educación, Medio Ambiente y Sustentabilidad: once lecturas críticas*⁸³, la cual aporta en esta dirección, en la medida que ofrece un conjunto de análisis y reflexiones críticas de importantes especialistas en el campo de la EA dentro de la región de América Latina, Europa, África y Oceanía, quienes dan cuenta de la intensidad y complejidad del debate; a los efectos de la globalización en el medio ambiente y a las pretensiones de cambio de una educación ambiental por una educación para un desarrollo sustentable, con todos los claroscuros que eso conlleva.

Ese conjunto de análisis críticos lo inicia Edgar González Gaudiano: *Educación ambiental y educación para el desarrollo sustentable. ¿Tensión o transición?*, quien sostiene que desde la constitución de la educación ambiental como campo pedagógico, éste se ha enfrentado a una diversidad de discursos, en los que se ha dado la confluencia de especialistas y practicantes tanto de las ciencias sociales y humanas como de las ciencias naturales y exactas, al igual que una diversidad de sujetos con actividades y creencias disímboles. En palabras del autor, dentro de este campo de conocimientos existe una relación centro-periferia que lo ha tensionado, pero que al mismo tiempo, esto ha sido la impronta de su discursividad dinámica, plural, precaria, compleja y contradictoria.

Reflexiona sobre cómo este campo hoy en día se enfrenta a un mundo de cambios sumamente rápidos y a condiciones inestables, bajo un creciente *stress* que lo torna vulnerable, sobre todo al ataque de “oportunistas con muy diferentes agendas”. Puntualiza sobre el tema de la educación para un desarrollo sustentable y describe algunas de las posturas que se manifiestan al respecto, tanto en el terreno de un apoyo incondicionado, como aquellas que cuestionan sus fundamentos y dejan más en evidencia su sometimiento a postulados de una racionalidad económica.

Concluye —apoyado en Bourdieu— que el campo de la educación ambiental en lo general enfrenta posiciones y disposiciones (*habitus*) respecto de aquello que los participantes identifican como su capital simbólico, lo que implica acuerdos y

⁸³ Véase González (2008).

desacuerdos, conceptos unificados, tensiones, expectativas y percepciones, de ahí que podamos referirnos a un campo diverso y desigual, pero productivo dentro del contexto mexicano, enmarcado en un escenario donde se percibe y vive, un momento de inestabilidad y debilitamiento de las políticas sobre lo ambiental.

Lucie Sauvé, Tom Berryman y Renée Brunelle realizan un análisis crítico sobre la implementación de la normatividad de la educación ambiental en las últimas tres décadas, en la que formulan un análisis crítico del discurso de las Naciones Unidas en la materia. Parten de considerar que a casi tres décadas de tratar de impulsar este tipo de educación en la mayoría de los países, se ha llegado a un punto de institucionalización, lo cual representa un logro; pero al mismo tiempo una cuestión problemática, porque dicho proceso ha provocado, en algunos casos, un desprendimiento de su importante sustrato crítico, que resulta vital en la pretensión que se tiene de ella, es decir, como motor de transformación de la sociedad.

Los autores al abordar el tema de la educación y al momento de definirla, parten de considerar que nos enfrentamos a una tarea que no es nada fácil, porque advierten que las definiciones tienden a sedimentar y reificar ciertas ideas que deben permanecer dinámicas y abiertas. Sostienen por su parte que las propuestas internacionales en la materia son más proclives a enfocarse cada vez más a acciones, resultados, indicadores, competencias y cambios de comportamiento, lo que las ha conducido a descuidar el fomento a la reflexión y al desarrollo del pensamiento crítico. Se plantean como una necesidad imprescindible, el arribar a mayores niveles de comprensión y entendimiento en relación con el tema del medio ambiente, ya que desde su perspectiva, se constituye en un concepto clave para los procesos educativos. Sin embargo, también es ahí donde radican algunos de sus problemas, en tanto que va a depender del concepto de ambiente al que nos suscribamos, la respuesta educativa que se dará al mismo.

Los autores concluyen que a pesar de la forma legitimadora y atrayente de las concepciones de directivas internacionales, y de la influencia que ejercen en las respuestas sociales e institucionales, la educación es y debe seguir siendo ese espacio de libertad, un espacio donde se debe explorar de manera crítica las diversas dimensiones del “Ser humanos sobre la Tierra”.

Pablo Meira desde España reflexiona sobre los alcances de la educación ambiental en este momento donde la globalización se ha convertido en escenario “natural” que trascienden y acontecen todos los actos del ser humano, o una parte importante de todos ellos. Se plantea indagar sobre el qué (la identidad), el cómo (la estrategia) y el para quién (los destinatarios), ante los retos de este mundo cada vez más unificado e interdependiente en términos económicos, sociales, políticos y culturales. El autor discute a lo largo del documento sobre los conceptos de globalización y desarrollo sustentable, al primero lo concibe como el libre juego de flujos despiadados, anónimos, amorales de capital y de quienes lo poseen —pocos y cada vez menos— con el único fin de multiplicarse. Al segundo como esa respuesta universal que trata de enmarcar el intento de construir un nuevo discurso y un nuevo orden transnacional que interiorice la variable ambiental, sobre todo al entenderla como una amenaza potencial ante los intereses del capitalismo.

Deja una conclusión abierta donde sostiene que la EA puede y debe ser un vector de innovación social, pero esto sólo puede tener éxito, si se produce un cambio de modelo en la búsqueda de un desarrollo verdaderamente humano; ante lo cual debe reconocer sus limitaciones, revisar su posición ante las nuevas realidades, con miras a tratar de prevenir, aminorar y, porque no, eliminar las consecuencias del deterioro ambiental en millones de seres humanos.

José Antonio Caride examina el complejo campo de las relaciones educación, medio ambiente, desarrollo. Aborda el tema de la EA y la educación para un desarrollo sustentable, en el cual denuncia cómo los organismos internacionales le dieron un gran impulso en sus primeros años y la colocaron como una de las más viables alternativas para crear una conciencia en los distintos grupos de la sociedad. No obstante, señala el autor, hoy en día podemos ver que esos mismos organismos son los que proclaman su derribamiento y abandono, y enarbolan la necesidad de su cambio por una educación para el desarrollo sustentable, ¿será esto una contradicción?

Asimismo, sentencia que uno de los problemas que se advierte; es que para justificar dicho derribamiento se valen de argumentos en los cuales hacen ver —de manera injusta— a la EA como un campo de prácticas fallido que no aportó los cambios esperados ni arribó a los objetivos planteados; es decir, fue incapaz de generar en los

distintos grupos de la sociedad un cambio en la conciencia respecto a la protección y mejoramiento del medio ambiente, con lo cual se pretendía reducir y detener, en algunos casos, los problemas ambientales. Injustas e injustificadas son algunas de estas valoraciones, señala el autor, porque si este es el punto de partida, también tendríamos que hacer valoraciones en esta dirección para otro tipo de educaciones: intercultural, cívica, para la salud, para la paz, o para la igualdad de género, con las que también se ha tratado de dar respuesta a las complejas y cambiantes realidades sociales e incluso para toda la educación en su conjunto. Al respecto, no desconoce, por el contrario reivindica la responsabilidad que la EA debe desarrollar en este momento histórico, en particular como un elemento importante para la búsqueda de un desarrollo humano sustentable, por lo cual sostiene que este tipo de educación deberá ser con una práctica educativa con vocación crítica, estratégica y coherente, con alternativas que renueven el pensamiento y la acción humana, construyendo hasta donde sea posible y de-construyendo hasta donde sea necesario la controvertida y ambigua, pero increíblemente poderosa constelación semántica que tiene su epicentro en la palabra “desarrollo”.

José Gutiérrez y María Teresa Pozo expresan una crítica a las celebraciones internacionales donde el ambiente es el centro de interés y de festejo; denuncian los excesos de expectativas que les conducen, los rituales institucionales, así como el inútil desgaste de energías que se pierden en este tipo de acontecimientos, porque desde su perspectiva estas celebraciones en el fondo poco han contribuido a incrementar el debate en torno a los problemas relacionados con el medio ambiente y a tener un impacto importante en las acciones que se desarrollan en los diferentes escenarios sociales e institucionales.

Esa mirada crítica se proyecta a la luz de la declaratoria de la celebración por una educación para la sustentabilidad proclamada por la UNESCO, donde se discuten algunos de los aspectos que mueven dicha declaratoria; se cuestionan sobre sus fundamentos y ejecución, en el marco de los problemas y condición social en los que se encuentra gran parte de la población mundial. Tratan de indagar sobre ¿qué es en realidad lo que se celebra?, porque tal parece que esto es una *Stultifera Navis* (Nave de los Locos). Asimismo, se preguntan, ¿Qué es aquello que debemos enaltecer de

que un organismo como la UNESCO declare diez años para la educación enfocada al desarrollo sustentable? Porque a su juicio existen alrededor de dicha declaratoria, algunos aspectos que no han sido suficientemente analizados, por ejemplo, señalan que no ha habido una reflexión seria, por parte de los funcionarios de la UNESCO, ni por los países que la suscriben, en relación con los alcances de una declaratoria de esta naturaleza, toda vez que no es claro qué van a hacer para mantener en actividad y atención a los ciudadanos “de forma sostenida”, durante tanto tiempo, sin que la gente termine por aborrecer al desarrollo sustentable y a la educación misma, ya que dedicar diez años de nuestras vidas a causa de la naturaleza, merece tener algunas reflexiones, pero sobre todo, claridades al respecto.

No obstante, los autores sostienen que bienvenida la década de la educación para un desarrollo sustentable, si se admite la crítica y abre puertas a la imaginación utópica. Además porque lo que debemos hacer es lograr que la EA sea algo cotidiano en nuestras vidas, y no algo extraordinario, integrado a nuestro quehacer ordinario sin ningún tipo de excepcionalidad.

Bob Jickling desde Canadá denuncia cómo las ideologías globalizadoras afectan la educación, ya que sus ideólogos tienen la inamovible convicción de que van rumbo a la verdad, por lo tanto a la solución de los problemas, de eso no tiene duda además. Es claro que la globalización afectará las decisiones educativas, advierte el autor y que hoy en día existe una relación de tensión entre las agendas educativas y las agendas globales. En este contexto, surgen preguntas obligadas que es necesario tratar de empezar a pensar en ellas, por ejemplo, ¿Qué significa ser un profesor, un alumno, un padre de familia o un diseñador de planes de estudio a la luz de estas fuerzas en pugna? ¿Cómo podrán los educadores evaluar las políticas y los materiales que emanen de este contexto de globalización?

Explora respecto a si la educación para un desarrollo sustentable es determinista y si ante todo es educativa, se cuestiona y trata de ofrecer algunas reflexiones respecto a si el desarrollo sustentable es monopolio de problemas sociales, o una idea seductora que tiene algún significado específico; y si lo tiene, ¿quién se encarga de esta definición? Trata de indagar también sobre la disensión, es decir, se pregunta dónde están las voces de los críticos y los inconformes, porque han sido poco visibles y poco

escuchadas. Se cuestiona también si la década proclamada por las Naciones Unidas es una táctica de distracción en este contexto complejo en el que nos encontramos, y si el desarrollo sustentable es un discurso totalizador. Concluye señalando que el desarrollo sustentable es una idea importante, pero sin duda debemos cuidarnos de ella. Es un error considerarla un concepto organizador o un objetivo de la educación. Al tiempo que aduce que la educación para un desarrollo sustentable no está a la altura del potencial que ofrece la educación ambiental para trascender el presente y pretender el cambio del *status quo*.

Pablo Meira toma la palabra en su artículo *Elogio de la educación ambiental*, en el cual analiza cómo este tipo de educación vive un momento importante en su existencia, lo que no siempre es consciente por parte de sus practicantes, en especial sobre la crisis que hoy en día atraviesa a este campo de conocimientos. Considera que en la actualidad se vive un momento particular porque la EA está en un punto de desconcierto donde se pone en cuestión hasta su propia existencia, lo que poco se sabe o más bien se desconoce o oculta es si dichas críticas e interpelaciones provienen de un escenario de reflexión teórica e ideológica, o más bien se desprenden de las cocinas del mercado simbólico, del mercado de los capitales que proclaman la bienvenida de una educación para el desarrollo sustentable.

El autor afirma que la aparición de la educación para el desarrollo sustentable ha sido poco clara y no necesariamente ha obedecido a dinámicas de debate, de reflexión y análisis de las condiciones ambientales generales y de las necesidades de estrategias educativas, como factores importantes a considerar en la construcción de alternativas de solución respecto a los problemas ambientales que nos aquejan, que desafortunadamente no son pocos. Al respecto, se pregunta el autor, ¿qué fue lo que hizo que se bifurcara el tema de la educación y hoy en día se esté hablando de una educación para un desarrollo sustentable?

En su trabajo ofrece a manera de revisión histórica, aunque su aproximación a la problemática la desarrolla desde la arqueología y genealogía, recuperando el pensamiento de Foucault, donde hace explícito que se trata más de una visión genérica que de una revisión histórica de lo que ha acontecido en el campo en las últimas décadas.

En un pequeño artículo, pero no menos importante, Lesley Le Grange desde Sudáfrica, analiza cuál es el nexo entre la sustentabilidad y la educación, donde parte de concebir a la naturaleza compleja de dicha relación, toda vez que ambas poseen una naturaleza controvertida. En palabras del autor, su interés se centra en evaluar de manera crítica la asociación de la educación con la sustentabilidad, para la cual se enfoca en primera instancia, sobre el concepto de lo sustentable y luego en el conjunto de relaciones que establece con la educación. Parte de considerar que ante todo, se requiere de un lenguaje de probabilidad para el desarrollo de una educación para la sustentabilidad en Sudáfrica.

Sostiene que el lenguaje de crítica y de posibilidad surgió dentro de la tradición radical del currículum en los Estados Unidos, que ha servido de foco de resistencia. Ante ello, advierte que es necesario un tercer lenguaje, al que denomina: *Lenguaje de Probabilidad*, el cual en su interior implica aceptar que ciertos patrones y prácticas organizacionales probablemente no cambiarán pronto. De tal suerte, señala el autor, es indispensable que los esfuerzos en la reforma sistémica del currículum reconozcan y trabajen alrededor de estas realidades. Así un lenguaje de probabilidad en nuestro contexto ambiental, requiere de trabajar con los movimientos sociales e institucionales que giran en torno a la sustentabilidad y a la educación para la sustentabilidad como discursos dominantes en la sociedad contemporánea.

Ian Robottom, a través de su artículo, *educación ambiental re-etiquetada*, se pregunta si es la educación para un desarrollo sustentable algo más que un *slogan*. Señala que si podemos caracterizar al campo de la educación relativa al ambiente, lo podemos concebir como un periodo de continuidad y de disputa, la primera porque ha sido constante el interés por articular la educación y el ambiente, al igual que ha habido una disputa y una consecuente evaluación en el lenguaje del campo con otros términos, tales como educación ecológica, educación ambiental y educación para el desarrollo sustentable, mismos que han llegado a tener una alta visibilidad en determinados momentos. Su preocupación gira en torno a presentar una perspectiva sobre los efectos del lenguaje en el campo y desde ahí plantear algunas cuestiones críticas concernientes al re-etiquetamiento de la EA en una educación para el desarrollo sustentable; de manera particular, se cuestiona ¿cómo podríamos entender este

importante giro del lenguaje? Discute por su parte, el concepto de la EA en el contexto de las interpretaciones que se hacen respecto a una educación *acerca, en y para* el ambiente, en la cual manifiesta su postura vinculada con una educación para el desarrollo sustentable.

Propone una revisión del concepto de la EA y del desarrollo sustentable buscando cuáles son sus articulaciones con aquello que podemos comprender como *slogan*. Concluye su trabajo sosteniendo que en este re-etiquetado, tenemos una situación en la que los individuos son invitados y exhortados a involucrarse en el trabajo educativo para el ambiente, aunque en función del lenguaje legitimante del campo, podrían hacerlo en diversas formas. Revela también que la educación para un desarrollo sustentable hoy en día tiene un gran reto y este es que tiene que demostrar que ella es diferente de la práctica y reflexión de la EA como muchos de nosotros la hemos conocido.

Ruth Irwin propone el trabajo *Posneoliberalismo: de la educación ambiental a la educación para la sustentabilidad*, en él nos introduce a la discusión respecto a cómo en la actualidad se ha colocado a la educación para un desarrollo sustentable como una de las opciones viables frente a la anticuada y pesimista EA. En este marco, la sustentabilidad asume una posición en la cual pretende absorber y resolver algunas de las críticas al neoliberalismo. Con un sentido agudo Irwin sostiene que su pretensión principal no es presentar un análisis "comparativo" de la EA en su paso por diferentes naciones, sino utilizar a Nueva Zelanda como estudio de caso a propósito de la vinculación Estado-Nación.

Añade que el significado de las palabras está sujeto a interpretación y cambio, sin embargo con el paso del tiempo o por los cambios culturales o geográficos, la misma palabra puede modificar su significado conceptual, sea sutilmente o, a veces, tan abruptamente que adquiere un significado contrario a su significado original. De ahí que el término de "sustentabilidad" ha experimentado justamente este cambio, y se ha despojado de su connotación ecológica, la cual evoca la relación de los seres humanos con otras especies dentro de un nicho ecológico, mismo que requiere de protección y mantenimiento. Para esta autora, en lugar de ello, el significado de la sustentabilidad ha sido cooptado por la meta-narrativa del mercado, enarbolando más a nociones que se

vinculan a la eficiencia, desarrollo económico y mantenimiento de recursos para las futuras generaciones de la humanidad.

Sentencia que en su país Nueva Zelanda, el currículum escolar ha reflejado la orientación de la cultura global moderna, ignorando de manera completa las preocupaciones ambientales, ya que sólo existe un énfasis menor en estudios sociales y de geografía. Y es precisamente en ese punto, donde vincula el cambio en el significado de la palabra sustentabilidad, porque en dicho contexto se le concibe como una externalidad, como motivo central de la meta-narrativa del mercado, misma que ha derivado en la adopción de una política gubernamental neozelandesa que promueve la implementación de una educación para el desarrollo sustentable (y no, una educación ambiental).

El análisis lo complementa Édgar González Gaudiano, con una reflexión en torno a la *Configuración y significado: educación para el desarrollo sustentable*, donde afirma que los educadores se han visto interpelados por el concepto de educación para el desarrollo sustentable en los últimos diez años, para muchos es una evolución del concepto, para otros, la educación ambiental para el desarrollo sustentable es más una imposición de un órgano rector a nivel internacional como es la Unesco. Señala que la educación para un desarrollo sustentable muestra ante todo una opacidad conceptual que deriva de la confusión y críticas que gravitan alrededor del concepto mismo de desarrollo sustentable, de ahí el alto grado de controversia y crítica que este tipo de educación tiene en un importante sector de los educadores, amplio sí, pero aún insuficiente respecto al planteamiento de una postura contraria y crítica a la pretensión de la UNESCO por sedimentar el concepto dentro del contexto internacional. Reconoce que la propuesta es simplista, pero efectiva a la vista de un público, en la medida que enaltece tópicos vinculados a la reducción de la pobreza, de la equidad de género, de la promoción de la salud, de los derechos humanos, de entendimiento intercultural de la conservación y protección al ambiente, de las formas de consumo y sobre la importancia de la diversidad cultural y las tecnologías de la información. Ante ello, señala el autor que difícilmente alguno de nosotros podríamos estar en desacuerdo, principalmente porque son temas de enorme relevancia para las condiciones de existencia de miles de seres humanos en el planeta. De ahí que a través de este

mecanismo se haya tratado de posicionar a la educación ambiental para el desarrollo sustentable, como el tipo de educación que debe primar en este momento histórico.

Uno de los problemas centrales que ve el autor, en la instrumentación de esta propuesta educativa, es que la educación para el desarrollo sustentable ha estado polemizada, de manera exclusiva por los educadores ambientales, donde ve con gran infortunio que educadores de otros campos implicados, no se hayan manifestado ni exclamado estar enterados o interesados, en su entrada en vigor.

Con lo anterior se pretende seguir contribuyendo al debate y la reflexión sobre el concepto de la educación ambiental y el de una educación para el desarrollo sustentable, toda vez que es imprescindible que quien se encuentre incorporado o se incorpore a este campo de conocimientos, conozca dicha discusión y sea partícipe de la misma, porque con demasiada frecuencia, el análisis político y teórico respecto a este tema, no suele ser apreciado por muchos educadores, que en su caso, prefieren centrar sus esfuerzos en la posibilidad de lo práctico. De ahí que no se aboga por una EA sin un sustrato de crítica y autocrítica, porque este tipo de educación ha sido un campo emergente en permanente construcción y lucha, que no ha estado alejada de conflictos, críticas, tensiones y redefiniciones, en la medida que su reflexión y práctica se encuentra imbricada por las distintas concepciones que de la problemática ambiental y la educación, manifiestan los sujetos.

Seguir alimentando la reflexión y el debate en torno a los contenidos, las prácticas, los sujetos y los escenarios que debemos seguir los educadores ambientales en la región de América Latina y el Caribe, y en la Región Iberoamericana se constituye en una luz en el camino, porque hoy en día, y tomando como referencia que los problemas ambientales continúan su curso y dirección, no podemos detenernos a contemplar la pérdida de la esperanza que en algunos de nosotros se ha depositado. Es indispensable seguir en la búsqueda y edificación de nuevos espacios sociales e institucionales que permitan la construcción de futuros posibles y construibles para todos los seres humanos en el planeta.

5. El camino de la educación ambiental en México

5.1 Los inicios

En México, la EA adquiere un mayor interés social, gubernamental y privado a partir de los años ochenta del siglo pasado; las condiciones ambientales que privaban en el territorio nacional, particularmente las que presenta la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), potencializaron su incorporación dentro del contexto educativo. Su aparición e insuficiente desarrollo responde a una serie de acontecimientos entremezclados con un conjunto de problemas de orden social, económico, político, tecnológico y ecológico presentes en territorio mexicano.⁸⁴

Concretamente, es en el invierno de 1985-1986 cuando se presenta en el Distrito Federal (DF) el fenómeno natural conocido como 'inversión térmica', el cual, por el tiempo que se prolongó y la cantidad excesiva de contaminantes que se depositaron en la atmósfera de la ciudad, causó una alarma generalizada en la mayoría de la población, misma que hizo eco en la clase dirigente del país.

En respuesta a las quejas y demandas de la sociedad y a la situación tan delicada que imperaba, el Ejecutivo Federal exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a iniciar los trabajos para el establecimiento de una *Pedagogía Ecológica* en el plano nacional,⁸⁵ con el objeto de educar a la población respecto a los problemas ambientales. Así, el 14 de febrero del mismo año aparece publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el cual se establecen 21 acciones contra la contaminación, mismas que deberán ser instrumentadas por diversas dependencias del aparato estatal, entre ellas, la SEP. En este decreto se establece:

"Que entre los objetivos fundamentales de la política del gobierno de la república, está el de identificar la problemática, contar con los instrumentos y realizar con la participación de

⁸⁴ No pretendo soslayar las acciones y propuestas que anteriormente se hayan realizado en favor de la protección y conservación del medio ambiente en México, particularmente por los grupos ecologistas que aparecieron en décadas anteriores, más bien interesa resaltar la importancia que va adquirir la EA para los años ochenta como uno de los mecanismos de intervención que ofrece múltiples posibilidades para transformar los valores, conductas, percepciones y conocimiento de los problemas ambientales en la sociedad mexicana.

⁸⁵ Para una crítica del término 'pedagogía ecológica', recomiendo consultar a González y de Alba (1986).

los distintos sectores de la sociedad, las acciones tendientes a prevenir y controlar la contaminación ambiental, preservando los recursos naturales y el equilibrio de los ecosistemas del país" (Gobierno Federal, 1986: 13).

Los diferentes programas y acciones que debía desarrollar e instrumentar la SEP, para poner en marcha una *pedagogía ecológica* en el ámbito nacional, estaban contenidos en el capítulo v de este decreto, el cual expresaba que: "La Secretaría de Educación Pública, adoptará las medidas pertinentes, a efecto de iniciar una pedagogía ecológica formal a nivel nacional, por lo cual procederá a: 1.- Introducir la materia de ecología en los planes de estudio de los maestros y realizar programas de capacitación al magisterio sobre esa materia, 2.- Incorporación de contenidos educativos de temas ecológicos en los libros de texto, en los diferentes niveles escolares, y 3.- Propiciar que el servicio social de las licenciaturas, se oriente en temas ecológicos" (Ibídem: 14).

Con este decreto, la EA empieza a configurarse como una de las alternativas importantes para mitigar y revertir los efectos de los problemas ambientales en nuestra sociedad, aún cuando se denota el enfoque ecológico con el cual es asumida.

En relación con su institucionalización, es en 1983 cuando se inicia este proceso dentro del sector público,⁸⁶ para entonces se crea la Subsecretaría de Ecología dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), la cual alberga en su estructura a la dirección de área de Educación Ambiental dentro de la Dirección General de Parques, Reservas y Áreas Ecológicas. Posteriormente se crea una dirección homóloga dentro de la Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal, la cual desaparece en 1985 a consecuencia de los ajustes presupuestales aplicados al gasto público.⁸⁷ En esta década transita por diversos canales y en

⁸⁶ La educación ambiental adquiere relevancia a partir de la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, cuando se da un apoyo decidido para enfrentar la problemática ambiental desde el Estado. El Plan Nacional del Desarrollo 1983-1988 señala que "en el aspecto social será necesario desarrollar programas de EA a diferentes niveles y dirigidos a distintas regiones del país, considerando que México es un mosaico de culturas y condiciones ecológicas... [y que] ...las soluciones de la problemática ecológica dependen en gran medida de la participación activa y consciente de todos los sectores de la población, por lo que es necesario realizar acciones de EA, a través de un proceso continuo y permanente que se inicie en los grados preescolares y siga a lo largo de las diferentes etapas del sistema educativo formal e informal". Poder Ejecutivo Federal, 1983: 226. Citado en De Alba, Alicia, *et al.* (1993: 11).

⁸⁷ Para mayores referencias en torno a las condiciones institucionales de la Dirección de Educación Ambiental, sugiero consultar González (1992).

diferentes planos; se da un gran impulso a los niveles iniciales; se promueve la apertura de espacios de análisis y reflexión de los procesos educativos relacionados con el medio ambiente; se apoyan proyectos de investigación en la materia,⁸⁸ y se impulsa la edición de materiales didácticos.

Al desaparecer la SEDUE se da origen a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), misma que considera en su estructura al Instituto Nacional de Ecología (INE), el cual incorpora dentro de la Dirección General de Desarrollo Científico y Tecnológico a la Dirección de Educación Ambiental. Su trabajo lo desarrolla con grandes esfuerzos por poco menos de una década. Trabaja principalmente en el ámbito urbano y directamente con las instituciones del sector educativo; impulsa diversas acciones con las instituciones de educación superior y apoya la formación de cuadros profesionales en diferentes áreas de conocimiento vinculadas con temas ambientales.

Uno de los mayores impulsos que tendrá, en su proceso de institucionalización, se da a finales de 1994, cuando el escenario político, económico, social y ambiental en México permite la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), la cual alberga dentro de la Subsecretaría de Planeación a la Dirección General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), instancia encargada de la educación y la capacitación vinculadas con los problemas ambientales del país. Este Centro orientó sus esfuerzos hacia diferentes líneas y en diversos planos; empezó a consolidar varias actividades y proyectos de trabajo con la Secretaría de Educación Pública⁸⁹ en sus niveles básicos, de manera particular en la edición de materiales didácticos dirigidos a los docentes de educación primaria, en la incorporación de la dimensión ambiental en los distintos grados y niveles. Asimismo, dirigió sus esfuerzos hacia el establecimiento de ciertos mecanismos

⁸⁸ En 1986 se firmó un convenio interinstitucional entre la Dirección de Educación Ambiental de la entonces SEDUE y el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM) para realizar una serie de investigaciones sobre los currícula de educación preescolar, primaria, secundaria y normal en materia ambiental. Los resultados de este trabajo sirvieron de base para justificar una serie de propuestas y recomendaciones que la SEDUE formuló a la SEP para enriquecer y orientar los contenidos ambientales en estos niveles educativos.

⁸⁹ La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la instancia del gobierno mexicano encargada por prescripción constitucional de diseñar y poner en marcha el proyecto educativo nacional. Su propósito esencial es “crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden”. Para mayores referencias, se sugiere consultar http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_nuestra_institucion. (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2010).

de cooperación e intercambio, a través de convenios con las universidades y centros de educación superior e investigación científica para instrumentar programas de formación profesional en materia ambiental, entre ellos, los relativos a la formación de educadores ambientales en el país.⁹⁰

Al interior de este Centro también se dio el nacimiento de la primera revista de habla castellana donde se aborda el tema de la EA: la *Revista Internacional Tópicos en Educación Ambiental*⁹¹, la cual se constituye en un canal de comunicación e intercambio entre los educadores ambientales de región Latinoamericana, caribeña y de la Península Ibérica, y con lo cual se ha pretendido fortalecer la línea editorial vinculada al campo, en lengua castellana a nivel mundial.

Otra espacio importante en los que descansaron los trabajos del CECADESU para ese entonces, fue el apoyo a los distintos grupos de la sociedad civil, redes de educadores ambientales, asociaciones civiles, grupos campesinos, etc., que canalizaban sus esfuerzos hacia el trabajo comunitario, donde la educación y la capacitación ambientales se configuraron como uno de los aspectos medulares y prioritarios de sus actividades. Así como al apoyo y reconocimiento a los educadores, empresas, grupos, instituciones, etc., que desarrollan proyectos de gran impacto, en materia de protección y mejoramiento del ambiente en México, esto a través del concurso nacional denominado *Premio al Mérito Ecológico*.⁹²

⁹⁰ El Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS) se constituyó en diciembre de 2000 gracias al esfuerzo realizado desde algunos años atrás por varias instituciones de educación superior, por el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU-SEMARNAT) y por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El convenio correspondiente se firmó el 7 de diciembre de 2000, durante la reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES. En esa misma reunión se suscribió el convenio ANUIES-SEMARNAT y se suscribió el Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior. Hasta agosto de 2004, el COMPLEXUS estaba integrado por 12 instituciones de educación superior mexicanas. Véase <http://www.complexus.org.mx/> (Fecha de consulta: 1 de marzo de 2010).

⁹¹ Para una revisión de las diferentes temáticas abordadas en cada uno de los números de la revista, se sugiere consultar <http://www.anea.org.mx/Topicos.htm> (Fecha de consulta: 1 de marzo de 2010).

⁹² El Premio al Mérito Ecológico es el reconocimiento que se otorga a los integrantes de la sociedad que realizan o hayan realizado acciones relevantes en materia de protección, conservación y mejoramiento del ambiente, y manejo sustentable de los recursos naturales. Se entrega el 5 de junio de manos del Presidente de la República en el marco del Día Mundial de Medio Ambiente, organizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en México. El Premio se creó por Decreto Secretarial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 1993, en el cual se indican los mecanismos de participación mediante una convocatoria publicada en un diario de circulación nacional, y la forma de integración del jurado calificador es principalmente por personalidades distinguidas de los sectores académico, empresarial y social, así como de la

En el plano internacional, es importante destacar su participación como institución convocante y organizadora en los Congresos Iberoamericanos de Educación Ambiental de 1997 (Tlaquepaque, Jalisco, México) y en el del año 2000 (Caracas, Venezuela), mismos que se constituyen en eventos internacionales donde la EA adquiere un importante impulso a nivel regional.

Sus múltiples actividades educativas y de capacitación, los proyectos desarrollados y los diversos lugares de incidencia respecto a las cuestiones ambientales, así como los diferentes grupos sociales impactados, colocaron en su momento al CECADESU, como la instancia gubernamental más importante en materia de educación y capacitación vinculada a las cuestiones ambientales en todo el país. Sus trabajos tuvieron un primer cierre en el año 2000, cuando por el cambio de administración gubernamental, su fundador y artífice dejó la dirección general del mismo⁹³.

Actualmente y en palabras de su actual dirección, el CECADESU trabaja en el diseño de proyectos, programas y estrategias que promueven acciones para impulsar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente en la sociedad mexicana, utilizando como herramientas fundamentales la EA, la capacitación para el desarrollo sustentable y la comunicación educativa. Al tiempo que desarrolla programas educativos dirigidos a todos los niveles para promover la adquisición de capacidades para el cuidado del medio ambiente; promueve programas de formación y capacitación para diversos públicos, así como seminarios, talleres, exposiciones, foros, publicaciones y materiales didácticos.⁹⁴

Hoy en día, podemos apreciar una multiplicidad de instituciones públicas y privadas que desarrollan un creciente número de actividades relacionadas con la educación, la formación y la capacitación ambientales, las cuales se encuentran dirigidas a los

propia Secretaría. La SEMARNAT a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, es la instancia encargada de convocar a las personas físicas, morales y a las organizaciones de la sociedad civil de nuestro país a participar en el Premio al Mérito Ecológico. Véase <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Documents/html/enterate6.htm> (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2010).

⁹³ El Dr. Edgar González Gaudiano fue el fundador y primer director general del CECADESU, quien a la postre es una de las autoridades con mayor reconocimiento en materia de EA en México.

⁹⁴ Véase <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Paginas/inicio.aspx> (Fecha de consulta: 1 de marzo de 2010).

distintos grupos sociales: escolares, profesores, académicos, amas de casa, empresarios, campesinos, servidores públicos, indígenas, sindicatos, sólo por mencionar algunos. Y que en su mayoría buscan generar en ellos, nuevos conocimientos, información, reflexiones, hábitos, comportamientos, etc., que les permitan mejorar el conjunto de relaciones que establecen con ellos mismos, con los demás sujetos y con la naturaleza.

Al respecto, interesa destacar el trabajo de las universidades y los centros de educación superior e investigación científica en la materia, toda vez que en los últimos años, han manifestado un mayor compromiso, dedicación y sensibilidad para incorporar dentro de sus líneas de trabajo, en el desarrollo de sus proyectos y en sus programas académicos, el componente ambiental. Esto sin duda, ha venido a fortalecer el campo de lo ambiental en general y de la EA en lo particular dentro del contexto mexicano, dada la importancia y trascendencia que representa el pensar y practicar lo ambiental desde estas instituciones. No obstante, también es difícil dejar de reconocer que algunas de las iniciativas académicas a nivel superior, vinculadas a lo ambiental, esconden otros intereses, los cuales no siempre están orientados a ofrecer una formación apropiada en el terreno de lo conceptual, metodológico y práctico dentro del campo.⁹⁵

En el plano institucional, la educación ambiental ha tenido que encarar diversos y complicados problemas, principalmente porque los proyectos de trabajo y las actividades realizadas en el ámbito de lo formal siempre deben estar sujetos a la aprobación de la SEP, lo cual ha orillado a que con demasiada frecuencia diversas iniciativas en la materia, se ciñan al ámbito de la educación no formal, lo cual, al mismo tiempo, ha sido una gran ventaja porque ha permitido concretar acciones y proyectos con diversos agentes sociales e institucionales. Al respecto, González (1992: 179) sostiene que "como campo institucional, la práctica de la educación ambiental enfrenta diversos conflictos. Por un lado, el hecho de que la dirección de educación ambiental no se encuentre dentro de la estructura de la Secretaría de Educación Pública impide un acceso franco de las propuestas, ya que se requiere la sanción correspondiente, en el

⁹⁵ Consultar Arias (2000).

campo de la educación formal; por lo que sus posibilidades de acción directas se inscriben dentro de los llamados procesos no formales”.

Asimismo, no podemos ocultar los extraordinarios y positivos avances del campo en México en el plano gubernamental, privado, institucional, social y comunitario, por ejemplo, en la actualidad es innegable su evolución y desarrollo dentro de la SEP, lo cual ha permitido establecer un nuevo marco de relaciones con la misma, que ha desencadenado en el desarrollo de una serie de actividades educativas y curriculares que han venido a fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental dentro del currículum de la educación escolarizada, en los diferentes grados y niveles; llevar a cabo un tratamiento transversal de la EA en el nivel secundaria; editar nuevos materiales didácticos de apoyo al docente; elaborar exámenes de carrera magisterial para los docentes en servicio donde se aborda el tema; desarrollar programas de formación y capacitación dirigidos a los Asesores Técnico Pedagógicos; programar cursos de formación profesional en los que lo ambiental se constituye en uno de los ejes medulares; realizar jornadas ambientales que buscan despertar en los educandos y en los distintos grupos sociales un interés particular por las cuestiones ambientales, entre algunas otras acciones, las cuales en conjunto ilustran el actual marco educativo-interinstitucional en el que se desarrolla este tipo de educación en México.

En el plano gubernamental e institucional, nuestro país cuenta con la *Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México*⁹⁶, que busca ser instrumento de análisis en relación con los avances y retos en nuestro contexto, al tiempo que “propone las líneas de acción que habrán de establecerse para ubicarla en el papel relevante que se requiere como gestora de la sustentabilidad del país en un horizonte de mediano plazo, y que consolide el trabajo realizado y la experiencia adquirida por cientos de educadores ambientales en instituciones más sólidas, con financiamiento, de mayor relevancia política en el campo de la EA y acciones contundentes que se reflejen en una cultura ambiental de la población “(SEMARNAT, 2006a: 12). Pretende potenciar la participación de los sectores gubernamentales que se relacionan con el medio ambiente y con la educación, así como la participación de las instituciones educativas y de

⁹⁶ Véase www.oei.es/decada/portadas/estrategia_educacion.pdf. (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2010).

investigación, de las organizaciones de la sociedad civil, y del sector privado que enfoquen sus esfuerzos en la protección y mejoramiento de las cuestiones ambientales en México.

En ese mismo orden de ideas, está la fundación de la Academia Nacional de Educación Ambiental, A.C. (ANEA) que da cuenta de un proceso de organización, consenso, diálogo y puesta en común, de un grupo de educadores ambientales para diseñar un plan de trabajo en materia de educación, capacitación, formación y comunicación ambientales, el cual permita generar procesos de participación social orientados a la búsqueda de nuevas alternativas de acción e intervención educativa ante los diversos problemas ambientales que enfrentamos. La ANEA se plantea como objeto de su acción, el reunir en los términos que la Ley permite a quienes ejercen profesionalmente la EA en diferentes ámbitos educativos y de investigación. Como misión de trabajo busca promover la generación, discusión y estructuración de saberes y conocimientos tanto ambientales como educativos, con el fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de un tipo de educación que fomente el desarrollo humano individual y comunitario comprometido con la sociedad y la naturaleza. Hoy en día, la ANEA ha empezado a tener una mayor presencia en los asuntos relacionados con el campo en el país, algunos de sus integrantes ocupan puestos en instituciones de gobierno, en universidades, en las organizaciones de la sociedad civil, en la investigación, etc., lo cual ha sido un factor importante para potenciar la EA en los distintos ámbitos y sectores de la población, con lo que podemos advertir sobre un impacto significativo de las acciones y proyectos que de su interior emanan sobre la sociedad mexicana. Asimismo, como organización civil pretende “constituir y consolidar un espacio a nivel nacional que aglutine a educadores ambientales interesados en conformar una comunidad académica que promueva e impulse la formación, la profesionalización y la investigación en el campo de la educación ambiental”, para lo cual se busca impulsar procesos de investigación que permita formular líneas de trabajo en torno a la construcción del conocimiento y a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo; contribuir a la consolidación de los programas académicos de EA; promover la conformación del campo teórico y conceptual; fomentar la unidad y colaboración entre todos los profesionales de la EA, así como con otras organizaciones profesionales en

general; proponer mecanismos de sistematización y evaluación de las experiencias de EA en el país; proponer mecanismos de acreditación, certificación y validación de la misma; consolidarse como una instancia reconocida a nivel nacional e internacional; difusión en los diferentes sectores de la sociedad; al tiempo que busca promover entre los miembros, todas aquellas actividades técnicas, académicas y sociales que propicien su fortalecimiento y desarrollo; organizar foros, congresos, seminarios, talleres y otros eventos académicos; promover la creación de centros de educación e información ambiental; realizar y mantener actualizado el censo nacional de educadores ambientales, entre otros.⁹⁷

No obstante lo anterior y sin pasar por alto dificultades que ha representado la conformación de una Academia Nacional de Educación Ambiental en el contexto mexicano, se reitera que el interés de su conformación, radica en que su presencia y oportunidad es uno de los avances importantes en la materia dentro del contexto mexicano, ya que ha sido claro, que la falta de organización y consensos —para definir nuestras prioridades y la forma de abordarlos— entre el grupo de los educadores ambientales en México, ha representado un fuerte obstáculo que no ha permitido su consolidación en los diferentes espacios sociales e institucionales en los que se hace presente. Asimismo, porque esta falta de organización y consenso, escasamente ha permitido también, el que se ofrezcan las respuestas apropiadas a los retos y adversidades ambientales que enfrentan diferentes sectores de nuestra sociedad, de manera principal aquellos grupos en situación de pobreza, marginación y exclusión social. Asimismo, la constitución de la ANEA representa un paso significativo para el campo en México y en la región de América Latina y el Caribe, por el hecho de constituirse como una importante experiencia de trabajo, organización y consenso entre el grupo de los educadores ambientales de la región. En especial para la tan añorada Red de Educadores Ambientales Latino e Iberoamericanos, iniciativa que desde inicios de la década de los años 90, no ha fructificado y se ha quedado como una aspiración cargada de buenas intenciones y pocos elementos de materialidad.

⁹⁷ Para mayores referencias, se sugiere consultar <http://www.anea.org.mx/>. (Fecha de consulta: 1 de marzo de 2010).

Por su parte, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012⁹⁸, del Gobierno Federal Mexicano, dedica un apartado concreto al tema de la educación, donde afirma que la viabilidad de los objetivos y estrategias en materia ambiental que se propone emprender este gobierno, de manera paralela, deben ser reforzadas por el establecimiento de una cultura ambiental en la población, con el fin de que se aprecien y respeten los recursos naturales de que poseemos. De tal suerte que la EA y la capacitación para la sustentabilidad, deben ser procesos que permitan a los ciudadanos de todas las regiones y edades a que valoren, utilicen y conserven “el medio ambiente, comprendan el funcionamiento y la complejidad de los ecosistemas y adquieran la capacidad de hacer un uso sustentable de ellos. El fomento a esta cultura ambiental es una de las obligaciones que tiene nuestra generación en la perspectiva de heredar condiciones sociales y ambientales que garanticen un medio ambiente adecuado para las siguientes generaciones” (Presidencia de la República, 2007: 268). Este plan busca también construir una visión de la educación formal y no formal en el país que esté orientada hacia la sustentabilidad ambiental, misma que fomente y promueva conocimientos, información, actitudes, reflexiones y comportamientos favorables hacia el ambiente, los cuales permitan incrementar los niveles de bienestar de todos los mexicanos, en especial de aquellos menos favorecidos y que viven en situación de pobreza y marginalidad social. Este plan de desarrollo parte de considerar que arribar a los objetivos planteados requiere necesariamente de “incorporar la educación ambiental para la sustentabilidad como enfoque transversal en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, propiciando que trascienda hacia la sociedad en general. Además se deberán promover las actitudes y competencias necesarias para una opinión social bien informada, que participe en la prevención y solución de las problemáticas ambientales” (Ibídem: 269).

Por su parte en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012⁹⁹, que se configura en la política educativa nacional para el periodo presidencial que está en marcha, se

⁹⁸ Este documento puede ser consultado en <http://pnd.presidencia.gob.mx/> (Fecha de consulta: 1 de marzo de 2010).

⁹⁹ El documento puede ser consultado en http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa_sectorial (Fecha de consulta: 1 de marzo de 2010).

advierte que México en este nuevo milenio tiene el enorme reto de educar y formar a los futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales, con responsabilidades y respetos. Para ello, la escuela como institución y la política educativa deben estar encaminadas a que los estudiantes encuentren las condiciones materiales y personales adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades al interior de la sociedad; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación valoral y social; de su conciencia y responsabilidad ciudadana y ecológica. Es ahí donde deben aprender a ejercer tanto su libertad como su responsabilidad social —individual y colectiva—, a ejercer con libertad y responsabilidad su sexualidad; a convivir y a relacionarse con los demás y con ellos mismos; a sentirse parte esencial e importante de su comunidad, de su barrio, de su ciudad y de su país; a cuidar y enriquecer nuestro patrimonio natural, histórico y cultural. Este programa propone un tipo de educación que ante todo, busque:

“fortalecer la democracia y la creación de ciudadanía, la escuela ha de adoptar y enseñar la ética de la responsabilidad y la participación. Igualmente, la formación de los niños y jóvenes de acuerdo con los valores cívicos y éticos es la mejor manera para que interioricen el trato igualitario entre hombres y mujeres, el respeto a todas las diferencias sociales, económicas, políticas, étnicas y religiosas, así como para prevenir, encarar y resolver graves problemas de nuestro tiempo, como la drogadicción, la violencia, la inequidad y *el deterioro ambiental*” (SEP, 2007: 10).¹⁰⁰

Al respecto, concibo como un avance el hecho —ni el esperado ni el que la problemática ambiental ni el que los retos que tenemos, demanda, pero avance al fin—, de que dentro del programa de educación para este periodo de gobierno, se ubique a la educación como uno de las alternativas importantes para el abordaje y prevención de los problemas vinculados con la crisis ambiental.

¹⁰⁰ El subrayado es mío.

En suma, con lo anterior podemos apreciar el movimiento que el campo ha experimentado en los últimos años en el plano social e institucional en México, por supuesto es una primera lectura que únicamente da cuenta de ciertos aspectos que he decidido poner en relieve, y con los que pretendo ofrecer una panorámica general de este campo de conocimientos en el contexto mexicano. Acciones, programas y proyectos vinculados al campo de lo ambiental, que nos permiten seguir pensando en un cambio de dirección y sentido de los problemas ambientales vigentes y de las repercusiones de éstos en la salud de la población, en los procesos productivos y culturales, y en los propios ecosistemas. Un panorama donde se hace fundamental e imprescindible ser conscientes que la EA por sí misma, no puede ser la condición única y necesaria para transformar los efectos negativos en los distintos grupos sociales, ni mucho menos para afrontar todos los desafíos que ella le plantea, porque es claro que para poder cumplir con su cometido debe ir forzosamente acompañada de una participación social¹⁰¹ — clara, decidida, informada y comprometida— y por un conjunto de decisiones políticas, sociales, económicas, culturales, tecnológicas, etc., con las cuales se amplíen y fortalezcan sus objetivos y alcances en los distintos sectores de la sociedad, de lo contrario, sus potencialidades se verán limitadas.

5.2 Educación ambiental: confusiones y sesgos

Uno de los problemas que se manifiesta en forma reiterada dentro del sistema educativo mexicano, respecto al campo de la EA, tiene que ver con la forma de concebirla, abordarla e interpretarla, ya que con demasiada frecuencia, se ha entendido como enseñanza de la ecología, estrechamente vinculada a la enseñanza de las ciencias naturales, la cual privilegia la transmisión de información, datos y referencias relacionadas a los procesos biofísicos de la naturaleza, donde se descuida, y en muchos casos ignora, la dimensión social, política, económica, tecnológica, cultural y

¹⁰¹ Entiendo el concepto de participación como lo expresa Trélez y Wilches (1999: 38) para quienes la participación no solamente es ‘tener parte de algo o en algo’, sino también como ‘ser parte de algo’. En el ámbito específico de la gestión ambiental “... como la capacidad de los actores sociales que intervienen en un determinado proceso para identificarse y compenetrarse plenamente en el mismo, alrededor de sentidos compartidos de pertenencia, de significado y de propósito común”.

ética, que se constituye como parte inherente a los problemas ambientales. De ahí, que muchas de las acciones, programas y proyectos puestos en marcha dentro de este campo, han estado impregnadas con este tipo de enfoques, dando como resultado un conjunto de sesgos que hoy en día podemos reconocer en su interior, y que es necesario analizar y tener presentes al momento de realizar un análisis respecto a los fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos que sustentan las acciones y proyectos emprendidos por el conjunto de educadores ambientales en el contexto mexicano.

En relación con los sesgos presentes en el campo de la EA en México, González Gaudiano (1997) sostiene que el análisis, abordaje y puesta en práctica de acciones pedagógicas orientadas al campo de lo ambiental se han caracterizado por seis grandes sesgos, mismos que podemos ubicar de manera particular o mezclados dentro de algunos proyectos o programas educativos en la materia, lo cual ha dificultado su desarrollo y consolidación en nuestro contexto. El primero de ellos lo denomina el sesgo **conservacionista**, el cual otorga mayor importancia a la conservación por encima de cualquier otra consideración, donde se desconocen las determinantes sociales, políticas, económicas y culturales implícitas en los problemas ambientales (se prioriza un conservacionismo a ultranza). Al respecto, no se desconoce la necesidad urgente de poner en marcha medidas y políticas enérgicas en materia de conservación natural, dado sobre todo, la celeridad de los procesos de deterioro ambiental, pero este tipo de medidas no deben desconocer que la conservación debe ser vista dentro de un marco más amplio de problemas que de manera forzosa deben contemplar lo social, político y cultural, toda vez, que los costos de los programas de conservación a ultranza, son absorbidos y padecidos, en la mayoría de las ocasiones por los sectores sociales más vulnerables.

El segundo lo denomina, **ecologista**, mismo que se enfoca particularmente a aquellos programas que confunden la enseñanza de la ecología con la EA, al reducir lo ambiental a la presentación de determinados conceptos, información, datos y a ciertos principios que no alcanzan a incorporar la complejidad del campo de estudio. Con esto no se desconocen los importantes aportes que la ecología ha hecho al campo, de hecho es un campo de conocimientos que ha brindado la posibilidad de ofrecer nuevas

aproximaciones a su estudio, pero dista mucho que el simple hecho de ofrecer referencias, conceptos y principios de ecología nos permita tener una comprensión e intervención pedagógica adecuada a los problemas ambientales que enfrentamos.

El sesgo **tecnicista**, corresponde a aquellas posturas que reducen la solución de los problemas ambientales, desde la educación, a la simple adquisición de técnicas y procedimientos para prevenir, mitigar y resolver dichos problemas. Por supuesto, es innegable que para construir alternativas de solución a los problemas que enfrentamos, se requiere de la adquisición y manejo de habilidades y destrezas técnicas, y no sólo dentro de la formación profesional, sino aquellos procesos educativos orientados a lo ambiental que se dirigen a la población en general. Innegable también porque permiten trascender aquellas posturas que únicamente buscaban “sensibilizar” o aumentar su capacidad de denuncia, pero sin dotarlos de pautas de comportamiento diferentes. En este sesgo además, se parte de considerar que las sociedades actuales poseen la infraestructura tecnológica y los conocimientos técnicos necesarios para resolver el problema ambiental, simplemente hay que saber utilizarlos, con lo cual se llega a una sobresimplificación de los problemas ambientales y de las determinantes que les dan sentido y dirección.

El sesgo **educacionista** señala, por su parte, que el problema ambiental será resuelto en la medida que se ofrezca una adecuada EA a la población, es decir, sólo se necesita mayor educación. Sin duda que la educación tiene un papel toral dentro de los instrumentos de gestión ambiental, por el hecho de que puede constituirse en un motor de transformación social que permita a los diferentes grupos de la población, generar nuevos conocimientos, información, lecturas y referencias sobre los problemas ambientales, con los que se construyan alternativas de solución, pero de ahí a considerar que es la solución a la problemática ambiental es otorgarle a la educación una responsabilidad que no puede cumplir y es restarle importancia a los diferentes instrumentos de gestión ambiental, imprescindibles para afrontar dicho problema, tal es el caso de las regulaciones ambientales, el ordenamiento ecológico del territorio, la innovación tecnológica, la legislación ambiental, sólo por mencionar algunos.

El **indigenista** sostiene que los problemas ambientales disminuirán paulatinamente si recuperamos e incorporamos los conocimientos y las formas de relación que los grupos

indígenas practican con la naturaleza. En otras palabras, son aquellos proyectos educativos que sostienen que la solución a los problemas ambientales se encuentra dentro de los patrones socioculturales y productivos de los grupos indígenas, lo que debemos hacer es simplemente recuperarlos y aplicarlos en este momento histórico. Ante todo no podemos desconocer las formas de respeto y aprovechamiento apropiado que los grupos indígenas han manifestado de los productos que históricamente han obtenido de la naturaleza, pero tampoco podemos ocultar que los grupos indígenas en las últimas décadas, han experimentado procesos de transformación social y cultural como consecuencia del abandono y empobrecimiento del que han sido víctimas, y que a algunos de ellos, en la actualidad tienen impactos significativos en el ambiente.

Por último, el sesgo **activista** que se caracteriza por el “hacer por hacer,” sin planear un proyecto de mayores alcances. Esta postura se manifiesta por impulsar diversas formas de participación ciudadana, pero que pierde de vista hacia dónde dirige dicha participación. No se parte de un proyecto que pueda articular dichas actividades con otros proyectos de mayor alcance. Se argumenta que los problemas ambientales han llegado a un punto donde sus negativos efectos no permiten seguir especulando sobre ellos, por tal motivo, debemos hacer cosas ya, instrumentar acciones de manera inmediata. Con una postura en este sentido, se ignora que los proyectos educativos no se justifican en sí mismos, que ellos tienen razón y justificación, en la medida que se integren a proyectos sociales y políticos que le den sentido y dirección a las acciones y prácticas que desarrollan. Proyectos educativos orientados bajo estos principios tienden a ser olvidados y dejados de lado, por el hecho de crear una sensación de desaliento y frustración al no cumplir con las expectativas generadas. El problema de proyectos educativos de esta naturaleza es que con demasiada frecuencia, las personas involucradas tienen un sentimiento de haber sido utilizadas, y el resultado de ello, es una fuerte resistencia para, en otro momento, participar en cuestiones de protección y mejoramiento del ambiente.¹⁰²

El problema sobre este tipo de sesgos dentro del campo de la EA en México, no es sólo que se presenten dentro de los proyectos educativos orientados hacia lo ambiental, sino

¹⁰² Algunas de estas ideas también han sido esbozadas por el autor en el prólogo a la obra de Viesca (1995).

que muchas veces no emergen en forma particular, en forma única, sino que algunos de ellos se encuentran combinados en un mismo proyecto, lo cual dificulta aún más el poder trabajar las cuestiones del ambiente, desde el punto de vista pedagógico. Y es precisamente en este hecho donde se establece uno de los grandes retos para los procesos formativos de los educadores ambientales, toda vez que se demanda que los procesos de formación académica, profesional y empírica ayuden a reconocer los fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos en los cuales se apoya para realizar su trabajo educativo, esto sin duda, le dará mayor solidez a su quehacer y ofrecerá mayores posibilidades de obtener resultados positivos, respecto a la protección y mejoramiento del ambiente, y al incremento del bienestar social de los sujetos a los que se dirige su labor pedagógica.

En ese mismo orden de ideas, podemos reconocer otras posturas dentro del campo de la EA, mismas que se vinculan a algunos de los sesgos citados y que hacen referencia a posiciones acríicas respecto a las formas de concebir, interpretar y desarrollar acciones educativas orientadas a lo ambiental. Estas posturas se pronuncian porque se deje ya de “*hacer teoría*” en torno a las cuestiones ambientales; se parte de considerar que con lo que se “*tiene*”, podemos y debemos desarrollar acciones y proyectos con los que tratemos de resolver las adversidades ambientales que hoy en día enfrentamos. Lamentablemente esta es una postura que ha tenido y tiene una fuerte penetración dentro del campo de la educación en general, y que de manera desafortunada, se hace extensiva al campo, donde se argumenta que no es necesario seguir teorizando al respecto, que debemos emprender acciones educativas para tratar de detener los procesos de deterioro ambiental donde quiera que se presenten.

Por lo anterior, es preciso advertir que en las actuales condiciones de crisis ambiental es imprescindible que los diversos actores sociales construyan y desarrollen nuevos conocimientos, valores, pautas de conducta, sentimientos, habilidades e información respecto a lo ambiental, y es claro que esta tarea no podrá realizarse sin procesos de reflexión teórica y que dicha reflexión tiene que darse desde el campo de las ciencias naturales como el de las ciencias sociales, con la intención de construir y plantear propuestas pedagógicas más consistentes y con mayor coherencia respecto a los problemas que enfrentamos, y donde se cuide que cada campo de conocimientos

aporte lo necesario para una adecuada articulación conceptual y práctica, y no se llegue a una descalificación de una por otra. De ahí la necesidad de que los educadores ambientales cuenten con procesos formativos sólidos, donde los aspectos teóricos se constituyan en los pilares fundamentales que les permita alejarse de posturas acríticas de su momento histórico, y de posiciones que lo único que hacen es seguir fomentando, algunos de los sesgos presentes dentro del espacio de la EA. Asimismo, porque resulta fundamental reconocer que las respuestas que hemos ofrecido a los problemas ambientales —y no sólo desde el campo pedagógico—, han sido limitadas e insuficientes, en la medida que no se puede ocultar que los problemas derivados de la degradación ambiental no han desaparecido y hoy en día sería inverosímil pensar en su solución a corto plazo, ya que muchos de ellos (pobreza, marginalidad, erosión, contaminación, etc.) se han incrementado y la sociedad se ha vuelto más vulnerable a sus negativos efectos.

6. La educación y formación ambiental: dos conceptos, una idea

6.1 El concepto de educación ambiental

El concepto de educación que ha ejercido una influencia importante dentro del sistema educativo mexicano ha sido el acuñado por Émile Durkheim (1858-1917), sociólogo francés, para quien “la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado” (Durkheim, 2006: 49) , a través de dicha acción, la humanidad se reproduce y perpetua. En este contexto, la sociedad juega un papel capital en el proceso de reproducción, ya que será la instancia que legitima el proceder de las generaciones adultas sobre las nuevas generaciones de individuos.

La perspectiva teórica reproductivista (Bourdieu y Passeron, 2005), en la cual se sustentó el concepto de educación de Durkheim proporcionó varios elementos para el conocimiento y comprensión de los roles sociales que se perpetuaban dentro de los espacios escolares. No obstante, se vio limitada para explicar ciertos fenómenos de resistencia y tensión que ejercen los sujetos dentro de los espacios educativos. Por tal razón, los enfoques reproductivistas "a partir de la década de los ochenta han sido desplazados por posiciones más dialécticas, las cuales, si bien reconocen la función de reproducción, también muestran que la escuela es un espacio de lucha, de creación, de resistencia, de encuentros y desencuentros" (González, 1991: 56). En esta posición se ubican teóricos como Henry Giroux, Paul Willis, Michael Apple y Adriana Puiggrós.

Las nuevas aportaciones de una postura crítica del campo educativo (Freire, McLaren, Apel, entre otros) reconocen que la educación es un proceso en el cual se lleva a cabo una transmisión de valores, conocimientos, pautas culturales, etc., de las generaciones adultas hacia las nuevas generaciones (reproducción social), pero al mismo tiempo es un proceso en el que se gesta una serie de resistencias que convierten el espacio escolar y no escolar en un escenario de lucha, creación y redefinición del mismo

proceso. Desde esta óptica, la educación se concibe como un proceso social en el cual se generan nuevos aprendizajes mediante un proceso multidireccional y multireferenciado, donde el papel del educador y el educando se articulan al conjunto de interacciones establecidas entre los diversos sujetos sociales. No se desconoce la reproducción social dada en el proceso educativo, pero sí se pone énfasis en la importancia que representa la crítica y la producción de nuevos conocimientos, valores, pautas culturales, habilidades, etc., que surgen a partir de la compleja interacción entre los sujetos involucrados en dicho proceso.

En este contexto y para los fines del presente estudio, la conceptualización de educación ofrecida por los teóricos críticos de la educación posee mayores puntos de concordancia con los objetivos que persigue la EA. Al respecto, se advierte que:

“las posiciones críticas son más acordes con los propósitos de la educación ambiental formal. Porque si la educación puede entenderse también como un espacio de creación y recreación de significados, el análisis de las causas de la problemática ambiental global y local no puede abordarse sino mediante un enfoque crítico que, en primer término, apunte a la identificación de los responsables específicos de la misma. Este campo de significados que explican el lugar que cada sujeto social ocupa en el marco de dicha problemática, es fundamental en la determinación de posibilidades de educar en lo ambiental" (González, 1991: 56).

A la luz del planteamiento anterior, este tipo de educación se concibe como un proceso social, continuo, dinámico, multidireccional y multirreferenciado donde se involucran elementos culturales, valores, costumbres, formas de pensar, sentimientos, afectos, conocimientos, contenidos, prácticas e identidades sobre el ambiente, dentro de un marco histórico y de interacción social específico, en el que se expresa una crítica y reconstrucción del conjunto de relaciones, y con ello se otorga la posibilidad de construir y proponer conocimientos, significados, contenidos, sentimientos, valores culturales, enfoques analíticos, aproximaciones y visiones del mundo, distintos en relación con lo ambiental.

En este trabajo no aludo a un tipo de educación que se limite a un mero intercambio de información y pautas de comportamiento en torno a ciertos problemas ambientales,

tales como contaminación atmosférica o hídrica, erosión de los suelos, pérdida de especies animales o vegetales, etc.; no, apelo a un proceso social y pedagógico que promueva una percepción romántica de la naturaleza y de los procesos biológicos que en ella se desarrollan; no a una educación que generalice las causas y responsables de la crisis ambiental, sino más bien hago referencia a un tipo de educación que recupere en todo momento una postura histórica, crítica y propositiva frente a los problemas ambientales, misma que le haga identificar al sujeto su campo de intervención con el que puede coadyuvar a la prevención, mitigación y en algunos casos, solución de los problemas. Una EA crítica-reflexiva-propositiva que funcione como guía para analizar las causas y posibilidades de los problemas y no sólo los efectos aparentes.

6.2 El concepto de formación ambiental

El concepto de formación ambiental se vincula directamente con el ámbito de la educación superior, y se concibe como “el diseño, contenidos, metodologías, trabajo sobre problemas concretos, investigación y marco de actuación, etc., que pueden facilitar el estudio sobre determinados aspectos ambientales a ser tenidos en cuenta en la formación universitaria” (ANUIES-SEDUE, 1990: 7). El objetivo principal de la formación ambiental es dotar a los profesionistas en el nivel superior de los elementos teórico-prácticos indispensables para comprender, analizar y reorientar su quehacer profesional bajo una perspectiva ambiental. La formación ambiental busca que los profesionistas universitarios incorporen y analicen temas, metodologías, conceptos, etc., relacionados con el medio ambiente, con el propósito de comprender la forma en que sus prácticas profesionales impactan la naturaleza y colateralmente busquen mecanismos que permitan reducir y revertir la magnitud y profundidad de dichos impactos. En palabras de Tréllez y Quiroz (1995: 64) la formación ambiental no se reduce a la formación de individuos en sus aspectos físico, intelectual, social y ético, que lo preparen para incorporarse a la sociedad como un miembro racional, consciente y responsable... Interesa, también, dotar a los profesionistas de elementos conceptuales y de acción práctica para reconocer los niveles de su participación en la

generación de los problemas ambientales y las diversas formas de intervención con las que pueden contribuir a la solución de los mismos.

No obstante, la incorporación del análisis de los problemas del medio ambiente al ámbito universitario plantea algunas complicaciones. En primera instancia exige la reformulación y reorientación de diversas disciplinas y experiencias educativas, así como una revisión de los procesos de enseñanza realizados en su interior. Demanda, además, la redefinición de los esquemas de investigación en los que se apoya. Por tal motivo, la formación ambiental debe interpretarse más como un enfoque que como la añadidura de una materia dentro de los planes de estudios de las carreras universitarias; como una nueva actitud hacia el análisis y construcción del conocimiento que permita a los profesionistas ubicar los puntos de articulación entre las prácticas profesionales y los impactos que éstas provocan en el ambiente.

En este contexto, la educación y formación ambiental se configuran hoy día como dos conceptos inextricablemente articulados, que se funden en una sola idea y apuntan a objetivos concretos: ofrecer mayores posibilidades al educador y a los educandos para transformar las conciencias, ideas, valores, comportamientos, sentimientos y formas de pensar de los grupos humanos respecto a los demás sujetos y a la naturaleza.

Aunque se han logrado avances sustantivos dentro de los sistemas educativos nacionales, en torno a la incorporación de enfoques ambientales en la formación de los sujetos, prevalece un conjunto de problemas teórico-metodológicos que no permiten consolidar el campo ambiental en las instituciones de enseñanza superior. Una discusión abierta, fructífera y constructiva sobre las estrategias pedagógicas que permitan enfocar a la educación y formación ambiental como una de las prioridades dentro de los sistemas educativos nacionales, se constituye una actividad obligada para las instituciones educativas —públicas y privadas—, para los profesionistas de diversas disciplinas, para los educadores y educadoras ambientales, para las autoridades educativas, en fin... para todos los grupos de la sociedad.

De manera particular, las universidades y los centros de investigación científica deben asumir una postura diferente en torno a su compromiso socio-histórico que hoy día adquieren respecto a la formación profesional de los estudiantes en materia ambiental. Su participación en este proceso es fundamental, en la medida que ofrece múltiples

posibilidades para que los profesionistas apliquen los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos dentro de su espacio laboral y, con ello, contribuyan a transformar y revertir algunos de los efectos negativos de la crisis ambiental en los diferentes ámbitos donde se manifiesta: la salud de la población, los procesos productivos y culturales, y los propios ecosistemas.

No cabe duda que enfrentamos un desafío inédito e impostergable, pero ¿cómo ampliar y fortalecer los procesos de formación profesional en el campo ambiental dentro del sistema educativo nacional? La respuesta no es sencilla ni mucho menos inmediata, toda vez que la gran tarea para nosotros es buscar y proponer nuevos esquemas de participación social, a través de la instrumentación de procesos y prácticas educativas, que nos permitan mirar más allá de nuestros obstáculos y más allá de las limitadas posibilidades de participación social e institucional que hoy hemos manifestado.

7. La formación de los educadores ambientales

*Si en las cuestiones ambientales
no buscamos la formación de un hombre nuevo,
mejor dejemos que muera la naturaleza
Augusto Ángel Maya*

7.1 La profesionalización de la educación ambiental en México: Su contexto y constitución

La profesionalización de la EA en México se inscribe dentro de la conformación del propio campo de la educación en general, al concebir éste como débil y en permanente construcción; débil en cuanto a su configuración como aparato disciplinario, en el sentido que no es riguroso que los profesionales enfocados al trabajo educativo, concretamente los docentes, muestren un documento que certifique su *capacidad y destreza* para poder desempeñarse como profesores. Contrario a lo que se exige en otro tipo de profesiones, como la de los médicos o abogados, por citar sólo dos ejemplos, quienes necesariamente deben certificar el dominio de los conocimientos teórico-prácticos por medio de una cédula profesional que los acredita para desempeñar actividades profesionales en su área de competencia.

El campo de la EA en México se ha conformado en una forma *sui generis*¹⁰³ y ha transitado por diversos caminos que responden a los contextos geográficos,

¹⁰³ El problema ambiental en México es reconocido y abordado inicialmente por los biólogos y ecólogos, quienes ante los primeros indicios de la crisis ambiental ponen en marcha una serie de actividades tendientes a reducir los impactos negativos vinculados con la contaminación de agua, del suelo, basura, ruido, smog, etc., donde desarrollan acciones educativas, mismas que presentan una serie de enfoques orientados a su disciplina de referencia. Confundir un proceso de EA con la enseñanza de la ecología puede representar un ejemplo de ello. Contrario a lo ocurrido en Estados Unidos, donde algunos problemas ambientales fueron inicialmente abordados por los docentes de educación primaria, situación que permitió que las respuestas a dichos problemas se desprendieran del propio campo pedagógico. En cada una de las dos experiencias se expresa una singularidad que va a determinar, tanto la forma de concebir y entender el conjunto de los problemas ambientales, como la forma de plantear las propuestas pedagógicas a los mismos. No pretendo afirmar que la experiencia en México sea mejor que la de los Estados Unidos o viceversa, simplemente interesa mostrar las formas como ha sido abordada la EA en dos escenarios deferentes, porque ello permite entender su trayectoria y evolución dentro de un contexto particular.

ambientales e institucionales en los cuales se ha realizado. González Gaudiano (1998b: 20-21) sostiene que:

“el campo de la educación ambiental no es un campo homogéneo ni unidimensional: ni pretendemos que lo sea, porque la realidad que enfrentamos tampoco es homogénea ni unidimensional [...] la educación ambiental no configura un campo monolítico y cerrado. Por el contrario, se trata de un campo constituido por distintas concepciones sobre lo educativo y lo ambiental, donde es posible ubicar discursos sedimentados que comienzan a cuestionarse y discursos alternativos que buscan rearticular el campo de la educación ambiental. Así, la estructura del campo se encuentra fracturada; sus diversas fisuras reflejan variadas posiciones frente al juego de fuerzas entre la necesidad y la contingencia de la problemática ambiental”.

La característica de no homogeneidad del campo también se hace extensiva hacia el conjunto de educadores que lo conforman, toda vez que al interior de este campo convergen una multiplicidad de profesionistas de diversas áreas de conocimiento, mismos que se han integrado a desarrollar actividades educativas vinculadas con lo ambiental desde diversos espacios de intervención: instituciones educativas, escuelas, centro de maestros, parques, museos, casas de cultura, etc. Esta situación ha originado que los resultados obtenidos sean completamente disímiles y con distintos grados de profundidad y alcance, a la letra se afirma que: “Entre nosotros encontramos profesionistas de muy variada formación y experiencia. Aunque esto podría representar también ventajas, la falta de sistematización y de una orientación mejor definida de la acción pedagógica ha dificultado la tarea de formular proyectos integrados... Hay que mencionar también que estos profesionistas, en términos generales, se han aproximado al campo a partir de una práctica empírica muy cercana al ensayo y error. Sólo recientemente el surgimiento de programas de formación de los educadores ambientales ha dado inicio a nuevas lecturas de sus disciplinas de origen, para intentar articularlas con una óptica para la educación ambiental, no siempre con muy buenos resultados (Ibídem: 20).

De ahí que se considera un educador ambiental —desde una perspectiva escolarizada— a aquel sujeto que posee una formación profesional en cualquier área

del conocimiento y que su trabajo está vinculado con actividades educativas en el campo ambiental, las cuales realiza en diferentes ámbitos, tanto institucionales como comunitarios, mismas que están dirigidas a múltiples sectores sociales: escolares, adultos, líderes comunitarios, padres de familia, docentes, campesinos, amas de casa, etc. La categoría de educador ambiental se aplicará a los individuos que desempeñen este tipo de tareas y, además se acercan a los procesos de formación y actualización en el campo de la EA en las instituciones de educación superior e investigación científica del sistema educativo mexicano.¹⁰⁴

La necesidad de profesionalizar el campo de los educadores ambientales mexicanos empieza a cobrar fuerza en los últimos años, esta preocupación responde a una serie de factores —internos y externos— vinculados directamente con las condiciones ambientales, tanto en el plano internacional como regional y nacional, donde las instituciones de educación superior han empezado a desempeñar un papel central, particularmente en el establecimiento de nuevas estrategias de formación profesional orientadas a mitigar los impactos de la crisis ambiental en la sociedad, en los procesos productivos y culturales, y en los ecosistemas. Es importante apuntar que si bien el campo de la formación profesional vinculada con cuestiones ambientales ha experimentado un incremento exponencial a lo largo de las últimas décadas, y con mayor acento en la primera mitad de los años noventa.¹⁰⁵ Este crecimiento no ha sido

¹⁰⁴ Por supuesto no desconozco la existencia de diferentes formas de caracterizar a un educador ambiental, las cuales tendrán sus particularidades y matices específicos en función del lugar, la disciplina y la institución desde la cual se enuncie. Al respecto, y con la intención de poner un ejemplo, Javier García Gómez desde España sostiene que un educador ambiental debe tener, entre otras, las siguientes características: a) ser abierto y flexible en todos sus planteamientos, tanto en lo referente al diseño y evaluación de programas, como en el desarrollo de todo tipo de actividades; b) tener una formación completa, tanto en aspectos de psicopedagogía, como en cuestiones relacionadas con el medio ambiente; c) poseer una sensibilidad activa especial por la EA; estar involucrado o tener militancia activa en esta temática. Se ha de vivir el tema y no sólo tener un conocimiento; d) tener un nivel aceptable de conocimientos teórico-prácticos sobre psicología social del desarrollo, de forma que se apliquen al mundo inmediato, aprovechando como recursos metodológicos la psicología evolutiva del alumno; e) aceptar la idea de cambio y progreso desde una visión ecológica del medio, búsqueda del equilibrio, conservación y mejora de la naturaleza; f) interés especial por actividades de perfeccionamiento general, investigación e innovación educativa principalmente en EA; g) utilización de una metodología activa, participativa, coherente y centrada en la necesidad, compaginando las demandas de los alumnos con las características del medio; h) seguridad y conocimiento teórico y vivencial del medio concreto en el que se va a trabajar, y, i) capacidad para crear actitudes positivas hacia el medio por parte de los alumnos” (García, 1998: 38-39).

¹⁰⁵ En 1993, la Dirección de Educación Ambiental del Instituto Nacional de Ecología publicó la primera edición del Directorio de Oferta Educativa de Estudios Ambientales en Instituciones de Educación Superior en México, el cual reportó 290 programas académicos vinculados a cuestiones ambientales. Para 1994, año de la segunda edición, se

lineal ni homogéneo, por el hecho de observarse un aumento significativo en ciertas áreas y un modesto dinamismo en algunas otras, tal es el caso de los programas de formación profesional en EA.

La instrumentación de programas de formación profesional: maestrías, diplomados, especializaciones y cursos cortos en materia ambiental (profesionalización de los educadores ambientales), ha sido una de las estrategias de intervención pedagógicas adoptadas por las instituciones de educación superior (IES), la cual ha estado orientada a formar educadores ambientales para desempeñar diversas actividades educativas desde su ámbito de competencia y una de las estrategias de trabajo con las cual han tratado de aportar a la búsqueda de alternativas de solución frente a la problemática. Algunos de estos programas se enfocan a la formación de profesionistas en las áreas químicas, de la salud, las ingenierías, la capacitación comunitaria, la investigación, la docencia, etc., con lo cual se pretende que los individuos desarrollen sus prácticas profesionales bajo un enfoque ambiental, que no significa la “*ambientalización*” de todas y cada una de las actividades que desempeñan, sino más bien, pensar y actuar en forma diferentes respecto a las distintas formas de relación, que como profesionistas desarrollan con el medio natural y social, buscando con ello la aplicación de nuevos conocimientos, información, actitudes, habilidades y destrezas, que ante todo, reduzcan y minimicen los impactos de su desempeño profesional en el medio ambiente.¹⁰⁶

Un elemento que ha venido a contribuir a la apertura de programas de profesionalización de la educación ambiente en México, es una creciente conciencia colectiva por parte de un grupo de intelectuales, académicos e investigadores y autoridades educativas en relación con las diversas posibilidades que ofrecen los espacios universitarios para poner en marcha proyectos educativos encaminados a revertir los procesos de deterioro ambiental, tanto en el espacio urbano como rural. Así

observó un crecimiento de 153%, al publicarse 446 propuestas curriculares dirigidas a formar especialistas en áreas ambientales. El CECADESU reportó para el año 2000 en su Directorio de Programas Académicos en Instituciones de Educación Superior en Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, 1179 programas distribuidos en 177 Instituciones de Enseñanza Superior (IES), con lo cual para ese entonces se experimentaba un crecimiento exponencial de este tipo de programas.

¹⁰⁶ Se es consciente que los niveles de impacto y alcances de los mismos, van a depender de la disciplina desde la cual se desarrollan las prácticas profesionales. No tienen los mismos efectos la labor profesional de un ingeniero, que el desempeño profesional de un filósofo, dos ejemplos que se colocan en el extremo, pero que son gráficos para hacer explícita la diferencia entre uno y otro.

como también, una mayor inquietud e interés en algunos profesionistas que empiezan a demandar espacios de formación-actualización académica, con miras a ampliar y enriquecer sus marcos contextuales, conceptuales y metodológicos con los que se han acercado a este campo de conocimientos.

Otro aspecto que ha permitido la apertura de programas de formación académica en materia ambiental al interior de las Instituciones de Enseñanza Superior (IES), es la política académico-administrativa de evaluación del desempeño profesional que en la actualidad priva en la educación superior de México. Esta política se ha traducido en condiciones de competitividad, búsqueda de reconocimientos y estímulos económicos, evaluaciones y certificaciones, etc., que en algunos casos ha obligado a la apertura de programas académicos con el fin de justificar una labor profesional, con las consecuencias negativas que ello conlleva. Al respecto (Galán, 1993: 41) afirma que “han influido en la creación de los programas, la demanda por alcanzar grados académicos, obtener estímulos y reconocimientos, así como la necesidad de competir en un mercado en donde existe una devaluación de títulos e instituciones, pero también obedece a intereses de las propias instituciones ante la necesidad de profesionalizar a su planta de personal”.

En México, los procesos de formación-actualización y/o especialización en el campo de la EA se han desarrollado en dos vertientes. La primera, vinculada directamente con los espacios académicos de las instituciones de educación superior e investigación científica del sistema educativo nacional, que se le denomina *formación escolarizada*. La segunda vertiente no se encuentra integrada a los espacios de formación académica, sino que se desarrolla a partir de los intereses y posibilidades de las organizaciones de la sociedad civil que manifiestan un interés y preocupación por las condiciones ambientales, y a través de cursos, seminarios, talleres, etc. de formación, pretenden contribuir a la solución de la problemática ambiental; a esta vertiente se le denomina, *formación no formal*.¹⁰⁷ Y es precisamente en esta segunda vertiente, donde

¹⁰⁷ La forma de concebir, interpretar y denominar estos dos procesos es resultado de una mirada *a priori* al campo de la profesionalización de la EA, por el hecho de que no se cuenta con trabajos en los que directamente se haga referencia a este tema en particular. En algunas obras se habla de la necesidad de fortalecer los espacios de formación profesional en el campo en México, pero no se ofrece una caracterización de la forma en que dicho proceso se ha desarrollado, ni de las orientaciones y perspectivas que muestra para un futuro inmediato.

se inscribe los objetivos del presente estudio, ya que trata de dilucidar cuáles han sido los caminos que ha seguido el campo de la profesionalización de la EA en México, desde la acción educativa de las organizaciones de la sociedad civil.

Al respecto, no podemos dejar de reconocer que los procesos de formación-actualización de los educadores ambientales, que le hemos llamado la profesionalización de la EA, ha presentado una evolución notable en las últimas dos décadas en el contexto mexicano, los programas, cursos, diplomados y especializaciones ofertados para ello, han habilitado, en su mayoría, con nuevos conocimientos, información, experiencias y habilidades, a un conjunto de individuos quienes han puesto en marcha programas y proyectos educativos en diferentes espacios, contribuyendo con ello a tratar de mejorar las condiciones ambientales del país. No obstante, se reconoce que pese a que la oferta responde a una necesidad concreta de profesionalizar la labor de los educadores ambientales en el país, ciertas propuestas de formación emanadas desde la sociedad civil, presentan algunas inconsistencias, tanto en su diseño curricular y objetivos como en la forma en que han sido instrumentadas, situación que no han permitido su consolidación dentro del contexto nacional.

7.2 Una primera lectura de la profesionalización de la educación ambiental

El análisis de los procesos de formación-actualización del campo de la EA en México no es una empresa fácil, dada la diversidad de caminos y veredas por las que se ha transitado. Además, por ser un cuerpo disciplinario que se encuentra en sus inicios de configuración. Sería, en términos de Benjamín Arditi, un campo de conocimientos que presenta fronteras anexactas e indeterminadas, las cuales no pueden ser reconocidas dentro de un espacio de homogeneidad, por el hecho de encontrarse en permanente construcción.¹⁰⁸

¹⁰⁸ Benjamín Arditi sostiene, retomando a Carl Schmitt, que la noción de anexactitud denota los contornos borrosos y cambiantes de las estructuras. Afirma que Deleuze y Guattari la usan para describir esencias vagas o nomádicas, es decir, las que son `esencial y no accidentalmente inexactas'. En el caso de figuras anexactas, lo único que cuenta es el continuo desplazamiento de sus contornos. Véase Arditi (1995: 333-351). Tomando como referencia esta noción, el campo de la profesionalización de la EA puede definirse como un campo de conocimientos con fronteras

El campo de la profesionalización ha desempeñado un papel sustantivo en la formación y actualización de los educadores ambientales que hoy engrosan las filas de las instituciones enseñanza, espacios gubernamentales, empresas privadas, redes de educadores y educadoras ambientales y organizaciones no gubernamentales, etc., que en su mayoría llevan a cabo actividades y proyectos educativos orientados a lo ambiental con distintos actores sociales, tanto en el ámbito rural como urbano y semi-urbano. La profesionalización ha representado la posibilidad para que muchos sujetos adquieran y actualicen sus conocimientos, habilidades, experiencias y destrezas en torno a lo ambiental, y con ello, desarrollen con más elementos de referencia su labor educativa en sus múltiples espacios de trabajo.

Asimismo, se configura en un importante espacio de formación para profesionistas que trabajan en centros de investigación social y científica, porque permite confrontar marcos interpretativos y lógicas de pensamiento que en lo cotidiano muchas veces se presentan como antagónicas. Concretamente podemos hacer referencia a los profesionistas de las ciencias naturales y de las ciencias sociales. Esta convergencia de posiciones ha posibilitado un mayor enriquecimiento de las aproximaciones teóricas y conceptuales enfocadas al análisis de ciertos problemas ambientales, de sus responsables concretos, determinantes y consecuencias. Así como del conjunto de estrategias de intervención pedagógica sugeridas para aminorar y prevenir sus impactos en la sociedad y en los ecosistemas.

El papel y trascendencia de los procesos de formación en EA en el país es innegable. No obstante, para arribar a este fin, es primordial analizar cuidadosamente dichos procesos con el objetivo de identificar y reorientar el conjunto de propuestas educativas: cursos, talleres, seminarios, diplomados, etc., que responden de manera insatisfactoria a las demandas educativas y ambientales del país, y que son instrumentados desde el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente.

Un primer aspecto que caracteriza al campo de la profesionalización de la EA es la enorme heterogeneidad de propuestas educativas, incluso dentro de una misma modalidad. Un ejemplo al respecto son los diplomados, donde se aprecian programas

anexas por el continuo desplazamiento de límites y por lo borroso de sus contornos debido al dinámico proceso de construcción y configuración en el que se encuentra.

académicos que cubren 256 horas de trabajo y otros tan sólo 60 horas. Esta asimetría forzosamente conduce a ubicar algunas diferencias cualitativas de consideración, principalmente en términos de calidad académica y profesional del propio programa y con el nivel de formación de los propios participantes.

La diferencia en los niveles de formación teórica y práctica es sin duda otro de los aspectos distintivos de este campo, ya que en muchas ocasiones se privilegia alguna de las dos en las ofertas de formación. Así, podemos observar que en ciertos sujetos se advierte una fuerte inclinación a favor de actividades educativas de orden práctico y una escasa reflexión en torno a los aspectos teóricos y conceptuales de los problemas ambientales. En otra posición se encuentran aquellos educadores que su base de formación ha estado enfocada al análisis y desarrollo de cuestiones netamente teóricas. No me encuentro en la posición de afirmar que alguna de las dos esté equivocada, sino que el privilegio de lo teórico frente a lo práctico, y viceversa, dentro de los procesos de formación, impiden que los individuos puedan afrontar adecuadamente su labor educativa, debido al manejo limitado de los aspectos teórico-prácticos indispensables para construir y plantear alternativas pedagógicas acordes con los requerimientos de su trabajo dentro del campo de la EA.

Ante todo, es necesario un equilibrio de fuerzas que permita articular dentro de los programas de formación lo teórico con lo práctico, porque su estrecha relación es una condición necesaria para desarrollar con mayores posibilidades de intervención su labor educativa. González (1998b: 27) sobre este punto sostiene que “la formación práctica que puede obtenerse a través de la actividad directa con la gente se muestra en un amplio arco de posibilidades. Pero debe estarse atento a la distorsión que el empirismo puede inducir dentro de la experiencia. Toda actividad práctica requiere de momentos de evaluación crítica, de un análisis honesto de los resultados, de una reflexión hacia adelante para poder incorporar las medidas necesarias oportunamente. La autocomplacencia en la que incurrimos cuando trabajamos sobre la base de tareas que parecen exitosas en el arranque —situación frecuente en la EA— suele producir espejismos sobre las posibilidades en el mediano y largo plazos. Los espejismos se pagan muy caros en el trabajo social.” En relación con lo teórico, el autor agrega que esta formación ‘no implica enseñar teorías’ sino desarrollar en el educador ambiental

una actitud que le habilite intelectualmente para encontrar sus propias explicaciones (González, 1997), para construir las formas en que se acerca a los fenómenos sociales, por un lado, y a construir las diversas formas de explicarse los mismos, por el otro, tanto como educador, pero también como sujeto social históricamente determinado.

En otro orden de ideas, se advierte una fuerte presencia de contenidos y actividades prácticas que responden a aproximaciones teóricas y metodológicas de contextos socio-culturales, políticos y económicos diferentes, concretamente hacen alusión a la realidad norteamericana y europea, la cual se aleja de manera radical de las condiciones ambientales que privan en México. Este enfoque tiene repercusiones directas en el perfil del educador ambiental que se pretende alcanzar, ya que se hace evidente su inconsistencia, lo cual se observa cuando ofrecen propuestas de intervención pedagógica; en las que sus acercamientos a la temática ambiental y a la realidad educativa ofrecen poca correspondencia con los problemas y necesidades educativas del ámbito nacional.

La pluralidad de intereses y criterios no siempre apegados a lo académico en la oferta de opciones de formación es otro de los aspectos distintivos del campo de la profesionalización de la EA. Por el hecho de que existen algunas organizaciones, que al percatarse de la creciente demanda de programas de formación en relación con lo ambiental, han apreciado este fenómeno como una salida rápida para subsanar deficiencias económicas. Algunas de estas organizaciones ofertantes, anteponen una lógica de mercado por encima del interés académico y ambiental, situación que tiene implicaciones directas en la calidad de los programas y proyectos y, por tanto, en el nivel de conocimientos, información, experiencias y habilidades, adquiridas y desarrolladas o no por los participantes.

Por lo anterior, es necesario reconocer que el campo de la profesionalización de la EA en México es un proceso donde convergen diversas posiciones, interpretaciones e intereses, los cuales pretenden delinear las diversas posibilidades que ofrece para generar nuevas alternativas de intervención pedagógica dentro del contexto de la problemática ambiental. Contrario a concebir esta heterogeneidad de posiciones como algo negativo para el propio campo, es preciso entenderla como el conjunto de relaciones y tensiones en las que existe la posibilidad de constituir nuevas propuestas

educativas enfocadas a lo ambiental, así como nuevos planteamientos y prácticas profesionales acordes con las demandas sociales, profesionales e institucionales de nuestro tiempo. Es ante todo un espacio de encuentros, críticas, rupturas y nuevas definiciones que puede permitir la evolución y consolidación del campo de la formación, actualización y especialización de los educadores ambientales en el país.

CAPÍTULO III.

OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN:

LAS HERRAMIENTAS CONCEPTUALES

*“El discurso manifiesto no sería a fin de cuentas
más que la presencia represiva de lo que no se dice”*

Michael Foucault

Introducción

El trabajo educativo desarrollado por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) preocupadas por el medio ambiente ha sido importante para generar en los diferentes grupos de la población, nuevos conocimientos, sensibilidades, reflexiones, aproximaciones, información y prácticas en torno a la prevención, protección y mejoramiento del medio ambiente en nuestro contexto. Su quehacer ha articulado dos componentes estrechamente relacionados entre sí: lo educativo y lo ambiental, con lo que se busca fomentar la participación activa de los individuos en la construcción de una cultura ambiental en la población. Esta articulación ha permitido a su vez, la conformación de espacios de análisis y reflexión en torno a los problemas ambientales, donde se han dado cita sujetos con diversos niveles de formación, conocimiento y experiencia en relación con esta temática. Este acercamiento ha posibilitado también la interacción entre diversas áreas, así vemos como al interior del trabajo educativo que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil se acercan individuos provenientes de las ciencias naturales y las ciencias sociales, así como de las áreas tecnológicas, situación que ha posibilitado enriquecer y ampliar el debate en torno a los fenómenos ambientales; al tiempo que ha permitido que las propuestas educativas planteadas como resultado de los procesos de formación, cuenten con mayores elementos de integración y estén más cercanas a las necesidades de los sujetos y a los requerimientos que la propia problemática plantea.

Ese hecho resulta positivo para las aspiraciones, objetivos y finalidades de la EA, en la medida que los análisis y las propuestas educativas emanadas de este tipo de

procesos, han multiplicado las posibilidades de intervención pedagógica en los distintos ámbitos y niveles de la educación. De aquí la importancia del trabajo educativo vinculado a lo ambiental que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil en México.

No obstante, también es importante destacar que como resultado de dicha interacción (educación y ambiente) se muestra un conjunto de inconsistencias en las acciones educativas que realizan este tipo de organizaciones, y responden al contexto histórico donde se empezó a configurar este campo de conocimientos en México. Recordemos que los primeros indicios de la crisis ambiental fueron reconocidos y abordados inicialmente por biólogos y ecólogos, quienes pusieron en marcha programas y proyectos pedagógicos tendientes a reducir los impactos de los problemas ambientales relacionados con la contaminación atmosférica, la contaminación de agua, basura, *smog* y deforestación, entre otros. Este hecho ocasionó que los primeros cursos, talleres, diplomados, etc., fueran diseñados e instrumentados desde los marcos interpretativos y principios teóricos de las ciencias naturales, situación que provocó — en su mayoría— que los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales inherentes a los problemas ambientales, fueran escasamente abordados y en muchos casos totalmente ignorados, con lo cual se generaban problemas de enfoque y comprensión de la problemática ambiental, así como se reducían las posibilidades de intervención desde lo educativo, en la medida que el análisis de lo ambiental se limitaba a lo meramente ecológico, es decir a la revisión de los procesos biofísicos de la naturaleza, sustrayéndolos de otro tipo de determinantes. Lamentablemente hoy en día todavía podemos observar algunas acciones educativas realizadas por las organizaciones de la sociedad civil que conservan este enfoque.

Por lo anterior y tomando como referencia el importante papel educativo que desarrollan las OSC en los diversos sectores de la población, se precisa indispensable un análisis de las prácticas educativas —que vinculadas a lo ambiental—, realizan: sus objetivos, postura teórica, estrategia metodológica y sobre todo, el tipo de sujeto que desean formar a partir de su quehacer educativo.

Un análisis de esa naturaleza resulta impostergable por varias razones, principalmente porque la problemática ambiental no se ha detenido y sus impactos en la sociedad y en

los ecosistemas siguen representando serios obstáculos para las aspiraciones de desarrollo nacional, donde la equidad social y el bienestar económico son elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población. Al tiempo que resulta necesario para contar con un panorama general sobre los idearios pedagógicos¹⁰⁹ que persiguen, al momento de plantearse el desarrollo de procesos pedagógicos vinculados a lo ambiental.

Esa indagación permitirá también contar con una visión global respecto a las acciones educativas en materia ambiental que se realizan en nuestro contexto, sus potencialidades, sus alcances e inconsistencias, y con ello, se estará en mejores condiciones para pensar, diseñar y poner en marcha, propuestas educativas orientadas a lo ambiental, que respondan a los problemas y desafíos ambientales acordes a la situación particular de nuestro país, y a las necesidades específicas de formación de quienes se dedican a la EA en los diferentes ámbitos y en sus distintas modalidades. Así como también, porque hoy en día se precisa el desarrollo de acciones educativas que apoyen la labor docente dentro y fuera del aula; trabajar con aquellos académicos de las instituciones de educación superior que busquen iniciar investigaciones en relación con lo ambiental; al profesionista que trabaja por su cuenta y debe impartir cursos de capacitación en la iniciativa privada sobre cuestiones ambientales; a los responsables de las áreas educativas de museos y parques nacionales; a quienes diseñan e imparten cursos de educación y capacitación ambiental en comunidades rurales o en áreas marginadas dentro de los espacios urbanos, sólo por citar algunos casos.

Es además oportuno el análisis porque en la actualidad, lo cotidiano y porvenir, se presenta lleno de incertidumbres y plagado de nuevos retos en el ámbito social, político, económico y, por supuesto, ecológico. Y es en este marco, donde lo educativo viene a jugar un papel importante en la construcción de nuevas alternativas de prevención,

¹⁰⁹ Recupero el concepto de ideario tal como lo trabaja Isabel Carvalho (2001: 17) en su libro: *A invenção ecológica. Narrativas e trajetórias da educação ambiental no Brasil*. Esta autora alude a la postura de Herculano, quien reconoce, más no valoriza, una distinción interna entre ecologista y ambientalista, ya que prefiere utilizar como categoría de análisis el término de ecologismo para expresar un conjunto no siempre heterogéneo, *de ideario* — creencias y valores— y de actitudes prácticas vividas por asociaciones civiles, por personas físicas y también por organismos estatales en defensa del medio ambiente y en busca de la calidad de vida humana en armonía con la naturaleza. (Traducción libre). *El subrayado es mío*.

mitigación, y en algunos casos, solución a los desafíos ambientales que enfrentamos como sociedad. No obstante, este momento histórico lo podemos concebir como un fértil escenario de oportunidades que ayude a sentar las bases para establecer nuevas formas de relación entre las sociedades y la naturaleza, entre las organizaciones de la sociedad civil y los grupos con quienes trabaja; donde la puesta en marcha de programas educativos vinculados a lo ambiental, se configure como uno de los aspectos centrales que direccionen y determine un nuevo conjunto de relaciones e intercambios entre los grupos humanos y el medio ambiente.

Abordar una tarea de esa complejidad exige iniciar un proceso de reflexión y análisis curricular, en torno a las propuestas educativas impulsadas por las organizaciones de la sociedad civil en materia de EA.¹¹⁰ La intención es otorgar apertura y prioridad a la formación de los educadores ambientales desde diversos espacios y niveles de formación, con miras a obtener distintos perfiles que den respuesta a las múltiples demandas que plantea el contexto ambiental vigente. Al respecto, Julia Carabias (1997) sostiene “necesitamos educadores y educadoras ambientales capaces de construir respuestas apropiadas a las complejas demandas y circunstancias que enfrentamos en nuestras comunidades. Demandas que no pueden ser satisfechas de manera simplista y por lugares comunes”.

Asimismo, porque se parte de considerar que el desarrollo de acciones educativas en materia ambiental, no puede reducirse a una incorporación simple y llana de contenidos y prácticas educativas relacionadas con el ambiente en el currículum¹¹¹ escolar o fuera

¹¹⁰ Enrique Provencio sostiene que se está gestando una serie de cambios que apuntalan una transformación institucional, muchos cambios provienen de los procesos de globalización y apertura económica que están acompañados de una tendencia internacional sensible a privilegiar en las políticas nacionales la revalorización de la “inversión en la gente”. Afirma que dicha tendencia ha quedado plasmada en las recomendaciones de casi todos los organismos multinacionales y ha sido retomada en forma destacada por varios países en sus programas de gobierno, entre ellos México. “El imperativo de la productividad no se asocia sólo con mejorar en la tecnología y en la organización de los procesos productivos, también se plantea como un problema de cambio institucional y, sobre todo, de inversión en el desarrollo humano... *por ello la inversión y los incentivos para la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades tiende a ser uno de los ejes centrales de la modernización económica y de las nuevas pautas del desarrollo.*” Véase Prólogo a la obra de González Gaudiano, E. (1997) *Educación ambiental. Historia y conceptos a veinte años de Tbilisi*, México, Sistemas Técnicos de Edición. El subrayado es mío.

¹¹¹ Entendemos la noción de currículum como lo expone Alicia de Alba (1991: 38-39) “la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o

de él, sino que exige también una modificación del enfoque con el cual son trabajados dichos contenidos.

En suma, realizar un análisis como el sugerido permitirá conocer determinados aspectos del campo de la EA en nuestro contexto, así como algunos rasgos del papel educativo que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil dentro del mismo. Se tendrá la oportunidad de atisbar ciertas orientaciones teórico-metodológicas presentes en sus propuestas educativas (¿hacia dónde vamos? y ¿cómo lo hacemos?), con lo que se estará en posibilidades de fortalecer las acciones consistentemente planteadas, sugerir nuevos diseños de programas y proyectos educativo-ambientales y replantear aquellas propuestas educativas inconsistentemente formuladas. Esto con el fin de proyectar acciones de reflexión e intervención educativa consistentes, que ofrezcan mayores oportunidades de transformar las condiciones y términos en los que se plantean los problemas y desafíos ambientales para la sociedad mexicana.

1. La construcción de categorías de análisis

La construcción de categorías de análisis es un ejercicio conceptual-metodológico indispensable para llevar a cabo el análisis curricular de las propuestas educativas de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente. En este trabajo de acuerdo con de Alba (1989: 134) se considera el análisis curricular como “la tarea específica a través de la cual se abordan aspectos significativos del currículum con el fin de comprenderlos y valorarlos en las dimensiones y planos determinados en el análisis global y precisados a través del proceso de delimitación-construcción del objeto a evaluar. El análisis curricular es, de hecho, la tarea de investigación particular y específica que se inicia en el marco complejo de la evaluación curricular con el fin de comprender y transformar, en el sentido que se decida, un currículum determinado. ”En relación con el campo de la educación ambiental, se apunta que “el análisis curricular

hegemonía. Síntesis en la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación”.

de la dimensión ambiental en un currículum determinado se constituye en la tarea de planos y dimensiones del currículum y/o de sus interrelaciones, con el fin de comprender y valorar el objeto que tales dimensiones, planos e interrelaciones constituyan, para que sobre el objeto estudiado sea posible formular propuestas tendientes a su consolidación, enriquecimiento o transformación” (de Alba y Viesca, 1992: 203).

Uno de los aspectos esenciales de ese ejercicio conceptual-metodológico es la construcción de categorías de análisis, herramientas conceptuales que permiten realizar el análisis de los referentes contextuales, enfoques teóricos y metodológicos, perfiles y prioridades que sustentan las propuestas curriculares de quienes pretenden formar a los diferentes grupos sociales en cuestiones ambientales. Se parte de considerar a las categorías de análisis como las aborda Alicia de Alba y Martha Viesca:

“como instrumentos conceptuales que nos permiten leer o interpretar el conjunto de aspectos articulados de la realidad que hemos delimitado como objeto de estudio en nuestro campo problemático de investigación curricular” (Ibídem: 294).

El establecimiento de categorías constituye un momento de concreción. Implica un momento de cierre temporal en el que se define teóricamente los conceptos que habrán de establecer una relación con la materialidad del referente empírico, a fin de analizarlo e interpretarlo.¹¹² En el caso concreto del presente estudio, el referente empírico lo constituye la información curricular (programas, cartas descriptivas, libros, folletos, antologías, vídeos, etc.) de las propuestas educativas que en materia ambiental, formulan y desarrollan las organizaciones de la sociedad civil, así como el contexto social, político, económico, institucional, ético, etc., donde se circunscribe dichas propuestas.

Una característica particular de las categorías de análisis es que se encuentran expuestas a constantes reformulaciones conceptuales, ya que se constituyen a partir de un conjunto de pequeños enunciados los cuales contienen una fuerte carga conceptual,

¹¹² Para Eduardo Weiss (1979: 7) las categorías de análisis son determinadas sucesivamente en el encuentro con el texto (referente empírico). En este proceso la teoría no funciona como una herramienta útil para la deducción, sino que tan sólo representa un marco de referencia para la interpretación.

determinados por la complejidad y dinámica con que se mueve el objeto de estudio. En otras palabras, las categorías de análisis se articulan con una estructura teórica; son ante todo construcciones o explicaciones que dan cuenta de los límites de una forma de pensar los fenómenos de la realidad en el contexto de su dinámica y en el marco de su historicidad, bajo circunstancias específicas.

Las categorías de análisis son dinámicas y requieren ser asumidas como criterios relativos, que responden y describen la particularidad del momento y las características del objeto. De ahí que su construcción sea un proceso que da cuenta de una serie de pasos metodológicos previamente establecidos, es un proceso que toma como elementos de referencia al objeto de estudio, los supuestos hipotéticos y objetivos de la investigación.

2. Categorías de análisis

El análisis curricular de las acciones educativas que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil en relación con lo ambiental (cursos, seminarios, talleres, investigaciones, diplomados...) se realizará en torno a las siguientes categorías: a) Definición de la problemática ambiental, b) Perfil del educador ambiental, c) Concepciones sobre medio ambiente, d) Interdisciplina: convergencia de enfoques en lo ambiental, e) Concepto de educación ambiental, y f) Concepto de desarrollo sustentable. La forma en que son expuestas las categorías, responde únicamente a una necesidad de presentación didáctica, que no guarda ningún elemento de prioridad ni de nivel de importancia respecto a las demás.

2.1 Definición de la problemática ambiental

La forma en que se concibe el origen y desarrollo, así como las posibles soluciones a la problemática ambiental dentro de las acciones educativas de las OSC en el campo de la EA se analiza a partir de cuatro posturas: 1) Los procesos de industrialización, 2) El crecimiento poblacional, 3) La inequitativa distribución de la riqueza y, 4) La dimensión histórica y cultural de la problemática.

La primera hace referencia a los procesos de industrialización experimentados por un determinado grupo de naciones a finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX. Esta forma de organizar las relaciones sociales, los modos de producción y el desarrollo de la ciencia y la tecnología ocasionaron la aparición de problemas de contaminación atmosférica, calentamiento global, pérdida de la biodiversidad, deforestación en bosques y selvas, contaminación de los recursos hídricos, erosión del suelo, una elevada generación de residuos tóxicos y peligrosos, pobreza y marginalidad, entre muchos otros. Su aceleración y recrudecimiento en las últimas décadas ha sido un factor determinante para arribar a las delicadas y preocupantes condiciones de deterioro natural y social por las que se atraviesa en diferentes puntos del planeta.

Como alternativa de solución para detener y prevenir el deterioro ambiental causado por los procesos de industrialización se ha propuesto, la renuncia a los procesos tecnológicos, argumentando que éstos han sido un factor determinante de la problemática ambiental y dichos avances únicamente han beneficiado a un porcentaje reducido de la población mundial, de manera específica a la mayoría de las sociedades de los países altamente industrializados, y a ciertos grupos sociales en los países en desarrollo, quienes poseen los recursos económicos para acceder a los beneficios que dicha tecnología ofrece. Algunos grupos han radicalizado este tipo de argumentos y han adoptado posturas que muestran un fuerte rechazo a los procesos de industrialización, donde se desconocen abiertamente algunos de los beneficios que el desarrollo de la ciencia y la tecnología ha proporcionado a la humanidad.

Una segunda postura es la demográfica, la cual señala que el problema ambiental tiene su origen en el incremento exponencial de la población en el planeta, principalmente en las naciones en desarrollo, quienes en su inmensa mayoría se encuentran imposibilitadas para ofrecer servicios, salud, vivienda, educación, empleo, etc., a los nuevos ciudadanos. Los antecedentes de esta postura se encuentran en los trabajos realizados en la década de los años setenta por el llamado `Club de Roma', y que derivaron en la publicación de la obra titulada: *Los límites del crecimiento*, donde se sostenía que de no descender las tasas de natalidad en el plano mundial, y de manera particular en los países en desarrollo, las consecuencias a corto y mediano plazos podrían ser apocalípticas para los seres humanos y para los ecosistemas.

Las alternativas de solución propuestas respecto a la postura demográfica hacen referencia de manera general al establecimiento de severos programas de control de la natalidad en los países en desarrollo. Con este tipo de medidas se busca reducir la presión que los grupos humanos ejercen en los ecosistemas. Se argumenta que con programas de control de la natalidad se detendrán los procesos de deterioro del ambiente, en la medida que se aplicarán en el conjunto de naciones que ostentan la mayor parte de los recursos naturales del planeta, pero que no cuentan con la infraestructura ni los recursos económicos necesarios para ofrecer a sus sociedades los satisfactores indispensables para un amplio bienestar. Asimismo, se pregona sobre la necesidad de detener las migraciones de grandes contingentes de población hacia las ciudades, y con ello, detener la explotación de recursos y el deterioro natural y social que dichos procesos generan en estos espacios.

La tercera postura señala que los problemas ambientales son consecuencia de la inequitativa distribución de la riqueza, la cual se asocia con los derrochadores patrones de consumo de recursos de las naciones industrializadas. El resultado de este proceso es la enorme brecha entre los países ricos y pobres, la cual se acentuó de manera radical a lo largo del siglo XX y hoy en día sigue su marcha. En la actualidad, podemos ser testigos de las enormes posibilidades económicas en los países desarrollados, que se traducen en grandes satisfactores sociales para la mayoría de su población: alimentación, vivienda, educación y en general, la posibilidad de un mayor acceso a distintos servicios sociales. A diferencia de las lacerantes condiciones de pobreza y marginalidad de millones de ciudadanos en los países del tercer mundo.

Una alternativa de solución propuesta desde la óptica de los países del tercer mundo es el cambio en los patrones de consumo por parte de los países industrializados, en la medida que los problemas ambientales deben ser analizados desde la óptica del consumo, y de quien consume y no solamente desde la perspectiva del aumento de la población (Informe Bariloche). Al respecto, se advierte que “en términos ecológicos, lo que importa no son las estadísticas sobre población, sino el número de personas multiplicado por el promedio de consumo de energía y recursos. Se calcula que, por término medio, un ciudadano de los Estados Unidos consume por lo menos cincuenta veces más que un ciudadano de Kenia. De ahí, que evitar un embarazo no deseado en

los Estados Unidos sea cincuenta veces más beneficioso para la tierra que evitarlo en Kenia” (Porritt, 1994: 117). Por lo anterior, se requieren esquemas más equitativos de distribución de la riqueza. No podemos seguir con la enorme brecha que separa hoy en día a las naciones ricas y pobres, pues esto nos conduciría a reproducir las mismas prácticas sociales y tecnológicas que han ocasionado los problemas ambientales. Además, porque los estilos de desarrollo y las formas de concebir la naturaleza por parte de las naciones industrializadas son propuestas globalmente inviables, es decir si todos los países tuviéramos semejantes niveles de consumo de recursos y acumulación de capitales, el planeta difícilmente podría soportar una presión con estas características.

La cuarta postura denominada la dimensión histórica y cultural de la problemática, hace referencia a la multideterminación de la crisis ambiental, donde se señala que la génesis del deterioro ambiental puede ubicarse en la interrelación histórica de diferentes factores sociales, políticos, económicos y tecnológicos, acontecidos a lo largo de los últimos dos siglos. Tal es el caso de la industrialización, el aumento acelerado de la población, los patrones de consumo de los países desarrollados, las formas de concebir y utilizar los recursos naturales, las condiciones de pobreza y marginalidad en grandes capas de la población de las naciones en desarrollo, así como las reiteradas crisis económicas que afectan a los países del tercer mundo. En esta postura se precisa que cada uno de estos fenómenos y procesos tiene niveles de participación y, por tanto, de afectación diferenciados, lo cual es necesario analizar y denunciar, pero todos han contribuido a que hoy en día se haya llegado a puntos de deterioro ambiental que ponen en peligro la estancia de la vida en el planeta. Por tal motivo, difícilmente podemos otorgarle la categoría de génesis a un sólo factor o proceso debido a que en distintos grados y niveles, históricamente se ha afectado al ambiente. Es importante también precisar que esta postura no comparte la aseveración del *todos somos responsables*, porque dicha afirmación nos conduce a señalar que nadie es responsable. Más bien, apela a que todos somos responsables, sí, pero de manera diferenciada, ya que existe una estrecha articulación entre los procesos o fenómenos que el ser humano ha desarrollado a partir de finales del siglo XIX, mismos que se han recrudecidos en las últimas décadas en diferentes regiones del planeta.

Esa postura plantea como una estrategia de solución viable el desarrollo sustentable, el cual debe integrar de manera adecuada tres dimensiones: *Equidad social*, lo cual significa el establecimiento de igual número de oportunidades para que todos los individuos accedan a los beneficios del desarrollo nacional; *la económica*, que busca ante todo elevar el nivel de vida de las diferentes clases sociales, no sólo mediante el crecimiento económico, sino principalmente mejorando las políticas públicas de distribución del ingreso, y *la ecológica*, que pregona el uso adecuado y la conservación de los recursos naturales.

Por otro lado, las cuatro posturas anteriores se encuentran en relación con dimensiones espaciales particulares: La primera es *la dimensión local*, donde únicamente se hace referencia a los problemas ambientales de un lugar específico, ya sea una ciudad, comunidad, área natural, selva o bosque, mar, etc. La segunda es *la dimensión nacional-regional*, que hace alusión a los problemas ambientales presentes dentro de una región específica al interior de las fronteras nacionales de un país. La tercera es la *dimensión regional*, que comprende las condiciones ambientales localizadas en un área geográfica determinada, o dentro de un conjunto de países con características más o menos similares; los países en desarrollo podrían ser un ejemplo al respecto, de manera concreta América Latina y el Caribe. La cuarta es la *dimensión global*, en ella se pone un énfasis particular sobre el conjunto de problemas ambientales mundiales, los cuales se caracterizan por tener manifestaciones planetarias, entre ellos podemos citar, la pérdida de la biodiversidad, el calentamiento global, la contaminación de los mares, el efecto invernadero, la depresión de la capa estratosférica de ozono, la contaminación marina, entre otros.

2.2 El perfil del educador ambiental

La formación de educadores ambientales en el país se entiende como un proceso permanente de formación y actualización de los conocimientos teórico-conceptuales, las habilidades prácticas y las estrategias metodológicas; diversas son las instancias que se dedican a esta labor, entre ellas nos interesa destacar el papel de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente. Con estos procesos,

las OSC buscan generar un perfil de educador que cuente con los conocimientos teóricos, las habilidades prácticas y las estrategias metodológicas adecuadas que lo habiliten para desarrollar acciones educativas a favor de la protección y mejoramiento del ambiente. Por perfil del educador ambiental se concibe a la diversidad de conocimientos teóricos, habilidades prácticas y conductuales, estrategias metodológicas, experiencia e información que manifiesta un sujeto al término de su participación dentro de un programa, curso, diplomado, seminario, taller, etc., dentro del campo de la EA.

La definición clara del perfil en aquellas acciones que pretenden formar un educador, adquiere gran relevancia ahora que el campo de actuación de los educadores ambientales se ha diversificado: docencia, asesoría técnica, investigación, capacitación empresarial, trabajo gubernamental, apoyo social, etc., en la medida que se hace imprescindible la participación de individuos con conocimientos teóricos y prácticos acordes con las necesidades ambientales de nuestro contexto. De ahí que con esta categoría se busca analizar el perfil o perfiles de educadores ambientales que pretenden obtener las organizaciones de la sociedad civil, esto a partir de tres posturas concretas: 1) Perfil del educador ambiental *generalista*, 2) Perfil del educador ambiental *especialista*, y 3) Perfil del educador ambiental *mixto o de integración*.

La primera postura hace referencia al perfil del *educador ambiental generalista*, se integran aquellas acciones educativas las cuales buscan que los sujetos adquieran y manejen una diversidad de conocimientos, información, destrezas y actitudes, en relación con el campo de lo ambiental en general y de la EA en lo particular. Su objetivo central se orienta a proporcionar al individuo el panorama más amplio posible respecto al campo de estudio. En esta postura resulta primordial que los individuos conozcan el extenso espectro de temáticas y actividades que en la materia se abordan en los distintos espacios escolares y de la sociedad civil. Este tipo de propuestas educativas habilitan de manera adecuada al educador para obtener un mayor horizonte en torno a los procesos educativos orientados a lo ambiental. Sin embargo, también es cierto que la búsqueda de dicho perfil involucra algunos riesgos, principalmente porque el individuo puede no llegar a profundizar en ninguno de los temas, por tanto, son acciones educativas que le proporcionan de manera insuficiente, las herramientas

teórico-metodológicas con las que puede arribar a una prevención, mitigación o solución de determinados problemas ambientales particulares.

La segunda postura es el perfil del *educador ambiental especialista*, son aquellas propuestas educativas de formación de quienes pretenden que los individuos cuenten con los conocimientos teóricos, habilidades prácticas y conductuales necesarias para comprender, explicar e intervenir problemas educativos particulares dentro del campo de ambiental. Su objetivo se enfoca al análisis de problemáticas concretas, por ejemplo, la teorización del campo, la investigación, la formación de docentes y la capacitación empresarial, el trabajo en comunidades rurales, los museos, en casas de la cultura, entre otros. Los programas o proyectos que buscan este perfil profesional diseñan sus propuestas curriculares en función de una temática determinada o enfocan el contenido curricular hacia un problema concreto. Una de las ventajas importantes de este tipo de propuestas educativas, es que eleva las posibilidades de que los sujetos ofrezcan respuestas más apropiadas al contexto específico donde se desempeñan y, obtener con ello mejores resultados. No obstante, el riesgo que corren es que el grado de especialidad al que llegan, impide al individuo acceder a otras posibilidades de acción, toda vez que su proceso de formación se orientó hacia un área de conocimiento específica. Un ejemplo de este tipo de riesgos es un sujeto formado para trabajar en Áreas Naturales Protegidas, para lo cual, sino se realiza un análisis de la situación ocupacional y de la demanda de profesionistas en esta área, puede saturarse el mercado de trabajo y, las posibilidades para que este educador se incorpore a otros espacios laborales se ven estrechamente limitadas.

La tercera postura hace referencia al perfil del educador ambiental denominado *mixto o de integración*. Aquí se ubica todas aquellas propuestas educativas de formación que pretenden impulsar y potencializar en los sujetos una serie de conocimientos teóricos y un conjunto de habilidades prácticas, tomando como punto de referencia las condiciones ambientales vigentes y los intereses personales de los individuos. Este perfil es quizá el más difícil de lograr en los educadores, debido a una multiplicidad de factores, entre ellos, la propia disciplina de formación de la que provienen, la gran heterogeneidad de problemas (ambientales y educativos) a los que se enfrentan, la diversidad de espacios donde desarrolla su práctica profesional, entre algunos otros.

Esa postura concibe las acciones educativas en materia ambiental como un proceso y no como un área terminal de formación, de ahí la participación de los sujetos en actividades de esta naturaleza sea vista como un momento más de la formación y actualización y no como la culminación del mismo. En términos generales, este tipo de propuestas curriculares buscan ofrecer al individuo un panorama general respecto al fenómeno ambiental, y posteriormente centrar su atención en áreas específicas del conocimiento, las cuales serán abordadas de manera general, en la medida que va a depender del espacio social e institucional donde realice sus prácticas para que el individuo mismo identifique las áreas y conocimientos a profundizar.

Un riesgo presente en la búsqueda de ese perfil es que no se logre obtener la integración de los aspectos teóricos y prácticos del campo, que le permitan al individuo tener aproximaciones adecuadas a la realidad ambiental que busca intervenir, en otras palabras, que el individuo sólo obtenga mínimos detalles de este amplio horizonte que representa el campo de estudio y desconozca algunos de los aspectos conceptuales y metodológicos necesarios para ofrecer alternativas de solución apropiadas a problemas ambientales concretos.

Por otro lado, una característica esencial que debe incorporarse en cualquiera de las tres posturas anteriores, en relación con el perfil, es una actitud personal y una formación académica básica para adaptarse a las condiciones que exige el trabajo multidisciplinario dentro del campo de la EA. En este momento, el abordaje y búsqueda de procesos de prevención, mitigación y solución a algunos de los problemas ambientales exige la intervención de profesionistas de diferentes áreas del conocimiento, toda vez que ninguna disciplina del área social, natural o técnica puede ofrecer respuestas apropiadas ni integrales a dicha problemática, por el hecho de tener visiones parciales de los propios problemas y de las posibles estrategias de solución para los mismos. En otras palabras, el conocimiento en torno a lo ambiental demanda ser construido en las fronteras de las disciplinas, con el fin de alcanzar una mejor comprensión de las determinantes que configuran los problemas ambientales y con esto diseñar alternativas pedagógicas más adecuadas al contexto ambiental donde buscan participar y acordes a los intereses de los sujetos.

2.3 Concepciones sobre medio ambiente¹¹³

Los acercamientos e interpretaciones actuales en torno a los problemas ambientales parten de distintas posiciones teóricas y metodológicas; cada una de ellas pretende ofrecer una visión contextual-general respecto a los procesos deteriorantes del medio natural y social que hoy día se manifiestan en diversos puntos del planeta. Ante todo, se busca comprender los factores que lo determinan, así como los niveles de impacto que generan en la sociedad y en los propios ecosistemas, esto con el propósito de participar en la construcción de alternativas de prevención, mitigación o solución de algunos de los problemas ambientales.

Las distintas aproximaciones teóricas expresan una forma particular de interpretar cada elemento que constituye e interactúa en lo que conocemos como realidad ambiental. El *medio ambiente* se constituye como una categoría central dentro del conjunto de elementos que caracterizan el escenario ambiental en el que vivimos. Conocer la forma o formas como se concibe, sin duda provee de importantes elementos de referencia, los cuales permiten comprender el enfoque teórico desde el lugar en que se definen e intervienen los problemas ambientales.

En relación con la categoría *Concepciones sobre medio ambiente*, ésta se recupera con modificaciones de la tipología presentada por Lucie Sauvé. La autora llega a este conjunto de interpretaciones a partir de un análisis de los discursos ambientales, que le permitió develar la presencia de siete¹¹⁴ concepciones complementarias sobre medio ambiente dentro de la literatura especializada en el campo de la EA. Estas concepciones pueden ser vistas desde dos perspectivas. La primera es *sincrónica*, ya que de manera simultánea coexisten en los diferentes discursos contemporáneos que apelan a los problemas o fenómenos ambientales. La segunda es *diacrónica*, pues su presencia se expresa a través del tiempo, visto desde esta perspectiva manifiesta un

¹¹³ Esta categoría se recupera con modificaciones de la tipología que ofrece Lucie Sauvé (1996) "La educación ambiental: hacia un enfoque global y crítico", en *Actas del Seminario de Investigación-Formación EDAMAZ*. Octubre, 1996. Université du Québec à Montréal, pp. 85-104.

¹¹⁴ Inicialmente Lucie Sauvé presenta sólo seis concepciones sobre medio ambiente: naturaleza, recurso, problema, medio de vida, biosfera y proyecto comunitario. La concepción de medio ambiente como sistema sólo queda señalada como otra de las interpretaciones encontradas, pero no la considera dentro de su tipología. En este trabajo se incluye y define como otra de las concepciones que se manejan en torno al medio ambiente.

proceso de evolución de la concepción sobre este tipo de educación y el ambiente, desarrollada en las últimas décadas en los diversos sectores sociales.

A continuación se caracteriza de manera sumaria las siete *concepciones sobre medio ambiente*, lo cual no representa niveles de importancia, sino una forma de ordenación.

Asimismo, se identifica ciertas estrategias pedagógicas que se desprenden y asocian con cada una de las interpretaciones:

1) El medio ambiente naturaleza... hay que apreciar, respetar y preservar:

Esta concepción hace referencia al medio ambiente original, 'intocado', donde los grupos humanos se han disociado y con el que deben aprender a restablecer nuevos mecanismos de interacción, para enriquecer su calidad de vida. Para algunos se trata de una naturaleza-catedral, impoluta, que únicamente debe ser admirada y respetada. La exposición de espacios naturales 'vírgenes' es un ejemplo de la estrategia pedagógica que en esta concepción se utiliza, así como la transmisión de documentales de corte naturalista, los cuales muestran las bellezas de animales exóticos, selvas frondosas, ríos y lagunas cristalinas, etc. Sin embargo para otros, se trata más bien de una naturaleza-útero, en la que se debe entrar y por la que se debe renacer. Las estrategias de inmersión en el medio natural son entonces privilegiadas, porque permitirán que los individuos 'nazcan' con nuevas visiones, sentimientos y percepciones hacia la naturaleza. Esta concepción de *medio ambiente naturaleza* invoca, además, entre otras cosas, el desarrollo de competencias en los sujetos, asociadas a las actividades que presenta el aborígen, el naturalista, el ecólogo y el poeta.

2) El medio ambiente recurso... que hay que manejar:

Esta concepción hace alusión al conjunto de recursos naturales del planeta, al patrimonio biofísico colectivo asociado directamente con la calidad de vida de los grupos humanos. Se considera a los recursos naturales elementos limitados, que se agotan y se degradan por distintos factores. Por ello, debemos aprender a administrarlos en una perspectiva de desarrollo sustentable, la cual lleve a una distribución justa y equitativa de los mismos, y respete la permanencia en el largo plazo de estos recursos. Esta concepción de *medio ambiente recurso* invoca, entre otros aspectos, el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en los sujetos vinculados con las acciones que realiza el conservador, el administrador y el economista. Las estrategias pedagógicas articuladas a esta concepción se orientan a trabajos de interpretación de los recursos naturales (flora y fauna) en los parques, bosques, selvas, museos, acuarios, invernaderos, etc., con el fin de que la sociedad conozca los recursos naturales que se poseen para generar prácticas de administración de los mismos. Asimismo, se ubican las campañas que buscan que los distintos sectores sociales desarrollen o participen en actividades de uso *responsable* de los recursos: ahorro de energía eléctrica, agua, disminución en el consumo de combustible, reciclaje de papel, entre otras.

3) El medio ambiente problema... que hay que solucionar:

La concepción de medio ambiente problema se refiere al medio ambiente biofísico, como el soporte de todos los seres vivos en el planeta, incluyendo, por supuesto, a los seres humanos. La preocupación al respecto es que en la actualidad dicho soporte se encuentra profundamente amenazado por los problemas de contaminación atmosférica, calentamiento global, contaminación de los mares, pérdida de la biodiversidad, erosión del suelo, pobreza, marginalidad, sólo por mencionar algunos. Por tal motivo, debemos aprender a salvaguardar ese soporte biofísico, del cual dependemos como especie para aprender a conservarlo y restaurarlo. De ahí que se pretende que los grupos humanos promuevan, entre otras cosas, conocimientos y habilidades asociadas con el trabajo del asesor ambiental, del ejecutivo, del ingeniero, y del técnico. Las estrategias pedagógicas se orientan al desarrollo de habilidades y destrezas en los individuos que les permitan ofrecer alternativas de solución a problemas concretos. Debemos resolver problemas específicos para que el medio ambiente continúe siendo la base que sustenta la existencia de los seres vivos en el planeta.

4) El medio ambiente medio de vida... hay que conocer y construir:

Esta concepción hace referencia al medio ambiente de la vida cotidiana, el que se percibe en la escuela, el hogar, el trabajo, la oficina, en fin, en todos los espacios donde se desenvuelven e interactúan los individuos. Este *medio de vida* está conformado por una diversidad de factores, los cuales le dan sentido y dirección, tal es el caso de los aspectos sociales, culturales, tecnológicos, históricos, éticos, etc. Se constituye en su propio medio ambiente, parte de la vida y cotidianidad de los sujetos, hacia el cual debe desarrollarse un sentimiento de pertenencia e identidad. Por tal razón resulta imprescindible aprender a conocerlo, cuidarlo y acondicionarlo, con el fin de llegar a una plenitud de la vida junto a él. En esta perspectiva, la EA se asocia con la elaboración de una teoría de la vida cotidiana, de una pedagogía que busca apoyar al individuo a transformarse para cambiar sus espacios cotidianos, *cada uno de nosotros debe llegar a ser creador y actor de su medio de vida*. En esta concepción, se pugna, entre otras cosas, por el desarrollo de competencias vinculadas con las actividades de trabajo del geógrafo, ama de casa, promotor, docente, del conserje, etc. Las estrategias pedagógicas de descubrimiento del medio, de desarrollo de un sentido de pertenencia frente a él y los proyectos de promoción son evidentemente apropiadas para esta concepción del medio ambiente.

5) El medio ambiente biosfera... en donde vivir juntos a largo plazo:

En esta concepción, el medio ambiente se concibe como unidad total, en la cual todos interactuamos y convivimos, al que le hemos denominado: *La nave espacial Tierra*. Es el 'mundo finito' del que nos habla Albert Jacquard; la 'Tierra-Patria' de Edgar Morin y Brigitte Kern. Este organismo autoregulator que James Lovelock, al que llama GAIA. Esta concepción de medio ambiente evoca y simboliza una conciencia planetaria, una imagen cósmica sobre este espacio común. El planeta es representado como el lugar donde habitan todos los seres vivos y las cosas materiales en equilibrio y armonía. En una perspectiva más global, el medio natural se configura en el medio ambiente biósfera. Esta concepción busca, entre otros aspectos, impulsar en los grupos sociales las competencias asociadas a las reflexiones e intervenciones que realiza el filósofo, ético, humanista, visionario, respecto al medio ambiente. Las estrategias pedagógicas, se orientan a promover discusiones de grupo en torno a una problemática ética de dimensiones planetarias, al estudio de las diferentes cosmogonías y visiones del mundo y de los seres que lo habitamos, incluidas las interpretaciones que manejan los pueblos indígenas.

6) El medio ambiente, proyecto comunitario... en el cual implicarse:

Es una concepción de medio ambiente vinculada con la colectividad humana, de los grupos sociales ubicados dentro de un espacio geográfico determinado, en estrecha relación con componentes de orden natural y social. Esta interpretación comprende al medio ambiente como un espacio de convivencia social, solidaridad y fraternidad, de vida democrática, de justicia social, donde los individuos deben aprender a implicarse para participar en su mejoramiento y desarrollo. El medio ambiente comunitario pugna, entre otros aspectos, porque los miembros de la comunidad promuevan competencias asociadas con el 'oficio' del sociólogo, líder comunitario, promotor ambiental, del político. Las estrategias pedagógicas que promueven se orientan a la puesta en marcha de procesos de investigación-acción al interior de la comunidad, con el propósito de construir alternativas de solución a los problemas que los aquejan.

7) El medio ambiente sistema... las relaciones entre los elementos:

Esta forma de interpretar el medio ambiente se asocia con una u otra de las nociones descritas anteriormente sobre todo, las del *medio ambiente problema* y del *medio ambiente recurso*. Los puntos de argumentación que presenta, se enfocan a sostener que el medio ambiente no puede ser aprendido adecuadamente, es decir globalmente, sino a través de una perspectiva sistémica, que permita identificar los elementos y las relaciones de una realidad ambiental determinada. Las estrategias pedagógicas organizadas en torno a ella invitan a realizar un esfuerzo cognitivo de análisis y de síntesis de una realidad concreta, así como de la interacción del conjunto de determinantes que posibiliten los problemas ambientales.

2.4 Interdisciplina: convergencia de enfoques en lo ambiental

La discusión en torno a los problemas ambientales y cómo deben ser abordados ha experimentado un avance importante en los últimos años. En este debate se reconoce que las estrategias tradicionales centradas en análisis por disciplinas aisladas muestran serias limitaciones para comprender los distintos fenómenos y sus interrelaciones, al tiempo que difícilmente permiten ubicar los niveles de responsabilidad de los actores sociales e institucionales involucrados en ellos. Este tipo de estrategias —análisis por disciplinas independientes— ha propiciado además que las alternativas de solución planteadas para la prevención, mitigación y solución de algunos de estos problemas, así como para la generación de nuevos valores, conocimientos, competencias y actitudes en relación con el ambiente, escasamente cumplan con los resultados esperados, por el hecho de contar con insuficientes elementos contextuales, conceptuales y metodológicos de los problemas mismos y, por desconocer que los problemas ambientales se constituyen en una especie de circuitos interconectados que funcionan como un sistema, donde la modificación en alguno de sus elementos provoca alteraciones en el conjunto (García, 1994). De ahí que los problemas ambientales no se expresan como fenómenos aislados, que pueden comprenderse únicamente por medio de la adición de estudios monodisciplinarios. Además, porque las manifestaciones de los problemas en el ámbito socio-ambiental no se muestran estrictamente clasificadas en función de los campos de conocimiento que han surgido y evolucionado en el proceso histórico de constitución de las ciencias.

El debate en torno a las formas sobre cómo deben ser abordados los problemas ambientales ha llegado a un punto en el cual ciertas posturas epistemológicas coinciden en que es a través del trabajo interdisciplinario como se puede llegar a un análisis apropiado de los mismos. Dichas posturas, apelan a las formas de construcción del conocimiento que buscan superar la visión parcial y fragmentada mediante la que comúnmente han sido abordados los problemas relativos al ambiente.

El tema de la integración de saberes con miras a realizar acciones educativas de carácter interdisciplinario se ha convertido en un tópico de actualidad para quienes buscan desarrollar una nueva conciencia en relación con las cuestiones ambientales,

en este caso, para las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el medio ambiente.

La interdisciplina en el campo ambiental

Han pasado casi treinta años desde que se celebró en la Universidad de Niza (Francia, 1970), *El Seminario sobre la Interdisciplinariedad en las Universidades*. En él se denunciaba que la estructura académica de las universidades por departamentos, facultades e institutos constituía un verdadero obstáculo para llevar a cabo trabajos académicos bajo un enfoque interdisciplinario, debido a la estrecha vinculación con el resto de la vida universitaria. Otro aspecto adverso, era la pretensión obsesiva de estas instituciones por diseccionar las áreas de conocimiento y buscar la súper especialización en el saber. En este evento se insistió además en la urgente necesidad de transformar algunas de las estructuras académicas y de investigación en las universidades; fomentar una mayor cooperación entre las áreas de conocimiento, y buscar los mecanismos para crear un lenguaje disciplinar común que permitiera una mejor y mayor comunicación entre profesionistas de distintos campos. Esto, con el objeto de abrir espacios de análisis, reflexión y creación de nuevos conocimientos que permitieran el arribo a resultados más promisorios respecto a los complejos problemas sociales y tecnológicos que se avizoraban a inicios de la década de los años setenta; tal era el caso de la cibernética, la urbanización y el ya preocupante problema ambiental.

A la distancia puede observarse que se ha avanzado poco respecto a la conceptualización y operación de trabajos de corte interdisciplinario; aun cuando el término de interdisciplina sigue siendo reiteradamente utilizado en distintos ámbitos sociales e institucionales: discursos políticos, proyectos gubernamentales y no gubernamentales, programas de trabajo de instituciones de educación superior, academias profesionales, proyectos de formación profesional, etc., en la mayoría de éstos existe un manejo `arbitrario´ del término, así como de los conceptos cercanos a él, tales como pluridisciplina, multidisciplina y transdisciplina, que suelen utilizarse como sinónimos, desconociendo las implicaciones teóricas y metodológicas inherentes a cada uno.

La interdisciplina, multi o pluridisciplina y transdisciplina

En torno a este tema, se considera sugerentes las aportaciones de Roberto Follari (1982: 27), quien advierte que “la interdisciplinariedad no es, pues, el hecho de que elementos de una disciplina sirvan como ‘ciencia auxiliar’ de otra, por ejemplo, la estadística de la sociología, intercambio conceptual que es muy anterior por cierto a la idea de interdisciplina. Tampoco el acercamiento que se da entre dos disciplinas cercanas entre sí, cuyos límites formales no pueden ser absolutos (ej. físico-química, biofísica).” En este mismo sentido, tampoco es interdisciplina la simple yuxtaposición de las aportaciones de diversas disciplinas respecto a un problema común, sin que dicha integración provoque la modificación de los campos de conocimiento participantes, esto se entenderá como *pluridisciplina* o *multidisciplina*. Rolando García (1994: 87) ejemplifica el hecho de la siguiente forma: “un químico que está estudiando la composición de una sustancia puede tener que recurrir a conocimientos o técnicas provenientes de varias disciplinas. Sin embargo, *la utilización* de esos conocimientos *multi-disciplinarios* no significa que su trabajo sea *inter-disciplinario*.” Por su parte, se entiende la transdisciplina como la conceptualiza Follari (1999: 30), “el traspaso de leyes, categorías, métodos, etc., de una disciplina a otra u otras (p.e. el uso del modelo cibernético o el de sistemas en las Ciencias Sociales)”, donde tal utilización no afecta la estructura orgánica de la disciplina que ha hecho uso de ellos.

En el contexto de este trabajo se entiende interdisciplina como el proceso en el cual se desarrolla una interrelación orgánica de los conceptos de diversas disciplinas, hasta el punto de construir una especie de *nueva unidad* que ubica en un nivel diferente las aportaciones de cada una de las disciplinas particulares. Parafraseando a Follari, será la conjunción en un conglomerado cognoscitivo nuevo, inédito, que integre elementos (teóricos, prácticos y metodológicos) provenientes de dos o más disciplinas. Así, la interdisciplina se constituye en el más alto grado de integración de cualquier otro tipo de relación entre disciplinas científicas diferentes; comienza desde la formulación misma de los problemas y busca pensar de manera diferente los problemas.

La interdisciplina surge como una condición histórica articulada con factores sociales, políticos, económicos, tecnológicos, ecológicos e institucionales, los cuales han tenido

repercusiones importantes en la forma de construir y aplicar el conocimiento en las instituciones de educación superior e investigación científica.

En relación con los grupos interdisciplinarios, éstos se entienden como el conjunto de profesionistas con una formación en dominios particulares del conocimiento, quienes poseen y manejan diferentes conceptos, métodos, datos y términos; mismos que ponen en juego y organizan en torno a un esfuerzo común, básicamente alrededor de problemas específicos, donde se lleva a cabo una intercomunicación continua y dinámica entre cada uno de ellos. La característica esencial de estos grupos es el trabajo que elaboran de manera integrada en relación con el problema en cuestión. Al respecto, es claro que “un conjunto de especialistas puede ser denominado multidisciplinario o pluridisciplinario, pero no por el simple hecho de estar juntos se tornó interdisciplinario. La yuxtaposición de especialistas (multi- o pluri) no produce la interdisciplinariedad, puesto que es una forma de trabajo, un cierto tipo de actividad. La experiencia histórica al respecto es, en este sentido, concluyente. Con muy raras excepciones, los grupos multi-disciplinarios no han producido nada más que conjuntos de trabajos... especializados [...] La interdisciplina no emerge espontáneamente colocando juntos a varios especialistas. Con esta solución el problema queda intacto” (García, 1994: 91).

El trabajo interdisciplinario requiere además del establecimiento de un marco epistémico común que permita al grupo interdisciplinario formular los cuestionamientos e interpretaciones adecuadas en torno al problema sujeto de análisis. El marco epistémico se entiende desde la posición de Rolando García (1994: 107), como el “conjunto de preguntas (o cuestionamientos, no siempre formulados como preguntas precisas), que se plantea el investigador frente a un dominio de la realidad que se propone estudiar... representa una cierta concepción del mundo”. Esto refuerza la postura de que el problema de la conformación de los grupos interdisciplinarios no se resuelve simplemente colocando *juntos* a distintos especialistas, sino que debe existir una intercomunicación que permita llegar a cierta claridad respecto a los objetivos y puntos de partida del trabajo.

La interdisciplina dentro del marco ambiental se caracteriza además por su sentido práctico y su explícita pretensión de resolver problemas concretos. La confluencia de

distintos especialistas para integrar dentro de una nueva unidad de análisis sus presupuestos teóricos y metodológicos en torno a un problema común apunta necesariamente a la búsqueda de soluciones al mismo, en este caso particular, al planteamiento de alternativas de prevención, mitigación y solución para los problemas ambientales. “La cooperación interdisciplinaria trasciende a la integración de saberes disponibles, induciendo un proceso de reorganización de conocimientos, métodos y técnicas de diversas disciplinas, las cuales transforman sus conceptos y abren nuevos campos de aplicación” (Leff, 1998: 180).

La interdisciplina indiferenciada

No podemos hacer referencia a una interdisciplina ‘pura’, si se permite la expresión, porque debemos reconocer la existencia de trabajos que, aun cuando no se apegan en estricto a la conceptualización anteriormente señalada sobre este tópico, sí presentan algunas características de trabajos interdisciplinarios. Es el caso de lo que se ha denominado *interdisciplina indiferenciada*, postura que no diferencia la interdisciplina de la multidisciplinaria o pluridisciplinaria. Estos son trabajos donde la interdisciplina se concibe como la integración de conocimientos, metodologías, experiencias, explicaciones y lecturas que elaboran profesionistas de diversas áreas del conocimiento en relación con problemas ambientales particulares. En esta postura, si bien se da un intercambio de apreciaciones y explicaciones que pueden enriquecer las aportaciones de cada uno de sus integrantes, sus aproximaciones responden a marcos teóricos y metodológicos en las áreas de formación de las que provienen. Es una adición que no llega a constituirse en una unidad diferente, ya que prevalecen las explicaciones unidisciplinarias particulares.

El concepto de *interdisciplina indiferenciada* alude a una estrategia metodológica de trabajo, necesariamente es una condición importante para elaborar un análisis interdisciplinario, pero que no constituye una integración, sino más bien un enfoque pluri o multidisciplinario como anteriormente se ha caracterizado. No obstante, ésta ha sido la forma más frecuente de concebir la interdisciplina en el seno de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan tópicos relacionados con el medio ambiente.

En consecuencia se concibe al equipo interdisciplinario como el conjunto de profesionistas de diversas áreas de conocimiento que analizan un problema específico, en donde cada uno de ellos ofrece una apreciación particular, tanto de sus determinantes como de las estrategias de solución.

De lo anterior, puede reconocerse el valor de los estudios bajo enfoques interdisciplinarios en la búsqueda de soluciones a los complejos problemas ambientales, toda vez que buscan emprender análisis integrales y propuestas de solución acordes con el momento histórico. Sin embargo, es fundamental señalar que la interdisciplina, como estrategia metodológica, no es la panacea en el campo de lo ambiental, y mucho menos para el trabajo educativo que realizan las organizaciones de la sociedad civil, pues la solución a dichas adversidades depende, en la mayoría de las ocasiones, del contexto social, político, económico, ecológico e institucional prevaleciente. Al mismo tiempo, se estaría faltando a la verdad, si se afirmará que a partir de acercamientos interdisciplinarios se resolverían *todos* los problemas ambientales, en la medida que muchos de ellos tienen determinantes que sobrepasan los alcances de trabajos con estas características. En suma, un trabajo interdisciplinario permite una mejor *comprensión* de los problemas o del problema en cuestión, pero difícilmente hará que se resuelva.

2.5 Concepto de educación ambiental

El manejo del concepto de educación ambiental dentro del sistema educativo nacional y fuera del contexto mexicano ha tenido diversas formas de abordaje e interpretación, situación que manifiesta algunos de los problemas presentes en este campo de conocimientos. Una de las formas reiteradas en que ha sido concebida la EA en nuestro país es como enseñanza de la ecología, estrechamente vinculada a la enseñanza de las ciencias naturales, la cual privilegia la transmisión de información, datos y referencias orientados a los procesos biofísicos de la naturaleza, donde se descuida, y en muchos casos ignora, la dimensión social, política, económica, tecnológica, cultural y ética, que se constituye como parte inherente a los problemas ambientales. De ahí que muchas de las acciones, programas y proyectos vinculados a este campo han estado

impregnadas con este tipo de enfoques, dando como resultado un conjunto de sesgos que hoy en día podemos reconocer al interior de este campo de conocimientos y es necesario analizar y tener presentes al momento de realizar un análisis respecto a los fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos que sustentan las acciones y proyectos emprendidos por las organizaciones de la sociedad civil en el país.

En relación con los sesgos presentes en el campo de la EA en México, se retoma el pensamiento de González Gaudiano (1997) y para ello se sugiere consultar el capítulo dos de esta obra, donde se aborda y amplía cuáles son los sesgos y el papel que han jugado dentro de este campo de conocimientos en nuestro país.

Para los fines del presente análisis, se entenderá a la EA como un proceso social, continuo, dinámico, multidireccional y multirreferenciado donde se involucran elementos culturales, significados, valores, costumbres, formas de pensar, sentimientos, afectos, conocimientos, contenidos, prácticas e identidades sobre el ambiente, dentro de un marco histórico y de interacción social específico, en el que se expresa una crítica y reconstrucción de los mismos y del conjunto de relaciones que establecen, donde se otorga la posibilidad de construir y proponer nuevos conocimientos, contenidos, sentimientos, valores culturales, enfoques analíticos, aproximaciones y visiones del mundo, en relación con el ambiente. Para una revisión más pormenorizada de los fundamentos teóricos del concepto de EA, se sugiere consultar el capítulo dos de esta obra.

2.6 Concepto de Desarrollo Sustentable

El concepto de desarrollo sustentable como categoría, será interpretada a partir de la definición expresada por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, encabezada por la señora Gro Harlem Brundtland y cuyo informe se difundió con el título de *Nuestro Futuro Común* en abril de 1987, y donde se precisa que el desarrollo sustentable se concibe como aquel tipo de desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Como se ha apuntado en el capítulo dos de esta obra, el de desarrollo sustentable, en palabras de la Presidenta de la Comisión Mundial sobre

Medio Ambiente y Desarrollo, busca encontrar caminos que nos conduzcan a la construcción de soluciones multilaterales a los problemas que enfrentamos, donde se vuelve un imperativo la reestructuración del sistema económico internacional de cooperación, en la medida que la década de los años ochenta estuvo marcada por una retirada de la mayoría de los gobiernos nacionales de las preocupaciones en el ámbito social. La degradación ambiental, por vez primera se aprecia como un problema principalmente de los países ricos y un efecto secundario de la riqueza industrial, pero que al mismo tiempo se ha convertido en una cuestión de supervivencia para las naciones en desarrollo, porque el medio ambiente no existe como elemento separado de las acciones humanas, ambiciones y necesidades, lo cual no ha sido interiorizado ni mucho menos comprendido por algunos círculos políticos, quienes ven la defensa del medio ambiente como un aspecto aislado de las necesidades de los grupos humanos. Al tiempo que han interpretado la palabra desarrollo desde un enfoque limitado, en la medida que se le asocia únicamente con aquello que las naciones pobres deben realizar para ser más ricos, de ahí que no podemos formular una separación entre ambos, el medio ambiente es donde vivimos todos, y el desarrollo es lo que hacemos todos para intentar mejorar nuestras condiciones de vida, donde habitamos como grupo social.

El desarrollo sustentable se constituye entonces como un tipo de desarrollo distinto, que conlleva un proceso de cambio en la forma de explotar los recursos naturales; aquel que modifica la dirección y objetivo de las inversiones económicas; un desarrollo que fija las prioridades de la actividad científica y tecnológica hacia un vector social y aquel que busca un cambio institucional en las diferentes estructuras de gobierno, todo ello, con la firme convicción de articularse con armonía y mejorar el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos los seres humanos en el planeta. El concepto de desarrollo sustentable como categoría también será interpretado a partir de las críticas formuladas al mismo y que han sido desarrolladas en el capítulo dos de esta tesis.

3. Objeto de estudio

El objeto de estudio del presente proyecto de investigación, lo constituyen las propuestas pedagógicas realizadas en favor de la protección, prevención y mejoramiento del medio ambiente por las organizaciones de la sociedad civil, legalmente constituidas en México¹¹⁵, tanto en el ámbito de la educación formal como no formal, de enero del año 2000 hasta enero del año 2010.

4. Objetivos

4.1 General

Valorar el trabajo de formación pedagógica que en materia de educación ambiental desarrollan las Organizaciones de la Sociedad Civil ambientalistas, legalmente constituidas en el ámbito mexicano, a fin de contribuir a los procesos de prevención y mejoramiento del medio ambiente que realizan los distintos grupos de la población.

¹¹⁵ Legalmente constituidas son aquellas organizaciones sociales que son registradas ante la Secretaría de Gobernación del Estado Mexicano, mediante el acta notarial correspondiente, donde se hace explícito los objetivos, funciones, miembros, patrimonio, alcances, etc., de su creación. Asimismo, en México existe el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se desprende de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, promulgada en 2004. Este registro asigna a las organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos por esta Ley una Clave Única de Inscripción –conocida como CLUNI- y con ello, confiere el derecho a acceder a los apoyos y estímulos públicos que ofrecen las distintas dependencias y entidades del Gobierno Federal. El registro tiene, entre otras funciones, establecer un Sistema de Información en el cual se identifiquen las actividades objeto de fomento que realicen las OSC, así como ofrecer a las dependencias, entidades y a la ciudadanía en general elementos de información que les ayuden a verificar el cumplimiento de la Ley por parte de las organizaciones. De esta manera, el registro ayuda a las OSC a darse a conocer y a darle mayor transparencia y confiabilidad a su labor, además de conocer el trabajo que están haciendo otras organizaciones y promover de esta forma la construcción de alianzas y sinergias. Véase <http://148.245.48.10/web/index.asp?seccion=4&subnivel=10&subnivel1=1> Para revisión de la Ley, se recomienda consultar <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf> (Fecha de Consulta: 23 de abril de 2010).

4.2 Específicos

- ✓ Presentar un panorama contextual y conceptual sobre algunas de las organizaciones de la sociedad civil que enfocan sus esfuerzos e intereses sobre los problemas ambientales en México.
- ✓ Conocer cuáles son algunos de los idearios pedagógicos de las organizaciones de la sociedad civil respecto al ambiente.
- ✓ Mostrar cómo los idearios educativos de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, se han materializado en propuestas pedagógicas concretas dentro del sistema educativo nacional, tanto en el ámbito formal como en el no formal.
- ✓ Aportar una visión de futuro sobre las organizaciones de la sociedad civil que trabajan aspectos educativo-ambientales dentro del contexto mexicano.
- ✓ Contribuir al conocimiento y análisis de las organizaciones de la sociedad civil que han desarrollado propuestas pedagógicas en torno al mejoramiento del ambiente en México, para establecer diálogos e intercambios entre ellas que les permitan enriquecer sus aproximaciones contextuales, conceptuales y metodológicas al campo ambiental en general y a la educación ambiental en particular.
- ✓ Ofrecer una tipología del pensamiento y acciones de algunas de las organizaciones de la sociedad civil que enfocan sus esfuerzos en el mejoramiento del medio ambiente en México.

5. Supuestos hipotéticos

Una primera aproximación en torno al trabajo educativo desarrollado por las organizaciones de la sociedad civil en México, nos conduce a señalar que no podemos caracterizar las luchas en defensa y protección del ambiente como un proceso unidimensional y homogéneo, ya que nos encontramos frente a una extensa gama de organizaciones de la sociedad civil, las cuales se configuran por diferentes actores sociales e institucionales, con intereses y prioridades diversos; que van desde posturas

que se limitan únicamente a la denuncia de hechos y posiciones declarativas de preocupación en torno a la necesidad imperante de fomentar una conciencia ambiental ciudadana, hasta posiciones radicales que apelan a cambios en las prioridades de desarrollo nacional y estructuras de gobierno como requisito insoslayable para solucionar los problemas ambientales. Asimismo, también se encuentran posturas intermedias que pretenden ofrecer nuevas alternativas de solución, a través de la puesta en marcha de procesos de educación, capacitación, investigación, producción orgánica, reforestación, limpieza de áreas verdes, etc. Este tipo de organizaciones muestran distintos niveles de preocupación y acción, por las condiciones ambientales, tanto a nivel local, nacional, regional y mundial.

En otras palabras, nos encontramos ante una diversidad de posturas y denominaciones en relación con las organizaciones de la sociedad civil en nuestro país que actúan a favor del medio ambiente: ecologistas, ambientalistas, medioambientalistas, ecoambientales, etc., de tal suerte que resulta indispensable encontrar las diferencias entre unas y otras; dilucidar las posturas teóricas que defienden y las orientaciones pedagógicas de sus acciones; los objetivos que persiguen y la forma en que instrumentan dichas acciones para arribar a los mismos; este interés, necesariamente nos conduce a revisar sus prácticas pedagógicas específicas entendidas como discursos, con el fin de identificar las posturas y posicionamientos que hacen diferente un grupo social de otro.

Esta primera mirada respecto al contexto social, político, económico, cultural y ecológico que ha posibilitado la emergencia de diversos grupos de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, nos permite inferir que es en la década de los años ochenta cuando en México empieza a despertarse una preocupación por los problemas ambientales, tanto en el ámbito urbano como en el rural. “El inicio de los ochenta marcó un cambio cualitativo en la articulación progresiva de las luchas campesinas, rurales, populares y estudiantiles, de sectores científicos y de algunos grupos de clase media, quienes fueron incorporando poco a poco el enfoque ambiental en sus estrategias de acción”(González Martínez, 1994: 95). Los motivos para este despertar, son diversos y se relacionan con las condiciones de vida de ciertos grupos, por ejemplo, en los espacios urbanos se incrementan los problemas de explosión demográfica, de

generación de residuos sólidos, aumenta la contaminación atmosférica, se reducen los espacios naturales, y se hace cada vez más evidente la pobreza y la marginación social en amplios sectores de la población.¹¹⁶

Asimismo, los problemas ambientales en las áreas rurales tienen una tonalidad diferente, ya que las luchas de los grupos sociales se vinculan a problemas de tenencia de la tierra; a la deforestación en bosques y selvas causada por enormes consorcios nacionales e internacionales; a problemas de contaminación costera por hidrocarburos; a los impactos de los grandes proyectos hidrológicos, al abandono del gobierno, entre algunos otros. En general, se observa un contingente de individuos, con distintos niveles de organización, que levantan la voz para demandar nuevos espacios de expresión social donde exigen, por un lado, un mayor respeto por los espacios naturales que poseen y de los que dependen para subsistir, y por el otro, una mayor participación gubernamental en las necesidades de la población, principalmente en la dotación de servicios básicos: agua potable, educación, salud, energía eléctrica, pavimentación, drenaje, áreas verdes, etc. González Martínez (1994: 94), argumenta que a pesar de que muchas de estas luchas tenían una fuerte implicación ambiental, “no eran reivindicadas como luchas “ecológicas”, sino que formaban parte de la agenda del ‘movimiento urbano popular’ cuya orientación ideológica predominantemente tardó en incorporar la dimensión ambiental a sus estrategias de acción”.

Se advierte que es la década de los años ochenta cuando algunos organismos nacionales e internacionales de ayuda financiera, modifican su política de apoyo hacia los países en desarrollo al incorporar la dimensión ambiental-ecológica como un requerimiento a considerar en el otorgamiento de recursos económicos. Esto sin duda, tuvo un impacto significativo en México, por el hecho de que muchas organizaciones de la sociedad civil tuvieron la oportunidad de recibir financiamiento externo para llevar a

¹¹⁶ Recordemos que es a mediados de la década de los años ochenta cuando en el invierno de 1995-1996 se produce el fenómeno natural de inversión térmica en la ciudad de México, que por lo prolongado de su presencia, causa una alarma generalizada en la sociedad y en los círculos gubernamentales, lo que obliga al Gobierno Federal a implementar una serie de medidas para contrarrestar los impactos negativos de la ya preocupante contaminación ambiental. Recordemos también que una de las medidas impulsadas por el gobierno en ese entonces, fue la puesta en marcha de una “pedagogía ecológica”, lo cual sienta un precedente importante en torno a considerar a la educación como uno de los aspectos indispensables para enfrentar los problemas ambientales. Véase González Gaudiano (1997).

cabo acciones a favor del medio ambiente en distintos ámbitos. Este cambio en la política de apoyo de los organismos financieros internacionales provocó, en algunos casos, que se dieran ciertas condiciones ideales para la creación de asociaciones, sociedades civiles y cooperativas en defensa de intereses públicos, entre ellos, la problemática ambiental. No obstante, muchas de estas organizaciones al poco tiempo de haber aparecido en la escena política fueron disueltas a consecuencia de su débil organización, a su falta de experiencia en la lucha social y al escaso compromiso con las demandas socio-ambientales; en la medida que su creación respondía más a un interés económico, que a un verdadero compromiso con las necesidades de algunos sectores de la sociedad, particularmente los menos favorecidos.

Por su parte, se presume que las organizaciones que lograron consolidarse como grupo político-social con personalidad propia fueron aquellas que reunían a un conjunto de individuos que experimentaron una relación horizontal y democrática en la toma de decisiones, una utilización —más o menos— transparente en la asignación de los recursos económicos, aquéllas que establecieron espacios de comunicación e intercambio con otras organizaciones y con interlocutores gubernamentales, al mismo tiempo, aquéllas que ofrecieron resultados positivos a los grupos e instituciones donde desarrollaban su labor social.

Asimismo, se parte de considerar que las organizaciones de la sociedad civil que manifiestan una preocupación por las condiciones ambientales en distintos puntos del país, y se denominan conservacionistas, ecologistas, ambientales o simplemente organizaciones no gubernamentales han enfocado sus esfuerzos —en la mayoría de las ocasiones— a generar una conciencia social respecto a determinados fenómenos y problemas vinculados con el ambiente, para lo cual han recurrido a programas y proyectos pedagógicos. La educación y la capacitación ambiental se han constituido en actividades recurrentes por parte de este tipo de organizaciones sociales —en menor medida la investigación—, con lo cual buscan que los sujetos participen en sus programas educativos, modifiquen las formas en que se relacionan con la naturaleza y emprendan acciones enfocadas hacia la conservación de la misma y hacia una utilización adecuada de los recursos naturales del país, es decir, en acciones orientadas hacia un desarrollo sustentable.

En torno a la labor pedagógica de las organizaciones de la sociedad civil que enfocan sus esfuerzos hacia la protección y mejoramiento del ambiente, no se concibe como una estrategia equivocada la puesta en marcha de acciones educativas para tratar de generar una conciencia y preocupación social por las condiciones ambientales en el país, por el contrario, resulta esencial emprender programas y proyectos educativos desde diferentes espacios sociales e institucionales con el fin de ofrecer nuevas alternativas a viejos y nuevos problemas en torno a lo ambiental. No obstante, el problema radica en que un porcentaje importante de organizaciones civiles carecen de la formación pedagógica adecuada que les permita diseñar y ejecutar acciones y proyectos educativos con una orientación pertinente y con objetivos factibles. De hecho, infiero que la estrategia educativa de algunas de estas organizaciones se acerca más *“al hacer por hacer”*, que a un proyecto más amplio que conjugue los intereses y necesidades sociales respecto al ambiente.

Lo anterior sería un primer nivel del problema, el segundo tiene que ver precisamente con las consecuencias de operar programas educativos con esta orientación desde las organizaciones de la sociedad civil, toda vez que en la mayoría de las ocasiones, este tipo de acciones genera un conjunto de expectativas sociales, muchas de ellos, difíciles de cumplir y esto ocasiona más problemas de los que pretende solucionar, ya que algunos de los individuos que participan en ellos, experimentan frustración por sentirse únicamente utilizados. Esta situación merece una atención particular, pues la realidad ha sido contundente en este sentido, sin la participación de los diferentes sectores de la sociedad, difícilmente podemos tener una incidencia positiva en los problemas ambientales que enfrentamos, ni en su prevención ni en la mitigación de los mismos. De aquí la necesidad apremiante de fortalecer las áreas pedagógicas de aquellas organizaciones sociales dedicadas a la protección y mejoramiento ambiental. Por tal motivo, una perspectiva de análisis en torno a este tipo de organizaciones, nos obliga a indagar sobre cuáles son los factores que motivan a las organizaciones de la sociedad civil, a poner en marcha acciones educativas en favor del medio ambiente.

En ese mismo orden de ideas y como resultado de esta primera aproximación al objeto de estudio, se puede señalar que la aparición de organizaciones de la sociedad civil que buscan despertar la conciencia por los problemas ambientales en el país y el

conjunto de acciones y proyectos educativos desarrollados en este ámbito, ha sido un factor que ha obligado a la Secretaría de Educación Pública a flexibilizar su postura hermética en cuanto a la incorporación de la dimensión ambiental dentro de los planes y programas de estudio. No es que la presión haya partido directamente de los grupos sociales hacia esta Secretaría, sino que ha sido un conjunto de demandas recogidas por el Ejecutivo Federal, las que han obligado a emprender una serie de reformas y programas donde los aspectos ambientales empiezan a tener mayor atención, y no sólo a nivel educativo, sino también en relación con las diferentes instancias que conforman el gobierno nacional.

Como hemos analizado, existen diferentes manifestaciones que nos permiten inferir que en México convergen una multiplicidad de organizaciones sociales las cuales manifiestan interés por algunos de los reclamos públicos que expresan ciertos sectores de la sociedad: defensa de los derechos humanos, democracia real, seguridad pública, respeto a las tradiciones y costumbres de los grupos indígenas, apoyo a la mujer, respeto a la preferencia sexual y libertad de credo, sólo por mencionar algunos. Sin embargo son las manifestaciones de los grupos sociales vinculados a las cuestiones ambientales, las que en la actualidad conforman una fuerza particular y una esencia sin precedentes, ya que sus voces y reclamos se han dejado escuchar, pero sobre todo han penetrado ya en diferentes instancias de la estructura gubernamental.

Para algunos existe un movimiento ambiental en México que ha mostrado algunos aspectos positivos, para otros, postura que comparto, existe más bien un conjunto de actores sociales que se autodenominan ecologistas, ambientalistas, conservacionistas, organizaciones no gubernamentales, etc., que desarrollan acciones en favor de la protección del medio ambiente, pero que algunas de ellas se desdibujan porque son acciones que no se vinculan a proyectos más amplios con los cuales se tenga un mayor impacto en los diferentes grupos sociales, particularmente en los menos favorecidos. Infiero además que algunas de las OSC vinculadas a las cuestiones ambientales, se conforman por un conjunto de sujetos que manifiestan una débil organización y una estructura altamente jerárquica, con lo que se limitan las oportunidades de enriquecer sus posturas y aproximaciones sobre el fenómeno ambiental, en la medida que se aprecia una escasa e incipiente vinculación con otro tipo de actores sociales e

institucionales, los cuales —en la mayoría de las ocasiones—, únicamente son considerados como fuente de financiamiento.

6. Referente empírico

El referente empírico del presente estudio lo conforma la documentación curricular y programática que acompañó a los cursos, seminarios, talleres, simposios, diplomados, etc., emprendidos por las organizaciones de la sociedad civil en relación con lo ambiental en lo general y con la EA en lo particular.

La conformación de la muestra ha sido arbitraria y es producto de la consulta con diversos actores sociales e institucionales vinculados a las organizaciones de la sociedad civil en México, al conocimiento y experiencia personal en el campo, y a la orientación del director de tesis en México, Dr. Edgar González Gaudiano, especialista en el campo.

En ese punto, se parte de reconocer que existe un gran número de organizaciones de la sociedad civil en México que orientan sus esfuerzos en la protección y mejoramiento del medio ambiente, pero sería prácticamente imposible hacer un análisis de todas ellas, tomando en cuenta su ubicación geográfica en todo el territorio nacional. Las organizaciones de la sociedad civil que constituyen el referente empírico de esta investigación han sido seleccionadas por el conocimiento que se tiene de las mismas, por la comunicación estrecha que se ha establecido con sus dirigentes y por la facilidad que han brindado para ofrecer sus materiales de trabajo en relación con el campo de la EA. De tal suerte, que no se desconoce que pueden existir otro tipo de organizaciones con un trabajo destacado en la materia en México y no formen parte de la muestra de este trabajo.

El referente empírico se describe de manera más precisa en el siguiente capítulo, espacio donde se realiza el análisis de las propuestas educativas de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente.

7. Metodología

Para arribar al objetivo general de este estudio es necesario poner en marcha diversas acciones en cada etapa del trabajo. En un primer momento, se efectuó una revisión bibliográfica y hemerográfica para desarrollar un análisis conceptual sobre las posturas teóricas y metodológicas de acción y posicionamiento de las diversas organizaciones de la sociedad civil que manifiestan su preocupación por el mejoramiento del ambiente en el contexto mexicano, así como el análisis contextual sobre el escenario social, político, económico, cultural y ecológico en el que se da su aparición y evolución. Para dicha revisión, se realizó una búsqueda sistemática de literatura en múltiples espacios: bibliotecas, hemerotecas, centros documentales, archivos personales, instituciones de carácter público y privado, y redes de Internet, con el fin de consultar bibliografía y referencias en las que se aborde el tema de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las cuestiones ambientales, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito Iberoamericano y del Caribe.

En un segundo momento se llevó a cabo una selección de las organizaciones de la sociedad civil que se hayan destacado o destaquen por las acciones y proyectos realizados en materia de protección, conservación y mejoramiento del ambiente en México, a través de procesos educativos. De manera conjunta, se recopilaron los materiales elaborados por ellas: libros, manuales, folletos, conferencias, videos, carteles, etc., que han acompañado a las propuestas educativas, con el propósito de analizar las posturas teóricas y metodológicas que manifiestan a través de sus discursos.

Como estrategia metodológica para realizar esta investigación, se eligió un enfoque de análisis de discurso educativo¹¹⁷ mediante el trabajo por categorías de análisis que proviene de la hermenéutica-crítica, por constituir una aproximación teórico-metodológica de interpretación social apropiada al objeto de esta investigación, desde

¹¹⁷ En este análisis se abordan temáticas relativas a la educación desde perspectivas disciplinarias plurales y enfoques teóricos distintos, pero que en conjunto responden a los planteamientos teórico-metodológicos del análisis de discurso, que se entiende de manera genérica como el entramado de significaciones socialmente compartidas que se producen en la historia de manera contingente. Véase Granja (2003).

la cual se ha empezado a abordar el tema de los problemas ambientales en general y de la EA en particular.¹¹⁸

Existen varias aproximaciones teóricas de análisis de discurso (Buenfil, 1998) que provienen de muy distintas tradiciones intelectuales, para los fines del análisis cualitativo, y por tanto, de interpretación que se propone en este estudio, se parte de una postura antiesencialista desde la cual se pone un acento especial sobre lo ambiental y se concibe como un campo de conocimientos emergente, abierto, precario, incompleto, en constante reconfiguración y que opera alejado de la búsqueda de certezas. Esta postura nos coloca en la posición de reconocimiento sobre las numerosas “evidencias de movimientos intelectuales que cuestionan el carácter absoluto de las esencias, la validez universal y de aquello que se nos aparece como “lo dado” (Buenfil, 1998: 11), el tema de la educación en lo general y de la EA en lo particular son ejemplos en este sentido, toda vez que hoy en día existe una dificultad marcada para poder acceder a distintos niveles de comprensión de lo que el fenómeno educativo encierra o trata de expresar, de ahí que utilizar categorías prevalecientes o señaladas de antemano, nos imposibilita para indagar sobre lo que existe en sus intersticios, en su límites. Asimismo porque lo ambiental y por lo tanto, las prácticas educativas que se desarrollan en su interior, posee como característica principal la complejidad, que conlleva un impedimento para asirse desde una sola arista de análisis, desde una determinada lectura del mundo o desde una sola posición de inteligibilidad, ya que diversos son los factores y motivaciones que le dan sentido y dirección dentro de los procesos sociales. “Una de las consecuencias de la complejidad como rasgo estructural de nuestras sociedades es la imposibilidad de producir descripciones únicas sobre los procesos de la vida social [...] Cobijada esta noción de complejidad, la educación en nuestras sociedades admite ser observada y descrita mediante distinciones emergentes que cobran sentido y relevancia en estos nuevos contextos” (Granja, 2003: 9-10).

La elección de la postura antiesencialista para indagar sobre el sentido y metas de las prácticas educativas de las organizaciones de la sociedad civil en México —entendidas

¹¹⁸ Uno de los recientes trabajos en esta postura teórico-metodológica es la obra de Silvia Fuentes Amaya (2008) *Sujetos de la educación: identidad, ideología y medio ambiente*.

como discursos que representan configuraciones de significados en constante cambio, sujetos y determinados por el momento histórico y cargados de ambigüedad de su sentido, por tanto expuestos a una condición de contingencia e indecidibilidad, en vez de sentidos únicos a dichos significados—, ofrece un campo de posibilidades para llegar a un nivel de comprensión que nos asista para identificar el papel y función que desempeñan dentro del entramado de propuestas sociales e institucionales orientadas a la prevención, protección y mejoramiento del medio ambiente en nuestro país.

Asimismo, la construcción de categorías de análisis permite indagar sobre los discursos contenidos en los documentos que las organizaciones de la sociedad civil entregaron a los participantes como parte de los materiales de trabajo en los cursos, seminarios, simposios, talleres, diplomados, etc., que sobre lo ambiental hayan realizado.

Ese enfoque metodológico se eligió también por el hecho de que las acciones educativas vinculadas a lo ambiental realizadas por las organizaciones de la sociedad civil, contienen una diversidad de significados e interpretaciones y se caracterizan por la presencia de diversas voces, posturas, simbolismos, reflexiones y proyectos que muestran el dinamismo con el cual se gestan nuevas respuestas a los problemas ambientales desde una perspectiva pedagógica. Al tiempo que es en dichas propuestas donde converge una pluralidad de lecturas que se concretan en proyectos educativos atravesados por discursos que se fundamentan en distintos enfoques teórico-metodológicos, tal es el caso de la educación popular, el psicoanálisis, la educación para la conservación, la educación para un futuro sustentable, etc., mismos que se dirigen a grupos escolares, campesinos, amas de casa, sindicatos, profesores, autoridades educativas, organizaciones no gubernamentales, entre otros, tanto en el ámbito formal como en el no formal.

Un elemento que no se puede obviar es la limitación del presente estudio, la cual radica en que únicamente se analiza la parte estructural-formal (de Alba, 1991) de las acciones educativas que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil en México. Se reconoce también que esta característica otorga un nivel de parcialidad y tendría que ser complementado con la revisión de lo procesal-práctico, para conocer la(s) forma(s) cómo se instrumentaron cada una de las propuestas educativas de este tipo de organizaciones, sus niveles de análisis, contenidos abordados, profundidad de los

mismos, la planta docente, la conformación disciplinar de los grupos, metodología de trabajo, etc., pero la revisión de este segundo aspecto es motivo de un trabajo de investigación posterior o adicional al presente estudio.

Reconocida esa limitación, se puede señalar que la fortaleza de este trabajo radica en que busca ofrecer algunos de los rasgos esenciales que han caracterizado al conjunto de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en México en los últimos años, por lo que brinda la posibilidad de iniciar procesos de reflexión — individuales y colectivos— en torno a los criterios, enfoques, objetivos y metodología utilizados en sus propuestas educativas orientadas a generar conciencia, sensibilización y participación en los distintos grupos sociales en relación con lo ambiental.

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTA PEDAGÓGICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADAS AL MEDIO AMBIENTE

*El mundo entero está en lo que decimos...
y enteramente iluminado por lo que callamos.*

Daniel Pennac

Introducción

El trabajo educativo que realizan las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en el contexto mexicano, se constituye en una importante herramienta de gestión para trazar caminos distintos en la búsqueda de nuevas formas de relación e intercambio entre nosotros mismos, con los demás sujetos y con la naturaleza. De ahí la necesidad de que las acciones educativas ocupen otro nivel de prioridad y significatividad al interior de las propias organizaciones sociales y en el ámbito gubernamental que apoya las mismas. Aunque es claro que la educación por sí misma no podrá resolver los problemas ambientales, sí se constituye en un elemento imprescindible para todos aquellos esfuerzos que apuntan a tratar de prevenir, mitigar y resolver algunas de las adversidades ambientales que hoy en día padecemos; en la medida que se pueden configurar en un motor de transformación social que brinda la posibilidad para mejorar las condiciones de existencia de los diferentes grupos humanos. De tal suerte que la consolidación y fortalecimiento de los procesos educativos vinculados a lo ambiental es una condición *sine qua non* para pensar en un cambio de dirección, profundidad y sentido de las condiciones ambientales que en la actualidad privan en distintos puntos de la República Mexicana.

En ese contexto, resulta relevante conocer hacia dónde van los procesos educativos orientados a la protección del medio ambiente, principalmente aquéllos que buscan generar una conciencia específica con la cual los individuos desarrollen acciones que contribuyan a conservar el medio natural, al tiempo que les permita criticar, oponerse y proponer alternativas al sistema político, social, económico, tecnológico, etc., mismo que nos ha llevado a la crisis ambiental por la que atravesamos. Por tal motivo, se hace

imprescindible develar el sentido o sentidos de aquéllas acciones y proyectos pedagógicos que han sido puestos en marcha por las organizaciones de la sociedad civil ambientalistas, y donde se fragua la idea de que la EA es el medio ideal y necesario para transformar el pensamiento y la acción de los individuos y con ello, generar un cultura ambiental que posibilite el establecimiento de una relación distinta con el medio ambiente.

En este apartado se realiza el análisis de las propuestas pedagógicas que han implementado las OSC ambientalistas en el contexto mexicano, y que buscan configurar nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, información, experiencias y actitudes en los distintos grupos y actores sociales, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones ambientales en el país, y a sentar las bases para establecer una cultural ambiental en la sociedad mexicana.

De manera inicial se ofrece un esbozo general sobre cada una de las organizaciones, donde se destacan referencias relativas a su contexto de origen, se hacen explícitos algunos de los objetivos que persiguen y se detallan ciertas acciones y proyectos que realizan en el ámbito de la EA. Como segundo elemento se ofrece un cuadro-resumen donde se precisa la forma en que se interpretan cada una de las categorías de análisis en las diez propuestas curriculares que en la materia han sido instrumentadas por este tipo de organizaciones y que se constituyen en el material empírico de la presente investigación. Por último, se discuten los resultados del análisis y se expresan algunas reflexiones y conclusiones en torno al tema de la labor educativa de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente.

1. Referente empírico: ¿Quiénes son las organizaciones de la sociedad civil en México vinculadas al medio ambiente?¹¹⁹

1.1 Asociación Latinoamericana de Investigación, Capacitación y Educación Ambiental, A.C. (ALICEA)¹²⁰

Guadalajara, Jalisco

Esta organización de la sociedad civil, como su nombre lo indica, enfoca sus esfuerzos hacia el desarrollo de procesos de investigación, capacitación y EA dirigidos a los diversos grupos de la sociedad, de manera específica, aunque no restrictiva, en el área de influencia del Estado de Jalisco, México.

Una de sus actividades importantes se orienta al tema de los recursos hídricos, donde su trabajo se ha destacado en el establecimiento de procesos de evaluación ambiental de las tres microcuencas que se localizan en el Estado de Jalisco. Esto con el fin de conocer los niveles de incidencia que ha tenido el Programa de Microcuencas, en relación con el desarrollo de las capacidades y habilidades adquiridas por las y los participantes a través de las acciones promovidas por dicho programa, así como su contribución a un mejor manejo de los recursos naturales, al fortalecimiento de los procesos de gestión de recursos y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, todo tomado del testimonio de los propios habitantes.

En el área educativa, su labor ha estado enfocada al desarrollo de acciones vinculadas al manejo adecuado de residuos, de manera específica, realiza prácticas pedagógicas con escolares para un buen manejo de La Basura, con lo que busca crear conciencia respecto al problema y provocar acciones en los educados que estén a favor del cuidado y la protección del medio ambiente. Así como también coordina el diplomado en agricultura urbana, el cual se plantea ofrecer elementos teóricos y prácticos a los participantes con el propósito de que economicen y mejoren sus ingresos familiares,

¹¹⁹ El orden de presentación de las OSC no expresa ningún nivel de prioridad ni trascendencia, por lo que se optó por el criterio alfabético para su reseña, asimismo, las referencias de presentación se retomaron de la información que cada una de ellas ofrece en su página de *Internet* o de la información que para el caso, me fue proporcionada a través de algún documento, de tal suerte que en este apartado, el lector no encontrará una estructura homogénea en el desarrollo de la misma, debido principalmente a la diversidad de formatos y estilos.

120 Correos electrónicos de la asociación: operezp2001@yahoo.com.mx y alicea@megared.net.mx.

cultiven y cosechen vegetales, y con ello, mejoren su nutrición y tengan acceso a variados alimentos frescos y libres de contaminantes.

En ese mismo rubro, desarrolla cursos sobre nutrición, alternativas alimenticias y bases de la producción de la agricultura urbana; sobre agricultura urbana y seguridad alimentaria sana y sobre microempresas de agricultura urbana, los cuales en conjunto buscan integrar la visión de la nutrición como un acto biopsicosociocultural, con el cual la población pueda modificar sus patrones de consumo y alimentación, y al mismo tiempo sea un factor importante para que los individuos protejan y conserven la base de los recursos naturales con los que cuentan.

En el plano comunitario, ALICEA participa en la sistematización de procesos de asambleas comunitarias, las cuales se constituyen en foros de expresión sobre los problemas sociales y las posibles alternativas de solución para los mismos. Coordina el proyecto: Escuela ciudadana de formación de promotores en desarrollo local sustentable y el diplomado en formación de promotores en energías renovables. Es además asesor técnico del programa federal: ProÁrbol y miembro del Colectivo de Organizaciones Ciudadanas por el Agua en el Estado de Jalisco, México.

1.2 Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C. (CESE)¹²¹

Pátzcuaro, Michoacán

El Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C. (CESE) inicia sus actividades en 1983 como un organismo civil en el contexto mexicano que plantea su quehacer social hacia el desarrollo de una colaboración activa, decidida y responsable en la construcción de una sociedad sustentable, equitativa y democrática. Su marco de actuación, fundamentalmente lo establecen en el ámbito de la cuenca del Lago de Pátzcuaro (Michoacán, México), sitio donde se encuentra ubicado hasta hoy en día.

Su trayectoria en los procesos de participación relacionados con el medio ambiente, se remontan desde 1981, cuando algunos de sus miembros se manifiestan en contra del proyecto nuclear en la ribera del Lago, así como en su importante participación en la definición del Plan Pátzcuaro 2000, que se constituye en la Agenda 21 Regional.

¹²¹ Correo electrónico para establecer comunicación: reyes carr@prodigy.net.mx

Su trabajo pedagógico se orienta al desarrollo de procesos educativos en el ámbito de la educación popular, el cual contiene un enfoque eminentemente político, donde su propósito central es que la educación popular ambiental contribuya a la formalización de nuevas orientaciones para proyectos de sociedades futuras, que vaya más allá de un adecuado manejo de los ecosistemas —importante, sí— pero donde más bien se priorice el desarrollo de una mirada crítica de los modelos dominantes de desarrollo y de sociedad, con el fin de edificar realidades distintas a la establecida, tanto en el orden de lo social y político, como de lo ambiental en general.

El CESE comulga con el ambientalismo político y ubica su accionar dentro de la figura del movimiento social ambiental, donde parte de considerar que la educación, por sí misma no logra cambios profundos que permitan modificar las estructuras vigentes, razón por la que debe ser fortalecida por acciones y decisiones de orden político, social y económico.

En el ámbito de la educación no formal trabaja con sectores de servicios urbanos y pesqueros, con agricultores y técnicos agrícolas, mujeres rurales, dirigentes de organizaciones y comisiones municipales de ecología, entre otros. Su trabajo se desarrolla mediante la producción de folletos, talleres de reflexión sistemática, talleres técnico-agrícolas, estudios, investigaciones, formación ambiental y materiales educativos.

1.3 Centro de Información y Comunicación Ambiental de América del Norte, A.C. (CICEANA)¹²²

Distrito Federal, México

CICEANA es una organización de la sociedad civil que se plantea como reto, la creación de una sociedad sustentable mediante la educación y comunicación ambiental. Confía en que los diversos grupos de la sociedad puedan lograr el cambio necesario para mejorar su calidad de vida y contribuir al mismo tiempo a conservar la biodiversidad de México y del planeta. Para arribar a este fin busca promover la comunicación, el intercambio y la colaboración de diferentes personas, empresas,

¹²² Véase <http://www.ciceana.org.mx/index.php> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2010).

instituciones, organizaciones y entidades, en las cuestiones ambientales con el propósito de generar propuestas de trabajo conjunto que se constituyan en experiencias significativas para los propios actores, con efectos en el medio ambiente a escala planetaria. Ante todo pretende contribuir a la formación de una ciudadanía consiente del contexto ambiental en el que se encuentra y de las repercusiones de los problemas ambientales, con el fin de motivar la participación activa y responsablemente de los distintos grupos sociales y lograr con ello el cambio deseado.

CICEANA tiene como visión el arribar a una sociedad sustentable a través de la promoción de una cultura ambientalmente responsable; para ello se plantea como misión, el promover la adquisición de conocimientos sobre el medio ambiente, la transformación de actitudes y el desarrollo de hábitos y valores que apoyen el desarrollo sustentable a través de la educación, la capacitación, la comunicación, la investigación y los proyectos aplicados. Su quehacer educativo y en general, las diversas actividades que desarrolla están permeadas por valores como la *sustentabilidad* donde reconoce que las presentes y futuras generaciones tienen el mismo derecho a la vida, por lo tanto la vida en el planeta y el desarrollo de las personas, deben fundarse en el reconocimiento de los límites, de las potencialidades de la naturaleza y de la complejidad ambiental. La *diversidad* que concibe no solo a la diversidad biológica, sino también a la cultural, las cuales suponen una riqueza para la humanidad que debemos respetar y proteger. El *respeto* a la dignidad de la persona conduce a la convivencia pacífica entre los pueblos y los individuos en absoluto gozo de su libertad, pudiendo establecer relaciones de cooperación y no confrontación. La *inclusión* de todas las personas en los procesos y beneficios del desarrollo, no importando su condición social o de discapacidad, su raza, etnia o género. La *equidad* donde no basta con respetar la capacidad de la naturaleza para mantener la productividad y los ciclos de vida, sino que es indispensable encontrar un equilibrio entre el desarrollo humano y la vida en el planeta, y entre las personas, por lo que debemos contribuir a lograr la igualdad de condiciones y oportunidades para que cada individuo pueda actuar ejerciendo su libertad y beneficiarse de los frutos de la acción colectiva. La *participación* entendida como la acción organizada y colectiva de las personas que supone mayores oportunidades, transparencia, acceso a la información y

ejercicio de las libertades individuales. La *corresponsabilidad* que se orienta al compromiso con la formación de una nueva cultura cívica, en la que todos los ciudadanos tienen el derecho a las mismas oportunidades y la obligación de aportar a la comunidad. El *profesionalismo* que significa compromiso con el trabajo y con la naturaleza, lo cual obliga al establecimiento de metas claras y a mejorar el desempeño, así como una necesidad constante de actualizar los conocimientos y capacidades técnicas. La *calidad* que se orienta a alcanzar un desempeño productivo, competitivo y replicable, de ahí que los servicios que presta buscan atender necesidades específicas, por último, la *transparencia* que se vincula a la necesidad de presentar en forma clara la rendición de cuentas, con el fin de mantener la confianza de la sociedad.

1.4 Colectivo Ecologista Jalisco, A.C¹²³

Guadalajara, Jalisco

Es una organización de la sociedad civil, apartidista y sin fines de lucro, fundada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México en 1986. El Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ) enfoca sus esfuerzos al desarrollo de acciones de EA, a la incidencia pública y a la articulación entre diferentes sectores interesados en mejorar las relaciones sociedad-naturaleza.

En el terreno educativo, concibe como elemento fundamental el trabajo intersectorial para lo cual establece alianzas con diferentes actores desde una perspectiva local-global; entiende que la crisis del medio ambiente está relacionada con los estilos de vida, con los diversos intereses políticos y con las dinámicas económicas dominantes. Por tal motivo, promueve un enfoque educativo que se basa en la facilitación grupal y el consenso para la construcción de alternativas integrales, creativas e incluyentes, que promuevan la acción individual y colectiva.

El CEJ trabaja en la elaboración de proyectos en diferentes áreas temáticas, o espirales de acción, desde y para la ciudad, tal es el caso del tema agua, árboles y bosques donde pretende generar materiales de EA y realizar acciones individuales y colectivas que ayuden a abrir paso al corazón humano a través de las inercias de la vida urbana

¹²³ Véase <http://www.cej.org.mx/cej.html> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2010).

para rehacer nuestras relaciones no sólo con los árboles del bosque o de la selva, sino con la misma banqueta que tenemos enfrente. A cambiar nuestros hábitos porque descubrimos cómo cada servilleta que llenamos de catsup o que hacemos bolita, es un pedazo de bosque boreal canadiense que se va a la basura con todo y ardillas, hongos, y osos... Cómo cada fresno o jacaranda que matamos en la ciudad es la casa de un pobre murciélago o sustento alimenticio de un colibrí o de una mariposa y cómo sin él, se materializan nuestras pocas posibilidades de limpiar el aire envenenado por los autos. En cuanto al agua, trata de reencontrar y reverenciar el lugar que tiene en nuestro cuerpo y en la Tierra, aunque la veamos embotellada en plástico, saliendo de la llave del fregadero o dentro del excusado, por lo cual, debemos dejar de ensuciarla, de manipularla y contaminar sus cauces, por ejemplo.

El tema del consumo es abordado en talleres educativos donde se ofrece información y alternativas a productos convencionales de consumo casero, especialmente tóxicos. Así mismo fomenta —de diversas maneras— la lectura del etiquetado de los productos que adquirimos, en el que se dan a conocer las principales sustancias que ponen en riesgo nuestra salud y el medio ambiente, en especial trabaja el tema con niñas y niños. Otra de sus líneas de acción es la producción y consumo responsable, donde promueve la vinculación entre el campo y la ciudad como una respuesta ante los impactos sociales y ambientales que están generando las dinámicas de producción, distribución y consumo de alimentos del modelo de desarrollo neoliberal.

El CEJ trabaja también en proyectos vinculados al desarrollo de una movilidad saludable e incluyente a través de la gestión ciudadana en la promoción del transporte eficiente y sustentable. De este modo, desarrolla actividades en dos líneas principales: un plan de transporte para la ciudad y la incidencia pública, el objetivo principal es gestionar, desde la ciudadanía, políticas públicas que garanticen la construcción y desarrollo de un transporte público eficiente y sustentable para la Zona Metropolitana de Guadalajara, acompañado de alternativas sustentables que promuevan el desincentivo del auto particular.

En ese mismo sentido y frente a la crisis ambiental generada y alimentada por la globalización neoliberal, por sus instrumentos como son los acuerdos y tratados de liberalización comercial, financiera, energética, de seguridad, etc., y por las prácticas

voraces de sus promotores (empresas transnacionales, organismos financieros internacionales, gobiernos neoliberales), el CEJ desarrolla el proyecto: *Globalizando resistencias, localizando alternativas*, mismo que busca lograr la vinculación y seguimiento con diversas organizaciones y redes civiles (a nivel local, regional, nacional e internacional), que participan en procesos de resistencia y de construcción de alternativas de desarrollo socialmente justo y ambientalmente sustentable.

1.5 Comunicación y Educación Ambiental, A.C.¹²⁴

Distrito Federal, México

Comunicación y Educación Ambiental es una organización de la sociedad civil que inicia sus actividades en el año 1995, y que enfoca sus esfuerzos hacia la coordinación y realización de proyectos educativos y de comunicación en el área de medio ambiente y desarrollo. Su trabajo busca facilitar información sobre la temática ambiental para crear conciencia en los diferentes sectores de la población, respecto a la importancia de participar en las alternativas de solución en torno a esta problemática. Para ello, ha realizado una diversidad de proyectos en distintas áreas y con actores sociales diversos, tal es el caso del diseño y desarrollo de la Base de Datos "Red Multimedia" que compila y procesa información en cuanto a recursos naturales, ecología y desarrollo sustentable; la puesta en marcha de la Unidad Móvil para la capacitación ambiental y participación comunitaria en algunas delegaciones del Distrito Federal; la Primera Jornada de videoforos "El ser humano, la cultura y el medio ambiente" en colaboración con la representación de la UNESCO en México. Al tiempo que ha producido títulos en vídeo, tales como: Nuestro Horizonte Común. El medio ambiente en la Ciudad de México; Spots: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible; Tecnología MIAF: Milpa intercalada con árboles frutales; Videomemoria "Gobernabilidad y cooperación. Visión hacia el futuro"; Interconexión Ambiental – Iniciativa de Acceso México; Red Videotecas Ambientales con diferentes estados de la República; Red Latinoamericana y del Caribe de Videotecas Ambientales para el PNUMA.

¹²⁴ Se puede establecer comunicación a través de su correo electrónico: videomultime@laneta.apc.org

En el ámbito de la producción de materiales educativos esta organización ha editado el Libro de texto para el tercer grado de educación secundaria: “Alternativas Educación Ambiental”; Paquetes para el Promotor Ambiental: “Nuestros ríos Atoyac y Jamapa”; Manual del maestro y Cuaderno del alumno: “El agua en la ciudad de México”; así como también ha participado en el proyecto “Implementación del Principio 10 en América Latina” en coordinación con la Iniciativa de Acceso México, entre otras tantas de sus acciones en materia de educación y comunicación ambiental.

1.6 Fundación Xochitla, A.C.¹²⁵

Estado de México, México

Fundación Xochitla es una asociación civil sin fines de lucro, que tiene como principal objetivo el desarrollo y conservación de una importante área de recuperación ambiental, a través de reencontrar al ser humano con la naturaleza. En una superficie de 70 hectáreas, las cuales conforman Xochitla Parque Ecológico, ésta organización realiza programas de investigación y educación sobre diversos temas, especialmente ambientales y de desarrollo humano. Presta servicios recreativos, educativos y empresariales con los cuales obtiene ingresos económicos que se destinan a la consolidación del proyecto: Xochitla Parque Ecológico y a la conservación del área en general.

Esa fundación se plantea como misión el desarrollar, consolidar y garantizar, en beneficio y con la participación de la sociedad, la permanencia de un área verde urbana, en la que se busca el reencuentro del ser humano con la naturaleza donde todos puedan aprender y disfrutar de ella. Para cumplir con esta misión desarrolla actividades en tres principales líneas de acción: Proyectos ambientales; de educación y sensibilización, y de servicios.

¹²⁵ Fundación Xochitla, A.C., obtuvo el Premio al Mérito Ecológico 2010, en la categoría de EA no formal, premio otorgado por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a aquellas organizaciones que se caracterizan por su importante labor en acciones de protección, conservación y mejoramiento del ambiente, así como en el manejo sustentable de los recursos naturales en el país. <http://www.xochitla.org.mx/Somos/Index.aspx> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2010).

La labor educativa que realiza, parte de considerar que los problemas socio-ambientales que aquejan al mundo y al país en general y a la Ciudad de México y su zona metropolitana en particular, necesitan de la participación activa de todos los grupos sociales a fin de proteger y conservar el medio ambiente, y con ello mejorar nuestra calidad de vida. Para lograr este objetivo, la EA no formal está llamada a cumplir un importante papel y a constituirse en una de las herramientas más valiosas. Con base a esta perspectiva, una de las razones de ser de la fundación Xochitla, A.C., desde sus orígenes, ha sido el desarrollo y consolidación de un Centro de Educación Ambiental en esta región.

Por medio de sus programas educativos en lo no formal, trata de apoyar la currícula de la Secretaría de Educación Pública para contribuir al desarrollo de un proceso formativo que promueva la modificación de actitudes, eleve la comprensión y enriquezca el comportamiento de los estudiantes en sus relaciones socioculturales y con su entorno, a efecto de construir una sociedad sustentable.

La fundación Xochitla desarrolla sus programas educativos, principalmente al aire libre y busca que sean diseñados con base en diferentes áreas de interés y de acuerdo al público al que están dirigidos, de ahí que puedan ser programas de EA, recreativos, de integración grupal, campamentos y eventos organizados, en los cuales se busca que los participantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos que los lleven a desarrollar experiencias que les permitan participar en acciones que busquen mejorar las condiciones del medio ambiente.

1.7 Opciones Alternativas para el Ambiente, A.C.¹²⁶

San Cruz, Huatulco, Oaxaca

Esta es una organización social que, sin fines de lucro, concibe al ambiente como el resultado de las interacciones del medio biofísico y el construido por el ser humano, y que el desarrollo de las comunidades, de los grupos y de las personas está estrechamente relacionado con el estado y el modo de aprovechamiento de los ecosistemas y su biodiversidad.

¹²⁶ Su correo electrónico es: opcionesalternativas@yahoo.com.mx

Se plantea como objetivo primordial que todas las actividades que realice se fundamenten sobre los tres pilares del desarrollo sustentable: lo económico, lo ecológico y lo social, siempre tendientes a la disminución de la pobreza, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y grupos marginados de la sociedad mexicana, así como al cuidado del ambiente, donde se incorporen temas como los derechos humanos, los estudios de género, la EA, la democracia y la comunicación.

Las principales vertientes de atención y trabajo se localizan en las áreas del desarrollo social, del medio ambiente, de la cultura y de la educación, en estudios, investigaciones y monitoreos en los diversos grupos sociales, donde busca promover la participación de las mujeres, los niños, los discapacitados y los adultos mayores. La consecución de sus objetivos los realiza a través del diseño, instrumentación y evaluación de proyectos sociales, tomando como elementos fundamentales la organización social, el ordenamiento del territorio, la gestión y la apropiación comunitaria de los mismos.

Opciones Alternativas para el Ambiente es una organización que busca la promoción de los derechos básicos de las personas como son salud, alimentación, trabajo, vivienda y educación, así como la generación de áreas y puestos de trabajo que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente, desde el ámbito local, regional y nacional. Realiza acciones vinculadas a la gestión, fomento, patrocinio, organización, financiamiento, ejecución y administración de programas de desarrollo social, económico, ecológico, financiero, tecnológico y científicos, de operación y administración, de logística y de mercado u otros, relativos a la transferencia tecnológica, proyectos productivos y de comercialización; ecoturismo; aplicación de tecnologías alternativas; organización comunitaria; apropiación de los medios de producción; educación en general y en particular ambiental en el ámbito formal y no formal; producción y comercialización artesanal; recuperación de actividades tradicionales; formación, capacitación y asesoría técnica; creación de museos comunitarios y jardines botánicos de plantas medicinales y otras; alimentación y salud; estudios, monitoreo e investigaciones pertinentes para los proyectos; manejo y aprovechamiento de la vida silvestre y en las áreas protegidas comunitarias; agro ecología y acuacultura; manejo de recursos naturales; manejo y disposición de

desechos sólidos; reforestación y restauración de suelos y cuencas; edificaciones sustentables y bioclimáticas, y ordenamiento del territorio comunitario.

Es una organización que ejecuta toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, subarrendar o comodato, artículos, mercancías, tecnologías y servicios relacionados con su objeto social. Contrata el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delega en una o varias personas físicas o morales, el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios. Recibe toda clase de apoyos, aportaciones, donaciones, participaciones y de préstamos, tanto nacionales o internacionales, para cumplir con sus fines sociales, al tiempo que gestiona, administra y canaliza financiamientos de instituciones públicas y privadas, organismos nacionales e internacionales, con el fin de cumplir con los objetivos de la asociación.

1.8 Programa de Educación Ambiental de San Miguel de Allende, A.C (PEASMA)¹²⁷ San Miguel de Allende, Guanajuato

Esta asociación civil surge como una propuesta de educación formal y no formal para las escuelas primarias de San Miguel de Allende, Guanajuato, pretensión que con el paso del tiempo se ha ido enriqueciendo con otras actividades y proyectos educativos que realiza a través de talleres para adultos y jóvenes en eventos especiales; asesoría ciudadana, académica y para la iniciativa privada; talleres de capacitación a docentes de todo el Estado de Guanajuato; radio: capsulas ambientales; prensa: artículos mensuales; televisión: entrevistas y reportajes mensuales y busca incursionar en la presentación de vídeos educativos en la programación que se proyecta en las líneas de autobuses.

El Proyecto de Educación Ambiental San Miguel de Allende (PEASMA) es una iniciativa de *Save the Children* México Región Guanajuato, que tiene como objetivo principal educar a las nuevas generaciones del municipio de San Miguel de Allende, en el conocimiento, cuidado, amor y respeto del entorno natural y cultural, para lo cual realiza un importante trabajo en red con diferentes organizaciones e instituciones involucradas

¹²⁷ Véase <http://www.peasma.com> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2010).

de manera directa o indirecta con la EA y en el cuidado del entorno natural y cultural, con ello busca unir esfuerzos y generar un mayor impacto social.

Para esa organización, la EA debe ser una prioridad en la medida que necesitamos de nuevas generaciones de individuos que conozcan y respeten el entorno natural del que somos parte y bajo el convencimiento de que para poder proteger algo es necesario conocerlo y quererlo, para ello desarrolla una serie de talleres dirigidos a los y las alumnas de las escuelas primarias del municipio de San Miguel de Allende, con el fin de acercar a los participantes a la realidad natural y cultural de su entorno. Estas actividades tienen como finalidad que los participantes tomen conciencia de la problemática ambiental, se involucren y lleven a cabo acciones a corto plazo que contribuyan a mejorar ambientalmente su entorno, así como a potenciar el cambio de actitud a mediano y largo plazo, formando ciudadanos cuyas decisiones sean más equilibradas y armónicas con el medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

El trabajo educativo se desarrolla bajo una metodología participativa fundamentada en el protagonismo infantil; en el derecho de los niños y las niñas a recibir una educación de respeto al medio ambiente natural; en el derecho a vivir en un medio ambiente sano y saludable; en las etapas de desarrollo cognitivo de cada grado escolar; en el contenido curricular oficial de la Secretaría de Educación Pública de México; en la estrategia municipal de EA; en el plan de EA, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa del Estado de Guanajuato y en la estrategia nacional de EA para la sustentabilidad.

PEASMA tiene como metas acercar a los participantes a su entorno natural y cultural; potenciar la interpretación individual y colectiva mediante la reflexión y el aprendizaje de temas generadores; reforzar los conocimientos impartidos de manera formal en el aula; estimular el entusiasmo y la emoción de los participantes por involucrarse en el cuidado del medio ambiente y lograr el trabajo en red entre organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales.

La metodología que emplea parte del conocimiento que los niños y las niñas poseen sobre su entorno natural, el acercamiento y la sensibilización ante los procesos y componentes del medio ambiente, por ello es a partir de este encuentro que se busca

despertar la admiración, respeto e interés por la naturaleza, para promover el cuestionamiento hacia dicha realidad, facilitando la reflexión por medio de actividades lúdicas, prácticas, participativas, interpretativas e incluyentes, con el fin de potenciar habilidades como la observación, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la responsabilidad, mismas que permitan generar alternativas de solución a situaciones concretas a partir de sus propios recursos.

La estrategia de evaluación que implementa es por medio de indicadores de impacto diseñados específicamente para cada área de trabajo y tema, donde los resultados permiten darle un seguimiento y evaluación a los logros alcanzados durante el desarrollo del proyecto. En forma paralela se emplea la observación, registro, sistematización, encuestas y entrevistas que aportan elementos de referencia para una evaluación más completa.

1.9 Pronatura Veracruz A.C.¹²⁸

Xalapa, Veracruz

Pronatura es una organización no lucrativa que tiene representaciones en seis regiones de la República Mexicana: Pronatura Sur, Pronatura Noreste, Pronatura Península de Yucatán, Pronatura Noreste-Mar de Cortés, Pronatura Centro-occidente y Pronatura Veracruz.; ambas integrantes de la Federación Pronatura. Como familia, Pronatura tiene más de 25 años de experiencia en el desarrollo de proyectos y acciones relativas a la conservación en México.

Pronatura Veracruz es una asociación civil mexicana que se plantea como misión la conservación de la flora, fauna y los ecosistemas prioritarios, promoviendo el desarrollo de la sociedad en armonía con la naturaleza. Ha trabajado por 15 años en la conservación de las especies y los ecosistemas prioritarios del Estado de Veracruz por medio de estrategias de EA, investigación y monitoreo, conservación y protección de hábitat, restauración y reforestación, apoyo en el manejo de áreas naturales protegidas; y el desarrollo de las comunidades a través de proyectos productivos alternativos y capacitación. Esta organización busca que sus intervenciones tengan el principio de

¹²⁸ Véase http://www.pronaturaveracruz.org/acerca_de_pronatura_ver.php (Fecha de consulta: 17 de junio de 2010).

una amplia participación e inclusión de actores, así como procesos de planeación para la conservación, al tiempo que trata de incidir en los gobiernos locales, estatales y federales para que en la aplicación de las políticas públicas, se tome en cuenta los criterios de protección del medio ambiente.

Es una organización que busca que las decisiones que se adopten en materia de conservación estén basadas en conocimiento científico propio, el generado por otras instituciones académicas o por otras organizaciones no lucrativas con las que establece alianzas. Su trabajo lo desarrolla con comunidades que radican cerca de las áreas naturales, con propietarios de terrenos y usuarios de recursos naturales, con los habitantes de la ciudad (enseñando el valor de la naturaleza), con el gobierno (municipal, estatal y federal), y con otras organizaciones orientadas a la construcción de alternativas de desarrollo sustentable. Es una organización que busca tener una presencia continua en la prensa local, asiste de manera frecuente a foros y seminarios vinculados a la protección ambiental y mejoramiento del medio ambiente, y ha establecido múltiples alianzas con el gobierno local, las instituciones académicas y otros grupos organizados a nivel nacional e internacional.

En el ámbito educativo ha realizado acciones que han permitido incrementar la conciencia ambiental en algunos de los grupos sociales de la región: escolares, pescadores, campesinos, madres y padres de familia, servidores públicos y tomadores de decisiones en materia de conservación ambiental. Es reconocida su labor por su importante experiencia ornitológica y por el establecimiento de investigaciones sobre el tema de aves y sus hábitats, además sobre métodos de monitoreo y estrategias de conservación adaptadas a las condiciones locales.

En el campo de la EA, Pronatura Veracruz desarrolla desde inicios de la década de los años noventa un proyecto asociado al Programa de Conservación “Veracruz Río de Rapaces” (VRR) que se lleva a cabo en el Centro de Veracruz por ser el corredor de aves rapaces migratorias más importante del mundo. En este proyecto, la organización se dio a la tarea de ver cómo los niños entienden su ambiente, cómo se relacionan con éste y qué influencia pueden tener en el mismo, con la finalidad de poder acceder al trabajo en las escuelas de la zona.

Asimismo, Pronatura Veracruz revisó los planes de estudio de la Secretaría de Educación del Estado (SEV), lo que le permitió formular el Manual de Educación Ambiental del Programa Veracruz Río de Rapaces, con el cual se trabajan los contenidos y programas de la SEV, donde se hace énfasis en las aves rapaces y la migración. Este trabajo les ha permitido vincularse con las autoridades educativas del Estado de Veracruz para acceder a las escuelas, tal es el caso de la zona escolar 14 de la población de Cardel, Veracruz y, poder contar con el apoyo de directores y maestros. La aplicación del Manual va acompañado de una serie de talleres para maestros donde se aborda el Manual, se analiza su contenido, las actividades que propone y la forma en que debe ser utilizado y optimizado dentro de sus actividades diarias en el aula; esta actividad es complementada con una caja de materiales, que incluyen una serie de tarjetas, carteles, figuras y títeres, que son de fácil elaboración con materiales reciclados y actividades no formales como es el desarrollo de festivales de las aves, limpiezas de ríos, arroyos y playas, jornadas de reforestación y visita en las dunas. Este proyecto de EA se pretende crear conciencia y conocimiento entre las personas de la localidad sobre la importancia de conservar las aves rapaces y sus hábitats.

Recientemente, el programa ha incorporado y fortalecido la intervención en la zona a través de la realización de una Campaña del Orgullo que busca que la población local conozca el evento migratorio y se sienta orgullosa de vivir ahí; y que los propietarios de tierras que aún mantienen parches de selva den protección legal como área natural protegida a sus predios por ser hábitat de importancia para las aves migratorias. La campaña consiste en diseñar estrategias de intervención comunitaria basadas en los principios del marketing social para generar un cambio de actitud en la gente, y mediante esta campaña se han desarrollado una serie de actividades y materiales, tales como una obra de teatro, canción, posters, calendarios, una mascota, spots de radio; las cuales se utilizan en la zona para generar conciencia sobre el maravilloso fenómeno de la migración que se observa en la Costa Central del Estado de Veracruz.

1.10 Senderos y Encuentros para el Desarrollo Autónomo Sustentable, A.C. (SENDAS)¹²⁹

Veracruz, México

SENDAS, A.C. es una asociación civil sin fines de lucro cuyos objetivos buscan promover y fomentar el desarrollo sustentable mediante el buen manejo de los recursos naturales y el desarrollo local con justicia y dignidad; apoya a través de la investigación, educación, promoción social y asesoría, el mejoramiento de las condiciones de vida, materiales, ambientales e intelectuales de la población, al tiempo que promueve el rescate, preservación y enriquecimiento de su cultura.

La organización surge en el año de 1999, y desde ese momento ubica su trabajo en la región de Los Tuxtlas y Sierra de Santa Marta, Veracruz, donde hoy en día trabaja en la consolidación de la Estrategia de Sensibilización y Educación Ambiental para la Eco-región Los Tuxtlas. Desde 2005, desarrolla actividades en la Cuenca del río Pixquiac y ha participado en el diseño del Programa de Compensación por Servicios Ambientales para dicha Cuenca; también desarrolla acciones de conservación y mejoramiento ambiental en la cuenca Citlalapa, cercana a la ciudad de Huatusco en el centro del Estado de Veracruz. Las actividades que desarrollada se relaciona principalmente con el manejo sustentable de los recursos naturales y con la EA.

Su estructura de organización se compone por un Consejo Directivo, por Socios, Colaboradores, Servicios Sociales y tesistas. Pertenece a redes tales como Raíses, A.C.; Red Mexicana de Acción por el Agua (FAN-Mex); Global Water Watch – Veracruz; Comité de Cuenca del río Pixquiac y Comunidad de Educadores Ambientales de los Tuxtlas.

2. Los resultados: análisis por categorías

Como se apuntó, el análisis a las propuestas educativas de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente se presenta en un cuadro de síntesis —por categorías de análisis—, donde se destacan los aspectos medulares respecto a las

¹²⁹ Véase <http://sendas99.wordpress.com/quienes-somos> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2010).

concepciones que las organizaciones poseen y que se interpretan a partir de lo establecido en el documento que se obtuvo para tal fin. Aun cuando se reconoce la limitación de un cuadro sinóptico, éste tiene la finalidad de exponer de manera esquemática y general, ciertas referencias que permitan interpretar algunos de los rasgos esenciales de la labor educativa de este tipo de organizaciones sociales.

Para los efectos del presente análisis utilizaré las siguientes abreviaturas para cada una de las organizaciones, reconociendo que su denominación es la que ellas mismas han establecido y otras son arbitrarias, con un fin netamente de presentación:

Organización de la Sociedad Civil	Estado de la República Mexicana
Asociación Latinoamericana de Investigación, Capacitación y Educación Ambiental, A.C. (ALICEA)	Jalisco
Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C. (CESE)	Michoacán
Centro de Información y Comunicación Ambiental de América del Norte, A.C. (CICEANA)	Distrito Federal
Colectivo Ecologista Jalisco, A.C. (CEJ)	Jalisco
Comunicación y Educación Ambiental, A.C. (CEA)	Distrito Federal
Fundación Xochitla, A.C. (XOCHITLA)	Estado de México
Opciones Alternativas para el Ambiente, A.C. (OPAA)	Oaxaca
Programa de Educación Ambiental de San Miguel de Allende, A.C. (PEASMA)	Guanajuato
Pronatura Veracruz, A.C. (PROVER)	Veracruz
Senderos y Encuentros para un Desarrollo Autónomo Sustentable, A.C. (SENDAS)	Veracruz

2.1 Definición de la problemática ambiental

Organización	Documento de referencia - año	Connotaciones significativas	Postura dominante	Observaciones
(ALICEA)	Manual Práctico de Educación Ambiental (2008)	La problemática ambiental viene dada porque los seres humanos generamos desechos. "La cantidad y el tipo de residuos que se generan están relacionados directamente con la magnitud de la población, con su nivel de vida y, con el tipo de actividad que se desarrolle de la misma. De ahí que el aumento de la población y un crecimiento del nivel de vida, producen cambios cuantitativos y cualitativos en los desechos que se generan". "Vincular el crecimiento poblacional con una mayor producción de residuos sólidos.... La problemática ambiental que representa el manejo inadecuado de residuos".	El problema ambiental viene dado por el aumento de la población.	
(CESE)	Diplomado en Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad (2007-2008)	"El agudo deterioro ecológico y social que se enfrenta en la actualidad exige el surgimiento de una amplia oferta de procesos de formación que fortalezcan el cuerpo teórico y metodológico de la Gestión y la Educación Ambiental". "Contribuir a la generación de respuestas a la crisis ambiental vigente".		No ofrece mayores referencias para conocer cómo concibe la problemática ambiental.
(CICEANA)	Curso de Educación Ambiental para Profesores de Educación Básica (2003)	La forma en que se concibe la problemática ambiental es retomada de la postura que manifiesta el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a través de la publicación: Perspectivas del medio ambiente mundial GEO-3, donde se abordan temas vinculados a la degradación de los ecosistemas naturales, la pobreza y la desigualdad, analfabetismo, aumento de la población, la deforestación en bosques y selvas, la pérdida de la diversidad biológica, la contaminación de aguas dulces, marinas y costeras, contaminación atmosférica y los acelerados procesos de urbanización, así como los desastres naturales. A nivel local ve a la problemática ambiental como el conjunto de problemas que se localizan en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, donde reseña problemas referidos al agotamiento y contaminación del agua, contaminación atmosférica, consumo energético, deterioro del suelo, erosión y desertificación, contaminación por residuos sólidos, pérdida de la biodiversidad, contaminación sonora, y el riesgo y la vulnerabilidad ambiental.	Análisis de la problemática desde la multiplicidad de factores que la originan. La problemática se aborda desde el ámbito mundial, regional y local.	

(CEJ)	Espirales de Acción: Principios Teóricos, Metodológicos y Filosóficos (2009)	<p>“La crisis generada y alimentada, en gran medida, por la globalización neoliberal, por sus instrumentos como son los acuerdos y tratados de liberalización comercial, financiera, energética, de seguridad, etc., y por las prácticas voraces de sus promotores (empresas transnacionales, organismos financieros internacionales, gobiernos neoliberales), que prometen un futuro inviable para la humanidad y para la vida de la Madre Tierra”.</p> <p>“La crisis del medio ambiente está relacionada con los estilos de vida, los diversos intereses políticos y las dinámicas económicas dominantes”.</p> <p>“Otorgar a los ciudadanos información pública sobre los impactos a la salud y al medio ambiente de las actividades industriales”.</p>	El problema ambiental es resultado del modelo neoliberal de desarrollo. La tecnología como causante de la problemática ambiental. Se aborda desde una perspectiva local-global.	
CEA)	Temas Básicos de Educación Ambiental para una Cultura del Desarrollo Sostenible Guía y Vídeos (2009)	<p>“La problemática ambiental entendida como una crisis económica, política, ambiental y social que amenaza el desarrollo y continuidad de la humanidad”.</p> <p>“Las sociedades contemporáneas se han caracterizado por una explotación desmedida de los bienes naturales”.</p> <p>“En México, al igual que en otros países, la crisis ambiental es el resultado del estilo de desarrollo implantando desde hace años, el cual sólo considera el crecimiento, entendido exclusivamente como la obtención del mayor beneficio económico”.</p> <p>“Los patrones de producción y consumo generan en gran medida el deterioro ambiental”.</p> <p>La problemática ambiental concebida como un conjunto de situaciones anómalas, designadas como problemas que afectan el ambiente, las cuales dificultan la armónica interacción entre la sociedad y la naturaleza y, a su vez, tienen origen principalmente en actuaciones que la sociedad realiza sobre la naturaleza”.</p>	El modelo de desarrollo es el causante de la problemática ambiental. Su ámbito de abordaje es desde lo global.	
(XOCHITLA)	Curso-taller Estrategias Didácticas en Educación Ambiental basadas en Proyectos (2008)	<p>“Las modificaciones en los ecosistemas, propias de nuestro tiempo, se iniciaron con la revolución industrial, tanto por las nuevas formas de organización de la producción y de la incorporación de máquinas, se cambió el sistema de producción artesanal por la producción intensiva en fábricas, el control social de los trabajadores y el cambio en los modos de vida, el uso intensivo de materiales basados en la sobreexplotación de los recursos y de los combustibles fósiles”.</p> <p>“La industrialización como una de las fuentes responsables de la alteración de los ecosistemas y los ciclos naturales de la biósfera: contaminación, cambio climático, pérdida de la</p>	Los procesos de industrialización y las modificaciones en los patrones de vida y organización social y productiva como responsables de la problemática ambiental.	

		biodiversidad, entre otros”. “El deterioro ambiental como la sobreexplotación de los recursos naturales, pérdida de la capacidad productiva y alimentaria de la población rural, pobreza como una expresión de los problemas ambientales y de la inequidad de la distribución de los beneficios del desarrollo”.		
(OPAA)	Taller de Educación Ambiental para Promotores Comunitarios de Comunidades de la Costa de Oaxaca (2009)	El modelo de desarrollo que ocasiona pobreza y marginación social en los grupos humanos. En especial en aquellos que han estado excluidos por el propio sistema. A nivel local, las actividades humanas en las que interviene el manejo del fuego, el uso de la madera y la pérdida del suelo. Se abordan los problemas ambientales desde una “visión compleja de la realidad”.	El modelo de desarrollo es el causante de la problemática ambiental. De aborda desde el nivel local.	
(PEASMA)	Manual de Educación Ambiental para Escuelas Primarias del Estado de Guanajuato (2006)	La problemática ambiental es resultado del modelo de desarrollo. “Se llama la atención sobre el peligro, deterioro y agotamiento de los recursos naturales y se centra en la corrección de los problemas ambientales que surgen de los estilos de desarrollo actuales”.	Problemática ambiental como resultado de los procesos de industrialización mundial. La dimensión de la problemática es global.	
(PROVER)	Manual de Educación Ambiental para Maestros de Primaria (2005)	“La característica dominante de los sistemas naturales es su capacidad de mantener un estado relativamente estable, que tiende a balancearse. Cuando este equilibrio dinámico es perturbado, existe un problema ambiental”. “El problema ambiental se presenta como cualquier alteración que provoca desequilibrio en un ambiente dado, afectándolo negativamente. El principal factor de desequilibrio ambiental en nuestros días lo constituye la actividad no planeada del ser humano. Las actividades humanas desde los primeros tiempos siempre han producido cambios en el medio ambiente. Y muchas de esas actividades desarrolladas en forma colectiva han conducido a consecuencias graves e incluso irreversible”. “Pero no todos los problemas son provocados por el ser humano. Muchos surgen de sucesos que ocurren naturalmente, tales como ciclones, inundaciones, incendios forestales, terremotos o la erupción de volcanes”. “Los problemas ambientales relacionados con el ser humano son: pérdida de la biodiversidad, aumento de gases de efecto invernadero en la atmósfera, contaminación, rápido incremento de la población, y crecimiento e industrialización”.	Los problemas ambientales son provocados por las actividades del ser humano. Se abordan desde una perspectiva global.	Los fenómenos naturales como causantes de los problemas ambientales.

(SENDAS)	Programa de Educación Ambiental Red de Ecoturismo Comunitario: Los Tuxtlas (2009)	El problema ambiental está relacionado con la “insostenibilidad del esquema convencional del desarrollo económico”. “Los problemas ambientales como la deforestación y la erosión de los suelos”. “Problemas ambientales que se generan por el uso deficiente del agua y la consecuente contaminación”. “Los problemas relacionados con el mal manejo de los residuos y reflexionar sobre las causas de estos problemas”.	Problemática ambiental analizada desde la multiplicidad de factores. Se abordan desde una perspectiva local-regional.	Análisis desde las causas de los problemas y no sólo desde sus efectos: “Mientras más consumimos, más basura producimos” “La mejor basura es la que no se produce”.
-----------------	---	--	--	---

2.2 Perfil de educador ambiental

Organización	Documento de referencia - año	Connotaciones significativas	Clasificación dominante	Observaciones
(ALICEA)	Manual Práctico de Educación Ambiental (2008)	“Concientizar a los y las participantes respecto a la problemática del medio ambiente. Fomentar el respeto por la naturaleza”. “Que tomen conciencia de la necesidad de cuidar nuestro medio ambiente, y de los perjuicios que origina la excesiva producción de residuos”. El educador “identificará la diversidad natural, descubriendo objetos de la naturaleza mediante la utilización diferencial de los sentidos”.	Educador ambiental que “sensibilice” a la población.	No se proporciona referencias concretas para determinar algún nivel de interpretación sobre esta categoría, ya que sólo mención a elementos aislados.
(CESE)	Diplomado en Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad (2007-2008)	El perfil de egreso del programa señala que al finalizar el diplomado el individuo podrá: “Tener la sensibilidad y los conocimientos teóricos y prácticos que les permitan interpretar los complejos problemas ambientales y proponer soluciones, desde la perspectiva educativa, a los mismos. Poseer la capacidad técnica para diseñar programas, proyectos y materiales de gestión y de educación ambiental que contribuyan a que las instituciones educativas, instancias de gobierno y organismos civiles en las que laboran, acentúen la adecuada incorporación del enfoque ambiental a sus actividades. Podrá compartir con sus estudiantes y beneficiarios, al contar con los elementos pedagógicos y didácticos que propone la EA, las preocupaciones y propuestas del ambientalismo acerca del complejo panorama social y ecológico actual, y estará en posibilidad de comprender y plantear propuestas para enfrentar el problema de la desvinculación entre los programas educativos y las conflictivas situaciones reales que viven las sociedades regionales”.	Educador ambiental especialista (Trabajo en el ámbito de la educación ambiental no formal y en la promoción de proyectos de desarrollo comunitario).	

(CICEANA)	Curso de Educación Ambiental para Profesores de Educación Básica (2003)	<p>“La finalidad de la formación de profesores en educación ambiental es básicamente el cambio o la adaptación del rol del profesor a las nuevas realidades, suministrándole conceptos y procedimientos que se lo faciliten, desarrollando actitudes y valores adecuados, y consiguiendo la siempre difícil integración de la teoría y la práctica y sea capaz de reorientarla; que guíen a sus alumnos y alumnas en un proceso de construcción de conocimientos y de formación para la toma de decisiones”.</p> <p>Los profesores podrán “diseñar actividades de aprendizaje y adaptarlas a la realidad ambiental y social de la comunidad donde realizan la tarea educativa”.</p>	Educador ambiental especialista.	
(CEJ)	Espirales de Acción: Principios Teóricos, Metodológicos y Filosóficos (2009)	<p>Esta formación le permitirá generar materiales de educación ambiental y realizar “acciones individuales y colectivas que le ayuden a abrir paso al corazón humano a través de las inercias de la vida urbana para rehacer nuestras relaciones no sólo con los árboles del bosque o de la selva, sino con la misma banqueta que tenemos enfrente”.</p> <p>Formar un educador que no ofrezca información para la depresión, sino información para la acción.</p> <p>Un educador que realice talleres “enfocados a los tóxicos con el fin de informar y ofrecer alternativas a productos convencionales de consumo casero... fomentamos de diversas maneras las lecturas del etiquetado, en el que se dan a conocer las principales sustancias que ponen en riesgo la salud y el medio ambiente”.</p>	Un educador ambiental especialista: Educación para el consumo y para enseñar a cómo vivir en los espacios urbanos.	Su marco de actuación es desde y para la ciudad.
(CEA)	Temas Básicos de Educación Ambiental para una Cultura del Desarrollo Sostenible Guía y Vídeos (2009)	<p>Un educador ambiental que forme “en los alumnos una capacidad crítica y el desarrollo de valores que les permitan participar de manera comprometida en el mejoramiento del entorno en el que viven”.</p> <p>Que desarrolle “proyectos que consistan en las actividades propuestas por los alumnos para plantear y resolver las necesidades más importantes en su comunidad escolar sobre los problemas ambientales que más afectan su localidad... faciliten la adquisición de conocimientos, el dominio de técnicas para la resolución de problemas, así como promuevan la evolución de creencias y valores”.</p> <p>Un educador que adquiera nuevos conocimientos, destrezas, habilidades y competencias orientadas a la resolución de problemas.</p>	Un educador ambiental especialista y generalista.	Existe un énfasis importante en que sea un educador ambiental que ante todo, resuelva problemas.

(XOCHITLA)	Curso-taller Estrategias Didácticas en Educación Ambiental basadas en Proyectos (2008)	Un educador ambiental que tenga la capacidad para identificar “las fases y actividades propias de los proyectos que posibilitan el desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente y la movilización de los diversos saberes para comprender la realidad, a través de: la detección y caracterización de problemas, la aplicación de procedimientos, la investigación documental, la planeación, la toma de decisiones, la ejecución de acciones instrumentales técnicas y de investigación científica, las acciones de control y evaluación, entre otros aspectos”.	Un educador ambiental especialista y generalista. Un educador ambiental orientado a la formulación de proyectos comunitarios.	No define de manera explícita el perfil del educador ambiental que desea lograr, sólo se señala como propósito general del curso.
(OPAA)	Taller de Educación Ambiental para Promotores Comunitarios de Comunidades de la Costa de Oaxaca (2009)	Se busca formar un individuo que “reconozca la importancia que tiene la selva como la base material para la sobrevivencia de las personas en las comunidades costeras”. Un individuo que valore “el entorno social y natural donde viven las personas”. Que “identifique las causas y efectos de la problemática local, haciendo énfasis en las actividades humanas”. “El promotor social podrá adquirir conocimientos y herramientas para hacer más efectivo su trabajo de difusión en sus comunidades de la zona de influencia del Parque Nacional Huatulco”. Un individuo que “diseñe programas de educación ambiental”.	Educador ambiental como promotor comunitario.	Los grupos a los que dirige el trabajo educativo esta organización, son en su mayoría grupos analfabetas, con fuertes problemas de pobreza y marginación social.
(PEASMA)	Manual de Educación Ambiental para Escuelas Primarias del Estado de Guanajuato (2006)	“Un educador ambiental que promueva una relación entre el ser humano y su entorno cultural y ambiental, dentro y fuera del ámbito escolar, a través de actividades de educación ambiental formales y no formales”.	Educador ambiental especialista que trabaje en el ámbito de la educación formal y no formal en el Estado.	Esta propuesta educativa enfoca de manera directa y exclusiva sus esfuerzos en la formación de los profesores en el estado de Guanajuato, México.
(PROVER)	Manual de Educación Ambiental para Maestros de Primaria (2005)	El educador ambiental será “una persona que coordina recursos, esto es, pone en contacto a las personas que pueden participar en la solución de un problema ambiental... es un educador que cuenta con las siguientes características: <i>Humildad</i> . Reconoce sus propias limitaciones, considera como iguales a sus interlocutores y está dispuesto a aprender de ellos, está abierto a preguntas y críticas. <i>Diligencia</i> . Trabaja esforzadamente en la búsqueda de las soluciones y propicia la participación de los diferentes miembros de la comunidad por medio de la motivación. <i>Conocimiento</i> . Ofrece su experiencia personal, posee los conocimientos fundamentales, investiga los	Educador ambiental especialista y generalista a la vez.	Es de llamar la atención que como característica particular el educador “no debe” descuidar a su familia y las “debe” involucrar en los procesos.

		problemas y busca soluciones, es capaz de adaptarse a las necesidades reales de la comunidad dando la oportunidad de que escojan sus propias maneras de hacer las cosas. <i>Amor, mística y vocación</i> . Trabaja con entrega y compromiso y no hace del salario la razón principal de su quehacer. No escatima tiempo cuando la comunidad necesita completar procesos reflexivos, de planificación, ejecución y evaluación; pero a la vez no descuida las obligaciones familiares sino que integra a su familia”.		
(SENDAS)	Programa de Educación Ambiental Red de Ecoturismo Comunitario: Los Tuxtlas (2009)	“Un educador ambiental que tenga la capacidad de resaltar y transmitir, tanto la presencia del legado cultural en sitios arqueológicos, la riqueza de los alimentos, las plantas medicinales, como las nuevas tecnologías ecológicas, integrando lo emotivo y la práctica y buscando que las personas puedan llevarse a través de experiencias directas, aprendizajes ambientales y orientaciones para emprender el camino hacia un estilo de vida sustentable”.	Educador ambiental especialista con un fuerte arraigo a las características naturales y culturales de la comunidad-región.	Este será un tipo de formación orientado a que el educador ambiental trabaje en un Área Natural Protegida (ANP).

2.3 Concepciones sobre medio ambiente

Organización	Documento de referencia	Connotaciones significativas	Clasificación dominante	Observaciones
(ALICEA)	Manual Práctico de Educación Ambiental (2008)	“Concientizar a los y las participantes respecto a la problemática del medio ambiente. Fomentar el respeto por la naturaleza”. “El agua elemento fundamental se encuentra en diversas formas en la naturaleza, en ríos, lagos, corrientes subterráneas, nubes, mares, etc. Es indispensable para todos los seres vivos, plantas, animales y seres humanos”. “El participante identificará la diversidad natural, descubriendo objetos de la naturaleza mediante la utilización diferencial de los sentidos”.	El medio ambiente como naturaleza... que hay que apreciar, respetar y preservar.	
(CESE)	Diplomado en Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad (2007-2008)	“Contribución a la solución de problemas comunitarios o barriales, abordados por los proyectos de gestión o de educación ambiental que desarrollarán los participantes del Diplomado”. “Es función de la EA, propiciar la construcción intencionada y explícita de marcos de valores de respeto a la diversidad biológica y cultural”. “El Diplomado asume también el principio de que la regionalización tiene un sentido educativo, ambiental y político-administrativo, buscando potenciar las formas propias en los	Medio ambiente como proyecto comunitario... en el cual debemos implicarnos.	

		<p>espacios ecológicos asociados con identidades y significados históricos de un conjunto de poblaciones”.</p> <p>“Otro aspecto es el reconocimiento de la diversidad temática de la educación en atención a la vida de las personas, en procesos individuales y colectivos, considerando los escenarios cotidianos como espacios privilegiados para la construcción de conocimientos”.</p>		
(CICEANA)	<p>Curso de Educación Ambiental para Profesores de Educación Básica (2003)</p>	<p>“Rousseau manifiesta que la naturaleza es la única y verdadera maestra para los alumnos. La naturaleza era entendida como una fuente de sabiduría de la que los sujetos debían aprender”.</p> <p>El conjunto de problemas que se localizan en diferentes puntos del planeta y que se vinculan a procesos como deforestación, pérdida de la biodiversidad, contaminación de agua, erosión de suelos, etc.</p> <p>“Esta progresiva toma de conciencia de las instituciones pronto se ve reflejada en la necesidad de diseñar estrategias educativas globales de acción social para remediar y solventar el grave estado del deterioro de la biosfera”.</p>	<p>El medio ambiente como naturaleza... que hay que apreciar, conocer y preservar.</p> <p>El medio ambiente como problema... que hay que solucionar.</p> <p>El medio ambiente como biosfera... donde vivir juntos a largo plazo.</p>	
(CEJ)	<p>Espirales de Acción: Principios Teóricos, Metodológicos y Filosóficos (2009)</p>	<p>“Los humanos definitivamente somos agua y bosque a la vez, pero con frecuencia cuando vivimos dentro de las ciudades no podemos darnos cuenta de ello. La parte de vida artificial que la tecnología nos facilita para transportarnos, iluminar la noche, transmitir la información, nos hace creer que vivimos <i>fuera</i> de la naturaleza y que se trata de <i>volver</i> a ella. Nada más falso”.</p> <p>“Realizar acciones individuales y colectivas que nos ayuden a abrir paso al corazón humano a través de las inercias de la vida urbana para rehacer nuestras relaciones no sólo con los árboles del bosque o de la selva, sino de la mismísima banqueta que tenemos enfrente. A cambiar nuestros hábitos porque descubrimos cómo cada servilleta que llenamos de catsup o que hacemos bolita, es un pedazo de bosque boreal canadiense que se va a la basura con todo y ardillas, hongos, y osos... Cómo cada fresno o jacaranda que matamos en la ciudad es la casa de un pobre murciélago o sustento alimenticio de un colibrí o de una mariposa y cómo sin él nuestras pocas posibilidades de limpiar el aire envenenado por los autos disminuye”.</p> <p>“Crisis generada y alimentada, en gran medida, por la globalización neoliberal... que prometen un futuro inviable para la humanidad y para la vida de la Madre Tierra”.</p>	<p>El medio ambiente como naturaleza... que hay que apreciar, conocer y preservar.</p> <p>El medio ambiente como biosfera... como vivir juntos a largo plazo.</p> <p>El medio ambiente como medio de vida... que hay que conocer y construir.</p>	

(CEA)	Temas Básicos de Educación Ambiental para una Cultura del Desarrollo Sostenible Guía y Vídeos (2009)	El medio ambiente como el conjunto de “recursos naturales que son un patrimonio, tanto a nivel local, como regional, nacional y planetario, para incentivar su participación en el rescate y preservación de dichos recursos”. El medio ambiente está conformado por la biosfera que integra a los biomas, ecosistemas, comunidades, poblaciones, organismos, moléculas y átomos. El medio ambiente como el conjunto de recursos con los que cuenta la naturaleza y que nos brindan servicios ambientales, tal es el caso del agua, los bosques, el aire, plantas, los animales, el clima, etc.	El medio ambiente como naturaleza... que hay que apreciar, conocer y preservar. El medio ambiente como biosfera... como vivir juntos a largo plazo. El medio ambiente como problema... que hay que solucionar.	
(XOCHITLA)	Curso-taller Estrategias Didácticas en Educación Ambiental basadas en Proyectos (2008)	“El propósito es destacar las nociones de interacción y cambio, así como la importancia de la biodiversidad y la dinámica de los ecosistemas que hacen posible la vida de los seres humanos”. “Comprender los procesos de cambio de los seres vivos productos de su evolución y de la gran diversidad de especies; reconocer la interdependencia y mutua influencia de los seres vivos y su medio físico como factor para la transformación o cambio de ecosistemas”. “Valorar los procesos y condiciones de la Tierra que hacen posible la vida; distinguir la diversidad de ecosistemas, según las diferentes condiciones físicas y bióticas; así como las regiones geográficas en las que se localizan; comprender el papel de la humanidad y de su propio ser como parte de la biosfera, sujeto a las leyes de la naturaleza que rigen su existencia”. “El ecosistemas como cualquier biosistemas como unidad que incluya a todos los organismos que funcionan juntos (comunidad biótica) en un área determinada, interactuando con el medio físico de tal manera que un flujo de energía conduzca a la formación de estructuras bióticas claramente definidas y al reciclaje de materia entre partes vivas y no vivas”. “El ambiente se puede clasificar de diversas maneras atendiendo a las diferentes condiciones, si están en un medio terrestre o acuático, o por las condiciones del clima como la temperatura, la humedad, o lo accidentado del terreno, etc., y las características de las comunidades de los seres vivos que habitan estos medios, ya que estos reflejan esas condiciones”.	El medio ambiente como naturaleza... que hay que apreciar, conocer y preservar. El medio ambiente como biosfera... como vivir juntos a largo plazo. El medio ambiente como problema... que hay que solucionar. El medio ambiente como proyecto comunitario... en el cual debemos implicarnos. El medio ambiente como medio de vida... que hay que conocer y construir.	En las lecturas que acompañaron a la propuesta de formación se encuentran múltiples referencias a los aspectos vinculados al medio ambiente. En ningún caso se adopta una postura definida.

(OPAA)	Taller de Educación Ambiental para Promotores Comunitarios de Comunidades de la Costa de Oaxaca (2009)	<p>“Reconocer la importancia de la selva seca como la base material para la sobrevivencia de las personas en las comunidades costeras”.</p> <p>“Mediante el uso de algunas cartas identificar animales, plantas de la selva seca y actividades humanas que se desarrollan en la comunidad”.</p> <p>“Reconocer a los habitantes de la selva y las diversas actividades humanas que se llevan a cabo en la selva”.</p>	<p>El medio ambiente como naturaleza... que hay que apreciar, conocer y preservar.</p> <p>El medio ambiente como proyecto comunitario... en el cual debemos implicarnos.</p>	El trabajo de esta organización se desarrolla de manera particular en regiones comunitarias de alta marginación, donde los participantes, en su gran mayoría son analfabetas.
(PEASMA)	Manual de Educación Ambiental para Escuelas Primarias del Estado de Guanajuato (2006)	<p>“Requerimos generar nuevas relaciones entre la población y el medio natural”.</p> <p>“Es necesario brindar herramientas para que los niños y las niñas participen en el proceso de concientización y acercamiento a la naturaleza, que sepan cómo en su día a día pueden contribuir al cuidado ambiental ya que de ello depende nuestra salud y calidad de vida”.</p> <p>“Es a partir de este encuentro que se pretende despertar la admiración, interés y respeto por la naturaleza”.</p>	El medio ambiente como naturaleza... que hay que apreciar, conocer y preservar.	
(PROVER)	Manual de Educación Ambiental para Maestros de Primaria (2005)	<p>“El medio ambiente abarca todos los objetivos vivos y no vivos, las interacciones entre ellos y los resultados de esas interacciones. El medio ambiente engloba dos facetas básicas, la biofísica y la socio-cultural, la primera cubre los aspectos biológicos y físicos, y la segunda las actividades económicas y aspectos culturales”.</p> <p>El ambiente es muy variable, se define como las circunstancias de un lugar que rodea a los seres vivos, así como a la atmósfera moral y el conjunto de factores que contribuyen a crear una situación o estado particular alrededor de la persona”.</p> <p>“El ambiente es el elemento (aire, agua, suelo, clima, etc.) o espacio (bosque, lago, refugios, habitaciones, etc.) en el que vive o se mueve un ser vivo o cosa, donde se produce un conjunto de circunstancias o condiciones físicas, químicas o biológicas que influyen en el desarrollo de actividades fisiológicas del ser vivo”.</p> <p>“Se ha definido ambiente como un sistema, el cual a su vez integra tres subsistemas que son: la biosfera. Espacio donde se desarrolla la vida; la tecnosfera. Estructuras creadas por el ser humano en la biosfera, y la sociosfera. Conjunto de actividades creadas por el ser humano que facilitan el desarrollo y relación entre sistemas”.</p>	<p>El medio ambiente como biosfera... como vivir juntos a largo plazo.</p> <p>El medio ambiente como sistema... las relaciones entre los elementos.</p>	

(SENDAS)	Programa de Educación Ambiental Red de Ecoturismo Comunitario: Los Tuxtlas (2009)	“La misión del programa es conservar y mejorar el medio ambiente y sus recursos”. El programa abarca cinco temas en dos ejes: <i>Conociendo el paraíso de Los Tuxtlas</i> , el cual desarrolla los objetivos y contenidos del tema biodiversidad a partir de: características físicas de la región, ecosistemas, flora y fauna; ANP – Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas; la comunidad: características del lugar de cada empresa; cultura y la historia de la región y la comunidad, y el segundo eje <i>Pasos hacia una nueva cultura ambiental</i> , desarrolla los objetivos y contenidos de los temas energía, agua y residuos sólidos, con base en los siguientes subtemas: 1) Consumo y ahorro de energía, tipos de energía (convencional y alternativa), contaminación ambiental; 2) Consumo y formas de ahorro de agua: ecotecnias; 3) Manejo de residuos sólidos; estrategia de las 3 R’s.	El medio ambiente como recurso... que hay que manejar. El medio ambiente como naturaleza... que hay que apreciar, respetar y preservar. El medio ambiente como proyecto comunitario... en el que hay que implicarse.	No se hace explícita la forma en que serán abordados los temas. Es decir, no se señala si se hará una reflexión crítica de los mismos o se le proporcionará información al respecto. Se percibe un énfasis en el abordaje de los aspectos biofísicos de la naturaleza.
-----------------	---	--	--	---

2.4 Interdisciplina: convergencia de enfoques en lo ambiental

Organización	Documento de referencia	Connotaciones significativas	Clasificación dominante	Observaciones
(ALICEA)	Manual Práctico de Educación Ambiental (2008)	La forma de abordar lo ambiental es a través de proporcionar información sobre ciertos temas, tal es el caso de basura, agua, composta, el maíz, la tala de árboles y la percepción de la naturaleza.	No presenta una postura frente a la categoría de interdisciplina.	El documento no hace referencia en ningún apartado al tema de la interdisciplinar en forma explícita.
(CESE)	Diplomado en Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad (2007-2008)	“Este Diplomado también asume el reconocimiento de la importancia de los aportes de las ciencias sociales, naturales y exactas a la construcción del desarrollo sustentable. La interdisciplinariedad se concibe en este sentido como una estrategia de construcción de conocimientos en relación con nuevos paradigmas u objetos de estudio. Si bien la práctica de la interdisciplinariedad en las instituciones educativas, organismos civiles e instancias de gobierno todavía puede considerarse como un campo de exploración, resulta imprescindible acentuar su aplicación. El desarrollo constante de un esfuerzo interdisciplinario requerirá necesariamente de una reforma educativa. Mientras tanto, es imprescindible avanzar con programas de formación teórica y metodológica, y	Se maneja el concepto de interdisciplina como indiferenciada.	Se percibe un esfuerzo por integrar diversas posiciones y posturas en relación con el trabajo de un educador ambiental respecto al diseño y operación de proyectos comunitarios.

		sobre todo, de convocar a un diálogo entre investigadores, docentes, promotores y funcionarios, respecto al complejo tema de la interdisciplinariedad y sus estrategias de construcción”.		
(CICEANA)	Curso de Educación Ambiental para Profesores de Educación Básica (2003)	“Se necesita una metodología innovadora y multidisciplinaria, que supone la adquisición de mecanismos para la investigación de los problemas ambientales, así como una metodología activa que desarrolle una visión global e integrada de los fenómenos y encuentre sus soluciones. Esta debe ser diseñada con el enfoque de distintas disciplinas, que al conjugarse y crear una visión conjunta que busca resolver la misma problemática”.	La interdisciplina es entendida como multidisciplinaria.	
(CEJ)	Espirales de Acción: Principios Teóricos, Metodológicos y Filosóficos (2009)	“Somos un equipo interdisciplinario integrado por personas de diferentes formaciones y perfiles profesionales”.	La interdisciplina entendida como multidisciplinaria.	Se trata de priorizar el análisis de los fenómenos ambientales desde la mirada de diversos profesionistas.
(CEA)	Temas Básicos de Educación Ambiental para una Cultura del Desarrollo Sostenible Guía y Vídeos (2009)	“La interdisciplina: requiere de la relación y la interdependencia entre los conocimientos y se fundamenta en múltiples materias... El encadenamiento de causas y efectos: los problemas ambientales no son independientes ni están aislados, son siempre consecuencia de otras acciones”.	La interdisciplina como multidisciplinaria.	
(XOCHITLA)	Curso-taller Estrategias Didácticas en Educación Ambiental basadas en Proyectos (2008)	“El análisis y reflexión de los aspectos teóricos-conceptuales se hace desde distintas áreas del conocimiento para fundamentar la práctica de la educación ambiental, tanto desde las llamadas ciencias ambientales, geología, ecología, geografía, así como de las ciencias sociales”. La práctica de la educación ambiental “es congruente con la construcción social del conocimiento y el aprendizaje significativo, atiende su objeto desde diversos contenidos disciplinarios de las ciencias naturales y sociales, y los articula, es decir tiene un carácter transversal e interdisciplinario”.	La interdisciplinar como multidisciplinaria.	
(OPAA)	Taller de Educación Ambiental para Promotores Comunitarios de Comunidades de la Costa de Oaxaca (2009)	Para el desarrollo de su labor educativa, se apoyan con los conocimientos y prácticas de otros profesionistas: ingenieros, promotores comunitarios, y con el trabajo que desarrollan otras instancias del gobierno federal y estatal.	La interdisciplinar se concibe como multidisciplinaria.	No se hace referencia de manera explícita a ella, pero con la descripción que ofrece, se advierte la concepción que maneja de esta categoría.

(PEASMA)	Manual de Educación Ambiental para Escuelas Primarias del Estado de Guanajuato (2006)	<p>“La educación ambiental ha de abarcarse de manera transversal desde todas las áreas educativas”.</p> <p>“La educación ambiental en los programas escolares debe infundir la problemática ambiental en las disciplinas tanto naturales como sociales, puesto que persigue un enfoque interdisciplinario para su completa comprensión y la de sus causas últimas”.</p>	Interdisciplina entendida como multidisciplina.	
(PROVER)	Manual de Educación Ambiental para Maestros de Primaria (2005)	<p>“La educación ambiental es una parte importante del sistema educativo; debe centrarse en los problemas prácticos y tener un carácter interdisciplinario”.</p> <p>“La educación ambiental debe verse como una dimensión y no como una disciplina”.</p> <p>“La educación relativa al ambiente propone que los ciudadanos adquieran conocimiento sobre los aspectos sociales, culturales y naturales del ambiente”.</p> <p>La solución de los problemas ambientales requiere de un acercamiento global, participación e interdisciplinariedad”.</p>	Interdisciplina entendida como multidisciplina.	
(SENDAS)	Programa de Educación Ambiental Red de Ecoturismo Comunitario: Los Tuxtles (2009)	<p>“Una de las características centrales de este proyecto es el encuentro directo entre el prestador del servicio y el visitante, además del contacto entre las personas que llegan como turistas y las personas de la comunidad, del entorno natural y las actividades productivas de la comunidad... por lo que también las empresas son educadores de la diversidad cultural de la que son parte”.</p> <p>“El programa de educación ambiental tiene como objetivo facilitar que los visitantes, personal y comunidad en la que se encuentran, aprendan y reconozcan valores, actitudes y conocimientos que permitan mejorar la relación con el entorno natural, urbano y social”.</p>	Se aprecia una concepción de la interdisciplinar como la integración de saberes y conocimientos de diversos actores sociales.	

2.5 Concepto de educación ambiental

Organización	Documento de referencia	Connotaciones significativas	Clasificación dominante	Observaciones
(ALICEA)	Manual Práctico de Educación Ambiental (2008)	“Las prácticas tienen como propósito proporcionar ideas para desarrollar actividades con los participantes y jóvenes de las comunidades, todas relacionadas con el medio ambiente”.	Una educación ambiental entendida como enseñanza de la ecología.	
(CESE)	Diplomado en Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad (2007-2008)	“La educación ambiental tiene, entonces, la función de ofrecer estrategias educativas y alternativas didácticas para la participación organizada de la sociedad en espacios de formulación, instrumentación, evaluación y seguimiento de políticas públicas... la educación debe colaborar en el montaje, operación y perfeccionamiento de sistemas de participación social y ciudadana, en los cuales converjan los esfuerzos de las diferentes modalidades educativas”.	Una educación ambiental crítica y propositiva, que apoye a los sujetos para que participen en los procesos sociales orientados a lo ambiental.	
(CICEANA)	Curso de Educación Ambiental para Profesores de Educación Básica (2003)	Una educación ambiental que “promueva hábitos, concepciones, valores y actitudes que permitan modificar las tendencias de explotación, transformación y consumo de los recursos naturales”. Se recupera el concepto de educación ambiental de la UICN (1971) “La educación ambiental es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. Entraña también la práctica en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente”. La educación ambiental es “el proceso educativo y cultural integrado a la formación del ser humano desde la infancia, en el cual adquiere el conocimiento de la naturaleza, la ecología, la complejidad de la relación de la sociedad con la naturaleza; tiende a la formación de una estructura conceptual que permita al educador entender su entorno, pues a partir de su realidad ambiental y sociocultural será capaz de involucrarse en la problemática del entorno y emprender acciones para solucionarla”.	Educación ambiental enfocada al cambio de actitudes, y a adquirir una sensibilización y comprensión de los fenómenos ambientales. Una educación ambiental orientada a la resolución de problemas.	No se hace referencia a un enfoque crítico de la educación ambiental.

(CEJ)	Espirales de Acción: Principios Teóricos, Metodológicos y Filosóficos (2009)	<p>La educación ambiental como un proceso enfocado a ofrecer información y alternativas sobre problemas ambientales que nos aquejan en la vida cotidiana.</p> <p>La educación ambiental concebida como una educación para un consumo responsable, que busca “orientar al consumidor urbano sobre la importancia de sus decisiones tomadas al momento de la adquisición de un producto, siendo este un factor clave en la permanencia de esquemas nocivos de producción, o en el desarrollo de alternativas saludables y amigables con el medio ambiente”.</p> <p>Un proceso educativo que proporcione información, “siendo este un tema central en el desarrollo de una sociedad más participativa donde sea posible el desarrollo socialmente justo y ambientalmente sustentable”.</p>	Una educación entendida como transmisión de información sobre los temas ambientales y algunas posibles alternativas de participación y solución.	No se aprecia que el proceso educativo busque la reflexión y crítica de los factores e interrelaciones que dan pie a los problemas ambientales, sino que centra su atención en que el sujeto tome la decisión “adecuada” respecto al medio ambiente”.
(CEA)	Temas Básicos de Educación Ambiental para una Cultura del Desarrollo Sostenible Guía y Vídeos (2009)	<p>La educación ambiental se define como "el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las aptitudes y las actitudes necesarias para comprender las relaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. La educación ambiental entraña, también, la práctica en la toma de decisiones y la elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente".</p> <p>La educación ambiental como proceso busca “replantear los viejos valores que nos han conducido a la crisis actual y promover principios que funcionen como rectores de una nueva ética para lograr actitudes adecuadas con el medio”.</p>	Una educación orientada al cambio de actitud y a la modificación de los valores en los individuos.	Concepto de educación ambiental de la UICN, 1971.
(XOCHITLA)	Curso-taller Estrategias Didácticas en Educación Ambiental basadas en Proyectos (2008)	<p>Los fines de la educación ambiental se refieren a “mejorar las relaciones de la sociedad con la naturaleza y entre los seres humanos y con ello, posibilitar la coevolución de la sociedad y la biosfera de manera armónica”.</p> <p>La importancia de la educación ambiental radica en “promover la democracia, la pluralidad, la justicia distributiva y retributiva, la responsabilidad, el valor de la vida, la dignidad de la persona y la solidaridad como valores socioculturales necesarios para el desarrollo sustentable”.</p> <p>La educación ambiental debe “preparar al individuo mediante la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una función productiva con miras a mejorar la vida y proteger el medio ambiente, prestando la debida atención a los valores éticos”.</p> <p>“La educación ambiental es una propuesta de educación que</p>	Una educación ambiental orientada a la formación de valores para el pleno desarrollo de la persona en su contexto y con la naturaleza, fundamentado todo, en el cambio de actitudes.	<p>Se retoman los conceptos de educación ambiental emanados de la conferencias de Belgrado y Tbilisi.</p> <p>Se hace alusión al concepto de educación ambiental para un futuro sustentable de la conferencia de Tesalónica.</p>

		articula conocimientos y saberes, que promueve el desarrollo de habilidades, la formación de valores y el cambio de actitudes para establecer una relación armónica con los diferentes grupos sociales y éstos con la naturaleza”.		
(OPAA)	Taller de Educación Ambiental para Promotores Comunitarios de Comunidades de la Costa de Oaxaca (2009)	Se analiza el concepto de educación ambiental desde principios generales: pedagógicos, epistemológicos y axiológicos.	Una educación ambiental orientada a dotar de herramientas para superar su condición de pobreza y marginación social.	
(PEASMA)	Manual de Educación Ambiental para Escuelas Primarias del Estado de Guanajuato (2006)	La educación ambiental como un “proceso por medio del cual el individuo adquiere conocimientos, interioriza actitudes y desarrolla hábitos que le permiten modificar la conducta individual y colectiva en relación con el ambiente en el que se desenvuelve... proceso permanente de formación y aprendizaje en el que el individuo en interacción con la sociedad en la que vive participa en la conservación del medio que le rodea”. “La meta principal de la educación ambiental es lograr que los seres humanos protejan, restauren y mejoren el medio ambiente”.	Educación ambiental vinculada a la conservación de la naturaleza. Educación ambiental orientada a una postura “educacionista”.	Se percibe una inclinación al sesgo educacionista, donde se ve a la educación como condición necesaria y suficiente para resolver los problemas ambientales.
(PROVER)	Manual de Educación Ambiental para Maestros de Primaria (2005)	“La educación ambiental es un proceso que forma a la persona para participar en la construcción de una relación armónica entre su sociedad y el ambiente... en este proceso se pretende desarrollar conceptos, actitudes y capacidades que nos permitan comprender, evaluar y transformar las relaciones sociedad-cultura-ambiente”.	Educación ambiental orientada al cambio de actitud respecto a la naturaleza.	Acorde con su filosofía de trabajo, toda vez que Pronatura Veracruz su principal objetivo es la conservación.
(SENDAS)	Programa de Educación Ambiental Red de Ecoturismo Comunitario: Los Tuxtles (2009)	“La educación ambiental tiene como finalidad involucrar al mayor número de actores posibles hacia un cambio de actitud con el entorno”. “El enfoque de educación ambiental... va más allá de lo informativo, buscando resaltar y transmitir, tanto presencia del legado cultural en sitios arqueológicos, la riqueza de los alimentos, las plantas medicinales, como las nuevas tecnologías ecológicas, integrando lo emotivo y la práctica y buscando que las personas puedan llevarse a través de experiencias directas, aprendizajes ambientales y orientaciones para emprender el camino hacia un estilo de vida sustentable”. “El programa de educación ambiental, tiene como objetivo facilitar que sus visitantes, personal y comunidad en la que se encuentra, aprendan y reconozcan valores, actitudes y conocimientos que permitan mejorar la relación con el entorno natural, urbano y social”.	Educación ambiental orientada a la conservación. Una educación ambiental que busca un cambio de actitudes respecto al legado social, cultural y natural del que forman parte.	

2.6 Concepto de desarrollo sustentable

Organización	Documento de referencia	Connotaciones significativas	Clasificación dominante	Observaciones
(ALICEA)	Manual Práctico de Educación Ambiental (2008)	No es abordada esta categoría en el referente empírico de la organización.		
(CESE)	Diplomado en Gestión y Educación Ambiental para la Sustentabilidad (2007-2008)	“La sustentabilidad, en el marco del ambientalismo político, debe considerar al menos las tres dimensiones siguientes: la <i>ecológica</i> , que tiene que ver con la preocupación por los ecosistemas y la garantía de mantener en el largo plazo la base material en la que se sustentan las sociedades humanas; la <i>económica</i> , que implica asegurar tanto las oportunidades laborales para los miembros de una sociedad, en un contexto de equidad, como el flujo de bienes y servicios que satisfagan las necesidades definidas por ésta; la <i>política</i> , que se refiere a nivel micro, a la democratización de la sociedad, y a nivel macro, a la democratización del Estado, y a la necesidad de construir ciudadanía y buscar garantizar la incorporación plena de las personas a los procesos de desarrollo. En este enfoque de desarrollo humano sustentable, es función de la Educación Ambiental, propiciar la construcción intencionada y explícita de marcos de valores de respeto a la diversidad biológica y cultural”.	No se hace referencia al concepto de desarrollo sustentable de manera explícita.	La sustentabilidad se entiende como la integración de una dimensión ecológica, económica y política dentro de un contexto determinado.
(CICEANA)	Curso de Educación Ambiental para Profesores de Educación Básica (2003)	“Sensibilizar y concientizar a los alumnos sobre la necesidad de realizar acciones para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales”.	El desarrollo sustentable como proceso para utilizar los recursos sin agotarlos.	
(CEJ)	Espirales de Acción: Principios Teóricos, Metodológicos y Filosóficos (2009)	“Trabajamos por el desarrollo de una movilidad saludable e incluyente a través de la gestión ciudadana para la promoción del transporte eficiente y sustentable”. “Nuestro objetivo principal es gestionar, desde la ciudadanía, políticas públicas que garanticen la construcción y desarrollo de un transporte público eficiente y sustentable para la Zona Metropolitana de Guadalajara, acompañado de alternativas sustentables que promuevan el desincentivo del auto particular”. “Lograr la vinculación y seguimiento con diversas organizaciones y redes civiles (a nivel local, regional, nacional e internacional), que participan en procesos de resistencia y de construcción de alternativas de desarrollo socialmente justo y ambientalmente sustentable, frente a la globalización neoliberal y a la negociación e implementación de tratados y acuerdos de	Lo sustentable como aquello que “no contamina”. El desarrollo sustentable como un tipo de desarrollo que se opone al modelo neoliberal. El desarrollo sustentable como la búsqueda de una ciudadanía	

		liberalización comercial, que tantos impactos sociales y ambientales están generando”.	ambiental.	
(CEA)	Temas Básicos de Educación Ambiental para una Cultura del Desarrollo Sostenible Guía y Vídeos (2009)	<p>Con el tema de la sostenibilidad se busca “garantizar que las futuras generaciones cuenten con las condiciones y recursos adecuados para satisfacer sus necesidades”.</p> <p>“El concepto de desarrollo sostenible... es un desarrollo que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar los recursos naturales ni deteriorar el medio ambiente”.</p> <p>“El desarrollo sostenible debe, entonces, conservar la tierra, el agua, los recursos genéticos animales y vegetales, no deteriorar el ambiente, ser apropiado tecnológicamente, económicamente viable y socialmente aceptable”.</p> <p>“Este tipo de desarrollo es un proceso que requiere un progreso global simultáneo en las dimensiones económica, humana, ambiental y tecnológica”.</p> <p>“Una característica fundamental de la sustentabilidad del desarrollo es su dinámica, esto es, la flexibilidad y evolución de acuerdo con las condiciones intrínsecas de cada nación, estado, territorio nacional, y del mundo en general, para adecuarse a los nuevos desafíos”.</p>	Desarrollo sustentable desde el informe Brundtland.	<p>Un manejo arbitrario del concepto de desarrollo sustentable y la sustentabilidad.</p> <p>No se aprecian elementos de crítica al actual modelo de desarrollo.</p>
(XOCHITLA)	Curso-taller Estrategias Didácticas en Educación Ambiental basadas en Proyectos (2008)	<p>“Si bien el concepto de desarrollo sustentable es objeto de críticas, establece una serie de principios que deberán orientar los procesos productivos y los modos de vida de la sociedad”.</p> <p>“Es importante recordar que proteger el medio natural no significa desaprovecharlo, sino que los ricos recursos naturales puede y deben ser utilizados plenamente sin destruir su riqueza. Preservar nuestros representativos ecosistemas tiene una importancia estratégica para llegar a un desarrollo planificado de los países. En otras palabras conservar la biodiversidad es el elemento indispensable para fincar el desarrollo sustentable”.</p> <p>“Adecuar las siguientes líneas estratégicas para el desarrollo sustentable: a) erradicar la pobreza; b) aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; c) ordenamiento ambiental del territorio; d) desarrollo compatible con la realidad social y natural; e) generar nuestra estrategia social económica; f) organización y movilización y, g) impulsar reformas en el Estado”.</p>	<p>Desarrollo sustentable desde el informe Brundtland.</p> <p>Se reconoce la crítica que subyace a este concepto.</p>	<p>Se hace referencia a los postulados del desarrollo sustentable emanados del Informe Nuestro Futuro Común.</p> <p>Se utiliza de manera indistinta el concepto de desarrollo sustentable y sostenible.</p>

(OPAA)	Taller de Educación Ambiental para Promotores Comunitarios de Comunidades de la Costa de Oaxaca (2009)	El concepto de desarrollo sustentable se vincula a la superación de la pobreza y marginación social de los grupos sociales en comunidad. De ahí que señale como retos para los procesos de desarrollo: "pérdida de la diversidad biológica y cultural, la pobreza y el consumo; la degradación del ciclo del agua, del suelo, del aire; la presión urbana y la justicia y equidad".	Un concepto de desarrollo sustentable que crítica las bases del propio proceso de desarrollo.	
(PEASMA)	Manual de Educación Ambiental para Escuelas Primarias del Estado de Guanajuato (2006)	"Proceso participativo para mejorar continuamente la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, que implica el respeto a la naturaleza y la distribución equitativa de los beneficios del progreso". "Propone un equilibrio socioeconómico y con el ambiente, equidad, justicia, eficiencia tecnológica, cambios en los patrones de consumo, disminución del crecimiento poblacional y consideración de capacidad de carga del planeta. Se opone al crecimiento sostenido de la economía en términos de producto Interno Bruto (PIB) para encontrar su estabilización en relación con el tamaño de la población y los límites naturales de renovación y capacidad de asimilación del medio natural".	El concepto de desarrollo sustentable es retomado del Informe Bruntland, sin ninguna crítica.	No precisa para quiénes deben ser las propuestas de equilibrio socioeconómico, de equidad, justicia, consumo, etc. Se aprecia un enfoque maltusiano en su concepto.
(PROVER)	Manual de Educación Ambiental para Maestros de Primaria (2005)	"Cada comunidad debe asumir su tarea educativa y proporcionar una cultura ambiental acorde con el proceso de desarrollo sostenible".	No existe definición del concepto de desarrollo sustentable. Lo sustentable entendido como aquello que conserva la naturaleza.	En este material no se hace referencia a los aspectos de qué tipo de desarrollo se necesita, sino que se pone un énfasis particular en los procesos de la conservación de las especies.
(SENDAS)	Programa de Educación Ambiental Red de Ecoturismo Comunitario: Los Tuxtles (2009)	"Durante las últimas tres décadas, la comunidad internacional ha reconocido la necesidad de colocar la dimensión ambiental en el centro del desarrollo económico, impulsando para ello una nueva propuesta denominada "desarrollo sustentable". "En nuestro país dentro del área de turismo sustentable y particularmente para un desarrollo de ecoturismo, se requiere el establecimiento de nuevos criterios y claras líneas de acción, que provoquen cambios en los patrones de producción, servicio y consumo, hacia la disminución de impactos negativos".	El desarrollo sustentable entendido como un desarrollo a nivel comunitario.	

3.- Discusión de los resultados obtenidos

La sistematización del análisis realizado a las propuesta educativas de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en México permite advertir la importancia que representa este actor social, para los objetivos y destinos que se manifiestan en los programas naciones e internacionales en relación con la protección y mejoramiento del medio ambiente a nivel local, nacional, regional y mundial. Es innegable el importante papel que desempeñan en la sociedad, en la medida que contribuyen, a través de sus múltiples acciones, programas y proyectos; a que diversos sectores de la población: escolares, amas de casa, obreros, campesinos, maestros, servidores públicos, etc., puedan acceder a espacios de educación, capacitación e información ambientales, los cuales los posibilitan para generar nuevos valores, conductas, conocimientos e información en torno a lo ambiental. Este trabajo es algo que sin duda debe seguir fomentándose desde diversas instancias sociales e institucionales, con el fin de potencializar nuevas formas de acercamiento y abordaje de los problemas ambientales, y con ello, estar en mejores posibilidades de construir distintas alternativas para enfrentar sus consecuencias, en el lugar y espacio donde se hagan presentes.

En las siguientes líneas se hace una descripción de los hallazgos en los programas educativos de las OSC, donde se discuten los resultados obtenidos y se expresan ciertos puntos de reflexión, con el fin de incrementar el debate en torno a ellos y vislumbrar algunos puntos de fortaleza y ubicar al mismo tiempo, aquellos elementos que se muestran de manera inconsistente dentro de las propuestas y que resulta necesario modificar.

Un primer elemento en esa discusión es el relativo a la forma en que se define la problemática ambiental en las propuestas educativas, la cual denota una aproximación fragmentada y unicausal, ya que en la mayoría de ellas, se señala como causantes de la problemática ambiental a un factor particular, a un elemento específico, el cual no ubican dentro de un conjunto de interrelaciones en el que se dan procesos de mutua afectación. Así se expresan como causantes de la problemática ambiental al aumento de la población; al modelo de desarrollo; al modelo neoliberal; a la tecnología, sin señalar que cada uno de ellos representa un factor dentro de un proceso más amplio, que sin duda está determinado por los diferentes momentos históricos por los que ha transitado la humanidad, y en

particular, por las formas de constitución y desarrollo de un reducido número de países en todo el planeta. Asimismo, encontramos también propuestas educativas que simplemente no “ven” ni “ubican” a actores o procesos específicos como causantes de los problemas ambientales. Únicamente dos de ellas hacen alusión a una multiplicidad de factores: sociales, políticos, económicos, tecnológicos, culturales, etc., como los causantes de los problemas ambientales en el ámbito local, nacional, regional y mundial.

Como primera reflexión podemos apreciar que existe un consenso en la mayoría de las propuestas educativas de que existen los problemas ambientales, parten de considerar que es necesario emprender acciones encaminadas a tratar de resolver dichos problemas. Esto es importante acotarlo, porque no nos enfrentamos con aquellas organizaciones y discursos que niegan la existencia de la problemática ambiental, tal es el caso de los *Cornucopianos* o aquellas voces que manifiestan que la problemática ambiental es más bien una “moda” que una realidad que afecte las condiciones de los seres humanos. No obstante, se interpreta que persiste una dificultad en las diferentes propuestas educativas, para ubicar cuáles son los actores y procesos que participan para que este tipo de problemáticas estén presentes y provoquen consecuencias negativas en la salud de la población, en los procesos productivos y culturales de la sociedad y en los propios ecosistemas. Sin duda que este aspecto merece una atención particular para todos aquellos interesados en elaborar y desarrollar programas educativos vinculados a lo ambiental desde las organizaciones de la sociedad civil, porque de lo contrario se estará fomentando un acercamiento parcial y fragmentado a los problemas ambientales, el cual es poco favorable para tratar de revertir sus difíciles consecuencias.

Un segundo aspecto a destacar del presente análisis, es lo relativo a la definición del perfil del educador ambiental, en la mayoría de las propuestas educativas se aprecia una fuerte tendencia a la búsqueda de un perfil del educador ambiental especialista, de lo cual se deduce que su objetivo es formar a un individuo para que se desempeñe en un área específica o en un espacio social e institucional determinado. Esta forma de definir el perfil puede estar en estrecha vinculación con los objetivos del programa, sin embargo, el problema que se observa es que cuando se revisa el rubro dedicado a la definición de las competencias, actitudes, conocimientos e información que se pretenden obtener con el programa educativo que ofrecen, se aprecia una gran cantidad de información, conocimientos, habilidades y destrezas

que es difícil generar, a partir de la puesta en marcha de un programa de formación en el ámbito de la EA, lo cual se interpreta como un contrasentido al interior de la propia propuesta educativa, y que merece ser analizado con detenimiento, para que encuentre una vinculación estrecha y adecuada con el objetivo del programa del curso, seminario, taller, etc., y con el perfil de educador ambiental que se propone alcanzar. En otras palabras, la definición del perfil del educador ambiental corresponde de manera escasa e insuficiente (dada la amplitud de conocimientos, habilidades, destrezas, información y conocimientos, etc., que se pretenden alcanzar) al tipo de programa que ofrecen, los cuales en su mayoría son cursos y talleres con un reducido número de horas de trabajo.

En relación con la categoría de medio ambiente, las propuestas educativas no presentan de manera explícita el concepto del cual parten para desarrollar su acción pedagógica. En sus propuestas educativas se aprecia una fuerte tendencia a considerar el medio ambiente como **naturaleza** en los términos que lo concibe Sauv  (1996), as  como tambi n se percibe que dentro de una misma propuesta educativa, conviven tres concepciones distintas: el medio ambiente como naturaleza, como proyecto comunitario y como biosfera. Esto lejos de interpretarse como un aspecto inconsistente, se aprecia como un elemento importante a considerar, en la medida que ofrece distintas posibilidades en las que el medio ambiente “juega” al interior de la propuesta educativa que se ofrece. Aqu , el punto de inflexi n est  si el concepto de medio ambiente se encuentra en concordancia con el objetivo del trabajo y con el perfil de educador que pretenden formar; situaci n que s  ocurre en la mayor a de las propuestas educativas analizadas.

En ese mismo orden de ideas, se interpreta que el concepto de medio ambiente es un concepto al que se le presta poca atenci n y an lisis, ya que se parte de considerar al medio ambiente como “*todo lo que nos rodea*”, y es precisamente en esa interpretaci n donde se cobijan algunos de los problemas para su adecuado manejo, en la medida que considerarlo en esos t rminos, conlleva a dejar fuera al propio ser humano de las interrelaciones que se dan con la naturaleza, y asumir con ello, un nivel de “autoridad” respecto a todo lo que existe a nuestro alrededor, incluido est , los otros seres humanos y los propios ecosistemas. El medio ambiente es todo lo que a m  como ser humano me rodea, es todo aquello que no soy yo.

En suma, un aspecto a destacar de esta categor a es la necesidad imprescindible de darle mayor reflexi n y an lisis al concepto de medio ambiente que subyace en las

propuestas educativas que emanen de las organizaciones de la sociedad civil, para tratar de generar una concepción distinta, de aquella que ha privado en muchas de las acciones y proyectos que pretenden resolver los problemas ambientales. Asimismo, resulta imprescindible que quienes elaboran este tipo de propuestas tengan claridad en torno a cómo se encuentran integradas las distintas concepciones que sobre medio ambiente manejan dentro de sus trabajos, porque en ocasiones, ni ellos mismo saben cómo se manejan y articulan al discurso de su propuesta educativa, lo cual resulta una inconsistencia importante en la misma.

Por su parte, el concepto de interdisciplina tiene un abordaje ampliamente diferenciado en todas las propuestas, ya que existen desde aquellas que no hacen ninguna alusión a este concepto ni a un enfoque de trabajo que involucre la conjunción de diversas disciplinas para abordar los problemas ambientales, hasta aquellas que tiene una claridad en torno a la necesidad de abordar los problemas ambientales desde diversos ángulos analíticos, mismos que se configuren en una nueva unidad de análisis. No obstante, en la mayoría de las propuestas educativas se concibe a la interdisciplina como multidisciplina, es decir se pugna porque quienes trabajen las cuestiones ambientales necesariamente deban tener una vinculación y acercamiento constante con otro tipo de profesionistas, con la intención de construir propuestas educativas integrales a este tipo de problemas. Entendida en estos términos el concepto de interdisciplina en las propuestas educativas de las OSC, permite advertir que existe un desconocimiento importante en quienes elaboran propuestas educativas dentro de estas organizaciones; primero sobre el concepto mismo y segundo, sobre las implicaciones metodológicas que conlleva, en relación con los problemas ambientales. Asimismo, que la confusión de concebir a la interdisciplina como multidisciplina involucra una interpretación donde se asume que analizar los problemas ambientales desde disciplinas particulares, es el enfoque “más” adecuado para configurar alternativas de solución a este tipo de adversidades, hecho que hace que el problema quede “intacto”, toda vez que lo único que se produce con el hecho de poner a profesionistas de diversas disciplinas frente a un problema ambiental, es una lectura fragmentada del propio proceso o fenómeno ambiental.

Lo anterior, también merece una acotación importante, no es que el hecho de reunir profesionistas de distintas disciplinas y cada uno de ellos exprese su lectura y alternativas de solución para los problemas ambientales, sea un aspecto negativo,

por el contrario esto resulta definitivo para abordar este tipo de problemas, al tiempo que es indispensable compartir lecturas y aproximaciones teórico-metodológicas distintas a las que cada uno de nosotros posee, no; el problema radica en pensar que el simple hecho de poner profesionistas de diversos campos disciplinarios para que analice un problema ambiental, sea la condición *sine qua non* para que éstos se resuelvan, nada más alejado de la verdad.

En lo referido al concepto de educación ambiental, que se constituye en uno de los aspectos medulares de este trabajo, se manifiestan aspectos explícitos en todas las propuestas educativas sobre el tema en forma general. La mayoría de las propuestas expresan un tipo de educación enfocada al cambio de actitudes y valores y a la adquisición de un nivel de sensibilización y comprensión de los fenómenos ambientales, como elemento indispensable para actuar en el medio ambiente y con ello tratar de revertir sus impactos negativos en la salud de la población, en los procesos productivos y culturales y en los propios ecosistemas. En menor medida encontramos señalamientos a un tipo de educación que esté encaminada a proporcionar al individuo información sobre los aspectos biofísicos de la naturaleza, es decir un tipo de educación entendida como enseñanza de la ecología. Sin embargo, un aspecto que no se interpreta en las propuestas educativas y que se concibe en una ausencia importante, son aquellos señalamientos donde se apele a una EA crítica y propositiva; un tipo de educación que no se limite únicamente a la transmisión de información; ni a señalar el listado de problemas ambientales que se identifican en un espacio concreto; ni aquel tipo de educación que oculte y señale que la realidad “es así” (Freire, 2004), etc., esto sin duda es una carencia importante en la mayoría de las propuestas educativas, porque aun cuando se reconoce y tratan de manifestar la importancia que representa la EA como otro de los elementos de gestión del medio ambiente, no queda plasmada dicha intención dentro de sus propuestas educativas. Es decir, existe una carencia importante de un énfasis para que se desarrolle una EA crítica y propositiva, que habilite al sujeto para pensar y reflexionar —desde diversas aristas— los problemas ambientales; un tipo de educación que busque dotar al individuo de las herramientas teórico-prácticas indispensables para arribar a nuevas lecturas y explicaciones sobre los problemas ambientales, mismas que le permitan construir alternativas de solución distintas a las que hemos manifestado hasta hoy en día.

El manejo del concepto de EA desde una perspectiva crítica y propositiva —en las propuestas educativas de las OSC ambientalistas—, debe ser un aspecto importante a tomar en cuenta por este tipo de organizaciones, en la medida que pensar en una transformación y redefinición de las formas en que nos relacionamos con nosotros mismos, con los demás sujetos y con la naturaleza, exige la concreción de procesos educativos diferentes a los que hemos transitado, y en ello, la EA está llamada a jugar un papel importante en la construcción de nuevos escenarios de futuro en el plano social y ecológico.

Por último, el concepto de desarrollo sustentable es abordado de manera marginal al interior de las propuestas educativas, son escasos los señalamientos que en forma explícita se hacen de este concepto; algunas de ellas se concretan a retomar la definición contenida en el Informe Brundtland, y otras, simplemente no hacen referencia al mismo dentro de sus propuestas educativas. Los señalamientos que se encuentran relacionados con el concepto de desarrollo sustentable se encaminan a advertir que este tipo de desarrollo es un proceso para utilizar los recursos naturales sin agotarlos; que lo sustentable es aquello que no contamina; que es un tipo de proceso que se opone al modelo neoliberal; que es aquello que conserva la naturaleza; que debe ser un desarrollo que fomente la vida comunitaria, por citar algunas.

Con lo anterior, se interpreta un desconocimiento —en lo general— de la postura del desarrollo sustentable como propuesta a las condiciones ambientales de hoy en día y que aparece y se populariza, a raíz del Informe Brundtland en 1987, así como un desconocimiento de sus implicaciones teóricas y metodológicas, y de sus posteriores debates de crítica. En particular no se aprecia ningún señalamiento al actual debate en relación con la pretensión de la UNESCO de sustituir el concepto de EA por el concepto de una educación para el desarrollo sostenible, este hecho —dentro de las propuestas educativas de las OSC vinculadas al medio ambiente—, se interpreta como algo importante a atender, toda vez que como organizaciones de la sociedad civil pretenden desarrollar procesos educativos que buscan mirar hacia un mejor futuro para los diversos grupos sociales y para los propios ecosistemas, por lo cual no debe de estar ausente dentro de sus propuestas educativas, la concepción sobre el tipo de desarrollo social, político, económico, cultural, ecológico, tecnológico, etc., al que se debe arribar con miras a transformar las condiciones ambientales imperantes en los distintos puntos del planeta.

El presente análisis ofrece una visión general de las posturas teóricas y metodológicas que subyacen al interior de las propuestas educativas de las organizaciones de la sociedad ambientalistas en México. Manifiesta diversos rostros de las mismas, donde ubica y señala algunos de los aspectos a considerar en futuras propuestas educativas, de manera concretas en aquellas orientadas a mejorar las condiciones ambientales en la sociedad mexicana, desde la acción social.

CAPÍTULO V.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADAS AL MEDIO AMBIENTE:

LA OPINIÓN DE LOS EDUCADORES¹³⁰

*Los sentidos producidos por medio del lenguaje
son la condición de posibilidad de actuar en el mundo....*

No hay acción posible cuando hay ausencia de sentido.

Isabel Carvalho

Introducción

El capítulo anterior ofrece una perspectiva general respecto al trabajo educativo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, en el cual se plasman algunos de los aspectos teórico-metodológicos sobre los que sostienen sus propuestas pedagógicas orientadas a dotar de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas a los distintos grupos de la población, con el propósito de que participen en los procesos de conservación y mejoramiento del medio ambiente; lo cual se constituye en la parte medular del presente trabajo de investigación. No obstante, para fortalecer el objetivo de esta investigación y para incrementar el conocimiento respecto a las OSC en el contexto mexicano, se presenta a continuación una indagación que se les realizó a un conjunto de educadores, con el fin de conocer su opinión respecto a los problemas ambientales y al papel educativo de este tipo de organizaciones. En lo general se constituye en una investigación en sí misma, pero estrechamente vinculada y en profunda concordancia con los objetivos de la investigación general, de la cual es producto esta memoria de tesis.

Como se ha hecho evidente en los capítulos anteriores, el complejo ámbito de las organizaciones de la sociedad civil que manifiestan preocupación por los problemas ambientales, presenta muchas ambivalencias. En algunos aspectos es poco claro y en otras es bastante transparente. Muchas de sus facetas son ampliamente visibles pero otras están ocultas al escrutinio de aquellos quienes la estudian. En general,

¹³⁰ Se utiliza el término educadores para referirse a las profesoras y profesores que desempeñan su trabajo dentro del nivel de educación básica en México, e incluye referencia de género femenino y masculino. Y para los fines de este trabajo aglutina los conceptos de docente, maestro, maestra, profesor y profesora.

condensa la multiplicidad de intereses de los diversos actores sociales para que los problemas ambientales experimenten un cambio de dirección y sentido en nuestro contexto, toda vez que muchas de ellas siguen empeñadas en que las transformaciones sociales son posibles y necesarias y que la EA puede contribuir a sembrar horizontes de futuro en los distintos grupos de la población. Su labor social, política y educativa ha posibilitado que se incremente la discusión y el debate en torno a los problemas ambientales y sus consecuencias en la salud de la población, en los procesos productivos y culturales, y en los propios ecosistemas.

No obstante, el campo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las cuestiones ambientales al ser un conglomerado de actores sociales, no siempre con objetivos claros y prácticas educativas coherentes, ha contribuido a que las cuestiones ambientales —entre ellas la EA—, con demasiada frecuencia suelen aparecer con un sentido cosmético, banal y lleno de folklore, cargado de un activismo acrítico, que responde más a una visibilidad mediática y obtención de recursos económicos como estrategia de sobrevivencia, que al diseño de programas y proyectos pedagógicos bien estructurados y coherentemente puestos en marcha. Ello ha sido factor importante para que la sociedad en general tenga formas diferenciadas de percibir y valorar el trabajo que desempeñan este tipo de organizaciones sociales.

De aquí la necesidad de conocer la opinión que algunos sectores sociales tienen respecto de las organizaciones de la sociedad civil que desarrollan programas y proyectos educativos vinculados a lo ambiental en distintos planos y niveles dirigidos a múltiples sectores: escolares, docentes, servidores públicos, amas de casa, campesinos, autoridades, entre otros. Esto con el fin de obtener referencias e información que nos permitan construir un panorama general sobre su función en la sociedad y su impacto pedagógico en los sujetos a los que dirigen sus acciones.

La razón por la que se decidió conocer la opinión de los educadores responde a que es un sector social que en el desarrollo de su trabajo cotidiano como docentes, directivos, asesores técnico pedagógicos, supervisores, etc., están en contacto directo con los estudiantes y con otros educadores, con quienes comparten e intercambian sus conocimientos, experiencia, información y referencias sobre los temas de interés, entre ellos, se parte de considerar el tema ambiental en general y de la EA en lo particular. Asimismo, porque el gremio de los educadores se constituyen en uno de los sectores imprescindibles para el desarrollo y consolidación

de la EA dentro del Sistema Educativo Nacional, toda vez que son los docentes, directivos y asesores quienes se encargan de la puesta en marcha de actividades, campañas, programas, proyectos, celebraciones, concursos, etc., relacionadas con lo ambiental dentro de los espacios educativos, para lo cual se hace indispensable que cuenten con determinado nivel de conocimientos e información, respecto a los actores sociales e institucionales que trabajan las cuestiones ambientales y que pueden apoyar su labor pedagógica.

1. Objeto de estudio

La opinión de educadores mexicanos respecto a los problemas ambientales y al papel educativo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en cinco entidades de la República Mexicana: Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Michoacán y Jalisco, en el periodo 2008-2009.

2. Objetivos

2.1 General

Incrementar el conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en México, a partir de la opinión que los educadores mexicanos poseen respecto a los problemas del medio ambiente y del trabajo educativo que desarrollan.

2.2 Específicos

- ✓ Conocer cuál es la proyección social que tienen las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en el contexto mexicano.
- ✓ Analizar cómo los educadores conciben los problemas ambientales en México y a quiénes conciben como los responsables de los mismos.
- ✓ Aprender si el trabajo pedagógico de las organizaciones de la sociedad civil conserva un lugar importante en la consideración de los educadores mexicanos.

- ✓ Aportar un panorama general respecto a cómo son percibidas las organizaciones de la sociedad civil en México, dentro del conjunto de actores sociales e institucionales dedicados a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

3. Supuestos hipotéticos

Como punto de partida, es importante señalar que la labor política, social y pedagógica que este tipo de organizaciones ha desarrollado en México ha sido relevante, en la medida que ha permitido que los individuos que participan en sus actividades —en lo general—, hayan adquirido o desarrollado procesos de reflexión, conocimiento, experiencia, información, habilidades y destrezas, con las cuales analizan y buscan transformar el conjunto de relaciones que establecen con ellos mismos, con los demás sujetos y con la naturaleza. Este hecho es de enorme trascendencia toda vez que hoy en día se hace indispensable, frente al complicado escenario ambiental mundial y nacional, que se desarrollen y fomenten procesos de análisis, reflexión y comprensión sobre las cuestiones ambientales desde sus múltiples y complejas relaciones, esto con la intención de construir escenarios más promisorios para el deteriorado nivel de vida de millones de seres humanos en el planeta y en nuestro país¹³¹. De ahí la importancia que representa el campo de la EA en esta construcción de nuevos futuros posibles para la sociedad mexicana, por el hecho de configurarse no sólo como un sencillo instrumento de intervención educativa, sino como una herramienta indispensable, que ante todo parte de

¹³¹ En un reciente informe sobre la situación ambiental de México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal advierte que los temas ambientales estuvieron ignorados y considerados secundarios y supeditados al crecimiento económico y a los procesos de desarrollo de la sociedad por muchos años. “Por tal motivo, los impactos ambientales del crecimiento demográfico, de la heterogénea distribución de la población, de la expansión de las actividades productivas y de la urbanización fueron poco conocidos y valorados. En consecuencia, no resulta sorprendente que ahora tengamos problemas ambientales que demandan una atención decidida: una buena parte de la cubierta vegetal y de los suelos del país se han perdido o degradado, más de dos mil especies de plantas y animales están en alguna condición de riesgo, numerosos acuíferos se encuentran sobreexplotados y la calidad del aire y del agua no es adecuada en varias zonas del país.” La evaluación general permite interpretar que los problemas ambientales siguen con pasos ascendentes, y lamentablemente, muchos de ellos, hoy en día son difíciles de revertir. Véase SEMARNAT (2009: XV).

reconocer que en el fenómeno educativo todos somos y cumplimos —en algún momento—, el papel de educadores y educandos, por tal razón es fundamental proponer un tipo de educación que brinde la posibilidad a los diversos grupos sociales configurar una disposición hacia el conocimiento, el aprendizaje, hacia la duda y el cuestionamiento, la incertidumbre y la ausencia de certezas, hacia el despliegue de sueños y posibilidades, a la toma de una postura política, misma que permita reconocer las diversas formas de interacción entre los seres humanos y el ambiente, y entre nosotros mismos, donde prive el sentido crítico, emancipatorio y propositivo de la EA, orientado sin duda, a la transformación social; y para el arribo de este objetivo, las organizaciones de la sociedad civil cumplen un papel capital.

En este contexto, se presume que las OSC vinculadas al medio ambiente, al ser uno de los actores sociales fundamentales para los propósitos de una política nacional encaminada a tratar de revertir los impactos negativos en el medio ambiente, serán organizaciones que gocen de un nivel importante de proyección en la mayoría de los grupos sociales de la población, resultado de los diversos programas, proyectos y actividades que en materia ambiental han desarrollado con una multiplicidad de grupos sociales en todo el país.

Uno de los segmentos de la población, con los cuales las OSC vinculadas al medio ambiente, ha tenido una influencia importante es el grupo de los educadores, de quienes se advierte juegan un papel importante en la sociedad y por ello, este tipo de organizaciones han centrado gran parte de su interés y esfuerzos, en tratar de dotarlos de ciertas herramientas teóricas y metodológicas indispensables, para que al interior de sus salones de clase, desarrollen actividades vinculadas a las cuestiones ambientales. Por lo cual se presume que este tipo de estrategias ha permitido que los estudiantes se vean favorecidos con un mejor conocimiento, información y aproximación a las cuestiones ambientales, mismo que les ha permitido modificar las formas en que cada uno de ellos se relaciona con la naturaleza y con los demás individuos.

Asimismo, se infiere que el trabajo educativo de las organizaciones de la sociedad civil ambientalistas ha impactado en forma positiva al gremio de los educadores en el país, lo cual ha permitido que este tipo de actor social participe de manera activa y apropiada en los procesos de conservación y mejoramiento del medio ambiente en nuestro contexto.

Por su parte, el gremio de los educadores se concibe como un actor social fundamental e indispensable para los destinos de México, debido a que tiene una función primordial en los procesos de desarrollo nacional, ya que es el responsable de poner en marcha procesos pedagógicos encaminados a identificar y fomentar las capacidades y habilidades de los individuos, con el fin de que éstos adquieran las herramientas indispensables para participar en la sociedad de una manera productiva, responsable y ciudadana. Para el desarrollo de esta labor, se presume que los educadores cuentan con un grado de formación importante, el cual los habilita para llevar a cabo —en forma adecuada— sus prácticas profesionales, al tiempo que es un elemento fundamental que les permite tener una reflexión crítica en torno al contexto social en el que se encuentran y de las condiciones ambientales con las que conviven.

Un primer acercamiento al gremio de los educadores, permite advertir que, un porcentaje importante de ellos, se encuentran profundamente interesados en participar en las acciones que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil en México, por el hecho de que ellos mismos se han beneficiado de su trabajo y porque están interesados en contribuir, a través de este tipo de organizaciones, en los procesos de mejoramiento del medio ambiente en el país.

Un trabajo de análisis e interpretación de las opiniones de los educadores, en torno al trabajo educativo-ambiental de las OSC, se constituye en un punto de referencia importante, el cual se infiere, nos dará la posibilidad de reorientar aquellas prácticas pedagógicas que en nombre del ambiente, responden de manera escasa e insuficiente a las condiciones y necesidades del grupo social al que está dirigido y donde se promueve más una preocupación por los efectos aparentes de los problemas, que a una reflexión profunda sobre las causas que los provocan. Se configura también en un punto de debate inicial, el cual busca trascender las esferas de las propias organizaciones y configurarse en un elemento de debate e intercambio, que contribuya de manera significativa a la consolidación del campo de la EA en el contexto mexicano.

4. Referente empírico: la muestra

La definición del segmento de la población fue como consecuencia de su papel trascendental dentro del salón de clase y por la influencia que tiene en los procesos escolares en miles de niños y niñas que estudian el nivel básico dentro del sistema educativo mexicano. En este trabajo se presenta el análisis y la sistematización de las respuestas emitidas por 230 educadores de cinco entidades federativas de la República Mexicana: Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Michoacán y Jalisco, respecto a la aparición, presencia y función educativa de las organizaciones de la sociedad civil que enfocan sus esfuerzos en las cuestiones ambientales en el territorio nacional. Es importante señalar, que su elección también respondió a condiciones institucionales favorables dentro de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN-095 Azcapotzalco, Ciudad de México), donde me desempeñé como profesor de posgrado, situación que permitió aplicar el cuestionario a un número importante de educadores que participan en el programa de formación dentro de la licenciatura en educación y en el programa de posgrado en EA.

5. Metodología

El cuestionario¹³² aplicado buscó conocer la opinión de los educadores respecto a ¿quiénes son los responsables de la problemática ambiental?, ¿quiénes son las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el medio ambiente?, ¿cuál es su trabajo educativo y a quién se dirige?, ¿cómo y con quién lo desarrollan?, ¿hacia dónde dirigen sus esfuerzos y motivaciones?, ¿cuáles son sus objetivos y principios pedagógicos?, es decir se decidió por preguntas abiertas, en la medida que interesaba indagar sobre el conocimiento de los educadores respecto al sector referido; el interés radicaba en apreciar lo que ellos “sabían” y no direccionar la respuesta con un conjunto de presupuestos que las acotaran.

De tal suerte que la estrategia metodológica que se siguió para el proceso de sistematización de la información, está estrechamente vinculada al enfoque metodológico de esta tesis, ya que se optó por la construcción de categorías en las

¹³² El cuestionario aplicado a los educadores se presenta en el anexo 1 de este trabajo.

que se condensan la multiplicidad de respuestas ofrecidas. Este proceso metodológico permitió que la respuesta expresada en cada cuestionario —aún cuando eran respuestas abiertas— se plasmara en las categorías señaladas, así la información fue leída y sistematizada en función de dichas categorías, con lo cual se obtuvo el porcentaje de reiteración de la respuesta. Esta información fue esencial para la elaboración de las gráficas, las cuales muestran la interpretación de las respuestas —en términos de porcentajes— de cada pregunta formulada a los educadores.

Las respuestas emitidas por los educadores y la sistematización de las mismas, a través de categorías, permitió configurar un panorama general en torno a la forma que un segmento de la población: *los educadores* en México, posee en relación con los aspectos vinculados a las cuestiones ambientales de manera general y de la aparición de las organizaciones de la sociedad civil en México y el trabajo educativo que desarrollan en torno a este tema, en lo particular. Este panorama fue enriquecido con la información obtenida en las entrevistas informales realizadas a los responsables de algunas de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, en especial sobre su quehacer social y educativo en la materia.

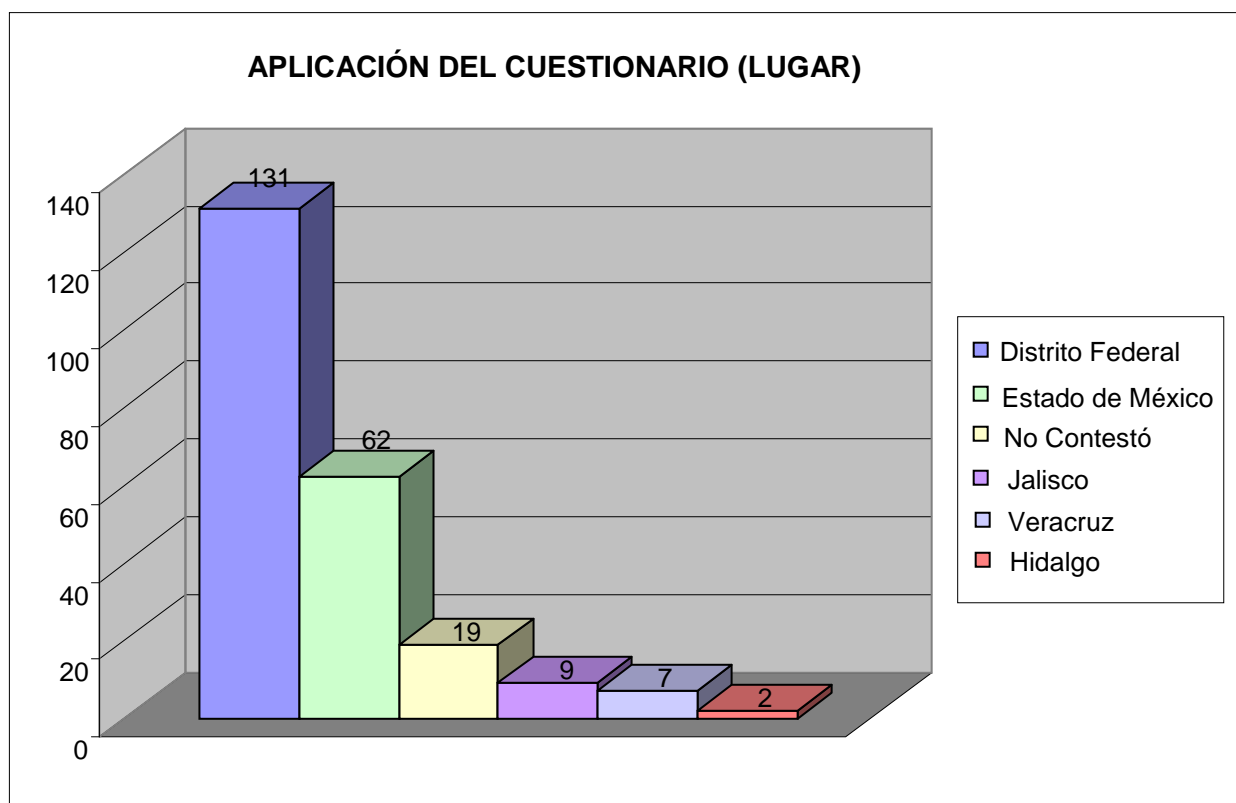
En las siguientes líneas se presenta la interpretación y sistematización de la información recogida¹³³, cuyo objetivo se enfoca en presentar un panorama general sobre las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en el contexto mexicano. No es un panorama acabado, ni pretende serlo, su intención reside en ser otro elemento, que aporte a la discusión general que se encausa en la investigación central de esta tesis de grado.

¹³³ Es importante señalar que sólo se hace *la interpretación* de las opiniones expresadas en las respuestas de los educadores, por el hecho que algunas de las preguntas del cuestionario pueden conllevar dos o más respuestas. De ahí la dificultad para hacer un tratamiento estadístico de las mismas.

6.- Los resultados obtenidos

6.1 El lugar

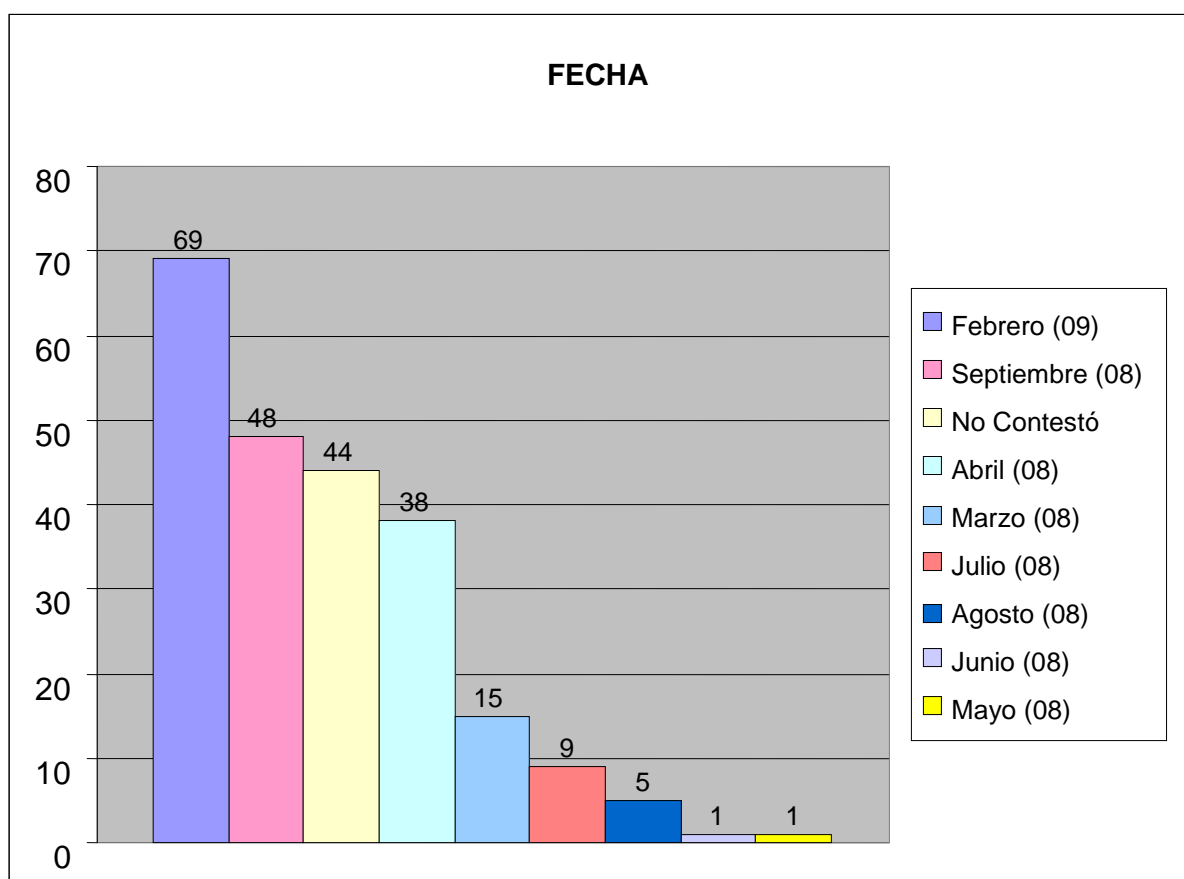
El cuestionario fue contestado por docentes que desarrollan su labor educativa en cinco entidades federativas de la República Mexicana: Estado de México, Jalisco, Veracruz, Hidalgo y el Distrito Federal.



El mayor porcentaje de respuestas se obtuvo de educadores que desarrollan su labor en el Distrito Federal (56.9%) y el Estado de México (26.9%). De ahí que podemos inferir que quienes contestaron el instrumento viven y se desempeñan de manera profesional en un contexto urbano o semi-urbano. Ello se advierte en sus referencias, información y percepción de los problemas ambientales y el papel de las organizaciones de la sociedad civil que están en estrecha vinculación con problemas ambientales relacionados con: residuos sólidos (basura), contaminación de agua, aire, falta de áreas verdes, pobreza, marginación, exceso de vehículos automotores y escasez de agua, entre otros, en la medida que son los problemas de mayor visibilidad en los espacios urbanos.

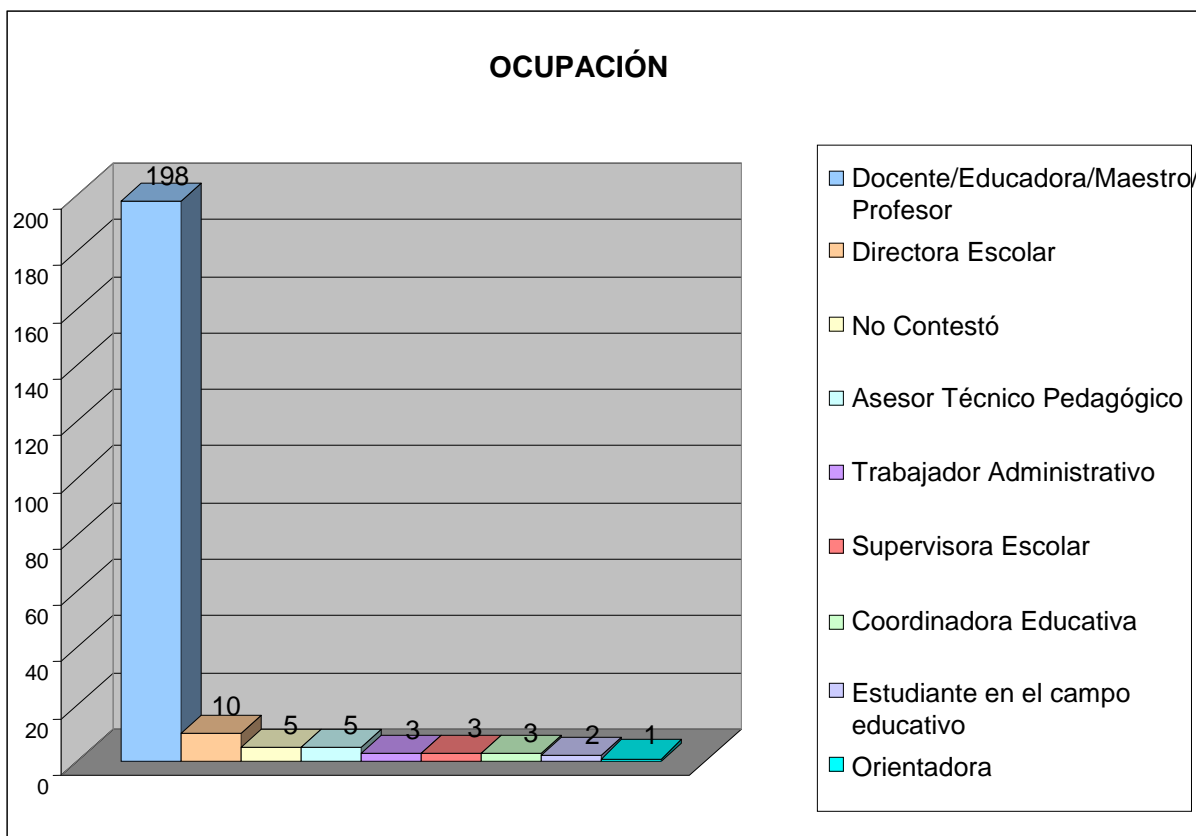
6.2 Fecha de aplicación

El cuestionario fue aplicado entre el año 2008 y el 2009; su aplicación se dio entre marzo a septiembre, obteniendo el porcentaje mayor en el mes de septiembre (20.8%) y 30% en el mes de febrero de 2009, tal como se aprecia en la gráfica siguiente:



6.3 La ocupación

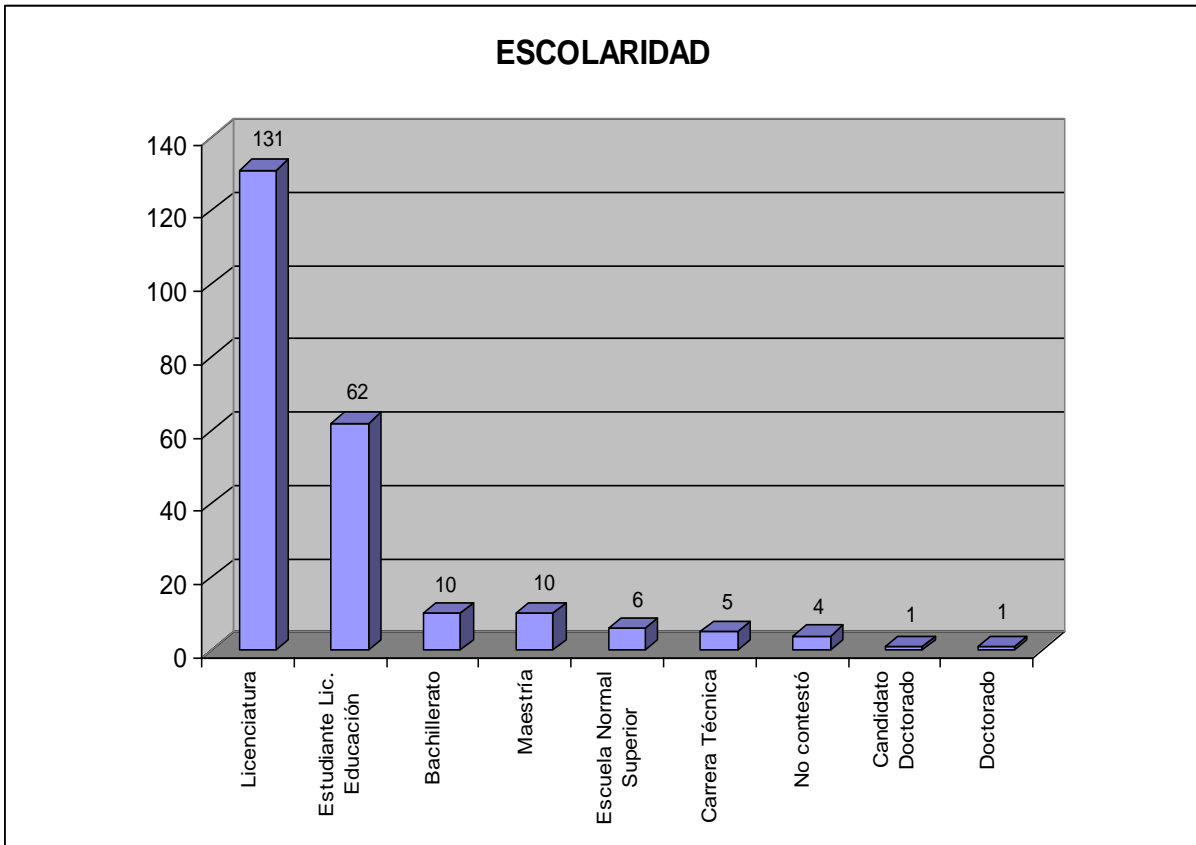
Como se ha señalado, la totalidad de la ocupación de las personas que contestaron el cuestionario se vincula con las cuestiones educativas. Resalta el 86.08% que corresponde al rubro de educadores. Los demás corresponden a otras tareas asociadas a la educación, tales como: coordinador académico, asesor técnico pedagógico, director de escuela, supervisor escolar, orientador, etc.



6.4 La escolaridad

El grupo de educadores se caracteriza por manifestar un porcentaje importante de escolaridad; 56.9% cuenta con estudios a nivel licenciatura y 26.9% se encuentra en proceso de formación en este mismo nivel educativo; 4.3% tiene nivel de maestría, 2.6% cursó la Escuela Normal Superior y 0.8% cuenta con el grado de doctor o es candidato al grado. Si se considera que sólo diez educadores cuentan con el nivel de Bachillerato y cinco una carrera técnica, como niveles educativos anteriores a la licenciatura, tenemos que 93.4% de los educadores poseen estudios a nivel licenciatura o los cursan actualmente, por lo que se puede suponer que poseen una preparación profesional que los habilita para analizar y reflexionar sobre procesos sociales cotidianos, entre ellos, los problemas derivados del deterioro del medio ambiente y sus repercusiones en la salud de la población, en los procesos productivos y culturales, y en los propios ecosistemas.

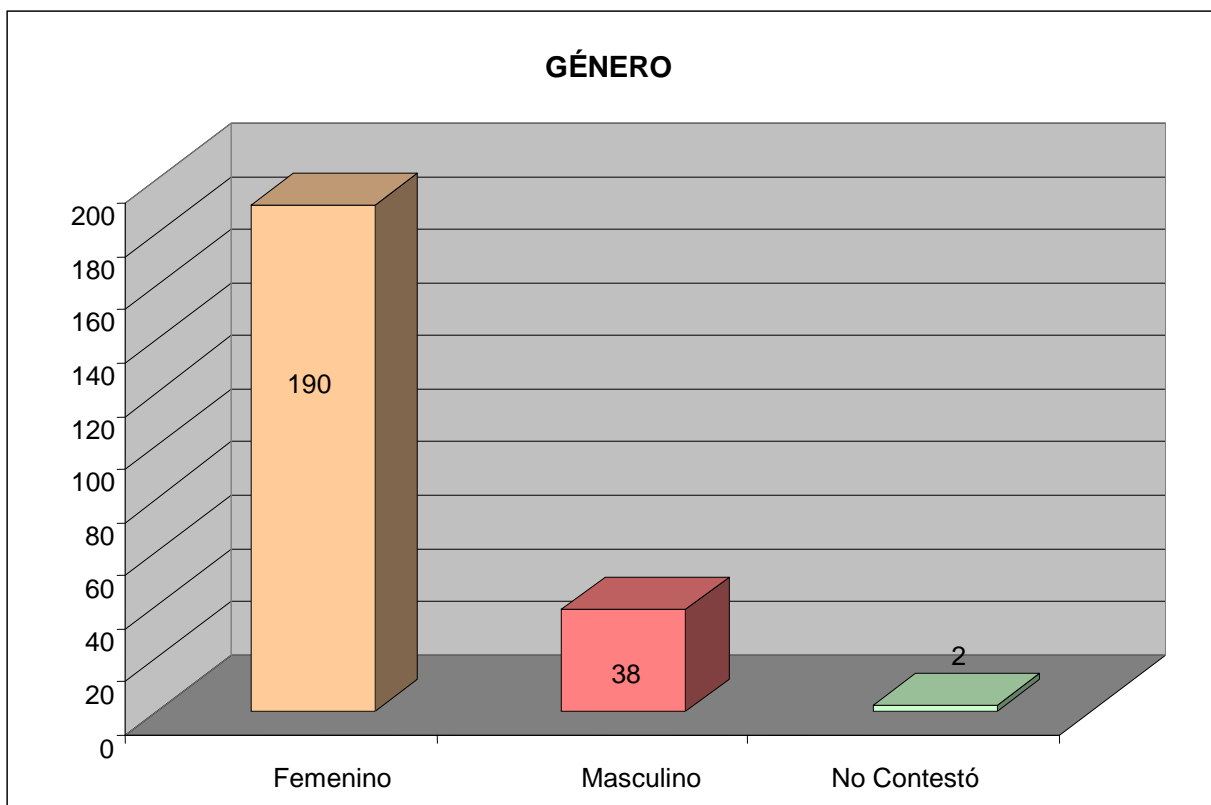
La siguiente gráfica muestra el nivel de formación de los educadores que contestaron el instrumento.



6.5 El género

En relación con el género, el mayor porcentaje son personas del sexo femenino (82.6%) y 16.5% es del sexo masculino. Este dato se vincula de manera directa con el 93.4% de la gráfica anterior, el cual hace referencia a la ocupación de los educadores: la docencia¹³⁴.

¹³⁴ La docencia es una de las actividades profesionales que históricamente se ha vinculado al género femenino, en el caso que nos ocupa no es la excepción, de ahí que se aprecie un mayor porcentaje de educadoras que contestaron el instrumento.



7. Las preguntas y sus respuestas

7.1 Desde su perspectiva, ¿Quiénes son los causantes principales que han provocado y provocan los problemas ambientales en nuestro país?

Ante esta pregunta, 74.7% de los educadores opina que el causante principal de éstos es la sociedad en general. No se hace una distinción sobre algún sector o grupo en específico, se generaliza la causa, y por tanto se homologa la responsabilidad de la misma. Algunas de las respuestas obtenidas se orientan a señalar que “todos y todas somos responsables, puesto que no tenemos (la mayoría) una cultura ambiental”, “la sociedad en general”, “todos nosotros somos causantes de los problemas ambientales, ya que no tenemos una cultura adecuada para proteger a nuestro querido medio ambiente”, “los individuos por su falta de conciencia en cuidar el ambiente”, “la población que no tiene una cultura de los problemas ambientales”, “el hombre tiene un papel esencial, la falta de interés en lo que se considera no propio repercute en el descuido y maltrato del ambiente”, “el ser humano por su desmedida explotación de los recursos naturales y su uso indiscriminado”, “todos, principalmente los que vivimos en las grandes ciudades,

acostumbrados a consumir demasiado y tirar demasiada basura y agua; la gastan demasiado, gas, etc.”, “todos los actores de la sociedad”, “todos los ciudadanos”, “la falta de hábitos personales para cuidar el ambiente”, “la ignorancia de los humanos”, entre otras respuestas.

El segundo porcentaje del grupo entrevistado advierte que los causantes principales de los problemas ambientales es el sector empresarial de nuestro país; 35.8% de los educadores piensa que las industrias, los empresarios y las fábricas se constituyen en los principales responsables del deterioro ambiental. Al respecto, se puede apuntar que esta respuesta se vincula con el lugar donde residen quienes contestaron el instrumento, toda vez que habitan en espacios urbanos; de ahí que aprecien como responsables a las industrias y empresas que provocan daños en el ambiente, y a su vez contaminan las escasas fuentes de agua, la atmósfera con sus chimeneas y provocan que haya residuos sólidos en las calles. Esto lo expresan en los siguientes términos: “las grandes empresas que generan gran cantidad de contaminantes”, “las empresas que han generado el incremento de basura, esto es las grandes empresas transnacionales que comenzaron a vender productos envueltos y que propician el incremento de basura y los desechos tóxicos”, “las grandes empresas y el gobierno por anteponer intereses económicos a la calidad de vida”, “las empresas, ya sea por las materias primas utilizadas para la fabricación de sus productos, y cuyos residuos son desechados en el suelo o los ríos”, “las grandes empresas que buscan la acumulación del capital y consumo desmedido de productos no básicos”, “las grandes empresas por la falta de conciencia ambiental”, “los grandes intereses económicos de ciertos grupos de empresarios quienes buscan la ganancia anteponiendo el bienestar de la comunidad de la población”, “los grandes empresarios solapados por el gobierno”, “las industrias que emanan sus residuos”, “empresarios que son los dueños de las transnacionales que sólo se preocupan en enriquecerse. No tienen conciencia de los problemas que ellos mismos generan cegados por la ambición monetaria”, “las industrias que arrojan sus desechos en su mayoría sin tratamiento, grandes empresas que fabrican diversos artículos”, “la industria eléctrica, la industria de la transformación, las cementeras, las industrias químicas”, “las empresas que en su proceso de producción emiten contaminantes al ambiente; asimismo no se responsabilizan de sus desechos, ejemplo: empresas refresqueras que ahora están produciendo sólo envases

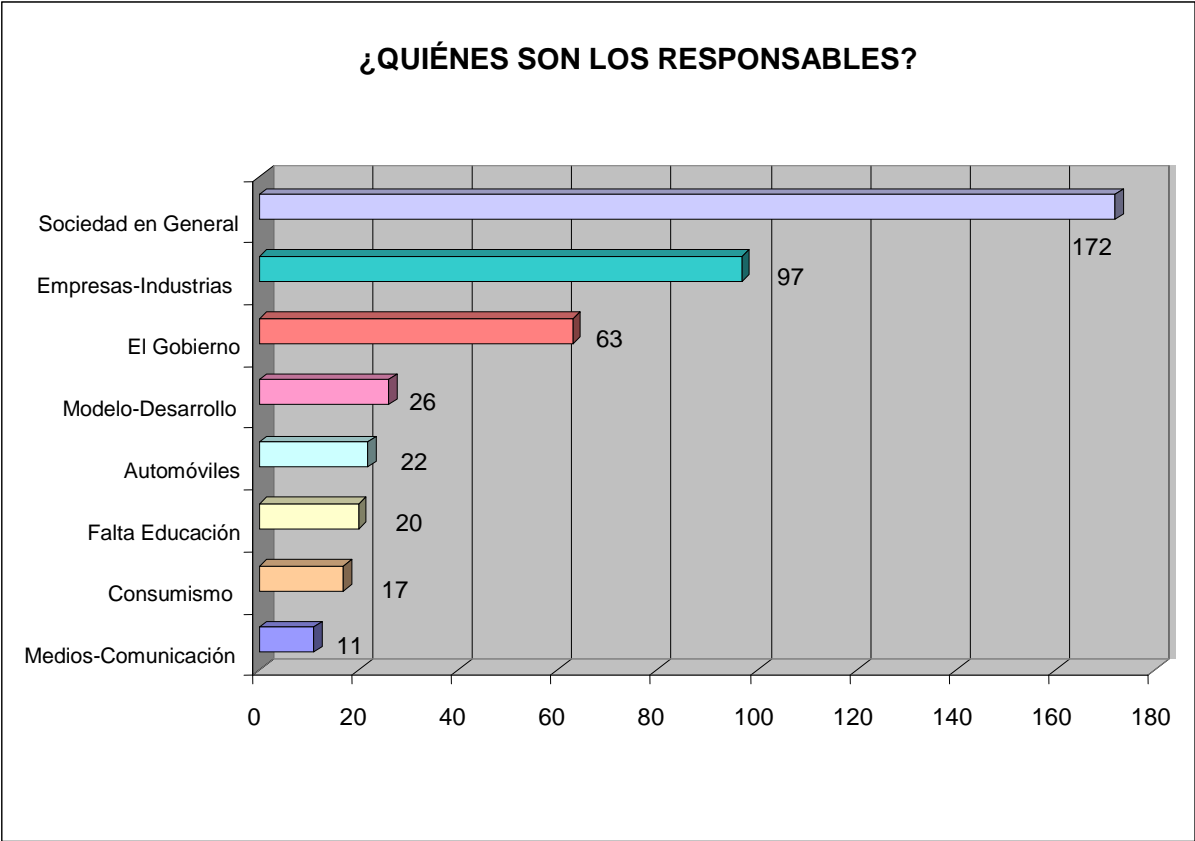
desechables. También en los desarrollos turísticos los hoteles no cuentan con planta tratadora de aguas residuales y éstas son vertidas al mar”.

Un tercer responsable es el gobierno con 27.7%, a quien se concibe como las autoridades, las instituciones gubernamentales, los gobernantes. Se parte de considerar que el gobierno al no desempeñar su papel de manera apropiada con respecto a las cuestiones ambientales, ha ocasionado que se genere la problemática que hoy en día vivimos y como resultado de esa falta de atención del sector gubernamental, los problemas ambientales han hecho su aparición en nuestro contexto. Las respuestas se expresan en las siguientes direcciones: “los gobiernos por su falta de aplicación, observación y entendimiento de los reglamentos ambientales”, “las instituciones gubernamentales, mucha negligencia e irresponsabilidad para generar conciencia ambiental”, “el gobierno antepone intereses económicos en lugar de una calidad de vida”, “el gobierno que ha permitido tantas construcciones, tala inmoderada y matanza de animales”, “las autoridades que siguen ciegas ante lo inevitable en EA”, “los grandes gobernantes carentes de calidad humana, ambiciosos de poder”, “los encargados del gobierno del país, han sido ellos los responsables de alinearse o independizarse de las exigencias internacionales”.

En un cuarto sitio, los educadores ubican al modelo de desarrollo como el causante de los problemas ambientales en nuestro país; 11.3% se manifiesta en esta dirección. Señalan que “el modelo neoliberal (consumismo, entre otros)”, “el modelo de desarrollo que adoptamos como país, es decir, todos aunque hay problemas estructurales y los responsables tienen nombre y apellido”, “el modelo de desarrollo que prevalece actualmente, la globalización, el consumismo, el despilfarro de recursos naturales”, “el modelo de desarrollo que se concreta en políticas”, “el estilo de desarrollo (patrones de producción y de consumo) al que ha apostado la humanidad en el proceso civilizatorio es lo que ha generado la crisis ambiental sin precedentes”, “el modelo de desarrollo económico lleva a un número de intereses, llámese corporativos, gubernamentales e industriales”, “la implementación del modelo de desarrollo global”, “el modelo de desarrollo actual, ha convertido al consumismo como una forma de vida, haciendo que éste sea “necesario” para vivir “bien”, “los modelos económicos, sociales y de desarrollo”.

En ese mismo orden de ideas, 9.5% expresa que los causantes de los problemas ambientales en nuestro contexto, son los automóviles; 8.6% sostiene que es la falta de educación; 7.3% cree que el consumismo es el responsable de la situación en la que nos encontramos y 4.7% advierte que son los medios de comunicación, los responsables de los problemas ambientales.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de respuestas emitidas por los educadores ante la pregunta: ¿quiénes son los responsables de la problemática ambiental?



7.2 ¿Por qué surgen las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente?

Respecto al por qué surgen las OSC, 27.8% de los educadores señalaron que este tipo de organizaciones aparecen para solucionar los problemas derivados del deterioro de los ecosistemas. Al respecto, se manifiestan en los siguientes términos, surgen para: “ocuparse de los problemas ambientales”, “por la preocupación del cambio climático”, “llamar la atención de la sociedad y corregir problemas”, “solucionar los problemas ambientales (contaminación)”, “por la necesidad de que

alguien realice algo para evitar el deterioro ambiental”, “porque intentan resolver una parte de la problemática ambiental”, “atender problemas que las autoridades nacionales y mundiales no asumen”, “porque observan que existe un problema y proponen acciones hacia problemas específicos”, “por la preocupación de resolver un problema común, en este caso el ambiental”, “por la necesidad de emprender acciones sociales en relación con problemas ambientales percibidos”, “para dar respuesta a la problemática ambiental nacional”, “detectar problemas ambientales y buscar combatirlos”, “quieren mitigar un problema desde la base social”, “ven el problema y trabajan para dar a conocerlo”.

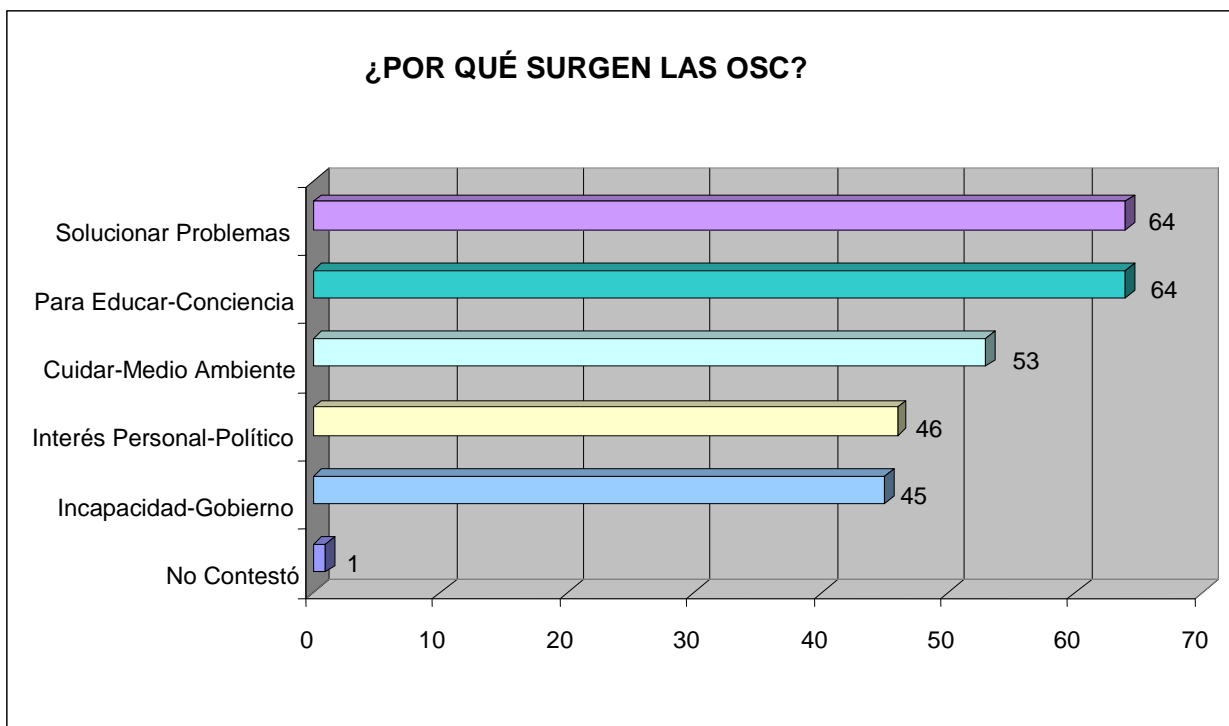
Con un porcentaje similar, 27.8% de los educadores expresaron que este tipo de organizaciones emergen para educar a la población y generar conciencia en ella, de manera particular sobre las consecuencias de la crisis ambiental en todos los aspectos de la vida en que se hace presente. Esto se aprecia cuando argumentan que surgen estas organizaciones “para crear conciencia en la ciudadanía”, “por la necesidad de generar personas críticas y reflexivas sobre el medio ambiente”, “para generar en la sociedad una cultura del medio ambiente”, “porque no hay conciencia ni cultura del medio ambiente”, “para cuidar y educar sobre el cuidado del ambiente”, “por la falta de conciencia del hombre”, “porque ayudarán a que se cree conciencia y cambio de actitud”, “como resultado de su trabajo profesional de algunos de ellos y que los ha llevado a tomar conciencia”, “para darnos información sobre la flora y fauna y para hacernos reflexionar sobre nuestro medio ambiente”, “por la necesidad de equilibrar y concientizar a la gente que no tiene la cultura ni educación respecto al ambiente”, “porque quieren concientizar a la sociedad acerca del deterioro ambiental y de sus consecuencias”, “lo que desean es tener un medio ambiente mucho mejor, no sólo para ellos, sino para todos”, “porque nos falta la conciencia de lo que provocamos y no tenemos el hábito de realizar cosas como depositar la basura”, “para crear conciencia de lo que puede suceder si seguimos acabando con el medio ambiente”, “para ayudarnos a tener buenos hábitos sobre nuestro medio ambiente”, “para tratar de concientizarnos respecto a lo que estamos haciendo con el planeta”, “para tratar de transmitir recomendaciones y hacer conciencia del tipo de mundo que queremos”, “para brindar apoyo y conocimiento a la sociedad sobre cómo cuidar nuestro medio ambiente”, “por la necesidad de educar a las personas para que cuidemos y tomemos conciencia de cómo debemos cuidar nuestro planeta”, “para que en un futuro no se destruya ni desaparezca”, “porque la sociedad necesita más

información sobre el cuidado del ambiente”, “por querer hacer conciencia en esas personas que no tienen criterio y no admiten que el mundo cada día está más contaminado”.

En ese mismo rubro, 23% de los educadores sostiene que este tipo de organizaciones surge: “por la necesidad de cuidar los recursos naturales”, “por la necesidad de proteger el medio ambiente y conservarlo”, “por la necesidad de preservar la vida y las relaciones de respeto entre los seres humanos”, “porque coinciden en el objetivo de mejorar el medio ambiente en que vivimos”, “porque le dan importancia a la preservación y cuidado del ambiente”, “por la necesidad de frenar el deterioro del medio ambiente”, “para proteger los animales y conservar los recursos naturales”, “para la protección de una especie o ecosistema”, “por la preocupación de algunas personas de cubrir necesidades que no han sido cubiertas”, “para proteger el mundo, porque están pensando a futuro y porque se preocupan en cómo vivirán las próximas generaciones”, “son personas que han investigado y se interesan por la conservación del medio ambiente”, “debido a la necesidad de conservar la naturaleza, así como el planeta y la vida en general”, “para mejorar el aire que respiramos y para conservar nuestro medio natural y salvar los ecosistemas”, “se preocupan por el medio ambiente que les heredaremos a nuestros hijos y familiares”.

20% opina que ese tipo de organizaciones emergen debido a intereses personales y/o políticos, y lo hacen explícito cuando sostienen que surgen por “cuestiones políticas”, “para llamar la atención de la sociedad”, “por aspectos personales e intereses políticos”, “por un movimiento político”, “por un interés genuino en el medio ambiente”, “para obtener financiamiento y legitimación social y política”, “por una verdadera preocupación y por intereses personales y políticos”, “por interés, necesidad, gusto, causa, preocupación y por dinero”, “por el compromiso que tienen ellos mismos y con los demás”, “por el interés de vivir sanamente”, “por el coraje de ver cómo el ser humano destruye lo que nos da la vida”, “porque tienen un interés en conservar los recursos naturales”, “por un movimiento político”, “por la necesidad de alfabetizar a políticos que dirigen instituciones”, “porque les interesa el mundo en que vivimos”, “porque es gente que verdaderamente tiene interés y es verídica su opinión, ya que se dan cuenta que nos estamos matando poco a poco”, “por fines de lucro”, “por el interés que tienen de atender la problemática ambiental”, “para obtener financiamiento y legitimación social y política”.

Con 19.5% están aquellos educadores que expresaron que esas organizaciones nacen, porque el gobierno no ha tenido la capacidad para enfrentar los problemas y mucho menos ha ofrecido las alternativas necesarias para realizar un verdadero cambio en la dirección e intensidad de los problemas ambientales. Argumentan una incapacidad de las instituciones gubernamentales para enfrentar las consecuencias de la crisis ambiental y de todas las implicaciones que esto conlleva en los diferentes grupos de la población. Sostienen que su aparición responde a “la falta de capacidad del gobierno para enfrentar los problemas ambientales”, “por el mínimo interés del gobierno en cuidar nuestros recursos naturales”, “porque el gobierno no tomó cartas en el asunto”, “porque no existen iniciativas por parte del gobierno para cuidar el ambiente”, “por la falta de apoyo del gobierno, porque no hace nada para frenar la contaminación”, “porque las instituciones del gobierno no toman medidas pertinentes y responden a otros intereses”, “por la falta de acción efectiva de las autoridades”, “por la falta de compromiso del gobierno en cuestiones de protección ambiental”, “porque el Estado no asume su papel como tal”, “porque la sociedad está preocupada ante la indiferencia del gobierno federal para responder a los problemas ambientales”, “por la negligencia del gobierno federal para resolver y prevenir los problemas ambientales”, “porque creen que el gobierno no tiene las medidas necesarias para transmitir la preocupación alarmante que existe sobre el medio ambiente”, “por la falta de capacidad del gobierno para impulsar políticas socio-ambientales”, “por la incapacidad de los gobiernos de resolver y afrontar problemas que demanda la sociedad”, “porque se dan cuenta que los programas del gobierno no han dado los resultados esperados y por el desdén de ellos mismos”, “son una respuesta más allá de las acciones del gobierno”, “porque las respuestas del gobierno no han sido efectivas”, “porque no ven acciones gubernamentales y empiezan a hacer lo que ellos no hacen”, “por los problemas ambientales y por la desorganización gubernamental”, “al no haber una respuesta del gobierno tiene que surgir este tipo de organizaciones”, porque no hay una exigencia del gobierno a las fábricas”. La siguiente gráfica da cuenta de lo expresado:



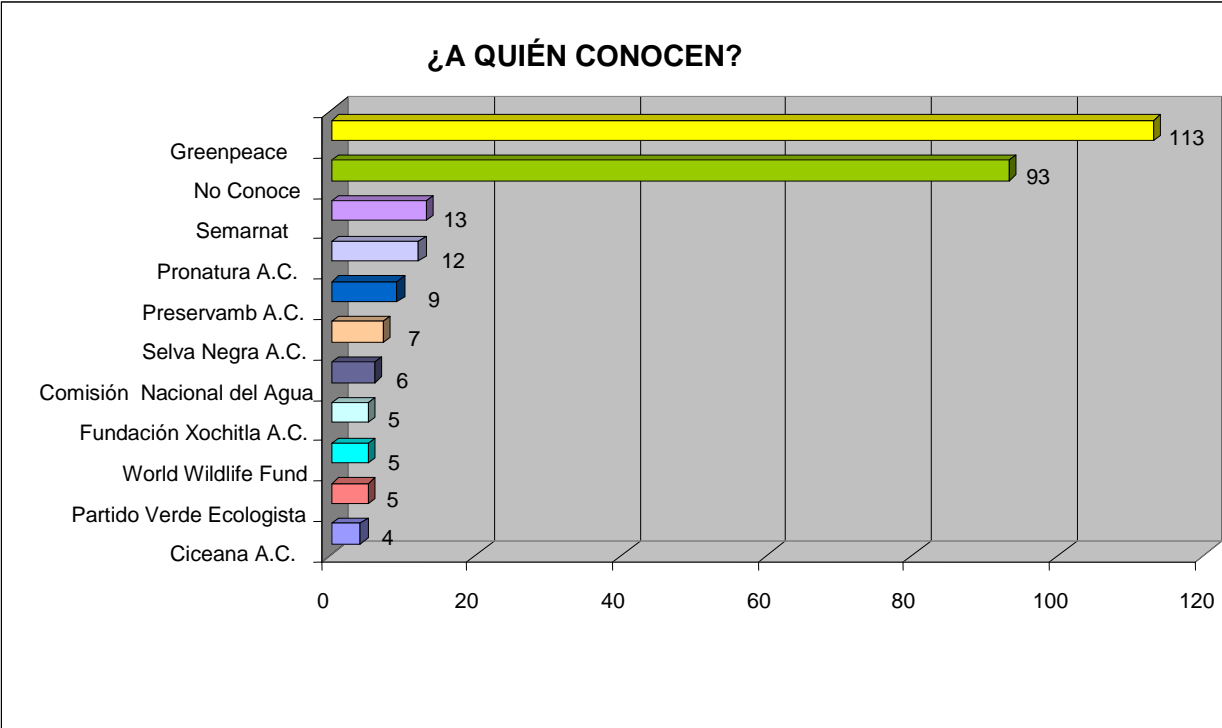
7.3 ¿Conoce el nombre de alguna(as) organización(es) de la sociedad civil a nivel nacional o internacional que se preocupen por la protección del medio ambiente? ¹³⁵

Ante esta pregunta, el grupo de educadores expresó que la organización de la sociedad civil que más conocen es Greenpeace, con 49.1%; en segundo lugar manifestó que no conocen ninguna organización, esto es 40.4% de los educadores. El siguiente porcentaje lo ocupa la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Mexicano, quien fue mencionada por 13 educadores, sin embargo no se tomó en cuenta para el análisis en la medida que no se constituye como una organización de la sociedad civil. Le siguió en porcentaje, Pronatura, A.C. que es reconocida por doce educadores, es decir por el 5.2%. Preservamb, A.C. es señalada por nueve educadores, 3.9%; y Selva Negra ocupó el 3%. Posterior a ella, los educadores señalaron a la Comisión Nacional del Agua, la cual tampoco se configura como una organización de la sociedad civil, en la medida que es un órgano desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México. La Fundación Xochitla, A.C. es referida por cinco educadores,

¹³⁵ Se tomó en cuenta para su descripción aquellas organizaciones que tuvieron hasta cuatro señalamientos por parte de los educadores y que se representan en la gráfica correspondiente.

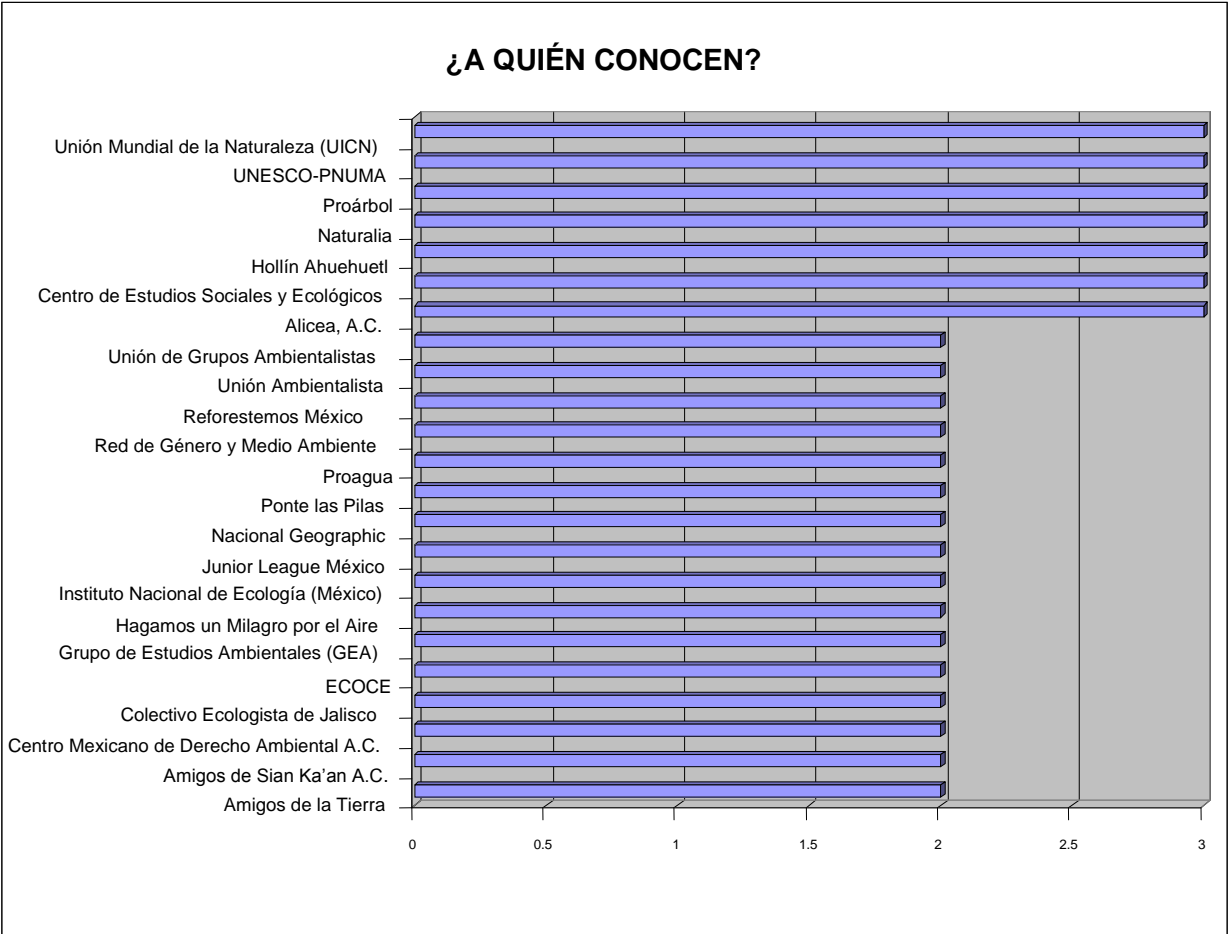
2.1%; misma situación la comparte el Fondo World Wildlife y el Partido Verde Ecologista de México; éste último tampoco es considerado en este rubro, al no ser una organización de la sociedad civil. Por último, se señala a CICEANA, A.C. con cuatro referencias, 1.7% de los encuestados.

La siguiente gráfica expone aquellas organizaciones que son reconocidas por los educadores como instancias que se preocupan por el tema ambiental, ya sea en nuestro contexto o en el ámbito internacional.



Las siguientes respuestas en este rubro, corresponden a aquellas organizaciones que tuvieron dos y tres referencias por parte de los educadores. No se describen en sus porcentajes, sólo se exponen para que el lector pueda ubicarlas. Asimismo, se reconoce que en dicha gráfica aparecen como organizaciones de la sociedad civil, algunas que no lo son, tal es el caso de UNESCO-PNUMA, que son instancias de la Organización de las Naciones Unidas; *Proárbol*, el cual es un programa del gobierno mexicano instrumentado por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el programa *Reforestemos México*; *Poagua*, programa del gobierno del Distrito Federal, así como el programa *Ponte las Pilas*. *National Geographic*, Canal de Televisión; el *Instituto Nacional de Ecología*, órgano

desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y *Hagamos un Milagro por el Aire*, que corresponde a un *slogan* publicitario.



El rubro lo completan aquellas organizaciones que fueron mencionadas en una sola ocasión, de la misma forma se observan instancias que no se constituyen en OSC ambientales. A continuación se agrupan por orden alfabético:

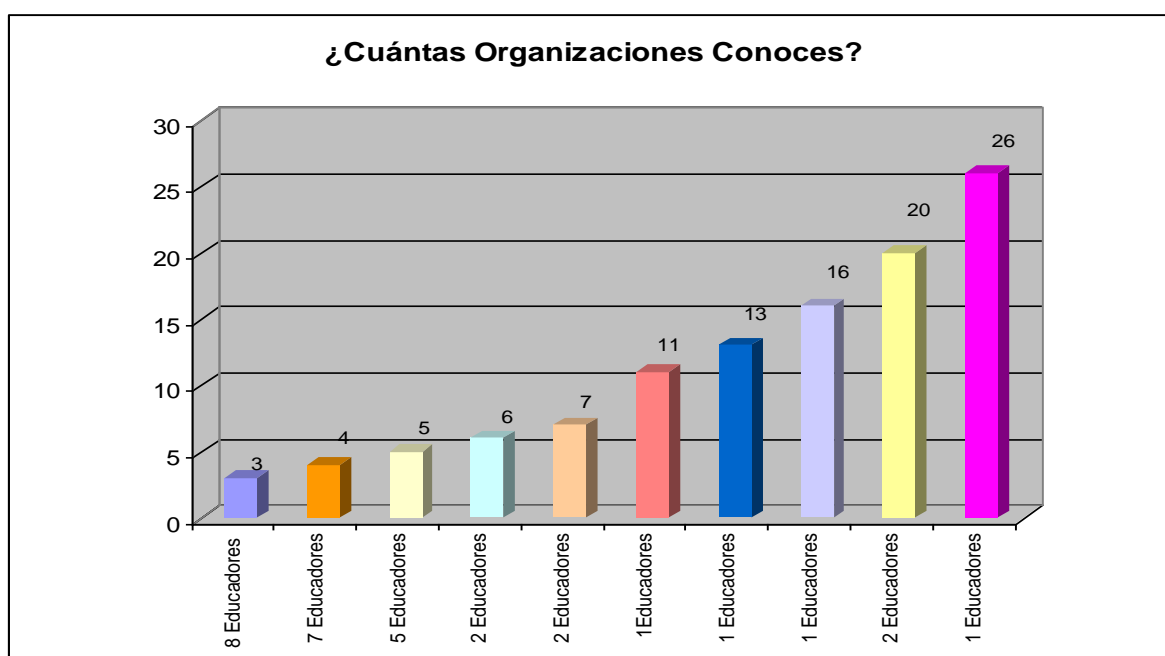
Academia Nacional de Educadores Ambientales	Hombre Naturaleza AC
Alianza México por una nueva cultura por el Agua	IFAW
Amar AC	Ingeniería Ambiental y Medio Ambiente (Chile)
Amigos de la Mancha	Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)
Amigos de o en Defensa de Tortugas	Internacional Conservancy
Árboles por el Mundo	La de Tetra Pack
ASHOKA	La Red del Medio Ambiente (Cuba)
Asociación Colectiva Ecologista	La Reserva, Flora y Cultura de México
Asociación Nacional de Grupos Ecologistas	La Tierra es Primero
Asociación para la Biología Tropical (ATB)	MABIO
Asociación Protectora en Jilotzingo AC	Maestría en EA
Asociación Scouts de México AC	MAPDER
Bimbo	Maud Barlow (Canadá)
Bioplaneta	Movimiento Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)
Brigada Verde	
Brigadas Quetzalatl	

Campañas de Reciclaje en mi Escuela (Plástico, pilas)	Movimiento Mazahua
Celba	Mujer y Medio Ambiente
CEMDA	Natura
Centro Nacional de Educación Ambiental (España)	Némesis Asesores Ambientales S.C. (Puebla)
CERCA	Neo Kai
Chiapas Preservación Ambiental	Nerea investiga
Citymart	Niños y Crías (Yucatán)
Club de Empresarios Socialmente Responsables AC	NOALCA
Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)	Oapas (Agua)
Cobiotec	Oilwatca México
Coca Cola	ORCA
Colectivo Ecologista de Occidente	Organización Mundial de la Salud
Colectivos Zapatistas	Oxfam Internacional
Comisión para la Conservación del Medio Ambiente	Parlamento de Colonias de GZM
Comité Ecológico Pro Bienestar	Paz Verde
Comité Regional de la Sierra de Quila (Jalisco)	PNUMA
CONIECO	Planeta Azul
Consejo Ciudadano del Agua en Yucatán AC	Por un México Limpio
Conservación AC	Presencia Ciudadana Mexicana AC
Convención Democrática Indigenista CDI	Profauna
Corazón de la Tierra	Prohábitat
Cruz Roja	Protección Civil
Eca Ambiental	Protección de Ambiente Ecológico
Eco Comunidades	Rare Center For Tropical Conservation
Ecoportal (Argentina)	Red Ambiental
Ecoreto	Red Ciudadana
Ecourban	Red de Asistencia contra el PPP
Ecovoluntarios	Red de Educadores Ambientales de Norteamérica
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza	Red de ONG Ambientalistas de Zihuatanejo (ROGAZ)
Foro Ecológico	Red Vida
Frente Emiliano Zapata (Naucalpan Edo. de México)	REDCAPA
Fundación Amigos del Arco Iris AC	Redes Verdes
Fundación Azteca	REDESMA
Fundación Böll	Scouts de México
Fundación Hombre Naturaleza AC	SEDUE
Fundación Miguel Alemán	Sierra Gorda
Fundación Río Arronte	Sociedad para la Biología de la Conservación (SCB)
GAIA	Tetra Pack
GEMI	Unión de Grupos Rurales Ecoturísticos del DF AC
GEO Juvenil	Vandana Shiva (India)
Grupo Ambiental Mandrágora	Viva Natura AC
Guardianes de los Volcanes	Vive sin Drogas
	Zona Verde

Como se puede apreciar en la tabla, existen señalamientos que no corresponden a organizaciones de la sociedad civil vinculadas al ambiente, tal es el caso de la *Comisión Nacional del Agua* (CONAGUA), que forma parte de la administración federal del gobierno mexicano; la *Empresa Bimbo*, dedicada a la elaboración de pan; Citymart, tienda departamental propiedad de la cadena Comercial Mexicana; el *Centro Nacional de Educación Ambiental de España* (CENEAM) instancia del gobierno español responsable de las cuestiones vinculadas a la EA; la empresa *Coca Cola*, dedicada a la producción y comercialización de bebidas de refrescos; la *Cruz Roja*, quien presta ayuda médica a nivel nacional e internacional; *El Frente Emiliano Zapata*, organización política que pugna por la dotación de servicios públicos en las colonias de grupos sociales marginados; el *Programa de la Maestría en Educación*

Ambiental, es ante todo una propuesta curricular académica; la *Organización Mundial de la Salud*, instancia de la Organización de las Naciones Unidas; *Protección Civil*, programa del gobierno mexicano y del gobierno de la Ciudad de México; la *Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología* del gobierno mexicano, la cual desapareció desde la década de los años ochenta; *Tetra Pack*, tipo de envoltura utilizada en la industria de la fabricación de alimentos; *Vive sin Drogas*, slogan de una campaña publicitaria para evitar el consumo de drogas, sólo por mencionar algunas.¹³⁶

En relación con esa pregunta y con la sistematización de las respuestas, se puede advertir que es significativo el número de organizaciones de la sociedad civil conocidas por los educadores. No obstante, la siguiente gráfica nos permite configurar una apreciación distinta, en la medida que el gran número de organizaciones fueron producto de las respuestas de pocos educadores, sólo seis de ellos afirmaron conocer a 106 organizaciones de la sociedad civil, es decir, conocen al 46%, casi la mitad de todas las organizaciones referidas. Este dato contrasta y se vincula de manera directa con la gráfica anterior, donde se destaca que 40.4% de los educadores afirmaron no conocer a ninguna organización de esta naturaleza.



¹³⁶ Cabe advertir que esta confusión suele presentarse porque dichas empresas u organismos gubernamentales y multinacionales, han promovido o promueven proyectos o campañas dirigidas al conjunto social amplio, con finalidades muy diferentes entre sí.

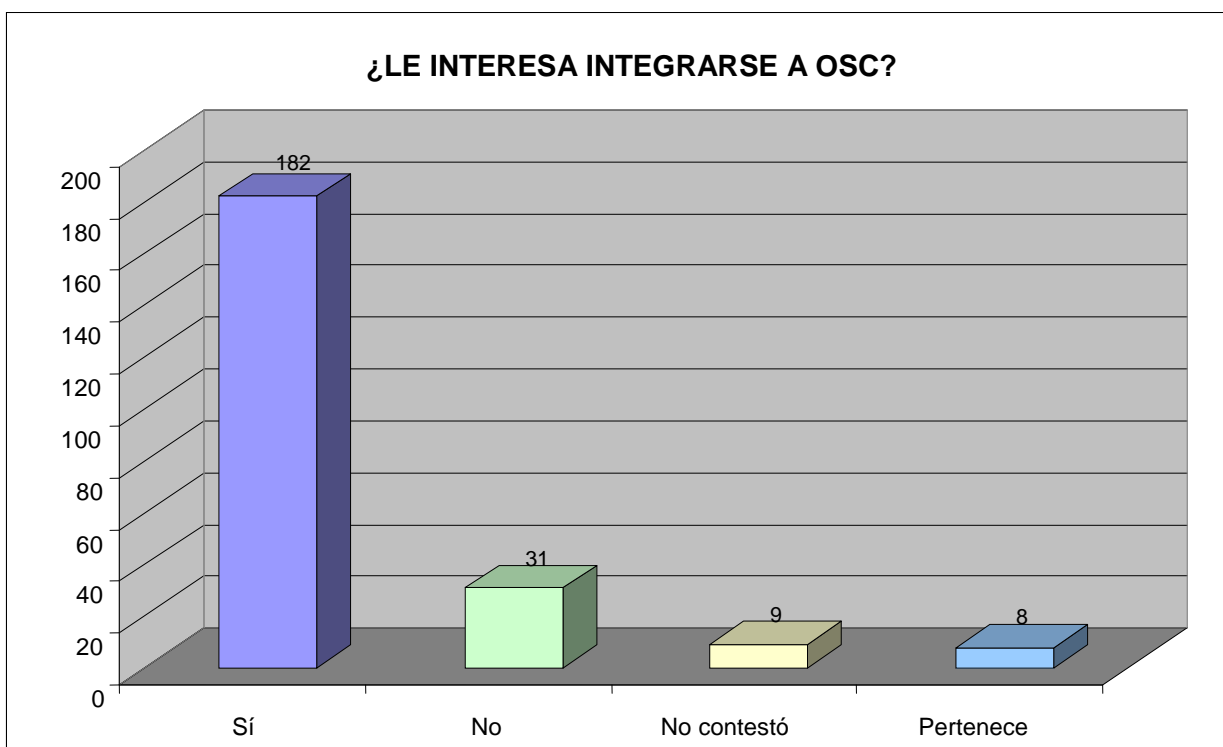
7.4 ¿Le interesaría integrarse a alguna organización de la sociedad civil preocupada por el medio ambiente? ¿Por qué motivo?

En esta pregunta, 79.1% expresó que sí le interesaría participar en este tipo de organizaciones; en contraposición, 13.4% señaló no estar interesado. 3.9% de los educadores no contestó la pregunta y 3.4% refiere que ya pertenece a una organización que se dedica a proteger el medio ambiente. Los argumentos que exponen para manifestar su interés por participar en los trabajos, proyectos y acciones que desarrollan este tipo de organizaciones, versan sobre distintos intereses y posturas; por ejemplo, se señala que sí le interesa: “para hacer desde mí un cambio que brinde frutos al medio ambiente”, “porque de esa manera estaría aportando algo a mi país”, “porque nuestro medio debe mantenerse: campo, bosques, mares y aire”, “porque me gustaría poder servir y ayudar a mejorar el medio ambiente”, “porque creo urgente y necesario contribuir al cuidado de nuestro medio ambiente”, “porque me gustaría conocer los aspectos relacionados con la EA y el perfil del educador que requiere”, “porque quiero contribuir a la difusión y proyectos para la mejora del medio ambiente”, “me considero ignorante y quiero hacer cosas que mejoren el medio ambiente”, “porque necesito contribuir con acciones precisas para mejorar el medio ambiente y reeducar a gran parte de nuestra sociedad para no acabar con los recursos naturales”, “porque es una forma de poner en acción mi deseo e inquietud de hacer algo por el mundo y por lograr una vida sustentable”, “porque apoyaría en mi comunidad y municipio para mejorar nuestro medio ambiente”, “porque es mi obligación como ciudadana de este mundo contribuir a cuidar mi planeta”, “para aprender y aplicar estrategias en el cuidado del medio ambiente”, “porque estamos en un momento crítico en el que tenemos que luchar para proteger nuestro Planeta Tierra”, “porque a través de acciones, desde el nivel educativo donde me encuentro, puedo ir cambiando problemas del deterioro ambiental”, “porque soy parte del problema y puedo ayudar a hacer el cambio en el deterioro del planeta”, “para tratar de buscar soluciones reales, aplicables a los nuevos cambios climáticos que estamos viviendo”, “para sumarme a las actividades de conservación que se están desarrollando, así como para tener más información y conocimiento de la problemática ambiental de nuestro país”, “porque desde la función docente que desempeño, puedo impactar al medio ambiente desde la EA”, “porque amo mi planeta, porque me gusta ver el amanecer, los campos llenos de flores, los bosques tupidos de árboles y en las selvas, los animales silvestres

corriendo en ellos, contemplar los paisajes hermosos que nos brinda la naturaleza y luchar porque todo eso llegue a las generaciones futuras”, “porque el medio ambiente nos da todo lo posible para nuestra subsistencia, por qué no regresar cuando menos una parte para que personas que me rodean puedan seguir el ejemplo”, “porque estoy convencida de que la única forma de cuidar nuestro medio ambiente es a través de educar a la población, desde los tres ámbitos de la educación formal, no formal e informal para incentivarla a participar”.

Los educadores que manifestaron su negativa por integrarse a ese tipo de organizaciones argumentaron que no lo hacen: “porque muchas o casi todas persiguen fines lucrativos para unas cuantas personas o se cae en fanatismos”, “por falta de tiempo”, “porque la mayoría son de buena voluntad que carecen de visiones y conocimientos de lo que realmente afecta al medio ambiente y regularmente se dedican a atacar al último de la fila”, “porque desde la función docente que desempeño puedo impactar por medio de la EA”, “porque no cuento con el tiempo suficiente para atender y sobre todo, los recursos que necesita la sociedad para poder funcionar”, “por la falta de conocimientos de sus objetivos, sus actividades y la forma en que podría participar en alguna de ellas”, “momentáneamente no, pues el factor tiempo es decisivo en mis actividades”, “me interesaría crear una, cuyos intereses se relacionen con la EA en un aspecto más amplio”, “porque más bien procuro organizar las cosas con mis hijos y personas vecinas a mantener las cosas más limpias y ordenadas”, “porque no creo en ellas”, “porque se necesita invertir mucho tiempo y dinero”, “porque me gustaría primero conocer y saber de qué forma puedo ayudar”, “porque sólo hacen cosas para ganar dinero”.

En la siguiente gráfica se manifiesta las respuestas de los educadores ante la pregunta de referencia.



7.5 ¿Qué opina sobre el trabajo educativo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las cuestiones ambientales?

En cuanto a la última pregunta, 56.9% de los educadores considera que el trabajo educativo que desarrolla este tipo de organizaciones es relevante, positivo y necesario, toda vez que “han apoyado y desarrollado de manera importante la difusión y conocimiento en la gente sobre los temas ambientales”, “que es muy importante porque las acciones empiezan por uno mismo, y porque nos invitan, y nos proyectan a subsanar nuestros recursos naturales en beneficio de futuras generaciones”, “porque se logra mediante las diferentes fases sensibilizar a la población en la que trabajamos y las experiencias son enriquecedoras”, “beneficia mucho, ya que de esta manera alertan y pueden proponer a las escuelas y profesores cuidar el medio ambiente, puesto que el medio es parte de nosotros”, “es una labor encomiable, sobre todo para poner en práctica situaciones de EA que tarde o temprano repercutirán en todos”, “que es muy bueno y complementaría la educación formal, además de ser necesaria, ya que los planes y programas de estudio no cumplen con los parámetros mínimos para el logro de una EA significativa”, “es un trabajo comprometido, confiable y ambicioso”, “porque son pequeños granos que se pueden multiplicar y algún día en algún momento tener

frutos”, “es una labor muy importante la que realizan al sensibilizar, concientizar y educar en materia ambiental a los habitantes de las comunidades que hacen uso directo de los recursos naturales a los tomadores de decisiones que tiene en sus manos la responsabilidad de proteger los recursos naturales”, “su quehacer educativo es una parte importante de la formación del ser humano, porque debería darse mayor difusión a estas organizaciones y al trabajo que desarrollan”, “que ojalá todos tuviéramos esa iniciativa e igual que ellas cooperáramos a cuidar nuestro ambiente”, “excelente porque le crean una cultura a las nuevas generaciones”.

Por su parte, 17.3% de los educadores no conoce el trabajo educativo que este tipo de organizaciones desarrolla, y lo expresa en los siguientes términos: “desconozco cuál es la intervención de este tipo de organizaciones para el cuidado del medio ambiente”, “desconozco lo que hacen”, “desconozco su función y sus trabajos”.

Asimismo, 9.5% corresponde a aquellos educadores que consideran que el trabajo que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil es limitado, aislado y poco efectivo. Este porcentaje guarda una estrecha vinculación con el 9.5% de los educadores que considera que falta trabajo educativo, información y difusión de este tipo de acciones en los diferentes grupos de la sociedad. La forma en que lo refieren se orienta a señalar: “que aún falta mucho más apertura, es decir, difusión de sus objetivos, dudo que actualmente formen parte importante dentro de esta sociedad renuente a salvar el planeta”, “que tendrían que tener mayor difusión, pues dentro de las escuelas no nos llega mucha información, ya que se deja del lado la importancia que merece”, “poco difundido y apoyado, puesto que pega directamente a intereses económicos y a grupos poderosos”, “percibo esfuerzos aislados, pues no siempre el contenido de la información está bien sustentada”, “es necesario una vinculación con el sector educativo, para que a través de la educación formal se intensifique su labor”, “deja mucho que desear, ya que son muy elitistas y no se preocupan por las zonas de pobreza extrema, no creo que sean sin fines de lucro, siempre hay beneficios de estos proyectos”, “les falta difusión y promoción, sobre todo vincularse con la gente para que la preocupación se convierta en ocupación del problema”, “poco efectivo, ya que son varios años los que se han informado sobre los problemas ambientales y las indiferencias continúan en todos y nadie hace nada”, “las organizaciones de la sociedad civil no están funcionando en lo educativo como vínculo con el gobierno a través de propuestas concretas de EA”, “carecen de representatividad social al respecto”, “se necesita más información, conocer las

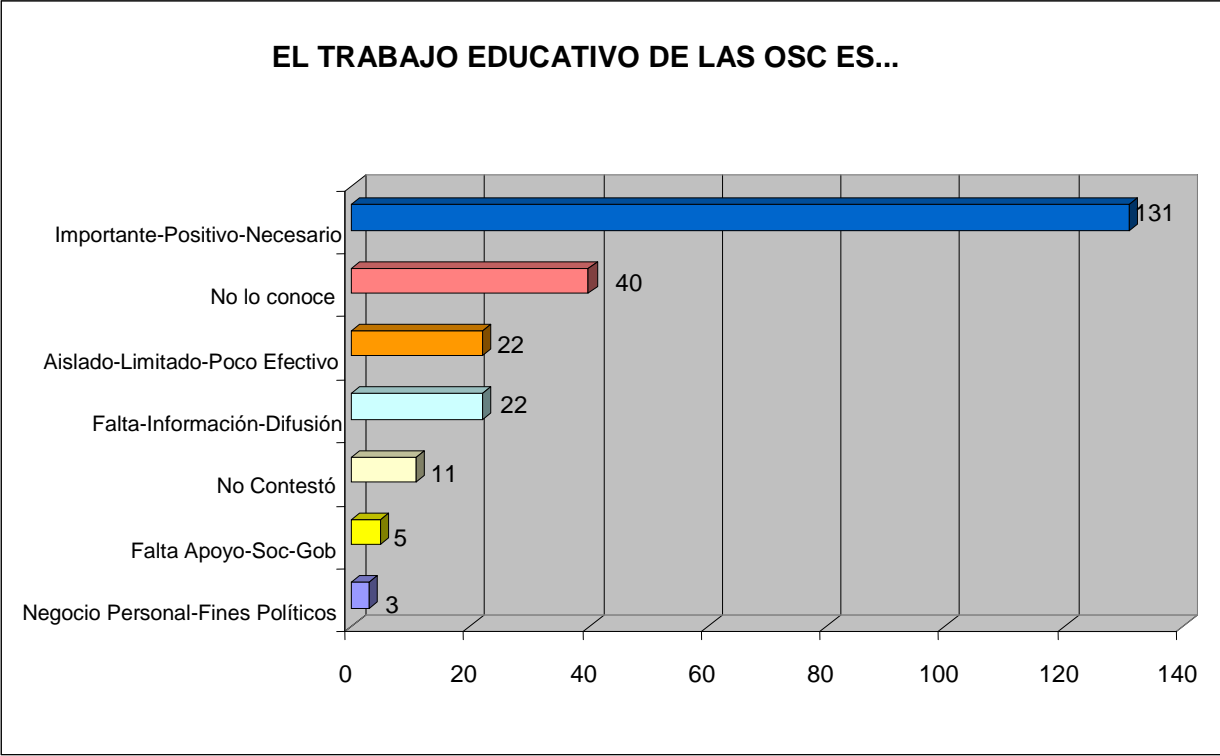
actividades que realizan y las lleve a cabo el país”, “es muy disperso, parece que tiene poca difusión masiva, posiblemente van dirigidos a grupos clave de la sociedad y no a la sociedad en general”, “es bueno, pero les falta dar un poco más de información para lograr el objetivo”, “debiera tener mayor difusión y enlaces con el sistema educativo, con el fin de obtener mayores resultados”, “necesita ser más difundido en escuelas, tanto públicas como privadas, así como también debería de contar con mayor apoyo del gobierno”, “me gustaría que hubiera más información y todos nos involucráramos para obtener un mejor ambiente y por consiguiente una mejor salud”, “deben tener mayor difusión las instituciones educativas”, “se conoce muy poco sobre estas sociedades civiles, deberían ser difundidas más”.

4.7% de los educadores no contestó esa pregunta y 2.1% sostiene que a ese tipo de organizaciones les hace falta apoyo, tanto de la sociedad como de parte de las instituciones gubernamentales: “requieren de más apoyo e interés por la población en general, así como apoyo económico y de nuestras autoridades para cuidar los programas propuestos”, “les hace falta el apoyo comprometido por parte del gobierno federal, así como que éste mismo reconozca la presencia e importancia de las organizaciones ambientales en la vida del país”, “tienen buenas intenciones pero les hace falta apoyo de todos y más aún del gobierno para llevar cabo algo muy importante”, “su trabajo es muy importante, pero desgraciadamente, el apoyo que reciben por parte de la sociedad en general es muy pobre, dado que para ella, hay cosas más importantes en qué ocuparse, ojalá pudiéramos hacer más por este tema en particular”, “falta compromiso de la sociedad para adoptar sus propuestas”, “es bueno, pero necesita ser apoyado por una totalidad social”.

Por último, 1.3% de los educadores señala que el trabajo educativo que desarrolla ese tipo de organizaciones está más orientado a concretar un negocio personal que a tratar de generar una conciencia y participación social, a través de la educación, en los distintos grupos de la población respecto a los problemas ambientales y sus posibilidades de solución, mitigación y prevención. Así como también señalan que el trabajo educativo que desarrollan está más orientado a fines que persiguen objetivos políticos que a contribuir a la superación de las adversas condiciones ambientales en el país, esto se expresa en los siguientes términos: “muchas de estas organizaciones utilizan su trabajo educativo con fines políticos y poco serios. El Partido Verde Ecologista de México se encuentra peor que nunca en sus ideologías”, “en algunos casos se convierte en negocio personal y lo que menos les

interesa es cumplir con la sociedad”, “existen ideologías que han encontrado un gran negocio en las cuestiones ambientales”, “otras tienen un trabajo altruista, no lucrativo y profesional, pero algunas más sólo buscan el negocio”.

En la gráfica siguiente se expresan las respuestas de los educadores respecto a la forma en que interpretan el trabajo educativo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente.



8. Discusión de los resultados obtenidos

La aplicación de este instrumento al grupo de educadores en las cinco entidades federativas de la República Mexicana y el conjunto de respuestas expresadas ofrecen un panorama general con ciertos rasgos particulares respecto al papel y función que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil al interior del campo ambiental: su quehacer social y político, su proceso de emergencia y constitución, su actividad pedagógica, visibilidad y posicionamiento en los diversos grupos de la sociedad. Sin duda, un panorama incompleto sí, parcial también, pero que permite expresar algunas ideas, reflexiones y líneas de análisis en torno a su presencia en los discursos formulados por un grupo de educadores en nuestro contexto.

Una primera línea de reflexión a destacar en las respuestas expresadas por los educadores, es la opinión que manejan respecto a los responsables de la problemática ambiental, la cual ubica a *la sociedad en general* como el autor principal de las condiciones del deterioro ambiental en México, tal como se expresó en la descripción de sus respuestas citadas con anterioridad, en las que no se hace una distinción sobre algún individuo, grupo o sector de manera específica. Esta forma de concebir al causante de los procesos de deterioro ambiental en nuestro país, conduce a pensar que los educadores tienen una opinión más cercana al sentido común y cercana a aquellas manifestaciones que abogan por el "todos somos responsables", donde se percibe una ausencia de análisis y reflexión sobre los niveles de responsabilidad que tiene cada individuo, grupo social e institucional en la aparición y en su caso, evolución y recrudecimiento de los problemas ambientales en nuestro contexto.¹³⁷ Esto resulta delicado e importante de atender en los programas educativos que enfocados a lo ambiental, se desarrollan desde las organizaciones de la sociedad civil o desde cualquier espacio social, académico e institucional, toda vez que es indispensable que el análisis, la reflexión y propuestas referentes a los problemas ambientales sean abordados, a partir de las diferentes aristas que le dan sentido y dirección, es decir desde los aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, tecnológicos, éticos, etc., con el fin de generar procesos de

¹³⁷ Esta manera limitada e insuficiente de aproximarse a los problemas ambientales, puede considerarse como una de las formas arraigadas en algunos grupos y actores sociales. Al respecto, Javier Reyes (2007) advierte que el campo de la EA ha sido habitado no sólo por experiencias y proyectos actuales y de vanguardia, sino también por viejas visiones, las cuales no es que regresen, sino más bien nunca se han ido.

aproximación social a dichos problemas más integrales, mismos que habiliten a los sujetos para construir alternativas de solución más apegadas a los fenómenos que enfrentan, porque de lo contrario, se seguirá fomentando la apreciación de que "todos somos responsables", donde se diluye la responsabilidad de los sujetos, los grupos y las instituciones, debido a que *todos somos responsables* y a la vez nadie asume una responsabilidad concreta.

El siguiente aspecto a destacar en esa misma respuesta es el señalamiento de que los responsables de las condiciones ambientales en México son producto de la presencia de las industrias y las empresas, lo cual permite sostener que debido a que los educadores desarrollan sus actividades en el ámbito urbano o semi-urbano ubican como causa principal de los problemas ambientales a las industrias y empresas que están asentadas en dichos espacios, de manera concreta, enfocan su atención sobre aquellas que vierten sus contaminantes en la atmósfera a través de sus chimeneas o aquellas que desechan sus residuos en las fuentes de agua o en el drenaje, más aun, en aquellas que con su presencia afectan el paisaje. En este mismo caso, se aprecia que la opinión de los educadores se realiza desde una óptica limitada, ya que se soslaya la estrecha vinculación que el sector industrial tiene con otro tipo de determinantes, por ejemplo, con el social, político, tecnológico, cultural y ético, por citar sólo algunos. Además porque es claro que los problemas ambientales no sólo son producto de los procesos industriales de los países —tienen un importante nivel de afectación es innegable—, pero estos procesos y sus niveles de impacto en el ambiente, no pueden entenderse si no partimos de analizar las formas en que se configuran como proyectos de Estado, por el hecho de tener implicaciones de diversa índole y responden a decisiones de carácter social, político, económico, científico y cultural, de tal suerte que dichas aristas no pueden estar ausentes cuando pretendemos comprender los procesos de deterioro ambiental desde una postura histórica y sistémica¹³⁸.

En ese mismo orden de ideas, se sitúan las respuestas que señalaron que el gobierno es el principal responsable de los problemas ambientales en México, ya que no ha asumido su responsabilidad en los procesos de la aplicación de las leyes

¹³⁸ Tal como se expresó en 1992 durante la Cumbre de Río de Janeiro, Brasil, la EA debía tener una perspectiva holística para abordar los problemas ambientales desde una postura crítica, sus causas e interrelaciones en una perspectiva sistémica, dentro del contexto social e histórico en el cual se hace presente. Véase *Tratado sobre Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global*. Río de Janeiro, 1992.

y la normatividad ambiental vigente, en la promoción de políticas públicas orientadas al cuidado y conservación del ambiente, lo que en conjunto, ha provocado el deterioro del ambiente, por el hecho de no atender este reclamo social y obligación institucional, y en algunos casos por prestarse a actos de corrupción. Una postura en esta dirección, nos conduce a pensar que los educadores ven la aplicación de las leyes y reglamentos como la "solución" a los problemas del deterioro ambiental, y en la medida que el gobierno no ha vigilado dicha aplicación, se convierte en el responsable de que hoy en día, se presente y padezca una crisis ambiental. Esta forma de aproximarse a los problemas ambientales es limitada también para acceder a una comprensión adecuada de los mismos, ya que ni la aplicación de las leyes y reglamentos es la solución única a dichos problemas, ni la falta de una política pública por parte del gobierno son los responsables directos de la misma.

Con lo anterior, se advierte que en el grupo de los educadores, el abordaje de los problemas ambientales se ubica en el plano de la fragmentación y no en la integración de factores; en una ubicación de responsables únicos y no en la conjunción y análisis de los factores sociales, políticos, económicos, culturales, éticos, tecnológicos, etc., mismos que provocan su aparición. Esta forma de interpretar las cuestiones ambientales es preocupante, ya que el grupo de los educadores es un conjunto social que tiene una influencia directa con una generación de estudiantes, y se parte de considerar que la forma en que conciben y se aproximan a los problemas ambientales, será transmitida en los mismos términos a los estudiantes, lo cual resulta delicado porque se repetirá esa manera limitada de analizar las cuestiones ambientales dentro del salón de clase, así como en las acciones educativas que se realicen dentro de la institución escolar como fuera de ella.

De tal suerte y como se ha apuntado líneas arriba, es indispensable que los cursos de formación y actualización de docentes en el campo de lo ambiental —diseñados por cualquier instancia social e institucional, pública o privada— pongan un énfasis particular respecto a la necesidad de fomentar procesos de reflexión crítica en los docentes de nivel básico, con el fin de construir un pensamiento analítico respecto a los factores sociales, políticos, éticos, culturales, tecnológicos, etc., que han contribuido a la aparición y recrudecimiento de los problemas ambientales. De ahí la necesidad impostergable de realizar un cambio en este sentido, con lo cual tendremos mayores posibilidades para que los estudiantes puedan generar nuevos

conocimientos, conductas, habilidades y destrezas que les permitan, por un lado, construir diferentes alternativas de interacción y percepción con el ambiente, y por el otro, sentar las bases para la edificación de una ciudadanía ambiental.

Una segunda línea de reflexión la constituye la opinión que expresan los educadores ambientales en torno a los factores que permiten la emergencia de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el medio ambiente, la cual se orienta a señalar que este tipo de organizaciones surgen para *solucionar los problemas ambientales* que hoy en día padecemos. Esta forma de considerar el papel social, político y pedagógico de este tipo de organizaciones, responde a una visión pragmática de su quehacer y de las posibilidades que tienen para intervenir en la problemática ambiental, misma que expresa en el fondo, una concepción de medio ambiente como conjunto de problemas, en palabras de Lucie Sauvé (1996: 88), es el medio ambiente problema... que hay que solucionar: “Se trata sobre todo del medio ambiente biofísico, soporte de la vida, que está amenazado por las contaminaciones, la deterioración (sic) y el desgaste. Hay que aprender a preservar la calidad, a restaurarla. Se trata de desarrollar, entre otras, competencias asociadas al trabajo del asesor ambiental, del ejecutivo, del ingeniero, del técnico. Como estrategias pedagógicas desarrolladas se encuentran aquí aquellas que contribuyen a desarrollar las habilidades asociadas a la resolución de problemas”. Esta forma de interpretar el medio ambiente y de considerar que las organizaciones de la sociedad civil van a resolver los problemas ambientales, expresa una concepción limitada e inconsistente por parte de los educadores, toda vez que se vislumbra el trabajo social, su postura política y su acción pedagógica como un elemento netamente técnico, como un elemento pragmático, que deja fuera aspectos importantes como la prevención de los problemas, lo cual se constituye en una acción medular en las cuestiones educativas, por el hecho que los procesos educativos que emprendamos, deben tener como uno de sus componentes específicos e imprescindibles, la prevención de los problemas, porque pensar únicamente en términos de “solución”, necesariamente nos conduce a fomentar una acción estrictamente remedial, donde de manera escasa se abordan y analizan las causas de los problemas, su articulación con otros procesos y, porque con demasiada frecuencia, sólo se actúa sobre los efectos aparentes de los mismos, sin cuestionar los elementos y procesos que les dan origen. Al tiempo que el actuar sólo en tratar de solucionar problemas, es un quehacer que demanda más recursos humanos y económicos, que en nuestro

contexto resultan escasos e insuficientes, tanto en las instituciones de gobierno encargadas de la protección ambiental como en las propias organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, una consideración en estos términos deja fuera el acto de *la mitigación de los problemas*, donde se pierde de vista que en la actualidad existen problemas ambientales que debido a los factores que les dan origen y a la profundidad de sus impactos y al recrudecimiento de los mismos, es difícil pensar en una solución a corto y mediano plazos, y más bien debemos emprender acciones educativas, políticas, económicas y sociales encaminadas a reducir el nivel de sus impactos en la salud de la población, en los procesos productivos nacionales y en los propios ecosistemas.¹³⁹

En ese mismo orden de ideas, se ubican aquellos educadores que consideran que las organizaciones de la sociedad civil surgen con el objetivo de *educar* a los diferentes grupos sociales y para crear conciencia en ellos respecto a los problemas ambientales, así como también sobre las maneras en que pueden participar para concretar un cambio de intensidad y dirección de los mismos. Esta forma de concebir el trabajo político, social y educativo se juzga apropiada, toda vez que uno de los elementos nodales es el diseño y puesta en marcha de cursos, diplomados, campañas, certámenes, seminarios, etc., con los cuales este tipo de organizaciones pretenden generar una conciencia social y un compromiso ciudadano respecto al tema ambiental en los distintos grupos a los que dirigen su labor. Esta es sin duda, una labor pedagógica importante que desarrolla este tipo de organizaciones, y ante todo debe ser impulsada y dada a conocer desde el interior mismo de las organizaciones, a través de la promoción y fortalecimiento de los procesos de formación y actualización en el campo ambiental en general y de la EA en lo particular.

Por otro lado, tenemos aquellas voces de respuesta que advierten que las organizaciones de la sociedad civil han hecho su aparición en la vida pública, con el fin de cuidar y proteger el medio ambiente, situación que viene derivada del sentido de alejamiento que el Estado ha llevado a cabo en los últimos años sobre las cuestiones ambientales, así como también por su incapacidad y falta de voluntad e

¹³⁹ En este rubro, se ubican problemas como la contaminación atmosférica en las grandes ciudades, la contaminación de las cuencas hidrológicas, la contaminación de los suelos y la degradación de los mismos por la utilización indiscriminada de insecticidas y herbicidas, sólo por mencionar algunos.

interés para realizar esta actividad. Un señalamiento con estas características le otorga una responsabilidad a este tipo de organizaciones que difícilmente pueden cumplir, ya que es claro que no sólo se trata de cuidar y conservar el medio ambiente, sino de impulsar procesos sociales, políticos y educativos que en su interior conlleven una reflexión profunda, crítica y sistemática respecto a las formas en que nos hemos relacionado entre nosotros mismos, con los demás sujetos y con la naturaleza; donde sí, el cuidar y proteger el medio ambiente tiene una importancia, pero no se constituye en el aspecto central del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil. De tal suerte, se considera limitada e insuficiente esta manera de interpretar el papel que desempeñan este tipo de organizaciones dentro de las cuestiones ambientales, por parte de los educadores encuestados. Además, porque la historia ha sido contundente en ese sentido, el cuidar por cuidar, y conservar por conservar la naturaleza, no nos conduce a resolver los problemas derivados de la crisis ambiental, porque es claro que la utilización de los recursos naturales es una actividad necesaria e imprescindible para los procesos industriales, de servicios, alimentarios, de las sociedades, etc. La conservación en sí misma no es una condición *sine qua non* para presentarse como estrategia viable para pensar en una posible solución de nuestras adversidades ambientales.

La tercera línea de reflexión se desprende de las respuestas expresadas por los educadores a la pregunta, ¿A quién conoce de las organizaciones de la sociedad civil que se preocupan por el medio ambiente? Un primer aspecto significativo es que casi el 50% de los educadores encuestados afirman que a la organización que ubican como instancia preocupada por las cuestiones ambientales es Greenpeace¹⁴⁰; lo cual nos hace presumir que el generar procesos de acción

¹⁴⁰ Esta organización se presenta a través de su página de internet en los siguientes términos “Greenpeace resuelve los problemas ambientales que amenazan el equilibrio ecológico del planeta. Sus campañas se basan en la información científica de punta y busca documentar los problemas ambientales para informar a la opinión pública, cabildear y proponer soluciones viables. Realiza acciones directas no violentas y de resistencia civil pacífica, que buscan denunciar, generar conciencia entre la población e involucrar a la opinión pública con la obtención de soluciones urgentes. Es una organización independiente y no acepta dinero de gobiernos, partidos políticos, iglesias o empresas. Solamente de personas que quieren hacer algo concreto para tener un planeta verde y pacífico. Únete como socio-donador y ayúdanos a demostrar con logros lo que puede hacer una organización no gubernamental, independiente y con principios ambientalistas, éticos y profesionales sólidos”. Para el caso concreto de Greenpeace México señala que trabaja desde 1993 investigando y documentando problemas ambientales a nivel regional y nacional, presentando propuestas y alternativas, interviniendo directamente para exponer los atentados contra el ambiente y difundiendo información para generar sensibilidad en la sociedad, industrias y gobiernos y, realiza acciones directas no violentas que deriven

mediática y con una gran cobertura, es uno de los aspectos fundamentales por lo que esta organización se ha podido posicionar e incorporar en la conciencia de los ciudadanos y a partir de ahí, es reconocida como una organización que se encarga de la protección, cuidado y conservación del medio ambiente en nuestro país y en el mundo, sin que necesariamente ese sea su objetivo primordial.

Aún cuando se parte del reconocimiento de que esa organización ambientalista (como ellos se denominan), tiene una presencia importante y central en los diferentes medios de comunicación, y eso le ha permitido una visibilidad social que la ha posicionado en la conciencia de algunos sectores de la sociedad, entre ellos, los educadores; se parte de cuestionar algunas de las acciones que emprende y de las manifestaciones que organiza, esto en términos de sus fundamentos políticos, sociales, éticos y pedagógicos y, porque de manera concreta, no reconoce en forma explícita a la educación como una de sus tareas fundamentales, en su pretensión de generar una conciencia social y un compromiso ciudadano en los distintos grupos de la población ante el medio ambiente.

Esa organización, desde una óptica particular, basa más su actividad político-social en el desarrollo de acciones de tipo espectacular y con gran cobertura de los medios de comunicación, tales como amarrarse a los árboles para que no sean cortados; tratar de detener a una ballena muerta que es arrastrada por un carguero a su cubierta; colgarse de los puentes para impedir el paso de barcos que transportan desechos radioactivos; cambiar las focos de luz, por focos ahorradores en los mercados públicos, entre otras; que en programas y propuestas de tipo pedagógico, que habiliten a los diferentes grupos de la sociedad a construir y expresar una postura político-social firme, clara y decidida en relación con los problemas ambientales o en programas educativos que se orienten a transformar el pensamiento, la conciencia, el hacer y el sentir de los sujetos, en relación con el medio ambiente.

El segundo aspecto a destacar en la respuesta expresada por los educadores, es el hecho de que casi 40% de todos ellos no conocen organización alguna vinculada al medio ambiente.¹⁴¹ Este hecho resulta interesante de analizar en la medida que está

en soluciones y detengan a quienes destruyen la naturaleza de México. Véase <http://www.greenpeace.org/mexico> (Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2010).

¹⁴¹ Aunque en la descripción del número de organizaciones de la sociedad civil se percibe como un conjunto y representativo, el resultado es que la mayoría de las organizaciones fueron señaladas por sólo algunos de los

polarizada la respuesta, entre quienes sólo conocen a Greenpeace y los que no conocen a ninguna organización en la materia. Al respecto, surge una pregunta obligada, ¿Por qué son poco conocidas por los educadores, las organizaciones de la sociedad civil que expresan alguna preocupación por el medio ambiente? ¿Cómo plantean su proyección social las organizaciones de la sociedad civil? ¿Por qué no se ha podido incrementar dicha proyección? ¿Esta falta de proyección social tiene alguna vinculación con los resultados del trabajo pedagógico que realizan? ¿Cuál pudiera ser el camino para que tengan una mayor presencia en la conciencia y realidad de los individuos? ¿Las estrategias de difusión emprendidas no han sido del todo adecuadas o han estado inconsistentemente mal planteadas? Estos cuestionamientos apuntan a incrementar el debate en torno al papel y función que desempeña este tipo de organizaciones en la sociedad y el lugar que ocupan dentro del imaginario y conciencia de los individuos, en nuestro caso, de los educadores.

El otro elemento a destacar en esta respuesta es la confusión que se expresa en el grupo de los educadores, respecto a la forma en que identifican a las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, ya que señalan como organizaciones a instituciones gubernamentales, instituciones privadas, compañías, campañas ciudadanas, e incluso slogans publicitarios. Este hecho demanda una revisión cuidadosa por las implicaciones que conlleva, en la medida que denota un problema importante a considerar en el grupo de población; es decir si se maneja en forma equivocada qué es una organización de la sociedad civil vinculada al medio ambiente, difícilmente los educadores se podrán acercarse a una instancia que no conocen, ni mucho menos integrarse o participar en sus actividades políticas, sociales y educativas, situación contraria a lo que se demanda hoy en día, donde el fomento de la participación social de los diferentes grupos y actores sociales en torno al medio ambiente, es imprescindible para tratar de modificar el estado de cosas.

Asimismo, la opinión expresada por los educadores es un elemento importante de referencia para las propias organizaciones, que debe —ante todo—, ser el punto de partida para una reorganización y redefinición de sus programas educativos por un lado, y de información y difusión por el otro, toda vez que con lo expresado, es una

encuestados; un ejemplo, tres educadores afirmaron conocer a 66 organizaciones. Véase Gráfica ¿Cuántas organizaciones conoces?

realidad que son poco conocidas por el grupo de educadores que contestaron el cuestionario. Además, este hecho merece mayor relevancia y atención, debido a que siendo este tipo de organizaciones, un conjunto de individuos que se mantienen, en su gran mayoría, por los donativos económicos de sujetos particulares y empresas públicas y privadas, debe valorarse nuevamente estrategia de trabajo y de difusión, por el hecho de que no son conocidas; en otras palabras, la sociedad no aportará recursos económicos, materiales o en especie a aquellas organizaciones sociales que no conoce.

La respuesta a la cuarta pregunta permite ver cómo existe un interés importante por parte de los educadores para incorporarse o formar parte de este tipo de organizaciones, la mayoría de ellos se manifestaron en esta dirección, al señalar que sí les interesa pertenecer y participar en las actividades que realizan y, lo justifican afirmando que con ello podrían contribuir a mejorar las condiciones ambientales del planeta y a tratar de resolver los problemas de un país como México en materia ambiental. Al respecto, me cuestiono ¿cómo canalizar este interés para que se materialice en acciones concretas que les permitan a los individuos (educadores), participar de manera crítica, reflexiva y propositiva en proyectos vinculados a mejorar el medio ambiente y con ello los niveles de bienestar de la población? Sin duda, ésta debe ser otra de las tareas que este tipo de organizaciones debe analizar en forma cuidadosa, porque a partir de ello, será necesario proponer nuevos mecanismos de participación social e institucional, que brinden la posibilidad para diseñar y poner en marcha acciones educativas, sociales, políticas, etc., dirigidas a mejorar las condiciones ambientales, mismas que se vean fortalecidas con la participación de quienes trabajan de manera cotidiana en los procesos educativos dentro del aula escolar: los educadores.

En la reflexión sobre el papel educativo de las organizaciones de la sociedad civil a favor del medio ambiente, es factible destacar la concepción que los educadores tienen respecto a su trabajo educativo, ya que un alto porcentaje de ellos lo considera importante, positivo y sobre todo necesario para que mejoren las condiciones ambientales en el plano nacional, regional y mundial. Esta opinión se puede analizar en dos direcciones, la primera es aquella que interpreta que dicha respuesta se dio porque quienes contestaron el instrumento, fueron educadores y consideran fundamental el trabajo educativo para cambiar el estado de cosas y porque ellos mismos son partícipes dentro de los procesos educativos, y la segunda

porque creen con firme convicción que el trabajo educativo que realizan este tipo de organizaciones, sí tiene impactos positivos en el ambiente y en las condiciones de vida de quienes participan en él. No obstante, es indispensable mantener alguna reserva en dichas respuestas, en la medida que no podemos desconocer el importante número de personas que señalaron no conocer el trabajo educativo de estas organizaciones (40% de los encuestados), y con ello, se advierte que más bien su opinión se desprende de una posición de sentido común, de una postura poco reflexiva, la cual denota escaso conocimiento respecto a los fundamentos pedagógicos que guían las acciones emprendidas por este tipo de organizaciones en la sociedad, así como por los distintos impactos en los sectores o grupos donde lo desarrollan.

En suma, en lo general podemos reconocer poca experiencia, información, conocimiento y referencias, por parte de los educadores, en relación con el trabajo político, educativo y social de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, esto resulta importante destacarlo, ya que se esperaría que al ser los educadores un grupo que cuenta con un alto nivel de estudios, podríamos afirmar que se constituye en un grupo “ilustrado” de la sociedad, mismo que tendría mayores elementos de referencia y análisis sobre los problemas ambientales que se hacen presentes en la mayoría de los centros urbanos o semi-urbanos, lugar donde se desempeñan de manera profesional en el ámbito de la docencia. Sin embargo, el conjunto de respuestas expresadas se manifiesta más cercana a opiniones de sentido común, a apreciaciones poco críticas, escasas en reflexión y con un alto grado de ahistoricidad, las cuales las podemos remitir más a un conocimiento elemental, tanto en lo relativo a los problemas ambientales como al quehacer y función de las organizaciones de la sociedad civil en relación con la protección, cuidado y mejoramiento del ambiente. Esto se constituye en un aspecto relevante a considerar, en la medida que tiene repercusiones significativas en el quehacer docente de los educadores, ya que al ser los responsables de poner en marcha procesos educativos dentro del nivel básico, se verán limitados para conducir a sus estudiantes, a procesos de análisis, comprensión y reflexión desde una postura crítica y propositiva respecto a los problemas ambientales y, analizar de manera detenida, el lugar y función que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de alternativas de prevención, mitigación y solución a los problemas ambientales.

Por su parte, podemos desprender, a raíz de las opiniones expresadas por los educadores, que el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al ambiente ha sido relevante, pero al mismo tiempo es poco difundido y escasamente ha impactado a los diferentes grupos de la población, en el caso que nos ocupa, al grupo de los educadores en el nivel básico de educación. Por lo anterior, se vuelve urgente fortalecer este rubro en los procesos educativos que ellas mismas desarrollan, es decir, resulta indispensable fortalecer sus mecanismos de formación, comunicación, información y difusión, con el fin de tener una mayor presencia dentro del tejido social, y en particular en el grupo de los educadores adscritos al sistema educativo nacional, en la medida que son quienes en la actualidad, participan en la formación de una nueva generación de ciudadanos en nuestro país.

Realizar un análisis en torno a las opiniones emitidas por un grupo de educadores en relación con los problemas ambientales y sobre el trabajo social, político y pedagógico que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, se configura en un elemento de referencia importante que busca contribuir a incrementar el debate en torno a los procesos educativos orientados al tema ambiental. Al tiempo que pretende formular una invitación para volver a pensar y re-pensar algunos de nuestros fundamentos, puntos de partida y lecturas en torno al campo de la EA en general. Revisar y volver a reedificar sobre nuestras aproximaciones teóricas y metodológicas es una tarea impostergable, dado que el desarrollo de la sociedad y los problemas que ella enfrenta, nos exige nuevas respuestas para los problemas que padecemos y para los retos que adquirimos, entre ellos: la necesidad de construir un sentido colectivo de sociedad; desarrollar niveles de diálogo con los “otros” donde se tracen rutas conjuntas de reflexión y acción; trabajar sobre nuestras múltiples coincidencias y también en nuestras marcadas diferencias; ofrecer procesos educativos que posibiliten el desarrollo pleno de los sujetos; superar las condiciones de pobreza y marginación social de millones de individuos; detener los procesos de deterioro ambiental e incrementar los niveles de vida de la población en general y no sólo de unos cuantos.

No podemos llamarnos al engaño y dejar de reconocer que en las últimas décadas, han sido escasos y de corto impacto, los resultados obtenidos en la materia en los diferentes planos y niveles de la sociedad, y en particular en los sistemas educativos nacionales y en su pretendida inclusión en las políticas públicas, lo cual nos da muestra de la necesidad de emprender senderos y proyectos distintos en la

sociedad y en la vida política del país. Se sigue reconociendo su importancia y su papel relevante en la búsqueda y construcción de mejores escenarios futuros, posibles y construibles, de tal suerte que es momento de volver a generar procesos reflexivos y participativos permitiendo con ello que la EA vuelva a tomar la palabra¹⁴² y dé cuenta —en voz de todas las educadoras y educadores ambientales de México y de otras regiones del mundo— del enorme potencial de transformación social que conlleva en su interior. Por eso, la EA hoy tiene que reavivar la palabra, porque sigue teniendo algo que decir en este escenario social y natural en el que nos encontramos, y porque como educadores y como ciudadanos, también tenemos algo que expresar, pensar y hacer por el medio ambiente que compartimos, a través de nuestras prácticas, reflexiones, aciertos y desaciertos. El propósito es seguir refrendando que este tipo de educación está aquí, y se configura en un capital político y cultural propio, construido a través de nuestro devenir histórico, del quehacer de nuestros pueblos y nuestras culturas, las cuales siguen vigentes y nos ofrece posibilidades de aspirar a nuevas realidades sociales y naturales para los seres humanos, para “todos” y no sólo para una minoría, que nos conduzca a pensar en una reedificación del mundo y de nosotros mismos en él.

¹⁴² Isabel Carvalho expresó en el marco del X Congreso Nacional de Investigación Educativa, celebrado en la ciudad de Veracruz, México del 21 al 25 de septiembre de 2009, que como educadores ambientales hemos perdido el impulso inicial que el campo había mostrado en los inicios de su constitución y el gran reto, ahora que la EA sea institucionalizado, es no dejar que se burocratice. Por ello, es necesario imprimirle un nuevo impulso a los procesos pedagógicos vinculados al medio ambiente, donde este tipo de educación tenga nuevamente la palabra y permita generar distintos proyectos de futuro en la sociedad.

CAPÍTULO VI.
PERFIL DE LOS EDUCADORES AMBIENTALES:
CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y PRÁCTICAS A DEBATE

“Hombre soy y nada de lo humano puede resultarme ajeno”

Terencio

Introducción

La definición del perfil de los educadores ambientales es uno de los temas de gran controversia dentro del campo de la educación ambiental, para algunos no es necesario definir perfiles específicos, sino más bien dotar al individuo con la mayor cantidad de conocimientos teóricos y prácticos a fin de habilitarlo adecuadamente para ofrecer alternativas de solución viables a los problemas que se le plantean en el terreno profesional, ya que al proporcionarle una panorámica “completa” del campo, tendrá mayores posibilidades de actuación positiva. Para otros, lo importante es formar a los individuos en un área particular, con un perfil específico, que le permita abordar aspectos concretos, toda vez que se parte de considera que el campo demanda actuaciones particulares y propuestas puntuales de solución, ya que es prácticamente imposible abarcar —en la formación de un sujeto— todo el espectro de problemas, necesidades y posibilidades que encierra este tipo de educación, de ahí que expresan su inclinación porque los procesos de formación de los educadores ambientales se centren sobre propuestas acotadas que permitan transformar nuestra realidad ambiental.

El capítulo da cuenta de un proceso de análisis y reflexión de un conjunto de propuestas que han definido el perfil del educador ambiental; se indaga sobre cuáles han sido sus puntos de partida y cuáles han sido los conocimientos, habilidades, información y destrezas que se solicita que el individuo posea al momento de poner en marcha prácticas educativas en materia ambiental, al tiempo que se realiza un análisis comparativo entre ellas, con el fin de expresar algunos puntos de reflexión y ampliación del tema, al interior mismo del gremio de los educadores ambientales en lo general y en el seno de las organizaciones de la sociedad civil ambientales en lo particular.

Al igual que el capítulo anterior, este apartado se constituye en una investigación específica que guarda una estrecha vinculación con el objetivo general de la tesis, donde se busca aportar mayores elementos de referencia, en torno al trabajo educativo de las organizaciones de la sociedad civil ambientales y a la definición del perfil del educador ambiental que emana de sus propuestas educativas. Uno de los objetivos centrales, es ofrecer un panorama general sobre algunas de las discusiones que gravitan en torno a la definición del perfil del educador ambiental, tanto en el ámbito de la formación profesional como en el plano de la formación empírica. Trata de aportar ciertos elementos de referencia en torno a cuáles deben ser los conocimientos teóricos y habilidades prácticas, información y experiencia, actitud y aptitud que debe mostrar un sujeto que se denomine educador ambiental y desarrolle sus prácticas profesionales en las diversas instancias de los gobiernos nacionales o en algún otro ámbito de la sociedad.

Otra de sus intenciones es poner en perspectiva ciertos rasgos distintivos de la discusión y algunas propuestas de concreción a las que se ha arribado, tanto en el contexto de la realidad española, como de la mexicana, con el propósito de invitar al debate sobre los puntos de materialidad en los que se ha decantado. De manera concreta, se analiza la propuesta de formación de educadores ambientales, desde la perspectiva de la Asociación Norteamericana de Educación Ambiental (NAAEE, por sus siglas en inglés); así como la propuesta de formación de educadores ambientales integrada al proyecto: Educación Ambiental para la Amazonía (EDAMAZ) y la del Proyecto de la RED-Francófona.

1. Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación lo constituyen los documentos emitidos por alguna organización, institución o gobierno, tanto en el ámbito público como privado, donde se hayan definido los conocimientos, habilidades, destrezas, información, actitudes y aptitudes... que debe mostrar un individuo que pretenda desarrollar acciones educativas vinculadas a la protección y mejoramiento del medio ambiente, sin importar el contexto institucional, social y cultural desde donde se haya ofrecido. Las propuestas tendrán como temporalidad del 1 de enero del año 2000 al 30 de septiembre del año 2010.

2. Objetivos

2.1 General

Elaborar una propuesta sobre los rasgos generales de conocimientos, habilidades, destrezas, información, actitudes y aptitudes... que debe mostrar un individuo que desarrolle acciones educativas vinculadas al medio ambiente, a partir del análisis y contraste de las propuestas de perfil del educador ambiental emanadas de organizaciones e instituciones con diferentes contextos sociales, políticos y culturales.

2.2 Específicos

- ✓ Conocer los puntos de coincidencia y contraste que manifiestan las propuestas de definición del perfil de educador ambiental en el contexto mexicano y en el contexto español.

- ✓ Analizar las propuestas de formación de educadores ambientales desde el ámbito de los países anglosajones, en especial desde el contexto de la Asociación Norteamericana de Educación Ambiental.

- ✓ Dilucidar cuáles son los puntos de inflexión en los que se apoyan la propuesta de formación de educadores ambientales contenida en el proyecto de Educación Ambiental para la Amazonía (EDAMZ–Colombia, Bolivia y Brasil) y la ERE-Francófona, que reunió copartícipes institucionales de cinco países del Norte y del Sur (Bélgica, Francia, Haití y Mali).

- ✓ Ofrecer un cuadro comparativo entre las propuestas de formación de educadores ambientales, elaboradas desde distintos ámbitos y contextos sociales, políticos y culturales.

3. Supuestos hipotéticos

El campo de la definición del perfil del educador ambiental es un tópico controversial dentro del campo de la EA, en él gravitan una diversidad de lecturas, propuestas, aproximaciones y concreciones, las cuales manifiestan distintos puntos de coincidencia y contraste, situación que lo torna conflictivo y con poca posibilidad de claridad para arribar a puntos de acuerdo, respecto a los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes e información que debe poseer un sujeto que pretenda desarrollar acciones pedagógicas vinculadas a lo ambiental. De ahí que se presume que existe una diversidad de documentos, propuestas y concreciones que resulta difícil conjuntar para tratar de emitir un documento general sobre este tema, tanto en el ámbito de la EA en México y en España, o en cualquier otra región de América Latina y el Caribe.

Asimismo, se parte de considerar que el debate en torno a la definición del perfil del educador ambiental se desarrolla, en mayor medida, en el seno de los grandes eventos nacionales e internacionales en los que la EA se constituye en el eje medular; situación que se presume, ha provocado que dicho debate se quede ahí y escasamente permeé la diversidad de instancias sociales e institucionales que de manera cotidiana, generan propuestas de formación de educadores ambientales. De tal suerte, se advierte como una necesidad impostergable que la discusión sobre la definición del educador ambiental se cristalice al interior del gremio de los educadores ambientales y en cada una de las instancias sociales —públicas y privadas— que ponen en marcha procesos de formación, capacitación y actualización de educadores ambientales. Esto es de una capital importancia, en la medida que es innegable la necesidad de ampliar y profundizar el debate en torno a los aspectos teórico-prácticos y metodológicos que debe poseer un individuo que se asuma como educador ambiental y que pretenda desarrollar acciones encaminadas en tratar de mejorar las condiciones ambientales a nivel local, nacional, regional y mundial.

En este marco, al ser la definición del perfil de educador ambiental un tema que muestras más opacidades que claridades, se infiere que dicha definición se da más en el terreno de lo abstracto, es decir se da en función de lo que la persona que desarrolla la propuesta educativa, intuye y conocer, más que como resultado de un debate amplio sobre los aspectos medulares que debe mostrar un sujeto que vaya a

desarrollar actividades educativas en este campo. Con esta definición más cercana a lo abstracto, se infiere que trae como consecuencia una deficiente formación en los individuos y que al momento de desarrollar sus prácticas profesionales, éstas respondan de manera insuficiente a lo que la realidad y el contexto social, político, económico, ecológico, ético, etc., le demanda; situación que pone en evidencia que los conocimientos, habilidades y destrezas que obtuvo dentro de su proceso formativo, corresponden de manera insuficiente a la realidad que pretende intervenir, lo que da por resultado que su trabajo se desdibuje y, de manera escasa, contribuya a plantear alternativas apropiadas y congruentes con los problemas que trata de resolver.

Se aprecia también que el campo de la formación de los educadores ambientales sigue estando enmarcado en la definición de dos perfiles concretos: el perfil del educador ambiental *especialista* y perfil del educador ambiental *generalista*. Al respecto se advierte que la mayoría de los documentos que abordan el tema del perfil de educador ambiental se enmarcan en alguna de estas dos posturas, con lo cual se restringe la posibilidad de pensar el tema desde otras perspectivas de análisis y concreción en las propias propuestas. Lo anterior, se presume que lejos de ser un aspecto negativo, ha permitido acotar el tema y ha brindado la posibilidad para materializar ciertas propuestas de formación de educadores ambientales que hoy en día han operado en diversos contextos sociales e institucionales, en diversas regiones del mundo, en el caso que nos ocupa, en la región de Latino e Iberoamericana.

Asimismo, se infiere que el análisis, reflexión y concreción, respecto al tema de la definición del perfil de los educadores ambientales, sigue siendo insuficiente y que resulta indispensable incrementar el debate en torno al mismo, de tal suerte que esta forma de definir el perfil de educador ambiental (*especialista* o *generalista*), debe ser y considerarse como un primer punto de llegada, el cual merece ser analizado y reflexionado con detenimiento y evaluado en su contexto, con el fin de buscar y desarrollar procesos de formación-actualización de los educadores ambientales que permitan mejorar las capacidades de aquellos individuos que pretendan desarrollar acciones educativas vinculadas a lo ambiental.

En relación con el origen de los documentos, se presume que la mayoría de ellos proviene de instituciones gubernamentales que tratan de sistematizar las características en cuanto a conocimientos, habilidades y destrezas, información y

actitudes que debe mostrar un individuo que va a desempeñarse como educador ambiental, así como también se infiere que este tipo de definición guarda escasa correspondencia con los objetos del programa: curso, seminario, taller, diplomado, etc., toda vez que se hacen explícitos una gran cantidad de aspectos teóricos y prácticos, los cuales debe mostrar y poner en juego el individuo, cuando pretenda desarrollar propuestas de intervención educativa en el campo de la EA. Al respecto se infiere que este tipo de propuestas en poco contribuyen a la consolidación del campo de la formación de educadores ambientales en el contexto Latino e Iberoamericano y al adecuado desarrollo de las prácticas educativas vinculadas a lo ambiental y a su necesaria repercusión en los procesos de deterioro del medio ambiente, en la medida que su actuar y las propuestas educativas que ponen en marcha, manifiestan serias deficiencias teóricas y metodológicas dentro del contexto donde son aplicadas.

Un análisis comparativo entre las diversas propuestas vinculadas a la formación de los educadores ambientales desarrolladas en el contexto de la realidad mexicana y española, se presume que ofrece elementos de referencia importantes, para estar en mejores condiciones de claridad en torno a cuáles deben ser algunos de los conocimientos, habilidades, destrezas, información, actitudes y aptitudes que debe poseer un educador ambiental, mismos que no debe ignorar, al momento de realizar su trabajo pedagógico en un contexto determinado.

En este mismo orden de ideas, se advierte que las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente, han sido uno de los actores sociales que manifiestan poco involucramiento en los debates en torno al tema de la definición del perfil o perfiles de los educadores ambientales; situación que contrasta de manera importante con el número de ofertas educativas que configuran. Estas últimas, se infiere que son producto más de las experiencias y la buena intención de las propias organizaciones, que producto de un proceso de reflexión y análisis consistente sobre la temática, lo que contribuye a que se sigan presentado diversos problemas en cuanto a una definición apropiada del perfil, restando posibilidades de incidencia positiva en los contextos en los que se hacen presentes. De ahí la necesidad de que las organizaciones de la sociedad civil ambientales participen de manera activa en el debate y discusión sobre el tema de la definición del perfil de educador ambiental, con la intención de que pongan en juego su conocimiento, información y experiencia sobre el mismo, lo cual permita enriquecerlo y estar en mayores

posibilidades de presentar y desarrollar propuestas educativas consistentes en el campo de la EA.

Asimismo, se infiere que existe una preocupación creciente, en la mayoría de los programas de formación de educadores ambientales, para llegar a determinados puntos de acuerdo en relación con los conocimientos, habilidades y destrezas que tendrá que poseer y manejar un sujeto que vaya a desempeñarse como educador ambiental en un contexto determinado. Lo anterior, ha permitido la creación de espacios de discusión sobre el tema en algunas organizaciones de la sociedad civil y en ciertas instancias del sector público y privado, así como también al interior de algunas instituciones del Sistema Educativo Nacional, en particular en las universidades, donde se ha dado la apertura de programas académicos y líneas de investigación, con las que se busca atender y profundizar en el tema. Con ello, se advierte que nos encontramos con mayores posibilidades para otorgarle claridad y posibilidad a todas aquellas propuestas académicas y no académicas que busquen formar educadores ambientales, y aspirar con ello, a la concreción de iniciativas educativas con sustentos teóricos sólidos y coherentes y metodológicamente bien planteadas, mismas que contribuyan de manera positiva, tanto en los procesos formativos de los individuos, como en los procesos de protección y mejoramiento del medio ambiente.

4. Referente empírico

El referente empírico de este trabajo de investigación lo constituyen los documentos emitidos por alguna organización, institución o gobierno —público o privado— donde se definan los conocimientos, habilidades, destrezas, información, actitudes, aptitudes... que debe mostrar un individuo al momento de desarrollar acciones educativas encaminadas a la protección y mejoramiento del medio ambiente, sin distinción del contexto social, político y cultural del que hayan emanado.

En relación con el referente empírico de este trabajo, se está consciente que en esta indagación no se están considerando “todas” las propuestas de definición de perfil del educador ambiental, toda vez que se constituye en un acto casi imposible de realizar, y porque el objeto del presente trabajo, es aportar ciertas líneas de análisis y reflexión de aquellas propuestas a las que se ha tenido acceso y que representan un punto de referencia importante para los objetivos de la presente investigación; sin

dejar de reconocer que pueden existir otro tipo de trabajos de esta naturaleza, y que no son referenciados en la presente indagación.

Para el presente análisis se tomaron como referencia los siguientes documentos, mismos que se constituyen en el referente empírico del presente trabajo:

✓ La formación profesional ocupacional y el medio ambiente: sostenibilidad y empleo. Martínez Villar, Alberto (2008).
✓ Programa del Doctorado Interinstitucional en Educación Ambiental Universidad Autónoma de Madrid.
✓ Educadores y educadoras ambientales: nuevos perfiles para viejas carencias. Ramos García, Fernando (2002).
✓ Junta de Andalucía (2003) <i>Ocupaciones. Material de orientación profesional. Educador/a medio ambiental. España</i>
✓ Profesiografía del educador ambiental. García Gómez, Javier (1998).
✓ Meira, Pablo (2009) "Apuntes sobre los futuros de la educación ambiental en España" en Especiales Boletines ECODES. Treinta años de educación ambiental. Boletín electrónico ECODES.
✓ Perfiles de las ocupaciones medioambientales y su impacto en el empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2008), España.
✓ El marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC). Comunidades Europeas (2009).
✓ El libro blanco de la educación ambiental en España. Calvo, Susana y Carrales, M. (1999).
✓ Perfiles de puesto. Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU-SEMARNAT).
✓ Esteva, Joaquín y Javier Reyes (1998) Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable. México, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
✓ Perfil académico, aptitudinal y actitudinal. Puesto de coordinador de educación socio ambiental (México). Gabriela Fernández (2008).
✓ Universidad Pedagógica Nacional de México (UPN-095) El perfil de egreso del Programa Académico de Maestría en Educación Ambiental.
✓ Guía para la formación y el desarrollo profesional de educadores ambientales 3. North American Association for Environmental Education (NAAEE, 2009).
✓ Proyecto EDAMAZ (Educación Ambiental en Amazonia). Universidad de Québec en Montréal (UQAM).
✓ Proyecto ERE-Francófona. Universidad de Québec en Montréal (UQAM).

5. Metodología

La metodología de investigación por la que se optó para el análisis de las propuestas de definición del perfil del educador ambiental es el análisis del discurso¹⁴³, el cual guarda una estrecha vinculación con el enfoque metodológico de la tesis en general, en la medida que su pretensión es indagar sobre qué tipo de propuesta presenta cada una de las instancias sociales e institucionales —tanto públicas y privadas— con miras a definir el perfil del educador ambiental: curso, seminario, taller, diplomado, especialización, ley, manual de puestos, etc., así como a indagar cuáles son sus puntos de partida y hacia dónde desean encaminar la formación de los educadores ambientales, a través de definir un perfil o perfiles concretos. En otras palabras, cuál es el “discurso” que subyace al interior de cada una de las propuestas y cómo refiere que alcanzarán dicho perfil, por medio de qué estrategia educativa y en cuánto tiempo se podrá arribar al mismo.

Esta estrategia metodológica tiene a su vez, una estrecha vinculación con la postura antiesencialista, también trabajada en esta tesis, en la medida que no trata de llegar a conclusiones acabadas, a “la verdad”, sino que su intención radica en conocer cuáles son las múltiples formas en que cada actor social se aproxima al campo de la EA en lo general y al de la formación del educador ambiental en lo particular; cómo lee, interpreta y hace intelegible el fenómeno de lo ambiental, y lo plasma en una propuesta de perfil del educador ambiental. Esto con el propósito de “confrontar” cada una de las propuestas y conocer las similitudes en sus aproximaciones y los desencuentros que manifiestan (análisis comparativo).

Este trabajo se análisis busca también constituirse en un marco general de referencia, por supuesto parcial e inacabado, que permita generar un mayor y mejor entendimiento sobre los procesos de formación de los educadores vinculados a lo ambiental, a partir de la definición de su perfil. Este marco será el punto de partida para elaborar una propuesta del perfil del educador ambiental, que se constituye en una de las partes medulares del presente capítulo en lo general y de la tesis en lo particular.

¹⁴³ El capítulo tres de este trabajo ofrece una descripción detallada sobre los presupuestos teóricos y metodológicos que subyacen a la postura de análisis de discurso, así como al enfoque antiesencialista que permea la presente indagación.

En un primer momento se procedió a la ubicación de los materiales que en su interior contenían la definición de un perfil del educador ambiental, sin importar la naturaleza ni procedencia del mismo, este trabajo se efectuó tanto en el contexto mexicano como en el español; constituyendo así el referente empírico de la presente investigación, el cual ha sido detallado con anterioridad.

En un momento posterior, se realizó el análisis individual en cada una de las propuestas, el cual tuvo por objeto destacar algunos de los rasgos importantes, respecto a la definición del perfil del educador ambiental. Con esta información se elaboró un cuadro comparativo donde se resaltan los conocimientos, habilidades, destrezas, información, actitudes, aptitudes, etc., que cada sujeto debe mostrar al momento de ejercer su actividad pedagógica vinculada a lo ambiental.

Por último, se elabora una propuesta sobre los rasgos esenciales que a juicio personal debe mostrar y no debe ignorar un educador ambiental cuando planea y desarrolle acciones educativas con un componente ambiental, dentro de un contexto social e institucional determinado. Si bien es cierto que no pretende constituirse en una propuesta concluida, sí tiene la intención de aportar a la discusión y a la búsqueda de un perfil de educador ambiental que responda a las necesidades sociales y ecológicas que el momento histórico le confiere.

6. La descripción y análisis de las propuestas

6. 1 La educación y el educador ambiental: el caso español

El campo de la EA en España ha sido una propuesta educativa que ha estado más cercana a los procesos de educación formal, por lo tanto inscrita a las instituciones educativas, con estrechos vínculos al Movimiento de Renovación Pedagógica, en el cual uno de sus principios fundamentales es el desarrollo de experiencias educativas en el medio natural. Esta característica posibilitó un desarrollo particular del campo dentro de su sistema educativo, lo que permitió la puesta en marcha de actividades vinculadas a programas y equipamientos ambientales, granjas escuela, aulas de la naturaleza y centros de interpretación ambiental, entre otras. Un punto de concreción para los destinos de la misma en el ámbito educativo en España es la promulgación de la Ley de Ordenamiento General del Sistema Educativo

(LOGSE¹⁴⁴), la cual es aprobada en 1990, y en la que se establece la incorporación de la EA como tema transversal dentro del currículum, al tiempo que se da un reconocimiento oficial al trabajo docente en este campo educativo.

En la década de los años noventa, el campo se sitúa en un momento de ampliación, profundización y materialización de acciones en los distintos grupos de la sociedad. No obstante, es el periodo también en que se expresa la urgente necesidad de replantear sus objetivos, principios, enfoques y formas en que había sido y seguía siendo instrumentada en los diferentes campos y niveles, tanto del sistema educativo como de la propia sociedad.

Su trayectoria en más de dos décadas en el territorio español permite vislumbrar importantes avances, que se traducen en una mayor sensibilidad de la población hacia los problemas ambientales; en la emergencia de organizaciones ciudadanas, vecinales, educativas, culturales, preocupadas por las cuestiones ambientales; en una mayor apertura del sector industrial al medio ambiente; en un fortalecimiento de acciones turísticas y centros de interpretación ambiental; en una mayor aplicación de las normas y leyes, y en general en la búsqueda de una ciudadanía ambiental. Pero al mismo tiempo manifiesta ciertos retrocesos que hacen difícil su posicionamiento y consolidación dentro de los distintos grupos y sectores de la sociedad española¹⁴⁵, donde hace evidentes los grandes retos a los que se enfrenta este campo de conocimientos; por ejemplo, se precisa que es indispensable una mayor permeabilidad de lo ambiental dentro de los procesos de definición de políticas públicas, así como fortalecer su presencia en los múltiples espacios en los que se ha incorporado y se hace necesaria, toda vez que el reconocimiento y prioridad que se le otorga a lo ambiental en lo general y a la EA en lo particular, —en las distintas

¹⁴⁴ Véase <http://fete.ugt.org/Estatal/paginas/nuevaweb/legislacion/LEGlogse.pdf> (Fecha de consulta: 21 de mayo de 2010).

¹⁴⁵ Un acto que es considerado como retroceso en el campo de la EA en España, fue la desaparición de la Unidad de Educación Ambiental dentro del Ministerio de Medio Ambiente y Rural y Marino (MIMARM), toda vez que se concibe como una medida que desconoce el papel que ha jugado este tipo de educación como herramienta social en la solución de los problemas ambientales, así como ignora los tratados y convenios internacionales y europeos que ha firmado el gobierno español y que le obligan y comprometen a utilizar las herramientas sociales en el cumplimiento de sus objetivos: Convenio Aarhus, Convenio para la Conservación de la Diversidad Biológica, Convenio Ramsar para la Conservación de Humedales, Convenio de Estocolmo, el Protocolo de Kyoto, entre otros. Es una medida de esta naturaleza hace aún más evidente el proceso solapado para cerrar vías a los instrumentos sociales, a la participación pública y, en definitiva a la profundización democrática en la resolución de la crisis ambiental. Véase Manifiesto en Defensa de la Educación Ambiental. <http://profesionalizacionambiental.blogspot.com/2008/10/manifiesto-en-defensa-de-la-educacion.html> (Fecha de consulta: 25 de mayo de 2010).

regiones autonómicas—, expresa niveles diferenciados de desarrollo y posicionamiento. En virtud de ello, se hace prioritario la puesta en marcha de acciones de evaluación sobre lo ocurrido y lo por-venir, para identificar con claridad qué se ha logrado y hacer visibles los resultados obtenidos, para desde ese punto, proyectar nuevos alcances y metas, porque no se puede desconocer que si bien, el paso de la EA en España ha permitido establecer niveles importantes de conciencia en la sociedad y en las instituciones, también es cierto que en muchos escenarios, los resultados han sido limitados y con una tibia contribución en los procesos de prevención, mitigación y resolución de los problemas ambientales.¹⁴⁶

En relación con el campo de la formación de educadores ambientales, éste ha sido un debate que no ha estado ausente en las plumas de diversos educadores ambientales españoles, lo cual permite dar cuenta y reiterar el carácter conflictivo, inestable y abierto respecto a la definición del perfil profesional o no profesional que debe poseer un individuo que se considere educador ambiental. El análisis y debate en torno a este tema ha estado también estrechamente vinculado con el concepto de EA inscrito —de manera explícita e implícita— en el desarrollo de las acciones y proyectos que dentro del territorio español se llevan a cabo. En este marco y tomando como referencia la postura expresada en el Libro Blanco de la Educación Ambiental, se le interpreta como un tipo de educación orientada a la acción, como un proceso que permite ampliar los conocimientos y la conciencia en torno a los impactos de la actividad humana sobre el medio ambiente. Una educación que busca mejorar las capacidades humanas para contribuir a la solución de los problemas ambientales, a partir de enriquecer las formas en que comprende las complejas relaciones e intercambios entre la sociedad y el ambiente, donde se hace indispensable una mayor y mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales presentes en su interior. Es un tipo de educación que busca fomentar el compromiso para contribuir al cambio social, cultural y económico, con base en el desarrollo de un amplio abanico de valores, actitudes y habilidades, que permitan a cada persona formar criterios propios, asumir su responsabilidad social y desempeñar un papel propositivo y constructivo en relación con el medio ambiente. Una educación que busca formar competencias para la

¹⁴⁶ El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España y la obra de Calvo y Gutiérrez (2007), pueden ser dos documentos de referencia importantes para profundizar sobre su trayectoria en el contexto español.

acción individual y colectiva, y para la participación de los individuos en los procesos de planificación, toma de decisiones, búsqueda de alternativas y mejora del entorno (Calvo y Corrales, 1990).

Esta forma de concebir y practicar la EA ofrece importantes elementos de referencia para conocer el contexto donde debe ponerse una atención especial respecto al campo, así como identificar algunos de los elementos centrales que no deben estar ausentes en la discusión y definición del perfil o perfiles profesionales de los educadores ambientales en el contexto español, donde se reconocen lo diversos que son los problemas y desafíos a atender, “queda muchísimo por hacer en todas las facetas de la gestión ambiental: medidas precautorias, producción limpia, investigación y aplicación tecnológica... Y, por supuesto, la creación de plataformas de participación y vías concretas de acción que permitan a la población decidir sobre el funcionamiento de la comunidad y sus consecuencias ambientales, haciéndose plenamente responsables de su futuro y el de su entorno” (Ibídem, 1999: 10). De ahí que resulta impostergable continuar con el debate en torno a la definición del perfil o perfiles profesionales que debe mostrar un educador ambiental que pretenda poner en marcha proyectos y acciones educativas vinculadas a lo ambiental en el territorio español y en la comunidad europea, en la medida que su actividad profesional se encuentra incrustada en un mercado de trabajo que en los últimos años ha tenido una evolución significativa, misma que ha sido impulsada por un incremento de la conciencia social, política e institucional respecto al medio ambiente, así como por la modernización de la legislación española y europea en la materia.

Al respecto, hoy en día la legislación española establece como elemento indispensable la acreditación de los procesos de formación profesional a través de los certificados de profesionalidad para ejercer alguna profesión, tanto en el territorio español como en el ámbito geográfico de la Comunidad Europea. Este tipo de certificados se configuran “como acreditaciones de las competencias profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales adquiridas mediante: la experiencia laboral, vías no formales de formación y acciones de formación profesional para el empleo”¹⁴⁷, donde se expresa un perfil profesional entendido como el conjunto de competencias profesionales identificable en el sistema

¹⁴⁷ Véase: Real Decreto 34/2008, del 18 de enero de 2008. Madrid. Rey Juan Carlos R. http://noticias.juridicas.com/base_datos/Laboral/rd34-2008.html (Fecha de consulta: 6 de mayo de 2010).

productivo, y reconocido y valorado en el mercado laboral. Es un documento con validez en todo el territorio español y está ordenado por sectores que responden a las 26 Familias Profesionales reconocidas en España¹⁴⁸, y por los niveles de cualificación que toman en cuenta los criterios de la Comunidad Europea.

Uno de los aspectos a destacar respecto a los procesos de formación y actualización de los educadores ambientales en España, y por tanto en la definición del perfil o perfiles de los educadores ambientales, es la necesaria vinculación de las propuestas de formación profesional a los criterios generales establecidos para todos los países de la Comunidad Europea¹⁴⁹, hecho que sin duda le otorga otro nivel de complejidad, pero al mismo tiempo una mayor amplitud en el debate y definición de los mismos, en virtud de su necesaria e indispensable concordancia con los otros sistemas educativos europeos y donde se toma como referencia los niveles de cualificación de la enseñanza general, la formación profesional, la educación académica y otros tipos de formación, tanto en las cualificaciones obtenidas en la educación inicial como las obtenidas en la formación continua.

Otro elemento central en la definición del perfil o perfiles profesionales de los educadores ambientales españoles —en el marco de su legislación—, es que los procesos formativos, entre ellos, el ambiental debe ser descritos en términos de resultados de aprendizaje, debido a que los sistemas de educación y formación europeos son tan diversos que sólo los resultados de aprendizaje permiten realizar comparaciones y posibilitan la cooperación entre países e instituciones, siendo esta una de sus finalidades importantes. Los resultados de aprendizaje son expresiones de lo que un individuo al término de un proceso formativo sabe, comprende y es

¹⁴⁸ Las 26 Familias Profesionales son las siguientes: 1. Agraria (AGA); 2. Marítimo–Pesquera (MAP); 3. Industrias Alimentarias (INA); 4. Química (QUI); 5. Imagen Personal (IMP); 6. Sanidad (SAN); 7. Seguridad y Medio Ambiente (SEA); 8. Fabricación Mecánica (FME); 9. Instalación y Mantenimiento (IMA); 10. Electricidad y Electrónica (ELE); 11. Energía y Agua (ENA); 12. Transporte y Mantenimiento de Vehículos (TMV); 13. Industrias Extractivas (IEX); 14. Edificación y Obra Civil (EOC); 15. Vidrio y Cerámica (VIC); 16. Madera, Mueble y Corcho (MAM); 17. Textil, Confección y Piel (TCP); 18. Artes Gráficas (ARG); 19. Imagen y Sonido (IMS); 20. Informática y Comunicaciones (IFC); 21. Administración y Gestión (ADG); 22. Comercio y Marketing (COM); 23. Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC); 24. Hostelería y Turismo (HOT); 25. Actividades Físicas y Deportivas (AFD); y 26. Artes y Artesanías (ART).

¹⁴⁹ *El marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC)* es un documento que busca vincular los diferentes sistemas y marcos nacionales de cualificaciones mediante una referencia europea común, que va desde los estudios de nivel básico hasta los más avanzados. En él se hacen explícitos los conocimientos, las destrezas, las habilidades, información y competencias que un individuo debe poseer en cada uno de los niveles de cualificación (nivel 1: título de educación básica hasta el nivel 8: doctorado). Véase en su versión electrónica http://ec.europa.eu/education/pub/pdf/general/eqf/broch_es.pdf (Fecha de consulta: 6 de mayo de 2010).

capaz de materializar y se dividen en tres categorías: conocimientos, destrezas y competencias¹⁵⁰.

Esta forma de concebir los resultados de aprendizaje está en concordancia con los procesos por los que han pasado algunos de los educadores ambientales que no han participado en procesos formativos en instituciones educativas y más bien su conocimientos, habilidades, información, experiencia, etc., dentro de este campo de conocimientos ha sido adquirida mediante el trabajo cotidiano con diferentes grupos y sectores de la sociedad española. Al respecto, se afirma que una de las ventajas de contar con un marco europeo de cualificaciones profesionales es que “puede beneficiar a personas que posean una amplia experiencia por su trabajo o en otros campos de actividad al facilitar el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal. Dado que se centra en los resultados de aprendizaje, lo que permitirá evaluar más fácilmente si los resultados de aprendizaje obtenidos en tales contextos son equivalentes en contenido y relevancia a las cualificaciones formales” (Comunidades Europeas, 2009: 4). Con lo anterior, se busca contribuir a la modernización y actualización de los sistemas educativos europeos, en particular a buscar una mayor vinculación entre los procesos de formación y el mercado de trabajo, donde resulta fundamental tender puentes entre el aprendizaje formal, no formal e informal, con el fin de validar los resultados del aprendizaje de aquellos individuos que los han adquirido como resultado de su trabajo cotidiano, tal es la situación de una cantidad importante de educadores ambientales en España.

En este contexto, interesa destacar cuáles son los conocimientos, destrezas y competencias a desarrollar por parte de los individuos y que se consideran cualificaciones necesarias para determinado nivel de formación, por ejemplo, para el caso del nivel 8, que corresponde al nivel de doctorado, se advierte que su grado de aprendizaje debe dar cuenta de “conocimientos en la frontera más avanzada de un campo de trabajo o estudio concreto y en el punto de articulación entre diversos campos”, en cuanto a destrezas debe mostrar “destrezas y técnicas más avanzadas y especializadas, en particular en materia de síntesis y evaluación, necesarias para

¹⁵⁰ Por conocimiento se entiende “resultado de la asimilación de información gracias al aprendizaje; acervo de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un campo de trabajo o estudio concreto; destreza se concibe como “la habilidad para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas” y por competencia la “demostrada capacidad para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas, en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal”. Véase Comunidades Europeas (2009: 11).

resolver problemas críticos en la investigación y/o la innovación y para ampliar y redefinir conocimientos o prácticas profesionales existentes”. Y competencias tales como: “autoridad, innovación, autonomía, integridad académica y profesional y compromiso continuo sustanciales y acreditados respecto al desarrollo de nuevas ideas o procesos en la vanguardia de contextos de trabajo o estudio, incluida la investigación” (Comunidades Europeas, 2009: 12-13). Se trae a colación este nivel de cualificación, dado que actualmente se ha tratado de formar educadores ambientales a nivel de doctorado, de manera concreta dentro del Programa Interuniversitario en Educación Ambiental.¹⁵¹

6.2 Los conocimientos, habilidades y destrezas del educador ambiental: algunos puntos de concreción en España

El campo de la EA y los procesos de formación de los educadores ambientales en España han tenido un desarrollo importante en los últimos años, de manera concreta ha sido desde las administraciones públicas, el sistema educativo y las asociaciones ciudadanas, los lugares donde se han puesto en marcha distintas acciones y proyectos —de temáticas variadas—, tendientes a promover una mayor y mejor comprensión de los problemas ambientales, al tiempo que ha pretendido modificar los valores, afectos y percepciones de los grupos humanos respecto a su medio ambiente.

En la realidad española, el subsector de la EA es uno de los campos de trabajo más jóvenes dentro del conjunto de espacios laborales vinculados al medio ambiente. Es una actividad que si bien, presenta un crecimiento importante en época reciente, también es un área que tiene focalizados de manera limitada a sus demandantes, tal es el caso de las administraciones públicas en las distintas regiones autonómicas; el sector educativo; las cajas de ahorro, y las organizaciones de la sociedad civil, que en lo general suelen financiar y desarrollar algunas actividades y proyectos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente. Pero en lo general, la actividad del educador ambiental se vincula a la acción docente; a la animación

¹⁵¹ Este doctorado se ofrece de manera conjunta con nueve Universidades Españolas, donde participa la Universidad Autónoma de Madrid, institución donde se inscribe la presente tesis de grado. Véase: <http://www.uam.es/estudios/doctorado/Doctorado%20778/Educacionambiental.pdf> (Fecha de consulta: 7 de mayo de 2010).

social y cultural; el trabajo con jóvenes y en el desarrollo de campañas publicitarias, así como dentro del subsector de espacios y parques naturales y turismo rural, donde se destaca también, una presencia importante de educadores ambientales españoles.

La evolución y consolidación de la formación de los educadores ambientales en España, continuará en la medida que se vaya incrementando la conciencia social respecto al medio ambiente en los distintos grupos y sectores sociales; por el incremento en los procesos de participación que muestren las empresas contaminantes; por la propia capacidad de oferta de servicios y productos ambientales de las industrias; por los avances y niveles de cumplimiento de las leyes y normas a nivel comunitario, nacional, autonómico y municipal, y por los resultados que se obtengan y la incidencia de los mismos, en los espacios y personas que estén involucrados.¹⁵²

El campo de la formación de educadores ambientales en España ha definido algunos de los rasgos que debe mostrar un individuo que pretenda trabajar como educador ambiental. Al respecto, desde la Junta de Andalucía (2003), se advierte que un educador medioambiental es aquel profesional que diseña y pone en práctica campañas de sensibilización y protección ambiental, haciendo énfasis particular en el cambio de valores hacia la sostenibilidad y en la protección del medio ambiente. El perfil profesional se vincula a un individuo que debe estar capacitado para gestionar el diseño y desarrollo de campañas de comunicación ambiental y conciencia ecológica, mismas que estén en estrecha concordancia con las políticas públicas en torno a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, así como ser el encargado del diseño de campañas que motiven a las personas para la

¹⁵² En el contexto español, cada proceso de Formación Profesional Ocupacional (FPO) debe de incorporar un Módulo de Sensibilización Ambiental (MSA), con el fin de atender la necesidad que existe de incorporar una cultura ambiental en el conjunto de la sociedad en general y en particular en las distintas ocupaciones y prácticas profesionales que forman parte, no solo en los empleos relacionados con el medio ambiente, sino del sistema productivo en su conjunto. Al respecto, Alberto Martínez (2008: 163) presenta los resultados de una investigación que buscó analizar el diseño, el desarrollo y los resultados de la integración y enseñanza del Módulo de Sensibilización Ambiental (MSA) desde su origen en el ámbito nacional, desarrollo a nivel autonómico y más en concreto con el estudio de caso en la Provincia de Málaga en un Centro de Formación Ocupacional. Como parte de sus conclusiones advierte que la enseñanza de este módulo en el caso concreto que estudia (Especialidad en Cocina), “no ha servido para aclarar el concepto de medio ambiente, ni para dilucidar las causas, consecuencias y soluciones de muchos de los problemas ambientales locales, regionales o globales que son significativos dentro de la especialidad estudiada [...] es evidente que son fundamentales los educadores ambientales con experiencia para lograr que el proceso adquiera un grado de institucionalización que reúna los criterios de calidad a los que hemos hecho referencia en la subcategoría de Indicadores de Sensibilización Ambiental”.

separación selectiva y el reciclaje, para el ahorro de la energía y el uso de energías alternativas, conservación de espacios naturales, ahorro de agua, entre otros. Es un sujeto capacitado para diseñar y planificar talleres, juegos, exposiciones y conferencias; organizar jornadas ambientales en municipios, centros escolares, asociaciones, al tiempo que organiza foros de debate y sensibilización. Es un profesional que desarrolla e imparte cursos de formación ambiental, donde elabora los materiales didácticos de apoyo, manuales de trabajo, trípticos informativos y folletos de difusión. Es un educador que analiza y aplica las distintas metodologías docentes y evalúa las actividades realizadas (memoria) y propone un plan de acción correctivo.

En relación con las competencias genéricas que debe mostrar el educador ambiental, están *la flexibilidad* que significa la habilidad de adaptarse y trabajar eficazmente en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos; *la búsqueda de información* que es la inquietud y la curiosidad constante por saber más cosas, hechos o personas; *el desarrollo de personas* que implica un esfuerzo constante por mejorar el aprendizaje o el desarrollo de los demás a partir de un apropiado análisis de sus necesidades; *la creatividad* que consiste en darle un enfoque innovador a los problemas ambientales y que se vuelve fundamental para el diseño y elaboración de materiales didácticos; *la planificación y organización* entendida como la capacidad para establecer de manera eficaz un orden apropiado de actuación personal o para terceros con el objetivo de alcanzar una meta; habilidad necesaria para la planificación de campañas de EA; *la comunicación oral* que es la capacidad para expresar ideas o hechos claramente y de una manera persuasiva, aspecto fundamental para desempeñar la docencia.

En lo relativo a las *competencias específicas*, un educador ambiental es un sujeto encargado de diseñar campañas de EA, para lo cual debe estar habilitado para conocer y aplicar la metodología específica en la definición de contenidos y actividades prácticas, que busquen comunicar ambientalmente y generar una conciencia ecológica, tal es el caso de los itinerarios, talleres, juegos, exposiciones, etc. Un educador que cuente con los elementos formativos para elaborar materiales didácticos de EA e imparta cursos de formación ambiental, de tal suerte que conoce y aplica técnicas de formación adecuadas para gestionar el diseño, elaboración e impartición de procesos de formación ambiental dirigidos a diversos sectores

sociales: empresarios, trabajadores, escolares, universitarios, servidores públicos y privados, entre otros.

En este mismo orden de ideas, un educador ambiental dentro de su campo profesional debe identificar problemas y actuar sobre quien los crea; intervenir también sobre quienes no son los responsables de dichos problemas, para hacerlos participar, por ejemplo las comunidades locales y la comunidad en general; representar en sus equipos la complejidad de las situaciones que afronta y crear una imagen positiva de la profesión. Es un profesional del cual no existe un único perfil, sino varios posibles, donde no es importante el decirse ser un profesional titulado, sino más bien poseer las habilidades específicas para desarrollar una labor correcta y concreta en relación con el medio ambiente. Es un sujeto que posee y maneja conocimientos básicos en educación, EA y en lo ambiental en general; que muestra ante todo una actitud y habilidad suficiente para trabajar con el público, dinámica de grupos, técnicas de resolución de conflictos y dinamización de proceso de participación. Es un educador que cuenta con una formación teórica y práctica que lo habilita para desarrollar análisis y simulaciones de los casos (problemas o situaciones ambientales) en los espacios y contextos en los que pretenda desarrollar su labor pedagógica. No existe un modelo general de formación de los educadores ambientales en el cual inspirarse, sino que es necesario considerar la existencia de diversos modelos que pueden ayudar para la definición de uno propio.

Al respecto, Ramos (2002) sostiene que a los educadores ambientales en España, presentan dificultades para aplicar en sus trabajos los principios del desarrollo sustentable en forma comprensible, por tal motivo se hace necesario que el educador cuente con una revisión puntual y apropiada del concepto y con un entrenamiento específico que le permita su aplicación en cada situación real y particular en forma adecuada. De ahí la necesidad imprescindible de que dentro de los procesos de formación de educadores ambientales en España, se considere, como elemento imprescindible, el fortalecer el abordaje de conocimientos vinculados a lo que implica la búsqueda de la sustentabilidad, así como fortalecer el conocimiento de las ciencias sociales, por el hecho de que es común observar, la carencia de este enfoque cuando se proyectan o realizan acciones educativas vinculadas a lo ambiental, en las que se privilegian los aspectos biofísicos de la naturaleza sin considerar —o en forma limitada— factores de tipo social, político, económico, tecnológico y cultural. Al tiempo que debe de considerarse dentro de los

procesos de formación, el desarrollo de capacidades que le permitan fomentar las sinergias individuo—sociedad—ambiente, donde se privilegie una mayor comprensión respecto a la complejidad del mundo en el que vivimos y pueda meditar sobre la complejidad de las soluciones posibles.

En esta misma tónica y pensado desde la realidad española, Javier García Gómez (1998: 38-39), sostiene que el proceso formativo por el cual transite el educador ambiental, le debe proveer los elementos necesarios para: “a) ser abierto y flexible en todos sus planteamientos, tanto en lo referente al diseño y evaluación de programas, como en el desarrollo de todo tipo de actividades; b) tener una formación completa, tanto en aspectos de psicopedagogía, como en cuestiones relacionadas con el medio ambiente; c) poseer una sensibilidad activa especial por la educación ambiental; estar involucrado o tener militancia activa en esta temática. Se ha de vivir el tema y no sólo tener un conocimiento; d) tener un nivel aceptable de conocimientos teórico-prácticos sobre psicología social del desarrollo, de forma que se apliquen al mundo inmediato, aprovechando como recursos metodológicos la psicología evolutiva del alumno; e) aceptar la idea de cambio y progreso desde una visión ecológica del medio, búsqueda del equilibrio, conservación y mejora de la naturaleza; f) interés especial por actividades de perfeccionamiento general, investigación e innovación educativa principalmente en educación ambiental; g) utilización de una metodología activa, participativa, coherente y centrada en la necesidad, compaginando las demandas de los alumnos con las características del medio; h) seguridad y conocimiento teórico y vivencial del medio concreto en el que se va a trabajar, y, i) capacidad para crear actitudes positivas hacia el medio por parte de los alumnos”.

Por su parte, desde el Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales (2008), se afirma que la realidad ambiental en España y en el mundo en general cambia de una manera acelerada, y en algunos casos radical, donde es claro que los procesos orientados a la protección del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sustentable, necesariamente traerán nuevos sistemas de producción, nuevos productos, mercados, y por lo tanto, nuevos puestos de trabajo y, para determinadas situaciones, la modificación, parcial o radical de algunos de los ya existentes. En el caso de los educadores ambientales se precisa, que las funciones que deberá desempeñar este tipo de educador estarán enfocadas a la acción y a promover el cambio de valores en los diferentes grupos y actores sociales hacia la

sustentabilidad y la protección del medio ambiente, para lo cual debe emprender y estar capacitado para informar, comunicar, formar, capacitar, participar, investigar y evaluar, procesos y acciones vinculados al medio ambiente. Lo anterior, supone la consideración de una amplia gama de tareas, tales como la organización, coordinación e impartición de cursos, licenciaturas, másters, seminarios, conferencias, el diseño y ejecución de actividades complementarias enfocadas a la sensibilización y EA dirigidas a grupos específicos de población (visitas guiadas, talleres temáticos, etc.), oficinas de información ambiental, el diseño y planificación de campañas de sensibilización ambiental realizadas en empresas y municipios, la facilitación de procesos de participación ambiental y, en general, todos aquellos empleos ligados a la promoción del cambio de valores y actitudes con respecto al medio ambiente, para lo cual el educador debe estar habilitado, como consecuencia de haber participado en un proceso formativo o demostrar las cualificaciones indispensables como resultado de su proceso de trabajo en este campo de conocimientos y prácticas.

En este marco es posible reconocer que la discusión en torno a la definición del perfil o perfiles profesionales y no profesionales de los educadores ambientales en el contexto español, ha sido un debate que ha estado presente en los distintos momentos por los que ha transitado la EA en el país, y donde se identifica como uno de los elementos inherentes al mismo, la tensión entre lo deseable en la formación y lo presente en el campo; tensión que lejos de ser negativa ha permitido que se llegue a puntos de cristalización en propuestas específicas de formación y actualización de los educadores ambientales, mismas que no han estado exentas de críticas, objeciones y cuestionamientos, pero que han posibilitado avivar la discusión y llegar a formulaciones concretas, con el fin de dar respuesta a los problemas que en materia ambiental padece la sociedad española. En este mismo tono, Pablo Meira (2009) sostiene que una de las tensiones que debe resolver la definición del rol de los educadores ambientales es aquella entre un compromiso socio-ambiental y el interés corporativo, porque los problemas ambientales y las consecuencias de los mismos, nos exigen dejar de hacer una EA travestida en mercancía y es fundamental enfocarnos a la definición de un profesional que pueda mostrar y demostrar una adecuada competencia en su ejercicio; poseer un “saber” y un “saber hacer” en la materia, pero que al mismo tiempo manifieste un compromiso con los valores que representa una educación crítica y emancipadora, lo cual involucra un

“saber ser”, para tratar de hacer posible un mundo social y ambientalmente sostenible.

El debate continúa y será difícil pensar en una conclusión del mismo para el caso de España, en la medida que las situaciones ambientales se modifican y las formas en que se enfrentan precisan de respuestas ingeniosas a los nuevos desafíos, y es ahí donde la definición del perfil o perfiles de los educadores ambientales se vuelve un hecho capital, por la trascendencia que representa para la consolidación del campo y para los destinos del mismo en dicho contexto.¹⁵³ Es necesario tener claridad respecto a quién debe formar a los educadores ambientales, desde dónde y cuáles tendrían que ser los conocimientos mínimos y las habilidades prácticas que de manera indispensable debe poseer. “La formación de los educadores ambientales sigue debatiéndose entre lo educativo y lo ambiental. Las distintas estrategias y modelos de formación de los educadores ambientales configuran un abanico amplio, rico y plural en el que es necesario introducir criterios de calidad que permitan homologar los procesos formativos, adecuar la oferta de las necesidades de los/las educadores/ras ambientales en cada contexto y a las demandas sociales. Hace falta consensuar criterios que permitan garantizar la calidad de la formación ofertada y la correspondencia entre el ámbito ocupacional y el formativo. Este proceso debería estar en permanente revisión para evitar su obsolescencia y facilitar la necesaria adopción de innovación en la cualificación de los/as educadores/as ambientales. La formación de profesionales para el medio ambiente requiere una correcta identificación de las competencias pertinentes, en forma de perfiles profesionales, y el desarrollo de programas de formación adecuados” (Calvo y Gutiérrez, 2007: 44).

En línea con lo anterior, es necesario reconocer que otro de los aspectos centrales a los que debemos poner especial atención en los procesos de definición y operación de perfiles profesionales de los educadores ambientales, es la evaluación de los mismos. Como se ha remarcado en distintos momentos de este trabajo, la evaluación de las acciones en el campo de la EA sigue siendo una de las

¹⁵³ En relación con los retos en el campo de la formación de los educadores españoles, se argumenta que “Los grandes enemigos de la profesionalización de los educadores ambientales son: la falta de reconocimiento que se proyecta sobre esta figura profesional, la temporalidad de las ofertas de trabajo, la escasez de equipos estables, la falta de equipos auténticamente multidisciplinares y la excesiva concentración de la oferta en el público escolar y en los espacios protegidos. Esto es lo que se refiere a causas externas”. Véase Ramos (2002: 52).

asignaturas con menor grado de atención y, por qué no, de conocimiento por un gran número de educadores ambientales. El caso español no es la excepción y es necesario instrumentar procesos de evaluación que nos arrojen información respecto a los procesos de formación de los educadores ambientales y sobre los resultados que éstos han arrojados dentro de los espacios sociales e institucionales en los que han desarrollado su práctica profesional a lo largo de casi tres décadas. “Al cabo de 25 años de actividad de educación ambiental, uno de los problemas detectados es la falta de datos concretos sobre resultados e impactos educativos y ambientales de los diferentes programas realizados (Calvo y Gutiérrez, 2007: 44). Esto quizá ha tenido mayor resonancia por el hecho de ser un campo de conocimientos que se caracteriza por el conflicto, la controversia y las fuertes discrepancias, donde el logro de consensos no es su particularidad y en el que privan momentos de gran incertidumbre por los resultados de los procesos educativos y por la presencia de posturas y acciones confusas en la parte conceptual, teórica y metodológica. De ahí que los retos en el campo de la EA en España¹⁵⁴ sean muchos y de índole variada, conflictiva y llenos de tensión, donde se hace indispensable encontrar los mecanismos que permitan arribar a mejores condiciones de vida. “La educación ambiental afronta el reto, no ya de resolver problemas concretos, sino de implicar a la ciudadanía en la construcción de un modelo de sociedad que no los genere de forma implícita” (Ministerio de Medio Ambiente, 1990: 13) y en este gran reto, los educadores ambientales tienen el llamado a jugar un importante papel, ya que serán ellos quienes tengan la responsabilidad histórica de proyectar un tipo de educación con un fuerte componente analítico, crítico y transformador de las realidades

¹⁵⁴ Para autores como Meira (2009), el campo de la educación ambiental en el contexto español debe realizar una reflexión sobre su presente y sobre sus posibilidades de futuro, ya que se encuentra en un momento de *impasse*, dado que los problemas crecen, se agravan y alcanzan escalas inconmensurables, mientras que las soluciones no llegan, son insuficientes o ineficaces o parecen no buscarse realmente. La EA debe “desplazar su centro de gravedad hacia el consumo y el consumismo, dando mayor relevancia al análisis de la huella ecológica asociada a los distintos estilos de vida, al reparto desigual de los recursos naturales, a desvelar los flujos de materiales, energía, agua y alimentos que sostienen nuestras vidas, a identificar la mochila de cargas ambientales que acarreamos, a redefinir la forma en que se definen y satisfacen nuestras necesidades y deseos, a cuestionar los mecanismo de obsolescencia tecnológica y cultural que nos impone el mercado, a promover la acción social consciente y coherente, etc. Por expresarlo de forma gráfica: el “espacio de acción” de la EA debe de dejar de ser (sólo) el medio natural (o las dimensiones biofísicas del ambiente) y pasar a ser, también, el medio humano [...] la EA para que otra sociedad sea posible tendrá que hacerse, principalmente, en las puertas (o dentro) de los hipermercados, en las casas y en los espacios urbanos más inhabitables que hemos sido capaces de construir. Véase http://archivo.ecodes.org/pages/especial/revision_educacion_ambiental/PA_Meira.asp (Fecha de consulta: 25 de mayo de 2010).

sociales, naturales y educativas. Lo anterior se inscribe y concuerda con las aspiraciones y metas de la comunidad de los educadores ambientales en España, quienes buscan construir ese horizonte de cambio con el cual se pueda caminar como comunidad humana a un bienestar social y natural, aspiración que sin duda, evoca a la pregunta de ¿cómo “Ser... humanos” en este planeta?

7. Algunos rasgos de la educación y la formación ambiental en México

Como se ha apuntado en este trabajo, el campo de la EA en México posee estrechos vínculos con el sector social, y es ahí —aunque muchas veces no reconocido por otros ni por los propios actores— donde se desarrollan actividades educativas orientadas a la conservación y mejoramiento del medio ambiente. El gremio de los biólogos fue el sector que manifiesta las primeras voces de alarma respecto a los problemas ambientales y sus primeras acciones estuvieron impregnadas por los enfoques teóricos y metodológicos de su profesión, los cuales se hicieron presentes en las actividades educativas que pusieron en marcha y donde se reflejaba un privilegio del análisis de los procesos biofísicos de la naturaleza por encima de la consideración de factores de orden político, social, económico, tecnológico, ético y cultural en el abordaje de los temas ambientales, entre ellos, la educación.

La EA como campo emergente de conocimientos en México tiene algunos años de vigencia, su patente a nivel institucional se puede ubicar a mediados de la década de los años ochenta, donde las condiciones ambientales en los espacios urbanos y en particular en la Ciudad de México, se constituyen en motivo de alarma y preocupación para la clase política y para las autoridades educativas. Es el momento en que el Gobierno Federal instruye a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) a poner en marcha una “pedagogía ecológica”, como respuesta a las condiciones atmosféricas presentadas en el invierno de 1985-1986. Este hecho ha sido reseñado de manera puntual en el capítulo dos de esta obra y sólo se hace mención para contextualizar algunas de las características que mostró este campo, como producto de su proceso de institucionalización.

Hoy en día la EA manifiesta distintos niveles de presencia, penetración e incidencia en cada una de las entidades federativas del país, donde se aprecian avances favorables y sustanciales, tanto a nivel de su inserción institucional como en el espacio de la sociedad civil, los cuales sin duda, responden a momentos de gran auge y a situaciones favorables de enorme sensibilidad política y personal de quienes toman decisiones en materia de educación y en materia ambiental en México. No obstante, dentro del campo de la EA en el contexto mexicano, siguen presentes reflexiones, debates y propuestas que debemos seguir avivando con el fin

de encontrar nuevas alternativas de prevención, mitigación y en su caso, de solución a los problemas ambientales que enfrenta la sociedad. En similitud con el caso de España, se hace indispensable continuar la reflexión, respecto a cuáles deben ser los conocimientos, habilidades, destrezas, información y experiencias que debe manejar un sujeto que se dice ser educador ambiental, y que a través del desarrollo de acciones educativas busca que los grupos sociales generen una cultura ambiental.

7.1 Puntos de encuentro y definición

La discusión sobre la definición del perfil o perfiles profesionales de los educadores ambientales se ha dado en mayor medida —aunque no exclusiva— en el seno de los congresos, seminarios, coloquios, encuentros, etc., nacionales e internacionales que en materia de EA se han desarrollado en México a partir de la década de los años noventa del siglo pasado. Tal es el caso del primer Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental celebrado en la ciudad de Guadalajara en 1992, donde se programó la mesa: *Educación ambiental y universidad*, espacio que sirvió para plantear algunas de las características que debían presentar las propuestas de formación de los educadores ambientales. Esta misma discusión se prolongó al II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental realizado en 1997, en la ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, en el cual se desarrolló la mesa titulada *Profesionalización de los educadores ambientales*, donde de manera específica se abordó el tema de la formación-actualización de los educadores ambientales en México y en el contexto de la región de América Latina y el Caribe, así como de las experiencias en la región Iberoamericana.¹⁵⁵ La discusión continuó en el Primer Foro Nacional de Educación Ambiental, celebrado en la ciudad de Aguascalientes, en el año de 1999, donde se retoma el tema en una mesa específica y donde se fijan algunas posturas desde la visión de las instituciones de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las agencias internacionales. Se hace mención a estos eventos, sólo a nivel de referencia, toda vez que la discusión sobre el perfil o perfiles de los educadores ambientales en México, es una temática reiterada en la mayoría de las iniciativas donde el eje de discusión es lo ambiental en general y la EA en lo particular.

¹⁵⁵ Los debates, reflexiones y propuestas sobre el tema de la profesionalización de los educadores ambientales, fueron publicadas en la obra de González y Guillén (Coord.) (1998b).

Por otro lado, a nivel gubernamental esta discusión —no necesariamente dada para los educadores ambientales— ha decantado en algunos puntos de concreción, respecto a la regulación y clarificación de los conocimientos, habilidades, destrezas, información y funciones que un sujeto debe mostrar y desempeñar para ocupar un puesto de trabajo que se encuentre contenido en el Catálogo General de Puestos de la Administración Pública Federal del Gobierno Mexicano (CGPAPF)¹⁵⁶ y donde los educadores ambientales han empezado a arribar para desarrollar sus prácticas profesionales. En este marco y para tal efecto, se concibe como puesto de trabajo a la unidad impersonal establecida en el CGPAPF donde se determina su misión, los objetivos y funciones asignados; implica deberes específicos y delimita jerarquías y capacidades para su desempeño, en su descripción se identifica la línea de mando superior, las relaciones internas y/o externas que delimitan el grado de interacción con otras áreas y/o puestos, su misión, que le da razón de ser (el por qué y para qué existe), los objetivos institucionales, los objetivos específicos y las funciones específicas.

La elaboración del perfil del puesto es el proceso que permite identificar las aptitudes, cualidades y capacidades que, conforme a la descripción, son fundamentales para la ocupación y desempeño del mismo, en el caso que nos ocupa, el puesto de un educador ambiental en alguna instancia de la Administración Pública Federal del Gobierno Mexicano.¹⁵⁷ La definición del perfil del puesto es elaborada por “especialistas”¹⁵⁸, quienes toman en consideración elementos tales como: la escolaridad y áreas de conocimiento; el nivel, grado y/o área de estudios requeridos para alcanzar los objetivos específicos del puesto; la experiencia laboral,

¹⁵⁶ Los puestos de trabajo y niveles jerárquicos que están contemplados en la Administración Pública Federal son los siguientes: Presidente de la República; Secretario de Estado o Titular de Entidad; Subsecretario de Estado o Titular de Entidad; Oficial Mayor o Titular de Entidad; Jefe de Unidad o Titular de Entidad; Director General, Coordinador General o Titular de Entidad; Director General Adjunto o Titular de Entidad, Director de Área; Subdirector de Área; Jefe de Departamento y el puesto de Enlace.

¹⁵⁷ Véase [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SFP/Normas/02052005\(2\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SFP/Normas/02052005(2).pdf) (Fecha de consulta: 28 de mayo de 2010).

¹⁵⁸ En la normativa mexicana se advierte que la definición y elaboración del perfil de puesto en la Administración Pública Federal es una responsabilidad que recae en los *especialistas*, quienes pertenecen a la propia institución, y están debidamente acreditados por la misma, cuentan con los conocimientos generales sobre las funciones y actividades de una o más unidades administrativas de la institución, al tiempo que son capacitados y evaluados por la instancia respectiva, y en el proceso de definición, pueden recibir asesoría, apoyo e información sobre el contenido y funciones del puesto (área de conocimiento), por el ocupante del mismo, por parte del superior jerárquico inmediato o por la Dirección General de Recursos Humanos que corresponda. Véase [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SFP/Normas/02052005\(2\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SFP/Normas/02052005(2).pdf) (Fecha de consulta: 28 de mayo de 2010).

conocimiento y habilidades previamente adquiridos en el desarrollo de las funciones vinculadas o afines al puesto y que son necesarios en función de los objetivos específicos del mismo; las condiciones de trabajo y requerimientos específicos para el desempeño del puesto (disponibilidad para viajar o laborar en distintos horarios, lugares o bajo situaciones especiales de acuerdo con las funciones encomendadas); las capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y valores expresados en comportamientos requeridos para el desempeño adecuado y con base en la normativa, prioridades y metas de la instancia del gobierno federal de que se trate, todo en el marco de los lineamientos y visión contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo¹⁵⁹.

Las instancias del gobierno federal han sido, como en el caso de España, uno de los espacios donde los educadores ambientales han tenido una presencia importante y han empezado a ocupar puestos de trabajo que les ha permitido desarrollar su labor educativa en acciones de planeación, diseño, ejecución, coordinación, etc., que en estricto sentido, ha sido un factor importante para que este tipo de educación en México siga teniendo una consideración relevante —aunque con distintos niveles de prioridad y apoyo— en la búsqueda de un Desarrollo Humano Sustentable en los diferentes grupos y sectores que componen la sociedad mexicana, tal como se consigna en la política ambiental de México.

7.2 Las propuestas concretas: el educador ambiental es... debe...ha de...

A nivel institucional y con base en la normativa definida por el gobierno mexicano para la definición de puestos dentro de la Administración Pública Federal, uno de los espacios principales, pero no exclusivo para la participación de los educadores ambientales, es el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

¹⁵⁹ El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 del Gobierno Mexicano es un documento que el Presidente de la República presenta a la nación, en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se elabora con base en lo establecido en la Ley de Planeación. Su finalidad es establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste. Véase <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/introduccion.html> (Fecha de consulta: 1 de junio de 2010).

(CECADESU-SEMARNAT)¹⁶⁰, instancia responsable de poner en marcha proyectos de educación y capacitación orientados a que los diferentes grupos de la sociedad se perfilen a la sustentabilidad, y donde la EA se constituye en un instrumento de gestión indispensable para arribar a dicho objetivo. En este centro se han definido — como parte de su estructura ocupacional— el perfil o perfiles profesionales que deben poseer los sujetos que desean ocupar un puesto de trabajo, en el que se pongan en marcha acciones, programas y proyectos pedagógicos vinculados a lo ambiental. La definición contempla el nivel de coordinador general, director de área, subdirector de área y jefe de departamento y en cada uno de ellos se precisan los objetivos del puesto, conocimientos requeridos, habilidades y competencias necesarias que debe hacer evidente el aspirante o quien ocupe el mismo.

a) Coordinador General¹⁶¹

Para el Gobierno Federal mexicano un individuo que desee ocupar el puesto de coordinador general en el CECADESU, el cual tiene como misión, dirigir los procesos de educación, capacitación y comunicación para la preservación del equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente, y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, y contribuir a la formación de una sociedad informada, sensible y consiente del medio ambiente, logrando que la capacitación para el desarrollo sustentable, la EA y la comunicación educativa fomenten una cultura ambiental. Y para el cual, su objetivo primordial es promover y fomentar la participación de la población en general, en la obtención de un medio ambiente que permita mejorar la calidad de vida, mediante proyectos y acciones de EA, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa; debe ser un sujeto con capacidad para dirigir y normar los proyectos de educación, capacitación y comunicación educativa, donde se optimice la aplicación eficiente y oportuna de

¹⁶⁰ El CECADESU impulsa en un esquema de formación de formadores, programas dirigidos a todos los niveles y ámbitos educativos que contribuyan a la construcción de competencias para el cuidado del medio ambiente, la participación social y la construcción de una nueva ciudadanía; a través de tres proyectos sustantivos como lo es: Educación ambiental formal; Capacitación para el desarrollo sustentable, y Comunicación educativa ambiental. La visión que como instancia del gobierno federal se proyecta es ser una institución innovadora y reconocida en el ámbito nacional e internacional por su compromiso con la formación de ciudadanía con una sólida cultura ambiental, orientada a valorar los recursos naturales y actuar a favor de la construcción del desarrollo sustentable del país. Véase <http://cecaquesu.semarnat.gob.mx/contacto/sitio.html> (Fecha de consulta: 1 de junio de 2010).

¹⁶¹ La información de cada uno de los puestos de trabajo y la definición de sus perfiles fue extraída del documento *Perfiles de puesto*. Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU-SEMARNAT).

los recursos naturales en los procesos productivos. Ser un educador capaz de establecer estrategias para instrumentar acciones de coordinación con dependencias y entidades del sector y en general con dependencias de la administración pública federal, para el diseño y desarrollo de programas de EA, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa, así como orientar acciones de concertación con la Secretaría de Educación Pública para establecer y fortalecer programas educativos en materia ambiental, en los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Ser quien dirija procesos educativos, de capacitación y comunicación educativa, para el fortalecimiento de los cuadros técnicos y directivos de la secretaría y de sus órganos desconcentrados, sobre el manejo de los recursos naturales y diseñe e impulse proyectos de comunicación educativa dirigidos a la formación de una conciencia pública y a fomentar la participación ciudadana para el desarrollo sustentable. Un individuo con capacidad para diseñar y conducir acciones de promoción para la realización de estudios e investigaciones sobre educación y capacitación para el desarrollo sustentable, y ser quien defina los mecanismos para la premiación y reconocimiento que establezca la Secretaría en materia ambiental y desarrollo sustentable. Un individuo que establezca acuerdos de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales en materia de educación, capacitación y comunicación educativa, y el responsable de planear e impulsar proyectos y acciones de formación y actualización de profesionales en materia de medio ambiente, así como dirigir y asesorar proyectos y acciones en materia de educación, capacitación y comunicación educativas, que incorporen e impulsen nuevos elementos de fomento ambiental en los diversos sectores de la población. Ser quien tenga bajo su responsabilidad la definición de acuerdos y convenios de cooperación para la obtención de donaciones, comodatos y financiamiento que impulsen acciones de educación, capacitación y comunicación educativas, al tiempo que promueva el desarrollo de reuniones nacionales con las dependencias y órganos desconcentrados del sector para establecer la incorporación de acciones en materia de educación, capacitación y comunicación educativa.

Para el desarrollo de estas acciones se demanda un individuo con escolaridad mínima de licenciatura o profesional titulado y que provenga de áreas como las ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades e ingeniería y tecnología, y con

carrera de formación de biólogo, ecólogo, químico, licenciado en ciencias políticas y administración pública, licenciado en educación e ingeniero ambiental.

Se solicita como experiencia laboral, un mínimo de ocho años en acciones de organización y planificación de proyectos educativos, en trabajo en la administración pública, en trabajo de comunicaciones sociales, en el área de medio ambiente y química ambiental. Ser un individuo con capacidad de negociación, trabajo en equipo, orientación a resultados y ejercer un fuerte liderazgo y visión estratégica, con amplio conocimiento de la Administración Pública Federal.

b) Director de área

En el caso específico del puesto de director de EA, quien tiene como misión, que las estrategias, programas y proyectos en la materia dirigidos a los alumnos y maestros de niveles de educación básica, normal y superior se definan a partir de los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, con el fin de incluir la dimensión ambiental y el concepto de sustentabilidad en los planes de estudio. Su objetivo medular es la promoción y fomento de la participación de la población en general, en la obtención de un medio ambiente que permita mejorar la calidad de vida mediante proyectos y acciones de EA, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa.

Para arribar a lo anterior, este puesto demanda un profesionista con capacidad para estructurar y manejar, los lineamientos referidos a la detección de las necesidades de educación y formación ambiental que conduzcan hacia el desarrollo sustentable, y promueva lineamientos y criterios en materia de EA y desarrollo sustentable, que requieran las distintas áreas de la Secretaría y sus órganos desconcentrados. Ser quien defina los criterios y recomendaciones para promover la incorporación de la dimensión ambiental y en materia de desarrollo sustentable en los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional, así como que establezca las estrategias de fortalecimiento para los programas educativos existentes en materia ambiental y del desarrollo sustentable en los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, al tiempo que defina los lineamientos para reforzar y actualizar ambientalmente los materiales didácticos y los programas de formación y actualización del magisterio. Ser capaz de coordinar acciones en materia de EA con los sectores público, social y privado del país, que conduzcan a elevar la conciencia

ambiental y la participación ciudadana, donde se fortalezcan los procesos educativos formales a través del empleo de medios masivos. Tener bajo su responsabilidad la planeación de acciones, con la participación de la sociedad, dirigidas a la búsqueda de soluciones y a la prevención de los problemas ambientales, a través de procesos educativos y promover con centros de educación superior y media superior proyectos hacia el fortalecimiento de la EA y el manejo sustentable de los recursos naturales. Ser un profesionalista que busque la cooperación y el intercambio de experiencias entre organizaciones de redes, individuos e instituciones que conduzcan hacia el desarrollo sustentable, así como ser un individuo con capacidad para asesorar proyectos de publicaciones y materiales diversos tendentes a difundir la EA y el desarrollo sustentable, dirigidos a diferentes sectores de la población y con capacidad para convocar a reuniones nacionales, entre diversas instituciones educativas y dependencias del sector para definir y aplicar el concepto.

Para este nivel de puesto se precisa que debe ser un individuo que puede provenir de áreas como las ciencias agropecuarias, de la salud, de las ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, de educación y humanidades y de las ingenierías y tecnología. Con nivel académico de licenciatura o profesional con título, y egresado de carreras como biología, ecología, química, administración, ciencias sociales, educación, geografía, humanidades, psicología, geología, oceanografía, pesca. Un individuo que acredite una experiencia laboral no menor a 6 años en áreas vinculadas a cambio y desarrollo social, organización y planificación de la educación y administración pública. Con capacidad de liderazgo, negociación, orientación a resultados, trabajo en equipo y una clara visión estratégica. Con conocimiento y poseedor de las nociones generales de la Administración Pública Federal, y con capacidad técnica para el análisis del desarrollo sustentable y para el diseño de proyectos de EA para la sustentabilidad.

b) Subdirector de área

Para el nivel de subdirector y tomando como referencia a un individuo que tendrá bajo su responsabilidad el fomento de una cultura ambiental en los distintos grupos de la sociedad, el cual tiene como misión el fomentar el desarrollo de una cultura ambiental, donde se promueva la participación responsable de los distintos sectores y grupos de la población con base en el Programa Nacional de Medio Ambiente, con el fin de preservar y restaurar el medio ambiente y elevar la calidad de vida, donde

su objetivo central sea la promoción y fomento de la participación social en general, en la obtención de un ambiente que permita mejorar la calidad de vida de la población, mediante proyectos y acciones de EA, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa. Para ello, debe ser un sujeto que desarrolle funciones orientadas hacia la promoción y coordinación interinstitucional, con el fin de incluir el enfoque de sustentabilidad en los programas de promoción e intervención social desarrollados por instituciones públicas, y a coordinar el diseño de proyectos de cultura ambiental en los organismos públicos y privados, no gubernamentales, con el propósito de promover con ello la participación responsable en los distintos sectores y grupos de la población y buscar el mejoramiento y preservación del medio ambiente. Un profesionista responsable de la promoción de eventos con organismos públicos, privados y no gubernamentales, con quien intercambie conocimientos y experiencias en el ámbito de lo no formal, al tiempo que asesore la elaboración de materiales y publicaciones que contribuyan al desarrollo de una cultura ambiental. Un profesionista que fomente la formación de promotores y educadores ambientales, donde promueva la participación de la sociedad en la prevención y solución de la problemática ambiental de su localidad, entidad o región y ser quien coordine el programa de estímulos y reconocimientos para promover la participación de la sociedad civil en materia ambiental.

Para cumplir con estas funciones se demanda que sea un sujeto que provenga de áreas de conocimiento, tales como las ciencias naturales y exactas, las ciencias sociales y administrativas, y la educación y las humanidades. Así como de carreras como biología, ciencias sociales, educación y humanidades. Con nivel de licenciatura o profesional, estar titulado y demostrar experiencia laboral en ámbitos como la filosofía social, asesoramiento y orientación, psicopedagogía, organización y planificación de la educación, grupos sociales y administración pública no menor a 3 años. Ser un sujeto que muestre liderazgo, capacidad de negociación, orientación a resultados, capacidad de trabajo en equipo y una visión estratégica. Con conocimiento y poseedor de las nociones generales de la Administración Pública Federal, y con capacidad técnica para el análisis del desarrollo sustentable y para el diseño de proyectos de EA la sustentabilidad.

C) Jefe de Departamento

Un individuo que aspire a ocupar un puesto a nivel de jefe de departamento en promoción ambiental y que tiene como misión, el diseñar y ejecutar proyectos y acciones de promoción ambiental sustentables en los planes estatales de educación, capacitación y comunicación educativa, y a desarrollar acciones tendentes a fomentar la participación de los diferentes grupos de la sociedad en la prevención y opciones de solución de los problemas ambientales en México, donde su objetivo medular sea la promoción y el fomento de la participación de la población en general, en la obtención de un medio ambiente que permita mejorar la calidad de vida, mediante proyectos y acciones de EA, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa.

Para lograr lo anterior, se precisa ser un profesional con capacidad para diseñar y coordinar concursos y certámenes ambientales para reconocer en la sociedad civil, las acciones que realicen a favor del medio ambiente, y coordine eventos ambientales con organizaciones no gubernamentales para promover la participación de la sociedad en los problemas ambientales. Un educador responsable del análisis de proyectos ambientales donde seleccione aquellos con mayor nivel de impacto ambiental, con capacidad para organizar eventos con educadores ambientales que busquen la consolidación de las redes regionales e impulsen la consolidación de este tipo de educación.

Para ello, se precisa que sea un profesionista con nivel académico de licenciatura o profesional titulado, que provenga de áreas como las ciencias naturales y exactas, las ciencias sociales y administrativas y de la educación y las humanidades; egresado de carreras como biología, ciencias políticas y administración pública, educación o humanidades. Con una experiencia laboral en tareas vinculadas a la ciencia política, psicología, antropología, sociología y pedagogía, y en actividades relacionadas con la administración pública, asesoría y orientación, antropología cultural, cambio y desarrollo social, y organización y planificación de la educación, con un mínimo de experiencia no menor a dos años. Un individuo que muestre capacidad de liderazgo, capacidad de negociación, orientación a resultados, capacidad de trabajo en equipo y una visión estratégica. Con conocimiento y poseedor de las nociones generales de la Administración Pública Federal, y con capacidad técnica para el análisis del desarrollo sustentable y para el diseño de proyectos de EA para la sustentabilidad.

En este mismo orden de ideas y vinculado a una propuesta de formación de promotores y promotoras de desarrollo social y educación ambiental con grupos de sectores sociales y urbanos, Joaquín Esteva y Javier Reyes (1998) proponen que un sujeto con intención de formarse como promotor o promotora en la materia, puede ser una persona que posea un nivel educativo o una capacidad específica que no tiene el promedio del grupo o sector social al que va dirigido el programa de desarrollo. Un individuo que busque desarrollar esta actividad será quien impulse y promueva actividades de carácter colectivo en beneficio de los grupos o sectores con los que participa, con una intención clara y orientada al beneficio de los demás. Su papel le exige conocer herramientas de carácter conceptual y metodológico que lo habiliten para brindar el apoyo y la asesoría necesaria a los beneficiarios del proyecto. Ser una persona con capacidad para fungir como puente y facilitador de la comunicación entre técnicos y expertos en determinadas materias y con los grupos y sectores sociales del programa; manifestar sensibilidad para facilitar la comprensión de los problemas y de sus soluciones a los sujetos con los que trabaja, y manejar distintos niveles de lenguaje que le permitan hacer comprensible la información que le proporcionen los especialistas. Como característica central, este promotor o promotora debe tener un contacto permanente con los grupos y sectores sociales, generalmente marginados, a quienes debe apoyar para que éstos gestionen y tomen en sus manos sus propios procesos de desarrollo social.

Por su parte, el Centro Educativo Morelia en el estado de Michoacán, México, ofrece una definición del perfil académico, aptitudinal y actitudinal, en relación con el puesto de coordinador de educación socio ambiental¹⁶², mismo que en la práctica desarrolla, coordina y promueve acciones de EA en diferentes ámbitos y niveles. En torno a ello, se expresa que quién desee ocupar este puesto de trabajo, debe tener una formación de educador y ser congruente con ello, mostrar habilidades de trabajo con distintos grupos de edad y con diferentes planos de autoridad y, habilidad para adaptar la información a distintos grupos de edad y necesidades. Ser un sujeto que promueva el trabajo colaborativo y de integración en diferentes niveles (preescolar, primaria y secundaria) donde se favorezca a la comunidad educativa en general. Ser un individuo con un amplio sentido de responsabilidad y mostrar capacidad de

¹⁶² Información remitida por Gabriela Fernández a través del correo electrónico <gfbenvenuti@prodigy.net.mx>, el día 8 de junio de 2008.

liderazgo y organización, creatividad y disponibilidad para aprovechar los recursos presentes (tanto materiales, como humanos y naturales). Una persona que sepa manejar tecnología de información y comunicación (computadora, scanner, programas básicos para producción de textos y creación de audiovisuales, manejo de Internet); con disposición personal y búsqueda para aprenderlo; con sentido del humor, amabilidad, respeto por el proceso educativo y personalidad de otros. Una persona que favorezca la ampliación de distintos canales de comunicación y que maneje diversos estilos de aprendizaje; con probada capacidad para establecer vínculos de colaboración con otras instituciones y mostrar flexibilidad en diversas situaciones. No importa la licenciatura o área de formación de la que provenga, lo central radica en la experiencia en el ramo y la congruencia entre sus palabras y las acciones que realiza.

En el plano académico, la Universidad Pedagógica Nacional de México (UPN-095)¹⁶³, como otras instancias de educación superior del país que participa en la formación-actualización de los educadores ambientales, ha definido un perfil profesional para los educadores ambientales que egresan de sus filas. El perfil profesional se define a partir de los objetivos del Programa de Maestría en Educación Ambiental, el cual se orienta a generar nuevos conocimientos respecto a lo ambiental en los individuos; a que el sujeto maneje y domine estrategias y saberes que impacten en la realidad educativa; a que el participante analice de manera crítica las problemáticas generadas por la relación entre la educación, el ambiente y el desarrollo; a que sea capaz de identificar el conocimiento disciplinario actual como un cuerpo teórico fragmentado, que requiere transformarse en un saber ambiental interdisciplinario que explique la dinámica de la crisis ambiental global; a que desarrolle una ética ambiental basada en el uso, cuidado, conservación y restauración del medio ambiente; así como a la instrumentación de alternativas pedagógicas innovadoras que recuperen el saber ambiental y que pueda reconocer el amplio contexto de la legislación y política ambiental del país, lo cual redunden en una mayor participación profesional y ciudadana responsable en las cuestiones ambientales.

¹⁶³ Véase

http://uupn.upn.mx/u095/index.php?option=com_content&view=article&id=380:posgrado&catid=47:posgrado&Itemid=278 (Fecha de consulta: 1 de junio de 2010).

Con lo anterior busca atender de manera central la formación de maestros en el campo de la EA en el área metropolitana de la Ciudad de México, y la formación de especialistas en el campo de la educación para la prevención, mitigación y en su caso, solución de algunos de los problemas ambientales, desde la perspectiva del pensamiento complejo y la interdisciplinariedad, así como generar líneas de investigación que apoyen la toma de decisiones en los campos de la política educativa, la gestión ambiental y la dinámica del aula. De ahí que este programa académico esté dirigido a aquellos individuos que se desempeñan como formadores de docentes dentro y fuera del Sistema Educativo Nacional y a profesores que se desempeñen en el nivel de educación básica o en cualquier otro nivel educativo, así como a licenciados de diversas áreas de conocimiento que se interesen en la temática ambiental y cuyo trabajo profesional se relacione con la capacitación o el desarrollo de programas educativos en materia ambiental.

Para arribar a los objetivos planteados, el programa académico solicita que el aspirante muestre una capacidad de análisis y reflexión en el ámbito de la educación; disposición para el estudio y la investigación de la problemática educativa; creatividad para la producción de estrategias de solución a las problemáticas educativa y ambiental; apertura al pensamiento crítico y complejo y elementos mínimos de conocimientos en torno a las diferentes disciplinas que faciliten la comprensión del vínculo existente entre el ser humano y la naturaleza, tal es el caso de la biología, ecología, geografía, hidrología, meteorología, economía, política, etc. Ser un profesional con experiencia en el campo educativo o en áreas afines a temas ambientales que realicen funciones de capacitación, planeación, investigación o desarrollo.

Un individuo con las características antes señaladas y que participe en el desarrollo del programa de la maestría en educación ambiental, mostrará como perfil profesional, ser un educador ambiental con capacidad para la investigación en el campo de lo social y estará habilitado para diseñar propuestas innovadoras de intervención en este campo. Será un educador que desarrolle análisis críticos respecto a la crisis ambiental global, regional y nacional, y podrá mostrar una actitud responsable respecto al cuidado, conservación y mejoramiento del medio ambiente.

El nivel y profundidad en su proceso de formación académica le permitirá ampliar sus opciones de empleo para incorporarse a puestos de trabajo dentro de las instituciones educativas y de la administración pública del gobierno a nivel federal,

estatal y municipal; en organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente y en instituciones de educación superior e investigación que aborden la temática ambiental en lo general y la EA en lo particular.

El perfil señalado se espera lograr dentro de su proceso formativo de dos años, con el abordaje de seminarios donde se analizan las teorías del desarrollo, el medio ambiente y los procesos de investigación desde un enfoque interdisciplinario; la educación y la sociedad, la EA como objeto de estudio, el diseño curricular, la calidad ambiental, la EA y la práctica docente, la legislación ambiental y con seminarios de investigación y elaboración de tesis.

8. Otras propuestas de formación de educadores ambientales

8.1 La formación de educadores ambientales: el caso de la NAAEE

La Asociación Norteamericana de Educación Ambiental (NAAEE, por sus siglas en inglés) ofrece una propuesta de formación de los educadores ambientales, donde hace explícitas las capacidades, conocimientos, competencias y habilidades básicas que deben poseer las personas que a través de acciones pedagógicas pretendan ofrecer una EA de calidad que conduzca a los individuos y grupos a generar una visión integradora sobre los problemas y las posibilite para una mejor comprensión de las múltiples interacciones entre el medio ambiente, la sociedad, la cultura, la economía, la tecnología, etc., con el fin de construir propuestas educativas y de diversas índole que permitan “conservar la integridad de los ecosistemas en un marco de equidad social, de erradicación de la pobreza, de establecimiento de la paz y de la eliminación de todas las formas de violencia social, así como de una convivencia plena en un mundo justo que brinde oportunidades de desarrollo para todos los pueblos” (SEMARNAT, 2009: 8).

La guía para la formación y el desarrollo profesional de los educadores ambientales se estructura en siete características clave, donde se hacen visibles algunas de las capacidades y conocimientos —o competencias— que requiere un educador ambiental para desempeñarse apropiadamente en la EA. La primera de ellas, *Alfabetización ambiental* hace referencia a que el educador ambiental debe asumir un compromiso y desarrollar una visión integradora para guiar a sus educandos hacia la alfabetización ambiental, de tal suerte que resulta fundamental en su proceso de formación y capacitación el desarrollo de habilidades de indagación, análisis e interpretación, toda vez que el desarrollo de la alfabetización ambiental depende de la habilidad y disposición para hacer preguntas, cuestionar y cuestionarse, así como para formular hipótesis de lo que acontece en el mundo, buscando encontrar respuestas a nuestras interrogantes. Debe estar familiarizado con los procesos de investigación, el dominio de habilidades básicas para la recolección y organización de datos, y mostrar la capacidad de interpretar y sintetizar la información obtenida y con ello, desarrollar y comunicar posibles explicaciones. En este punto, se hace necesario que sea un educador con conocimientos de procesos y sistemas ambientales, toda vez que un componente fundamental de la alfabetización ambiental es la comprensión de los procesos y

sistemas que integran el ambiente, incluyendo los sistemas humanos y sus niveles de influencia. Este entendimiento se basa en conocimientos incorporados transversalmente en las disciplinas tradicionales —ciencias naturales y ciencias sociales —, con información sobre sistemas físicos del planeta, la biósfera, los seres humanos y sus sociedades, así como la vinculación entre la sociedad y el ambiente. Es un educador que cuenta con las habilidades necesarias para la comprensión y resolución de problemas ambientales, en la medida que la alfabetización ambiental demanda el desarrollo de capacidades para comprender y evaluar los problemas ambientales, así como las acciones necesarias para su solución. Debe por su parte, ser un educador con responsabilidad personal y cívica, ser una persona con un compromiso personal y actuar a partir de sus convicciones y conclusiones, para asegurar la calidad del ambiente y comprender que lo realizado en forma individual y en grupo, puede significar la diferencia.

La segunda característica clave: *fundamentos de la educación ambiental* señala que un educador ambiental debe conocer y manejar los conocimientos básicos de las metas, teorías, historia y principales debates del campo, con el fin de identificar los objetivos y metas de la EA donde utilice como referencia los documentos básicos de este campo: Carta de Belgrado, Conferencia de Tbilisi, Agenda 21, Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global, por mencionar algunos. Mostrar capacidad para describir la visión amplia de la EA sobre el medio ambiente e incorporar conceptos como sistemas, interdependencia y las interacciones del ser humano con otros seres humanos y organismos vivos, el medio físico y el ambiente construido. Ser un educador que discuta cómo este tipo de educación es un campo interdisciplinario y proporcione ejemplos de cómo recuperar e integrar de manera transversal conocimientos de otras disciplinas académicas, y tener la capacidad de hacer ver a los sujetos la relación entre una alfabetización ambiental y la ciudadanía ambiental. Ser capaz de identificar una muestra de individuos, organizaciones y agencias que desarrollen programas formales y no formales de EA y tener la capacidad de vincularse con programas formales y no formales a través de asociaciones, alianzas y otras formas de colaboración. Mostrar capacidad para discutir políticas escolares, planes estatales y locales y de legislación federal, así como buscar diversas fuentes de financiamiento para la puesta en marcha de proyectos a nivel nacional, regional, estatal y local. Ser un sujeto que identifique aquellas organizaciones de la sociedad civil y del gobierno

federal que impulsan proyectos y programas de EA para tratar de estrechar vínculos de relación e intercambio. Ser un educador que tenga conocimiento de los cambios de la EA y las tendencias actuales de la misma: educación para la conservación, estudio de la naturaleza, educación al aire libre, educación ecológica y, más recientemente una educación para el desarrollo sustentable, donde reconoce los discursos y aproximaciones teórico-metodológicas y sus implicaciones políticas e ideológicas, al tiempo que muestra capacidad para analizar y discutir los trabajos emanados de reuniones cumbre, congresos iberoamericanos e internacionales en materia de EA y la forma en que han influido en el área. Ser un educador ambiental capacitado en el manejo de estrategias de enseñanza, tales como elaboración de diagnósticos colectivos, observación práctica y exploración dentro del ambiente, aprendizaje cooperativo, investigación-acción con énfasis comunitario y de resolución de problemas, investigación en temas ambientales, aprendizaje a través de servicio, simulacros y modelos, estudios de caso, aprendizaje mediante la resolución de problemas y aprendizaje por medio de proyectos.

La responsabilidad profesional del educador ambiental es abordada en la característica clave número tres y ahí se enfatiza que el educador ambiental debe entender y asumir las responsabilidades asociadas con la práctica de esta disciplina, así como demostrar un comportamiento responsable, respetuoso y razonable durante el proceso educativo, e ilustrar, por medio del ejemplo, procesos de interrogación y de investigación en EA y cómo pueden éstos fortalecer el proceso educativo en su conjunto. Identificar y aplicar técnicas de enseñanza que permitan presentar puntos de vista y teorías discordantes de una manera equilibrada, así como analizar posibles fuentes de distorsión y sesgos en la información. Mostrar capacidad para elegir materiales didácticos con base en la precisión de los hechos, datos e información e identificar y llevar a cabo técnicas y herramientas didácticas que fomenten la exploración de diversas perspectivas, el desarrollo de conclusiones propias y explicación de hipótesis. Ser un educador ambiental que entiende la necesidad de participar activamente durante toda su vida profesional en los procesos de mejoramiento del medio ambiente, para lo cual debe identificar y poner en práctica estrategias para actualizar continuamente la información sobre el medio ambiente, así como el resultado de sus investigaciones, materiales de EA y métodos de enseñanza; por ejemplo, leer críticamente revistas científicas, afiliarse y participar activamente en organizaciones de la especialidad a nivel local, estatal, nacional o

internacional. Un educador que establece relaciones con mentores y consultores, donde los anime a aplicar y mejorar sus conocimientos y habilidades, así como a profundizar su comprensión de las distintas perspectivas sobre los problemas ambientales y sus tendencias y a adquirir y aplicar habilidades analíticas y de investigación para ampliar su conocimiento sobre el medio ambiente y la EA.

La característica clave cuatro, comprende *la planeación y ejecución de programas de educación ambiental*, donde el educador identifica y demuestra distintos métodos de presentación de temas relacionados con el medio ambiente de una manera adecuada y atractiva según sus edades, antecedentes, niveles de conocimiento y diferentes capacidades de desarrollo. Sabe elegir materiales y estrategias educativas pertinentes con el nivel de desarrollo de cada edad o nivel económico y demuestra la comprensión de teorías de aprendizaje como inteligencias múltiples y estilos diversos. Es un educador que organiza la enseñanza de la EA considerando diferentes enfoques y aplica teorías del desarrollo cognitivo, moral y social en la creación de un plan formativo para un grado escolar o grupo específico. Reconoce la validez de perspectivas culturales de grupos participantes y adapta métodos de enseñanza para que respondan a las perspectivas y diversos contextos. Es un educador que está familiarizado e instrumenta métodos de enseñanza apropiados, con el fin de seleccionar temas y problemas ambientales relevantes de estudio, a partir de los intereses de los participantes y en su capacidad de construir conocimientos, que los lleve a comprender plenamente los conceptos y elija metodologías didácticas basadas en objetivos de aprendizaje, características del participante, requisitos de tiempo, participación de los miembros de la comunidad, dinámica y políticas de ésta, recursos disponibles y contexto para la enseñanza. Un sujeto educador que planea actividades de EA pertinentes a la edad y nivel de desarrollo de los participantes y formula programas para la satisfacción de metas educativas específicas, así como reconoce una gama de materiales y recursos didácticos en la materia y sabe cómo acceder a ellos, evaluarlos y utilizarlos en forma apropiada. Está familiarizado con una gama de tecnologías disponibles para apoyar el aprendizaje de los participantes y utiliza una variedad de herramientas para la observación ambiental, medición y monitoreo, por ejemplo, lupas, pruebas químicas, hidrómetros, técnicas de inspección y de entrevistas, conteos, etc., y enseñar a los participantes su propio uso seguro y correcto. Es un sujeto que demuestra el dominio de las tecnologías para presentar, analizar y comunicar la

información ambiental e identifica a especialistas en innovaciones pedagógicas y tecnologías educativas para consultarlos, y si es posible, invitarlos a participar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es un educador ambiental que comprende la importancia del contexto de aprendizaje, tanto al interior como al exterior del aula y está familiarizado con diversas maneras de incorporar la dimensión ambiental en el currículum, donde fortalece los vínculos entre la EA y los criterios pedagógicos característicos de las ciencias sociales y naturales, las matemáticas, la geografía y el español, y refuerza la dimensión ambiental con criterios educativos de un grado o ciclo escolar específicos.

La característica clave número cinco busca *fomentar el aprendizaje*, donde el educador ambiental demuestra la capacidad de alentar a los participantes a investigar con libertad, en especial cuando se revisan temas ambientales controversiales que requieran reflexionar sobre sus propias perspectivas y la de los demás. Su formación y capacitación lo provee de los aspectos necesarios para crear ambientes propicios orientados a el aprendizaje, con base en el fomento de la integración en grupo y optimiza el proceso de aprendizaje en el contexto de colaboración y diálogo abierto, lo cual le permite identificar y utilizar maneras de fomentar la flexibilidad, la creatividad y sinceridad, considerando que los preconcepciones y representaciones influyen en las conclusiones que los participantes generan sobre el medio ambiente y sus problemas. Un educador ambiental que tiene la capacidad de fortalecer los planes de estudio vigentes, incorporando estrategias curriculares flexibles que le brindan la posibilidad de aprovechar nuevas oportunidades educativas para modificar los planes de trabajo cuando se requiera, así como aplicar diversos métodos y actividades educativas para cumplir con las metas de aprendizaje y trabajar en colaboración con instructores y especialistas de otras disciplinas en la adaptación de los enfoques educativos para cumplir con las metas compartidas de la EA.

La característica clave número seis, es la última de la propuesta y hace referencia al *análisis de desempeño y evaluación*, donde el educador debe poseer los conocimientos, las habilidades, el compromiso y las herramientas para evaluar integralmente sus métodos de enseñanza y programas de estudio. Es un educador que comprende la importancia de vincular la evaluación con el aprendizaje, para lo cual aplica diversas estrategias de análisis, respecto a los logros del educando que reflejan estándares de las áreas de conocimiento específicas y las metas y objetivos

de esta disciplina. Un individuo que sabe cómo usar su experiencia y las evaluaciones que han llevado a cabo para mejorar la enseñanza y para organizar, interpretar y usar los resultados de varios tipos de evaluación en el mejoramiento y actualización de la enseñanza, al tiempo que demuestra capacidad y disposición para recolectar información de los participantes que ayude a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los conduzca a una reflexión individual y colectiva sobre las prácticas de la EA. Es un educador que comprende la importancia de evaluar los programas educativos y está familiarizado con los enfoques básicos de evaluación y discute cómo la evaluación (incluyendo el análisis de las necesidades, la evaluación formativa y sumativa) contribuyen al diseño e instrumentación de las tareas educativas, así como muestra capacidad para diferenciar productos, resultados e impactos del programa y explica cómo se relacionan con las metas y los objetivos programático, donde hace explícitas las razones por las cuales deben evaluarse e identifica diversos métodos para recolectar datos usados en la evaluación de programas de EA.

8.2 La formación de educadores ambientales: el proyecto EDAMAZ y ERE-Francófona

La Universidad de Québec en Montréal (UQAM) desarrolló el proyecto EDAMAZ (Educación Ambiental en Amazonia) con tres universidades de Bolivia, Brasil y Colombia, y el proyecto ERE-Francófona, que reunió copartícipes institucionales de cinco países de la Francofonía, del Norte y del Sur (Bélgica, Francia, Haití y Mali). En ambos proyectos la formación de educadores ambientales es uno de los ejes medulares de su trabajo, en la medida que conciben al proceso de formación como un elemento imprescindible para las realidades y adversidades que enfrentan cada una de las sociedades que participan en ellos. Dada la diversidad de realidades y contextos específicos en cada país (ambientales, sociales e institucionales), se ha hecho necesario el establecimiento de un marco teórico “común” que provea de una visión de la EA y de una clarificación de los fundamentos y principios para la formación de los educadores ambientales, que se constituyan en soportes esenciales de la investigación colaborativa que se realiza en estos dos proyectos.

La EA es concebida como aquel tipo de educación que tiene por objeto no al medio ambiente como tal, sino las relaciones que establecemos con él. Es una educación que centra su atención en la red de vinculaciones e intercambios entre las personas,

el grupo social al que pertenecen y el medio ambiente. Entendido este último como una categoría que evoca una realidad cultural y contextualmente determinada y socialmente construida, de ahí la imposibilidad de arribar a una definición precisa del mismo. El medio ambiente debe ser considerado a partir de las diversas representaciones que se formulan sobre el mismo, por ejemplo, el medio ambiente entendido como naturaleza (que hay que apreciar, preservar), el medio ambiente concebido como recurso (por administrar, por compartir), el medio ambiente visto como problema (por prevenir, por resolver), el medio ambiente como sistema (por comprender para tomar mejores decisiones), el medio ambiente como contexto (visto como el tejido de elementos espacio-temporales entrelazados), el medio ambiente como medio de vida (por conocer, por arreglar), el medio ambiente como territorio (lugar de pertenencia y de identidad cultural), el medio ambiente como paisaje (por recorrer, por interpretar), el medio ambiente como biosfera (donde vivir juntos a largo plazo), el medio ambiente como proyecto comunitario (donde comprometerse). Es por medio de estas dimensiones relacionadas y complementarias que se puede comprender la relación con el medio ambiente. Una educación que sólo refiera a una de estas dimensiones será incompleta y limitada, ya que sólo propondría una visión reducida de las relaciones que establecemos con el mundo (Sauvé, 2003: 4).

Un educador ambiental tendría entonces que ser un sujeto que impulse una educación integral con el fin de alcanzar el desarrollo óptimo de las personas y de los grupos sociales en su relación con el medio ambiente; un educador que desarrolle conductas deliberadas y éticamente fundamentadas, donde se coloque un acento especial al desarrollo de una dimensión social de ciudadanía, asociada a valores democráticos y de solidaridad entre las personas; a la exaltación de la dimensión personal, afectiva, simbólica, creatividad y de identidad en las personas, en suma, una EA que se direcciona hacia un proyecto de desarrollo humano. Edificar un proyecto educativo de estas características presupone que el educador ambiental a través del desarrollo de su quehacer pedagógico, posibilite que las personas descubran o redescubran su propio medio de vida; exploren el “aquí” y el “ahora” de las realidades cotidianas, con una mirada nueva, apreciativa y crítica a la vez; se redefinan a sí mismo y definan su grupo social en función de las relaciones que establecen con el medio de vida; que desarrollen un sentimiento de pertenencia y reconozcan que su medio ambiente es en primer lugar un ejercicio de responsabilidad. Que establezcan y refuercen su vínculo de pertenencia con la

naturaleza y exploren las relaciones entre la identidad, la cultura y la naturaleza, al tiempo que reconozcan los vínculos entre la diversidad biológica y la diversidad cultural. Adquieran los conocimientos básicos (entre otros, de orden ecológico, económico o político) y aprendan a buscar informaciones para mejorar la comprensión de los fenómenos y de las problemáticas ambientales, sean de aquí o de otras partes; que valoricen el diálogo crítico de los saberes de distintos tipos (científicos, experienciales, tradicionales y otros) con el fin de elaborar diagnósticos y tomar decisiones acertadas. Que les ayude a reconocer las relaciones entre lo que está “aquí” y lo que está “allá”, o “lejos”, entre el pasado, el presente y el futuro, entre lo local y lo global, entre la teoría y la práctica, entre la identidad y la alteridad, entre la salud y el ambiente, la ciudadanía y el ambiente, el desarrollo y el ambiente, etc., aprender a establecer relaciones de manera sistémica. A ejercitarse en la resolución de problemas y en el desarrollo de proyectos ambientales (socioambientales), donde se desarrollen las competencias necesarias para reforzar el sentimiento de “poder-hacer-algo”, y donde se asocie la reflexión y la acción con el objeto de desarrollar una teoría propia de acción ambiental y una teoría de la relación con el medio ambiente. Una acción educativa que permita al sujeto aprender a vivir y trabajar juntos, a trabajar en colaboración; que aprenda a discutir, escuchar, negociar, convencer. Y, que le permita construir un sistema propio de valores ambientales, que los afirme, justifique y los viva de manera coherente.

Con lo anterior, se reafirma la tarea inmensa y compleja de la EA, dada la diversidad de objetivos y contextos específicos donde el educador ambiental deberá desarrollar su labor educativa, por tal razón pensar y concretar procesos de formación de educadores, profesores, animadores o dinamizadores en la materia se configura en un acto esencial e imprescindible para tratar de ofrecer alternativas y respuestas a los problemas derivados del deterioro de los ecosistemas en el planeta y de las consecuencias de éstos en la salud de la población, en los procesos productivos y de alimentación de los seres humanos y en los propios ecosistemas.

En este marco, la formación debe integrar elementos que habiliten al educador para desarrollar una intervención educativa oportuna y apropiada en el contexto socioambiental en el que pretenda trabajar; para ello, es necesario que cuente con un enfoque *experiencial*, que significa aprender la pedagogía de la EA en la acción cotidiana, donde experimente los enfoques y las estrategias con los alumnos y participantes, describiendo y redescubriendo con ellos las características de la

realidad del medio de vida, de la escuela, del barrio o del pueblo. Este enfoque es necesario para explorar su propia relación con la naturaleza y, de manera global, con el conjunto de elementos del medio ambiente. Le permitirá aprender por medio de procesos de resolución de problemas (problemas socio-ambientales o pedagógicos) y de proyectos (de ecogestión o de eco-desarrollo, vinculados a los proyectos pedagógicos).

El educador debe contar con un enfoque *crítico* de las realidades sociales, ambientales, educacionales y, particularmente pedagógicas, con el fin de identificar tanto los aspectos positivos como los límites, las carencias, las rupturas, las incoherencias, los juegos de poder, etc., y buscar su transformación. Esto le permitirá examinar de manera crítica sus propias prácticas pedagógicas y sus conductas en relación con el medio ambiente. Así como de un enfoque *práxico*, que asocia la reflexión a la acción, donde la reflexión crítica se lleva a cabo desde el interior de la experimentación de las realidades ambientales y pedagógicas. De esta reflexión pueden surgir elementos de una teoría sobre la relación con el medio ambiente y una teoría pedagógica de la EA.

Para el desarrollo adecuado de las acciones de EA, es necesario que el educador maneje un enfoque *interdisciplinario*, que implica la apertura a distintos campos de saberes, para enriquecer el análisis y la comprensión de las realidades complejas del medio ambiente, al tiempo que facilita el desarrollo de una visión sistemática y global de las realidades. Desde el punto de vista pedagógico, el enfoque interdisciplinario hace referencia a la integración de materias o disciplinas, puede favorecer una mejor integración de los saberes y la transferencia de los aprendizajes. Sin embargo, más allá de la interdisciplinariedad resulta imprescindible que el educador ambiental pueda reconocer el interés y el valor de otros tipos de saberes con saberes relacionados con la experiencia, los saberes tradicionales o los saberes asociados al sentido común, ya que de este diálogo de saberes, que implica la confrontación de saberes de distintos tipos, puede surgir otros nuevos que pueden revelarse útiles, pertinentes y que pueden tener una significatividad contextual. Así como también debe manejar un enfoque *colaborativo y participativo*, donde conciba al medio ambiente como un elemento esencialmente compartido y abordado de forma conjunta, para hacer converger las miradas, las esperanzas y los talentos de cada uno. El educador ambiental deberá estimular para el desarrollo del trabajo en equipo y con todos los miembros de la comunidad educativa, lo que permitirá

aprender unos con otros y unos de otros. En este aspecto, resulta importante que el educador ambiental maneje la estrategia de comunidad de aprendizaje, la cual se apoya en una estructura formada por un grupo de personas que se asocian entorno a un objetivo común de aprendizaje, en una dinámica de diálogo, enfocado a la resolución de un problema común que al conjunto preocupa o para construir un proyecto o programa colectivo de acción. Se configura como un espacio de intercambio de ideas, discusiones, cooperación, investigación colaborativa, confrontaciones, negociaciones y acuerdos, donde se aprende unos de otros y unos con otros, de forma complementaria, y todo enfocado a la realización de un proyecto significativo y pertinente en relación con el contexto cultural y socio-ambiental de que se trate. Es un lugar en el que se crean condiciones propicias para el desarrollo de un proceso de maduración colectiva y de transformación, donde cada uno se forma en tanto protagonista activo y responsable.

En este proceso de formación que debe desarrollar un sujeto que pretenda poner en práctica acciones educativas vinculadas al medio ambiente, se integran además principios andragógicos básicos, tales como la necesaria vinculación con el contexto de trabajo de los profesores; toma en cuenta y valoriza sus saberes iniciales; los acompaña de un proceso de aprendizaje autónomo y creativo que ofrece una diversidad de opciones y respeta el ritmo de cada uno. Ante todo la formación se concibe como un proceso de desarrollo profesional.

Un programa de formación con estas características tiene por objetivo el desarrollo de competencias que se refieren tanto a la acción pedagógica como al actuar ambiental, estrechamente asociados entre ellos en proyectos que buscan estimular el análisis crítico de realidades socioambientales y contribuir a los cambios que sugiere este análisis. Las principales competencias que deberá desarrollar el educador ambiental para alcanzar estos fines, son concebir y realizar proyectos de educación y de formación ambiental apropiados según características específicas del medio de intervención, donde se tenga en cuenta los diferentes desafíos epistemológicos, éticos, pedagógicos, culturales, institucionales y políticos que surgen de esas iniciativas. Asociar la acción educativa con el desarrollo de proyectos de acción ambiental orientados hacia la resolución de problemas ambientales, la elaboración de estrategias de gestión ambiental o el ecodesarrollo. Integrar una dimensión reflexiva con la acción educativa de manera que esta última pueda

contribuir progresivamente al desarrollo de una teoría de la EA, como también de una teoría de la acción ambiental.

En suma, la presente es una propuesta de formación de educadores ambientales que busca integrar tres elementos esenciales para los destinos de la EA: la formación, la investigación y la intervención, y trata de promover una formación reflexiva dentro del proceso de intervención misma, donde esta última es a la vez ambiental (un actuar o un proyecto para el medio ambiente) y educativa (un proceso de desarrollo personal y social), que se inspira en el campo teórico y práctico de lo ambiental y de la acción pedagógica, los cuales serán enriquecidos con el aporte de los sujetos involucrados en el proceso.

9. Cuadro de síntesis: perfil del educador ambiental

País	España		
Documento Autor	Puesto/Funciones	Rasgos	Observaciones
<p>Junta de Andalucía (2003)</p>	<p>Es un profesional que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseña y desarrolla campañas de sensibilización y protección ambiental; de comunicación ambiental y conciencia ecológica; separación selectiva y el reciclaje; ahorro de la energía y uso de energías alternativas; conservación de espacios naturales y ahorro de agua. ✓ Diseña y planifica talleres, juegos, exposiciones y conferencias; organiza jornadas ambientales en municipios, centros escolares, asociaciones. ✓ Desarrolla e imparte cursos de formación ambiental; elabora materiales didácticos y folletos de difusión. ✓ Analiza y aplica metodologías docentes y evalúa las actividades y propone un plan de acción correctivo. 	<p>Competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Habilidad para adaptarse y trabajar eficazmente. * Ser flexible y con inquietud-curiosidad. * Esfuerzo constante por mejorar el aprendizaje. * Creativo y con capacidad para expresar sus ideas (persuasivo). <p>Competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Habilitado para la definición de contenidos y actividades prácticas. * Elaborar materiales didácticos. * Impartir cursos de formación ambiental. * Identificar problemas ambientales y actuar sobre quien los crea (complejidad). * Maneja conocimientos básicos en educación, EA y en lo ambiental. * Actitud y habilidad para trabajar con grupos. * Desarrolla análisis y simulaciones de casos (problemas ambientales). 	

<p>Ramos (2002)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educador que realiza la revisión apropiada del concepto del desarrollo sustentable. ✓ Aplica el concepto en situaciones reales en forma adecuada. ✓ Fortalece el conocimiento de las ciencias sociales. 	<p>Educador con capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Abordar los conocimientos que implica la búsqueda de la sustentabilidad. * Manejar los factores de tipo social, político, económico, tecnológico y cultural en los problemas ambientales. 	<p>Considera que los educadores ambientales en España, tienen dificultades para aplicar los principios del desarrollo sustentable en forma comprensible.</p>
<p>Javier García Gómez (1998)</p>		<p>El educador ambiental debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ser abierto y flexible en todos sus planteamientos. * Tener una formación completa (Psicopedagogía como en medio ambiente). * Poseer una sensibilidad activa y militancia en el tema y no sólo poseer conocimiento. * Aceptar la idea de cambio y progreso desde una visión ecológica del medio. * Interesarse por actividades de perfeccionamiento general. * Utilizar una metodología activa, participativa y coherente, centrada en la necesidad. * Mostrar seguridad y conocimiento teórico y vivencial del medio concreto en el que va a trabajar. * Crear actitudes positivas hacia el medio por parte de los alumnos. 	<p>No define puesto o funciones específicas para el educador ambiental.</p>

<p>Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales (2008)</p>	<p>Las funciones que debe desarrollar un educador ambiental están orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el cambio de valores hacia la sustentabilidad y la protección del medio ambiente. ✓ Informar, comunicar, formar, capacitar, participar, investigar y evaluar, procesos y acciones vinculadas al medio ambiente. ✓ Organizar, coordinar e impartir cursos, licenciaturas, másters, seminarios, conferencias... ✓ Diseñar y ejecutar actividades complementarias de sensibilización ambiental en grupos específicos. ✓ Desarrollar procesos de participación ambiental en los empleos ligados a la promoción del cambio de valores y actitudes respecto al medio ambiente. 		<p>No se definen competencias específicas para las funciones que señala.</p>
<p>Pablo Meira (2009)</p>	<p>El educador ambiental no debe fomentar un tipo de educación “travestida en mercancía”.</p>	<p>El educador ambiental debe mostrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Una adecuada competencia en su ejercicio * Poseer un “saber” y un “saber hacer” en EA. * Manifestar un compromiso con los valores que representa la EA crítica y emancipadora. * Poseer un “saber ser”, con miras a tratar de hacer posible un mundo social y ambientalmente sostenible. 	<p>Se debe resolver la tensión entre un compromiso socio-ambiental y el interés corporativo.</p>

País	México		
Documento Autor	Puesto/Funciones	Rasgos	Observaciones
<p>Catálogo de puestos dentro de la Administración Pública Federal.</p> <p>Perfil de puestos del CECADESU-SEMARNAT.¹⁶⁴</p>	<p>Coordinador General del CECADESU:</p> <p>Misión: Dirigir los procesos de educación, capacitación y comunicación para la preservación del equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente, y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, y contribuir a la formación de una sociedad informada, sensible y consiente del medio ambiente, logrando que la capacitación para el desarrollo sustentable, la EA y la comunicación educativa fomenten una cultura ambiental.</p> <p>Objetivo: Promover y fomentar la participación de la población en la obtención de un medio ambiente que permita mejorar la calidad de vida, mediante proyectos y acciones de EA, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa.</p>	<p>Debe ser un sujeto-educador con capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Dirigir y normar los proyectos de educación, capacitación y comunicación educativa. * Establecer estrategias para instrumentar acciones de coordinación con dependencias y entidades del sector y en general con dependencias de la administración pública federal, para el diseño y desarrollo de programas de EA, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa. * Orientar acciones de concertación con la Secretaría de Educación Pública. * Dirigir procesos educativos, de capacitación y comunicación educativa, para el fortalecimiento de los cuadros técnicos y directivos de la secretaría y de sus órganos desconcentrados, sobre el manejo de los recursos naturales. * Diseñar e impulsar proyectos de comunicación educativa dirigidos a la formación de una conciencia pública y fomentar la participación ciudadana para el desarrollo sustentable. * Diseñar y conducir acciones de promoción para la realización de estudios e investigaciones sobre educación y capacitación para el desarrollo sustentable, y ser quien defina los mecanismos para la premiación y reconocimiento que establezca la Secretaría en materia 	

¹⁶⁴ Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Mexicano.

		<p>ambiental y desarrollo sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Establecer acuerdos de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales en materia de educación, capacitación y comunicación educativa, y ser el responsable de planear e impulsar proyectos y acciones de formación y actualización de profesionales en materia de medio ambiente. * Dirigir y asesorar proyectos y acciones en materia de educación, capacitación y comunicación educativas, que incorporen e impulsen nuevos elementos de fomento ambiental en los diversos sectores de la población. * Definir acuerdos y convenios de cooperación para la obtención de donaciones, comodatos y financiamiento que impulsen acciones de educación, capacitación y comunicación educativas * Promover el desarrollo de reuniones nacionales con las dependencias y órganos desconcentrados del sector para establecer la incorporación de acciones en materia de educación, capacitación y comunicación educativa. <p>Ser un individuo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Escolaridad mínima de licenciatura o profesional titulado. * Proveniente de áreas como las ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades e ingeniería y tecnología * Con carrera de formación de biólogo, ecólogo, químico, licenciado en ciencias políticas y administración pública, licenciado en educación e ingeniero ambiental. * Una experiencia laboral, mínima de ocho años en acciones de organización y planificación de proyectos educativos, en trabajo en la 	
--	--	---	--

		<p>administración pública, en trabajo de comunicaciones sociales, en el área de medio ambiente y química ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Capacidad de negociación, trabajo en equipo, orientación a resultados y ejercer liderazgo y visión estratégica, con conocimiento de la Administración Pública Federal. 	
	<p>Director de Educación Ambiental</p> <p>Misión: Que las estrategias, programas y proyectos de EA dirigidos a los alumnos y maestros de niveles de educación básica, normal y superior se definan a partir de los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, con el fin de incluir la dimensión ambiental y el concepto de sustentabilidad en los planes de estudio.</p> <p>Objetivo: Promocionar y fomentar la participación de la población en general, en la obtención de un medio ambiente que permita mejorar la calidad de vida mediante proyectos y acciones de EA, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa.</p>	<p>Debe ser un sujeto-educador con capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estructurar y manejar, los lineamientos referidos a la detección de las necesidades de educación y formación ambiental que conduzcan hacia el desarrollo sustentable. * Promover los lineamientos y criterios en materia de EA y DS, que requieran las distintas áreas de la Secretaría y sus órganos desconcentrados. * Definir los criterios y recomendaciones para promover la incorporación de la dimensión ambiental y en materia de DS en los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional. * Establecer las estrategias de fortalecimiento para los programas educativos en materia ambiental y del DS en los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. * Definir los lineamientos para reforzar y actualizar ambientalmente los materiales didácticos y los programas de formación y actualización del magisterio. * Coordinar acciones en materia de EA con los sectores público, social y privado del país, para elevar la conciencia ambiental y la participación ciudadana. * Desarrollar acciones dirigidas a la búsqueda de soluciones y a la prevención de los problemas ambientales. * Buscar la cooperación y el intercambio de experiencias en EA entre 	

		<p>organizaciones, individuos e instituciones que conduzcan hacia el DS.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Asesorar proyectos de publicaciones y materiales diversos tendentes a difundir la EA y el DS, dirigidos a diferentes sectores de la población. * Convocar a reuniones nacionales, entre diversas instituciones educativas y dependencias del sector para definir y aplicar el concepto de EA. <p>Ser un individuo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nivel académico de licenciatura o profesional con título, y egresado de carreras como biología, ecología, química, administración, ciencias sociales, educación, geografía, humanidades, psicología, geología, oceanografía, pesca. * Proveniente de áreas como las ciencias agropecuarias, de la salud, de las ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, de educación y humanidades y de las ingenierías y tecnología. * Acreditar una experiencia laboral no menor a 6 años en áreas vinculadas a cambio y desarrollo social, organización y planificación de la educación y administración pública. * Con capacidad de liderazgo, negociación, orientación a resultados, trabajo en equipo y una clara visión estratégica y con conocimiento de la Administración Pública Federal y capacidad técnica para el análisis del DS y para el diseño de proyectos de EA para la sustentabilidad. 	
--	--	---	--

	<p>Subdirector de Cultura Ambiental</p> <p>Misión: Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental, en los distintos sectores y grupos de la población con base en el Programa Nacional de Medio Ambiente, con el fin de preservar y restaurar el medio ambiente y elevar la calidad de vida.</p> <p>Objetivo: Promover y fomentar la participación social, en la obtención de un ambiente que permita mejorar la calidad de vida de la población, mediante proyectos y acciones de EA, capacitación para el DS y comunicación educativa.</p>	<p>Debe ser un sujeto-educador con capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar acciones orientadas hacia la promoción y coordinación interinstitucional en materia ambiental. * Coordinar el diseño de proyectos de cultura ambiental en los organismos públicos y privados, no gubernamentales. * Asesorar la elaboración de materiales y publicaciones, en el ámbito de la EA no formal. * Fomentar procesos de formación de promotores y educadores ambientales. * Coordinar el programa de estímulos y reconocimientos para promover la participación de la sociedad civil en materia ambiental. <p>Ser un individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con nivel de licenciatura o profesional, estar titulado y demostrar experiencia laboral en ámbitos como la filosofía social, asesoramiento y orientación, psicopedagogía, organización y planificación de la educación, grupos sociales y administración pública no menor a 3 años. * Proveniente de áreas como las ciencias naturales y exactas, las ciencias sociales y administrativas, y la educación y las humanidades, y de carreras como biología, ciencias sociales, educación y humanidades. * Que muestre liderazgo, capacidad de negociación, orientación a resultados, capacidad de trabajo en equipo y una visión estratégica. Con conocimiento de la Administración Pública Federal, y capacidad técnica para el análisis del DS y para el diseño de proyectos de EA para la sustentabilidad. 	
--	--	---	--

	<p>Jefe de Departamento de Promoción Ambiental</p> <p>Misión: Diseñar y ejecutar proyectos y acciones de promoción ambiental sustentables en los planes estatales de educación, capacitación y comunicación educativa, y desarrollar acciones tendentes a fomentar la participación de los diferentes grupos de la sociedad en la prevención y opciones de solución de los problemas ambientales en México.</p> <p>Objetivo: Promover y fomentar la participación social, en la obtención de un ambiente que permita mejorar la calidad de vida de la población, mediante proyectos y acciones de EA, capacitación para el DS y comunicación educativa.</p>	<p>Debe ser un sujeto-educador con capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Diseñar y coordinar concursos, certámenes y eventos ambientales. * Analizar y promover proyectos ambientales con mayor nivel de impacto en lo social y natural. * Organizar eventos con educadores ambientales que busquen la consolidación de las redes locales y regionales. * Consolidar la EA en el país, a través de la promoción de una cultura ambiental. <p>Ser un profesionista:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con nivel académico de licenciatura o profesional titulado, con experiencia laboral en tareas vinculadas a la ciencia política, psicología, antropología, sociología y pedagogía, y en actividades relacionadas con la administración pública, asesoría y orientación, antropología cultural, cambio y desarrollo social, y organización y planificación de la educación; con un mínimo de experiencia no menor a dos años. * Proveniente de áreas como las ciencias naturales y exactas, las ciencias sociales y administrativas y de la educación y las humanidades; egresado de carreras como biología, ciencias políticas y administración pública, educación o humanidades. * Que muestre liderazgo, capacidad de negociación, orientación a resultados, capacidad de trabajo en equipo y una visión estratégica. Con conocimiento de la Administración Pública Federal, y capacidad técnica para el análisis del DS y para el diseño de proyectos de EA para la sustentabilidad. 	
--	--	--	--

<p style="text-align: center;">Joaquín Esteva y Javier Reyes (1998)</p>	<p>Perfil del Promotor(a) de desarrollo social y EA con grupos de sectores sociales y urbanos.</p>	<p>Sujeto que posea un nivel educativo o una capacidad específica que no tiene el promedio del grupo o sector social al que se dirige.</p> <p>Promotor(a) ambiental con capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Impulsar y promover actividades de carácter colectivo en beneficio de los grupos o sectores con los que participa, con una intención clara y orientada al beneficio de los demás. * Conocer y manejar herramientas de carácter conceptual y metodológico que lo habiliten para brindar el apoyo y la asesoría necesaria a los beneficiarios del proyecto. * Fungir como puente y facilitador de la comunicación entre técnicos y expertos en determinadas materias y con los grupos y sectores sociales del programa. * Manifestar sensibilidad y facilitar la comprensión de los problemas y de sus soluciones a los sujetos con los que trabaja. * Manejar distintos niveles de lenguaje que le permitan hacer comprensible la información que le proporcionan los especialistas. <p>Como característica central:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Debe tener un contacto permanente con los grupos y sectores sociales, generalmente marginados, a quienes debe apoyar para que éstos gestionen y tomen en sus manos sus propios procesos de desarrollo social. 	
--	---	---	--

<p>Gabriela Fernández Bevenuti (2008)</p>	<p>Coordinador de Educación Socio-Ambiental en el Centro Educativo Morelia en el Estado de Michoacán.</p>	<p>Un sujeto-educador con capacidad y habilidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar, coordinar y promover —en la práctica— acciones de EA en diferentes ámbitos y niveles. * Debe tener una formación de educador y ser congruente con ello. * Trabajar con distintos grupos de edad y con diferentes planos de autoridad. * Adaptar la información a múltiples grupos de edad y necesidades. * Promover el trabajo colaborativo y de integración en diferentes niveles (preescolar, primaria y secundaria) donde se favorezca a la comunidad educativa en general. * Tener un amplio sentido de responsabilidad, liderazgo y organización, creatividad y disponibilidad para aprovechar los recursos presentes (tanto materiales, como humanos y naturales). * Manejar tecnología de información y comunicación (computadora, scanner, programas básicos para producción de textos y creación de audiovisuales, manejo de Internet). * Con disposición personal y búsqueda para aprenderlo. * Manifestar gran sentido del humor, amabilidad, respeto por el proceso educativo y personalidad de otros. * Favorecer la ampliación de distintos canales de comunicación y manejar diversos estilos de aprendizaje. * Establecer vínculos de colaboración con otras instituciones y mostrar flexibilidad en diversas situaciones. * Manifestar congruencia entre sus palabras y las acciones que realiza. 	<p>No importa la licenciatura o área de formación de la que provenga, lo central radica en la experiencia en el ramo y la congruencia que manifieste.</p>
--	--	---	---

<p>Universidad Pedagógica Nacional de México (UPN-095)</p>	<p>Perfil de egreso del educador ambiental en el Programa de la Maestría en EA.</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender la formación de maestros en el campo de la EA en el área metropolitana de la Ciudad de México. ✓ Formar especialistas en EA para la prevención, mitigación y en su caso, solución de algunos de los problemas ambientales, desde la perspectiva del pensamiento complejo y la interdisciplinariedad. ✓ Generar líneas de investigación que apoyen la toma de decisiones en los campos de la política educativa, la gestión ambiental y la dinámica del aula. 	<p>El individuo que participe en el programa de la maestría en educación ambiental, al concluir mostrará como perfil profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollará procesos de investigación en el campo de lo social, en particular en la EA. * Estará habilitado para diseñar propuestas innovadoras de intervención en el campo de la EA. * Desarrollará análisis críticos respecto a la crisis ambiental global, regional y nacional. * Mostrará una actitud responsable respecto al cuidado, conservación y mejoramiento del medio ambiente. * Podrá ampliar sus opciones de empleo para incorporarse a puestos de trabajo dentro de las instituciones educativas y de la administración pública del gobierno a nivel federal, estatal y municipal. * Estará habilitado para colaborar con organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente. * Contará con los elementos teóricos y metodológicos indispensables para incorporarse como educador ambiental en instituciones de educación superior e investigación científica. 	<p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Individuos que se desempeñan como formadores de docentes dentro y fuera del Sistema Educativo Nacional. b) Profesores en el nivel de educación básica o en cualquier otro nivel educativo. c) Licenciados de diversas áreas de conocimiento que se interesen en la temática ambiental y cuyo trabajo profesional se relacione con la capacitación o el desarrollo de programas educativos en materia ambiental.
---	---	---	---

País	Estados Unidos de América		
Documento Autor	Puesto/Funciones	Rasgos	Observaciones
<p>La guía para la formación y el desarrollo profesional de los educadores ambientales</p> <p>La Asociación Norteamericana de Educación Ambiental (NAAEE, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Formación de los educadores ambientales.</p> <p>Objetivo Ofrecer una EA de calidad que conduzca a los individuos y grupos a generar una visión integradora sobre los problemas y los posibilite para una mejor comprensión de las múltiples interacciones entre el medio ambiente, la sociedad, la cultura, la economía, la tecnología, etc., con el fin de construir propuestas educativas y de diversas índole que permitan “conservar la integridad de los ecosistemas en un marco de equidad social, de erradicación de la pobreza, de establecimiento de la paz y de la eliminación de todas las formas de violencia social, así como de una convivencia plena en un mundo justo que brinde oportunidades de desarrollo para todos los pueblos”.</p>	<p>Las capacidades y conocimientos —o competencias— que requiere un educador ambiental para desempeñarse apropiadamente en la EA deben estar contenidas en las siguientes claves:</p> <p>Alfabetización Ambiental (AA)</p> <ul style="list-style-type: none"> * Asume un compromiso y desarrolla una visión integradora para guiar a sus educandos hacia la AA. * Desarrolla habilidades de indagación, análisis e interpretación, y formular hipótesis de lo que acontece en el mundo y busca respuestas. * Debe estar familiarizado con los procesos de investigación y mostrar capacidad de interpretar y sintetizar la información. * Con conocimientos de procesos y sistemas ambientales. * Con habilidades para la comprensión y resolución de problemas ambientales. * Con responsabilidad personal y cívica, a partir de sus convicciones y conclusiones. <p>Fundamentos de la EA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conoce y maneja los conocimientos básicos de las metas, teorías, historia y principales debates del campo de la EA. * Muestra capacidad para describir la visión amplia de la EA e incorpora conceptos como sistemas, interdependencia e interacción (ser humano-ambiente). 	

		<ul style="list-style-type: none"> * Discute cómo la EA es un campo interdisciplinario e integrar de manera transversal conocimientos de otras disciplinas. * Identifica individuos, organizaciones y agencias que desarrollen programas formales y no formales de EA. * Discute políticas escolares, planes estatales y locales y de legislación federal. * Busca diversas fuentes de financiamiento para proyectos a nivel nacional, regional, estatal y local. * Identifica organizaciones de la sociedad civil y del gobierno que impulsan proyectos y programas de EA. * Posee conocimientos sobre los cambios de la EA y sus tendencias actuales. * Analiza y discute los documentos emanados de reuniones cumbre, congresos iberoamericanos e internacionales en EA. * Maneja estrategias de enseñanza. <p>La responsabilidad profesional del EA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Demuestra un comportamiento responsable, respetuoso y razonable durante el proceso educativo, e ilustrar, por medio del ejemplo. * Identifica y aplica técnicas de enseñanza en la discusión de lo ambiente y ubica sesgos en la información. * Elige materiales didácticos que fomenten la exploración desde diversas perspectivas. * Participa activamente durante toda su vida profesional en los procesos de mejoramiento del medio ambiente. * Actualiza su conocimiento e información sobre el medio ambiente. * Establece relaciones de comunicación e intercambio con otros actores. 	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> * Profundiza su comprensión respecto a los problemas ambientales y sus tendencias. <p>Planeación y ejecución de programas de EA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identifica métodos de presentación de temas ambientales de manera adecuada y atractiva. * Elige materiales y estrategias de EA pertinentes con el nivel de desarrollo de cada edad o nivel económico. * Demuestra la comprensión de teorías de aprendizaje como inteligencias múltiples y estilos diversos. * Organiza la enseñanza de la EA considerando diferentes enfoques y aplica teorías del desarrollo cognitivo, moral y social. * Reconoce la validez de perspectivas culturales y adapta métodos de enseñanza para su conocimiento. * Identifica y maneja una gama de tecnologías disponibles para apoyar el aprendizaje de los participantes y utiliza una variedad de herramientas para la observación ambiental, medición y monitoreo. * Comprende la importancia del contexto de aprendizaje y está familiarizado con diversas maneras de incorporar la dimensión ambiental en el currículum. <p>Fomentar el aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> * Alienta para investigar con libertad temas ambientales controversiales. * Crea ambientes propicios orientados al aprendizaje. * Fomenta la integración en grupo y optimiza el proceso de aprendizaje en el contexto de colaboración y diálogo abierto. * Fomenta la flexibilidad, la creatividad y sinceridad en los individuos. * Fortalece los planes de estudio, incorporando estrategias curriculares 	
--	--	--	--

		<p>flexibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aplica diversos métodos y actividades educativas para cumplir con las metas de aprendizaje y trabajar en colaboración con instructores y especialistas de otras disciplinas. <p>Análisis de desempeño y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> * Posee conocimientos, habilidades, compromiso y herramientas para evaluar integralmente sus métodos de enseñanza y programas de estudio. * Comprende la importancia de vincular la evaluación con el aprendizaje. * Comprende la importancia de evaluar programas de EA y está familiarizado con los enfoques básicos de evaluación. 	
--	--	---	--

País	Canadá		
Documento Autor	Puesto/Funciones	Rasgos	Observaciones
<p>Proyecto EDAMAZ (Educación Ambiental en Amazonia) con tres universidades de Bolivia, Brasil y Colombia.</p> <p>Proyecto ERE-Francófona, que reunió copartícipes institucionales de cinco países de la Francofonía, del Norte y del Sur (Bélgica, Francia, Haití y Mali).</p>	<p>La formación de educadores ambientales.</p>	<p>Un educador ambiental tendría entonces que ser un sujeto que:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Impulse una EA integral con el fin de alcanzar el desarrollo óptimo de las personas y de los grupos sociales en su relación con el medio ambiente. * Desarrolle conductas deliberadas y éticamente fundamentadas en los individuos, orientadas hacia un proyecto de desarrollo humano. * Posibilite que las personas descubran o redescubran su propio medio de vida, el “aquí” y el “ahora” de las realidades cotidianas. * Posibilite el desarrollo de una mirada nueva, apreciativa y crítica sobre las cuestiones ambientales. * Desarrolle un sentimiento de pertenencia y reconozca que su medio ambiente es en primer lugar un ejercicio de responsabilidad. * Establezca y refuerce su vínculo de pertenencia con la naturaleza y explore las relaciones entre la identidad, la cultura y la naturaleza. * Adquiera los conocimientos básicos (ecológicos, económicos, políticos...) y aprendan a buscar información que mejore la comprensión de los fenómenos y de las problemáticas ambientales. * Valorice el diálogo crítico de los saberes de distintos tipos (científicos, experienciales, tradicionales y otros). * Establezca relaciones de manera sistémica: entre lo que está “aquí” y lo que está “allá”, o “lejos”, entre el pasado, el presente y el futuro, entre lo local y lo global, entre la teoría y la práctica, entre la identidad y la alteridad, entre la salud y el ambiente, la ciudadanía y el 	<p>Estos proyectos parten de un marco teórico “común” que provee de una visión de la EA y de los fundamentos y principios para la formación de los educadores ambientales, mismos que se constituyen en soportes esenciales de la investigación colaborativa que en ellos se realiza.</p> <p>La EA tiene por objeto no al medio ambiente como tal, sino las relaciones que establecemos con él.</p>

<p>La Universidad de Québec en Montréal (UQAM)</p>		<p>ambiente, el desarrollo y el ambiente, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Oriente su accionar hacia la resolución de problemas donde se refuerce el sentimiento de “poder-hacer-algo”. * Desarrolle una teoría propia de acción ambiental y una teoría de la relación con el medio ambiente que le permita al sujeto aprender a vivir y trabajar juntos, a trabajar en colaboración; que aprenda a discutir, escuchar, negociar, convencer. <p>En función de la diversidad de objetivos y contextos específicos donde el educador ambiental desarrollar su labor pedagógica, este debe contar con:</p> <p><i>Un enfoque experiencial</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Aprender la pedagogía de la EA en la acción cotidiana, describiendo y redescubriendo con los individuos, la realidad del medio de vida, de la escuela, del barrio o del pueblo. <p>Un enfoque crítico</p> <ul style="list-style-type: none"> * De las realidades socio-ambientales, educativas y pedagógicas, con el fin de identificar tanto los aspectos positivos como los límites, las carencias, las rupturas, las incoherencias, los juegos de poder, etc., y buscar su transformación. <p>Un enfoque práxico</p> <ul style="list-style-type: none"> * Que asocia la reflexión crítica a la acción, que se lleva a cabo desde el interior de la experimentación de las realidades ambientales y pedagógicas. 	
---	--	---	--

	<p>Un enfoque interdisciplinario</p> <ul style="list-style-type: none"> * La apertura a distintos campos de saberes, para enriquecer el análisis y la comprensión de las realidades complejas del medio ambiente, al tiempo que facilita el desarrollo de una visión sistemática y global de las realidades. <p>Un enfoque colaborativo y participativo</p> <ul style="list-style-type: none"> * Debe estimular para el desarrollo del trabajo en equipo y con todos los miembros de la comunidad educativa. * Maneje la estrategia de comunidad de aprendizaje, grupo de personas que se asocian entorno a un objetivo de aprendizaje, en una dinámica de diálogo, enfocado a la resolución de un problema común que al conjunto preocupa o para construir un proyecto o programa colectivo de acción. <p>Las principales competencias que deberá desarrollar el educador ambiental para alcanzar estos fines, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar proyectos de educación y formación ambiental en función de las características del medio de intervención, donde se tenga en cuenta los diferentes desafíos epistemológicos, éticos, pedagógicos, culturales, institucionales y políticos que surgen de esas iniciativas. * Asociar la acción educativa con el desarrollo de proyectos de acción ambiental orientados hacia la resolución de problemas ambientales, la elaboración de estrategias de gestión ambiental o el ecodesarrollo. * Integrar una dimensión reflexiva con la acción educativa de manera que esta última pueda contribuir progresivamente al desarrollo de una teoría de la EA, como también de una teoría de la acción ambiental. 	
--	--	--

10. Discusión de los resultados obtenidos y propuesta

El análisis y sistematización de las propuestas de perfil del educador ambiental en cuatro contextos sociales, políticos, económicos y culturales distintos brindan la posibilidad de ubicar algunos puntos de tensión, ciertas consistencias e inconsistencias, visibles vacíos y contradicciones, y al mismo tiempo, posibilidades importantes para ofrecer una propuesta concreta sobre los rasgos que debe mostrar un educador ambiental. Asimismo, será un elemento que funcione también como catalizador para incrementar el debate, la reflexión y la concreción de otro tipo de propuesta de esta naturaleza, desde el interior mismo del gremio de los educadores ambientales, y desde aquellas organizaciones y gobiernos que buscan definir un puesto de trabajo u ofertar un programa de formación, actualización, capacitación de educadores ambientales.

Como primer elemento de ese análisis, se aprecia en las propuestas de manera explícita o implícita, que cada una de ellas busca formar u obtener un nuevo “profesionista” o un “nuevo individuo”, el cual responda de manera apropiada a las demandas de la sociedad de contar con un ambiente menos deteriorado y más vivible para todos los seres humanos. A este nuevo individuo se le demanda la edificación de nuevas respuestas educativas para los problemas que enfrentamos en el campo ambiental, ya que precisamente se parte de considera que, hoy en día, la crisis ambiental ha seguido su marcha —incluso algunos de los problemas se han recrudecido— porque las respuestas que hemos ofrecido, han estado impregnadas de ciertas inconsistencias, tanto en su formulación como en la forma de operar las mismas. De ahí, la demanda de nuevos sujetos que actúen frente a las inéditas circunstancias, a través de la concreción y desarrollo de iniciativas y proyectos educativos diferentes, producto de procesos de formación, capacitación y especialización adecuados, en el plano de la educación formal como en la no formal. Esto con el fin de estar con mayores posibilidades para atender los reclamos sociales en materia de justicia y equidad social; de mayores posibilidades de empleo; de ambiente menos deteriorado; de una reducción en los índices de pobreza; de mayores posibilidad de acceso a los servicios básicos, educación de calidad, *inter alía*.

La búsqueda de este nuevo educador coloca a las instancias encargadas de formar educadores ambientales y a las instancias responsables de la definición de sus

perfiles, en un situación que le podemos denominar de “emergencia”, ya que es necesario dotar de nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, información y experiencias en los sujetos, con miras a un mejor desarrollo de sus aproximaciones, análisis y propuestas respecto a lo ambiental.¹⁶⁵ Esta sin duda, es una tensión que se ubica en el plano de la definición del perfil del educador ambiental, ya que existe con demasiada frecuencia, poca correspondencia, con lo que las instituciones captan sobre la formación o definición del perfil de los educadores ambientales y la realidad concreta del campo de trabajo. Se puede afirmar que van a ritmos distintos y con intereses no siempre conjuntos, lo que ha ocasionado, que con demasiada frecuencia, el perfil o educador formado, no corresponda a las necesidades laborales donde prenda desempeñarse.

El análisis realizado permite advertir cambios favorables en algunas de las instancias académicas y sociales que se dedican a la formación o definición del perfil de los educadores ambientales, ya que se hace evidente que han asumido —de manera responsable— su papel y no han estado sin oír las demandas sociales, en la medida que han tratado de adecuar sus propuestas educativas hacia la formación de sujetos sensibles y comprometidos con las necesidades sociales y naturales de su momento histórico. Esto ha permitido también acortar la distancia entre las instituciones de educación superior o centros de investigación científica y la sociedad en general, y entre las organizaciones de la sociedad civil y los distintos grupos de la población, a los que de manera cotidiana dirigen sus programas y proyectos educativos vinculados a lo ambiental.¹⁶⁶

¹⁶⁵ El campo de la formación de los educadores ambientales en México, y el debate en torno a la definición de su perfil, son relativamente recientes. En marzo de 1992, inicia el programa académico de la Maestría en Educación con campo en Educación Ambiental dentro la Universidad Pedagógica Nacional en su Unidad 095, el cual tiene como objetivo formar educadores ambientales para desempeñarse en actividades educativas vinculadas a lo ambiental dentro del Sistema Educativo Mexicano. Este es el primer programa de maestría en el campo dentro del contexto mexicano, mismo que sigue vigente hoy en día.

¹⁶⁶ La vinculación entre los educadores ambientales y las instituciones de educación superior e investigación científica son escasos y en algunas ocasiones nulos, principalmente en cuanto a la producción de conocimiento que sobre la temática ambiental realiza este tipo de instituciones. Alicia Castillo (1999: 42) llevó a cabo una investigación con el objetivo de conocer el grado de comunicación e intercambios entre los educadores ambientales y las instituciones educativas de nivel superior, a lo cual advierte que “los resultados de esta investigación indican que la mayoría (70%) de los ecólogos piensan que la ecología tiene mucho que aportar para resolver los problemas relacionados con el uso sustentable de los recursos naturales y consideran que es muy poco lo que se ha utilizado en México de este tipo de conocimiento. La mayoría (77%) declara estar dispuesto a participar en proyectos que apliquen el conocimiento ecológico. Sin embargo, cuando se analiza su interacción con sectores como las ONG, la mayoría (82%) acepta que recibe muy pocas solicitudes de información de parte de estas organizaciones y que tiene muy poca o ninguna interacción con ellas”. De tal

Otro aspecto a resaltar en el análisis realizado hace referencia a que lejos de poder arribar a consensos únicos en torno a la definición de un perfil o perfiles del educador ambiental, lo que caracteriza al campo es una amplitud y controversia en el debate, donde siguen presente posiciones orientadas a la formación de un educador ambiental *generalista* y otras que se inclinan por la definición del perfil profesional de un educador ambiental *especialista*. Así como también se vislumbra la tendencia a seguir definiendo el perfil del educador ambiental en función más de lo que “debe saber” que a definirlo sobre aquello que “no debe ignorar”. Esta perspectiva permite señalar que la definición del perfil del educador ambiental sigue estando orientada, en algunos casos, a una definición en lo abstracto, es decir, se sigue definiendo sin tomar en cuenta —o tomando de manera insuficiente— el contexto donde se pretende que ese educador desarrolle su labor pedagógica. Lo anterior se afirma dada la gran cantidad de conocimientos, habilidades, destrezas, información y referencias que se espera que un sujeto maneje al concluir un proceso de formación en el campo de la EA, y que a la luz del propio proceso, resulta difícil alcanzar.

Como un aspecto a subrayar en algunas de las propuestas y que se concibe favorable para el campo de la EA, es que algunas de las propuestas muestran una inclinación porque el sujeto desarrolle procesos de análisis y reflexión crítica y propositiva de los fenómenos ambientales, bajo un enfoque humanista. Algunas de ellas, pretenden que el individuo priorice la condición social de las personas con las que va a trabajar y oriente sus acciones a tratar de enriquecerle su sentido de persona y actor social, a dotarlo de las herramientas teóricas y prácticas con las cuales pueda construir alternativas viables para enfrentar el contexto ambiental adverso. Este enfoque y sentido humanista se encuentra en concordancia con el tipo de EA que es necesario promover, en la medida que hoy en día debemos apelar a un tipo de educación que busque ante todo mejorar las condiciones de existencia de los grupos humanos, consigo mismo, con los otros grupos y con la naturaleza. Este enfoque, aunque no generalizado en las propuestas, es sin duda una particularidad que es necesario promover y consolidar dentro de los procesos de formación de educadores y no educadores ambientales.

suerte que es fundamental construir los mecanismos que permitan una interacción e intercambio que abone para la construcción de alternativas de intervención respecto a los problemas del medio ambiente.

Un siguiente aspecto a destacar es que las propuestas de definición del perfil del educador ambiental, emanadas a nivel institucional-gubernamental, denotan cierto desconocimiento en relación con el debate emprendido desde hace algunos años, en torno a la definición del perfil o perfiles del educador ambiental. Es decir, hacen evidente una tensión entre el perfil definido, y el individuo que aspira al puesto de trabajo, porque resulta excesiva la cantidad de conocimientos, habilidades, destrezas, información, experiencia y actitudes que debe mostrar para tener oportunidad de acceder al mismo. Esta tensión se agrava además, porque en su mayoría son propuestas de corte netamente instrumental donde el individuo debe saber “hacer cosas” y “aplicar cosas”, soslayando el potencial que conllevan los procesos educativos para que los sujetos generen procesos de reflexión crítica y propositiva ante las adversidades ambientales.

Esa particularidad permite inferir también que la definición del perfil de un educador ambiental, en el ámbito gubernamental, es un enfoque cercano a concebir *el medio ambiente como problema...* como algo que debemos resolver, con lo cual se le desprende a los procesos pedagógicos en materia ambiental de una de sus grandes potencialidades, es decir de su capacidad de prevención y mitigación de los mismos. Este sentido pragmático que se le otorga a la definición del perfil del educador, nos aleja de ese enfoque humanista del que debemos dotar a los educadores ambientales y el cual debe ser el germen para el establecimiento de nuevos procesos de reflexión y acción educativa en materia ambiental.

No podemos llamarnos a la trampa y pensar que hemos concluido la discusión en relación con la definición del perfil del educador ambiental; por el contrario, es indispensable reconocer que estamos en los primeros pasos de este incesante debate, del cual sí hemos podido arribar a ciertos niveles de claridad y concreción, mismos que se han manifestado en algunas de las propuestas de formación que hoy en día han visto la luz, tanto en el contexto mexicano como en el español y en la realidad norteamericana y canadiense. No obstante, será necesario seguir refrendando que esta discusión debe tener cabida y prioridad en todos aquellos foros y espacios donde la EA sea motivo de análisis y reflexión, con el fin de enriquecer y generar propuestas de formación-actualización más integrales, que permitan dotar a los sujetos de los elementos teóricos y prácticos con los cuales generen nuevas perspectivas de futuro, esperanza y utopía en los sujetos, respecto a lo ambiental.

La reflexión, análisis y concreción en torno a los procesos de formación de los educadores ambientales hoy en día se vuelve capital, porque no podemos seguir tratando de formar sujetos para que actúen en cuestiones ambientales sin bases —o con insuficiencia de ellas— éticas, filosóficas, pedagógicas, epistemológicas y metodológicas claras y definidas, las cuales orienten de manera apropiada su quehacer, y con esto evitar la presencia de más problemas de aquellos que pretenden resolver; porque es claro y contundente que los errores en lo social tiene consecuencias difíciles de revertir y generan procesos adversos a los que se buscan fomentar, entre ellos, la participación activa, responsable e intencionada de todos los actores sociales en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

Como elemento general, producto de la revisión anterior, se pueda advertir que la definición del perfil del educador ambiental es un acto conflictivo, de tensión, de locura como lo señala Sören Kierkegaard, porque es el momento de la decisión y toma de postura; un instante en el que debemos de apelar a nuestra claridad, conocimiento, experiencia, reflexión... con el fin de aportar referencias concretas sobre lo que un individuo “debe” hacer, decir, pensar y actuar en el campo de la EA, lo cual no presenta ningún matiz de sencillez.

En las siguientes líneas se plasma una propuesta sobre el perfil del educador ambiental, que ante todo, busca constituirse en un punto de partida y continuidad para el análisis y discusión del tema en los diferentes contextos sociales, políticos y culturales.

10.1 Propuesta de perfil del educador ambiental

La definición del perfil del educador ambiental es un tema que está atravesado por la idea o representación que tenemos sobre lo que significa ser un educador en general; por el contexto socioambiental e institucional donde vaya desempeñarse; por las necesidades e intereses de quién trata de definirlo; por las condiciones personales, educativas y laborales de las personas que participen en los procesos de formación, sólo por citar algunos. Como primer aspecto de concreción y para los fines del análisis realizado, y para los objetivos de la propuesta sobre el perfil del educador ambiental que debe desprenderse del mismo, se parte de considerar que un educador ambiental es un sujeto que posee una formación

profesional y/o empírica en un área de conocimiento determinada o campo de saberes general o específico, y que a través de un proceso de intercambio multidireccional de información, conocimientos, imágenes, prácticas y reflexiones; motiva, promueve y direcciona el análisis y crítica de los mismos en los individuos, con lo cual busca que ellos construyan nuevos conocimientos, valores, síntesis, significados y experiencias en torno a lo ambiental, con el fin de dar respuestas satisfactorias y adecuadas a las demandas sociales... Algunas de estas demandas se relacionan de manera directa con los espacios sociales e institucionales donde los educadores ambientales han empezado a incursionar, por ejemplo, en las áreas naturales protegidas; las oficinas de turismo; los museos; en el diseño de currículum y en la administración de programas educativos; en las organizaciones de la sociedad civil; en la docencia; en las instituciones de gobierno; en los centros de investigación; en los procesos de capacitación en el sector privado; en la asesoría técnica, etc., donde las necesidades de conocimientos, información, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas, necesariamente son diferenciadas.

Si bien es cierto que el escenario socioambiental e institucional donde los educadores pretenden desarrollar su labor nos da la pauta para determinar cuáles podrían o tendrían que ser algunos de los rasgos específicos que debe mostrar para desarrollar su labor educativa; existen algunos aspectos que independientemente de ello, tiene que ofrecer el educador ambiental. El siguiente cuadro da cuenta de la propuesta de perfil que debe tener un educador ambiental, independientemente del lugar donde pretenda intervenir desde el punto pedagógico. Este perfil será complementado por las exigencias y necesidades de dicho espacios, para lo cual se hará un análisis particular del caso.

Propuesta de Perfil del Educador Ambiental

Capacidades - Habilidades	Actitudes - Aptitudes	Conocimientos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buscar y sistematizar información respecto a temas ambientales: diagnósticos, informes, artículos, memorias, etc. ✓ Transmitir en las personas y grupos a los que dirige su labor educativa, un sentido de esperanza y utopía, respecto a las cuestiones ambientales. ✓ Mirar y construir distintas posibilidades de intervención educativa y de transformación social, con lo cual se genere mayores posibilidades para la edificación de una sociedad distinta. ✓ Construir un pensamiento complejo, el cual le permita analizar los fenómenos ambientales desde la multiplicidad de factores que le dan origen y dirección, y 	<ul style="list-style-type: none"> * Sentido de esperanza y utopía, tanto de su concepción de sí mismo como sujeto y como educador. * Ser abierto y flexible respecto a las explicaciones y propuestas que "otros" formulan respecto a lo ambiental. * Responsabilidad personal y compromiso con un profundo anclaje social. * Cambio constante y actualización permanente dentro del campo de la EA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía: la educación no es privativa de los educadores, ni restrictiva para quienes no provienen de ella (teorías, métodos, materiales). • Sólida formación disciplinaria y/o empírica en un área de conocimientos determinada o campo de saberes general o específico. Esto se hace necesario porque en los procesos de comunicación e intercambio con otros profesionistas, debe manifestar un manejo suficiente y adecuado de los fundamentos (teórico-prácticos y metodológicos) de la disciplina o campo del saber desde el cual se aproxima e interpreta las cuestiones ambientales. • Elementos contextuales conceptuales e históricos del campo de la EA. • Conceptos relacionados a la ecología, biología y medio ambiente.

<p>desde las formas de aproximación teórica y metodológica con las que los hace inteligibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar en forma crítica, histórica y propositiva el contexto socioambiental en el que pretende desarrollar su labor educativa. ✓ Ser consciente de la dimensión política de su quehacer educativo: toma de postura y congruencia con ella. ✓ Proyectar socialmente la EA en los distintos grupos y sectores de la sociedad, que haga visible su labor y con ello, amplíe las posibilidades de involucramiento y participación de otros actores sociales en relación con lo ambiental. 		<ul style="list-style-type: none"> • El concepto de desarrollo sustentable y sus implicaciones en la educación. • Fundamentos sobre el tema de la EA crítica. • Tecnologías de la información y comunicación, en diferentes grados y niveles. • Procesos de evaluación de actividades educativas.
---	--	---

CAPÍTULO VII.

DISCUSIÓN Y DEBATE DE LOS RESULTADOS GENERALES

Hoy en día asistimos al encuentro de diversos análisis y lecturas sobre las condiciones ambientales, tanto en el plano nacional como en el ámbito mundial, así como a un gran conglomerado de estrategias y mecanismos para tratar de resolverlos. Algunas de ellas con percepciones optimistas sobre el futuro de los problemas y sobre las posibilidades para generar respuestas acordes a su magnitud y consecuencias; otras sumergidas en una percepción pesimista que vaticinan escenarios apocalípticos y una imposibilidad real para poder resolverlos. Aunque, ciertamente sería difícil poder encontrar un punto “medio” en una lectura global de los problemas y de las acciones aplicadas a ellos, es necesario que desde la educación ambiental se fomente un sentido de esperanza y posibilidad en el hecho educativo en general y en las acciones pedagógicas en materia ambiental, en lo particular. Y es ahí, donde la labor de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en el medio ambiente está llamada a jugar un papel trascendental, toda vez que en su mayoría, las actividades educativas que realizan buscan la conformación de una conciencia distinta, impregnada de agudeza crítica en los individuos, la cual les permita acercarse, interpretar y proponer, alternativas de intervención diferentes ante la situación ambiental en la que nos encontramos.

El desarrollo de ese trabajo de búsqueda, sistematización, análisis y reflexión sobre el quehacer pedagógico de algunas organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente en México, ha permitido la identificación de ciertas líneas de discusión sobre el presente y futuro del campo; su señalamiento no es una presunción, sino un producto del propio proceso de investigación realizado y el cual centró sus objetivos hacia los procesos de formación-actualización de los individuos en materia ambiental, desde el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil en México.

En una perspectiva general, se puede reconocer que la percepción, discusión y referencia sobre las cuestiones ambientales en los diferentes grupos de la sociedad mexicana, se ha incrementado en los últimos años y en eso, sin duda la EA algo ha tenido que ver. Sin tener todas las evidencias empíricas sobre su nivel de influencia y determinación en este proceso, sí se advierte que ha sido un catalizador importante para llegar a él, en la medida que hoy es común escuchar múltiples

discursos que hacen referencia a las condiciones del medio ambiente en los medios de comunicación, en acciones gubernamentales y de la sociedad civil, y en las instituciones educativas del nivel básico hasta el universitario, sólo por citar algunos. Tal vez y claro está, aún no con el nivel, frecuencia y coherencia esperados, pero es un hecho innegable y el cual puede ser reconocido como un avance sustantivo. No obstante, esta perceptible situación no debe ocultarnos que aún queda mucho por hacer y que siguen prevaleciendo discusiones pendientes, retos a enfrentar y opciones a construir en relación con la EA como campo emergente de conocimientos y de manera particular, en torno a los procesos de formación de los educadores ambientales.

En relación con ese último punto y con base en el análisis realizado, se precisa una necesidad imperante porque el debate en torno a la forma en que deben formarse los educadores ambientales, se extienda a más espacios sociales e institucionales, y no sólo se concrete a discusiones de expertos en los foros nacionales e internacionales donde la EA sea el punto de interés, ya que ha sido evidente que el resultado de dicho debate no ha permeado la construcción de la mayoría de las propuestas de formación que han visto la luz en los últimos años, o lo han hecho de una manera escasa e insuficiente. Las consecuencias de este hecho, han tenido diversas implicaciones, una de ellas y desde la que se desea llamar la atención es que sea motivado la definición del perfil de los educadores ambientales desde lo “abstracto”, donde lo que más se ha privilegiado es que la propuesta de formación “suene” y sea “atractiva” para quienes es presentada, más que una propuesta clara en su postura teórica, congruente y metodológicamente bien planteada.

En ese contexto, sigue perdurando la búsqueda de un perfil profesional “cargado” de múltiples conocimientos teóricos y de una gran variedad de habilidades prácticas, donde difícilmente se reconocen los límites a los que todo proceso educativo está sujeto por ser simplemente un fenómeno social, que se caracteriza por su falta de certeza, incompletud y contingencia, esto visto desde un enfoque antiesencialista. De ahí la necesidad de que el debate en torno a la definición del perfil del educador ambiental se promueva en los diversos escenarios donde la EA se reflexione y donde se practique, esto con el propósito de acercarnos a procesos formativos acordes a las necesidades del contexto ambiental en que pretenden ser inscritos, y tratar con ello de evitar errores en la ejecución de sus prácticas pedagógicas, porque

de lo contrario, los errores en lo social seguirán teniendo mayor presencia y auge, por supuesto, con sus negativas consecuencias.

En tal sentido, la definición del perfil profesional demanda como proceso, un tiempo de reflexión, de búsqueda e intercambio entre los propios educadores ambientales y profesionistas no educadores; madurar ideas y propuestas, ampliar los debates y extender los análisis con el fin de tratar de arribar a propuestas sólidas, que nos amplíen las posibilidades de incidir de manera positiva en los sujetos a los que nos dirigimos y con ello, tratar de modificar las condiciones ambientales prevalecientes. No pretendo afirmar que con esto se resolverá los problemas o se disminuirá de manera considerable su magnitud e incidencia, no, la intención tiene una gran dosis de simplicidad, es decir, resulta necesario otorgar un mayor privilegio al debate, la reflexión y la materialización de propuestas de formación de educadores ambientales, y evitar con ello respuestas inmediatistas que en la mayoría de las ocasiones causan más problemas de aquellos en los que se pretende incidir. “Como ambientalistas tenemos prisa, y como educadores no podemos tenerla”, de ahí la imperiosa necesidad de seguir abonando a esta reflexión sin prisas. Este trabajo pretender apuntar en este rumbo y configurarse como objeto y motivo, para futuras discusiones, debates y propuestas en torno a la formación de educadores ambientales.

Otro de los aspectos a destacar en el análisis realizado, es que dentro del campo de la EA y en las propuestas de formación de educadores desde las organizaciones de la sociedad civil, existe una reiteración de lo que autores como Meira (2009) han denominado “paidismo ambiental”, el cual es importante valorar y otorgarle una justa dimensión dentro de los objetivos de la propia EA en nuestro contexto y en el ámbito de los países iberoamericanos. En México prevalece una insistencia en torno a dirigir programas educativos en materia ambiental hacia los infantes, y en especial hacia el grupo de escolares, que sin dejar de reconocer su importancia en las acciones futuras a favor del medio ambiente, tampoco pueden ocultarse sus limitaciones, por el hecho de ser un segmento de la población al cual no podemos depositarle la responsabilidad de las condiciones ambientales prevalecientes ni mucho menos la responsabilidad de su solución en este momento histórico. En otras palabras, algunas de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente siguen ubicando ‘culpables’ donde no los hay. “Seguimos haciendo más una educación ambiental para quienes no ocasionan los problemas ambientales,

que para quienes son responsables de los mismos”. Este hecho, sin duda está inmerso en el debate mismo de la definición del perfil de educador ambiental, de tal suerte que refuerza la idea de seguir avivando la discusión sobre este tópico.

En congruencia con la idea anteriormente expresada, de ampliar y otorgarle el tiempo adecuado a la discusión respecto a la definición del perfil del educador ambiental y a las propuestas de formación en este sentido, resulta un imperativo que hoy en día modifiquemos los puntos de partida y la forma de asumir el problema, para lo cual ahora tendríamos que iniciar a la inversa y con un sentido distinto. En otras palabras, iniciar no con la definición del perfil en lo general del educador ambiental sino en la explicitación de los conocimientos y habilidades que debe poseer un sujeto que, independientemente del lugar donde vaya a incursionar, tendría que mostrar para poner en marcha acciones educativas en la materia. No tratar de establecer lo que deba “saber”, sino primero discutir y tratar de clarificar aquello de lo cual no puede prescindir al momento de realizar acciones educativas en el marco de lo ambiental. Por ejemplo y parte de lo que ya se apuntó en el capítulo dos de este trabajo, un individuo que busque desempeñarse como educador ambiental debe poseer conocimientos pedagógicos de manera imprescindible, y esto, porque la educación no es privativa de los educadores, pero sí debe ser una herramienta indispensable para todo aquél que desea trabajar en esta dirección. Ser un sujeto que posea una capacidad para trabajar desde un enfoque de la complejidad, donde relacione e integre los diferentes aspectos que están presentes en una situación ambiental determinada. Al tiempo que debe ser consciente de la dimensión política de su trabajo y de su quehacer, ya que se demanda la toma de postura y una clara congruencia con ella. Debe ser un sujeto con una sólida formación en su disciplina o campo profesional o no profesional en el que haya trabajado, ya que dichos conocimientos, información y experiencia serán los que ponga en juego al momento de interaccionar con los “otros”. Así como también será un sujeto que muestre un profundo sentido de esperanza y donde se plateé escenarios a alcanzar desde una visión utópica; entendida la esperanza como elemento vital para todo proceso educativo y la utopía como la necesidad primordial de proyectarnos hacia el futuro... ¿De qué otros aspectos no puede prescindir un educador ambiental? Este debe ser un debate que incremente su densidad entre el gremio de los educadores ambientales, con el fin de llegar a puntos de partida para

la construcción de propuestas de formación y actualización en este campo, ya sea desde la sociedad civil o de cualquier otro espacio.

En momento posterior y llegado a un elemento de coincidencia en lo anterior, reflexionar sobre aquello que “no debe ignorar” el educador ambiental en el contexto ambiental e institucional donde pretenda desarrollar su práctica educativa, en la medida que cada sitio de trabajo demandará en el sujeto educador, una serie de conocimientos teóricos y habilidades prácticas específicas, que serán distintas a las que le serán exigidas en otros contextos, por ejemplo y por simple y obvio que parezca, un educador ambiental que se desempeñe en la docencia, tendrá demandas y exigencias diferentes a quien desee trabajar dentro de la Administración Pública Federal o para quien labore en una oficina de turismo en una agencia privada. La concreción de esta definición, nos colocará con mayores posibilidades de ofrecer propuestas de formación más acordes a las necesidades de los sujetos y a las exigencias que marcan las condiciones ambientales donde se pretende intervenir.

La pretensión de experimentar cambios en la manera de abordar el tema de la formación de los educadores ambientales en nuestro contexto, deviene del trabajo realizado y se relaciona de manera directa, con la opinión expresada por algunos educadores respecto a lo ambiental y al trabajo educativo que realizan las organizaciones de la sociedad civil en México. Los resultados de la aplicación del cuestionario fueron una revelación y una guía para pensar y reflexionar sobre los procesos educativos vinculados a lo ambiental, ya que presumía que las respuestas tendrían una composición distinta a la encontrada, en la medida que partía de considerar que al ser educadores con un nivel de formación académica importante (el 93.4% de todos los educadores poseen estudios a nivel licenciatura), tendrían mayores elementos de análisis y juicio sobre las diversas situaciones cotidianas donde lo ambiental es un elemento que no puede soslayarse. Esta apreciación fue desquebrajada con las respuestas expresadas en el cuestionario, donde se aprecia un conocimiento escaso del tema ambiental en general y de los procesos educativos en lo particular; expresiones que hacen evidente ciertos niveles de confusión en torno a los problemas derivados de la crisis ambiental, a sus causas y consecuencias y a las posibles estrategias de solución de los mismos, toda vez que muchas de las respuestas se acercan más a planteamientos de sentido común, con un limitado —y en algunos casos, nulo— proceso reflexivo.

Lo anterior, sin lugar a dudas debe sugerir un análisis sobre los procesos formativos realizados y sobre futuras propuestas en esta dirección, ya que el sector de los educadores resulta de vital atención para los objetivos de la EA y para las aspiraciones de mejora del medio ambiente, en la medida que son —situados en su justa dimensión y responsabilidad— individuos que a través de su quehacer educativo, pueden posibilitar la construcción de una ciudadanía ambiental en los escolares. De tal suerte que los resultados del cuestionario nos convocan a trabajar con este sector en forma clara y decidida, y en la ampliación de espacios y propuestas educativas orientadas a la formación docente en materia ambiental en todos los niveles, y de manera especial en la educación básica.

En otro orden de ideas, se ubica lo relacionado con la concepción educativa inmersa en las propuestas de formación de educadores ambientales, en las que prevalece en algunas de ellas, un enfoque que confunde la EA con la enseñanza de la ecología. Esto ha sido una de las improntas del campo en nuestro contexto de la cual aún no hemos podido desprendernos. Al respecto, se apuntaba en el V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en Joinville, Santa Catarina, Brasil en el año 2006: “El gran reto en EA no es construir nuevas ideas, sino desprendernos de las anteriores”. El manejo de este enfoque, puede ser y fue entendido como algo “natural” en los inicios de las acciones educativas vinculadas a lo ambiental, toda vez que sus primeros ejecutores fueron los biólogos y en menor medida los ecólogos para el caso mexicano, pero es evidente que hoy en día algunas de las propuestas de formación emanadas desde las organizaciones de la sociedad civil, lo siguen conservando, lo cual otorga cierto nivel de confusión y desorientación a lo que se trata de lograr, es decir, la formación de individuos con capacidad para analizar su situación ambiental, comprenderla y actuar a favor de ella, dotándole de un profundo sentido crítico y humanista, y donde no se reduzca la problemática ambiental a determinadas modificaciones en los procesos de equilibrio de la naturaleza, y ha intercambios desiguales en los flujos de materia y energía dentro de la misma. Superar esta condición presente en el campo y en las propuestas de formación de educadores ambientales, permitirá alejarnos de aquéllas lecturas y aproximaciones que se concretan a señalar que “la realidad es así”, donde se llega a determinaciones tan lacerantes, que conciben a la condición de pobreza y marginación social de millones de seres humanos como situaciones que así “son”, y

no como consecuencia de los procesos sociales, políticos, económicos y tecnológicos en los que se encuentran inmersos.

En otra dirección, algunas de las estrategias educativas vinculadas a lo ambiental emanadas de la sociedad civil presentan una ausencia de propuestas de evaluación, lo cual resulta importante y significativo develar. Lo anterior nos reitera que dentro del campo de la EA seguimos siendo deficitarios en el diseño de propuestas de evaluación. Al respecto, no estamos creando los mecanismos para que las acciones educativas vinculadas a lo ambiental y que se realizan en diferentes escenarios y con distintos grupos sociales, sean evaluadas. Con esto puede advertirse que existe poca claridad sobre cómo hacerlo y con ello, sigue fomentándose el sesgo activista, aquel que nos dice: “la problemática ambiental nos rebasa hoy en día y lo que se demanda, ya no es teorizar sobre la misma, sino hacer cosas concretas de manera inmediata”. Esta postura cancela en gran medida, la necesidad de información y conocimiento necesario respecto a cómo avanzamos, en qué rumbo y cuáles han sido los resultados obtenidos de las acciones emprendidas en materia de EA, en el caso que nos ocupa, por el conjunto de las organizaciones de la sociedad civil en México. Un trabajo de análisis y concreción al respecto, resulta urgente e impostergable para continuar con una labor pedagógica en relación con lo ambiental. En suma, es innegable el importante papel que han desempeñado las organizaciones de la sociedad civil en México, en la conformación de una sociedad informada y consciente respecto a los problemas ambientales y las consecuencias de los mismos, claro está con sus evidentes limitaciones e incongruencias. En este marco, es de subrayarse su labor educativa, ya que ha posibilitado que diversos sectores sociales construyan conocimientos, adquieran información, desarrollen habilidades y destrezas, etc., mismas que les han permitido manifestar posturas reflexivas, críticas y propositivas en torno a las condiciones ambientales en su contexto. No obstante y ante el trabajo de investigación realizado, es primordial que en su interior se fortalezcan los procesos de formación y actualización de sus miembros, respecto a los temas pedagógicos y ambientales, con el propósito de seguir avanzando en la construcción de propuestas educativas sólidas, que respondan de manera adecuada a las condiciones socioambientales donde pretenden ser puestas en marcha y que busquen, ante todo, incrementar los niveles de bienestar de los individuos y mejorar al mismo tiempo, las condiciones ambientales.

Ese proceso de formación y actualización permanente en los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, se constituye como un elemento esencial para consolidar su trabajo educativo en el mexicano, mismo que resulta vital, dadas las millardas condiciones económicas por las que se atraviesa, tanto a nivel nacional como en el ámbito de las propias organizaciones, de ahí que resulte fundamental que las acciones educativas que emprendamos, se acerquen o alcancen los objetivos planteados, por lo tanto deben ser propuestas suficientemente pensadas, reflexionadas y concretadas, con las que se amplíen las posibilidades de una incidencia positiva y adecuada en los espacios y con los sujetos con quienes se desarrollen. Es en este sentido, la formación y actualización constante es un aspecto medular que merece atención especial y prioritaria, ya que de lo contrario, se seguirá —en algunos casos, lamentablemente muchos— atesorando planteamientos insuficientes, confusos e inapropiados que en poco contribuyen a modificar la intensidad y dirección de los problemas ambientales y a incrementar los niveles de vida de la población, en especial de aquellos en condiciones de pobreza y marginación social.

A MANERA DE CONCLUSIONES, REFLEXIONES Y POSIBILIDADES

Hualaliztli: La llegada... Tzintiliztli: El comienzo

Náhuatl

(La lengua de los antiguos mexicanos)

Ante los hallazgos en el análisis y las reflexiones expuestas surge una pregunta obligada, si bien es cierto que hoy en día existe un mayor conocimiento, información, preocupación y debate en torno a las cuestiones ambientales en los diferentes extractos de la población, y que en los últimos años, su presencia en diversos espacios sociales e institucionales se ha manifestado con una mayor claridad, en especial en los escenarios educativos y en la Administración Pública Federal ¿Por qué tenemos resultados tan débiles y en algunos casos, inexistentes en lo relativo al campo de la EA, tanto en México como en Iberoamérica?, y esta afirmación viene como resultado del hecho que no podemos negar que los problemas ambientales continúan y que siguen mostrándose lecturas, actitudes y conductas en la sociedad, desfavorables para el establecimiento de una cultura ambiental: ¿qué ha pasado en México en sus 25 años de posicionamiento? ¿Qué ha acontecido en las poco más de tres décadas de trabajo en EA en España? Sin duda la respuesta no puede ser inmediata ni muchos menos simple e unidireccional, muchos serán los factores que han y siguen contribuyendo a ello. Sin embargo, deseo destacar que cuestionamientos en esta dirección tendrían que formar parte del debate actual y futuro del campo —con ello no afirmo que no existe en muchos educadores una discusión al respecto, no—, sino más bien que debemos buscar y concretar líneas de trabajo que nos conduzcan a evaluar las acciones realizadas, los proyectos emprendidos y las posiciones adoptadas, porque no podemos seguir llamándonos al engaño y tener una postura de complacencia respecto a lo acontecido hasta el momento, y lo cual, lamentablemente nos hace evidente que nuestras respuestas han sido limitadas y poco congruentes respecto a la magnitud, complejidad y alcances que muestran determinados problemas ambientales en la actualidad. Esta situación ha permitido también, que en muchos de los educadores ambientales y en algunas instituciones dedicadas a ello, se perciba una sensación de fracaso para muchos de los proyectos emprendidos y para gran parte de las acciones realizadas,

lo cual resulta poco motivante para fijarse nuevas metas y para poner en marcha nuevos proyectos educativos que busquen modificar el estado de cosas.

Conformar estrategias de análisis, reflexión y evaluación de nuestras acciones y de nuestro recorrer en el tiempo en torno a lo ambiental es esencial, toda vez que necesitamos información y respuestas que orienten nuestro trabajo futuro. Los procesos de evaluación deben constituirse en la piedra angular para la definición de propuestas de formación e intervención dentro del campo de la EA; ser el objetivo central de una fértil discusión que nos lleve a configurar caminos distintos a los transitados hasta el momento, porque alejarnos de ésta necesidad, aunque parezca lugar común, será definitorio para el futuro y aspiraciones del campo de la EA en México y, me atrevo a pensar que en muchos otros lugares en América Latina y el Caribe y en la Península Ibérica.

El arribo a escenarios distintos a los que hemos llegado en las últimas décadas, necesariamente nos conducen a generar procesos de cambio, de modificación de objetivos y puntos de partida. Pero en ello, entendido el cambio como posibilidad viable y construible, donde la palabra sea sustraída de su común sentido demagógico; cambio como posibilidad que se asume, que se intenta desde el convencimiento; cambio concebido como condición de posibilidad para generar cosas distintas, porque de lo contrario y si el símil se me acepta, estamos dentro del ámbito de la educación ambiental como el personaje del cuento del mexicano Juan José Arreola: "El Guardaguas"¹⁶⁷, el cual tiene la necesidad impaciente de llegar a un lugar, sin darse cuenta de que todo en realidad es un espejismo y que está en el mismo sitio.

El cambio también entendido como oportunidad para constituir procesos educativos vinculados a lo ambiental que democratizen los espacios para la toma de decisiones, busquen una justicia social, la cual sea entendida en los términos que la manifestó el gran escrito, recientemente fallecido, José Saramago, para quien "si hubiese esa justicia, ni un sólo ser humanos más moriría de hambre o de tantas dolencias incurables para unos y no para otros. Si hubiese esa justicia, la existencia no sería, para más de la mitad de la humanidad, la condenación terrible que objetivamente ha sido. Esas campañas cuya voz se extiende, cada vez más fuerte, por todo el mundo,

¹⁶⁷ Véase <http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/arreola/guarda.htm> (Fecha de consulta: 30 de junio de 2010).

son los múltiples movimientos de resistencia y acción social que pugnan por el establecimiento de una nueva justicia distributiva y comunicativa que todos los seres humanos pueden llegar a reconocer como intrínsecamente suya; una justicia protegida por la libertad y el derecho, no por ninguna de sus negaciones”.¹⁶⁸

Una educación ambiental que se extienda a más personas, a más espacios de decisión, ya que hoy ha sido —en el contexto mexicano, y con algún sentido de asombro también en el español—, un campo de conocimientos “personalizado”. Es decir, es un campo de reflexión y práctica que ha nivel institucional y social, ha estado favorecido u olvidado en función de la persona o personas que han estado al frente del mismo.¹⁶⁹ De tal suerte que podemos apreciar que en México, el campo de la EA desde los inicios de la década de los años noventa tuvo un fuerte impulso con resultados favorables, dados los niveles de incorporación, tanto en el ámbito de la gestión ambiental, en la propia Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en su momento, como en aquellos espacios anteriormente inflexibles y casi impenetrables, tal es el caso de la Secretaría de Educación Pública, instancia encargada de los procesos educativos —por mandato constitucional— en todo el país. Este apoyo permitió ampliar sus posibilidades de trabajo con diversos grupos de la sociedad: escolares, maestros, funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil, campesinos, grupos de productores, empresas, sólo por mencionar algunos. Y esto en gran medida, se debió a la sensibilidad y claridad de quienes dirigían en su momento los destinos de este tipo de educación en el país. Lo anterior es lo que llamo en este trabajo, una *educación ambiental personalizada*.

Hoy en día existe la necesidad de un nuevo impulso al campo de la educación ambiental, desde lo institucional y desde las propias organizaciones de la sociedad civil; un impulso que pueda aglutinar la mayoría de los temas de asignatura pendiente que han sido expresados en este trabajo y en otro tipo de propuestas. Un nuevo impulso que nos habilite para superar el enfoque orientado únicamente a la “resolución de problemas”, el cual inunda gran parte de las propuestas educativas en la materia, diseñadas e instrumentadas por las organizaciones de la sociedad civil.

¹⁶⁸ Texto leído en la clausura del Foro Mundial Social.

¹⁶⁹ Susana Calvo y Pepe Gutiérrez (2007: 35) lo expresan en los siguientes términos: “En el desarrollo de la educación ambiental en España ha habido mucho de improvisación y de azar, y una intermitencia de actividades y programas derivada, en demasiadas ocasiones, de la situación institucional del educador ambiental concreto, en cada caso, y de la sensibilidad ambiental y la honradez profesional y personal de cada cargo directivo en la institución, también en lo concreto”.

Por supuesto que es necesario tratar de resolver los problemas que nos quejan, pero teniendo una postura única en estos términos, se sustrae a los procesos educativos de uno de los elementos medulares, es decir, de la posibilidad de prevención y mitigación de los mismos.

Asimismo, debemos asumir que con la EA no se resuelven los problemas ambientales como tales, aún cuando haya sido la postura asumida por la UNESCO y materializada, a través del Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA) en la década de los años setenta; misma que ha tenido resultados negativos para el propio campo, por el hecho de promover una visión pragmática a la hora de leer, interpretar y practicar este tipo de educación; enfoque que a toda luces manifiesta sus limitaciones para las necesidades y objetivos del campo en México e Iberoamérica. De ahí que en este nuevo impulso a la EA, se hace necesario desprendernos de esta postura “reactiva”, que sólo reacciona en los momentos que los problemas ya están presentes, lo cual en términos de atención social e institucional nos sale altamente costoso y limitado en sus alcances, porque hoy en día es una realidad, que no se cuenta ni con los recursos económicos ni con la infraestructura ni personal suficiente para enfrentarlos. Al tiempo que se sigue privilegiando una concepción de medio ambiente como problema en los términos de Sauv  (1996), dejando de lado otras posibilidades para su indispensable y necesaria comprensi n.

En ese nuevo impulso al campo de la EA y vinculado a los aspectos de reacci n a los que se ha hecho referencia, y si el paralelismo me lo permite tambi n, debemos dejar de seguir reaccionado ante los problemas... al respecto se se ala —y aqu  est  el paralelismo—, que el concepto de sustentabilidad surge por v a negativa, es decir como resultado de los an lisis de la grave situaci n ambiental del mundo, que puede describirse como una “emergencia planetaria”. Es decir, el concepto surge por reacci n a un problema que at ne a la humanidad y que le ha mostrado algunos de los umbrales a los que ha llegado, especialmente en lo relativo al medio ambiente. De ah  que sea necesario pensar en la posibilidad de crear conceptos y posibilidades de futuro desde la prevenci n, y no desde la v a negativa como ha sido en la mayor a de los casos, hasta el momento.

Las respuestas a c mo interpretar y evaluar los magros resultados en materia de EA en M xico y en la regi n Iberoamericana, sin duda debe estar enmarcada en una retrospectiva de nuestro actuar, sentir y pensar en lo ambiental, o lo que es lo

mismo, “todo futuro debe anclar en el pasado”. Es necesario cerrar filas a la opacidad y ocultamiento en el cual como educadores ambientales muchos hemos caído y con el que hemos convivido como gremio, construir nuevos caminos para el campo de la EA conlleva el establecimiento de un diálogo variable y constante, que permita develar otros vértices de análisis y concreción en torno a los procesos de formación de los educadores ambientales, sea desde la sociedad civil o de cualquier espacio. Un proceso educativo que posibilite el ejercicio de nuestro derecho a la felicidad y a una existencia digna para todos los seres humanos —en un marco de protección y mejoramiento del medio ambiente— y donde esto sea una cuestión inapelable. En otros términos, fomentar una educación ambiental ante todo humanista que permita la manifestación del sentir, la indignación, la crítica y el sobresalto en torno a las cuestiones ambientales; una educación que nos ayude a definir ¿cómo *Ser* humanos en el planeta? Y es aquí, donde el trabajo que desarrollan los educadores ambientales en todos los espacios y escenarios, tiene una importancia capital, porque serán precisamente muchas de sus acciones las que marquen diferencia en torno al futuro de este tipo de labor pedagógica en nuestros contextos. Por tal motivo no podemos prescindir del sujeto educador, de ese sujeto que a través de su labor imprime mayores sentidos de humanidad y esperanza a los individuos —tan necesaria e indispensable en nuestros días—; un educador que busca la plena realización de las personas y su necesario soñar lleno de creatividad; un sujeto que es ante todo: *Un Educador*, tal como lo expresa Pablo Latapí (2009: 45) “los educadores transmitimos lo que somos, lo que hemos vivido; comprensión de la condición humana, un poco de solidaridad y compasión; respeto, veracidad, sensibilidad a lo bello, lealtad a la justicia, capacidad de indignación y a veces de perdón; a esto se suman algunas enseñanzas para pensar con independencia y algunas reflexiones que ayuden a descubrir la libertad posible”.

Bibliografía

- Alfie Cohen, Miriam (2005) *Democracia y desafío medioambiental en México. Riesgos, retos y opciones en la nueva era de la globalización*. México, Ediciones Pomares-Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.
- Alfie, Miriam y Méndez, Luis (2000) *Maquila y movimientos ambientales. Examen de un riesgo compartido*. México, Grupo Editorial Eón.
- Althusser, L. (2000) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México, Ediciones Quinto Sol. 12ª. Edición.
- Ángel Maya, Augusto (1995) *Desarrollo sostenible: aproximaciones conceptuales*. Quito, Ecuador, Fundación NATURA-Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Apostel, Leo; Berger, Guy; Briggs, Asa y Michaud, Guy (1975) *Interdisciplinarietà. Problemas de la enseñanza y de la investigación en las universidades*. México, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
- ANUIES-SEDUE (1990) *Formación Ambiental 1*. México, ANUIES-SEDUE. Órgano Informativo del Comité Promotor de la Formación Ambiental de las Instituciones de Educación Superior Mexicanas. México, año 1, número 1, enero-abril.
- Arditi, Benjamín (1991) *Conceptos. Ensayos sobre teoría política, democracia y filosofía*. Asunción-Paraguay, Centro de Documentación y Estudios (CDE) y RP, Ediciones.
- _____ (1995) "Rastreado lo político". Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Separata del número 87 de la *Revista de Estudios Políticos*. Nueva Época, enero-marzo, pp. 333-351.
- Arias Ortega, Miguel Ángel (1998a) "La educación ambiental ante las tendencias de globalización mundial. Algunas reflexiones para América Latina", en *Básica. Revista de la Escuela y el Maestro*. México, año V, número 23-24, mayo-agosto. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, pp. 25-36.
- _____ (1998b) "La profesionalización de la educación ambiental en México. Una agenda de debate para nuestro contexto", en González, Gaudiano, Edgar y Fedro Guillén (Coordinadores) (1998b) *¿Profesionalizar la educación ambiental? Memoria de la Mesa sobre Profesionalización de los Educadores Ambientales*. Segundo Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Tras la huella de Tbilisi. México, pp. 95-109.
- _____ (2000) *La profesionalización de la educación ambiental en México*. México. Tesis de Maestría en Pedagogía. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (2007) "La educación ambiental desde la sociedad civil en México", en González Gaudiano, Edgar (Coordinador) (2007) *La educación frente al desafío ambiental global. Una visión latinoamericana*. México, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)-Plaza y Valdés, pp. 241-255.

- _____ y González Gaudiano, Edgar (2009) “La educación ambiental institucionalizada: actos fallidos y horizontes de posibilidad “ en *Perfiles Educativos*. México, tercera época, volumen XXXI, número 124, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México (IISUE-UNAM), pp. 58-68.
- Barba Pérez, Regina (1997) “Participación de organizaciones no gubernamentales ambientalistas”, en *Memoria de la Primera Jornada de Videoforos. El ser humano, la cultural y el medio ambiente*. México, UNESCO-Comunicación y Educación Ambiental, S.C., pp. 74-87.
- Beck, Ulrich (2002) *La sociedad del riesgo global*. Madrid, Siglo XXI.
- Belinaso Guimaraes, Leandro y Fernando Oliveira Noal (2001) “El movimiento ecologista en Río Grande del Sur, Brasil: sus ideales educativos en la década de los años setenta”, en *Tópicos en Educación Ambiental*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 3, número 7, abril, pp. 22-29.
- Benayas, Javier; Gutiérrez, José y Teresa Pozo (1999) “Modelos de calidad y prácticas evaluativas predominantes en los equipamientos de educación ambiental”, en *Tópicos en Educación Ambiental*, México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca-Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 1, número 2, agosto, pp. 49-63.
- _____; Pozo, Ricardo y José Gutiérrez (2000) “Evaluación de la calidad de visitas guiadas a espacios naturales protegidos”, en *Tópicos en Educación Ambiental*, México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca-Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 2, número 5, agosto, 69-78.
- _____ (2004) “La formación de los educadores ambientales. Un desafío pendiente de un buen final”, en *Ambienta*, Revista del Ministerio de Medio Ambiente, enero, número 29, p. 5.
- _____; Susa Calvo y José Gutiérrez (2006) “Educación para el desarrollo sostenible: evaluación de retos y oportunidades del decenio 2005-2014”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de los Estados Americanos, número 40, enero-abril.
- BID-FCE-PNUD (1991) *Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente. Informe de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*. México, Banco Interamericano de Desarrollo-Fondo de Cultura Económica-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Blanco, José, et al. (1994) “Desarrollo, desigualdad y medio ambiente”, en Moncayo, Pablo P. y José Woldenberg (Coordinador) *Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*. México, Cal y Arena, pp. 9-50.
- Bourdieu, Pierre (1983) *Campo del poder y campo intelectual*. Argentina, Folios Ediciones.
- _____ y Passeron, Jean-Claude (2005) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México, Fontamara. Colección Argumentos.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia (1998) (Coordinadora) *Debates políticos contemporáneos. En los márgenes de la modernidad*. México, Plaza y Valdés-Seminario de Profundización de Análisis Político del discurso.
- _____ (2003) “Globalización, educación y análisis político del discurso”, en Granja, Castro, Josefina (2003) *Miradas a lo educativo. Exploraciones en los límites*. México, Plaza y Valdés-Seminario de Profundización de Análisis Político del discurso.

- Calvo, Susana y Carrales, M. (1999) *El libro blanco de la educación ambiental en España*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- _____ y Gutiérrez, José (2007) *El espejismo de la educación ambiental*. Madrid, Morata.
- Carabias, Julia (1997) Secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca del Gobierno Mexicano. *Palabras inaugurales del II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*. Guadalajara, Jalisco, México, mayo.
- _____ y Provencio, Enrique (2005) "Por una política ambiental madura", en *Nexos*, año, 27, volumen xxvii, número 328, abril, pp. 12-14.
- Caride, J.A. et al. (1991) *Educación ambiental: realidades y perspectivas*. Santiago de Compostela, España, Tórculo Artes Gráficas Santiago.
- _____ y Meira, Pablo (2001) *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona, Ariel Educación.
- Carrizosa Umaña, Julio (2001) *¿Qué es el ambientalismo? La visión ambiental compleja*. Santa Fe de Bogotá, Centro de Estudios de la Realidad Colombiana-Universidad Nacional de Colombia-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Carvalho, Isabel Cristina de Moura (2001) *A invenção ecológica. Narrativas e trajetórias da educação ambiental no Brasil*. Porto Alegre, Universidades/UFRGS.
- _____ (2003) "El sujeto ecológico en la formación de profesionales ambientales: el caso de los educadores", en *Memoria del I Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica Profesional*. México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, del 9 al 13 de junio.
- Castells, Manuel (1997) *Movimientos sociales urbanos*. México, siglo XXI Editores. 13ª. Edición.
- Castillo, Alicia (1999) "La educación ambiental y las instituciones de investigación ecológica. Hacia una ciencia con responsabilidad" en *Tópicos en Educación Ambiental*. México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca-Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 1, número 1, pp. 35-46.
- Chenesy Lawrence, Luis (1993) *Lecciones sobre desarrollo sustentable*. Venezuela, Ediciones Fundambiente.
- Cohen, Jean L. y Andrew Arato (2000) *Sociedad civil y teoría política*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Comunidades Europeas (2009) *El marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC)*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- De Alba, Alicia (1989) *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México (CESU-UNAM).
- _____ (1991) *Currículo: crisis, mito y perspectivas*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México (CESU-UNAM). 1era. Reimpresión, 1994.
- _____, et al. (1993) *El libro de texto y la cuestión ambiental*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México (CESU-UNAM).

- _____, (2002) *Currículum universitario: académicos y futuro*. México, Plaza y Valdes.
- Delors, Jacques (1997) *La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. México, UNESCO.
- Del Piero, Sergio (2005) *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Argentina, Paidós Tramas Sociales.
- Durkheim, Émile (2006) *Educación y sociología*. México, Ediciones Coyoacán, 5ª. Reimpresión 2006.
- Enkerlin, C. Ernesto; Gerónimo Cano; Raúl A. Garza y Enrique Voguel (1997) *Ciencia ambiental y desarrollo sostenible*. México, International Thomson Editores.
- Escobedo, Juan Francisco, Ricardo de la Peña et al. (Coordinadores) (1988) *México hacia el Siglo XXI. Visión de una generación*. México, Secretaría de Educación Pública-Universidad Nacional Autónoma de México (SEP-UNAM).
- Esteva, Joaquín y Reyes, Javier (1998) *Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable*. México, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
- Fernández, Oscar (1997) "Los avatares de la noción de sociedad civil", en *Boletín Electoral Latinoamericano*. Número XVII, enero-junio, pp. 79-96.
- Freire, Paulo (2002) *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México, Siglo XIX.
- _____, (2004) *El grito manso*. México, Siglo XXI.
- _____, (2006) *Pedagogía de la indignación*. Madrid, Morata.
- Foladori, Guillermo (2001) *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- _____ y Pierri, Naína (Coordinadores) (2005) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Follari, Roberto (1982) *Interdisciplinarietà. Los avatares de la ideología*. México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.
- _____ (1999) "La interdisciplina en educación ambiental", en *Tópicos en Educación Ambiental*. México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Volumen 1, número 2, agosto, pp. 27-35.
- _____ (2008) *La selva académica. Los silenciados laberintos de los intelectuales en la universidad*. Argentina, Homo Sapiens Ediciones. Serie Estudios Sociales.
- Fuentes Amaya, Silvia (2008) *Sujetos de la educación: identidad, ideología y medio ambiente*. México, Universidad Pedagógica Nacional.
- Galán Giral, Ma. Isabel et al. (1993) "Estudios sobre la investigación educativa". México, *II Congreso Nacional de Investigación Educativa, Estados del Conocimiento*. Cuaderno 30.
- García Gómez, Javier (1998) "Profesiografía del educador ambiental", en González, Gaudiano, Edgar y Fedro Guillén (Coordinadores) (1998b) *¿Profesionalizar la educación ambiental? Memoria de la Mesa sobre Profesionalización de los Educadores Ambientales*. Segundo Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Tras la huella de Tbilisi. México, pp. 37-48.

- _____ y Nando Rosales, Julio (2000) *Estrategias didácticas en educación ambiental*. Malaga, Ediciones Aljibe.
- García, Rolando (1994) "Interdisciplinarietà y sistemas complejos", en Leff, E. (1994) *Ciencias sociales y formación ambiental*. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-Gedisa, pp. 85-124.
- García-Gaudilla, María Pilar y Jutta Blauert (Editoras) (1994) *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientales en América Latina y Europa*, Venezuela, Fundación Friedrich Ebert Stiftung de México-Editorial Nueva Sociedad.
- Gobierno Federal (1986) *Diario Oficial de la Federación*. México, Poder Ejecutivo Federal, 14 de febrero.
- Góis Morales, Angélica (2009) *A formação do profissional educador ambiental. Reflexões, possibilidades e constatações*. Brasil, Universidade Estadual de Ponta Grossa.
- Góngora Soberanes, Jannette (1992) *Hacia una caracterización del ecologismo en México*. México, Departamento de Investigación Interinstitucional de la Dirección de Investigación. Universidad Pedagógica Nacional.
- González Gaudiano, Edgar y Alicia de Alba (1986) "¿Hacia una pedagogía ecológica?", en *Cero en Conducta*. México, año 1, número 5, mayo-junio, pp. 48-54.
- _____, Günther Maihold y Leonardo Meza Aguilar (1990) "Aportaciones al diálogo de Tepoztlán", en Günther Maihold y Víctor L. Urquidi (Compiladores) (1990) *Diálogo con nuestro futuro común. Perspectivas latinoamericanas del informe Brundtland*. México, Fundación Friedrich Ebert-México-Editorial Nueva Sociedad, pp.165-178.
- _____. (1991) *Elementos estratégicos para el desarrollo de la educación ambiental en México*. México, Instituto Nacional de Ecología-Secretaría de Desarrollo Social.
- _____. (1992) "Educación ambiental", en Wuest, Teresa (1992) (Coordinadora) *Ecología y educación. Elementos para el análisis de la dimensión ambiental en el currículum escolar*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México (CESU-UNAM), pp. 167-193.
- _____ y otros (Coordinador) (1995) *Hacia una estrategia nacional y plan de acción en educación ambiental*. México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca-Secretaría de Educación Pública.
- _____. (1997) *Educación ambiental. Historia y conceptos a veinte años de Tbilisi*. México, Sistemas Técnicos de Edición (SITESA).
- _____. (1998a) *Centro y periferia de la educación ambiental. Un enfoque antiesencialista*. México, Mundi Prensa México.
- _____. (1998b) "La profesionalización de los educadores ambientales: puntos críticos para una propuesta curricular", en González Gaudiano, Edgar y Fedro Guillén (Coordinador) (1998b) *¿Profesionalizar la educación ambiental? México, Memoria de la Mesa sobre Profesionalización de los Educadores Ambientales*. Segundo Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Tras la huella de Tbilisi, pp. 17-32.
- _____. (1998c) "La perspectiva latinoamericana sobre el debate en materia de educación para la sustentabilidad", *Básica. Revista de la Escuela y el Maestro*. México, año V, número 23-24, mayo-agosto. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, pp. 20-23.

- _____ (1999) "Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina", en *Tópicos en Educación Ambiental*, México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca-Universidad Nacional Autónoma de México. México, volumen 1, año 1, pp. 9-26.
- _____ (2006) "Las ciencias sociales y la sustentabilidad", en Esthela Gutiérrez Garza, Lylia Palacios Hernández y Karim Acuña-Askar (2006) (Coordinadores) *Desarrollo sustentable. Diagnóstico y prospectiva para Nuevo León*. México, Plaza y Valdés-UANL.
- _____ (2007) *Educación ambiental. Trayectorias, rasgos y escenarios*. México, Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- _____ (Coordinador) (2008) *Educación, medio ambiente y sustentabilidad. Once lecturas críticas*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León-Siglo XXI Editores.
- _____ y Meira Cartea, Pablo (2009) "Educación, comunicación y cambio climático. Resistencias para la acción social responsable", en *Trayectorias*, México, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Volumen 11, número 29, julio-diciembre, pp.6-38.
- González Martínez, Alfonso (1994) "Las luchas ecológico-sociales en México: prospectivas", en García-Gaudilla, María Pilar y Jutta Blauert (Editoras) (1994) *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientales en América Latina y Europa*. Venezuela, Fundación Friedrich Ebert Stiftung de México-Editorial Nueva Sociedad, pp. 91-104.
- Gramsci, Antonio (1997) *Cuadernos de la cárcel. Número 2: Los intelectuales y la organización de la cultura*. México, Juan Pablos Editor.
- _____ (1998) *Cuadernos de la cárcel. Número 1: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre estado moderno*. México, Juan Pablos Editor.
- _____ (2001) *Cuadernos de la cárcel. Número 3: El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México, Juan Pablos Editor.
- Granja, Castro, Josefina (2003) *Miradas a lo educativo. Exploraciones en los límites*. México, Plaza y Valdés-Seminario de Profundización de Análisis Político del discurso.
- Gudynas, Eduardo (1992) "Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano", en *Nueva Sociedad*, número 12, noviembre-diciembre, Caracas, Venezuela, pp. 104-115.
- Günther Maihold y Víctor L. Urquidi (1990) (Compiladores) *Diálogo con nuestro futuro común. Perspectivas latinoamericanas del informe Brundtland*. México, Fundación Friedrich Ebert-México, Editorial Nueva Sociedad.
- Gutiérrez Garza, Esthela y González Gaudiano, Edgar (2010) *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. México, Siglo XXI-Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gutiérrez Pérez, José (1995) *La educación ambiental. Fundamentos teóricos, propuestas de transversalidad y orientaciones curriculares*. Madrid, La Muralla.
- Junta de Andalucía (2003) *Ocupaciones. Material de orientación profesional. Educador/a medio ambiental*. España, Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- Keating, Michael (1993) *Cumbre para la Tierra. Programa para el cambio*. Ginebra, Centro para Nuestro Futuro Común. Traducción Consuelo Núñez.

- Kurzinger Wiemman, E., F. Hess, et al. (1991) *Política ambiental en México: El papel de las organizaciones no gubernamentales*. México, Instituto Alemán del Desarrollo – Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Latapí Sarre, Pablo (2009) *Finale prestissimo. Pensamiento, vivencias y testimonios*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Leff, Enrique (Compilador) (1994) “Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento”, en Leff, E. (1994) *Ciencias sociales y formación ambiental*. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-Gedisa, pp. 13-84.
- (1998) *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad poder*. México, Siglo XXI.
- Luiselli, Cassio (2007) “La peligrosa aceleración del cambio climático”, en *Este País. Tendencias y Opiniones*. México, Impresora Transcontinental de México, número 91, febrero, pp. 4-11.
- Martínez Villar, Alberto (2008) “La formación profesional ocupacional y el medio ambiente: sostenibilidad y empleo”, en *Revista Europea de Formación Profesional*. Número 44, pp. 148-179.
- Meadows, D.L. et al. (1997) *Los límites del crecimiento*. Traducción María Soledad Loaeza de Grave, México, Fondo de Cultura Económica.
- Meira Cartea, Pablo Ángel (2009) *Comunicar el cambio climático. Escenario social y líneas de actuación*. España, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino – Organismo Autónomo de Parques Nacionales.
- y Andrade Torales, Marília (2008) (Coordinadores) *Formación e investigación en educación ambiental. Novos escenarios e enfoques para un tempo de cambios*. Galicia, España, Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA).
- Meza, Leonardo (Compilador) (1993) *Medio ambiente y desarrollo*. México, Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Ministerio de Medio Ambiente (1999) *El libro blanco de la educación ambiental en España*. Madrid, Secretaría General del Medio Ambiente.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2008) *Perfiles de las ocupaciones medioambientales y su impacto en el empleo*. Madrid, Gobierno de España, Instituto de Empleo-Servicio de Empleo Estatal.
- Mires, Fernando et al. (1996) *Ecología solidaria*. Valladolid, Editorial Trotta-Fundación Alfonso Comín.
- MOPT (1991) *Educación ambiental: principios para su enseñanza y aprendizaje*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), pp. 47-130.
- Morín, Edgar y Ker, Anne Brigitte (1993) *Tierra patria*. Argentina, Ediciones Nueva Visión SAIC, pp. 71-113.
- Naciones Unidas (2002) *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002. Nueva York, Naciones Unidas.
- (2009) *La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales*. Nueva York-Ginebra, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo-Naciones Unidas.
- NAAEE (2009) *Guía para la formación y el desarrollo profesional de educadores ambientales 3*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-North American Association for Environmental Education (NAAEE).
- Novo Villaverde, María (1988) *Educación ambiental*. Madrid, Ediciones Anaya.

- OEI (2008) *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. España, Organización de Estados Iberoamericanos-Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación.
- Olvera, Alberto J. (Coordinador) (2003) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Veracruzana.
- Otto Apel, Karl (1992) *Hacia una macroética de la humanidad*. México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pacheco Vega, Raúl (2006) "Ciudadanía ambiental global. Un recorte analítico para el estudio de la sociedad civil transnacional", en *Espiral*, enero-abril, Año/Volumen XII, Número 35. Universidad de Guadalajara, pp. 149-172.
- Piñeiro, Concepción; Javier Benayas; Luis Enrique Alonso; Rocío Martín y Mireya Palavecino (2008) "Evaluación de campañas de comunicación ambiental: resultados de un grupo de expertos", en *Tópicos en Educación Ambiental*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Universidad de Guadalajara, Volumen 5, número 15, diciembre, pp. 125-137.
- Petras, James y Henry Veltmeyer (2003) *La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI*. México, Universidad de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- PNUD-SEMARNAP (2000) *Directorio de organismos vinculados con el medio ambiente y los recursos naturales*. México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (PNUD-SEMARNAP).
- PNUMA (2000) *Perspectivas del medio ambiente mundial. Informe GEO-2000*. Madrid, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Ediciones Mundi Prensa.
- _____ (2005) *Ciudadanía ambiental global. Manual para docentes de educación básica de América Latina y el Caribe y para quienes quieren aportar en la formación de ciudadanos y ciudadanas ambientales*. Quito, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).
- Poder Ejecutivo Federal (2001) *Plan nacional de desarrollo 2001-2006*. México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.
- Porrirt, Jonathon (compilador) (1994) *Salvemos la tierra*. Barcelona, Aguilar.
- Portelli, Hugues (2003) *Gramsci y el bloque histórico*. México, Siglo XXI Editores.
- Presidencia de la República (2007) *Plan nacional de desarrollo 2007-2012*. México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.
- Puig, Juan (1992) "Asociación ecológica Coyoacán: entre el Barrio de San Lucas y la capa de ozono", en *Nuestro Ambiente*, México, volumen 1, número 9, enero-febrero, pp. 42-46.
- Puiggrós, Adriana y colaboradores (2007) *Cartas a los educadores del siglo XXI*. Argentina, Galerna.
- Quadri de la Torre, Gabriel (1990) "Una breve crónica del ecologismo en México", en *Revista Ciencias*. Especial. México, número 4, pp. 55-63.
- Ramírez Beltrán, Rafael Tonatiuh (1998) "Profesionalizando la educación ambiental. Salmones, competencias básicas y pautas hacia el consumo sustentable", *Básica. Revista de la Escuela y el Maestro*. México, año V, número 23-24, mayo-agosto. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, pp. 50-65.

- _____ (2000) *Con el gis en la mano*. México, Ediciones Taller Abierto-Universidad Pedagógica Nacional.
- _____ y Arias Ortega, Miguel Á. (2006) "Educación ambiental y formación docente: crónica de un proyecto no anunciado" en *Maestros de Ayer, Hoy y Siempre*. México, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco-IV Comité Regional de la Conalmex/UNESCO, mayo, pp. 4-11.
- _____, Meixueiro Hernández, A. y Juana Josefa Ruiz Cruz (Coordinadores) (2009) *Educación ambiental en la formación docente en México: resistencia y esperanza*. México. Universidad Pedagógica Nacional.
- Ramos García, Fernando (2002) "Educadores y educadoras ambientales: nuevos perfiles para viejas carencias". Comunicación presentada en la *Reunión Internacional de Expertos en Educación Ambiental*, convocada por la UNESCO y la Xunta de Galicia del 15 al 24 de noviembre de 2000. Santiago de Compostela, España.
- Reyes, Javier (2007) "Educación ambiental: rumor de claroscuros", en *Curso Propedéutico*. Maestría en Educación Ambiental. México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, pp. 77-93.
- Rocha Adames, María Barbara (1999) *Formación didáctica a educadores ambientales de organizaciones no gubernamentales ambientales*. México, Tesis de Licenciatura. Universidad Panamericana.
- Sauvé, Lucie (1996) "La educación ambiental: hacia un enfoque global y crítico", en *Actas del Seminario de Investigación-Formación EDAMAZ*. Montreal, Universidad de Québec en Montreal, octubre, pp. 85-103.
- _____ (2003) "Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental". México, *Memoria del Primer Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional*. Universidad Autónoma de la San Luis Potosí, del 9 al 13 de junio.
- Stanley, Aronowitz y Henry Giroux (1993) *Postmodern education (politics, culture, and social criticism)*. University of Minnesota Press, Minneapolis-London.
- SEDESOL (2005) *Los objetivos de desarrollo del milenio en México: informe de avance 2005*. México, Gabinete de Desarrollo Humano y Social. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- SEMARNAP (1996) *México hacia el desarrollo sustentable. Bases para la transición*. México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca-Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (SEMARNAP-CECADESU).
- _____ (1997) *El desarrollo sustentable. Una alternativa de política institucional*. México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca-Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (SEMARNAP-CECADESU).
- SEMARNAT (2001) *Programa nacional de medio ambiente y recursos naturales 2001-2006*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- _____ (2005) *Indicadores básicos del desempeño ambiental de México 2005*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- _____ (2006a) *Estrategia de educación ambiental para la sustentabilidad en México*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (SEMARNAT-CECADESU).

- _____ (2006b) *La gestión ambiental en México 2006*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- _____ (2006c) *Atlas geográfico del medio ambiente y de los recursos naturales 2006*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- _____ (2007) *Programa sectorial de medio ambiente y recursos naturales 2007-2012*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- _____ (2008) *Informe de la situación del medio ambiente en México 2008. Compendio de estadísticas ambientales*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- _____ (2009) *Informe de la situación del medio ambiente en México. Compendio de estadísticas ambientales*. México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- _____ y Hombre Naturaleza A.C. (2003) *Saber para proteger. Introducción a los servicios ambientales*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Hombre Naturaleza A.C.
- SEP (2007) *Programa sectorial de educación 2007-2012*. México, Secretaría de Educación Pública-Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- _____ —SEMARNAT (2005) *Compromiso nacional por la década de la educación para el desarrollo sustentable*. México, Secretaría de Educación Pública-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Documento Mimeo).
- Tréllez Solís, Eloísa y Quiroz Peralta, César (1995) *Formación ambiental participativa. Una propuesta para América Latina*. Lima, Perú. Centro Ambiental Latinoamericano de Estudios Integrados para el Desarrollo Sostenible (CALEIDOS), pp. 11-90.
- _____ y Wilches Chaux, Gustavo (1999) *Educación para un futuro sostenible en América Latina y el Caribe*. Washington, DC., Organización de los Estados Americanos.
- UDG (1997a) *Boletín E. Especial del Congreso sobre Desarrollo Sostenible y Educación, Cuba, 1997*. México, Universidad de Guadalajara-WWF, número 12, invierno 1997-1998.
- _____ (1997b) *Boletín E. Tras la huella de Tbilisi. Especial del II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*. México, Universidad de Guadalajara-WWF, número 11, otoño.
- _____ (1998) *Boletín E. Declaración de Thessaloniki*. México, Universidad de Guadalajara-WWF, número 13, primavera.
- _____ (1992-1993) *Boletín E. Especial del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Una estrategia hacia el porvenir. Resoluciones*. México, Universidad de Guadalajara-WWF, número 3, invierno.
- UNESCO (1977) *Seminario internacional de educación ambiental*. Belgrado Yugoslavia, 13-22 de octubre de 1975. Informe Final. ED-76/WS/95. UNESCO-PNUMA.
- _____ (1978) *Conferencia intergubernamental sobre educación ambiental. Informe final*. Paris, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- _____ (1980) *La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi*. Paris, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- _____ (1989) *Educación ambiental: módulo para la formación de profesores y supervisores en servicio para las escuelas primarias*. Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO-PNUMA. Programa Internacional de Educación Ambiental. Serie Educación Ambiental 6.
- _____ (1990a) *Tendencias, necesidades y prioridades de la educación ambiental desde la conferencia de Tbilisi*. Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO-PNUMA. Programa Internacional de Educación Ambiental. Serie Educación Ambiental 1.
- _____ (1990b) *Educación ambiental: módulo para la formación inicial de profesores y supervisores de ciencias sociales para escuelas secundarias*. Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO-PNUMA. Programa Internacional de Educación Ambiental. Serie Educación Ambiental 9.
- _____ (1990c) *Educación ambiental: módulo para entrenamiento de profesores de ciencias en servicio y supervisores para las escuelas secundarias*. Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO-PNUMA. Programa Internacional de Educación Ambiental. Serie Educación Ambiental 8.
- _____ (1997) *Educación para un futuro sostenible: una visión transdisciplinaria para una acción concertada*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- _____ (2004) *Función del programa hidrológico internacional en el decenio internacional para la acción, el agua, fuente de vida*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- _____ (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- _____ (2006) *Decenio de las naciones unidas de la educación para el desarrollo sostenible (2005-2014). Plan de aplicación internacional*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- _____ (2007) *Los dos primeros años del decenio de las naciones unidas de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO-PNUMA (1982) *El programa internacional de educación ambiental*. París, Boletín de Educación Ambiental de UNESCO-PNUMA. Contacto, volumen VII, número 3, septiembre.
- _____ —PNUMA (1983) *El programa internacional de educación ambiental*. París, Boletín de Educación Ambiental de UNESCO-PNUMA. Contacto, volumen VIII, número 4, diciembre.
- _____ —PNUMA (1985) *Décimo aniversario del programa internacional de educación ambiental de UNESCO-PNUMA 1975-1985*. París, Boletín de Educación Ambiental de UNESCO-PNUMA. Contacto, volumen X, número 1, marzo.
- _____ (1987) *Programa internacional de educación ambiental 1986-1987*. París, Boletín de Educación Ambiental de UNESCO-PNUMA. Contacto, volumen XI, número 1, marzo.

- _____ (1989) *Programa internacional de educación ambiental 1986-1987*. París, Boletín de Educación Ambiental de UNESCO-PNUMA. Contacto, volumen XIV, número 4, diciembre.
- _____ (1992) *Programa internacional de educación ambiental 1987-1988*. París, Boletín de Educación Ambiental de UNESCO-PNUMA, Contacto, volumen XVII, número 1, marzo.
- Unión de Grupos Ambientalistas (2001) *II Encuentro Nacional de Ecologistas. Centro Interamericano de Seguridad Social (CIESS)*. México, del 4 al 7 de diciembre del 2001. Conclusiones de las mesas de trabajo (Documento Mimeo).
- Viesca Arrache, Martha (1995) *La educación y el cambio ambiental: reflexiones y propuestas*. Cuernavaca, Morelos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM).
- Weiss, Eduardo (1979) *Hermenéutica-dialéctica. Una propuesta metodológica para las ciencias sociales*. México, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos del Instituto Politécnico Nacional.
- Zampani, Roberto (2003) "La sociedad civil organizada: revisando conceptos para su comprensión". *Trabajo presentado en la IV Conferencia Regional ISTR-LAC*. San José, Costa Rica, 8 al 10 de octubre.

Referencias electrónicas

- Hardt, Michael (2005) "La desaparición de la sociedad civil".
http://www.edicionessimbioticas.info/article.php3?id_article=217.
(Fecha de consulta: 24 de marzo de 2010).
- Houtart, François (2004) "Hacia una sociedad civil globalizada: la de abajo o la de arriba". Por ediciones simbióticas.
<http://www.edicionessimbioticas.info/Hacia-una-sociedad-civil>
(Fecha de consulta: 24 de marzo de 2010).
- Meira, Pablo (2009) "Apuntes sobre los futuros de la educación ambiental en España" en *Especiales Boletines ECODES*. Treinta años de educación ambiental. Una revisión colectiva desde el territorio y los contextos. Zaragoza, España. Ecología y Desarrollo Social. Octubre de 2009. Boletín electrónico ECODES:
http://archivo.ecodes.org/pages/especial/revision_educacion_ambiental/index.asp
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/266.doc>
(Fecha de consulta: 24 de junio de 2010).
- Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFFAROSC.doc
(Fecha de consulta: 24 de junio de 2010).

Revistas y Documentos

- Revista Proceso*. Seminario de Información y Análisis número 1695. México, 3 de mayo de 2009.
- Tratado sobre Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil, 2002.

Anexo 1

En el marco del proyecto de investigación: **“Educación Ambiental y Sociedad Civil en México: análisis de sus prácticas pedagógicas”**, se ha diseñado el siguiente cuestionario que busca obtener información sobre la percepción social respecto a las Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan acciones educativas orientadas a la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Lugar y fecha: _____

Ocupación: _____

Escolaridad: _____

Masculino: _____ Femenino: _____

Le solicito su valioso apoyo brindándonos su opinión

1.- Desde su perspectiva, ¿Quiénes son los causantes principales que han provocado y provocan los problemas ambientales en nuestro país?

2.- En su opinión, ¿por qué surgen las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el medio ambiente?

3.- ¿Conoce el nombre de alguna(as) organización(es) de la sociedad civil a nivel nacional o internacional que se preocupe por la protección del medio ambiente? En caso afirmativo, menciónela(s):

4.- ¿Le interesaría integrarse a alguna organización de la sociedad civil preocupada por el medio ambiente? ¿Por qué motivo?

5.- ¿Qué opina sobre el trabajo educativo que realizan las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las cuestiones ambientales?

Gracias ¡

Por favor enviarlo a la siguiente dirección electrónica: marias69@gmail.com

Anexo 2 y 3

2. Directorio de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente.
Secretaría de Desarrollo Social, México. **(Versión electrónica)**

3. Directorio de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al medio ambiente.
Secretaría de Gobernación, México. **(Versión Electrónica)**